TARIFA DE AVISOS
Por palabra
De 1 a 3 veces ... 0.50 cts
por cada vez más ... 0.25 »
Avisos extensos por cada línea ... 0.50
Dirección telegráfica: "ORIENTE"
Agente general en Europa e Inglaterra
L. MANCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Al mes ... $ 4.00
Al semestre adelantado ... » 17.00
Al año » ... » 32.00
En el extranjero ... » 40.00
Al año
Inserciones judiciales ... » 30.00
Tribuna libre por columna ... » 20.00
Intereses generales ... » 20.00
Manifestos ... » 20.00

El Oriente.
DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martín para el año de 1926 (de 18 de marzo de 1926 a 18 de marzo de 1927)
UN CENTAVO
por línea de letra brevíario, y por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XI | Talleres: Ja. de PUTUMAYO No. 23 | Iquitos, Martes 1º de Junio de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5597



DE VENTA
A precios sin competencia en los establecimientos de
Israel & Compañía, Ltda.

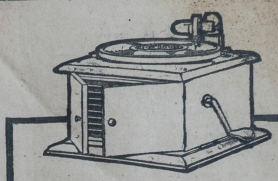
Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO.
el 18 de Junio por "UBA".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Fte. 49—Nov.—12 pág.



DE VENTA
A precios sin competencia, en los estable cimientos
DE
Israel & Cia., Ltda



REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA
Ventas y depósito exclusivo en esta región
Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"
—DE—
A. Ferrando y Co.
1ª pág.—Perm.

Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
STANDARD OIL Co."
Morona 12-16-18
Fte. Jul.—25.—43.

Libby's

Conservas Finas de LIBBY'S Salchichas frutas Jamones, Tamales Boiled Beef Corned Beef Cottage Beef — Catchsup sauce — Pickles.
en todas las tiendas de abarrotes y donde los agentes
ISRAEL y Cía.
17 92

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.



Máquinas de escribir portátiles de la afamada marca
"CORONA"
llegaron donde los agentes
Israel & Cía., Ltda.

Consultorio Médico Quirúrgico

—:DEL:—
Dr. Adolfo Estremera
De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Expropietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano
Iquitos—(Perú)
Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vías urinarias y secretas
Aplicación de 914, Acción, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA
CONSULTORIO—todos los días hábiles de 3 a 5 p m y días festivos de 10 a 12 a.m.

J. & R. TENNENT'S
Wellpark Brewery
Glasgow.
TRADE MARK
T
PILSENER BEER
BREWED IN SCOTLAND

DE VENTA
A precios sin competencia en los establecimientos de
Israel & Compañía Ltda

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de bisenits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasía — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas, confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinto — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco—Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Aricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumberques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Modificando el Artículo 296 del Codigo de Comercio

El Presidente de República.

Por cuanto:

El Congreso ha dado la ley siguiente:

El Congreso de la República Peruana:

Ha dado la ley siguiente:

Artículo 1o.—Modifícase el artículo 296 del Código de Comercio, en los siguientes términos:

A)—En el caso de que el empeño o locación de servicios tuviera tiempo de duración determinado, constante por instrumento público, podrá cualquiera de las partes darlo por fenecido, dando aviso por 90 días el patrón al empleado y de 40 días el empleado al patrón.

B)—En caso de que la cesación del empeño o locación de servicios, se realizará por que el principal o patrón lo determine así, notificando de despedida al dependiente empleado con sujeción al procedimiento del inciso anterior este tendrá derecho a la compensación de sueldos según la escala siguiente:

Hasta dos años, un sueldo.

De 2 a 5 años, 2 sueldos.

De 5 a 10 años, 4 sueldos.

De 10 a 20 años, 8 sueldos.

De 20 a 25 años, 10 sueldos.

De 25 a 30 años, 12 sueldos.

C)—Las declaraciones que se originen se resolverán por un tribunal arbitral, compuesto de un árbitro nombrado por el comerciante, otro nombrado por el empleado o empleados a quienes afecte la reclamación y un tercero que sea elegido por el Gobierno; el cual, en Lima, será nombrado por el Ministerio de Fomento y fuera de Lima por la autoridad política de la provincia, debiendo expedirse el laudo que será inapelable, dentro de un plazo máximo de treinta días.

D)—En caso de controversia sobre el pago de las compensaciones a que se refieren a los incisos B) la autoridad que debe resolverla, según el inciso que proceda, podrá asignar, provisionalmente al empleado reclamante una suma equivalente a dos sueldos, con caracteres de pensión alimenticia, tanto que ventile la contención y siempre que se sustente el pedido en prueba escrita o con certificación de tres personas idóneas a juicio del tribunal.

El monto de dicha pensión se descontará de la indemnización que se debe al empleado de conformidad con el inciso B) del artículo primero de la presente ley.

Artículo 2o.—En los casos en que la despedida de un dependiente o empleado, se sujete a una de las causales previstas en el artículo 296 del Código de Comercio o a cualquier otra causa grave en que incurriera a juicio del tribunal arbitral de que trata el el inciso C) del artículo primero, no tendrá derecho ni al aviso previo de despedida, ni a indemnización ni beneficio de clase alguna.

Artículo 3o.—Todo empleado de comercio que hubiera prestado cuatro años de servicios ininterrumpidos, adquiere derecho a una póliza de seguro de vida, que su respectivo patrón deberá sacar por el valor que convenga a la tercera parte del monto total de los sueldos durante el cuatrienio, con la obligación de parte de dicho patrón principal de abonar las primas correspondientes mientras el empleado permanezca a su servicio. Este conserva el derecho a la póliza en el caso de ser separado del puesto, pero lo pierde totalmente si dicha separación se ha realizado por alguna de las causales indicadas en el artículo 296 del Código de Comercio.

En caso de fallecimiento del dependiente empleado, solo tendrán derecho a la póliza sus deudos dientes y cónyuge y a falta de éstos, sus ascendientes, hermanos, sobrinos y hermanos menores de 18 años.

Artículo 4o.—Si el empleado falleciere en el curso del cuatrienio a que se contrae el artículo anterior, sin opción a la póliza del seguro de vida, el patrón está obligado a cubrir los gastos de sepelio, según la categoría y rango social del difunto, y, además a abonar una suma equivalente a dos sueldos a favor de la viuda y a falta de ésta, a los parientes en primer grado de consanguinidad del empleado fallecido.

Artículo 5o.—El empleado que en notorio servicio del patrón se inhabilite para el trabajo, percibirá los dos primeros meses de su enfermedad, el sueldo íntegro y durante una rebaja de vein te por ciento cada mes hasta completarse un semestre desde la fecha de su enfermedad o retiro del trabajo.

Si la inhabilitación es definitiva, el empleado gozará, por sus días, de la quinta parte de su sueldo.

Artículo 6o.—Si el dependiente o empleado se retirara del servicio sin cumplir el requisito de avisar a su principal con la anticipación a que se refiere el inciso A) del artículo primero de esta ley, perderá todos los derechos y beneficios que ella le acuerda, y le quedarán reducidos a la mitad el aviso de despedida del principal o patrón que deciera a comprobado y notorio desmedro de los negocios de este.

En todo caso en que el dependiente o empleado fuera copartícipante en las utilidades de los negocios de su principal o patrón, no le alcanzarán los beneficios de esta ley.

Artículo 7.—Los derechos que concede ésta ley son irrenunciables e imborgables.

Artículo 8o.—Los empleados que gozaren del beneficio estable cido en los artículos anteriores con mas amplitud de la que determina esta ley, continuarán disfrutándolo sin que los patrones puedan acogerse a las tasas que quedan establecidas.

Artículo 9o.—La presente ley ampara también a los menores y a las mujeres, sin alterar los beneficios que la ley sobre trabajo de mujeres y menores, les acuerde.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento.

Dado en la Sala de Sesiones del Congreso, en Lima a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos veinticuatro.

Guillermo Rey, presidente del Senado.

F. A. Maríátegui, presidente de la Cámara de Diputados.

R. C. Espinoza, Senador Secretario.

Eduardo C. Basadre, Diputado Secretario.

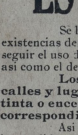
Al señor Presidente de la República.

Por tanto; mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintinueve días del mes de febrero de mil novecientos veinticuatro.

AUGUSTO B. LEGUIA

J. E. Ego Aguirre



TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

El silencio de Chile impide que se reanuden las actividades

Lima, mayo 31.—Faltan indicios para poder precisar la fecha plebiscitaria, trámite tan deseado por los chilenos.

—

Washington, mayo 30.—Las conferencias que se realizan en esta ciudad para solucionar el problema del Pacífico, continuan estacionadas, por que el secretario del departamento de estado norte americano Kellogg, aún no recibe la respuesta concreta que ha solicitado al gobierno de la Moneda, ya sea para los arreglos directos o alguna petición definitiva; continuando así obscuro el desarrollo de los trabajos para definir la situación de las cautivas.

Noticias de Lima

La fiesta del carácter

Mayo 31.—El 29 del presente se ha celebrado con gran animación la fiesta del carácter en homenaje al presidente de la república don Augusto B. Leguia. La principal actuación, consistió en el inmenso gentío que concurrió a la Alameda de los Descalzos con el objeto de participar de la fiesta organizada por la municipalidad del Rimac. Los pueblos de Lima y Callao concurrieron también a ella. El presidente de la república distribuyó premios a los personas que durante el año han demostrado tener carácter en el ejercicio de su empleo o funciones.

Del extrangero

CHILE

—

La situación económica

Santiago, mayo 30.—La situación fiscal de Chile es desastroza. Se ha rebajado el quince por ciento de los haberes de los miembros del ejército, de los preceptores y de los empleados públicos. Ultimamente se ha rebajado un chelín en el precio del quintal métrico de salitre, debido a la competencia del salitre artificial.

CUBA

—

El raid New York Buenos Aires

Guanánamo, mayo 30.—Los aviadores argentinos que están siguiendo su vuelo a Buenos Aires, se han visto obligados a descansar a esta ciudad, a causa del mal tiempo que hay en las inmediaciones.

CHINA

—

La guerra sangrienta

Pekín, mayo 30.—Se espera con expectación la formidable batalla que se vá a librar en los alrededores de esta ciudad; pues las fuerzas de Kue Hong Chan se encuentran cercanas.

FILIPINAS

—

El raid Madrid - Manila

Manila, mayo 30.—Los aviadores españoles Loriga y Gallarza han recibido cien mil dólares como premio de su hazaña.

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular
Medicina y Cirugía General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Perut.—XII—25.

Dr. César A. Revoredo
ABOGADO
con estudio en Lima, atiene por correspondencia toda clase de asuntos y consultas.-Recursos nulidad ante la Corte Suprema. Gestiones administrativas
CASCARILLA 435, reja izquierda
y 30 p 7 — 96 — alt. — 2 col. — tipo grande.

La nueva faz del proceso de Tacna y Arica

La conferencia de Washington

«Conclusión».

Entonces va a ser el momento en que Chile presente un dilema claro: o se continúa el proceso plebiscitario o en la solución diplomática se encuentre una mayor proporción a las aspiraciones chilenas.

Para el primer extremo puede encontrar la resistencia de los Estados Unidos fundada en las condiciones reinantes en el territorio. Como Washington ha declarado reiteradamente que la neutralización no está en las facultades del árbitro, Chile no tiene esa neutralización y una mayoría de garantías exigidas y prometidas puede ir hasta donde se reconocida deslealtad lo permite.

Para el segundo extremo tiene que hallar en primer término la resistencia del Perú, que ha reiterado, a través de ocho lustros, su anhesión al principio de una solución integra; en segundo término, las observaciones de los Estados Unidos que han de ver un resultado que deje lo menos descontenta posible a cada parte.

Chile, tiene; sin embargo, por obra del árbitro, una alianza natural con las circunstancias. Efectivamente, si fuerza la situación difícultando una solución intermedia y se aferra a la política de la posibilidad del plebiscito si no obtiene las mayores ventajas de un arreglo directo, lo peor que puede acontecer es que los Estados Unidos declaren el plebiscito imposible, y entonen el mea culpa de sus grueses errores y abandonen el problema.

Ahora bien, esta hipótesis que coloca a Chile de nuevo en la situación de detentador de que lo lavó tan prolija y tan injustamente el laudo, le deja a este doble la posesión del territorio por tiempo indefinido, tanto mas indefinido, cuanto que ese habiendo logrado el primer poder político de la tierra, solucionar la cuestión, no es de esperar que pudieran reservarle ni las simpatías cancillerías americanas ni los organismos lejanos y recelos de la vieja Europa.

De esta manera resulta la para doja de que la peor solución visible para Chile es al propio tiempo la peor solución para el Perú.

Además existe una complicación nateria: la aspiración boliviana. La nota oficial publicada por la cancillería de Santiago significa aparentemente que Chile no piensa aceptar en Washington la cesión de Bolivia, porque está tratando directamente con ella en una forma satisfactoria en La Paz. Como, por otro parte; existen las categóricas declaraciones oficiales del Perú en el sentido de satisfacer, si recupera las provincias, la pretención portuaria, no debe simularse que la situación diplomática de Bolivia es bastante terte en este momento.

Ahora bien, ya no parece bas

(Pasa a la 4a. pag.)

Primer Congreso Panamericano de Pediatras

Discurso pronunciado en el excelentísimo señor Presidente de la República de los Estos Unidos de América en la sesión de apertura, jueves, 8 de abril de 1926.

Este es el primer agreso Panamericano de Pediatras. Por el número de paises presentados y por la extraordinaria riqueza de ellos comprende este Congreso es, sin duda, una de las reuniones más importantes de eficiencia y de directorios que hasta ahora se ha efectuado. Y cuando se considera que contiene entre sus filas que formulan y dirigen bolitica de la prensa en casi todo el Hemisferio Occidental, arece que debería reflejar la importancia y la significación de esta conferencia. Para mi es muy de particular placer presentar al Congreso en actual entre representadas muchas de las repúblicas de América, el saludo más cordial y en también mi agradecimiento hacia la seguridad de que el Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos se sentirán en correspondencia de una igual acogida y el honor que vuestra presencia reciben.

Las posibilidades de amplios beneficios resultados promete la naturaleza y la novedad de la asamblea. Aunque su reunión fue propuesta en la conferencia con una resolución de la Quinta Conferencia Internacional Americana, que se reunió en Santiago de Chile en 1923, este Congreso no tiene carácter oficial. Sus miembros no representan en la mesa ni en la sala a sus respectivos gobiernos. Están aquí en vuestro carácter individual, como representantes de una prensa libre, de países libres, que se reunen expontaneamente en conferencia para estudiar los métodos y los medios de procurar mejores hogares públicos del Hemisferio Occidental, la mejor comprensión y un sincero acuerdo.

Desde la época del establecimiento de las repúblicas en la América latina, han existido vínculos comunes entre los pueblos de esos países y nuestro pueblo. La fuerza de estos vínculos ha crecido con los años; pero hasta una época reciente ha existido en los pueblos de la América Latina. Para remediar esas condiciones hasta la divulgación del conocimiento. Varias organizaciones panamericanas han contribuido con su valioso auxilio en este sentido; pero uno de los más importantes factores para crear una mejor comprensión ha

Antiseptico y Germicida
Descubierto durante la Guerra Mundial
Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, en la
SOLUCION CARREL-DAKIN
Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado
Botica y Droguería
"La Central"
Perut.—2ª Pág

ESTANCO DE FOSFOROS

Se hace saber al público que habiendo vencido el plazo para la declaración de existencias de fósforos y encendedores, de acuerdo con el reglamento se vá proceder a perseguir el uso de fósforos que no sean de la marca **"La Llama"** así como el de los encendedores, aplicándose las multas establecidas en el reglamento.

Los representantes de la Compañía podrán hacer detener en las calles y lugares públicos a las personas que usen fósforos de marca distinta o encendedores, para decomisar el artículo e imponerles las multas correspondientes.

Así mismo se vá a proceder a la visita de todos los establecimientos y a dictar las medidas más severas para impedir el uso de fósforos de otras marcas y encendedores.

Lima, 23 de marzo de 1926.

Compañía Fósforos del Perú
Sven Karrel
Director Gerente

Artículo 17º del Reglamento.

"El Delito de Contrabando será penado con la pérdida de los fósforos y de los envases que los contengan, de las acémilas, vehículos o embarcaciones que los conduzcan y con una multa desde **Lp. 5 hasta Lp. 500**, según su importancia y reincidencia.

Sin perjuicio de lo establecido, las autoridades una vez comprobado el contrabando debidamente, pondrán al autor o autores a disposición del Juez Instructor, para los efectos de la aplicación de la pena señalada en las leyes".

Estanco de fósforos en Loreto

Hacemos saber al público que desde la fecha vendemos al por **mayor y menor**, fósforos marca

"LA LLAMA"

en nuestro establecimiento comercial situado en la Avenida Leguia Iquitos, 6 de mayo de 1926.

Por la Compañía Fósforos del Perú
Cecilio Hernández e Hijos
Agentes

v 30 p19 —99

QUISICOSAS

Continúa dominando un ambiente turbio en la ciudad con motivo de la reunión del Congreso Regional. La opinión pública sufre mil y un comentarios. Unos apasionados. Otros indiferentes. El temor y la duda asoman con persistencia. Nada se vé claro to da la sucesión de la instalación.

Los "regionales" nos ponen caras tristes, unos. Caras alegres, otros. Y entretanto, quizás, un optimismo saludable. Llegar a Iquitos y no dar pruebas de su voluntad y de su labor, sería in explicable.

Los proyectos ya se están es bozando. La región de la Montaña, por obra de ellos, alcanzará un enorme grado de preponderancia. Necesaria para hacer grande a esta patria, que se está desmembrando, porque de un largo siglo de dolores.....

La sesión de ayer nos dió dos sorpresas. La presidencia de Mi randa la ha dado del diputado Torres.

El presidente enfermo. Nadie presidiendo. El privilegio cayó a brió la sesión y puso gruesa la voz. Dos o tres documentos y Torres se creció. Nos rectificaba la información y puso una pica en.....

El secretario Lozano quiso per manecer callado y fracasó. Tendió un brazo mas. El secretario Galver, mudo también. Y en la sala, telecrán dose sobre la pintura roja de las paredes, el grito "Hamaraida" del diputado del Campo.

Se aprobaron dos vacantes y la sala perdió, al levantarse la sesión, todo su colorido.

No hubo lluvia. No hubo oportunidad para que los "regiona les" cuidaran sus sombreros de paño.

En la calle ya, nos han hecho una pregunta:

—¿Usted conoce a los "regionales"?

—¡Si hombre!

—¿Cómo los distingue?

—¡Por el sombrero, chico!

—¡Gracias, cholito!

Juan el Bueno.

Congreso Regional del Norte

Secretaría Permanente

Iquitos, 1º de junio de 1926.

Señor director de "El Eco".

Ciudad.

Muy señor mio:

Por encargo del Sr. Presidente del Congreso, tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de manifestarle que, al pronunciar la Legislatura ter que dictó en Trujillo, en los procesos electorales de Moyobamba, San Martín y Ucayali, lo hizo en ejercicio de su soberanía, que fué confirmada en la Cámara Nacional de Diputados en moción a probada en 30 de octubre de 1919, que rige vuestra en vigencia y que dice:

"Los diputados que suscriben: Acuerdan que de acuerdo a lo que dispone el artículo 2º del decreto que determina las atribuciones de los Congresos Regionales, el Reglamen to de las Cámaras y demás Normativas es aplicable a ellos en cuanto sea pertinente.—Que por tal circunstancia dichos Congresos no son autónomos para proceder a la incorporación de sus respectivos miembros, en el modo y forma establecidos por la ley de elecciones, 20, 21 y 22 del decreto reglamentario de elecciones, máxime si se tiene en cuenta que por la proximidad de las fechas en que se han desarrollado los procesos electorales de su respectiva jurisdicción, no es posible que en esos dos para poder conocer y apreciar su validez y justicia;—Proponen, la siguiente orden del día:—La Cámara de Diputados del Congreso Nacional, acuerda: —Remitir a los Congresos Regionales las actas que con ese fin diputados regionales que se han presentado, a fin de que en ejercicio de su independencia y autonomía, proceder como crean conveniente.—Lima, 24 de octubre de 1919. Celso Abad.—Manuel Prisanchoa.—Teodomiro Noel.—Ciudad.—Ricardo Caso.—P. Patiño.—Manuel F. Serrano.—Benjamín Huaman de los Heros.—Víctor Arévalo.—T. Ruiz Bravo.—A. Barúa Ganoza.—León N. Vega. —Dámaso Visalón.—N. Arango Ug.—Guillermo Marmol.—S. P. Salcedo.—L. Otero.—J. S. Pan corbo".

La Cámara Nacional de Diputados, aprobó, apruebo, la moción que publica su periodico en 22 de junio de 1925, pero no de rogó la que quede inscrita. En consecuencia, el Congreso Regional del Norte, procedió dentro del marco señalado por la ley y por la misma Cámara de Diputados.

Suplico a Ud. Sr. Director, la publicación de ésta en la misma sección en que se insertó la moción a que dejo hecha referencia. Obsecuente servidor de Ud.

T. Rios Pajardo.

La Jura a la Bandera

El 7 del presente, re verificará la ceremonia de la Jura de fidelidad a la Bandera. Todos los miembros de la columna de policía conforme anunciamos oportunamente han recibido el respectivo uniforme y los movilizables que ca rezcan de recursos para uniformarse recibirán también el suyo, debido a la gentileza del Municipio y del Comercio, que como siempre contribuyen gustosos a mayor agrado a esos actos patrióticos. Nos dice la comisión municipal encargada de obtener los donativos del comercio y del público, que está muy satisfecha por que podrá uniformar mas o menos a cuento cincuenta jóvenes de paño.

El programa de esa fiesta lo daremos a conocer muy pronto, pero si avanzamos algunos detalles, que quien dara lectura a la conferencia relacionada con ese acto patriótico, será el capitan de nuestra policía señor Pedro Urdia-les adjunto de la Comandancia de Armas. Como el teniente coronel comandante de armas señor Bolo, por razones propias, se interesa en que esa fiesta resulte brillante, el programa será bastante movido así pues, podrá apreciar el grado de adelanto en que se encuentran nuestros institutos armados, la columna de policía y los movilizables. Parece que también habrá una formación escolar.

La relación de las personas que contribuirán a uniformar a los movilizables la daremos a conocer muy pronto, pues se nos ha ofrecido proporcionarnosla.

El Circo Imperial Japonés

Sabemos que se están cambiando comunicaciones cablegráficas entre este puerto y el de Pará—Brasil—con el objeto de traer a se circo, que actuará en el AL HAMBRA. La persona que pien na dar especiales atractivos al público de Iquitos nos dice, que es casi seguro que ese circo se decida a venir y que la tempo rada será larga.

OBITO

Por telegrama recibido ayer, por la vía de Yurimaguas, he mos tenido conocimiento que la señora María Vela, madre del la doctor Alejandro Vela, esposa de nuestro Bardales, propietario de la carpintería «Modas Vivendis», dió lo de existir en la ciudad de Chiclayos el 26 del presente. Nos enviamos a los deudos de la extinta nuestra más sentida condolencia.

Pró Monumento Filomeno

Relación de las personas que han contestado a la invitación del Comité Pró Monumento «Señan Filomeno» desde el 19 de mayo hasta la fecha.

Drs. A. Villamil Pajardo	$ 10.00
» Alfredo Arbulú	» 5.00
» G. Verástegui	» 5.00
» G. Ponce de León	» 5.00
Srs. E. Strassberger	» 10.00
» Rivas Llanos	» 5.00
» Tay Yick Wong	» 5.00
» Antonio Bardales	» 2.00
	47.00
Anterior $ 150.00	
Actual » 47.00	
Total $ 197.00	

LEÑA

Pagamos **cinco soles veinticinco centavos** por metro cúbico de leña de quemazón, **Huacapurana Remo-Caspi**

puesto en carros en el MUELLE

BOOTH & Co. (LONDON) Ltd.

v30p1—la. pag.—122

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

30 de mayo

Nacimientos: varones, 4 mujeres, 3.

Defunciones: Beatriz Vela de Lopes de 27 años de edad.

Matrimonio: Nora Tavera Rengifo con Ambrosio Lemos Alcez.

Mercado Central

1o. de Junio

Hoy día se ha vendido lo siguien te: reses 7, con 861 kilos, cerdos con 562 kilos; pescado fresco, 504. pescado salado, 125; carne seca, 32 y 2 tortugas.

Detenido

Por orden de la sub prefectura del circuito, ha sido detenido en el cuartel de la calle del Basil, José Fort.

El barrido de algunas cuadras

Con manifiesto disgusto nos han dicho esta mañana los vecinos de la segunda cuadra de la calle del Progreso, que los encargados de la limpieza de las calles pavimentadas no lo han hecho como es debido pues aquellas lo hacen en la escoba, lo que será causa de que con el tráfico y la menor brisa se levanten nubes de polvo que además de dificultar la respiración llevan deteriora los muebles en las casas particulares y mercaderías en los establecimientos de comercio.

Dietario Municipal

Labor sanitaria del Concejo Provincial

Desde el 19 del presente hasta la fecha, la labor efectuada por el personal del municipio y dirigida por los señores médicos de Salubridad y Titular, es como sigue:

283 visitos domiciliarias, 130 notificaciones para construir cercados, 101 notificaciones para vacunarse, 1 para pozos; 8 notificaciones para limpieza interior; y 88 notificaciones diversas.

GASTOS

Dos peones del Concejo durante 10 días a un $ 1.50 diario $ 30 soles.

Un cabo del Concejo durante 13 días a 3 soles diario, 39 soles.

Total de Gastos 69 soles.

Importa la suma de sesenta nueve soles.

Nota.—Los datos corresponden desde la labor del 1o. al 18, no han sido proporcionados a la Inspección de Higiene, por el ex-celador Mariano Vásquez Angulo; pues, la labor que le ha dado puesto que mientras no cumpla con este deber, no se le abona su haber respectivo.

SOCIAL

Delicado de salud

El señor Fiscal de la Corte Superior de los departamentos de Loreto y San Martín, doctor Alejandro Velasco, se encuentra delicado de salud, no pudiendo concurrir por este motivo a su despacho. Hacemos fervientes votos por su pronto restablecimiento.

DE CINES

Cine "España"

En las noches del Miércoles y Jueves, se reprisará la película «El Secreto de la Villa Verde», drama, policial de mucho gran éxito el día de su estreno.

En la Tanda Vermouth del Jueves, se correrán las dos primeras partes de la cinta «La Princesa Comercista».

Crónica Judicial

Despacho del 31 de Mayo de 1926

Sala en lo Civil

"Decretos.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió uno.

Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Tribunal Correccional

Decretos.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió seis.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió seis.

Con los mismos señores resolvió las siguientes:

Por la ampliación:

Autos.—Contra desconocidos para averiguar el hecho delito y delicuentes en el fallecimien de Manuel Aldana, en 100 días.—Juez Inst. Dr. Hidalgo.

Por el archivo definitivo:

Contra Alejandro Linares y Lasimón Bartea por allanamiento de domicilio.—Juez Inst. Dr. Delgado Morey.

El Relator

V. Aro Gonzáles

Almorranas (Hemorroides)

requieren un tratamiento enérgico. SI UN CUENTO PAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el día para el tratamiento de las Almorranas sangrantes, internas, externas o externas. Una o dos cajitas bastan. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.

Avisos Judiciales

REMATE JUDICIAL

En los autos seguidos por don Eduardo Salazar contra la Compañía Cia. por pago de honorarios, el señor juez de la causa doctor Terrones Quiros ha ordenado se vendan en pública subasta los bienes embargados en es tas causas, en la audiencia del doce de lo próximo a las cuatro de la tarde y por auto el señor juez de primera de Ucayali, para lo que se le librará el exhorto respectivo.

Los bienes materia del remate se hallan en el fundo «Monte Blanco» situado en la provincia de Ucayali jurisdicción de Contamana y son los siguientes: seis hectáreas de sembrio de arroz, casa de habitación de palma cercada con cañas, de dieciseis metros de largo por o cho de ancho, capaz techada con el mismo uno en regular estado; un alambique de cobre en mal estado en seis cientos litros; una fermentadora de madera de diez metros de madera de largo por diez; cuatro depósitos de madera para agua; un banco de carpintería; una caja de herramientas una palla de cobre en mal estado; todos estos objetos han sido tasados en la suma total de **mil trescientos cuarenticinco soles** cuya suma de terceras partes o sean **ochocientos noventisiete soles** será materia del acto y vosotrvirán de base para el remate, y se necesario por postor designado el referido remate se rematará el cincuenta por ciento de la tasación.

No pesa gravámen alguno sobre estos bienes a excepción del embargo trabado en estos autos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de ley.

Iquitos, veintisiete de mayo de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz L.

Escribano de Estado

v15p2 —34

Declaración de herederos

Ante el señor juez en lo civil doctor Terrones y Quiros, ha solicitado don Francisco Tavera de la declaración de herederos de la que fué doña Merce des Tavera Rengifo fallecida en la villa de Lisboa (Portugal) el doce de octubre de mil novecientos diecisiete y que se le declare como único heredero a don Ludovico Tavera.

Iquitos, veintinueve de mayo de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.

Escribano de Estado

v15p3 —33

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos seguidos por los señores Terrones y Quiros contra los señores Fernandez y Compañía sobre pago de honorarios, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiros ha ordenado se saque a remate en dos lotes, el fundo «Nuevo Mundo» situado en la provincia de Ucayali, para lo que se le librará el exhorto respectivo.

Los bienes materia del remate se hallan en el fundo «Monte Blanco» situado en la provincia de Ucayali jurisdicción de Contamana y son los siguientes: seis hectáreas de sembrio de arroz, casa de habitación de palma cercada con cañas, de dieciseis metros de largo por o cho de ancho, capaz techada con el mismo uno en regular estado; un alambique de cobre en mal estado en seis cientos litros; una fermentadora de madera de diez metros de madera de largo por diez; cuatro depósitos de madera para agua; un banco de carpintería; una caja de herramientas una palla de cobre en mal estado; todos estos objetos han sido tasados en la suma total de **mil trescientos cuarenticinco soles** cuya suma de terceras partes o sean **ochocientos noventisiete soles** será materia del acto y vosotrvirán de base para el remate, y se necesario por postor designado el referido remate se rematará el cincuenta por ciento de la tasación.

No pesa gravámen alguno sobre estos bienes a excepción del embargo trabado en estos autos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de ley.

Iquitos, veintisiete de mayo de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.

Escribano de Estado

v15p2 —34

Declaración de herederos

Ante el señor juez en lo civil doctor Terrones y Quiros, ha solicitado don Francisco Tavera de la declaración de herederos de la que fué doña Mercedes Tavera Rengifo fallecida en la villa de Lisboa (Portugal) el doce de octubre de mil novecientos diecisiete y que se le declare como único heredero a don Ludovico Tavera.

Iquitos, veintinueve de mayo de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.

Escribano de Estado

v15p3 —33

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos seguidos por los señores Terrones y Quiros contra los señores Fernandez y Compañía sobre pago de honorarios, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiros ha ordenado se saque a remate en dos lotes, el fundo «Nuevo Mundo» situado en la provincia de Ucayali, para lo que se le librará el exhorto respectivo.

El referido inmueble es el fundo "Joy Alay" situado en el distrito de Requena en Tapiche afluente éste de la margen derecha del río Ucayali, cuya extensión superficial es de cincuenta mil metros cuadrados con doscientos hectáreas y quinientos metros cuadrados cuya área mide en el Norte en parte con montaña salida y con trocha que lo separa de la propiedad de los señores Caballeseca Hermanos y en parte con el fundo "Nuevo Mundo" de propiedad del mismo señor Caballeseca Hermanos y en parte con el fundo "Nuevo Mundo" de los señores Caballeseca Hermanos y en parte con el fundo "Nuevo Mundo" de propiedad del señor Augel Gonzales al Este con quebrada y trocha del mismo nombrado "Tipishca" de los alud señores García Hermanos y con un hijuelo que nace de la misma quebrada de propiedad del señor Blanco de los señores Portal y Compañía y con trocha de por medio con cañ y trocha que lo separan del señor Augel Gonzales y al Oeste con el río Ucayali con un lago grande y con caño lago que lo separa de un pequeño gr mal de propiedad de los señores Portal y vas; existen además en el fundo, dos casa de calamina construidas sobre el cimiento de huacapu en buenas condiciones de habitación y un pequeño sembrio de plátano a la sacarita que da al Ucayali.

El valor de la tasación es el de **nueve mil soles** cuya suma de terceras partes o sean **seis mil soles** servirán de base para el remate.

Pesa una hipoteca sobre una finca de ordenada a favor de varias personas por soles diecinueve mil trescientos treinta dos cuarentaiocho centavos con el cinco por ciento del siete y medio por ciento mensual y el embargo trabado en estos mismos autos sobre la misma finca.

Lo que pongo en conocimiento del público a fin de que las personas que deseen ser postores, se presenten en el local del juzgado en el día y hora señalados, advirtiendo que para ser postor es necesario depositar previamente cada p

ciento.—Iquitos, [illegible]

Iquitos, veintisiete de mayo de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.

Escribano de Estado

v 20 p4 —32

Nombramiento de defensor

En la demanda ordinaria entablada por doña Tomasa Torres contra don Nicanor Chamorro, sobre otorgamiento de una escritura de venta seguida ante el juez que conoce de ella, doctor Terrones y Quiros, ha ordenado se haga la publicación correspondiente por el término de quince, para el nombramiento de un defensor, se dentro de ese término no se presentaran personas alguna con los documentos a que se refiere el estudio mil doscientos setenta del Código de Procedimientos Civiles.

Lo que pongo en conocimiento del público conforme a ley.

Iquitos, veintiocho de mayo de mil novecientos veintisiete.

J. Noriega Reggio

v15 p 4 —31

Inscripción de defunción

Por ante el señor juez de la Instancia doctor Victorino Terrones y Quiros se ha presentado don Heliodoro Ruiz, gui solicitando la inscripción en el Registro Civil de defunción de la partida de defunción de su señora madre Emilia Vásquez Rengifo fallecida el cuatro de marzo del año de mil novecientos veintiseis en el fundo Nuevo Rojo—río Ucayali.

Lo que manda el juez de la causa hace saber para los efectos de ley.

Iquitos, veintiocho de mayo de mil novecientos veintisiete.

J. Noriega Reggio

v15 p 4 —31

Inscripción de defunción

Por ante el señor juez de la Instancia doctor Victorino Terrones y Quiros se ha presentado don Heliodoro Ruiz, solicitando la inscripción en el Registro Civil de defunción de su señora madre Emilia Vásquez Rengifo fallecida en el fundo Nuevo Rojo—río Ucayali.

Lo que manda el juez de la causa hace saber para los efectos de ley.

Iquitos, veinticinco de mayo de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalesón

v26p 30 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En los autos seguido por Aparicio Gálvez con los herederos de Jeremías Guerra, sobre ejecución de honorarios, el señor juez doctor Terrones y Quiros, ha ordenado se saque a remate en dos lotes, los bienes que se hallan en las calles Arica y Abtao de esta ciudad, especificados en el acta de embargo, que sirve de construcción en pared de ladrillo por el frente y de calamina los costados, debe estar techada y tiene de largo veinte metros con diez de ancho; por el Norte, con propiedad de Ramón Ruiz, propiedad de Toribio Pinedo; al Este, con la calle de Arica y al Oeste, con propiedad de Nicolás Marquez; y su extensión es de diecisiete metros de frente, por tres metros y cincuenta centímetros de fondo. El presente bien no tiene más gravámen que el embargo, y asimismo, en el Registro de la Propiedad Inmueble a favor de **Asterio Soto**; los cuales servirán de base para la subasta que tendrá lugar el veinte del próximo a las tres de la tarde en el local del juzgado.

Los postores deposit ante el seis por ciento sobre el valor de la tasación.

Que anuncio al público por el término de ocho días.

Iquitos, veintiuno de mayo de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejeto

v20p 9—28 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En el juicio verbal seguido por Vicente Navetro R con los herederos incertos de don Cristóbal Navarro, el señor juez de la causa, doctor Terrones y Quiros, ha ordenado se saque a remate en dos lotes, el fundo «Nuevo Mundo» situado en la provincia de Ucayali, para lo que se le librará el exhorto respectivo.

Los bienes materia del remate se hallan en el fundo «Monte Blanco» situado en la provincia de Ucayali jurisdicción de Contamana y son los siguientes: seis hectáreas de sembrio de arroz, casa de habitación de palma cercada con cañas, de dieciseis metros de largo por o cho de ancho, capaz techada con el mismo uno en regular estado; un alambique de cobre en mal estado en seis cientos litros; una fermentadora de madera de diez metros de madera de largo por diez; cuatro depósitos de madera para agua; un banco de carpintería; una caja de herramientas una palla de cobre en mal estado; todos estos objetos han sido tasados en la suma total de **mil trescientos cuarenticinco soles** cuya suma de terceras partes o sean **ochocientos noventisiete soles** será materia del acto y vosotrvirán de base para el remate, y se necesario por postor designado el referido remate se rematará el cincuenta por ciento de la tasación.

No pesa gravámen alguno sobre estos bienes a excepción del embargo trabado en estos autos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de ley.

Iquitos, veintisiete de mayo de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.

Escribano de Estado

v15p2 —34

Declaración de herederos

Ante el señor juez en lo civil doctor Terrones y Quiros, ha solicitado don Francisco Tavera de la declaración de herederos de la que fué doña Mercedes Tavera Rengifo fallecida en la villa de Lisboa (Portugal) el doce de octubre de mil novecientos diecisiete y que se le declare como único heredero a don Ludovico Tavera.

Iquitos, veintinueve de mayo de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.

Escribano de Estado

v15p3 —33

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos seguidos por los señores Terrones y Quiros contra los señores Fernandez y Compañía sobre pago de honorarios, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiros ha ordenado se saque a remate en dos lotes, el fundo «Nuevo Mundo» situado en la provincia de Ucayali, para lo que se le librará el exhorto respectivo.

El referido inmueble es el fundo "Joy Alay" situado en el distrito de Requena en Tapiche afluente éste de la margen derecha del río Ucayali, cuya extensión superficial es de cincuenta mil metros cuadrados con doscientos hectáreas y quinientos metros cuadrados cuya área mide en el Norte en parte con montaña salida y con trocha que lo separa de la propiedad de los señores Caballeseca Hermanos y en parte con el fundo "Nuevo Mundo" de propiedad del mismo señor Caballeseca Hermanos y en parte con el fundo "Nuevo Mundo" de los señores Caballeseca Hermanos y en parte con el fundo "Nuevo Mundo" de propiedad del señor Augel Gonzales al Este con quebrada y trocha del mismo nombrado "Tipishca" de los alud señores García Hermanos y con un hijuelo que nace de la misma quebrada de propiedad del señor Blanco de los señores Portal y Compañía y con trocha de por medio con cañ y trocha que lo separan del señor Augel Gonzales y al Oeste con el río Ucayali con un lago grande y con caño lago que lo separa de un pequeño gr mal de propiedad de los señores Portal y vas; existen además en el fundo, dos casa de calamina construidas sobre el cimiento de huacapu en buenas condiciones de habitación y un pequeño sembrio de plátano a la sacarita que da al Ucayali.

El valor de la tasación es el de **nueve mil soles** cuya suma de terceras partes o sean **seis mil soles** servirán de base para el remate.

Pesa una hipoteca sobre una finca de ordenada a favor de varias personas por soles diecinueve mil trescientos treinta dos cuarentaiocho centavos con el cinco por ciento del siete y medio por ciento mensual y el embargo trabado en estos mismos autos sobre la misma finca.

Lo que pongo en conocimiento del público a fin de que las personas que deseen ser postores, se presenten en el local del juzgado en el día y hora señalados, advirtiendo que para ser postor es necesario depositar previamente cada p

ciento.—Iquitos, [illegible]

Iquitos, veintisiete de mayo de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.

Escribano de Estado

v 20 p4 —32

Nombramiento de defensor

En la demanda ordinaria entablada por doña Tomasa Torres contra don Nicanor Chamorro, sobre otorgamiento de una escritura de venta seguida ante el juez que conoce de ella, doctor Terrones y Quiros, ha ordenado se haga la publicación correspondiente por el término de quince, para el nombramiento de un defensor, se dentro de ese término no se presentaran personas alguna con los documentos a que se refiere el estudio mil doscientos setenta del Código de Procedimientos Civiles.

Lo que pongo en conocimiento del público conforme a ley.

Iquitos, veintiocho de mayo de mil novecientos veintisiete.

J. Noriega Reggio

v15 p 4 —31

Inscripción de defunción

Por ante el señor juez de la Instancia doctor Victorino Terrones y Quiros se ha presentado don Heliodoro Ruiz, gui solicitando la inscripción en el Registro Civil de defunción de la partida de defunción de su señora madre Emilia Vásquez Rengifo fallecida el cuatro de marzo del año de mil novecientos veintiseis en el fundo Nuevo Rojo—río Ucayali.

Lo que manda el juez de la causa hace saber para los efectos de ley.

Iquitos, veintiocho de mayo de mil novecientos veintisiete.

J. Noriega Reggio

v15 p 4 —31

Inscripción de defunción

Por ante el señor juez de la Instancia doctor Victorino Terrones y Quiros se ha presentado don Heliodoro Ruiz, solicitando la inscripción en el Registro Civil de defunción de su señora madre Emilia Vásquez Rengifo fallecida en el fundo Nuevo Rojo—río Ucayali.

Lo que manda el juez de la causa hace saber para los efectos de ley.

Iquitos, veinticinco de mayo de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalesón

v26p 30 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En los autos seguido por Aparicio Gálvez con los herederos de Jeremías Guerra, sobre ejecución de honorarios, el señor juez doctor Terrones y Quiros, ha ordenado se saque a remate en dos lotes, los bienes que se hallan en las calles Arica y Abtao de esta ciudad, especificados en el acta de embargo, que sirve de construcción en pared de ladrillo por el frente y de calamina los costados, debe estar techada y tiene de largo veinte metros con diez de ancho; por el Norte, con propiedad de Ramón Ruiz, propiedad de Toribio Pinedo; al Este, con la calle de Arica y al Oeste, con propiedad de Nicolás Marquez; y su extensión es de diecisiete metros de frente, por tres metros y cincuenta centímetros de fondo. El presente bien no tiene más gravámen que el embargo, y asimismo, en el Registro de la Propiedad Inmueble a favor de **Asterio Soto**; los cuales servirán de base para la subasta que tendrá lugar el veinte del próximo a las tres de la tarde en el local del juzgado.

Los postores depositarán previamente el seis por ciento sobre el valor de la tasación.

Que anuncio al público por el término de ocho días.

Iquitos, veintiuno de mayo de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejeto

v20p 9—28 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En el juicio verbal seguido por Vicente Navetro R con los herederos incertos de don Cristóbal Navarro, el señor juez de la causa, doctor Terrones y Quiros, ha ordenado se saque a remate en dos lotes, el fundo «Nuevo Mundo» situado en la provincia de Ucayali, para lo que se le librará el exhorto respectivo.

Los bienes materia del remate se hallan en el fundo «Monte Blanco» situado en la provincia de Ucayali jurisdicción de Contamana y son los siguientes: seis hectáreas de sembrio de arroz, casa de habitación de palma cercada con cañas, de dieciseis metros de largo por o cho de ancho, capaz techada con el mismo uno en regular estado; un alambique de cobre en mal estado en seis cientos litros; una fermentadora de madera de diez metros de madera de largo por diez; cuatro depósitos de madera para agua; un banco de carpintería; una caja de herramientas una palla de cobre en mal estado; todos estos objetos han sido tasados en la suma total de **mil trescientos cuarenticinco soles** cuya suma de terceras partes o sean **ochocientos noventisiete soles** será materia del acto y vosotrvirán de base para el remate, y se necesario por postor designado el referido remate se rematará el cincuenta por ciento de la tasación.

No pesa gravámen alguno sobre estos bienes a excepción del embargo trabado en estos autos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de ley.

Iquitos, veintisiete de mayo de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.

Escribano de Estado

v15p2 —34

Declaración de herederos

Ante el señor juez en lo civil doctor Terrones y Quiros, ha solicitado don Francisco Tavera de la declaración de herederos de la que fué doña Mercedes Tavera Rengifo fallecida en la villa de Lisboa (Portugal) el doce de octubre de mil novecientos diecisiete y que se le declare como único heredero a don Ludovico Tavera.

Iquitos, veintinueve de mayo de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.

Escribano de Estado

v15p3 —33

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos seguidos por los señores Terrones y Quiros contra los señores Fernandez y Compañía sobre pago de honorarios, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiros ha ordenado se saque a remate en dos lotes, el fundo «Nuevo Mundo» situado en la provincia de Ucayali, para lo que se le librará el exhorto respectivo.

El referido inmueble es el fundo "Joy Alay" situado en el distrito de Requena en Tapiche afluente éste de la margen derecha del río Ucayali, cuya extensión superficial es de cincuenta mil metros cuadrados con doscientos hectáreas y quinientos metros cuadrados cuya área mide en el Norte en parte con montaña salida y con trocha que lo separa de la propiedad de los señores Caballeseca Hermanos y en parte con el fundo "Nuevo Mundo" de propiedad del mismo señor Caballeseca Hermanos y en parte con el fundo "Nuevo Mundo" de los señores Caballeseca Hermanos y en parte con el fundo "Nuevo Mundo" de propiedad del señor Augel Gonzales al Este con quebrada y trocha del mismo nombrado "Tipishca" de los alud señores García Hermanos y con un hijuelo que nace de la misma quebrada de propiedad del señor Blanco de los señores Portal y Compañía y con trocha de por medio con cañ y trocha que lo separan del señor Augel Gonzales y al Oeste con el río Ucayali con un lago grande y con caño lago que lo separa de un pequeño gr mal de propiedad de los señores Portal y vas; existen además en el fundo, dos casa de calamina construidas sobre el cimiento de huacapu en buenas condiciones de habitación y un pequeño sembrio de plátano a la sacarita que da al Ucayali.

El valor de la tasación es el de **nueve mil soles** cuya suma de terceras partes o sean **seis mil soles** servirán de base para el remate.

Pesa una hipoteca sobre una finca de ordenada a favor de varias personas por soles diecinueve mil trescientos treinta dos cuarentaiocho centavos con el cinco por ciento del siete y medio por ciento mensual y el embargo trabado en estos mismos autos sobre la misma finca.

Lo que pongo en conocimiento del público a fin de que las personas que deseen ser postores, se presenten en el local del juzgado en el día y hora señalados, advirtiendo que para ser postor es necesario depositar previamente cada p

ciento.—Iquitos, [illegible]

Iquitos, veintisiete de mayo de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.

Escribano de Estado

v 20 p4 —32

Nombramiento de defensor

En la demanda ordinaria entablada por doña Tomasa Torres contra don Nicanor Chamorro, sobre otorgamiento de una escritura de venta seguida ante el juez que conoce de ella, doctor Terrones y Quiros, ha ordenado se haga la publicación correspondiente por el término de quince, para el nombramiento de un defensor, se dentro de ese término no se presentaran personas alguna con los documentos a que se refiere el estudio mil doscientos setenta del Código de Procedimientos Civiles.

Lo que pongo en conocimiento del público conforme a ley.

Iquitos, veintiocho de mayo de mil novecientos veintisiete.

J. Noriega Reggio

v15 p 4 —31

Inscripción de defunción

Por ante el señor juez de la Instancia doctor Victorino Terrones y Quiros se ha presentado don Heliodoro Ruiz, gui solicitando la inscripción en el Registro Civil de defunción de la partida de defunción de su señora madre Emilia Vásquez Rengifo fallecida el cuatro de marzo del año de mil novecientos veintiseis en el fundo Nuevo Rojo—río Ucayali.

Lo que manda el juez de la causa hace saber para los efectos de ley.

Iquitos, veintiocho de mayo de mil novecientos veintisiete.

J. Noriega Reggio

v15 p 4 —31

Inscripción de defunción

Por ante el señor juez de la Instancia doctor Victorino Terrones y Quiros se ha presentado don Heliodoro Ruiz, solicitando la inscripción en el Registro Civil de defunción de su señora madre Emilia Vásquez Rengifo fallecida en el fundo Nuevo Rojo—río Ucayali.

Lo que manda el juez de la causa hace saber para los efectos de ley.

Iquitos, veinticinco de mayo de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalesón

v26p 30 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En los autos seguido por Aparicio Gálvez con los herederos de Jeremías Guerra, sobre ejecución de honorarios, el señor juez doctor Terrones y Quiros, ha ordenado se saque a remate en dos lotes, los bienes que se hallan en las calles Arica y Abtao de esta ciudad, especificados en el acta de embargo, que sirve de construcción en pared de ladrillo por el frente y de calamina los costados, debe estar techada y tiene de largo veinte metros con diez de ancho; por el Norte, con propiedad de Ramón Ruiz, propiedad de Toribio Pinedo; al Este, con la calle de Arica y al Oeste, con propiedad de Nicolás Marquez; y su extensión es de diecisiete metros de frente, por tres metros y cincuenta centímetros de fondo. El presente bien no tiene más gravámen que el embargo, y asimismo, en el Registro de la Propiedad Inmueble a favor de **Asterio Soto**; los cuales servirán de base para la subasta que tendrá lugar el veinte del próximo a las tres de la tarde en el local del juzgado.

Los postores depositarán previamente el seis por ciento sobre el valor de la tasación.

Que anuncio al público por el término de ocho días.

Iquitos, veintiuno de mayo de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejeto

v20p 9—28 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En el juicio verbal seguido por Vicente Navetro R con los herederos incertos de don Cristóbal Navarro, el señor juez de la causa, doctor Terrones y Quiros, ha ordenado se saque a remate en dos lotes, el fundo «Nuevo Mundo» situado en la provincia de Ucayali, para lo que se le librará el exhorto respectivo.

Los bienes materia del remate se hallan en el fundo «Monte Blanco» situado en la provincia de Ucayali jurisdicción de Contamana y son los siguientes: seis hectáreas de sembrio de arroz, casa de habitación de palma cercada con cañas, de dieciseis metros de largo por o cho de ancho, capaz techada con el mismo uno en regular estado; un alambique de cobre en mal estado en seis cientos litros; una fermentadora de madera de diez metros de madera de largo por diez; cuatro depósitos de madera para agua; un banco de carpintería; una caja de herramientas una palla de cobre en mal estado; todos estos objetos han sido tasados en la suma total de **mil trescientos cuarenticinco soles** cuya suma de terceras partes o sean **ochocientos noventisiete soles** será materia del acto y vosotrvirán de base para el remate, y se necesario por postor designado el referido remate se rematará el cincuenta por ciento de la tasación.

No pesa gravámen alguno sobre estos bienes a excepción del embargo trabado en estos autos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de ley.

Iquitos, veintisiete de mayo de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.

Escribano de Estado

v15p2 —34

Declaración de herederos

Ante el señor juez en lo civil doctor Terrones y Quiros, ha solicitado don Francisco Tavera de la declaración de herederos de la que fué doña Mercedes Tavera Rengifo fallecida en la villa de Lisboa (Portugal) el doce de octubre de mil novecientos diecisiete y que se le declare como único heredero a don Ludovico Tavera.

Iquitos, veintinueve de mayo de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.

Escribano de Estado

v15p3 —33

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos seguidos por los señores Terrones y Quiros contra los señores Fernandez y Compañía sobre pago de honorarios, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiros ha ordenado se saque a remate en dos lotes, el fundo «Nuevo Mundo» situado en la provincia de Ucayali, para lo que se le librará el exhorto respectivo.

El referido inmueble es el fundo "Joy Alay" situado en el distrito de Requena en Tapiche afluente éste de la margen derecha del río Ucayali, cuya extensión superficial es de cincuenta mil metros cuadrados con doscientos hectáreas y quinientos metros cuadrados cuya área mide en el Norte en parte con montaña salida y con trocha que lo separa de la propiedad de los señores Caballeseca Hermanos y en parte con el fundo "Nuevo Mundo" de propiedad del mismo señor Caballeseca Hermanos y en parte con el fundo "Nuevo Mundo" de los señores Caballeseca Hermanos y en parte con el fundo "Nuevo Mundo" de propiedad del señor Augel Gonzales al Este con quebrada y trocha del mismo n

La nueva faz del proceso de Tacna y Arica

(Viene de la 2a. página)

tante bien persuadida la opinión pública en el Perú de que sin Bolivia podrá lograrse una solución completa de la cuestión del Sur, pero no una solución perpetua, porque allí quedará latente, unas veces petitoria, otras veces agresiva, la pretensión boliviana. Y esta pretensión, por una fatalidad geográfica, es una pretensión contra el Perú, puesto que Bolivia no podría aspirar a la reconquista bélica ni pacífica de su litoral mientras Chile sea tenga soberanía en Tarapacá.

Bolivia no tiene ningún derecho sobre Tacna o Arica, pero la fatalidad internacional enlazada por los hilos misteriosos de la Historia dirige en ese sentido la aspiración boliviana. El Perú no ha errado, pues, en nuestro concepto al procurar satisfacerla si no ha adaptado a una situación que no está en su poder modificar.

Bolivia no ha correspondido a la actitud del Perú. En telegrama de «El Comercio» anuncia que había pedido a Chile el puerto de Pisagua, Mejillones o Arica. Pudo pedirlo por cualquiera de los dos primeros lugares: pero no debió pedirlo por Arica pues to que Arica no está bajo el dominio de Chile. Su solicitud en volvería una notificación al Perú de la opinión boliviana sobre la solución del problema. Si la actitud fuera cierta, representa una inoportunidad desagradable.

De todo esto se desprende que, pese a la opinión o al propósito de la cancillería chilena, que reve la el comunicado a que nos hemos referido, y a la negativa atribuida a la Secretaría de Estado para darle un asiento en las conferencias, las proposiciones norteamericanas de arreglo diplomático considerarán posible mente a Bolivia que hecho, además, una vasta propaganda en los Estados Unidos en favor de sus derechos a salir al Pacífico. En esta forma que responde a una realidad biológica pero que no envuelve sino un artificio jurídico, el problema es un problema tripartito.

Alberto Ulloa.

Hermanos...

Sobre el muelle, negro de polvo y de carbón, un huracán blanco se removía, despidiendo al inmenso buque. Y por esta banda de estribor, otra banda, también de blancas gaviotas, voltejeaba sobre los viajeros. "Adiós Espa al..." Y Pepe, mirando desde la cresta sus montañas tan amadas, los pinares, allá al fondo la inmensa urbe de Barcelona, que aparecía ahora ante sus ojos, que la envolvían como en un gran beso, tuvo que parpadear para aplastar dos lágrimas rebeldes: ya él no le despedía nadie!...

—

Se marchaba a los Estados Unidos, tras una vida de rudo batallar, en la que no encontró ni fortuna, ni suerte, ni siquiera el amor...Suspiró. Tenía casi cuarenta años, y se marchaba de España derrotado. ¡Ay si el esfuerzo y el trabajo que él había desarrollado aquí lo hubiera desarrollado en otro país cual quiera!—Qué otro destino en este instante!...Y, sin embargo, ahora que el buque se alejaba de tierra una emoción enorme le cerraba el pecho, sus labios se retorcían, murmurando en voz baja nombres y cosas que eran como reliquias en su alma.....y toda la fuerza de su voluntad, toda la dureza de su corazón, como petrificado y seco en tantos años de ruda batalla con la vida...no podían evitar que de sus ojos saltaran lágrimas muy quemantes...el tiempo que sus labios iban murmurando en voz alta: "España, España..., España amada, patria mía..., separada de mis padres, de mi corazón y de mi vida....¡cuán grato es volverte a ver!"

—

Pepe se encontraba bien, en medio de la tristeza de este viaje, en el ambiente de lujo del inmenso buque. Iba en primera, y aquí, como en toda sociedad humana, pronto se formó, por selección, un corte, un pequeño grupo de gentes distinguidas y elegantes, que se buscaban y formaban corrillos por los puentes. Se estableció una amistad: Iba un general, ex-presidente de una república de allá, y un séquito pintoresco y abigarrado...Aunque no que se dirigían a los Estados Unidos; dos médicos, en misión científica, con sus esposas, y muchos más. Pepe había intimado sobre todo con el segundo de a bordo, un muchacho muy simpático, de Santander; con el bonito capitán, siempre tan son riente, y con Luisa, una señora madrileña, como él, que se dirigía a Nueva York, con una hija suya a juntarse con su esposo, ingeniero y director allá de una gran empresa. A Pepe le gustaba sobre todo un pequeño entre suente que había en la proa, y donde por las tardes se formaba la tertulia de esos distinguidos desde que salieron de Tenerife, la última escala. Ahora el enorme transatlántico corría ve loz e igual atravesando el Océano en calma. Era al principio de octubre, y los días tenían un encanto paradisíaco. Pepe, cuando al caer la tarde se formaba la tertulia de gentes distinguidas en el entrepuente de proa, hablaba con Luisa de sus recuerdos de Madrid, ó bromeaba con el capitán, que llegaba tranquilo y sonriente, ó con un portugués al que le mascaban perfectamente los asuntos:

—Qué mi capitán, ¿cuándo naufragamos?...¡Esto es muy aburrido! ¡Ni un mal fuego a bordo!...Debía usted simular un incendio, al menos. Si no, esta noche, cuando todos estos señores bailen abajo, en el gran salón de fiestas, me va usted a permitir que le pegue fuego al petróleo y la dinamita que lleva usted en la segunda bodega.

Se levantaba el capitán, reían todos...y así iba serenamente el viaje transcurriendo.

—

Pepe se sintió de pronto arrojado del lecho, rodando por la alfombra, y cuando intentaba avergonzar lo ocurrido, las luces del buque se apagaron y el piso se inclinó de un modo alarmante, haciéndole perder la vertical. Sin cuidarse ya de los gritos ni los llantos que habían desgarrado las entrañas del buque, herido de muerte, se lanzó a tientas y encontró muy pronto, por fortuna, el cinturón salvavidas que había comprado antes de embarcar. Se lo puso con una calma que le sorprendía. El no sabía nadar, y pensaba, con el feroz egoísmo de la vida en peligro, que si el inmenso armatoste este se hundía, él debía quedar flotando...Buscó a tientas el corredor y buscó el puente, donde luchan algunas linternas y donde la multitud, un tanto calmada, parecía obedecer a ciegas, con un instinto de rebaño, al capitán y los oficiales, que iban organizando el salvamento...Decían que soplaba fuerte. Las mujeres y los niños iban siendo colocados en los botes, que se alejaron del buque. Alguien le explicó a Pepe que habían chocado con un enemigo "iceberg", y que el buque ha blase partido en dos; la popa ya se había hundido, arrastrando a toda la pobre turba de emigrantes, muchos de los cuales gritaban patalean abajo en las tinieblas...Una ola inmensa le separó de su interlocutor.....y Pepe tuvo que agarrarse a un hierro para no rodar. Se reprodujeron los gritos y los lloros,...y la imminencia de que esta otra parte del buque, que se mantenía a flote merced al milagro de los compartimientos estancos, pudiese hundirse también, hacía volverse brutal y feroz a todo el mundo...El capitán, con la cólera de los pacíficos, le soltó los sesos de un tiro a un elegantísimo señor, de aquellos que más bailaban abajo en las noches de fiesta...porque intenta ba apoderarse de un salvavidas arrebatándoselo a una mujer...

De pronto de una de las escotillas surgió un grito femenino; era Luisa, que llamaba madrileña, q' había perdido a su hija:"¡Mi hija, por Dios!..." El capitán, el segundo, Pepe, algunos otros hombres corrieron a calmarla...."¡A ver un cinturón!"...Alguien trajo a la niña media muerta de miedo, y las dos mujeres se estrecharon en un inmenso abrazo que tenía ya algo de muerte...El buque se hundía lentamente...Ya no quedaba ni un bote, ni un mal salvavidas...

Entonces se originó en el alma de Pepe una lucha espantosa. Sólo había recibido de los hombres mal y daño;...habíase visto obligado a abandonar su patria, sólo, sin rumbo..., y ahora un destino cruel que parecía prohibir su vida le ponía en el dilema de...o salvar la vida de estas dos pobres mujeres indefensas,...o salvar su propia vida, proceder como...un hombre...¿Qué hacer...

Antonio Guardiola.

Eliseo DELGADO

Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del río Amazonas y sus afluentes

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos.—Frente al «Malecón Palace».

Permt. 25—1º abr.

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del río Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al"Malecón Palace."

Prmt.—3a pag. 4a—IX

COMERCIAL

Lima, 25 de mayo de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	3.58
Londres	Libra esterlina	,,	35¾ % pr.
París	Francos Franceses	,,	104.
Madrid	Pesetas	,,	24.50
Roma	Liras	,,	92.—
Suiza	Francos Suizos	,,	18.40

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cía.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
,, ,,	telegráfico	1½%	,,

Precios de productos de la Región, en Iquitos, durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía.- Strassberger y Cía- S. Azerrad. Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	Gs y a $ 2.80 el k.	casa Garcia y Cía
Sernamby de jebe	a 22.50	,, 1.50 ,, ,, ,,	,,
Caucho	a 30.00	,, ,, 2.00 ,, ,,	,,
Jebe débil	a 30.00	,, ,, 2.00 ,, ,,	,,
Jebe entrefino	a 34.50	,, ,, 2.30 ,, ,,	,,
Balata blanca	a 21.00	,, ,, 1.40 ,,	casa Moch
Chicle	a 15.00	,, ,, 1.00 ,, ,,	Toledano y Cía. y
Caucho blanco	a 13.50	,, ,, 0.90 ,, ,,	(S. Azerad
Balata rosada	a 30 00	,,	
Gutapercha	a	2.50 ,, ,,	

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía
Del Huallaga	a 34 ,, ,,	Toledano y Cía.

TAGUA

La tonelada a $ y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALEÇON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

Fué una lucha horrenda que duró una eternidad y un relámpago, una lucha terrible que le destrozó el corazón con la certeza de un sacrificio silencioso. A bajo rugía el mar...y él iba a rodar al abismo insondable con la última angustia del estrangulamiento...Y sin embargo...

—

Se adelantó con toda calma y ofreció su cinturón a Luisa, que le quería besar las manos. El capitán le ciñó a la cintura de la mujer cuando le daba instrucciones para salvarse, una ola los separó a todos...

—

Casi todos se ahogaron. Luisa y Pepe y la niña, también, y el bonito capitán...y nunca se pudo encontrar los cadáveres de los náufragos...Pero algo quedó flotando sobre las olas, y era... un espíritu de bien y de sacrificio que había de generosidad y de romanticismo...

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cía

RAYMONDI 19

Prt.—47

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a esta conocida por las treinta veces

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 200 hectáreas, situado en ambas márgenes de la quebrada Nosheya afluente del río Ahuaytia, y ésta a la izquierda del río Ucayali distrito de Calleria a 100 kilómetrosde distancia del pueblo de Calleria, cuyos linde os son: por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nosheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30-p2—6s

Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinzos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, edits, traductores, impresores, propagandistas, informadores etc.

Agentes servicios de: intercambio continental, cognación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, e

Exportación de libros y revistas peanas

Publicistas y anunciadores de productos, colos, fábricas, casas comerciales e industrias extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos evistas del extrangero y de las provincias del i

Con encargados y agentes propios en América, Europa el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos
Representante

Emi Goyburu
Ag gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía

Calle de Lagunas No. 0

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigillos; con los mejores productos que se producen para esta industria

PRECIOS CORRIENTES

Zalmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	,, ,,	25	,,
EXTRAS	,, ,,	30	,,
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	,,
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Prem

Commercial Bank of Spanish America Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo			3% anual
,, ,,	,, 6 ,,	,,	4% ,,
,, ,,	12 ,,	,,	6% ,,

,, plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vaporos del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAÚL MELENDEZ O.—1º de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS

Fo pulgada	$ 1.00
De 1 a 3 veces	
por cada vez	20 cts.
por cada vez mas	40 „
Avisos extranjeros	
pulgada la columna	
Portada vez 25 cts. oro americano	
Agents Genal. en Francia e Inglaterra	
L. MAYENCE y Cía	

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes	$ 5.00
Al semestre adelantado	„ 27.50
Al año	„ 52.00
En el extrangero	
Al año	„ 40.00
Inserciones	„
Tribuna libre por columna	„ 30.00
Intereses generales	„ 20.00
Manifestos	„ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martín para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Miércoles 2 de Junio de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5598



DE VENTA

A precios sin competencia en los establecimientos de

Israel & Compañía, Ltda.

LEÑA

Pagamos **cinco soles veinticinco centavos** por metro cúbico de leña de

Capirona, Huacapurana Remo-Caspi

puesto en carros en el MUELLE

BOOTH & Co. (LONDON) Ltd.

v30p2—1a. pag.—112

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO **semanalmente;**

PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO, el 18 de Junio por "UBA".

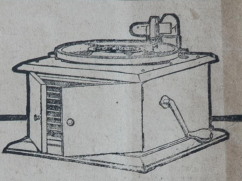
Conocimientos directos desde Iquitos, por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.

SOCIEDAD EN COMANDITA

AGENTES

Fte. 49—Nov.—1ª pág.



DE VENTA

A precios sin competencia, en los estable cimientos DE

Israel & Cia., Ltda



:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Ferm jul.—25.—43

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería **"LA CENTRAL"**

—DE—

A. Ferrando y Co.

1º pág.—Perm.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.



Máquinas de escribir portátiles de la afamada marca

"CORONA"

llegaron donde los agentes

Israel & Cía., Ltda.

Consultorio Médico Quirúrgico

—:—DEL—:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Acelan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.



DE VENTA

A precios sin competencia en los establecimientos de

Israel & Compañía Ltda

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de bisciits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Melkis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño.—El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas —Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco—

Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Se construirá una carretera de 500 kilómetros entre el departamento de Amazonas y la Costa

Partiendo la importante vía de Chachapoyas después de atravesar las provincias de Luya, Jaén y Lambayeque termina rá en el puerto de Pimentel. El viaje se hará en 20 horas.

El gobierno ha enviado materiales y herramientas para la ejecución

Iniciaránse los trabajos en Julio próximo con el contingente de 12000 conscriptos viales aproximadamente—En la actualidad los viajeros emplean 15 días para trasladarse de Chachapoyas a Pimentel.

En reiteradas oportunidades, y con mucha razón por cierto, se ha afirmado que la acción patriótica y decidida del actual gobierno, llegue a todos los ámbitos de la República, estimula la vitalidad de todos los pueblos y se traduce en obras, que tal como satisfacen urgentes necesidades largo tiempo sentidas, contribuyen también á la realización del plan integral del Jefe del Estado, que no es otro, en síntesis, que el de procurar el engrandecimiento nacional, todas las fuerzas vivas y todas las energías latentes de nuestro vasto territorio.

Un día y otro, voces ajenas, henchidas de gratitud y de optimismo, vienen á confirmar la cierto que hemos citado. La realidad que á él corresponde, se amplía mas y mas cada vez. Cree el Perú. Crece ante el asombro de aquellos que contrenden dentro de sus prejuicios o enclaustrados dentro de un estrecho horizonte, por su miopía ó por su pequeñez, no solo imaginaban, sino que afirmaban también, que el Perú era, solo, o Lima y la costa grande mucho.

Hoy, como si recien hubiéramos alcanzado la talla necesaria para ser ciudadanos de una nación, y superiores ya a los egoismos de terruño, nuestras miradas se alzan a mas lejos, y nuestros afectos, y nuestras apiraciones, abarcan hasta los confines de la heredad que nos legaron nuestros mayores.

Pueblos largo tiempo relegados al olvido, ciudades que antaño tuvieron considerable importancia y días de esplendor, hoy, al cabo de muchas décadas, que solo registran abandono y regresión, vuelven a aparecer renevándose en el plano nacional, como en los lejanos años de la gesta emancipadora, cuando el Perú no solo era Lima, y cuando todas las parcelas del país, aunadas en un solo esfuerzo, emulando en pujanza y en tesón, cada cual probó su valía, arrancando para su historia, una hoja de laurel y una página de orgullo.

Entre esos pueblos, cuyos nombres no se recuerdan juntos sin embargo, como juntos supieron en las viscitudes de la brega, en el empuje abnegado y arduoroso que creó la nacionalidad, y luego, en otros lacustres días vertiendo torrentes de sangre en defensa del honor y de la integridad de la patria, no muy remoto, apenas conocido acaso, y que tiene empero, gloriosos blasones, vive el recuerdo ahora; conceta la atención de los poderes públicos, y parece que se apresta a iniciar su marcha hacia el brillante porvenir, cuyos factores lleva ingénitos: en el esfuerzo creador y progresista de que son capaces sus hijos y en las riquezas de todo orden que atesora su extenso territorio.

Chachapoyas

La secular e histórica ciudad que fue cuna de Rodriguez de Mendoza, el primer sembrador de los ideales de Libertad y de Patria; que, como si no le bastara esta gloria, quiso y supo conquistar en los días de incertidumbre y de sacrificio el honroso título de "fidelísima", rubricando con su sangre en mas de un combate su derecho a ser libre, después de cien años de estacionarismo por que la anfixia del aislamiento esterilizó todos sus esfuerzos, empujándola mas bien hacia la decadencia, si fin ve en su horizonte la perspectiva de una nueva época, plena de promesas halagüeñas, que al concretrise en realidad, han de constituir una cooperación poderosa al pogreso del país.

(Continuará)

Dirección General de Hacienda

Lima, 8 de abril de 1926.
No. 905
Señor Prfecto de Loreto.
Se ha recibido del Estado Ma yor General de Marina, el oficio que sigue:

"Lima, 17, de marzo de 1926.- L 120.-Del Jefe del Estado Ma yor General de Marina.-Al Director General de Hacienda.-Asunto: Tarifas de pasajes y fletes de carga en la Región Fluvial del Oriente.—Referencia: a)Of. 655 del Prefecto del Departamento de Loreto al Director General de Hacienda.-28 Noviembre 1926.- b)-Decreto de la Dirección General de Hacienda—7 Enero 1926.- lo.-En vista del oficio de referencia (a), con el que se ha adjuntado la tarifa de pasajes y fletes que cobran los embarcadores del departamento de Loreto, y con lo dispuesto por esta Superiori dad, se ha ordenado al Capitán de Puerto de Iquitos a fin de que convoque la Junta respectiva para la revisión de las tarifas de pasajes y fletes de carga en la mencionada región del Oriente.- Dios guarde a Ud.—El Capitán de Navío, Charlas Gordon Davy".

Lo trascribo a Ud. para su conocimiento y en respuesta a su oficio No. 655 de 28 de noviembre anterior.

Dios guarde a Ud."
Heráclides Pérez.



Rebosan sus Niñas de Salud?

Perfecta salud asegura la felicidad y el futuro para sus niñas. Sangre rica significa un desarrollo fácil y seguro para la mujercita de mañana.

Si sus niñas están delicadas, pálidas, evasivas de los gozos de su edad. O si están nerviosas y muestran contratiempos en su desarrollo, póngalas a tomar Emulsión de Scott. Este puro nutritivo alimento-medicina les hará sangre rica y les traerá fuerzas que ahora le faltan. Nada mejor puede darse a las niñas que este valioso medicamento.

Emulsión de Scott

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

La renuncia del canciller chileno.—El gabinete de Chile continúa ocupandose del asunto del Sur.—Las declaraciones del embajador americano originan la renuncia de Barros Jarpa.—El viaje a Washington del doctor Salomón

Santiago de Chile, mayo 31.— Ha renunciado el canciller Belisario Matheia. El gabinete continúa tratando del asunto de Tacna y Arica. El embajador americano en ésta, señor Collier, ha declarado que las solicitudes para los arreglos directos son de origen chileno y hechas desde el 13 de obtubre de 1925. A estas declaraciones, se debe la renuncia de Barros Jarpa.

Lima, junio 1o.—El doctor Salomón se dirigirá a Washington en el vapor «Santa Elisa» que zarpa del Callao el 2 de junio.

Noticias de Lima

Trágico accidente

Junio 1o.—En la línea férrea de Puno, se ha producido un trágica accidente en el que perecieron varios pasageros que iban en un automóvil que fué atropellado por el tren.

El viaje del arzobispo

El arzobispo de Lima monseñor Lisson, se ausentará muy pronto del Perú por tener que concurrir al Congreso Eucarístico que se realizará en Chicago.

Carretera.

Han principiado los trabajos de la carretera de Pamplona a Supe, provincia de Cajatambo.

Del extrangero

CUBA

El raid New York – Buenos Aires

Guantamano, mayo 31.—Los aviadores argentinos partieron con destino a Buenos Aires; arribando en Puerto Príncipe, próximo a la estación de Puerto Rico.

Bélgica

La carrera Gordón Benet

Bruselas, mayo 31.—Proximamente se realizará la carrera Gordón Benet, en globos. Se cree que triunfarán los norte americanos.

ARGENTINA

Exploración al polo Sur

Buenos Aires, mayo 31.—Se ha anunciado el vuelo en seroplano para explorar el polo Sur.

Box

Mañana pelearán Icochea con el italiano Trattini.

MARRUECOS

La llegada de Abd-el Krim

Fez, mayo 31.—Ha llegado el celebre caudillo moro acompañado de su familia y trayendo sus bienes. Ese caudillo se ha rendido al gobierno.

Italia niega

El gobierno italiano niega el haber protegido a los caudillos moros.

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular
Medicina y Cirugia General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Permt.—XII—25

Primer Congreso Panamericano de periodistas

Discurso pronunciado por el excelentísimo señor Calvin Coolidge, Presidente de la República de los Estados Unidos de América, en la sesión de apertura, el jueves, 8 de abril de 1926.

(Continuación)

Vuestra visita también será una ocasión para que los habitantes de nuestro país conozcan mejor a las repúblicas hermanas de esta entera y de que ellas representan. Ella ofrecerá una oportunidad para recordar que los primeros pobladores de la América del Sur en la época colonial establecieron centros de cultura que procedieron a los que se establecieron en las posesiones coloniales inglesas en la América del Norte. No menos de ocho institucions de conocimientos superiores fueron fundadas en la América del Sur antes del establecimiento en 1636 en Harvard de la más antigua universidad de los Estados Unidos. La Universidad Real y Pontificia de San Pablo en México y la Universidad de San Marcos en Lima fueron fundadas por decreto real en el año de 1551. El fin de estas instituciones era preparar alumnos para el sacerdocio, de análoga manera las primeras escuelas en la América del Norte fueron primordialmente destinadas a la preparación de jóvenes para el ministerio sacerdotal.

Fué en la América Latina que primero apareció la imprenta. La primera imprenta en este lado del Atlántico fué establecida en México en 1535 y la segunda en Lima en 1586. Y no fué hasta 1639 que la primera imprenta de lo que despues fue Estados U-

(Pasa a la 4a. página)

Antiseptico y Germícida

Descubierto durante la Guerra Mundial
Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado
Botica y Droguería
"La Central"

Pert.—2ª Pág

Vida Militar

Orden de la Comandancia de Armas

(Dias 30 y 31 sin novedad)

Iquitos, 1º de Junio de 1926.

Transcripciones

«ORDEN GENERAL DE EJER «CITO DE 28 DE ABRIL DE 1 «926.-RESOLUCIONES SUPRE «MAS.—Con fecha 27 del actual «se ha expedido la siguiente:— «12.—AUTORIZACION.—Visto el oficio No. 135 del Estado Mayor General del Ejército, estando a las razones expuestas y de «siendo en consecuencia que el «canje de las boletas provisionales de inscripción, de la clase «1925, no ha podido efectuarse «por haber vencido el plazo que «marca la Ley:—Se resuelve:— «Autorizase al Estado Mayor «General del Ejército para que «ordene que el canje de las bole«tas provisionales de inscripción, «correspondientes a la clase de «1925, puedan ser canjeadas, «por sus respectivas libretas de «enrolamiento hasta el día de su «gosto del año en curso.—Có- «MUNIQUESE.-RUBRICA DEL «PRESIDENTE DE LA REPU «BLICA.— MALAGA SANTOLA- «LLA».

«ORDEN GENERAL DEL E «JERCITO DE 7 de MAYO DE 1 «926 — RESOLUCIONES SU- «PREMAS.—Con fecha 27 de a «bril último se ha expedido la si «guiente.—7.—LICENCIA.—Con «cédese noventa (90) días de li «cencia al Capitán D. Juan P. O «chos, Jefe Provincial de San «Martin, para que pueda perma «necer en esta Capital, por razón «de enfermedad.—Comuníquese.- «RUBRICA DEL PRESIDENTE «DE LA REPUBLICA.—Malaga «Santolalla.—» EL CORONEL «JEFE INTERINO DEL ESTA «DO MAYOR GENERAL.—(fir «mado) E. Aguila».

1. Baja Personal.—El Regimiento de Infantería No. 19, dará de baja con fecha de ayer al soldado José Aspajo Gonzales, por no corresponderle el servicio de conformidad con las disposiciones emitidos por la Comandancia de la mencionada Unidad y Jefatura Provincial del Ejército.

2. Entrega de Armamento.—El Parque de la Región entregará a la Jefatura de la Flotilla de Guerra presente recibo, en calidad de préstamo para la ceremonia de la Jura de la Bandera que debe efectuarse el 7 del presente, el siguiente armamento y correseje:

19 fusiles mauser Original Peruano.
66 porta- fusiles y
35 Espadines.

3. Reintegro de Raciones.—Los Comandancia del Regimiento de Infanteria No. 19 dispondrá que se considere con derecho a reintegro de raciones desde la fecha, al soldado Manuel Burga Reyes, ordenanza del señor Coronel Jefe de Linea y Prefecto del Departamento; debiendo efectuarse dicho reintegro en dinero.

4. Limpieza de Camino.—El día de mañana de 8 a 11 a.m. el Regimiento de Infanteria No. 19 destacará 25 hombres al mando de un oficial, con las herramientas del caso, para limpiar el camino que conduce al Hospital de Itaya: este trabajo correra a cargo del Capitán Urdiales.

El Tnte. Coronel Comandante de Armas.
(firmado) *Julio C. Bernales*
Transmitida, siendo copia
fiel del original
EL CAPITAN AJUDANTE
Pedro Urdiales.

URIQUESOL RAVENET PARIS
El mejor Diuretico en el mejor disolvente del **ACIDO URICO**
para la curación del **ARTRITISMO**
Dolores, Reumátismos, Gota, Enfermedades del Hígado, de los Riñones, Diabetes, Albuminuria, Uriosmia y **ARTERIO-ESCLEROSIS**



Venden en Iquitos: FAVARIZA Y DROGUERIA "LA CENTRAL" de A. FERRANDO Y CIA.

ESTANCO DE FOSFOROS

Se hace saber al público que habiendo vencido el plazo para la declaración de existencias de fósforos y encendedores, de acuerdo con el reglamento se vá proceder a perseguir el uso de toda clase de fósforos que no sean de la marca **"La Llama"** asi como el de los encendedores, aplicándose las multas establecidas en el reglamento.

Los representantes de la Compañia podrán hacer detener en las calles y lugares públicos a las personas que usen fósforos de marca distinta o encendedores, para decomisar el artículo e imponerles las multas correspondientes.

Asi mismo se vá a proceder a la visita de todos los establecimientos y a dictar las medidas más severas para impedir el uso de fósforos de otras marcas y encendedores.

Lima, 23 de marzo de 1926.

Compañia Fósforos del Perú
Sven Karrel
Director Gerente

Artículo 17º del Reglamento.

"El Delito de Contrabando será penado con la pérdida de los fósforos y de los envases que los contengan, de las acémilas, vehículos o embarcaciones que los conduzcan y con una multa desde **Lp. 5 hasta Lp. 500,** según su importancia y reincidencia.

Sin perjuicio de lo establecido, las autoridades una vez comprobado el contrabando debidamente, pondrán al autor o autores a disposición del Juez Instructor, para los efectos de la aplicación de la pena señalada en las leyes".

Estanco de fósforos en Loreto

Hacemos saber al público que desde la fecha vendemos al por **mayor y menor**, fósforos marca

"LA LLAMA"

en nuestro establecimiento comercial situado en la **Avenida Leguia**
Iquitos, 6 de mayo de 1926.

Por la Compañia Fósforos del Perú
Cecilio Hernández e Hijos
Agentes

v 30 p20 —90

INDEPENDICESE - GANE DINERO

Todos podemos hacer fortuna

El que desee aprovechar la oportunidad para aprender a elaborar Jabón de varias clases, a platear espejos y muchas industrias, puede dirigirse a la calle de **Amazonas No. 52 y 54 "EL ESPERANTO"**, donde recibirá **UN CUPON**, y en poco tiempo tendrá por modico precio, la fórmula que desee del señor **A. Formoso Pe rmuy —España.**

Unico representante en Iquitos y apoderado para toda la república

Esteban Varela

Tambien se confeccionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. **Estilo europeo. Especialidad en** todos los gorros con recibidos en todos los vapores. Utiles para Militares y **Marinos.** Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los rios con toda prontitud y esmero.

OMAGUAS No. 52 y 54.

"EL ESPERANTO"

Prmt. —24—1o. ab.

Sesión Municipal

(Junio 1º de 1926)

Presidencia del Teniente Alcalde, señor Aquiles Donayre Mesía.

A las 8 y 30 p.m. y con asistencia de los señores Gordillo, Noriega Sánchez, Pinasco, Reátegui Cesár, Layet, García, Cahuen, Escudero y Burga Cisneros; faltando en varias las señoras Hernández, Chung, Célis y Verzara, se abrió la sesión y se leyó el acta de la anterior que fué aprobada sin ninguna observación.

Se dió cuenta del despacho que que se tramitó en forma regularisentaria.

PEDIDOS

El señor García.—Dijo, que se ha tratado de muchas disposiciones para atender el servicio de la campaña sanitaria y nada se ha dispuesto en lo que se refiere a la agua que se consume en la ciudad, que es conducida de los chorros o pozos que no reunen condiciones higiénicas de ninguna clase y mas bien son depósitos de inmundicias en su mayor parte, por lo que pide que se tome algún acuerdo para subsanar esas faltas.

El señor ALCALDE.—Como posiblemente el asunto de que trata el señor García, será motivo de verificar algunas obras para obtener y conservar el chas aguas en buenas condiciones, sería conveniente que presentara un proyecto que expresiara'reformas que deben hacerse para el depósito y servicio público en la forma que sea indispensable, a fin de tramitarlo con la diligencia que el caso requiere, El señor García accedió a la indicación.

El señor BURGA CISNEROS. —A propósito del servicio de salubridad, manifestó que al celador sanitario don Mariano Vásquez Angulo, se le está debiendo sus sueldos correspondientes del 1º al 18 del mes último y que es tando su familia viviendo por el Médico Sanitario, no vela un motivo por el cual se retiene esa pago.

El señor ALCALDE.—Que la referida planilla se ha pasado a la Inspección de Higiene para la conformidad correspondiente, y que habiendo regresado dicha planilla en la tarde de hoy, mañana se le dará el trámite respectivo.

El señor Escuderó.—Que a pesar de que vá a terminarse el primer semestre del año, todavía no ha no ha sido remitido al Concejo los Manifestos de Ingresos y Egresos de la Tesorería de Hacienda, desde el mes de enero, lo que implica grave descuido.

El señor ALCALDE.—Dió algunas explicaciones sobre la causa del retardo que se ha anotado, y las seguridades de que dentro de muy breves días serán presentadas los Manifiestos correspondientes.

II

El señor GORDILLO.—Que los pensionistas del servicio de alumbrado público de la parte rana de la ciudad, pagan e sos arbitrios todos y cumplida mente y no hay razón para que el servicio de luz no sea completo en este sector; que por una comunicación que tiene de la Empresa Eléctrica, se le participa que la ampliación del alumbra do no sería mas que de 37 lám paras que, a razón de $ 3.60, cada una, conforme al contrato, importaría el gasto lle garía a la suma de Lp. 133.20, y pide que se haga el servicio del alumbrado de la primera zona, en este sentido.—A la órden del día.

III

El mismo señor: Dijo, que con senerdo del Consejo, pase un radiograma al señor Director General de Escuelas, manifestándole la necesidad de que se autorice el presupuesto correspondiente de octubre a diciembre del presente año, la suma de Lp. 66 8.00, para el funcionamiento del tercer año de Medicina, en el Colegio Nacional de esta ciudad. En mérito de lo conveniente que tie el periodista, para la completa enseñanza de los educandos del referido plantel, fué acordado.

IV

También dijo el señor Gordillo, que ya es bien conocido el empeño que tiene el Gobierno para que se realicen los trabajos de saneamiento de Iquitos y tam bién los esfuerzos que hace el Concejo para llevar a cabo la obra de canalización de la calle Ricardo Palma, pero como no es posible asumir una responsabilidad, invirtiendo la fuerte suma de Lp. 5000, que importaría esta obra para el Municipio, a fin de evitar la destrucción de los predios ubicados en dicha calle, con motivo de las derrumbes que continuamente se suceden por efecto de las lluvias en el referido canal, es de suma necesidad solicitar del Gobierno la autorización correspondiente para que el ingeniero de la Pounda tion vea actualmente los estudios y planos de la obra en general, facilite y dé al Municipio los puntos de nivel y dimensiones del canal de la calle Ricardo Palma, para que en cualquier evento pueda ejecutar esta obra por cuenta y de plazo general de la canalización, sin el temor de haberse invertido una su ma considerable como la que ha expresado, inutilmente; y si esto no se consigue, verá el pueblo que el Municipio persiste en ver clear esa obra de gran importancia sin echarle responsabilidades que no puede asumir, al pretender hacer esa obra, sin los datos necesarios del plan de canalización del referido ingeniero.

El señor ALCALDE.—Manifestó, que los puntos de nivel el Señor Gordillo se tomaría en considera ción en la estación conveniente, al tratarse de los radiogramas que versan sobre éste asunto.

V

El señor LAYET.—Hizo una exposición de la labor que ha venido efectuando la comisión de acuerdo con la Comandancia de Armas, para la mayor lucidez de la ceremonia de la Jura a la Bandera, empeñandose dicha comisión para que sean uniformados los movilizables que forma rán en medio solemne de tan patriotismo, para lo cual cuenta con la cooperación del comercio que ha ofrecido la tela respectiva para dichos uniformes, que se completarán a 150; pero que es necesario q' el Concejo de su par te contribuya con la suma de dinero para la confección de los uniformes, los q' serán recojidos despues de cada actuación y conservados por el Municipio asi es se fin, procurando siempre que sea posible aumentar esa cantidad de uniformes, porque no se quiera emergencia de carácter militar.—A la orden del dia.

No habiendose formulado ningún otro pedido por los señores concejales, se pasó a la

Orden del dia

En debate el pedido formulado por el Sr. Gordillo, para que se complete el servicio de alumbrado público en la primera zona de la ciudad, en la forma expuesta de 37 lámparas y el gasto de Lp. 13.3.20, despues de una breve discusión y con la adhesión del Sr. Reátegui, inspector del ramo, fué aprobado; debiendo estudiar se por el referido inspector, un proyecto para mejorar el servicio de alumbrado en las otras zonas de la población.

(continuará)

Vida Militar

Agasajo

Con motivo del cumpleaños de Coronel Don Carlos Cabrera, Regimeito de Infantería No. 19 los señores oficiales del mismo Cuerpo, le prepararon un agasajo digno de tan distinguido jefe y consistente en un almuerzo el mismo que fue servido en uno de los salones del Casino Militar. A las simpáticas fiestas en el que reinó la más franca camaradería y espíritu de compañerismo, fue ron invitados especialmente el doctor don Gerardo Vásquez, el capitán don Oscar Zevallos Ortiz, y los Tenientes don Carlos Valdez y don Andrés Chipoco, quienes pertenecientes a la Zona y Comandancia de Armas de esta Región.

A los postres hizo uso de la palabra el Capitán don Pedro Urdiales en frases cálidas y de sentida cordialidad, así como el doctor Verástegui en un concepto tuoso e improvisado brindis puso en relieve las bellas cualidades del agasajado; profundamente emocionado contestó el Capitán Burriga a sus oferen tes brindando por el Ejército, por el Perú y por el bienestar de sus compañeros y sus respecti vas familias. A continuación el Mayor Mauro Jefe accidental del del Regimiento invitó a los asistentes a esta fiesta a pasar al salón principal del Casino donde se libraron varios vasos de cerveza. La fiesta terminó a las tres de la tarde.

QUISICOSAS

Pasó el día de ayer completamente tranquilo. Los regionales se han aunido en hondas preocupaciones. La instalación del Congreso se alega cada día mas. Y la ilusión de muchos se desvanece. Nubes de humo en el éter inmenso. Un papel en la inmensidad del mar. Sueños de opio. Y entre todos estos, mil zozobras barajándose febrilmente.

Parece que la ciudad ha vuelto a su letargo monótono. La temperatura elevada del día ayer produjo cierto sopor en los espíritus. Y con el sopor, el desaliento, el pesimismo.

Los regionales en silencio espe ran. Esperan el santo advenimiento. Folimeno tiene un párroco. Párroco que siendo de Chota es un modelo de religiosidad y de inocencia. El reza por todos. El ruega por la salvación del alma de sus compañeros pecadores. Por que es posible creer que los regionales son pecadores en alta escala. No van a la Iglesia por asistir a los bailes. Y es to es pecado mortal. Como lo es to es pecado mortal. Como lo es recrearse en las dulces miradas de las hermosas loretanas.

Los regionales temen a su pá rroco. Cuando se confiesan, palidece, flor divina de este hermoso cielo, pasa junto a ellos, el párroco es tá al quite para decirles:

—No abrir mucho, hijos.....

Y los diputados miran de reojo.

Y el párraco marcha camino de la Iglesia más vecina. Lo acompaña el diputado Mena. Son como hermanos.....en el Señor.

Cuando llegan a la puerta exacta. El Señor Mena recuerda incidentes de su juventud. Explica el porqué de su pera. Y el párraco sustituye el rosario. Reza de pronto, una visión fantástica los dubuga y el señor Mena sale de su abstrusidad para preguntar.

—Compañero ¿y el regreso?

El párroco medita y saca el de votionario.....

Juan el Bueno.

La Jura a la Bandera

Bastante adelantadas se encuentran las gestiones que viene haciendo la Comisión Municipal encargada de uniformar a los jóvenes que prestarán el juramento de la Bandera que se efectuará en la mañana del 7 del presente. Se calcula que por ahora serán todos los que se presentarán uniformados debido a la gentileza del Municipio, el comercio y el público. El desfile no será de noche, con ese desprendimiento que tiene para todos los actos patrióticos nuestra gente, sino mas bien en la tarde, para que a la caída de la tarde se encuentren todos los actos reunidos en la Plaza de Armas, para la mayor lucidez de la ceremonia de la Jura a la Bandera, empeñandose dicha comisión para que sean uniformados los movilizables que forma rán en medio solemne de tan patriotismo, para lo cual cuenta con la cooperación del comercio que ha ofrecido la tela respectiva para dichos uniformes, que se completarán a 150; pero que es necesario q' el Concejo de su par te contribuya con la suma de dinero para la confección de los uniformes, los q' serán recojidos despues de cada actuación y conservados por el Municipio asi es se fin, procurando siempre que sea posible aumentar esa cantidad de uniformes, porque no se quiera emergencia de carácter militar.—A la orden del dia.

No habiendose formulado ningún otro pedido por los señores concejales, se pasó a la

Orden del dia

En debate el pedido formulado por el Sr. Gordillo, para que se complete el servicio de alumbrado público en la primera zona de la ciudad, en la forma expuesta de 37 lámparas y el gasto de Lp. 13.3.20, despues de una breve discusión y con la adhesión del Sr. Reátegui, inspector del ramo, fué aprobado; debiendo estudiar se por el referido inspector, un proyecto para mejorar el servicio de alumbrado en las otras zonas de la población.

(continuará)

Vida Militar

Agasajo

Con motivo del cumpleaños de Coronel Don Carlos Cabrera, Regimeito de Infantería No. 19 los señores oficiales del mismo Cuerpo, le prepararon un agasajo digno de tan distinguido jefe y consistente en un almuerzo el mismo que fue servido en uno de los salones del Casino Militar. A las simpáticas fiestas en el que reinó la más franca camaradería y espíritu de compañerismo, fue ron invitados especialmente el doctor don Gerardo Vásquez, el capitán don Oscar Zevallos Ortiz, y los Tenientes don Carlos Valdez y don Andrés Chipoco, quienes pertenecientes a la Zona y Comandancia de Armas de esta Región.

A los postres hizo uso de la palabra el Capitán don Pedro Urdiales en frases cálidas y de sentida cordialidad, así como el doctor Verástegui en un concepto tuoso e improvisado brindis puso en relieve las bellas cualidades del agasajado; profundamente emocionado contestó el Capitán Burriga a sus oferen tes brindando por el Ejército, por el Perú y por el bienestar de sus compañeros y sus respecti vas familias. A continuación el Mayor Mauro Jefe accidental del del Regimiento invitó a los asistentes a esta fiesta a pasar al salón principal del Casino donde se libraron varios vasos de cerveza. La fiesta terminó a las tres de la tarde.

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

1o de Junio

Nacimientos: varones, 1 mujeres, 2.
Defunciones: ninguna.
Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

2 de Junio

Hoy dia se ha vendido lo siguien te: reses 6 con 885 kilos; cerdos, 8 con 323 kilos; pescado fresco, 700; pescado salado, 129; 8 tortugas.

La demografía en Iquitos

Durante el mes de mayo último se han registrado en los libros del Registro Civil las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS

Varones.....67
Mujeres.....59

Total.....126

DEFUNCIONES

Varones.....16
Mujeres.....13

Total.....29

Diferencia a favor de la población 97 habitantes.

MATRIMONIOS.....10

Un menor raptor

Más o menos a las 8 ocho de la mañana de hoy, fué sorprendido un menor cuando hurtaba un pa quete de ropas resultó en de la vitrina de la casa Israel & Cía Ltda. Por comisercación de jefe de la casa indicada, el menor no fué remitido a la Intendencia de Policía.

Leprosos

En la Oficina departamental de sanidad se encuentran en observación Julio Vela, por que tie ne indicios del mal de L. z. os y de exámenes practicados, resul tó positivo. Benjamin Bellezi de Juan de Dios Montes, están ata cados de ese terrible mal. Este último ha venido de San Juan de Pacaya mayo, (Ucayali) y está do miciliado en la calle Avenida Le guia, sin número.

Mandado detenido

En pocos días, es la segunda vez que damos a conocer a nues tros lectores la detención del menor Gilberto Rios Lopez. La primera fué por que se le encon tró en actitud sospechosa en u na de las puertas del Mercado Central de la noche, y la segunda, por que estuvo dur miendo en la vía pública. Hemos inquirido por la vida de ese me nor y sabemos es un huérfano de padre y madre, y que en este puerto solo tiene un tio que no se ocupa de él. Creemos, que si ese menor duerme en la calle por carecer de albergue y se le en cuentra en actitud sospechosa en el local nuestro, hay vez de ser penetrar para dormir y no a robar, es necesario que las autoridades se preocupen de él y vean la forma de recojerlo y convierta en ratero, obligado por la necesidad debido al aban dono en que se encuentra.

Palomilla.

El menor Alberto López, fué detenido ayer por la policía, por mataperro y hacer algazara con el principio del día.

La huelga de maquinistas

El vapor "Beatriz" no puede zarpar por que los maquinistas se han declarado en huelga has ta que no se les aumente el sueldo.

Retreta

Que dará la Banda de Músicos del Regimiento de Infantería Nº. 14, el jueves 3 del presente en la plaza de Armas.

PROGRAMA.

1o Paso doble—"Hijo de las Nubes"
2o Shimmy—"La Danza de las Libélulas"
3o Juzz—"Strill de Maschere"
4o Polka—Marcha—"Alerta"
5o Cáncel Trot—"Pandereta"
6o Tango—"Desolación"
7o Vals—"Siempre te Recuerdo"
8o Marcha—"Glorioso"
9o Marinera—"Con guitarra y con Cajón"

Marcha para desfilar

ESTANCO DE FOSFOROS

Se avisa al público, que en nuestro establecimiento co mercial situado en la Avenida Leguia vendemos los fós foros marca

"La Llama"

a diez centavos la cajita y a los que compren **mil o** más cajitas, les hacemos los descuentos fijados en el artículo quinto del reglamento.

Iquitos, 12 de mayo de 1926.

Por la Compañía Fósforos del Perú
Cecilio Hernandez e hijos
Agentes

v30p14—93

Crónica Judicial

Despacho del 1o de Junio de 1926

Sala de turno en el presente mes Señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón.

Sala en lo Civil

Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón ex pidió uno.

Tribunal Correccional

Decretos.—Con los señores, Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los señores, Alvariño y Eguren expidió uno.

Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió cuatro.

Con los señores, Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió doce.

Con los mismos señores, vió la instrucción contra Anacleto Morzulete por lesiones, resultando discordia la remitieron a mayor número de votos y llamaron para la diligencia al Sr. Vocal Dr. Pinillos Rosell como designado por la ley.

Autos.—Con los mismos señores, resolvió la separación de vo de la recaptura del condena do Dionisio Aranda; mandaron que se remita lo actuado al Juez Instr. de Indalecio, para que lo cite su declaración al reo.

Con los mismos señores, resol vió por la ampliación las siguientes:

Contra desconocidos por la muerte de Eloy Gamarra, en 30 días.—Juez Instr. Dr. Hidalgo.

Contra José Pascual por homicidio, en 80 días.—Juez Instr. Dr Hidalgo.

El Relator
V. Aro Gonzáles

Avisos Judiciales

REMATE JUDICIAL

En los autos seguidos por don Eduardo Moreno contra don Manuel y Cía. por pago de honorarios, el señor Juez doctor Terrones y Quiroz ha ordenado se vendan en pública subasta los bienes embargados en es tos autos, en audiencia del día de hoy próximo a las cuatro de la tarde y por auto de segunda instancia de Ucayali, para lo que se le librará el exhorto respectivo.

Los bienes materia del remate se hallan en el fundo «Monte Blanco» situado en el Nanay, distrito de Punchana, provincia de Contamana y son los siguientes: seis casas de caña de castilla con techos de hoja de palma cercada con cañas, de dieciseis metros de largo por o cho de ancho un trapiche horizontal de tierro uno en regular estado; un alambi que de cobre en regular estado, dos pailas de fierro en mal estado; dos pequeñas pailas de cobre en mal estado; dos pequeños alambiques en mal estado; dos depósitos de madera para agua; un juego de carpintería; una cuja de fierro; dos depósitos de madera en mal estado; todos estos objetos han sido tasados en la suma total de **quinientos cuarenticinco** soles cuyas dos terceras partes o sea **trescientos treintitres** soles treinta y tres centavos oro serán base para la subasta que tendrá lugar el martes de la próxima semana a las tres de la tarde en el local del juzgado.

Los postores depositarán préviamente el seis por ciento sobre el valor de la tasación.

Que anuncio al público por el término de veinte días.

Iquitos, veintiuno de mayo de mil novecientos veintiseis.

Salomón Tenorio
v20p10—28 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En el juicio verbal seguido por Vicente Navarro R con los herederos incertos de don Cefirino Rodriguez sobre pago de honorarios, el señor Juez de Paz de turno en Nomiseación que autorisa ha ordenado se saque en remate público el siguiente embargado situado en la calle Nueve de Diciembre almacen con techo de hoja con medio cinco metros de fondo, cuyos linderos son al Norte calle Nueve de Diciembre, al Este propiedad que fué de don Julián Cascaldo de María F. Sotelo al O este propiedad de doña Sancos Rodriguez y al Sud propiedad que fué de don Abel Loy de don Nicolás Chung; está tasado en la suma de **ciento o chenta** soles oro en el que dicho remate se verificará en la audiencia del once de Junio a las 3 de la tarde.

Los postores se presentarán el día y hora indicados depositando previamente el depósito de ley.

Iquitos, 17 de mayo de 1926.

Juez de Paz de 3a. Nominación.

v 20 p 14—26.

Notificación Judicial

En la solicitud presentada por don Eu logio Reátegui sobre el extravío de cinco letras giradas por **Libras** a cargo de la Empresa Eléctrica Limitada de es ta ciudad, a favor de la orden de **quinientas libras** y solicitó anular dichas letras y se expida un duplicado por la citada empresa de dichas acciones, el señor juez que conoce de la causa señor V. P. ha dado por Orden, la decisión de la providencia que sigue:

Iquitos, 17 de mayo de mil novecientos veintiseis.—Con citación del Gerente de la Empresa Eléctrica Limitada de este puerto, y del señor Agente Fiscal; publíquese los avisos que corresponden de las letras de cambio "El Primero de la ciudad de Lima. "El Oriente" y "El Loro" por el espacio de quince días; y vencido el veinte días, a efecto de que el tenedor de las acciones extraviadas las presente ante este juzgado, para los fines de ley; debiendo dicho señor Gerente, abstenerse de hacer el pago de las mismas hasta responderse en las acciones de resolución, a tercera persona.—Terrones Quiroz—Ante mi—Rojas Montalván.

Lo que publico el presente a fin de que la persona poseedora de dichas acciones las presente al juzgado dentro del termino de ley.

Iquitos, a once de mayo de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalván
v20p18—23 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En los autos seguidos por Aparicio Gálvez con los herederos de Jeremias Guzmán, sobre entrega de semillas, el señor juez doctor Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate el bien embargado situado en la calle de las Palmas Arica y Ahuaje de esta ciudad, cuyo propietario es el demandado y fenecido de la construcción con pared de ladrillo por el frente y de calamina los costados y techos de zinc, con tres cuartos y dos de zinciendo sus linderos por el Norte, Sud y Este, con propiedad del señor Toribio Pinedo; al Este, con la calle de Arica, y al Oeste, con propiedad de Nicolás Marquez, y su extensión es de diecisiete metros de frente, por trece metros de fondo, cuyo valor es de **cien libras**. El presente bien no tiene más gravámen que la inscripción de ingresado en Registro de la Propiedad Inmueble a favor de Aparicio Gálvez. En el inmueble **cuarenta soles** cuyas dos terceras partes o sea **trescientos treintitres** soles treinta y tres centavos oro será base para la subasta que tendrá lugar el martes de la próxima semana a las tres de la tarde en el local del juzgado.

Los postores depositarán préviamente el seis por ciento sobre el valor de la tasación.

Que anuncio al público por el término de veinte días.

Iquitos, veintiuno de mayo de mil novecientos veintiseis.

Salomón Tenorio
v20p10—28 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En el juicio verbal seguido por Vicente Navarro R con los herederos incertos de don Cefirino Rodriguez sobre pago de honorarios, el señor Juez de Paz de turno en Nomiseación que autorisa ha ordenado se saque en remate público el siguiente embargado situado en la calle Nueve de Diciembre almacen con techo de hoja con medio cinco metros de fondo, cuyos linderos son al Norte calle Nueve de Diciembre, al Este propiedad que fué de don Julián Cascaldo de María F. Sotelo al O este propiedad de doña Sancos Rodriguez y al Sud propiedad que fué de don Abel Loy de don Nicolás Chung; está tasado en la suma de **ciento o chenta** soles oro en el que dicho remate se verificará en la audiencia del once de Junio a las 3 de la tarde.

Los postores se presentarán el día y hora indicados depositando previamente el depósito de ley.

Iquitos, 17 de mayo de 1926.

Juez de Paz de 3a. Nominación.

v 20 p 14—26.

Notificación Judicial

En la solicitud presentada por don Eu logio Reátegui sobre el extravío de cinco letras giradas por **Libras** a cargo de la Empresa Eléctrica Limitada de es ta ciudad, a favor de la orden de **quinientas libras** y solicitó anular dichas letras y se expida un duplicado por la citada empresa de dichas acciones, el señor juez que conoce de la causa señor V. P. ha dado por Orden, la decisión de la providencia que sigue:

Iquitos, 17 de mayo de mil novecientos veintiseis.—Con citación del Gerente de la Empresa Eléctrica Limitada de este puerto, y del señor Agente Fiscal; publíquese los avisos que corresponden de las letras de cambio "El Primero de la ciudad de Lima. "El Oriente" y "El Loro" por el espacio de quince días; y vencido el veinte días, a efecto de que el tenedor de las acciones extraviadas las presente ante este juzgado, para los fines de ley; debiendo dicho señor Gerente, abstenerse de hacer el pago de las mismas hasta responderse en las acciones de resolución, a tercera persona.—Terrones Quiroz—Ante mi—Rojas Montalván.

Lo que publico el presente a fin de que la persona poseedora de dichas acciones las presente al juzgado dentro del termino de ley.

Iquitos, a once de mayo de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalván
v20p18—23 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En los autos seguidos por Aparicio Gálvez con los herederos de Jeremias Guzmán, sobre entrega de semillas, el señor juez doctor Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate el bien embargado situado en la calle de las Palmas Arica y Ahuaje de esta ciudad, cuyo propietario es el demandado y fenecido de la construcción con pared de ladrillo por el frente y de calamina los costados y techos de zinc, con tres cuartos y dos de zinciendo sus linderos por el Norte, Sud y Este, con propiedad del señor Toribio Pinedo; al Este, con la calle de Arica, y al Oeste, con propiedad de Nicolás Marquez, y su extensión es de diecisiete metros de frente, por trece metros de fondo, cuyo valor es de **cien libras**. El presente bien no tiene más gravámen que la inscripción de ingresado en Registro de la Propiedad Inmueble a favor de Aparicio Gálvez. En el inmueble **cuarenta soles** cuyas dos terceras partes o sea **trescientos treintitres** soles treinta y tres centavos oro será base para la subasta que tendrá lugar el martes de la próxima semana a las tres de la tarde en el local del juzgado.

Los postores depositarán préviamente el seis por ciento sobre el valor de la tasación.

Que anuncio al público por el término de veinte días.

Iquitos, veintiuno de mayo de mil novecientos veintiseis.

Salomón Tenorio
v20p10—28 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos seguidos por los señores Barcia Hermanos contra los señores Pinillos y Compañía sobre pago de soles; el señor juez de la causa doctor don Terrones Quiroz ha ordenado se saque a remate el inmueble embargado situado en la calle Ucayali esquina del exintasa en la suma de **cuatrocientos** soles oro en el que dicho remate se verificará en la audiencia del once de Junio a las 3 de la tarde.

El referido inmueble es el fundo "Jay Alay" situado en ambas margenes del Ucayali, anterior este de la Boca derecha del río Ucayali, cuya extensión superficial es de diez mil metros cuadrados diecisiete hectáreas y quinientos metros cuadrados cuyos linderos son: Norte el sitio nombrado "Nuevo Mundo"; al Este con parte del fundo "San Pedro" de los señores Zabalbescua Hermanos y con parte del fundo "Mercedes" de don Angel Gonzales; al Este con cabeza y trocha del gomal nombrado "Jay Alay" de los señores García Gonzales y un bajo y trocha que también le separa de los gomales del río Blanco de los señores Forga Berlin y Compañía y por el Oeste con cabeza y trocha que lo separan del gomal de propiedad de don Heli M. Aco, cosa un lago grande y con cabeza y trochas que lo separa de su pequeño gomal de propiedad del señor José Lliuya; existen además en el fundo, dos casas de calamina construidas sobre estantes de huacapus en buenas condiciones de habitación y que se encuentran junto a la escarita que dan al lavayali.

El valor de la tasación es el de **nueve mil soles** cuyas dos terceras partes o sea **seis mil soles** servirán de base para el remate.

Para una hipoteca sobre una finca de referencia a favor de los ejecutantes por valor descubierto mil trescientos veintidos cincuenta soles centavos con el interes del siete y medio por ciento mensual que adeuda y cubrir en estos mismos autos sobre la misma finca.

Lo que participo a conocimiento del público a fin de que las personas que deseen ser postores, se presenten en el día y hora señalados, previniendoles que para ser postor es necesario depositar el veinte por ciento por ciento del valor de la tasación.

Iquitos, veintiuno de mayo de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz L.
v 20 p5 —32 Escribano de Estado

Nombramiento de defensor

En la demanda ordinaria entablada por doña Toribia Vasquez contra don Ricardo Terrones, sobre otorgamiento de una escritura de compra y venta, el señor Juez de primera instancia doctor Terrones y Quiroz, ha ordenado se hagan las publicaciones correspondientes para el termino de quince días, a fin de nombramiento de defensor, si dentro de ese termino no concurre ninguno a hacerlo, con los documentos a que se contrae la demanda al Señor Vocal Dr. Pinillos Rosell como designado por la ley.

Autos.—Con los mismos señores, resolvió la separación de vocal y orde nó la recaptura del condenado Dionisio Aranda; mandaron que se remita lo actuado al Juez Instr. de Indalecio, para que le cite su declaración al reo.

Con los mismos señores, resol vió por la ampliación las siguientes:

Contra desconocidos por la muerte de Eloy Gamarra, en 30 días.—Juez Instr. Dr. Hidalgo.

Contra José Pascual por homicidio, en 80 días.—Juez Instr. Dr Hidalgo.

El Relator
V. Aro Gonzáles

Avisos Judiciales

REMATE JUDICIAL

En los autos seguidos por don Eduardo Moreno contra don Manuel y Cía. por pago de honorarios, el señor Juez doctor Terrones y Quiroz ha ordenado se vendan en pública subasta los bienes embargados en es tos autos, en audiencia del día de hoy próximo a las cuatro de la tarde y por auto de segunda instancia de Ucayali, para lo que se le librará el exhorto respectivo.

Los bienes materia del remate se hallan en el fundo «Monte Blanco» situado en el Nanay, distrito de Punchana, provincia de Contamana y son los siguientes: seis casas de caña de castilla con techos de hoja de palma cercada con cañas, de dieciseis metros de largo por o cho de ancho un trapiche horizontal de tierro uno en regular estado; un alambi que de cobre en regular estado, dos pailas de fierro en mal estado; dos pequeñas pailas de cobre en mal estado; dos pequeños alambiques en mal estado; dos depósitos de madera para agua; un juego de carpintería; una cuja de fierro; dos depósitos de madera en mal estado; todos estos objetos han sido tasados en la suma total de **quinientos cuarenticinco** soles cuyas dos terceras partes o sea **trescientos treintitres** soles treinta y tres centavos oro serán base para la subasta que tendrá lugar el martes de la próxima semana a las tres de la tarde en el local del juzgado.

Los postores depositarán préviamente el seis por ciento sobre el valor de la tasación.

Que anuncio al público por el término de veinte días.

Iquitos, veintiuno de mayo de mil novecientos veintiseis.

Salomón Tenorio
v20p10—28 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos seguidos por los señores Barcia Hermanos contra los señores Pinillos y Compañía sobre pago de soles; el señor juez de la causa doctor don Terrones Quiroz ha ordenado se saque a remate el inmueble embargado situado en la calle Ucayali esquina del exintasa en la suma de **cuatrocientos** soles oro en el que dicho remate se verificará en la audiencia del once de Junio a las 3 de la tarde.

El referido inmueble es el fundo "Jay Alay" situado en ambas margenes del Ucayali, anterior este de la Boca derecha del río Ucayali, cuya extensión superficial es de diez mil metros cuadrados diecisiete hectáreas y quinientos metros cuadrados cuyos linderos son: Norte el sitio nombrado "Nuevo Mundo"; al Este con parte del fundo "San Pedro" de los señores Zabalbescua Hermanos y con parte del fundo "Mercedes" de don Angel Gonzales; al Este con cabeza y trochas del gomal nombrado "Jay Alay" de los señores García Gonzales y un bajo y trocha que también le separa de los gomales del río Blanco de los señores Forga Berlin y Compañía y por el Oeste con cabeza y trocha que lo separan del gomal de propiedad de don Heli M. Aco, cosa un lago grande y con cabeza y trochas que lo separa de su pequeño gomal de propiedad del señor José Lliuya; existen además en el fundo, dos casas de calamina construidas sobre estantes de huacapus en buenas condiciones de habitación y que se encuentran junto a la escarita que dan al lavayali.

El valor de la tasación es el de **nueve mil soles** cuyas dos terceras partes o sea **seis mil soles** servirán de base para el remate.

Para una hipoteca sobre una finca de referencia a favor de los ejecutantes por valor descubierto mil trescientos veintidos cincuenta soles centavos con el interes del siete y medio por ciento mensual que adeuda y cubrir en estos mismos autos sobre la misma finca.

Lo que participo a conocimiento del público a fin de que las personas que deseen ser postores, se presenten en el día y hora señalados, previniendoles que para ser postor es necesario depositar el veinte por ciento por ciento del valor de la tasación.

Iquitos, veintiuno de mayo de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz L.
v 20 p5 —32 Escribano de Estado

Nombramiento de defensor

En la demanda ordinaria entablada por doña Toribia Vasquez contra don Ricardo Terrones, sobre otorgamiento de una escritura de compra y venta, el señor Juez de primera instancia doctor Terrones y Quiroz, ha ordenado se hagan las publicaciones correspondientes para el termino de quince días, a fin de nombramiento de defensor, si dentro de ese termino no concurre ninguno a hacerlo, con los documentos a que se contrae la demanda al Señor Vocal Dr. Pinillos Rosell como designado por la ley.

Lo que pongo en conocimiento de público a fin de que lo ignore.

Iquitos, veintiocho de mayo de mil novecientos veintiseis.

J. Noriega Rengifo
v15 p 5 —31

Inscripción de defunción

Por auto del Juzgado de 1a. Instancia doctor Victoriano Terrones y Quiroz se ha presentado don Heliodoro Reátegui solicitando la inscripción en el Registro Civil de esta ciudad de la partida de defunción de su madre legal doña Rosa Vásquez Lucero fallecida el nueve de enero del año de mil novecientos veintiseis.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, a veinticinco de mayo de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalván
v8p7 30 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En los autos seguido por Aparicio Gálvez con los herederos de Jeremias Guzmán, sobre entrega de semillas, el señor juez doctor Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate el bien embargado situado en la calle de las Palmas Arica y Ahuaje de esta ciudad, cuyo propietario es el demandado y fenecido de la construcción con pared de ladrillo por el frente y de calamina los costados y techos de zinc, con tres cuartos y dos de zinciendo sus linderos por el Norte, Sud y Este, con propiedad del señor Toribio Pinedo; al Este, con la calle de Arica, y al Oeste, con propiedad de Nicolás Marquez, y su extensión es de diecisiete metros de frente, por trece metros de fondo, cuyo valor es de **cien libras**. El presente bien no tiene más gravámen que la inscripción de ingresado en Registro de la Propiedad Inmueble a favor de Aparicio Gálvez. En el inmueble **cuarenta soles** cuyas dos terceras partes o sea **trescientos treintitres** soles treinta y tres centavos oro será base para la subasta que tendrá lugar el martes de la próxima semana a las tres de la tarde en el local del juzgado.

Los postores depositarán préviamente el seis por ciento sobre el valor de la tasación.

Que anuncio al público por el término de veinte días.

Iquitos, veintiuno de mayo de mil novecientos veintiseis.

Salomón Tenorio
v20p10—28 Escribano de Estado

Primer Congreso Panamericano de periodistas

(Viene de la 2a. página)

nidos principió a usarse en Cambridge, Massachusetts. La divulgación de noticia por la prensa comenzó en la América del Sur desde 1594. En esta fecha un folleto publicado en Lima dió al público la noticia de la captura de unos piratas ingleses. Alrededor de 1620 frecuentemente aparecieron folletos de noticias en México y en Lima, pero las primeras publicaciones que tuvieron la forma de periódicos no fueron conocidas hasta 1772.

Cuando se consideran y se comparan los progresos realizados en la América Latina y en los Estados Unidos, debemos tener presente que los Estados Unidos tenía la ventaja de una existencia nacional de más de cuarenta años antes de que los países de la América Latina alcanzaran su independencia. La batalla de Yorktown que señaló el fin de nuestra revolución fue en 1871, en tanto que la batalla decisiva para la independencia de la América Latina se libró en Ayacucho, en el Perú, en 1824.

Desde 1876 las repúblicas independientes de la América Latina se han desarrollado comercialmente con creciente rapidez Aun que preparadas hace algunos años, las siguientes cifras darán la impresión de ese desenvolvimiento. En 1919, con una población que no llegaba a ochenta millones, el total del comercio exterior de los países de la América Latina era de más de $ 5.000,000,000. Si se comparan estas cifras con las de los Estados Unidos en 1900 cuando nuestra población era aproximadamente de setenta y seis millones, se ve que nuestro comercio exterior no alcanzaba a $2.500,000,000.

Los historadores consideran como rasgo característico del siglo diez y nueve el desenvolvimiento de los Estados Unidos. Elihu Root, después de servir en oficial en 1906, dijo: "Creo que ningún observador pueda dejar de pensar que el siglo veinte será el siglo de fenomenal desarrollo de la América del Sur". Theodore Roosevelt hizo una declaración semejante en la época de su viaje al Brasil en 1914. Todo lo que ha sucedido desde entonces tiende a probar la verdad de esas preferias.

Pocos en nuestro país tienen una concepción adecuada de la inmensidad de la América Latina. Muchos ignoran que esas veinte repúblicas ocupan una area de nueve millones de millas cuadradas, aproximadamente el doce veces al aerea de los Estados Unidos; y que el territorio del Brasil es mayor que el de los Estados Unidos y que el de la Argentina es aproximadamente dos terceras partes del territorio de los Estados Unidos. Temo mucho que la concepción de nuestro público sea sumamente deficiente respecto a lo que esas repúblicas han realizado en el desenvolvimiento de las industrias, de las ciencias y de las artes, y que no sepa a cabalidad que ellas distan tan de todos los progresos de la civilización moderna y que a veces han hasta mejorados esos a delantos.

(Continuará)

Semillas del bien

Si eres noble y eres grande, muestra la grandeza de tu nobleza bajando hacia los humildes para darles la dulce confianza de que ellos son tus hermanos..... tus hermanos menores, que en el curso innegable de la evolución, no hallaron como tu, has ta entonces, la ocasión de esa nobleza que llegaría a entpeque fecerte si no mostraras con ella la grandeza de tu alma.....

Si eres rico y eres poderoso, piensa en que la riqueza y el poder son efímeros...tanto como e sus amplias nubes, multiplicidad de células acuosas, que la temperatura desquicia y precipita al suelo...Y sé como la nube, que en arranque generoso, vierte la savia de su entraña sobre la seca tierra y la convierte en el florido manto, donde las aves cantan y las corolas brindan su hermosura al cielo.....Así, tú, rico y poderoso, ofrece a los desvalidos la floración de tu riqueza, que se convertirá en alegres bendiciones de niños pobres, de ancianos decrépitos, de enfermos y viudas, de virtudes con hambre, de pudores en riesgo...y todas esas bendiciones crerán cual rocío del bien sobre las arideces de tu alma.....

Si eres sabio de verdad, arroja sobre esas conciencias dormidas todo el fragor de tus ideas en marcha.....Despiértales de ese letargo de la ignorancia, que es la montaña que agobia su dignidad de hechura divina, incrusta da en las lobregueces pétreas de la abyección y el delito.....

¿Ves cómo serpentea el arroyo desde la altura en pos del anchu roso cauce que rasga el vientre de la madre tierra para sembrar en mil gérmenes la inmensidad de una selva donde la vida bulle, en movimiento tangible, ante los ojos del hombre, haciéndole intuir los misterios de la creación?...Pues tú, con tu sabiduría inmensa, impide la especiación de incalculables milenios, aunque la la depuración filosófica de la moral taimanda en los credales del bien; tu puedes ser más que el río, más que la selva, más que la ilusión del ser: tú puedes instruir en que la vida misma, que hace en la roca, que bulle en el árbol, que se sublima en el alma porque la Vida eres tú...Tú, el sabio, reflejo de la sabiduría imprecisa; tú, la sombra; tú, la sensación de lo que jamás fué creado...

Si eres apóstol, ¿para qué des carte más?

Apóstol sin máscara, sin porte ria ni ropaje de histrión.....Apóstol de bien: el cayado en una mano, la bendición en la otra...¡Oh tú, el de la verdad sin sofismas, el de la realidad sin espejismos; el de la copa que se brinda al sediento, el del pan que se alcanza al hambriento, el del agua que se da al sediento.....El de la oración sin palabras; el del culto sin altares, sin diminutos altos porque tienes el gran dombo de los cielos, que es circunferencia y centro en el paradojal concepto donde no hay ni el más allá ni el más acá!...¡Oh tú, la inextinguible semilla del bien!—Tú, el de las tinieblas sin sombras, el de la luz obscura, el de los días sin noches, el del desper tar eterno: sin ruidos, sin fuerzas, sin leyes ni más allá...Oh la eterna ilusión de la vida: la que nunca ha sido, la que nunca llega, la que nunca será...La inimaginable...la que rompe los límites del pensamiento humano, de ese pensamiento que crea espacios y tiempos, y días y noches, en la pequeñez de sus dominios, incapaz de comprender la grandiosidad de la NADA, que es la única, la absoluta REALIDAD.....

Felipe M. Bosset.

El supremo nacimiento

Día tras día anduve el camino viejo. Llevé mis frutos al merca do y mi ganado a las praderas, y pasé el río con mi barca. Todas las sendas me eran familiares.

Una mañana, mi cansancio me pesaba mucho. Los hombres se afanaban en los campos; los pastos no podían con tanto ganado; el pecho de la tierra se henchía alborozado por el arroz que maduraba.

De pronto, un temblor corrió el aire, y parecía que el cielo me daba besos en la frente. Mi pensamiento se levantó sobresaltado, como la mañana se levanta de la niebla.

Olvidé mi ruta, y me salí de la vereda. Mi mundo familiar me pareció extraño, como una flor que solo hubiera yo conocido en capullo.

Se avergonzó mi sabiduría cotidiana y me fuí por el país de en sueño de las cosas. ¡Que suerte la mía, aquella mañana en que perdí mi vereda y encontré mi eterna infancia!

Rabindranath Tagore.

Eliseo DELGADO

Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del río Amazonas y sus afluentes

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos.—Frente al «Malecón Palace».

Permt. 25—1° abr

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del río Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al"Malecón Palace."

Permt.-3a pag. 48—IX.

COMERCIAL

Lima, 25 de mayo de 1926.

Cambios de la presentesemana en Lima

New York	Dólares	$	3.58
Londres	Libra esterlina	,,	35¾ % pr.
París	Francos Franceses	,,	104.
Madrid	Pesetas	,,	24.50
Roma	Liras	,,	92.—
Suiza	Francos Suizos	,,	18.40

GIROS
CASA STRASSBERGER y Cía.

Sobre Lima	cheque	1% comisión
,, ,,	telegráfico	1½%

Precios de productos de la Región, en Iquitos, durante la presente semaa, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	@ y a $ 2.80 el k.	casa	Garcia y Cía
Sernamby de jebe	a 22.50	,, ,, 1.50 ,, ,,	,,	,,
Caucho	a 30.00	,, ,, 2.00 ,, ,,		
Jebe débil	a 30.00	,, ,, 2.00 ,, ,,		
Jebe entrefino	a 34.50	,, ,, 2.30 ,, ,,	casa	Moch
Balata blanca	a 21.00	,, ,, 1.40 ,, ,,	casa	Moch
Chicle	a 15.00	,, ,, 1.00 ,, ,,	Toledano y Cía. y	
Caucho blanco	a 13.50	,, ,, 0.99 ,, ,,	(S. Azerad	
Balata rosada	a 30.00	,,		
Guttapercha	a	2.50 ,, ,,		

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía	
Del Huallaga	a 34 ,, ,,	Toledano y Cía.	

TAGUA

La tonelada a 8 y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

PRECIOS

que fija la Comisión de Subsistencias para la venta de artículos de primera necesidad, y que regirán desde la fecha

	kilo
Fresh nuevo por menor	0.40 ,,
Manteca	1.60 ,,
Pisaje salado	0.80 ,,
Pisaje fresco (lomo)	0.45 ,,
Pisaje fresco (demás piezas)	0.35 ,,
Carne de cerdo (pierna)	0.70 ,,
,, ,, demas piezas	0.60 ,,
Tocino	1.00 ,,
Unto	1.20 ,,
Carne de charapa	0.60 ,,
Carne de taricaya	0.60 ,,
Maiz amarillo	0.20 ,,
la arroba de 25 lbs.	2.00 ,,
Maiz blanco	0.15 ,,
la arroba de 25 lbs.	1.40 ,,
Azúcar extranjero blanco	0.80 ,,
Azúcar brasilera	0.70 ,,
Azúcar nacional de 1a.	0.55 ,,
Azúcar nacional de 2a.	0.50 ,,
Azúcar nacional de 3a.	0.45 ,,
Arroz extrangero carolino	0.60 ,,
,, ,, corriente	0.45 ,,
Arroz nacional Napo 1°	0.40 ,,
,, ,, corriente 2°	0.30 ,,
Yucas	0.08 kilo
,, puesto de 30 kilos	0.80 1.20
Plátanos, por	1.00 ,,
Plátanos el racimo desde	0.80
hasta	1.40 según
el tamaño	
Fósforos "Llama" cajita	0.10

La Policía queda encargada de velar por el cumplimiento de los precios marcados en esta lista, dando cuenta a la Presidencia de la Comisión para la imposición de las multas a las infractores de ella.

Iquitos 18de Mayo de 1926.

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Abril a	1.00
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Novísimo Código Penal a	
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &.....	

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cía

RAYMONDI 19

Prt—47

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción hasta completar las treinta veces

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montero se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Nebeya afluente del río Aburuyas y Este a la izquierda del río Ucayali distrito de Calleria a 100 kilómetrosde distancia del pueblo de Calleria, cuyos linde son: por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nebeya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p2—68 Jefe de la Sección

Actual

::DIRECCION::

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes servicios del intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos
Representante

Emilio Goyburu
Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	a cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	,, ,,	25	,,
EXTRAS	,, ,,	30	,,
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	,,
Cigarros Puros	a 12 y 15 soles el	100	

Ventas solo al contado

Prem

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1° de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo	3% anual
,, ,, ,, 6 ,, ,,	4% ,,
,, ,, ,, 12 ,, ,,	6% ,,

,, plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "El ORIENTE"—Por SAÚL MELENDEZ O.— 1a de Putumayo N° 28

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 a 3 veces ... $ 5.00
por cada vez ... 50 ctvs.
por cada vez mas ... 40 „
Avisos extrangeros ... 40.00
pulgada la columna
Porcada vez 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRPICIONES

Al mes ... $ 8.00
Al semestre adelantado ... „ 17.50
Al año ... „ 32.00
„En el extrangero
Al año ... „ 40.00
Inserciones:
Tribuna libre por columna ... „ 30.00
Intereses generales „ ... „ 20.00
Manifestos „ ... „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Viernes 4 de Junio de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5599



DE VENTA

A precios sin competencia en los establecimientos de

Israel & Compañía, Ltda.

LEÑA

Pagamos **cinco soles veinticinco centavos** por metro cúbico de leña de

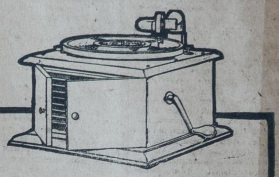
Capirona, Huacapurana

Remo-Caspi

puesto en carros en el MUELLE

BOOTH & Co. (LONDON) Ltd.

v30p3—1a. pag.—132



DE VENTA

A precios sin competencia, en los establecimientos DE

Israel & Cia., Ltda

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO **semanalmente;**

PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO, el 18 de Junio por "UBA".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.

SOCIEDAD EN COMANDITA AGENTES

Fte. 49—Nov.—1ª pág.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

REGULADOR

UTERINA

VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería **"LA CENTRAL"**

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.



Máquinas de escribir portátiles de la afamada marca

"CORONA"

llegaron donde los agentes

Israel & Cía., Ltda.

Consultorio Médico Quirúrgico

—:—DEL—:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general; especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aclan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

J. & R. TENNENT'S — Wellpark Brewery — Glasgow — TRADE MARK — J. & R. Tennent — PILSENER BEER — BREWED IN SCOTLAND

DE VENTA

A precios sin competencia en los establecimientos de

Israel &. Compañía Ltda

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

El plebiscito es impracticable mientras exista la administración chilena en Tacna y Arica.

—Lassiter, se niega a ser cómplice de una elección fraudulenta—Si Chile se niega a las negociaciones directas, se hará el plebiscito neutralizando el terreno plebiscitario

Washington, junio 1o.— El «Washington Post» portavoz del gobierno yanqui declara que el plebiscito es impracticable mientras exista en Tacna y Arica el control de las autoridades chilenas.

Continua el presidente de la comisión americana general Lassiter opondiéndose a que se realice una elección fraudulenta.

En el caso de que Chile rechace las negociaciones directas; el diario citado agrega, que se efectúe el plebiscito retirando del territorio en litigio, la administración chilena y poniéndola bajo el control de la comisión norteamericana.

Arica, junio 1o.—El cinco del presente se reunirá la comisión plebiscitaria.

Noticias de Lima

El viaje del doctor Salomón

Junio 2.—El doctor Alberto Salomón, se embarcó en el «Santa Elisa». Va a Washington con el cargo de asesor jurídico de la comisión plebiscitaria a defender nuestra causa en los arreglos directos. Lleva una copiosa documentación adquirida personalmente en Arica. En ella existen pruebas abrumadoras contra Chile.

Cambios del día

Por libra peruana sobre Londres a la vista 34½ por ciento de premio y a 90 días 32.50.

A la vista sobre las siguientes ciudades

París	110.00
Argentina	8.80
Madrid	23.90
New York	3.63

La carretera de Huarmey

Progresa notablemente la construcción de la carretera de Huarmey. Muy pronto será repuesto el puente que había en ella y que fué destruído por las inundaciones.

La producción de lana

El ministerio de Fomento está adoptando medidas para el mejoramiento de la producción de lana.

Del extrangero

POLONIA

Invento

Varsovia, junio 1o.—El químico Mesciki, ha invitado con magnífico éxito, la fabricación de nitrato, que hasta hoy bajo precio y en gran escala. Ese hecho es un terrible golpe para el producto chileno.

NORTE AMERICA

De box

Nueva York, junio 1o.—La comisión de box ha dispuesto la pelea de Dempsey con Wills; y que en el caso contrario el campeón perderá el título.

FRANCIA

Triunfo de Briand

París, junio 1o.—El presidente del gabinete francés, Briand, ha triunfado en la cámara, apelando a la solidaridad y al patriotismo.

CUBA

El vuelo a Buenos Aires

Puerta Principe, junio 1o.—Los aviadores argentinos que están efectuando el raid Nueva York-Buenos Aires, sufrieron en este puerto un desperfecto de consideración y por eso se encuentran detenidos sin poder aun continuar su viaje.

INGLATERRA

El Derby Epson

Londres, junio 1o.—Hoy se corrió el Derby Epson, siendo apuestas al caballo colorado son de diez millones de dolares.

ARGENTINA

Trillo versus Morel

Buenos Aires, junio 1o.—El boxeador Trillo peleará con Morel por Alvarado, evoca no solo la importancia que tuvo en los días del imperio y en los de la colonia, sino también realidades y datos, factores enormes de riquezas y de evolución, que no deben, ni pueden ser omitidos, cuando se quiere en el porvenir del Perú y se trata de impulsar su engrandecimiento.

Por eso es que, aparte del siguiendo de reparación que pueda tener la actitud del gobierno al dirigir su atención a ese pueblo, cuenta también realidades y datos, factores enormes de riquezas y de evolución, que no deben, ni pueden ser omitidos, cuando se trata de impulsar su engrandecimiento.

Por eso es que, aparte del siguiendo de reparación que pueda tener la actitud del gobierno al dirigir su atención a ese pueblo, cuenta también realidades y datos, factores enormes de riquezas y de evolución, que no deben, ni pueden ser omitidos, cuando se trata de impulsar su engrandecimiento.

Se construirá una carretera de 500 kilómetros entre el departamento de Amazonas y la Costa

Partiendo la importante vía de Chachapoyas después de atravesar las provincias de Luya, Jaén y Lambayeque terminará en el puerto de Pimentel.—El viaje se hará en 20 horas.

El gobierno ha enviado materiales y herramientas para la ejecución

Iniciaránse los trabajos en Julio próximo con el contingente de 12000 conscriptos viajes aproximadamente—En la actualidad los viajeros emplean 15 días para trasladarse de Chachapoyas a Pimentel.

(Continuación.)

Al final repetimos; por que hay en el solito presidencial un hombre capaz de mirar por encima de los Andes, avisorando las perspectivas que tiene en el porvenir cada zona de la República, el nombre de ese pueblo emerge como de entre muy densas sombras y aparece aureolado de un hermoso prestigio histórico y de inmenso valor positivo.

Y es que, en efecto, aquella tri centenaria ciudad, fundada



¡Nó Descuide Sus Riñones!

¿La espalda adolorida lo mantiene hecho un desgraciado? ¿Se levanta usted por las mañanas lerdo y envarado; sobrellevándose el resto del día a duras penas para desempeñar su labor? Si es así es tiempo de que sospeche de sus riñones.

Dolor de espalda es con frecuencia la primera señal de que los riñones están en desorden. Si no se presta atención, hay peligro de que se haga presente la hidropesía, arenillas, reumatismo ó mal de Bright.

¿No se haga esperar! Si sus riñones necesitan atención, tome las *Píldoras de Foster*. Han sido preparadas especialmente para la debilidad de los riñones y han dado prueba de su mérito en millares de casos.

Las *Píldoras de Foster* tienen un record de cincuenta años de éxito—se usan y recomiendan en todo el mundo. Pídalas gular por la feliz experiencia de otras personas, para escoger las *Píldoras de Foster* para tratar su propio caso.

PILDORAS DE FOSTER
PARA LOS RIÑONES
De venta en todas las boticas

nifestaciones asaltantes de empobrecimiento, que hagan necesario el empleo de fertilizantes.

Largo sería, y no oportuno en este breve comentario, enumerar prolijamente los frutos que ride esa fertilísima tierra, a costa de muy pocos esfuerzos, en unos solamente, por su mayor importancia, por la escala en que se cultivan y por la abundancia que existe de ampliar ese cultivo hasta rebasar los guarismos del consumo nacional: la caña de azúcar de la hoya del Huallaga, cuyo jugo, según los análisis practicados, es mucho mas rico en sacarina que los que se cultivan en la costa y la misma; el tabaco que crece espontáneamente en todo el departamento, y cuya calidad ha demostrado ya tajosamente con la de los mejores que se importan; arroz y algodón, café, cacao y coca en toda la cuenca izquierda del Marañón; todas las frutas conocidas, y de inmejorable calidad en la misma zona; maíz solo equipara ble al del valle de Jauja; los cuatro cereales se conocen, en la provincia de Luya, en la de Chachapoyas y en la parte de la de Bongará.

Plantas medicinales e industriales, maderas de construcción y de ebanistería, con una variable variedad de hortalizas, flores y plantas exóticas, comple tan la flora de estas privilegia das tierras.

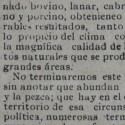
Hueda añadir que en sus cordilleras hay grandes y ricos yacimientos de minerales preciosos de hierro, de antracita, de sal gema y carbanato de calcio. Existe también petróleo en una numerosa zona, en el interior, no sin razón, conexa con los senos petrolíferos de las cuencas del Huallaga, el Marañón y el Mayo.

Por lo que atañe al reino animal; en las haciendas de la ribera del Marañón, que he merecido en todos los pueblos y caseríos del departamento, los habitantes se dedican a la cría de ganado lanar, cabrío, de cerda, equino y porcino, obtenienco inmejorables resultados, tanto así por lo pronto del cuidado, como por la magnífica calidad de los pastos naturales que se producen en grandes áreas.

No terminaremos este párrafo sin anotar que abundan la caza y la pesca; que hay en el extenso territorio de la circunscripción política, numerosas termas, aguas minerales y fuentes que la terapéutica puede aplicar con éxito parecido a las a las de Vichy y Huancchina, toda vez que a sus virtudes curativas, añaden la rara condición de estar ubicadas en la zona de que se puede afirmar, sin temor de equivoco, tiene el mejor clima de la República.

(continuará)

DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUNCION, CLOROSIS CONVALECENCIA



Hémoglobine
VINO y JARABE Deschiens
Todos los Médicos proclaman que este Vino eleva la Sangre CURA SIEMPRE Es muy superior á la carne cruda á las inyecciones, etc. Da salud y fuerza. — PARIS

Primer Congreso Panamericano de periodistas

Discurso pronunciado por el excelentísimo señor Calvin Coolidge. Presidente de la República de los Estados Unidos de América. en la sesión de apertura, el jueves, 8 de abril de 1926.

(Continuación)

En cierto modo esta falta de conocimiento se debe a la falta de información en nuestra prensa. Alguien ha observado que hubo una época en que los lectores de nuestros periódicos podían imaginar que las revoluciones y las perturbaciones volcánicas eran los principales productos de la América Latina. Por ofa parte, los lectos es de la América Latina se formaban una pequeña idea de nuestra vida nacional por la relación de nuestras cataclismos ferrocarrileras, linchamientos y divorcios, que, según se decía, constituían las principales noticias de la prensa acerca de nuestro país.

Esa época pertenece al pasado. De 1915. por medio de nuestras crecientes facilidades cablegráficas y la reducción de tarifas de cables, tanto como por el vivo deseo de recibir más información, la cantidad de noticias cambiadas entre las Américas ha aumentado considerablemente y su carácter es más constructivo. Ale atrevo a predecir que como resultado de este Congreso, los periódicos en los Estados Unidos ofrecerán en lo futuro más información más completa y más exacta descripción de los progresos en las industrias y en la cultura de la América Latina, y que la prensa de esas repúblicas dará a sus lectores un mayor concepción de los ideales y de los propósitos de los Estados Unidos.

El despertar del espíritu de independencia en la América Latina, en el alba del siglo diez y nueve, inspiró un movimiento literario de incomparable elevación. Los románticos sucesos que siguieron a la independencia estimularon la inspiración de un grupo de literatura. Siento no poder mencionar sino pocos de los muchos hombres de letras distinguidos cuyos trabajos llegaron con el tiempo a ser tan conocidos entre nosotros como los libros y los autores franceses, italianos, alemanes e ingleses; a medida que se extendía el estudio de las lenguas latinoamericanas en nuestras escuelas. Entre esos hombres de letras recordamos a Domingo Faustino Sarmiento de Argentina, Andrés Bello de Venezuela, Rubén Darío de Nicaragua, Jorge Isaacs de Colombia, Ricardo Palma del Perú, Benjamín Vicuña Mackenna de Chile, José Enrique Rodó del Uruguay, Juan de Dios Peza de México, Olavo Bilac del Brasil, José Maria Heredia de Cuba y José Joaquín de Olmedo del Ecuador. Vosotros recordaréis muchos otros nombres brillantes en su literatura.

Uno de nuestros escritores, al llamar la atención acerca del hecho de que Sarmiento fué un contemporáneo de Washington Irving, James Fenimore Cooper, Bryant, Poe, Longfellow, Emerson, Hawthorne, Lowell, Whittier, Wendell Holmes, todos escritores famosos de los Estados Unidos, añadió "Ninguno ofrece como Sarmiento la misma riqueza de actividad y reflexión, romanticismo y espíritu práctico, brillo y calor. Con excepción de Emerson, no dudo que ninguno de esos paladines de nuestra edad de oro literaria fuera superior o él y es seguro que ninguno hizo más por levantar a su país y elevar el nivel general de su cultura". Sarmiento debería ser me por consiguiente este país. Después de haber servido como Ministro Plenipotenciario de Argentina en Washington, fué el Presidente de esa República. El estudio con asiduidad las instituciones y la historia de los Estados Unidos y escribió una biografía de Abraham Lincoln. Despues de su visita a Horacio Mann, él estableció en Argentina un sistema de educación modelo según el de este país.

En el teatro, la América Latina ha producido a Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza, poeta y novela, crítica y literatura polití ca han tenido sus exponentes en las Repúblicas Latinoamericanas. Argentina, Brasil, Chile, México y Venezuela tienen academias nacionales de arte y conservatorios de música. Mientras considéran el Palacio de Bellas Artes de Santiago de Chile como el mejor en su género en el Hemisferio Occidental.

(Continuará)

Vida Militar

Iquitos, 2 de junio de 1926.

Señor director del diario "El Oriente".

Circular

Orden de la Comandancia de Armas.

Jura de la Bandera

Debiendo tener lugar el lúnes 7 del presente a las 9 a.m. en la plaza principal de este puerto, el acto solemne de la Jura de la Bandera; deberán encontrarse a la hora señalada y en el cuadrilátero de la plaza de armas los colegios de mujeres y varones, hoy Colegio Nacional, Colegio de Huerfanos, Policía, Marinos, Movilizables y Regimiento.

1—A las 9 a.m. tendrá lugar la misa solemne de campaña que oficiará el Obispo de esta diosis; durante la misa, la banda de música del Regimiento ejecutará piezas adecuadas para el acto.

2—A las 9 y 30 a.m. se efectuará la salva de 21 disparos de cañón.

3—Terminada la salva y cuando la comitiva oficial se encuentre en los balcones del club «Iquitos», el capitán don Pedro Urdiales hará una reseña histórica de la batalla de Arica.

4—Terminada la reseña del capitán Urdiales, la banda de músicos del Regimiento tocará el himno Nacional, siendo acompañado por todos los presentes.

5—Inmediatamente despues, los comandantes de unidades tomarán el juramento de los nuevos conscriptos.

6—Efectuando el juramento, se procederá al desfile de honor en columna de a tres.

7.—Itinerario.—Calles Fitzcarrald, Pevas, Raymondi, Próspero.

8—Disloque de la columna.—Al llegar a la Avenida Leguía, los colegios y demás instituciones se dirigirán a sus locales.

9—Todos los oficiales saludarán con espada.

10—Los hombres se rendirán al Sr. Coronel Prefecto del Departamento.

11—Los colegios tanto de niñas como de varones, pasarán bajo los balcones haciendo el saludo militar y entonando cantos patrióticos.

12—La banda de músicos se colocará frente a los balcones del club «Iquitos», hasta la terminación del desfile.

13—La linea será mandada por el Comandante del Regimiento.

14—Uniforme—Las tropas llevarán el uniforme de verano sin mochila, con la correaja baja.

15—Los oficiales uniforme blanco de media parada, guantes blancos.

16—Orden de la columna para el desfile—Colegios de niñas, colegios de varones, Colegio Nacional, Boy Scouts, Guardia Marina, Movilizables y Regimiento.

17—El mayor don Eduardo Martínez Nonide pondrá en conocimiento de los miembros de la Municipalidad para conocer el número de los movilizables que deben tomar parte en el desfile, proveyendo de el armamento necesario y del personal de oficiales que debe comandarlo.

Prevenciones generales.—El suscrito recomienda de manera especial el buen porte y aire marcial de las tropas durante el desfile.

Todos los jefes y oficiales franceses de la guarnición, acompañarán el desfile.

El teniente coronel coman dante de armas.

Manuel Odicio C. Bernales

Es copia fiel del original

El capitán adjunto

Pedro Urdiales

NOTA.—Terminada la ceremonia religiosa, la comitiva oficial se dirigirá hasta el balcones del club «Iquitos» de donde presenciarán el desfile, cuyo presidente los ha cedido galantemente.

Orden de la Comandancia de Armas

Iquitos, 3 de Junio de 1926.

1.—Ensayo para la formación.—El dia de mañana el jefe del Regimiento practicará el ensayo del desfile que tendrá lugar el dia 7.

2—Continuación de trabajos.—Los 25 hombres y el oficial que proporcionó el Regimiento, continuarán en los trabajos del camino al Hospital de Iquitos.

El Tnte. Coronel Comandante de Armas

(firmado) *Julio C. Bernales*

Trasmitida, siendo copia fiel del original

EL CAPITAN ADJUTO

Pedro Urdiales.

Sesión Municipal

(Junio 1º de 1926)

El señor GORDILLO.—Insiste en que se haga el radiograma que ha solicitado en la estación de pedidos, para que se autorice la ingerencia de la Foundation que se encuentra presente en el ejercicio de su comisión, para que de los pasos del caso y dinamizaciones de capacidad del canal de la calle «Ricardo Palmas, pues tos cercanales de que debe estar pueblo el Municipal, para ejecutar esa obra de su cuenta, en la emergencia de que la Foundation tiene demore por mucho tiempo su compromiso para emprender el saneamiento de esta ciudad.—Se acordó trasmitir el radiograma solicitado, en la forma que estime conveniente hacerlo la Alcaldía.

Se dió cuenta del oficio de la Dirección de Contribuciones, declarando improcedente la solicitud del actuador de la matrícula predial del distrito industrial de Bajo Amazonas, don Jorge Runciman, sobre gratificación por su labor extraordinaria en la confección para la revisión de las matrículas prediales. Se acordó pasarlo en conocimiento del interesado y se mandó archivar.

En seguida se dieron cuenta de los oficios de la Inspección de Policía, en los que manifiesta haber contratado el aumento de una carreta para el servicio de baja policía, y propone con este moti

(Pasa a la 4a. página)

ELIXIR de ROGUEIRA

Empleado con éxito para las siguientes molestias:

Ulceras. Fistulas. Tumores. Eczemas. Sarnas. Comezones. Costras. Escrófulas. Dartros. Pedros. Pedrosos en general. Dolores de pecho. Lesiones de las arterias del corazon. Dolores de los huesos y Reumatismo TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURO.



GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

El poshequimoso o anquilostomiasis

La Dirección de Salubridad por medio de la Oficina Sanitaria del Departamento y del Médico Titular, desde ayer está haciendo distribuir con profusión la cartilla profiláctica sobre esa enfermedad endémica en esta región. El doctor B. Burga médico sanitario departamental de Amazonas es el que la ha redactado. En nuestra próxima edición la insertaremos en nuestro diario para que sea más conocida por el público.

El Circo Imperial Japonés

En una de nuestras ediciones anteriores, dimos a conocer a nuestros lectores las gestiones que se venían realizando para traer a este puerto al mencionado circo. No queremos ser, mas explícitos por que el señor Germán Segura que es el que está haciendo esas gestiones nos pidió que le reservamos bastantes reservados mientras él no tuviera una respuesta definitiva. Ahora, tenemos el agrado de dar a conocer el telegrama de nuestro amigo el señor Alejandro de Andrade repre sentante de la "Variedad Japonesa" que actuó durante dos meses, hace poco en esta ciudad. Según esa comunicación, el circo estará en nuestro puerto a fines del presente mes.

He aquí el radio:

Manaos — Segura

Iquitos

Haga propaganda "IMPERIAL CIRCO JAPONESA", diez artistas. Seguiremos "Cuyaba". "

Andrade

La huelga de marquinistas

En nuestra edición anterior, solo pudimos anunciar a nuestros lectores que el "vapor "Beatriz" de la firma Israel y Cía. Ltda. que debía zarpar el miércoles a las cinco de la tarde con destino a Yurimaguas no pudo hacerlo por que de un momento a otro los maquinistas de la marina mercante de este puerto se declararon en huelga. Ese vapor solo debía salir esa misma noche pero la huelga continúa. Según se nos informa, los maquinistas desean el aumento de sueldo a los precios siguiente: Lp. 20; 25; 30 y 35. No sabemos en que estado se encuentran las gestiones de los huelguistas; pero si consideramos sus deseos muy exagerados.

El Consejo del Patronato Local

La Intendencia de Policía ha puesto bajo la tutela del Consejo del Patronato Local a su menor Manuel Octavio del Aguila. Ese menor, segun informamos a nuestros lectores, había sido en pocos días, detenido dos veces y dijimos también, que era huérfano de padre y madre y que solo tenía a una hermana que no quería saber nada de él y pedimos que, a quien correspondiera, tomara bajo su protección a ese menor para q"que en su tiación no se convirtiera en un tro empedernido. Felizmente, la Intendencia de Policía ha tenido nuestra indicación y ha procedido en la forma que mani festamos.

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

16 de Junio

Nacimientos: ninguno.

Defunciones: Antonio Gonzáles y Gonzáles de 55 años de edad, casado.

Matrimonios: ninguno.

17 de Junio

Nacimientos: varones, 4; mujeres, ninguna.

Defunciones: Nolberto Galán Ramón de 32 años de edad; María Rosa Mendoza de 67 años de edad.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

3 y 4 de mayo

En estos días se ha vendido lo siguiente: reses, 10 con un 1267 kilos; cerdos 23 con 1037; pescado fresco, vela, pescado salado, 140; carne seca, 20 y 22 toneladas.

Refección en el pavimento

El miércoles se produjo una de presión en el pavimento de la primera cuadra de la calle 9 de Próspero frente al establecimiento comercial de los señores Pinasso y Cía Esta mañana ha sido reconocimado por orden de la Inspección de Policía municipal.

En diversas ocasiones, ha sido necesario efectuar refecciones en esa cuadra y precisamente frente a la mencionada casa comercial y ese hecho nos hace presumir que el terraplén no ha sido bien hecho y por eso ahora se es tá hundiendo continuamente esos desperfectos.

Escándalo

Eduardo Docfer fomentó ayer un escándalo escándalo en la vía pública con el sargento del Regimiento número 19 Carlos Reyna Alvino. La policía solo detuvo al primero.

Menor ratero

El señor Venancio F. Pereira, cogió anoche un reloj de oro de los Enrique Perez cuando sustraía de su establecimiento una barra de jabón. El señor Pereira en persona a ese menor a la policía.

Menor que fuga

El señor Nicanor Saavedra ha solicitado la detención de su menor Catalina Saavedra. La ha detenido la Policía la ha hecho detener.

Riñen en el Mercado Central

Ayer, cerca de las ocho de la mañana, riñeron formando un grave escándalo en el Mercado Central, Heriberto Montes y Tomás Gonzáles. La policía reprimió el hecho, cogiendo a los protagonistas a su cuartel.

Ebrio escandaloso

La policía ha detenido en su cuartel a Pedro Morey Peña, por que en estado de embriaguez, fomentó escándalo en la vía pública.

Menor detenido

El menor Victor Torres, ha sido detenido en el cuartel de la calle del Brasil por que fué encontrado en el interior de la zapatería de don Juan Díaz en actitud sospechosa.

Cigarrillos nocivos

Volvemos a insistir en el sentido de que el reprimido laboración de cigarrillos con la colillas que recogen de la vía pública es los que a ese labor existe se dedican. Ahora hemos tenido conocimiento, que el público que utilizan para atentar contra salud de los consumidores se vende en casi todos los establecimientos al por menor; hecho que seguramente la Comisión Reconocedora de Impuestos, no tiene conocimiento.

Como es un asunto que atañe directamente a la salud de los consumidores, estamos inquiriendo los lugares donde se elaboran los cigarrillos con colillas. Y vosotros algunos, pero queremos estar bien seguros para denunciar el hecho.

Ingresa a la leprosería

En nuestra edición anterior, dimos a saber a nuestros lectores que en la Oficina sanitaria departamental habían dos vasos contatados de leppra y uno en examinado por el doctor Pons de León habia manifestado que Juan de Dios Montes que había venido del (Ucayali) se encuentra atacado del mal de Lázaro, y viviendo en la Avenida Leguía, en una casa sin número, y que era necesario su ingresión en la leprosería. Ahora sabemos, que ayer ingresó, cogido al ese enfermo.

Los pordioseros

En numerosos casiones nos hemos ocupado de los pordioseros que hay en este puerto. En unas, pidiendo que les hicieran retirar de las calles por que ya se pasaban de cientos; gracias que el señor Antonio Layet, estuvo en la Sub—Prefectura del Cercado que puso en vigor esas disposiciones se retirarar, pues de los cientos y tantos solo quedaron 18 que recibieran algunos pobres.

Después, aparecian de vez en cuando signos y los obligaban a retirarse y cuando otros y otros órganos de la persona local, llamamos la atención de la policía. Ahora se presenta el caso del mendigo Clemente Carranza, que tiene medio cuerpo paralitico, que no se dice, que hace más de quince días que se le ha dado socorro semanal por que no es ciego ni tuerto. El encargado de de la distribución del socorro se manda a los pobres, nos manifestan q" no se les puede dar religio samente por que las personas q" se han comprometido a erogar mensual mente con ese objeto, no nonen resistencias para hacerlo.

Como ya se ha conseguido, felizmente con poco esfuerzo, que la legión de pordioseros desaparezca de la ciudad, creemos que mientras la Beneficencia Pública tienen fondos destinados a ese objeto, los señores que se han comprometido a sotnerlos deben cumplir con su oferta para evitar casos como el que comentamos.

La Jura de Fidelidad a la Bandera

En nuestra sección VIDA MILITAR, damos a conocer el programa de la parada y ceremonial de la Jura de Fidelidad a la bandera se realizará el próximo lunes siete del presente. Además, manifestamos a nuestros lectores que en el Casino militar, se efectuará el mismo día siete, una re unión a partir de la tarde a ocho de la noche.

Respecto al uniforme de los oficiales, los miembros de la Comisión Municipal están trabajando con bastante empeño para que se presenten por lo menos ocho oficiales jóvenes uniformados; gracias a la generosi del del Municipio, el comercio y el público, para el miércoles, está en el local del Municipio ocho cortadores trabajando, día y noche y hasta ayer, se habían entregado a las costuras y para uniformes. Los cincuenta o más que faltan, se han entregado en parte, hoy a las señoras y señoritas de la capital para que contribuyan con la costura de un uniforme al mejor éxito de ese acto patriótico.

El Cambio Oficial

Prefecto Loreto.

Junio 2 . R. . .

Iquitos.

Cambios bancarios: Londres a la vista 34 3/8 de premio; a 90 días vista 32 y medio por ciento.

Jefe Informaciones.

DE CINES

"La Princesa Demócrata"

Continúa el público concurriendo al "España" con el objeto de apreciar la célebre película de ese nombre que en Venezuela, el estreno estuvo completamente repleto. La única nota discordante y que irrito los nervios de las personas sensibles, fué la mezquindad de muchos jóvenes, que seguieron el compás de una música exprofesando. Hicieron un rui do ensordecedor en la sala por el que muchos espectadores sa lieran de la sala de ese cine. Uno de los celadores de orden que y o tro de la policía, con gran esfuerzo, pudieron reprimir ese hecho que desdice mucho de la urbanidad de esos jóvenes.

SOCIAL

Viajero distinguido

A bordo del "Beatriz" se dirigió el miércoles del presente a Yurimaguas, el señor Domingo Arévalo diputado nacional por la Provincia de Alto Amazonas del segundo año, animado del deseo de estar al lado de su familia tiene el de visitar a sus electores y conocer las necesidades de esa importante zona para la favoreciendo conforme lo ha hecho en el año próximo pasado. Deseamos a nuestro amigo el señor Arévalo, un feliz viaje.

Natalicio real

Hoy conmemoramos el natalicio del rey Jorge V de Inglaterra. Los súbditos ingleses celebran hoy con gran pompa el rey y todo el mundo. Nosotros, aprovechamos de la oportunidad, para saludar a ese país en la persona de su digno soberano deseando este puerto señor John Wood Massey..

Comité.

Ayer fué agasado el Presidente del Congreso Regional Dr. don Luis Sánchez Cerro, con una comida en casa del Dr. Gerardo Verástegui.

Asistieron como invitados, el Dr. Alfredo Arbulú, el señor Manuel I. Reyes y el señor Juan Verástegui.

Durante la comida y después de ella, tanto el agasajado como los invitados fueron atendidos finamente por el Dr. Verástegui y Sra. como la señora Comisión de Verástegui.

Dolores de Cabeza Causados por Resfriados

El Lexativo BROMO QUININA alivia el dolor de cabeza causado el Resfriado. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.tin.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

PRECIOS MODICOS

Eliseo DELGADO

Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del río Amazonas y sus afluentes.

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos —Frente al «Malecón Palace».

Permt. 25—1º abr

Vida Sportiva

¡Gran Match de Foot Ball del equipo de la Flotilla contra el equipo del Regimiento No. 19.

El match será controlado por la Comisión Técnica de Foot Ball de la D. del C. O. N. en L. y se llevará a cabo en la Plaza 28 de Julio a las 4 y 15 p. m en punto, el domingo 6 del presente. En este mi tch se disputará una de dalla de plata obsequiada por el Cirujano Dentista señor Armando Aranda.

BASES

Campo reglamentario unimun.

Primer tiempo, treinti tres minutos

Descanso dies minutos.

Segundo tiempo, treinticinco minutos.

Elección de goals, por suerte.

Referee Sr. Manuel Manuelo.

Jueces de linea de toque.

Antonio Flores Pezo y Felix Inga.

Jueces de líneas, goals

Juan Lachi y Ramón Paredes.

EQUIPO DE LA FLOTILLA DE GUERRA

Goalkeper: Anselmo Castillo.

Fullbaks: Fernando Carrillo y Manuel Rojo.

Halfbaks: Isaías Flores, Alejandro Sinti y Juan Gabiola.

Forwards: Mariano Flores, Moises Pandavi, Adolfo Vargas, Máximo Temme y Jorge Raiga.

Suplentes: Pedro Canga, Antonio Flores, Felix Inga y Ramón Paredes.

EQUIPO DEL REGIMIENTO No. 19

Goalkeper: Pablo Correa Salas.

Fullbaks: Agustín Larrea Quiroz y Lorenzo Montenegro.

Halfbaks: Eduardo Young Ríos, Abel Correa y Dr. La Cruz Huamán Encalada.

Forwards: Pedro Heredia, Ezequiel Cobos, Alberto del Río, Manuel Velasquez y Carlos Gallién.

Suplentes: Teofilo Solsol, Agosto Romero, Antonio Rengifo y Baltazar Wilchez.

Iquitos, Junio 4 de 1926.

Vo. Vo.

G. Cervantes Segui.

F. de la C. T. de F. B. de la D. del C. O. N. en L.

Movimiento fluvial

Entradas

En la mañana de hoy llegó la lancha «San Pablo» del río Marañón conduciendo los siguientes tes.

Pasajeros—Oliveiro Cárdenas, Guillermo Mendez, Alejandrina de Mendez, Rosa de Lozada, Francisco Ruiz, Guillermo Bancelles, Alejandro Garcia Valdivieso, José Ordona y Miguel Pezo.

Carga—Israel y Cía. Ltda.—8 grl balata 70000 k. tagua 1054, 3 grl jebe débil 162, serby caucho, 50 k.

S. Z. quebra—10 grl aguajina te 300 k. 1 grl miel 40.

En la tarde de hoy llegó la lancha «Meteoro» procedente del río Ucayali conduciendo los siguientes.

Pasajeros—Sirita Telmar 3 niños y dos sirvientes y Julia Lopez.

Carga—B. Cohen—8 grl algo dón 22000 k 21 s arroz 1200,20 p balata 750, tagua 10000 k.

M. Delmar—7 reses y tres cerdos.

Salidas

En la noche del día del presente salió el vapor «Beatriz» con destino a Yurimaguas conduciendo los siguientes.

Pasajeros.—E. Muñoz, T. Castillo-U. Ruiz, Vicente Restegui, R. de Gonzalo, D. Afano, 25 peones, M. Branch, C. D. Nube, J. Reyna, S. Arevalo, D. Arevalo.

La lancha «San Miguel» salió para el río Nanay el día del presente conduciendo los siguientes.

Pasajeros—M. Palacios, J. Latorre Bueno, J. Rodriguez, J. Laiche, J. del Aguila, Julio E. Rivas, Julio L. Rengifo, J. P. Garcia, I. Reliz, C. Silva, E. Suarez.

La lancha correo «Galicia» salió el primero del presente con destino a Puerto Bermúdez conduciendo los siguientes.

Pasajeros—M. Meras M. Cordova, A. Lopez, H. del Aguila, J. Useglio, M. Quiroz y señora, P. Moreno y niño de 3a. clase.

La lancha «Libertad» salió el primero del presente con destino al río Ucayali conduciendo los siguientes.

Pasajeros—Ana M. Delgado, Z. Mesacho, A. Celis, L. Gil, S. de Gonzales, M. E. vda. de Arana, Rosa Maria Ramuneta, G. y L. Alegria, F. Rodriguez, A. Flores, C. Rios, G. Braizat, H. Garcia, E. Urresti, R. Vela, P. Rengifo y dos de 3a. clase.

Crónica Judicial

Despacho del 1o de Junio de 1926

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren capidió dos.

Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno

Con los señores Pinillos Rosell Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Tribunal Correccional

Decretos—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren capidió cuatro.

Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió cuarto.

Con los señores Pinillos Rosell Eguren y Barriga Alarcón expidió dieciseis.

Con los señores Pinillos Rosell y Eguren expidió tres.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón en la segunda contra el heredero Roberto Velazco por injurias, señalaron nuevo día de audiencia el viernes 11 del presente a las 2 p. m.

El Relator

V. Aro Gonzáles

Avisos Judiciales

REMATE JUDICIAL

En los autos seguidos por don Eduardo Scavino contra M. Curiel y Cía. por pago de honorarios, el señor juez de la causa don Ignacio Quiros ha ordenado se vendan en pública subasta los bienes embargados en esta causa, en la audiencia del doce de julio próximo a las cuatro de la tarde y por auto expedido de la provincia de Ucayali, para lo que se le librará el exhorto correspondiente.

Los bienes materia del remate se ha llan en el barrio de Puerto Blanco situado en la provincia de Ucayali jurisdicción de Contamana y son los siguientes: seis casas de tabla de cedro, techo de palma de habitación de palma cercada con cañas, de diecisiete metros de frente cada uno de ancho; un trapiche horizontal sin uso en regular estado; un alambique de cobre con su tapa de lo mismo con sus tinas fermentadoras de madera de diez; diez cubas de madera para guardar aguardiente de caña; varios útiles de herramientas; una paila de cobre un mal estado; todos estos objetos han sido tasados en la suma total de **mil cientos cincuenticinco** soles cuyas dos terceras partes o sean **setecientos noventiocho** soles y seseen ista centa vos serán de base para el remate, y es necesario para ser postor depositar previamente seis por ciento de la tasación.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veintisiete de mayo de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz L.

v15p4 —34 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor juez en civil doctor Terrones y Quiros, ha solicitado don Fran cisco Ruiz, la declaratoria de herederos de la que fué doña Mercedes Ruiz Mendoza, natural de esta ciudad de Lisboa (Portugal) el dos de octubre de mil novecientos dieciocho y que se le reconozca como único heredero a don Adolfo Teixeira.

Iquitos, veintinueve de mayo de mil novecientos veintiseis

Federico L. Ruiz L.

v15p5 —33 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos seguidos por los señores Barcia Hermanos contra los señores Fernandez y Compañía sobre pago de solers: el señor juez de la causa doctor C. Terrones y Quiros ha ordenado se saque a remate el inmueble embargado, señalando para tal fin la audiencia del 9 entrante mes y hora de las diez de la tarde.

El referido inmueble es el fundo "Jay Alay" situado en ambas margenes del río Tapiche afluente este de la margen derecha del Ucayali con la extensión superficial es de diecinueve mil cuatrocientas cincuenta hectáreas aproximadamente cuyos linderos son al Norte en parte con propiedad de Ismael Este con caños y trochas del zonal nominado "Alay" de los señores Barcia Hermanos y con un bajo y trocha que también le separa de los gomales del río Blanco de los señores Jorge Borda y Compañía y por el Oeste, con caño y trocha que lo separan del gomal de propiedad de don Heli M. Aro, con un bajo grande y con caño bajo y trocha que le separa de un pequeño gomal de propiedad del señor José R. Rivas existen además en el fundo, dos casas de calamina construinas sobre estantes de huacapus, en buenas condiciones de habitación, y que se encuentran junto a la sacuara que da al Ucayali.

El valor de la tasación es el de nueve mil soles cuyas dos terceras partes o sean seis mil soles serán de base para el remate.

Pena una hipoteca sobre una finca de referencia a favor de los ejecutantes por seis mil nuevecientos treinticinco soles dos cuarenticinco centavos con el interés del seis por ciento anual devengado y el embargo trabado en estos mismos bienes en el presente juicio.

Lo que pongo en conocimiento del público a fin de que los interesados concurran por postores, se presenten en el local del juzgado en el día hora señalados, pre viniendo que no se admitirá postor sin necesario depositar previamente ciento seis por ciento valor de la tasación.

Iquitos, veintisiete de mayo de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz L.

v 20 p6 —32 Escribano de Estado

Nombramiento de defensor

En la demanda ordinaria entablada por doña Toribia Vasquez contra don Nicanor Chamorro, sobre otorgamiento de una escritura de compra y venta, el señor juez que conoce de ella, doctor Terrones y Barriga Alarcón expidió auto con los apuntes correspondientes por el término de ley para el nombramiento de un defensor a la demandada que este término no se presentara persona alguna, con los deberes a que se contrae el artículo mil doscientos setenta del Código de Procedimientos Civiles.

Lo que pongo en conocimiento del público correspondiente.

Iquitos, veintiocho de mayo de mil novecientos veintiseis.

J. Noriega Regifo

v15 p 6 —31

Inscripción de defunción

Por auto el señor juez de la Instancia doctor Terrones y Quiros ha mandado don Heliodoro Reátegui solicitando la inscripción en el Registro Civil de la defunción de la partida de defunción de su señora madre Emilia Marquez Lescano fallecida el mes de marzo del año de mil novecientos veintinueve en el fundo Nuevo Roujafio Ucayali.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, veinticinco de mayo de mil novecientos veintiseis.

F. Rojas Montalvan

v8p8 30 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En los autos seguido por Aparicio Gil ver con los herederos de Jeremias Serrano, sobre ejecución de sentencia, el señor juez doctor Terrones y Quiros, ha ordenado se saque a remate el bien embargado, situado en el Angulo, de las calles Arica y Ucayali de esta ciudad, reyo bien constade una casta y terreno, sien do la construcción con pared de adobillo por el frente y de calamina los costados, sobre estantes de huacapú y techo de calamina con los linderos siguientes, por el Norte, con la calle de Arica, al Sur, propiedad de Teodoro Rengifo, al Este con la calle de Arica, y al Oeste, con propiedad de Nicolás Rengifo, con un frente de veintidiez metros de frente, por trece metros y cuarenta centímetros de fondo. Se ha constituido como base para el remate que la inscripción del embargo, en el Registro de la Propiedad Inmueble a cargo de Aparicio Galvez, ha sido tasado en **quinientos soles** cuyas dos terceras partes o sean **trescientos treinta y tres soles y treintidos centavos** serán base para el remate, y se ha señalado para lugar el veintiuno de julio próximo a las tres de la tarde en el local del juzgado.

Los postores deposita rán previamente el 6 por ciento de la tasación, bajo apercibimiento.

Lo anunciado al público por el término de veinte días.

Iquitos, veintiuno de mayo de mil novecientos veintiseis.

Salomón Tejeda

v20p11—28 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En el juicio verbal seguido por Vicente Navarro de con los herederos incietos de don Cirilo Ramirez sobre pago de solers, ante el señor juez de Paz de tercera nominación don Nicolás Chung, se ha dispuesto se saque a remate público el bien embargado situado en la Plaza 28 de Julio el diez siembre número ciento, teresno que mide cinco metros de frente por treinticinco metros de fondo, cuyos linderos son: al Norte calle Nueve de Diciembre al Este propiedad de don Pedro Ramirez, al Sur del Castillo hoy de María F. Soria; al O este propiedad de doña Santos de Rodriguez, y al Sur propiedad que fué de don David Alva hoy de don Nicolás Chung: cuyo bien ha sido tasado en **mil doscientos cincuenta soles plata**. Dicho remate se verificará en la audiencia del quince de junio próximo a las 3 de la tarde.

Los postores deberán depositar el diez por ciento de la tasación, bajo apercibimiento el depósito de ley.

Iquitos, 26 de mayo de 1926.

Teodoro E Alván

Juez de Paz de 3a Nominación

v 20 p 15—26.

Notificación Judicial

En la solicitud presentada por don Eugenio Pinedo en el extenso de todos acciones de **diez libras** cada una de las propiedades que tiene en esta ciudad, y que arrojan un total de **mil libras** el señor juez solicitando al mismo tiempo se le expida un testimonio para la compra de dichas acciones en la oficina del señor juez doctor V. Terrones y Quiros, ha decretado lo siguiente que copio a la letra.

Iquitos, a diez de mayo de mil novecientos veintiseis. En citación del Gerente de la Barcia Hermanos, señor Ramón de este puerto, y del señor Agente Bisparo principal de esta misma casa comprendidos en los periódicos "El Peruano" de la ciudad de Lima, "El Comercio" y "El Eco" de esta población, por el término de veinte días, para que el tenedor de las acciones extraviadas se presente ante este juzgado, para los fines de ley. Firmado dicho señor juez, "ahora", se le hacer el pago de los dividendo según corresponden a las acciones de referencias, a tercera persona.—Terrones Quiros ante mi—Rojas Montalvan.

Lo que publico el presente, a fin de que la persona poseedora de dichas acciones las presente al juzgado dentro del término de ley.

Iquitos, a once de mayo de mil novecientos veintiseis.

F. Rojas Montalvan

v20p19—23 Escribano de Estado

(Viene de la 2a. página)

ve, algunas modificaciones en el respectivo contrato. De acuerdo, en parte, con el dictámen de las Sindicaturas, y trás una detenida discusión, se aprobó le procedimiento de la Inspección indicada; resolviéndose prorrogar por un año más, el contrato con don Camilo Pino, para dicho servicio, con el aumento de la referida carreta y la remuneración de la suma de once libras, 333.00, mensualmente, y aplicándose el mayor egreso a la partida 28 del presupuesto vigente y con cargo de habilitaría en la oportunidad que seamenester.

—

Después de la lectura del informe de la Comisión especial designada al efecto, en el expediente relativo al proyecto de creación de la nueva Provincia Loguia, con los distritos de Nauta y Parinari, de esta Provincia, que han iniciado los vecinos del distrito de Nauta, opinó dicha Comisión porque se apruebe el proyecto indicado, agregando la anexión del distrito de Barranca a la nueva provincia que se trata de crear. El señor Alcalde se metió a discusión el dictámen de la comisión ya referida.

El señor GORDILLO:—Indudablemente los señores de la Comisión dictaminadora no han oído timadlo las más hermosas frases para consignarlas en su informe, pero el Concejo está en la obligación de penetrarse bien del asunto antes de que esos documentos sean enviados a las Cámaras Legislativas y se tenga que no ha sido bien estudiado el punto y carezca de los requisitos indispensables para el fin que se persigue; por consiguiente solicito el aplazamiento de la votación, para que los señores concejales puedan estudiar bien esta materia y dar su voto a conciencia, sin precipitaciones ni prejuicios para no lasear su verdadera opinión.

El señor ESCUDERO:—Soy conocedor personalmente de todo el distrito de Nauta y no conozco ni veo las verdaderas condiciones que se requieren para que sea elevado a la categoría de Provincia, cuando aún no puede gobernarse ni siquiera como distrito y en peor condición está Parinari, que ni llega a la categoría de un caserío. Opino en el mismo sentido que el señor Gordillo.

El señor GARCIA:—En no leja na época se pretendió erigir en Provincia el Distrito de Loreto, que está en superior condición que Nauta, tanto por su posición geográfica como por su desenvolvimientoindustrial y comercial, pues comprende las extensas y ricas zonas de los ríos Putumayo y Yavary, y sin embargo fué desechado el proyecto de la Provincia del Yavari.

No habiéndose hecho uso de la palabra por ningún otro concejal, el señor Alcalde, sometió a votación el aplazamiento pedido por el señor Gordillo, que fué aprobado; debiendo pasar el expediente a cada uno de los señores concejales y pueden formase cabal concepto del asunto para emitir su voto con todo criterio.

—

En el oficio No. 1076, de la Compañía Recaudadora de Impuestos, pidiendo que el Concejo reconozca el gasto de Lp. 20, pagadas de órden de la Gerencia al Asesor del actuador de la Matrícula de Contribución Industrial de esta Provincia, con informes divergentes de las Sindicaturas; se aprobó el dictámen de las Sindicaturas, que opina por que se pague dicha suma, pero con la ampliación que agrega a su dictámen, de que el referido pago se reconozca con cargo al 10% de retribución que corresponde percibir la Compañía sobre el aumento real de las matrículas, que determina el art. 9° de la resolución suprema de 16 de julio de 1924.

—

Se leyó el oficio de la Tesorería de la Renta, relativo a las observaciones que ha formulado a la Compañía Recaudadora de Impuestos, respecto a los pagos indebidos que ha verificado por alguna pensiones de becarios en el Colegio Nacional de Guadalupe, reclamando el reintegro de las sumas pagadas demás y acompañando el oficio No. 1075 de la citada Compañía, en el que manifiesta su responsabilidad por dichos pagos; y el informe de las Sindicaturas que opina porque se debe insistir en que la Compañía Recaudadora para el reintegro de las sumas que se reclamas, haciendo un radio a la Gerencia de Lima, manifestando le que el Concejo no reconocerá ningún pago que no esté en conformidad con el número de becarios pensionados por el Municipio, expresándole además el número de becarios pensionados por el Municipio, expresándole además el número de los becarios que existen actualmente.

Sometido el punto a discusión, el señor Gordillo, hizo constar que ampliaba el dictámen de las Sindicaturas en el sentido de que se comunique a la Compañía para que no ejecute ningún pago que se relacione con las pensiones de los becarios existentes en el Colegio de Guadalupe, sin la prévia autorización del Concejo, que puede solicitarse radiográficamente.

Después de no escasa discusión se aprobó el dictámen de las Sindicaturas y sin perjuicio de hacer la reclamación, además del radiograma, con el respectivo oficio que explicará todos los puntos materia del reclamo.

—

Así mismo se aprobó el dictámen de las Sindicaturas, en la reclamación interpuesta por los señores Mendez y Moreno, opinando por que no se acceda a la solicitud de rebaja de la asignación de licencia para expedio de licores al por menor, en conformidad con el informe de la Compañía Recaudadora de Impuestos; debiendo devolverse a los recurrentes el impporte del recargo de 25% que han pagado por el 1er trimestre del pte. año.

—

En la solicitud de don Adriano Fernández, se accedió a lo solicitado, en conformidad con lo informado por la Compañía Recaudadora, y las Sindicaturas, rebajando la sección al recurrente por licencia de expendio de licores al por menor, a la categoría de 4a. clase, con devolución de lo pagado demás y del recargo del 25%.

—

En mérito de los informes de la Inspección de Policía y de Revisiones, se denegó la reclamación interpuesta por la firma Prado & Cía. de la multa de tres libras, impuesta por infracción al acuerdo municipal con los dueños de panaderías para la venta de éste artículo.

En esta estación, el señor García, hizo presente que, apesar del celo del señor Inspector de Policía, en cumplimiento de sus obligaciones, no eran del todo justificadas las multas que se vienen imponiendo, por razones que ya han expuesto los panaderos ante la Comisión de Subsistencias.

El señor Alcalde, expuso que, como miembro de la referida Comisión, trataré de que este asunto no se resuelva a la mayor brevedad.

—

De conformidad, en parte, con los informes de las Inspecciones de Recluje y Policía, se concedió licencia a los señores Israel & Cía. para la construcción de una línea férrea, de vía angosta que, partiendo de la desmotadora de su propiedad, de la avenida de Iquenna, siga por dicha avenida hasta el caserío de Punchana, con un desvío para el Camal y otro para la ladrillería de don Bernardo Cerdeira, bajo las mismas condiciones de la concesión a los señores Arana & hermanos, para la línea a Morona—Cocha, y con el plazo de un año para iniciar los trabajos de dicha construcción; desestimándose la prevención que solicitan para la concesión de la línea al puerto de Nanay, cuya autorización del Concejo no debe estar sujeta a restricciones.

—

En seguida se vió la propuesta de don Emilio Campos, solicitando en alquiler el kiosko municipal del crucero Próspero—Putumayo, bajo las condiciones que indica y por el Inspector de Obras y de las Sindicaturas, fué rechazada dicha propuesta: acordándose que el expediente pase a la Inspección de Obras a fin de que forme un presupuesto de los gastos que demande la reparación de los kioskos que estén en mal estado y formular el contrato para la subasta de arrendamiento de los cuatro kioskos.

—

Atendiendo a los fundamentos del recurso de don Jacinto Sibina Illa, de Nauta, en el que solicita la exoneración del pago de contribución industrial, y a lo expuesto por algunos señores concejales; se resolvió exonerar al recurrente de dicha contribución, por no ejercer industria de ninguna clase desde 1.920 así como también del pago de los recibos correspondientes desde el 2° semestre de dicho año has ta el 1er semestre de 1.923 en que se suspendió el cobro.

No habiendo otro asunto de que tratar y dispensada el acta del trámite de aprobación, se levantó la sesión a las 11 y 15 p m.

COMERCIAL

Lima, 25 de mayo de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	3.58
Londres	Libra esterlina	,,	35¼ % pr.
París	Francos Franceses	,,	104.
Madrid	Pesetas	,,	24.50
Roma	Liras	,,	92.—
Suiza	Francos Suizos	,,	18.40

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cía.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
,, ,,	telegráfico	1½%	,,

Precios de productos de la Región, en Iquitos, durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	@ y a $ 2.80 el k.	casa Garcia y Cía
Sernamby de jebe	a 22.50	,, ,, 1.50 ,, ,,	,, ,,
Caucho	a 30.00	,, ,, 2.00 ,, ,,	,, ,,
Jebe débil	a 30.00	,, ,, 2.00 ,, ,,	,, ,,
Jebe entrefino	a 34.50	,, ,, 2.30 ,, ,,	,, ,,
Balata blanca	a 21.00	,, ,, 1.40 ,, ,,	casa Moch
Chicle	a 15.00	,, ,, 1.00 ,, ,,	Toledano y Cía. y
Caucho blanco	a 13.50	,, ,, 0.99 ,, ,,	(S. Azerad
Balata rosada	a 30 00	,,	
Gutapercha	a	2.50 ,, ,,	

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía
Del Huallaga	a 34 ,,	Toledano y Cía.

TAGUA

La tonelada a 8 y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

PRECIOS

que fija la Comisión de Subsistencias para la venta de artículos de primera necesidad y que regirán desde la fecha

	kilo
Fréjol nuevo por menor	0.40 ,,
Manteca	1.60 ,,
Pancit salado	0.80 ,,
Pan de fresco (lomo)	0.45 ,,
Pancit fresco (demás piezas)	0.35 ,,
Carne de cerdo (piernas)	0.70 ,,
,, demás piezas	0.60 ,,
Tocino	1.00 ,,
Unsu	1.20 ,,
Carne de charapa	0.60 ,,
Carne de tarapaya	0.60 ,,
Maiz amarillo	0.20 ,,
Sal en sacos de 25 lbs.	2.00 ,,
Maiz blanco	0.15 ,,
la arroba de 25 lbs.	1.40
Azúcar extranjero blanco	0.80 ,,
Azúcar brasilera	0.70 ,,
Azúcar nacional de 1a.	0.55 ,,
Azúcar nacional de 2a.	0.50 ,,
Azúcar nacional de 3a.	0.45 ,,
Arroz extranjero corriente	0.60 ,,
,, corriente	0.45 ,,
Arroz nacional Napo 1°	0.40 ,,
,, corriente 2°	0.30 ,,
Yucas	0.08 kilo
,, panero de 30 kilos	0.80 1.20
Plátanos, 6 por	0.10
Plátanos el racimo desde	0.80
hasta	1.40 según
el tamaño	
Fósforos "Llama" cajita	0.10

La Policía queda encargada de velar por el cumplimiento de los precios marcados en esta lista, dando cuenta a la Presidencia de la Comisión para la imposición de las multas a las infractores de ella.

Iquitos 18de Mayo de 1926.

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Abril a	1.00
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Nuevísimo Código Penal a	
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00

Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &.....

s30p2—68

Doctor RICARDO HORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cía

RAYMONDI 19

Prt—47

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a sasta completar las treinta veces

—

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando sele adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Jalisa" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Neshuya afluente del río Almuyna y éste a la izquierda del río Ucayali distrito de Callería a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Callería, cuyos linde es son: por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío, y por el Oeste, con la citada quebrada Neshuya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 2° de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

Actual

::DIRECCION::

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos
Representante

Emilio Goyburu
Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se produceu para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	,, ,,	25	,,
EXTRAS	,, ,,	30	,,
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	,,
Cigarros Puros	a 12 y 15 soles el 100		

Ventas solo al contado

Prem

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

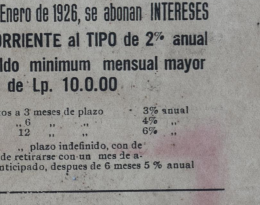
SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1° de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo		3% anual
,, ,, 6 ,, ,,		4% ,,
,, ,, 12 ,, ,,		6% ,,
,, plazo indefinido, con de		

recho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vaporos del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORISNTE"—Por SAÚL MELENDEZ O.— 1° de Putumayo N° 28

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 a 3 veces por cada vez ... 50 cts.
por cada vez mas ... 40 „
Avisos extranjeros
Pulgada la columna
Portada cada vez 25 cts. oro americano
Agente geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... „ 17.50
Al año ... „ 32.00
En el extrangero ... „ 40.00
Al año
Inserciones
Tribuna libre por columna ... „ 30.00
Intereses generales ... „ 20.00
Manifestos ... „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martín para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por linea de letra breviario, y por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Sábado 5 de Junio de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5600



DE VENTA

A precios sin competencia en los establecimientos de

Israel & Compañía, Ltda.

LEÑA

Pagamos **cinco soles veinticinco centavos** por metro cúbico de leña de

Capirona, Huacapurana Remo-Caspi

puesto en carros en el MUELLE

BOOTH & Co. (LONDON) Ltd.

v30p4—1a. pag.—112

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;

PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO, el 18 de Junio por "UBA".

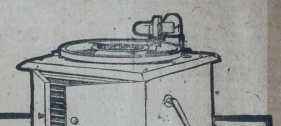
Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.

SOCIEDAD EN COMANDITA

AGENTES

Ftc. 49—Nov.—1ª pág.



DE VENTA

A precios sin competencia, en los estable cimientos DE

Israel & Cia., Ltda



:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería **"LA CENTRAL"**

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.



Máquinas de escribir portátiles de la afamada marca

"CORONA"

llegaron donde los agentes

Israel & Cía., Ltda.

Consultorio Médico Quirúrgico

—:DEL:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Acolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO—todos los días hábiles de 3 a 5 p.m. y días festivos de 10 a 12 a.m.

J. & R. TENNENT'S Wellpark Brewery Glasgow. TRADE MARK T J. & R. Tennent PILSENER BEER BREWED IN SCOTLAND

DE VENTA

A precios sin competencia en los establecimientos de

Israel & Compañía Ltda

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasía.— Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinto — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Se construirá una carretera de 500 kilómetros entre el departamento de Amazonas y la Costa

Partiendo la importante vía de Chachapoyas después de atravesar las provincias de Luya, Jaén y Lambayeque termina rá en el puerto de Pimentel.—El viaje se hará en 20 horas.

El gobierno ha enviado materiales y herramientas para la ejecución

Iniciaránse los trabajos en Julio próximo con el contingente de 12000 conscriptos viales aproximadamente.—En la actualidad los viajeros emplean 15 días para trasladarse de Chachapoyas a Pimentel.

(Continuación.)

Mendigo sobre banco de oro

Y sin embargo, enfrascado entre los ramales de los Andes, a muchos días de trayecto de los puertos y de los mercados en que puede colocar sus productos, el departamento de Amazonas es la personificación mas precisa de la célebre frase de Raimondi, que con tan poco énfasis se suele tomar como causa de orgullo, cuando es realidad, una severa acusación a la incuria de que debemos corregirnos.

La causa única y directa

Sin detenernos a exponer motivos de carácter transitorio, cuya influencia en el estancamiento de Amazonas merece tener en cuenta, desde luego, debemos concretar que la causa mas poderosa, la que puede llamarse única e inmediata de ese estado de retrazo, no es otra que la falta de vías de comunicación. Porque, en efecto, ella ha sido, y es aún la que sostiene una infranqueable restricción a los esfuerzos de los agricultores amazonenses y a las aspiraciones de su juventud.

Siendo imposible, o poco menos, el transporte de productos a los lugares de consumo y a los puertos de embarque, lógico era que los amazonenses, agricultores todos, o en su mayor parte, limitaran sus cultivos o lo necesario para su propio abastecimiento, mientras que la industria minera, la extractiva de maderas y de gomas, y cien otras cosas, que pueden y deben medrar en el departamento, que daban relegadas a ensayos e intentonas, que no merecen mencionarse sino como una manifestación de encomiable aunque estéril esfuerzo.

Lucha de los Amazonenses

Y no obstante venciendo difícultades apenas imaginables, haciendo verdaderos sacrificios de energía e impulsados por un explicable deseo de mejoramiento, los vecinos de la circunscripción de que nos ocupamos, cuyas cosechas son siempre superiores a sus mas optimistas cálculos, transportan desde hace tiempo, por senderos que no merecen llamarse caminos, y empleando acémilas: cocoa, café, arroz, cacao y otros artículos de abastecimiento al departamento de Lambayeque; sal gema a la provincia de Celendín; trigo, azúcar y otros productos al departamento de San Martín; ganado vacuno y caballar al de Loreto, alcanzando este comercio de exportación cifras que solo pueden explicar, conociendose las vías, como tributos de caracteres emprendedores que no conocen el amilanamiento, y como consecuencia lógica de la facilidad y de la abundancia con que obtiene los productos exportados, lo que permite que aun queden utilidades, pese al tiempo y a los crecidos costos que demanda el transporte.

Los comerciantes de Chachapoyas compran sus géneros, artículos manufacturados y demás mercancías, o en esta capital o en las casas fuertes de Cajamarca, no siendo raro que las cargas demoren en el trayecto hasta un mes, por la intransitabilidad de los caminos y por el incumplimiento de los encargados de transportarlas.

Situación actual

Ceerrase después de todo lo expuesto, que la situación en que ha vivido y vive el departamento no puede empeorar. Pero la realidad es muy distinta. El aislamiento a que nos hemos referido tiende a hacerse mas sensible, mas acentuado, y el escaso comercio que antes detallamos recibiria muy pronto el golpe de gracia, haciéndose ya ni vil de inexistible, si no existiera como felizmente existe, el propósito de conjurar el peligro, dotando ese emporio de riquezas de una arteria que sea el alfa de una red vial que debe vitalizarla.

Las carreteras que se construyen en la actualidad, tendrán desde determinado punto de vista, cada una resultados desfavorables para Amazonas, si es que no se prolongan hasta Chachapoyas.

La vía Yurimaguas, Tarapoto, Moyobamba, impulsando la agricultura y la ganadería en San Martín, cerrará, por la imposibilidad de sostener la competencia, ese mercado a los productos amazonenses. Además, el mismo camino debe tener como resultado inmediato, que Moyobamba, uno de los pueblos de que es capital se surtan de géneros, productos manufacturados y hasta artículos de subsistencias como azúcar, harina y otros, tomando los que ahora importan a Iquitos desde el extranjero.

(continuará)



Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular
Medicina y Cirugía General
Consultas: de 2 a 5 p. m
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Permt.—XII—25

Sobre el poshequismo o anquilostomiasis

CARTILLA POPULAR

Redactada por el Dr. B. Burga médico sanitario departamental en Amazonas

P.—¿Qué se entiende por poshe quismo o anquilostomiasis?

R.—Es una enfermedad própia de los países cálidos y húmedos.

P.—¿Cuáles son los síntomas del poshequismo?

R.—Anemia intensa (falta de sangre), flojedad para el trabajo, dolores al vientre, diarreas y más tarde hinchazones (edema).

P.—Cuál es la causa del poshequismo?

R—La presencia de pequeñas lombrices en el intestino, llamadas uncinas, de un centimetro de largo y del grosor de un hilo.

P.—¿Cómo producen la anemia estas lombrices?

R.—Estas lombricitas o anquilostomas se alimentan de sangre, fijándose en número de 200 a 300, en la pared del intestino duodenos. En una de sus extremidades está situada la abertura bucal que la forma de una ventosa, con seis ganchos o dientes con los que se prende en la pared del intestino, chupando la sangre a la mucosa de esa sanguijuela. Diariamente sustra en gran cantidad de sangre.

P.—Cómo se multiplican estas lombrices o anquilostomas?

R.—Los anquilostomas ponen innumerables huevos en el intestino de un individuo donde completan su crecimiento.

P.—¿Cómo penetran en el intestino?

R—De varias maneras.

a) Por la boca.—Ingieren inumerables embriones de anquilos tomos los que luego van de las aguas estancadas, los que comen tierra (geófagos) y artículos en sucios por el barro.

b) Por la piel—Los embriones que, como queda dicho, se encuentran en el barro y en las aguas sucias, penetran en la piel y siguiendo un curso largo, van a parar en el intestino. Así pues, los individuos que están en contacto con el barro y con las aguas estancadas, como son los que no usan calzado y los que se dedican a trabajos agrícolas, es tán expuestos a contraer el poshequismo.

P.—¿Cual es el sitio de predilección de la piel para la introducción de los embriones?

R.—Son los pies y las manos porque son los que están más en contacto con el barro y las aguas sucias.

P.—¿Es peligroso para la colectividad un poshego?

R.—Sí. Porque con sus deposiciones expele una gran cantidad de huevos que infectan el suelo. Se calcula que en cada deposición expele cuatro millones de huevos.

P.—¿Son los hombres los únicos que pueden albergar anquilostomas?

R.—No. También los tienen los chanchos y los perros.

P.—¿Cómo se infectan estos animales?

R.—Ingeriendo las deposiciones de los poshecos.

P.—Son peligrosos estos animales?

R.—Sí. Porque como son criados en los caseríos, con sus deposiciones contaminan el suelo y las aguas estancadas.

Hay que seguir la siguientes prescripciones.

1° Hay que hervir el agua para beberla.

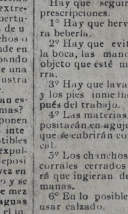
2° Hay que evitar de llevar a la boca las manos o cualquier objeto que esté manchado de tierra.

3° Hay que lavarse las manos y los pies inmediatamente después del trabajo.

4° Las materias fecales se deben cubrir en agueros profundos que se cubrirán con una capa de cal.

5° Los chanchos se criarán en corrales cerrados y se impedirá que ingieran deposiciones humanas.

6° En lo posible se tratará de usar calzado.



ESTANCO DE FOSFOROS

Se hace saber al público que habiendo vencido el plazo para la declaración de existencias de fósforos y encendedores, de acuerdo con el reglamento se vá proceder a perseguir el uso de toda clase de fósforos que no sean de la marca "La Llama" así como el de los encendedores, aplicándose las multas establecidas en el reglamento.

Los representantes de la Compañia podrán hacer detener en las calles y lugares públicos a las personas que usen fósforos de marca distinta o encendedores, para decomisar el artículo e impouerles las multas correspondientes.

Así mismo se vá a proceder a la visita de todos los establecimientos y a dictar las medidas más severas para impedir el uso de fósforos de otras marcas y encendedores.

Lima, 23 de marzo de 1926.

Compañia Fósforos del Perú
Sven Karrel
Director Gerente

Artículo 17° del Reglamento.

"El Delito de Contrabando será penado con la pérdida de los fósforos y de los envases que los contengan, de las acémilas, vehículos o embarcaciones que los conduzcan y con una multa desde Lp. 5 hasta Lp. 500, según su importancia y reincidencia.

Sin perjuicio de lo establecido, las autoridades una vez comprobado el contrabando debidamente, pondrán al autor o autores a disposición del Juez Instructor, para los efectos de la aplicación de la pena señalada en las leyes".

Estanco de fósforos en Loreto

Hacemos saber al público que desde la fecha vendemos al por mayor y menor, fósforos marca

"LA LLAMA"

en nuestro establecimiento comercial situado en la Avenida Leguia
Iquitos, 6 de mayo de 1926.
Por la Compañia Fósforos del Perú
Cecilio Hernández e Hijos
Agentes

v 30 p21 —90

Dr. César A. Revoredo
ABOGADO
con estudio en Lima, atiende por correspondencia toda clase de asuntos y consultas.-Recursos de nulidad ante la Corte Suprema.- Gestiones administrativas
CASCARILLA 435, reja izquierda.
v 30 p 7 — 06 — alt. — 2 col — tipo grande.

Almorranas (Hemorroides)
curadas sin tratamiento doloroso. ES UN GUEVO PASO en el remedio más eficaz que se conoce hasta el día para el tratamiento de las Almorranas sangrantes, con picazón o externas. Una o dos cajitas bastan. La fórmula R. W. CROVO se halla en en la cajita

ELIXIR de NOGUEIRA
Empleado con éxito para combatir todas las molestias provenientes de la sangre impuro.
Se vende en las Boticas, Droguerías y Boticas

Primer Congreso Panamericano de periodistas

Discurso pronunciado por el excelentísimo señor Calvin Coolidge. Presidente de la República de los Estados Unidos de América, en la sesión de apertura el jueves, 8 de abril de 1926.

(Continuación)

El Gobierno de México ha estimulado por muchos años las artes. Este estímulo ha asumido una forma concreta en el estudio y fomento en los últimos años de la Escuela de Arte de Coyoacan. La música es probablemente más genuinamente popular en la América Latina que en los Estados Unidos. La mayor parte de las ciudades latinas tienen que sea su importancia, tienen conciertos al aire libre y las grandes estrellas de la ópera han sido recibidas con calurosos aplausos y dadas con generosas remuneraciones. Los Estados y las municipalidades fomentan las representaciones teatrales y erigen bellos edificios para producirlas. El Teatro Solís en Montevideo, el Teatro Colón de México y el Teatro de Colón en Buenos Aires son superiores a la mayor parte de los teatros en los Estados Unidos tanto en proporciones como en costo y en belleza. Las mejores compañías de teatro de Europa van a la América Latina y allí tambien surgen un gran número de talentos nativos.

La América Latina tiene sus sabios y cada año se añade el número de hombres de ciencia otro formado por los nuevos graduados de sus principales universidades. Podrían mencionarse los nombres del Dr. Oswaldo Cruz, experto en sanidad municipal, de Rodriguez el botánico de Lacerda, el biólogo, todos brasileros; del Dr. Alejandro Alvarez de Chile, bien conocido en el mundo entero como autoridad en derecho internacional, y del Dr. Luis Drago, de Argentina, que ha formulado la Doctrina Drago. Si muchos en los Estados Unidos no conocen esos nombres eminentes, ésto simplemente demuestra una falta de información de nuestra parte.

Aunque la educación popular no se desarrolló en la América Latina tan pronto como en el territorio original comprendido en las colonias inglesas, ella ha hecho rápidos progresos desde 1880. El desarrollamiento de los escuelas normales ha sido notable y uno de nuestros escritores dice: "Ellas en particular son la salvación desde el punto de vista educacional y económico de la mujer latinoamericana". Nuestras mujeres que tuvimos por ante los asuntos públicos pronto aprender mucho estudiando la historia de la Sociedad de Beneficencia Española de Buenos Aires durante sesenta años prominentes de Buenos Aires. Por muchos años esta sociedad ganancia ha dirigido la mayor parte de las actividades filantrópicas de la ciudad, recogiendo y distribuyendo socorros en grandes escala. Las entradas de la sociedad, según entiendo, son de cerca de cuatro millones de dólares por año.

En los últimos años hemos comprendido que los intereses comerciales de la América Latina y de los Estados Unidos tienen un vínculo natural y fuerte. Desde la guerra europea nosotros hemos ampliado enormemente, durante las recientes facilidades de los transportes marítimos a tre nuestros puertos y los de la

(Pasa a la 4a. página)



TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

La sesión plenaria.—Cruchaga Tocornal entrega el memorandum respuesta.—EL DIARIO, hace notar a Chile que tiene que saldar muchas cuentas con Bolivia.

Washington, junio 3.—La secretaría del departamento de estado ha convocado a la novena sesión plenaria de la negociación de los arreglos directos. El viernes será la primera celebrada desde el mes de mayo último.

—

La Paz, mayo 3.—EL DIARIO de esta capital, recuerda a Chile que tiene muchas cuentas que saldar con Bolivia.

Noticias de Lima

Ecos del 29 de mayo

Junio 4.—La secretaría del presidente de la república continúa recibiendo innumerables mensajes de felicitación de toda la república por el día 29 de mayo, fiesta del CARABINER.

Corpus Christi

Ayer se celebró la fiesta de Corpus Christi en Lima y el Callao. El presidente de la república y los ministros de estado, concurrieron a la ceremonia religiosa que se efectuó en la Basílica Metropolitana.

La temporada del ciclismo

El jueves, se inauguró la temporada de ciclismo local en el Circulo Italiano.

Cambios

A la vista sobre Londres 33 y ¼ y a 90 días 31 ¾.

Paris 111.25
Argentina 8,90
Nueva York 3.66

—

Del extrangero

CUBA

El raid Nueva York Buenos Aires

Puerto Rico, junio 3.—Llegaron los aviadores argentinos que efectúan el raid Nueva York Buenos Aires.

—

SUIZA

El desarme de las naciones

Ginebra, junio 3.—La comisión está discutiendo el desarme de las naciones. Parece que se impone la reducción general de efectivos bélicos, inclusive las provisiones de tiempo de paz.

Cuestiones de emigración

El delegado peruano ante la Liga de las Naciones trató de las cuestiones de la emigración al Perú.

—

EGIPTO

Situación tirante entre Inglaterra y Egipto

Cairo, junio 3.—Se ha producido una situación tirante entre el jefe del gabinete egipcio y el gobierno de Inglaterra, lo que ha obligado a éste, efectuar una demostración naval en el Cairo.

—

ARGENTINA

De box

Buenos Aires, junio 3.—Ichocha triunfó brillantemente sobre Frattini.

IMPRESIONES

Para la inteligente señorita María Julia Gutiérrez.

Iquitos, constituye la flor de nuestra rasa emprendedora que ha tomado asiento en la margen perfumada de un río misterioso.

La raza se ha estimulado con el cuerpo divino y los ojos soñadores de sus mujeres hermosas y a sus pies encontramos rendidos a los gladiadores del porvenir.

Las Amazonas rompieron el divino cristal de las aguas y en sus crenchas endrinas aprisionaron la Vida.

—

Adoramos el aurora matutina que nos presenta el magestuoso espejo de las aguas de Cumaria y soñamos en la refracción de los semblantes encantadores.

—

En el Parque alegre y florido, el chic de las loretanas, su hablar pausado y sus miradas que dicen de mundos desconocidos, ponen una nota de ensueño en la visión del que se extasia ante el panorama.

—

Manos ágiles y anterciopeladas arrancan al piano dulces melodías, que son al par que la expresión de almas artistas, o la risueña alborada de un amor que se espera, o el efluvio divino de un amor consagrado, o el despertar de una ilusión ahogada en el vendaval del desengaño.

—

Iquitos sueña como sueñan sus mujeres, platónicas de vida. Ama con un amor palpitante de fé, de ilusión y de esperanza. En sus calles arriesgadas trabajan por edificios hermosos, palpita un anhelo de progreso y vive el inquietante afán de sus hombres luchadores

—

Al anochecer, la ciudad reposa confiada en el gigante que la cuida y en sus calles silenciosas flota un ambiente de misterio orientaL y milenario.

Iquitos, a 5 de junio de 1926.
Ricardo A Miranda.

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

4 de Junio

Nacimientos: varones, 2; mujeres, 1.
Defunciones: Elsa Margarita Vacalla Rojas de 2 años de edad.
Matrimonios: Andres Montero Rengifo con Ignacio Pandura Arévalo.

Mercado Central

4 de Junio

Hoy día se ha vendido lo siguiente: reses 4, con 644 kilos; cerdos, 13 con 529 kilos; pescado fresco, 400, pescado salado, 317; carne seca, 285 y 2 tagua.

Contrabando valioso

Doña Encarnación Mori, ha sido detenida en el cuartel de la policía por haber tratado de internar clandestinamente en este puerto, cien mazos de tabaco.

Los contrabandos de tabaco cada vez son mas numerosos por la necesidad que tienen los agricultores de emplear los ganancias en algo que les sea productivo. Loreto fué uno de los grandes centros productores de tabaco de magnífica calidad por lo que era muy solicitado en el Brasil y otros países. Pero con el establecimiento del estanco, esa industria que daba trabajo e muchas personas, se extinguió por completo.

Ya se ha tratado en repetidas ocasiones, de permitir el libre cultivo del tabaco y en el caso de Loreto como zona tabacalera y sin embargo, no se permite que los agricultores tengan sembríos de esa planta.

Creemos que ya es tiempo que se de cumplimiento a la ley en referencia, que declara a este departamento como zona tabacalera para que así aumente una industria mas que tiene que beneficiar al agricultor y al Fisco.

—

Mujer maltratada

Nos informan, que anoche doña Ventura Salazar fué cruelmente maltratada en la intersección de la calle Aguirre y Nueve de Diciembre, por un sujeto apellidado Salazar.

Dos disparos de carabina de salón atemorizan al vecindario

Un vecino de la cuadra de la calle del Morona muy asustado nos cuenta, que hoy a las doce del dia, oyó en el corral de su domicilio dos disparos de carabina de salón, hechos con el objeto de dar muerte a un gallinazo que se encontraba en uno de los árboles que ahí tiene, nos dice que el gallinazo fué muerto y que él y todos los de su casa se asustaron muchísimo. La noticia que damos, no es con el objeto de comentar el mello de esos vecinos ni de burlarnos de ellos, sino para hacer notar la conveniencia de que se prohiba dar muerte a los gallinazos por las numerosas razones que todos conocen y que son causa para que en otros lugares sean inmunes.

Dietario Municipal

La renta del Mercado Central

Nos informa la administración de ese Mercado que el mes de Mayo último el producto de los diferentes arbitrios ha ascendido a la suma de Lp.383. 4. 32 y que si no se hubiera producido la huelga de beneficiadores de carne de cerdo, la cifra habría sido de Lp. 400.

SOCIAL

Obito

La "Estefita" que llegó en la mañana de hoy del río Yavarí, ha traido la noticia del sensible fallecimiento del señor Julio Rodriguez Burga, ocurrido en el Ya querana. Enviamos a sus deudos nuestra más sentida condolencia.

Movimiento fluvial

Entradas

Vapor «Luz II» llegado en la tarde de ayer procedente del río Ucayali.

Pasajeros: Alvida de Costa, Rosa de Santillán, Hortencia Santillán, Maria P. Rojas, Pedro Paiva, Benjamín Sanchez, Ana Sanchez, Guillermo Riojos, Maria Flores, Elena Terrejón y Sara Garcia.

CARGA

Para Pinto y Cia.—300 s sigo dón 150.000 ks, 90 s tagua 8-590 ks, 50 s arroz 3.824 ks, 50 s maiz 4.050 ks, 6 p farina 300 ks, 10 rollos cuero 112 ks, 50 p la lata 2.025 ks, 25 s frejol 1525 k, 10 p paiche 650 ks, 100 cajas ce bollas 100 ks, 1 motor 400 y 7 reses y 4 cerdos.

Para A. Cunha.—13 reses en pié, 3 ks manteca 63 ks, 1 s fre jol 61 ks.

Para Amelia de Fuentes.—4 p paiche 160 ks.

Para N. Bassiguitia.—1 s frejol 51 ks, 1 p paiche.

Para M. P. de Rojas.—1 s arroz 51 ks, 2 s frejol 98 ks y 11 p paiche 385 ks.

Para Genaro Pesantes.—2 s arroz 82 k 1 s frejol 58 ks.

Rosa Vda. de Santillán.—100 ats chuncas, 2 cerdos en pié y 4 s maiz 164 ks.

Crónica Judicial

Despacho del 4 de Junio de 1926

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores, Al variño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los señores, Pinillos Rosell, Egüren y Barriga Alarcón expidió dos.

Tribunal Correccional

Decretos —Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Egüren expidió cinco.

Con los señores, Pinillos Rosell, Egüren y Barriga Alarcón expidió dos.

Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Egüren expidió dos.

Con los mismos señores, con los Alejandro Zumaeta para que reciba declaración en la audiencia del 14 del presente a las 2 p. m.

Con los señores, Alvariño, Egüren y Barriga Alarcón expidió tres.

Autos.—Con los mismos señores, en la causa seguida contra Clemente García por lesiones, declararon que no procede el juicio oral y mandaron archivar el expediente. Juez Instr. Dr. Delgado Morey.

El Relator
V. Aro Gonzáles

Avisos Judiciales

REMATE JUDICIAL

En los autos seguidos por don Eduardo Scarpio contra don Gabriel y Cia. por pago de honorarios, seño r juez de la causa doctor Terrones y Quiros ha mandado se venda en pública subasta los bienes embargados en es ta causa, en la audiencia del once de lo próximo a las cuatro de la tarde y por ante el señor juez de la provincia de Ucayali, para lo que se librará el oficio horio respectivo

Los bienes materia del remate se ha llan en el fundo «Monte Blanco» situado en la provincia de Ucayali, compuesto de cuatrocientas casas y los siguientes: seis hectáreas de caña de azúcar; una casa con habitaciones de palma cercada con tablas, de diecisiete metros de largo por ocho de ancho; una tinglada de veinte metros uno en regular estado; un alambique de cobre en mal estado de servicio en tres; dos fondos pequeños de cobre; dos depósitos de madera para aguar diente; una bomba de fierro para aguar; un banco de carpintería; una caja de herramientas una pala de cobre en mal estado; todos estos objetos han sido tasados en la suma total de mil tres cientos cuarenta soles; los que no los terceras partes o sean ochocientos noventa y seis soles y serán declarados vosservirán de base para el remate, y es necesario para ser postor depositar el numero uno en regular estado; un alambi que

Primer Congreso Panamericano de periodistas

(Viene de la 2a. página)

América Latina, estableciendo sucursales de nuestros bancos e invirtiendo grandes cantidades de capital. Se calculaba que en 1923 el capital de los Estados Unidos invertido en la América Latina alcanzaba a $ 3,700,000,000; en 1924 era algo más de $ 4,000.000,000; y en 1925 era de $ 4,210,000,000. En 1925 los bancos de los Estados Unidos tenían alrededor de cuarenta sucursales en varias ciudades de la América Latina. Las cifras completadas por nuestro Departamento de Comercio demuestran que en 1910 nuestras exportaciones para la América Latina, incluyendo las Guayanas y todas las Indias Occidentales con excepción de Puerto Rico, eran de $ 279,663,000 y que nuestras importaciones de esos países eran de $ 408,837,000. En el año último las exportaciones fueron de $ 882,315,000, y las importaciones de $ 1,041,122,000. Nuestras exportaciones para las cinco repúblicas de Argentina, Brasil, Chile y México aumentaron de $ 141,615,000 en 1910 a $ 420,211,000 en 1925. Nuestras importaciones de estos países han aumentado en este período de quince años de $ 217,400,000 a $ 569,771,000. Serán interesante comparar esas cifras de 1925 con las del total de nuestro comercio exterior en ese año, que fueron de $ 4,909,396 para las exportaciones y de $ 4,227,995,000 para las importaciones. Vemos así que una quinta parte de todas nuestras exportaciones va a la América Latina y practicamente una cuarta parte de nuestras importaciones procede de ella. Así como los países de la América Latina necesitan nuestras maquinarias de imprenta y de minas, nuestras locomotoras y máquinas de coser, nuestras máquinas de contabilidad, nuestras máquinas de escribir y otras, nosotros necesitamos y recibimos sus muy valiosas materias primas.

(Continuará)

Lo que han hecho del Pueblo las clases sociales

Los hombres nacidos de un mismo padre hubieran debido formar, solamente, una gran familia, unida por los lazos de un amor fraternal. Así se hubiera parecido en sus crecimientos a un árbol en que el tronco produce, y levantarse, numerosas ramas, de las que salen otras y otras nutridas por la misma savia, animadas por la misma vida.

En una familia todos procuran la felicidad de todos; por que todos se aman y todos tienen una parte en el bien común.

No hay uno solo de sus miembros que no contribuya a ella en una u otra forma, según sus fuerzas, su inteligencia o sus aptitudes particulares; uno hace esto, otro aquello; pero la acción de cada uno aprovecha a todos, y la acción de todos a provecha a cada uno. Qué haya poco o mucho, lo com parten como hermanos; no hay distinción en el hogar doméstico. Allí no se ve el hombre al lado de la alta dancia. La copa que Dios llena con sus dones pasa de mano en mano, y el viejo y el niño, el que no puede ya, o no puede todavía soportar la fatiga, como el que llega del campo, bañado en sudor la frente, aplican por igual a ella sus labios. Sus alegrías y sus sufrimientos son comunes. Si uno está achacoso, si cae enfermo, si antes de tiempo resulta incapaz para el trabajo los otros le alimentan, de suerte que en ningún tiempo queda abandonado.

No son posibles las rivalidades cuando se tiene un mismo interés; no cabe discusión en este caso. Lo que produce las disenciones, el odio y la envidia, es el deseo insaciable de poseer más y siempre más, cuando se posee para sí mismo.

Se han formado multitud de sociedades particulares, poblaciones, tribus, naciones, que en vez del tenderse la mano y ayudarse mutuamente, sólo han soñado en perjudicarse.

Las mas pasiones y el egoismo que de todas ellas nace, han lanzado a unos hermanos contra otros; cada uno ha buscado su bienestar a expensas de otro; la rapiña ha abarcando del mundo la seguridad; la guerra le ha devastado.

Los girones sangrientos de la herencia común han sido disputados con furor. Cuando la fuerza, destinada al trabajo que produce, se dedica casi por entero a destruir; cuando el incendio, el pillaje y el asesinato, señalan sobre la tierra el paso del hombre; cuando la conquista trastorna las relaciones naturales entre los pueblos y la extensión del territorio que cada pan y pueden cultivar; cuando do innumerables obstáculos entorpecen o dificultan las comunicaciones entre dos países y el libre cambio de sus producciones, ¿cómo desórdenes tan profundos, no han de producir sufrimientos igualmente profundos?

Divididas las naciones entre sí, cada nación se ha dividido a su vez. Hasta algunas han proferido estas impías palabras: A nosotros toca mandar y gobernar; los otros deben sólo obedecer.

Han hecho las leyes para su provecho, y las han mantenido por la fuerza. De un lado el poder, las riquezas, los goces; del otro, todas las cargas de la sociedad.

En algunos tiempos y en ciertos países el hombre ha sido propietario del hombre; ha traficado con él, lo ha vendido y comprado como si fuera una bestia de carga.

En otros países y en otros tiempos se ha obrado de manera que el fruto de su trabajo fuese a parar casi por entero a los que le tenían bajo su dependencia. Más les hubiera valido ser esclavos por completo; pues el amo, por lo menos, alimenta, acoge y viste a sus esclavos y los cuida en sus enfermedades, por el interés que tiene en conservarlos; pero aquel que no pertenece a nadie se utiliza mientras pueda aprovechar se para algo; después se le abandona. Para qué sirve cuando la edad y el trabajo han aniquilado sus fuerzas? A morir de hambre o de frío en un rincón de la calle. Aún allí su aspecto molestará a que poseen todos los goces de la vida. Tal vez les dirá cuando pasen: "Un pedazo de pan por amor de Dios!" Oir esto molestaría; por esto se le recoge y se le arroja a uno de esos lugares inmundos llamados "depósitos de mendicidad, que son como la entrada del estercolero.

En todas partes el amor excesivo a sí mismo, ha ahogado el amor a los demás. Hermanos han dicho a sus hermanos: "Nosotros no somos de vuestra raza; nuestra sangre es más pura; no queremos mezclarla con la vuestra. Vosotros y vuestros hijos estáis destinados para siempre a servirnos".

Por otra parte han establecido distinciones, fundadas, no en el nacimiento, sino en el dinero.

¿Cuándo tienes?—Tanto.—Siéntate al banquete social; la mesa está preparada para ti. Tú, q' no tienes nada, retírate. ¿Hay patria acaso para los pobres?

De este modo ha amaneado la fortuna los rangos y determinado las clases; siendo rico se adquieren derechos de todas clases, y el privilegio exclusivo de tomar parte en la administración de los negocios de todos; es decir, de hacer el propio negocio a costa de todos o casi todos.

Los proletarios, como se les llama con supremo desdén, emancipados individualmente, han pasado en masa a ser propiedad de los que regulan las relaciones entre los miembros de la sociedad, el movimiento de la industria, las condiciones del trabajo, su precio y el reparto de sus frutos. Lo que ellos han querido ordenar se ha llamado ley, y las leyes para los más sólo han sido medidas de interés privado, medios de aumentar y perpetuar la dominación y los abusos de la dominación y los pocos sobre los muchos.

Esto ha venido a ser el mundo cuando los lazos de la fraternidad han sido rotos.

El sosiego, la opulencia, todas las ventajas para los unos; para los otros la fatiga, la miseria y por fin la lo sa común.

Aquellos forman, bajo diferentes nombres, las clases elevadas, todos los últimos se compone el pueblo.

Roberto Lamennáis.

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cía

RAYMONDI 19

Prt—47

INDEPENDICESE - GANE DINERO

Todos podemos hacer fortuna

El que desee aprovechar la oportunidad para aprender a elaborar Jabón de varias clases, a platear espejos y otras industrias; pue de dirigirse a la calle de **Omaguas No. 52 y 54 "EL ESPERANTO"**, donde recibirá **UN CUPON**, y en poco tiempo tendrá por módico precio, la fórmula que desee del señor **A. Formoso Pe rmuy —España**.

Unico representante en Iquitos y apoderado para toda la república

Esteban Varela

También se confeccionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del ciente. **Estilo europeo**. Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los mapores. Utiles para **Militares y Marinos**. Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los ríos con toda prontitud y esmero.

OMAGUAS No. 52 y 54.

"EL ESPERANTO

Prmt.—24—1o. ab.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

PRECIOS

que fija la Comisión de Subsistencias para la venta de artículos de primera necesidad, y que regirán desde la fecha

	kilo
Fejol nuevo por menor	0 40
Manteca	1 60 ,,
Paiche salado	0 80 ,,
Paiche fresco (lomo)	0 45 ,,
Paiche fresco(demás piezas)	0 30 ,,
Carne de cerdo[pierna]	0,70 ,,
,, ,, ,, demas piezas	0 60 ,,
Lechino	1.00 ,,
Unto	1.20 ,,
Carne de charapa	0 60 ,,
Carne de taricaya	0 60 ,,
Masa amarillo	0.20 ,,
la arroba de 25 lbs.	2.00 ,,
Maiz blanco	0 15 ,,
la arroba de 25 lbs.	1 40 ,,
Azúcar extranjero blanco	0 80 ,,
Azúcar brasilera	0.70 ,,
Azúcar nacional de 1a.	0.55 ,,
Azúcar nacional de 2a.	0 50 ,,
Azúcar nacional de 3a.	0.45 ,,
Arroz extrangero carolino	0 60 ,,
,, ,, corriente	0 45 ,,
Arroz nacional Napo 1º	0.40 ,,
,, ,, corriente 2º	0 30 ,,
Yucas	0 08 kilo
,, paquete de 30 kilos	0 80 1.20
Plátanos, 6 por	0.10
Plátanos el racimo desde	0 80 hasta 1.40 según el tamaño
Fósforos "Iluminia" cajita	0.10

La Policía queda encargada de velar por el cumplimiento de los precios marcados en esta lista, dando cuenta a la Presidencia de la Comisión para la imposición de las multas a las infractores de ella.

Iquitos 18de Mayo de 1926.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consultade 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a esta completar las treinta veces

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando sele adjudique por compra un terre no de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectárea, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Nosbera afluente del rio Amaytu, y éste a la izquierda del rio Ucayali distrito de Calleria a 100 kilómetros distante del pueblo de Calleria, cuyos linderos son: por el Norte, con un afluente por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nesbeya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

v30p2—68

Actual

::DIRECCION::

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales; corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante

Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos, con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	,, ,,	25	,,
EXTRAS	,, ,,	30	,,
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	,,
Cigarros Puros	a 12 y 15 soles el 100		

Ventas solo al contado

Prmt

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo 3% anual
,, ,, ,, 6 ,, ,, 4% ,,
,, ,, ,, 12 ,, ,, 6% ,,
,, plazo indefinido, con derecho de retirar con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5% anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañia ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manaos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vaporos del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAGL MELENDEZ O.—1º de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS
Por pulgada
De 1 a 3 veces por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Poreada vez 25 cts. oro americano
Agentes geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Al mes $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Interesa generales „ 20.00
Manifestos „ 20.00

El Oriente.
DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la sigeiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO
por linea de letra breviario, y por cada inserción para toda clase de avisos

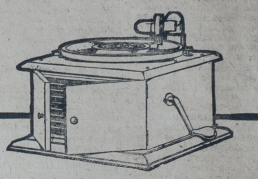
Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Lúnes 7 de Junio de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5601



DE VENTA
A precios sin competencia en los establecimientos de
Israel & Compañía, Ltda.

LEÑA
Pagamos **cinco soles veinticinco centavos** por metro cúbico de leña de
Capirona, Huacapurana
Remo-Caspi
puesto en carros en el MUELLE
BOOTH & Co. (LONDON) Ltd.
v30p5—1a. pag.—112



DE VENTA
A precios sin competencia, en los estable cimientos
DE
Israel & Cia., Ltda

Lloyd Brasileiro
MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO **semanalmente;**
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO, **el 18 de Junio por "UBA".**
Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY
E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES
Ftc. 49—Nov.—1ª pág.

:-Luis F. Nunes-:
IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
"STANDARD OIL Co."
Morona 12-16-18
Perm jul.—25.—43

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE
DEL Dr. J. GESTEIRA
Ventas y depósito exclusivo en esta región
Farmacia y Drogueria **"LA CENTRAL"**
—DE—
A. Ferrando y Co.
1ª pág.—Perm.

Restaurant "UNION"
ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.



Máquinas de escribir portátiles de la afamada marca
"CORONA"
llegaron donde los agentes
Israel & Cía., Ltda.

Consultorio Médico Quirúrgico
—:—DEL—:—
Dr. Adolfo Estremera
De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano
Iquitos—(Perú)
Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas
Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA
CONSULTORIO—todos los días hábiles de 3 a 5 p.m. y días festivos de 10 a 12 a.m.

J. & R. TENNENT'S
Wellpark Brewery Glasgow
TRADE MARK
J. & R. Tennent
BREWED IN SCOTLAND
PILSENER BEER

DE VENTA
A precios sin competencia en los establecimientos de
Israel & Compañía Ltda

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa
Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinto — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

LA GLORIOSA EFEMERIDES DE HOY

La Jura de Fidelidad a la Bandera obtuvo un exito completo

La lección de Arica

La segunda guerra que hemos tenido con Chile fué una sucesion de descalabros, de derrotas, de graves quebrantos, de hondos sufrimientos; pero en medio de tan amargo infortunio, los peruanos que habian acudido a las filas impulsados por sincero patriotismo, hicieron, estimulados por su nobleza de espíritu, de cada combate una verdadera epopeya. Por eso, aunque la Victoria se mostró con nosotros demasiado esquiva, sonriéndonos sólo una vez, el honor nacional, el amor ardiente de los buenos hijos de esta patria precipitada en ahora aciaga a una lecatombe cuyas consecuencias dolorosas aun las sentimos palpitantes, hizo brotar cada golpe de su suerte, a cada revés, ecos sonoros de heroismo, buscando así los buenos patriotas, amparo bajo el manto excelso de la Gloria, para mitigar su pesadumbre, su angustia su desesperación, ante la impotencia de su pujanza sobrehumana, de sus esfuerzos denodados.

¡Qué fuera de nosotros y de las generaciones futuras si entre la lobreguez que encierran los páginas más tristes de nuestra historia republicana, no existieran estos focos de energía siquiera, estos monumentos de virtud que son un consuelo para nuestra decepción ante el pasado y que morigueran nuestro aniemo para quienes nos arrastraron al caos que aprovechó el avisor enemigo del Perú para abalanzarse sobre las riquezas de su suelo! La resteción moral de nuestro pueblo sería aún más lenta.

Loor pues a aquellos que, provocando la sublime conjunción de un amor sin límites y de una voluntad preponente, abrumaron al enemigo y asombraron al mundo con sus actos de desinmbrante heroismo, y aun más, de imponderable sacrificio, como el de Bolognesi en Arica, cuyo aniversario conmemoramos hoy.

Desgraciadamente, la elocuentísima lección de este épico combate, no obstante los 46 años trascurridos, no ha llegado a ejercer gran influencia en ninguno de los círculos de nuestra nacionalidad, y en ese lapso es bien poco lo hecho por el progreso del país.

En estos momentos en que se recuerda una de las más legendarias acciones de nuestra historia en que se contempla con mayores lineamientos la proeza de que fué capaz un espíritu saturado de amor ojalá tomemos mejores orientaciones que acercan a la Patria hacia el lugar que anhelaron para ella nuestros héroes.

La respuesta de Bolognesi

Artículo del General Roque Sáenz Peña, compañero que fuera del glorioso anciano, en el asalto de Arica.

Vencedores los chilenos en la batalla de Tacna, traen el ata que sobre Arica, colocan su artillería en los elevados cerros que dominan la ciudad como un arco inmenso de granito, y desde allí nos hacen fuego durante dos días.

Bolognesi no contesta, pero sigue preparando sus minas y sus elementos de defensa hasta la mañana del 6 de junio, en que el cañón emudece y avanza hasta nuestras líneas un jefe chileno con una pequeña comitiva, llevando la bandera blanca.

¿Era un parlamento?

Bolognesi lo hace recibir con



El coronel don Francisco Bolognesi jefe de la plaza de Arica que murió

todos los preceptos de la ordenanza y todas las leyes de la guerra, le hace vendar los ojos y lo introduce en la plaza, luego en la comandancia, donde ya se encuentra reunida la junta de defensa formada por los coroneles y sargentos mayores.

La sesión fué solemne.

Libres de la presión de la venda los ojos del parlamentario se clavan con curiosidad visible en los rostros enemigos; a su turno, del extraño visitante era observado en todos los detalles de su uniforme, su fisonomía, su actitud, sus miradas, todo era observado minuciosamente, produciendo en la junta una impresión más bien simpática.

El comandante Salvo, entonces sargento mayor del ejército de Chile, expuso la situación de ambos ejércitos en la plaza, dijo, no puede defenderse, bloqueada por mar, situada en tierra por un ejército seis veces superior en fuerzas; la resistencia es imposible; el general Baquedano invita a los jefes superiores a evitar que se derrame más sangre de la que acaba de correr sobre los campos de la Alianza.

El general Baquedano pedía la evacuación de la plaza y la entrega de las armas; las tropas peruanas desfilarían con honores militares, batiéndose marcha regular por el ejército chileno.

El coronel Bolognesi se dirijió entonces a los jefes de la junta en estos términos:

—Señores Jefes y Oficiales:

«Estáis llamados a decidir con vuestros votos de la suerte de esta plaza de guerra, cuya custodia os ha confiado la nación. No quiero hacer presión sobre vuestras conciencias, por que vuestros sacrificios no serían idénticos.

»Yo he vivido sententatún años y mi existencia no se prolongará por muchos días, ¿que más puedo desear que morir por la Patria y en la gloria de una resistencia heroica, que salvará el honor militar y la dignidad del ejército, comprometido en esta guerra? Pero hay entre nosotros muchos hombres jóvenes que pueden ser útiles al país y servir lo en el porvenir: no quiero arrastrarlos en el equismo de mi gloria, sin que la junta manifieste su voluntad decidida de defender la plaza y resistir el ataque.

»Estáis llamados a decidir con vuestros votos de la suerte de esta plaza de guerra, cuya custodia os ha confiado la nación. No quiero hacer presión sobre vuestras conciencias, por que vuestros sacrificios no serían idénticos.

»Yo he vivido sententatún años y mi existencia no se prolongará por muchos días, ¿que más puedo desear que morir por la Patria y en la gloria de una resistencia heroica, que salvará el honor militar y la dignidad del ejército, comprometido en esta guerra? Pero hay entre nosotros muchos hombres jóvenes que pueden ser útiles al país y servir lo en el porvenir: no quiero arrastrarlos en el equismo de mi gloria, sin que la junta manifieste su voluntad decidida de defender la plaza y resistir el ataque.

«El comandante en jefe espera que sus oficiales manifiesten libremente su opinión».

El coronel Moore, que ocupaba un asiento en el fondo del desmantelado salón, púsose de pie y pidió que la junta resolviese por aclamación la defensa de la plaza.

Todos los jefes se pusieron en pie y la resistencia quedó resuelta por aclamación: fué entonces que el coronel Bolognesi se dirigió al parlamentario con una frase, cuyo recuerdo la conservan los pocos peruanos que sobrevivieron al desastre:

—Podéis decir al General Baquedano que me siento orgulloso de mis jefes y dispuesto a quemar el último cartucho en defensa de la Plaza.

Al amanecer del día siguiente, las infanterías chilenas que habían ganado posiciones durante la noche rompieron el fuego al pie de las trincheras; el coronel Bolognesi se destacaba a caballo sobre las alturas del Morro sirviendo de blanco a las punterías enemigas y haciendo estuer sos heroicos por tener el ataque recio y formidable de los regimientos chilenos que avanzaban sobre un mar de sangre y un hacinamiento de cadáveres.

Por fin el fuego cesa dentro de la plaza, porque el que no estaba herido estaba ya muerto. Bolognesi sale ileso del combate que en aquella situación indecisa en que un grupo de soldados trepa sobre los parapetos haciendo una descarga vigorosa con punterías fijas y precisas, permitidas por la proximidad de la distancia.

Allí cayó Moore como tantos otros, atravesado por multitud de proyectiles, y el coronel Bolognesi, el viejo amigo, el anciano venerable, inclina su frence y cae con el alma serena y el rostro plácido y sonriente..... una bala le había atravesado el corazón.

Preparativos

Este pueblo eminentemente patriota, tan luego tuvo conocimiento de que la Jura de Fidelidad a la Bandera debía revestir todos los caracteres excepcionales que merece ese acto, se prepara ró con entusiasmo para dar realce a la fiesta con su presencia.

Los padres de familia afanados con la colección de uniforme de sus hijos y todos en general, pusieron que tácitamente de acuerdo para que la ceremonia sea magnífica.

Los señores oficiales del Regimiento al mando del jefe accidental mayor Sr. Eduardo J. Muro trabajaron ayer mucho organizando el desfile de los movilizables. El mayor Muro fue el que mandó la línea.

El dia de hoy

Desde muy temprano las calles de la ciudad estuvieron bastante concurridas como en los días de fiesta. Los alumnos de los diversos colegios y escuelas y los movilizables apresuradamente se dirigían a sus respectivos planteles con el objeto de estar listos para el momento de su concurrencia a la plaza de armas.

Se izan las banderas

A las ocho de la mañana fueron izadas las banderas en las astas públicas y consulados dando así un aire festivo a la población. Ya a esa hora en la plaza estaban los alumnos de algunos colegios y escuelas que se habían apresurado a ocupar sus respectivos emplazamientos conforme lo ordenó la Comandancia de Armas.

Antes de las nueve todos los alumnos de los colegios, tropas, etc. etc. estaban en sus respectivos sitios.

Llega la comitiva oficial

A las nueve en punto llegó la comitiva oficial compuesta por los señores coronel Prefecto don Temistocles Molina Derteano, Comandante de Armas don Julio C. Bernales; el cuerpo consular y funcionarios públicos que antes se habían reunido en el despacho de la Prefectura.

La marcha de llamada y llamada

Una vez que la comitiva oficial ingresó a la plaza de armas las bandas de guerra y de música del Regimento tocó la marcha. El público que había en la plaza enunciada es difícil de calcular. Los balcones de los clubs, los barcos y casas particulares estaban totalmente repletos de familias que no querían perder el menor detalle de tan interesante fiesta.

La misa de campaña

En la glorieta de la plaza de armas preparada de antemano para ese acto religioso, fue dado de oficiá la Misa de Campaña por Monseñor Sotero Redondo. Asistieron a esta todos los señores de la comitiva oficial y muchísimas señoras, señoritas y gentes de todas las clases sociales, aceptando así la invitación que por nuestro conducto hizó el Sr. Comandante de Armas.

Salva de 21 cañonazos

A las nueve y media hora en que se elevaba el Santísimo se hizo la salva indicada con dos cañones que muy temprano fueron transportados a la plaza de armas. Las bandas de músicos tocaron la marcha respectiva.

La comitiva oficial vá al club

Despues de la misa de campaña, la comitiva oficial que ya había engresado con los que se retrasaron, se dirigió al club de Iquitos.

Reseña histórica

El capitán de ejército Sr. Pedro Urdiales con voz clara y potente dió lectura a la siguiente reseña histórica, que fue interrumpida por continuas ovaciones.

Señor Coronel Jefe de Zona y Prefecto del Departamento.

Señor Comandante de Armas.

Señores:

Por designación que honra y enorgullece mi espíritu de soldado; voy a rememorar en estos solemnes instantes, en que una nueva generación de nuevos soldados, van a jurar ante el símbolo sagrado de la Patria, no abandonarlo nunca y defenderlo hasta perder la vida, la elocuente lección que puso de relieve, en homérica lucha sobre la cima del Morro de Arica como se practicó este juramento hacen 46 años.

Repetir constantemente el hecho de armas del asalto y toma de Arica, es recordar lo que debemos al honor inmaculado de aquel semidios del heroismo coronel don Francisco Bolognesi, lo que debemos al Perú, lo que debemos a América, lo que debemos a la unidad del mundo en nombre de la confraternidad de los pueblos.

Señores: Para rememorar glorias tan inmensas, invoco en mi auxilio, todas las emoción patriótica de aquellas almas acreadas que difícilmente se les encuentra

(Pasa a la 4a. página)

Bolognesi

Coronado el peñón que airado azota
el monstruo azul, en ondas turbulento,
altivo escribe en su alma un juramento,
y, con su espada el heroismo agota.

De la ardua Fama la visión ignota,
centuplica y levanta su ardimiento;
y el amor, la nube, el sol, el firmamento,
inclinase ante el mártir y el patriota.

¡Y, cae al fin en lucha denodada,
llenando de estupor al universo,
cual semidiós de portentosa lidada!

Y, del rifle a los rojas claridades,
muere al rigor de su destino adverso,
para vivir por siempre en las edades!

Teobaldo Elías Corpancho.

El Ultimo Cartucho

El engredido ejército triunfante,
inunda el llano en actitud violenta,
mientras Salvo en el Morro se presenta
rendición intimando amenazante!

Sólo existe una nota dominante
entre los bravos que el valor alimenta:
¡Antes morir! que soportar la afrenta
prefieren esas almas de gigante!

Bolognesi inmortal, nuevo espartano,
responde al emisario:—No os asombre,
decid al que os envía que yo lucho.

Y lucharé por mi bandera, ufano,
sosteniendo su honor, y su renombre,
¡Hasta quemar el último cartucho!!

Isaías Soconec.



Monumento ubicado en la plaza de armas que perpetúa la memoria de los loretanos que sucumbieron heróicamente en la guerra con Chile



El general don Roque Saenz Peña autor del artículo que trascribimos y que acompañó a Bolognesi en la defensa de Arica

EL DIA

La actuación de hoy

Acatando una resolución suprema que en dias pasados dimos a conocer, se ha realizado en la mañana de hoy la ceremonia de la jura de fidelidad a la Bandera. El comandante de armas señor Julio Bernales, deseoso ha conseguido, que esa fiesta tenga todo el éxito y esplendor que le corresponde, tanto por tratarse de un juramento sagrado que prestan los jóvenes movilizables, las tropas de los institutos armados y escuelas militarizadas,como para comenmorar una fecha gloriosa en la que los hechos de valor y heroismo fueron innumerables.

La épica jornada de Arica, que tuvo su culminación en la cumbre del Morro, es quizá superior a las **hazañas** de los espartanos. Bolognesi, con un efectivo reducidísimo de oficiales y tropas defendió la plaza de Arica desde se le había confiado, palmo a palmo y regándola con la sangre fecunda de los héroes peruanos que fueron victimados con saña fiera por los chacales de América.

Después de la **Batalla** del Campo de la Alianza en la que los ejércitos aliados se vieron precisados a retirarse transcurridas varias horas de incruenta lucha; vino la que hoy conmemoramos.

Bolognesi recibió al mayor del ejército chileno Cruz Salvo, que fué como parlamentario de la división militar de su país q' rodeaba por mar y tierra la plaza que defendia el mártir de Arica. Todos conocemos la respuesta de defenderla hasta quemar el último cartucho. Todos conocemos la actitud de los jefes y oficiales que a compañaron a Bolognesi. Y todos sabemos que supieron cumplir su palabra.

Pero si tanta **gloria** y heroismo hubo en Bolognesi y los demás jefes no **es** menor la del jóven coronel Alfonso Ugarte que era el que tenia nuestro bicolor, quién al ver que iba a ser mancillado por las manos de los chilenos, agujoneó a su caballo y precipitó desde la cumbre del Morro a las inmensidades del mar, prefiriendo morir, antes que nuestra enseña patria cayera en poder del enemigo. Ugarte murió envuelto en nuestro bicolor demostrando así que todo se debe entregar por él: nuestros bienes, sangre y vida.

El gobierno comprendiendo la necesidad de que los hechos gloriosos de nuestros manes que nos dieron honor y gloria, no desmayen en la mente del pueblo peruano, ha decretado que todos los años se conmemore esa épica jornada con la jura a la Bandera. Y no pudo escoger mejor dia, por que Ugarte como repetimos, nos ha consagrado a defenderla y no permitir que manos extrañas la mancillen.

La ceremonia realizada hoy, ha revestido todo los caracteres de un gran acontecimiento. Hemos visto a las tropas del ejército y marina, los movilizables, las escuelas y colegios de ambos sexos prestar el juramento enunciado y hasta los que ya nos encontramos por ahora fuera de las filas de los institutos armados, hemos sentido vibrar intensamente nuestros corazones llenos de entusiasmo y amor a nuestra bandera y a nuestra Patria.

La proclama del señor comandante de armas que damos a conocer en otra sección de este diario; es digna de grabarla en nuestra mente y la recomendamos a nuestros lectores, por que en los momentos del dia tinguido jefe del nuestro ejército, que está mas capacitado que nosotros para interpretar mejor la ceremonia que hoy se ha realizado.

Nuestra Patria se encuentra en la actualidad tratando de rentegrar a su se no las provincias de Tacna y Arica; precisamente donde se realizó la homérica jornada que hoy nos ocupa. Los chilenos dicen NO SOLTARE MOS EL MORRO y el señor Leguia presidente de la república responde RECUPERA REMOS EL MORRO.

Encontrándonos en esa situación, en la que quizá sea necesaria la fuerza para defender el derecho y la justicia, es de imperiosa necesidad que todos tengamos presente la actitud de Bolognesi, Gsau. Saenz Peña, O.Donovan, La Torre y muchos más.

El uniforme para los movilizables

Ayer a las cinco de la tarde terminó de entregar la Comisión Municipal encargada de uniformar a los movilizables con el concurso del comercio y del público, los vestidos que han usado en la parada de hoy los novelos soldados. Quien recibió los ciento cincuenta vestidos fué el segundo jefe del cuerpo mayor señor Eduardo J. Muro que está desempeñando en la actualidad el cargo de primer jefe por ausencia del comandante señor Núñez.

No se pudo entregar los cientos y tantos que se habian dado a coser por que varias familias a quienes se les envió un uniforme no los entregaron oportunamente.

El escándalo mayúsculo del sábado

En la tercera cuadra de la calle de Urarinas cerca de la panadería de Kanno, hubo en una casa ahí ubicada, una fiesta de familia. Serian las once de la noche y la fiesta continuaba con la mayor corrección, pues eran personas honestas las que habian concurrido. En esa hora llegó un grupo de cinco personas completamente ebrias, entre las q' pudimos anotar a los hermanos Burga Cisneros quienes se pusieron a bailar de las maneras que ahí habian. Entonces el jefe de la casa, un joven, se acercó donde los impertinentes y les manifestó que debian retirarse. Alfredo Burga Cisneros le dijo que no lo conocia y que era un baile de mujeres alegres. El joven viendo que el policia de facción no hacia nada, hubo de hacer uso de la prudencia y las mujeres tuvieron que huir al interior de la casa presas del mayor pánico. Esos ebrios penetraron a la casa y obligaron a bailar con ellos a esas pobres jóvenes a las mujeres que habian quedado en la sala y solo salie ron cuando se hartaron de tratarlas de la manera más indecente. Esa fiesta terminó debido a esas personas que según los partes del policia que hemos visto, no han sufrido el menor castigo; lo que nos sorprende mucho, pues las autoridades de policia, emplean su celo y rigor ejemplares para reprimir todos los desmanes y seguramente no tienen conocimiento, por que ese guardia no careciendo del valor suficiente para refrenar a esos ebrios no ha dado parte estimulando así a que esas personas continúen cometiendo hechos bochornosos.

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

La duda de Kellogg.—Las embajadas peruana y chilena no dan noticias a la prensa.—Conferencia de Kellogg con Valverde y el asesor jurídico del Perú.—A NOTICIA contesta una balandrona da de Alessandri.

Washington, junio 4.—El secretario del departamento de estado Kellogg; ha declinado decir si espera el éxito o juzga imposible la reanudación de los arreglos directos.—

Ni la embajada peruana ni la chilena, han facilitado noticias a la prensa.

Actualmente, el secretario Kellogg conferencia con el consejero jurídico peruano y el embajador Velarde.

—

Arica, junio 4.—Ayer sesionó el Comité de quejas en este puerto. Fueron recibidas todas las que trajo a bordo el general Lassiter una extensa nota sobre los últimos incidentes y el estado de la situación general.

—

Río de Janeiro, junio 4.—"A NOTICIA" manifiesta que ayer estuvo muy nerviosa la balandronada "política de Arturo Alessandri.

Gratitud de la provincia de Paucartambo

Junio 5.—Hoy se entregará al señor Augusto Leguia, la medalla de oro que le obsequia la provincia de Paucartambo como prueba de gratitud por las facilidades y apoyo que ha prestado a la construcción de la carretera de Cuzco a esa provincia.

El centro escolar Augusto Leguia

Hoy ha sido inaugurado en el distrito del Rimac el Centro escolar «Augusto Leguia»

Campaña de salubridad

Continúa la dirección de salubridad efectuando la visitas domiciliarias.

Los funerales del Dr. Ganoza

Avisan de Trujillo que se ha realizado una imponente manifestación de duelo por los funerales del doctor Agustin Ganoza.

Del extrangero

NORTE AMERICA

Alarma a causa de un monopolio

Washington, junio 4.—En el senado americano se ha producido gran alarma por el monopolio de caucho que está efectuando la Gran Bretaña quien ha obtenido grandes conseciones en Panamá.

ARGENTINA

La triunfo de Icochea

Buenos Aires, junio 4.—Se comenta el espectante triunfo del boxeador peruano Icochea sobre Frattini. Unos califican el triunfo como que ha sido obtenido por sorpresa.

ECUADOR

Continúa la depreciación del sucre

Guayaquil, junio 4.—Continúa la baja de la moneda en este país.

FRANCIA

Abd el Krim

Paris, junio 4.—Se anuncia oficialmente llegará a Francia el célebre caudillo moro Abd el Krim. Se afirma que el convoy de él, tiene cinco millones de pesetas y 22 de francos.

El escándalo mayúsculo del sábado

En la tercera cuadra de la calle de Urarinas cerca de la panadería de Kanno, hubo en una casa ahí ubicada, una fiesta de familia. Serian las once de la noche y la fiesta continuaba con la mayor corrección, pues eran personas honestas las que habian concurrido. En esa hora llegó un grupo de cinco personas completamente ebrias, entre las q' pudimos anotar a los hermanos Burga Cisneros quienes se pusieron a bailar de las maneras que ahí habian. Entonces el jefe de la casa, un joven, se acercó donde los impertinentes y les manifestó que debian retirarse. Alfredo Burga Cisneros le dijo que no lo conocia y que era un baile de mujeres alegres. El joven viendo que el policia de facción no hacia nada, hubo de hacer uso de la prudencia y las mujeres tuvieron

Cosas del Dia

Contrabando de aguardiente

Ha sido detenido en el cuartel de la calle del Brasil, Victor Echevarria, habiendo tentado internar en esta ciudad, de manera clandestina, un poco de aguardiente.

Detenido

A solicitud del señor Salomón Azerad, ha sido detenido por orden de la Intendencia de Policía, Rafael Muri.

Contraviene disposiciones

Felipe Rocafuerte que iba conduciendo leña por la acera fué detenido en el cuartel de la policía. Parece que los cargadores no quieren comprender, que las calzadas son para que trafiquen los que llevan bultos; pero si los miembros de la columna de policía, no desmayan en su labor, dentro de poco verémos que nadie se atreverá a ir por las aceras llevando bultos que obstaculicen el tráfico.

Escandalosas

Orosia Rengifo y Antonio Pandoro, pernoctaron ayer en el cuartel de la policía por hacer formado en una yúsculo escándalo en la vía pública.

Rueda Chicago

Avisamos a nuestros lectores, que ha sido presentada al Concejo Provincial, una solicitud para instalar una rueda Chicago en la plazoleta que existe en la intersección de las calles del Próspero y Putumayo. Esa rueda según tenemos conocimiento se pondrá al servicio del público en los dias de las fiestas patrias. El pueblo de Iquitos, vá a tener una distracción agradable para la mencionada efemérides.

DE CINES

El "España"

El secreto de la "Villa Verde" reprisará en este cine en la semana de ayer, tuvo numerosisimo público y como muchas personas pretendian entrar una de las calles del mismo cine viendo que se suspenda la venta de boletos.

El "Loretano"

Algún atractivo tienen ahora las funciones que se dan en ese lugar, los CHILLERES y ayes que merecian ir a la horca han desaparecido para dar lugar a los zapateadores jun y Monte. En El primero zapatea leyendo cancos y latas de leche y el segundo ha demostrado tener excelentes cualidades para imitar a Marchisio. Le falta elegancia en el vestido y en las acciones y un poco de mas flexibilidad en la voz. Felicitamos al joven Montero por que está demostrando que es un excelente artista.

SOCIAL

Matinee

Está circulando la siguiente esquela

Señor.....

Los Jefes y Oficiales del Ejército y la Marina de guarnición en este puerto, tienen el agrado de invitar a Ud. y a su distinguida familia a la matinee que, con motivo de la Bandera, se realizará en los Salones del Casino Militar, el dia 7 del actual de 5 a 8 p. m.»

Iquitos, 2 de Junio de 1926.

Traje: de confianza.

La Comisión.

Agasajo

El comandante de armas señor Julio Bernales, agasajó en el Club Iquitos, a todas las familias y miembros de la activa oficial que estuvieron en en ese centro social cuando se realizó la ceremonia de la Jura a la Bandera.

Bebé

El hogar de los esposos don Águila—Aicorta ha sido alegrado con la llegada de un hermoso bebé que responderá al nombre de Alejandro.

Vida Sportiva

Regimiento vs. Loreto

Lo tarde sportiva de ayer en la plaza 28 de julio fué sumamente interesante. Corrección, camaradería y entusiasmo, hubo tanto entre los bandos contendores como en sus partidarios.

El Regimiento que ha venido cosechando laureles y siendo el campeón del verano ayer por la Flotilla por dos puntos contra uno.

Crónica Judicial

Despacho del 5 de Junio de 1926

Sala en lo Civil

—

Decretos. —Con los señores Pinillos Rosell, Egüren y Barriga Alarcón expidio dos.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón ex pidió dos.

Con los señores Alvariño, Egüren y Barriga Alarcón vió la señora doña Adelina Vivas con los herederos de don Cristóbal Arévalo sobre mejor derecho a una finca, para resolver pidieron autos.

Autos.—Con los mismos señores vió y resolvió la seguida por doña Faustina Garcia contra Flores con don Victor E. Langer sobre rendición de cuentas; confirmaron el auto apelado que declara infundada la oposición solicitada a fojas 30 y manda llevar adelante el decreto de fojas 29.—Juez Dr. Terrones Quiroz.

Sentencia —Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón se vió la seguida por doña Guillermina del Aguila con don Antonio Layet sobre despojo, confirmaron la sentencia apelada que declara infundada la demanda interpuesta por la primera contra el segundo y absuelve a este de la demanda sin costas.— Juez Dr. Terrones Quiroz.

Tribunal Correccional

—

Decretos.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell, Egüren y Barriga Alarcón vió la seguida contra Anacleto Mozombite por lesiones; continuando la diligencia de reconocido de testigos y al mismo de votos llamando para dicirmirla al Sr. Presidente Dr. Garcia con despacho por la ley.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell, y Egüren expidió uno.

Con los señores Pinillos Rosell, Egüren y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los señores Alvariño, Egüren y Barriga Alarcón expidió uno.

El Relator

V. Aro Gonzáles

Avisos Judiciales

REMATE JUDICIAL

En los autos seguidos por don Eduardo Saavedra contra M. Curiel y Cia. por pago de honorarios, el juzgado de la causa dispone Terrones y Quiroz ha ordenado: se venden en pública subasta los bienes embargados en la causa, en la audiencia del doce de julio próximo a las cuatro de la tarde y consistentes en: un juego de muebles de Cayalí, para lo que se le librará el exhorto respectivo.

Los bienes materia del remate se ha llan en el fundo «Monte Blanco» situado en la provincia de Loreto, jurisdicción de Contamana y son los siguientes: seis hectáreas de calle de platanillo, una casa de habitación de palma cercada con... tres puertas interiores de largo por ocho de ancho; un trapiche horizontal numero uno en regular estado; una casa de cocina en mal estado de seis metros por seis de ancho; un galpón de seis metros de ancho por ocho de largo en mal estado de seis metros por seis de ancho; un galpón de seis metros de ancho por ocho de largo en mal estado de seis metros por seis de ancho; un trapiche horizontal número uno en regular estado; una casa de cocina

La Jura de Fidelidad a la Bandera

(Viene de la 2a. página)

paralelo «en la Historia; y todo vuestra indulgencia.

Desde el 26 de mayo de 1880, en que a 5 millas de la ciudad de Tacna, tuvo lugar el encarnizado combate del Alto de la Alianza, en que la superioridad de efectivos y poderosa artillería del invasor, despues de cuatro largas horas de lucha, venció al Ejército de la Alianza obligándolo a batirse en retirada, ya se preveian todos los heróicos sacrificios, que el destino señalaba a los defensores de la plaza de Arica. Según parte oficial del Coronel Montero, fué la necesidad de defender esta plaza la que permitió prestarse en el Alto de la Alianza tan solo 3,000 combatientes de nuestra parte contra 20,000.

Apesar de este triunfo, el Ejército chileno se encuentra desorganizado, con las enormes bajas entre muertos y heridos. Han transcurrido 9 dias mientras se organiza y persigue los rastros de nuestro Ejército.

De tan cruento desastre no se tiene noticia en Arica sino el 1º de junio, y el coronel jefe de la plaza que presiente todas sus proyecciones pide con insistencia en vista de la escasa guarnición (29 jefes, 223 oficiales y 615 soldados) refuerzos que por fatalidad no llegan.

El ejército atiador 6,000 hombres con 28 cañones de campaña, en combinación con la armada que bloquea el puerto con los buques siguientes: «Cochrane», «Covadonga», «Magallanes» y «Loa», ha tomado todas las disposiciones que le asegure un batato éxito.

"La situación de Arica era insostenible, no le quedaba más camino para salvarse que el de la capitulación y debia caer más o menos pronto, al agotarse las escasas provisiones, o al primer instante que sobre ella avanzara el ejército vencedor".

El terreno: A 268 metros sobre el nivel del mar se levanta el Morro de Arica, de roca viva y de fuerte pendiente, desde su base del lado del mar; por el Norte y Noreste es muy elevado y se considera inaccesible para un ataque de infantería; en cambio por el Sureste presenta un plano inclinado de bastante extensión. Por esta parte se halla unido a otro largo cerro llamado Cerro Gordo, que por suave declive lo comanda o domina.

Son las primeras horas de la mañana del 5 de junio de 1880.

Los rayos del tibio sol matinal caian sobre las paredes azuladas de una casita de modesta apariencia situada en Arica y en dirección a la calle real de portezuelo.

Un soldado del Batallón granaderos de Tacna hacia su faccion de centinela a la puerta de la casita.

En el interior de ella sentado a la mesa, sobre el menos estropeado de los sillones, escribiendo un lapiz sobre un plano que delante tenia, avisorando el porvenir que estaba reservado a la plaza cuya defensa se le habia encomendado, se encontraba el "noble martir de Arica cuyos postreros instantes nos deslumbran con las irradiaciones espléndidas de un sol que se hunde en la inmensidad del Océano".

Avisado de la llegada de un parlamento enemigo, se pone de pié ordenando que pase en seguida y seguidos despues se presenta un jefe chileno de artilleria. Era el Sargento Mayor don Cruz Salvo.

Despues de las cortesías del caso, el parlamento dice: "Señor, el General en Jefe del Ejército de Chile, despues de haber vencido en Tacna al grueso del ejército aliado me envia a pedir la rendición de esta plaza, cuyos recursos en hombres, víveres y municiones "conocemos". La noble respuesta que inmortalizó a Prat no tuvo: "Tengo sagrados deberes que llenar y los cumpliré hasta quemar el último cartucho".

Al despedirse el parlamento insiste nuevamente diciendo: "Todavia hay tiempo para evitar una carnicería.....meditelo usted Coronel".

Un relámpago de cólera pasó por el espíritu del Gobernador de la plaza y con la serenidad reflexión de voz del hombre que se cree ofendido de que le consideren capaz de volverse atrás de lo una vez resuelto, contestó:

"Repita usted a su general que quemaré el último cartucho".

Pozo despues en junta de guerra son consultados los jefes que le están subordinados y como si el alma de todos ellos estuviera fundidas en una sola con la de él, exclaman: "Combatiremos hasta morir".

Arica, fortificada en la ligera con cañones que mas tienden a defenderla el lado del mar, y con una red de minas que por hado fatal han sido descubiertas desde el 10 de Junio por un reconocimiento de caballeria enemigo, antes de que se hubiera terminado su organización; solo contaba con una escasa guarnición, pero cada uno de los hombres que la componen morirá hasta quemar el último cartucho, conforme a esa respuesta que han de repetir los siglos, mientras hayan banderas en el mundo que simbolicen los mas altos ideales por cuya conquista lucha la humanidad.

Durante el asedio a favor de los movimientos del terreno y de las sombras de la madrugada del 7 de junio, comienza el ataque de las columnas chilenas sus pericres en número cada una de ellas a nuestra defensa. El fuego del ataque es casi a boca de jarro, y apesar del indomable valor de nuestras tropas, los medios de defensa son impotentes para contener la ola arrasiladora de la horda criminal que avanza feroz repasando heridos, dejando por doquier lagos de sangre señalando así el apellido del jefe que los comanda: CORONEL LAGOS.

En la cima del Morro convergen los pocos defensores que quedan. Van a morir juntos reali zando las proezas mas encumbradas de la historia. Como los antiguos romanos tienen a menguas sobrevivir al desastre, prefiren sucumbir cual dignos herederos de Cahuide.

Ahi están sobre el escenario de sus portentosas hazañas: el heroico Joaquin Inclán y el intrépido Justo Arias, dos viejos Coroneles en quienes el hielo de los años, no habia alcanzado enfriar el calor de la sangre; el tan caballeroso como infortunado Moore, el circunspecto jefe de Estado Mariano Bustamante; el impetuoso comandante Ramón Zavala. Entre los jefes jóvenes: Marcelino Varela, Roque Saenz Peña, Manuel C. de la Torre, los dos hermanos Cornejo, Ricardo O Donavan, Armando Blondel con su hijo

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 a 3 veces por cada vez ... 50 cts.
por cada vez mas ... 40 „
Avisos extranjeros por pulgada la columna ... $ 60.00
Propaganda en 25 cts. oro americano
Agents geral en France e Inglaterra
L. MAYENCE y Cia

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... „ 17.50
Al año ... „ 32.00
En el extrangero
Al año ... „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna ... „ 30.00
Intereses generales „ ... „ 20.00
Manifestos „ ... „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por linea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Martes 8 de Junio de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5602



DE VENTA

A precios sin competencia en los establecimientos de

Israel & Compañía, Ltda.

LEÑA

Pagamos **cinco soles veinticinco centavos** por metro cúbico de leña de

Capirona, Huacapurana Remo-Caspi

puesto en carros en el MUELLE

BOOTH & Co. (LONDON) Ltd.

v30pf—1a. pag.—112

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;

PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO, el 18 de Junio por "UBA".

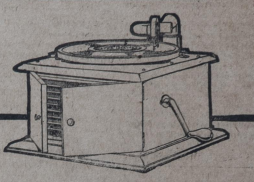
Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.

SOCIEDAD EN COMANDITA

AGENTES

Fte. 49—Nov.—1ª pag.



DE VENTA

A precios sin competencia, en los estable cimientos DE

Israel & Cia., Ltda



:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul.—25—43

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Drogueria **"LA CENTRAL"**

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.



Máquinas de escribir portátiles de la afamada marca

"CORONA"

llegaron donde los agentes

Israel & Cía., Ltda.

Consultorio Médico Quirúrgico

—:DEL:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires. Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujia y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Arlan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.



DE VENTA

A precios sin competencia en los establecimientos de

Israel & Compañía Ltda

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinto — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Aprients — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Se construirá una carretera de 500 kilómetros entre el departamento de Amazonas y la Costa

Partiendo la importante vía de Chachapoyas después de atravesar las provincias de Luya, Jaén y Lambayeque terminará en el puerto de Pimentel.—El viaje se hará en 20 horas.

El gobierno ha enviado materiales y herramientas para la ejecución

Iniciarán los trabajos en Julio próximo con el contingente de 12000 conscriptos viales aproximadamente.—En la actualidad los viajeros emplean 15 días para trasladarse de Chachapoyas a Pimentel.

(Continuación.)

Y la razón de esto es clara; pues mientras que para trasportar maderas de Pacasmayo y Cajamarca pasando por Chachapoyas en acémilas y por malos caminos, se requieren 19 y 16 días, respectivamente, (suponiendo que no existiera las demoras de ninguna clase, como todas que se registran), para sutir a Moyobamba de los mismos artículos, comprándolas en Iquitos, sólo se necesitará una vez concluido el camino de rodaje ya indicado: tres días de navegación a vapor hasta Yurimaguas y 20 horas de trasporte motorizado desde este punto a la capital de San Martín.

Así, Amazonas, a la vez que pierde las plazas de San Martín y Loreto para aquellos de sus productos que ya hemos referido, no siquiera continuará siendo punto de tránsito para los que proceden de Pacasmayo y Cajamarca, de donde hasta la fecha se surte el departamento del Mayo.

Por otra parte, el camino carretero Chilete, Cajamarca, Celendín que se construye con fines ferrea a Pacasmayo, anulaba la importación de algodón, café cacao, coca y muchos otros productos a la provincia de Lambayeque, y la de sal gema a la provincia de Celendín, por la misma razón que acabamos de anterior; es decir, porque la enorme diferencia en los precios de trasporte y en los tiempos necesarios, haría imposible hacia allá la leve asomo de competencia.

Así, en resumen: mientras los pueblos de San Martín continúan su intercambio comercial hacia Iquitos, que a su vez negocia directamente con Europa y Estados Unidos, ni en Cajamarca, a proximada ya el Pacífico, ni en Lambayeque, con más facilidades entonces para negociar con el primero de los departamentos tendrían cabida los productos de Amazonas.

Y Chachapoyas, encerrada entre los Andes, a 8 días de distancia de Moyobamba y a seis de Celendín, que es la provincia mas cercana de Cajamarca, con caminos que son sendas peligrosísimas y que nunca tuvieron reparación alguna, se vería en el mas absoluto aislamiento y concenada irremisiblemente a vegetar años y años, hasta desaparecer por consunción.

El éxodo

A los factores que preparan la perspectiva expuesta, nada halagadora por cierto, se suma otro: el éxodo cada día mas numeroso de personas que se alejan de Amazonas en pos de mas amplios horizontes para sus aspiraciones y actividades. Familias enteras, y en particular la juventud, en mudado viaje, huyendo de la asfixia, despechada de ver que sus derroches de energías prodigadas en las entrañas de la naturaleza son estériles, no mas que por faltas de vías de comunicación, estiman do ya la agricultura y toda otra labor en Amazonas como inoficiosa, en tanto que la consecución de sus anhelos de mejoramiento y superposición, se asientan del otro lado, rumbo a esta capital o hacia Iquitos: los primeros para ingresar a la Universidad, a las escuelas superiores, al Ejército, a la Armada, o simplemente para trabajar aquí, y los segundos para dedicarse al comercio, a la agricultura o la extracción de gomas en Loreto.

Es de este modo que en todas las ciudades de la costa hay un gran número de jóvenes amazonenses y el número de éstos en Lima alcanza casi a mil. Y que son aptos, aspirantes y capaces de abrirse paso en la vida, lo prueba el hecho de que integran ese número militares distinguidos, marinos, profesionales, estudiantes, periodistas y empleados con destacada posición en las instituciones u oficinas en que prestan sus servicios, todos de existan fracasados entre ellos.

Conjurando el mal

Deliberadamente y para que se aprecie mejor la importancia y la necesidad de la obra que deja mos llarenos en seguida, hemos descrito a grandes lineamientos los recursos de Amazonas y hemos ahondado la situación que se habría presentado muy en breve de no adoptarse las medidas concentes a conjurarla.

Felizmente la mirada avisora del gobierno y su patriótica previsión, a la par que apercibía los altos intereses y las brillantes perspectivas que hacen urgente y premiosa la construcción de un camino carretero entre Chachapoyas y la costa, contemplo también la situación a proisa que hemos bosquejado y como siempre, a su convencimien to derivado del estudio prosigió la acción, en cuanto un ingeniero estudiar la ruta mas conveniente para el trazo de la nueva vía de rodaje entre la capital de Amazonas y el puerto de Pimentel.

El ingeniero señor J. García

(Pasa a la 4a. página)



REUMATICOS

que padecen **DOLORES REUMÁTICOS** en cualquier parte del cuerpo, como: Lumbagos, ciáticas, neuralgias, dolores de cabeza, artritismo. Dolores de muelas, oídos, encías. Vahídos. Insomnios. Jaquecas. Mareos. Vértigos. Asma. Bronquitis. Tos. Catarros. Dolores de estómago. Indigestiones. Agruras. Flatulencias. Dolores de riñones. Fiebres. Hemorragias y accidentes de la edad crítica. Etcétera.

Si quieres curar todos estos males, usa el magnífico

URIQUESOL RAVENET.

21, Rue Vaugelas, PARIS

universalmente conocido por los resultados maravillosos obtenidos por este específico.

Cada caja contiene un tratado completo de todas estas afecciones. La manera de tratarlas y asentajas de numerosas opinionos.

Venta en farmacias y droguerías.

LA CENTRALE A PERDANNE.



ELIXIR de NOGUERA

Empleado con éxito para combatir todas las molestias provenientes de la sangre impura.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías

Vida Militar

Orden de la Comandancia de Armas

Iquitos, 7 de junio de 1926. (Días 4 al 7 sin novedad).

Transcripciones

Se ha recibido en esta Comandancia de Armas el siguiente radiograma del Estado Mayor General del Ejército, que dice:

«Lima 5 de junio 1926.—No. «327.—Comandante Armas.—«Iquitos.—Resolución suprema último acuerdo ministerial dispone: Capitán Carlos Barriga de Infantería 19 pase Jefe Provincial Durand lugar Capitán Manuel Delgado quien ocupará puesto deja aquel, destinase Subteniente Reservista León Rodríguez Adjunto Jefe Batallón Infantería 19.—Coronel Aguirre.

«DE LA JEFATURA DE ZONA»

«Iquitos, 7 de junio de 1926.—«Oficio No. 170.—Señor Teniente «Coronel Comandante de Armas.—En la fecha esta Jefatura de Zona ha expedido el siguiente decreto:—Encontrándose presente el Teniente Coronel don «Amaro La Rosa, y por lo tanto, designado como consejero para que se reservó la reunión del «Consejo de Guerra que debería «haber juzgado al soldado Juan «Manoes Piña del Regimiento de «Infantería No. 19, por el delito «de deserción;—Se resuelve:—Con «vocar al Consejo de Guerra que debe sentenciar al soldado «Juan Manoes Piña, cuyo perso «nal será el siguiente: Teniente «Coronel Capitán don Oscar Zeva «llos Ortiz, Tenientes primeros don Fermín «Jimenez y don Reynaldo de Rojas, Capitán don Oscar Zevallos Ortiz, Tenientes segundos «Chipoco y don Francisco Gamarra y Subteniente don Emilio Pascual Quispe de Guerra; don Miguel Montoza y Subteniente don Claudio Miro Quesada.—Actuará como Relator de este Consejo de Guerra el «Carlos A. Valdez, Relator Secretario de esta Zona.—El citado «Consejo se reunirá el miércoles «nueve del presente a las nueve y treinta de la mañana en el «local del Casino Militar, debiendo asistir a dicho acto todos «los tiancos de la Guarnición.—«Pase al Juez Militar Instituto «para que haga las citaciones de «Ley, cumplido devuelva a esta «pública.—El Coronel Jefe de Zona.—(firmado).—T. Molina Dertenano.—El Teniente Relator Secretario, (firmado).—«Carlos A. Valdez.—Lo que tengo el agrado de trascribirle a usted para su conocimiento y fines consiguientes.—Dios guarde a usted.—El Coronel Jefe de Zona.—(firmado).—T. Molina Dertenano.

1. Felicitación.—El suscrito se complace en felicitar a los señores Jefes, Oficiales, tropas, marinerías, Marina y demás instituciones que tomaron parte en la ceremonia de hoy día, por su correcta presentación y porte marcial durante el desfile.

Así mismo, hace extensiva esta felicitación al Capitán don Pedro Urdiales, por su infatigable diligencia en los ensayos habidos que hicieran sobre el asunto y tuvo de Arica.

2 Suspensión de cast[illegible]gos.—Con motivo de la ceremonia patriótica de esta mañana, se suspenden todos los castigos tanto de simple como de consigna, impuestos a las tropas de esta guarnición.

3. Descanso.—El día de mañana, las tropas del Regimiento de Infantería No. 19 y Compañía de Ingenieros No. 2, tendrán un descanso absoluto y «nde».

4. Guardia para el Consejo de Guerra.—El Regimiento No. 19 proporcionará la guardia reglamentaria para el Consejo de Guerra que se reunirá el 9 del presente.

El Tnte. Coronel Comandante de Armas (ilegible) *Julio C. Bernales*

Trasmitid, siendo copia (ilegible)

EL CAPITAN AJUDANTO
Pedro Urdiales

Sobre el agua que consume la población

El concejal Sr. García, manifestó en la última sesión municipal, la conveniencia de que la inspección respectiva se preocupara de averiguar cuantos litros agua a los habitantes de este puerto. Las razones que expuso son muy ciertas. El agua que se bebe es la pluvial recogida en los techos de los domicilios; pero en vista de muy poca capacidad y la mayoría de las casas carecen de ellos, se ven precis dos a consumir la que expenden los aguateros. Eso agua es sucia y adolece gran parte del vecindario. Ya hemos dado a conocer una cartilla popular en la que se recomienda no utilizar aguas de pozos, y de los pozos lo son; ya sea por que los animales abrevan en ellos, por que las gentes depositan o por que es la descubierta.

Ya un Concejo trató de esa importantísima cuestión y se proyectó construir piletas hermetic amente cerradas, de ladrillos y cemento, que tuvieran varios tubos de los cuales los aguateros y el público la recogieran. En esa forma el agua sería pura y libre de gérmenes nocivos. Pero ese proyecto no se llevó a la práctica por que no se contó dinero como el actual tiene, creemos que debía ponerse en ejecución el pedido del Sr. García ya que en la forma indicada es una obra

Almorranas (Hemorroides), empiezan con molestias, cuidados. EL UNGUENTO PAZO es el remedio más eficaz que se conoce: hasta el día para el tratamiento de las almorranas simples, sangrantes, con ulceraciones. Una o dos cajitas bastan. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.

Llegó el diputado regional por Luya

A bordo del vapor «Huallaga» que arribó el domingo en la mañana la vecindad recibió al Sr. Justiniano Burga diputado regional por la provincia de Luya. Con la llegada del Sr. Burga, son quince los representantes que ya se encuentran en este puerto y creemos que muy pronto se instalará el Congreso por que encontrándose el Senate el Sr. Labán del Aguila diputado por San Martín, exige, como para ser incorporado, no se hagan representantes, en la provincia Junín Preparatoria procedirán a tomar el asiento que le corresponde como cámara, para que de esa forma principien las labores por momentarias que se vienen retrasando por la falta de quorum. Decimos que la instalación del Congreso se verificará muy pronto y cuando sea incorporado el Sr. del Aguila, por que según la consulta abierta por la dirección de Gobierno sobre si necesitó el asenta por cuanto y como ya hemos manifestado en diversas ocasiones.

La conscripción vial

Iquitos, junio 7 de 1926

Señor Alcalde del Concejo Provincial y Presidente de la Junta de Conscripción Vial.

Tengo la satisfacción de dirigirme a Ud. con el objeto de llamarle la atención hacia el hecho de que en este puerto, no se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la ley sobre "Servicio de caminos o conscripción vial" (N° 4113), con excepción de los mejores resultados en las demas provincias de la República.

No escapará a su ilustración y criterio la importancia que para este departamento, tendría la aplicación de la ley N° 4113; y consiguiente de su cabal cumplimiento de las funciones que le han sido encomendadas, me permito insinuarle la conveniencia de que se cumpla, en esta provincia la ley en referencia.

Dios guarde a Ud.

T Molina Derteano.

Cambios de colocación

Se ha recibido el siguiente radiograma:

Prefecto—Iquitos

Nombrado oficiales Narvaez, Cortez, Victor Aranjuez, oficiales ingenieros Meléndez, Pebilo Rojas, reemplazo oficiales Sevilla, Enrique Lopez, Gregorio Gallardo oficiales ingenieros Jimenez Reynal y o Rojas, deben esperar relevos Iquitos.

Director Person[illegible] de Marina

Dietario Municipal

Sobre el mejoramiento del servicio de Alumbrado Público

Iquitos, 5 de junio de 1926.

En sesión del pedido formulado por el Concejal señor Gordillo, con los datos suministrados por la Empresa Eléctrica Ltda en la presente comunicación y de conformidad con lo acordado por el Concejo en sesión de 1° del actual;

SE RESUELVE:

Completar en la primera zona de la ciudad el servicio del alumbrado público, con el aumento de 37 lámparas distribuídas en la forma indicada, que, a razón de tres soles sesenta centavos, cada una contorme a lo estipulado en el mismo contrato, importa este servicio, la suma de trece libras peruanas 320.000, mensualmente, aplicándose lo gastado al producto de retribución del mismo servicio del ramo.

Regístrese, comuníquese y póngase en conocimiento de las Sinificaturas, Inspección de Alumbrado y archívese.

Ad. Flores
Secretario.

Donayre Mesa

Carne inutilizada

Nos informa la administración del mercado Central, que el 6 en la mañana, luego de examinada la carne que arrojaba al Amazonas, la carne de un cerdo que tenía triquina. Esa carne era de propiedad del industrial don Domingo Mider.

Limpieza de calles

Durante la semana del 31 de mes en curso, se han hecho los siguientes calles:

DOS cuadras de la calle Putumayo; Una cuadra de la calle Raymondi; Una cuadra de la calle Requena; Tres cuadras de la calle Yavary; CINCO cuadras de la calle Arizpe; DOS cuadras de la calle Condamine; UNA cuadra de la calle Nauta; UNA cuadra de la calle Pevas y la Plaza Victoria

Total de cuadras limpiadas.—Diecisiete y la Plaza Victoria, son diecinueve cuadras regulando el cuadraz, en cinco días, por la suma de nueve libras peruanas y sesenta mil[illegible]

Puentes, canales y calles

Fue que la semana del 31 al 5 de mes en curso, se han construi y arreglos los siguientes puentes.

ESTANCO DE FOSFOROS

Se hace saber al público que habiendo vencido el plazo para la declaración de existencias de fósforos y encendedores, de acuerdo con el reglamento se vá proceder a perseguir el uso de toda clase de fósforos que no sean de la marca "La Llama" así como el de los encendedores, aplicándose el establecido en el reglamento.

Los representantes de la Compañía podrán hacer detener en las calles y lugares públicos a las personas que usen fósforos de marca distinta o encendedores, para decomisar el artículo e imponerles las multas correspondientes.

Así mismo se vá a proceder a la visita de todos los establecimientos y a dictar las medidas más severas para impedir el uso de fósforos de otras marcas y encendedores.

Lima, 23 de marzo de 1926.

Compañía Fósforos del Perú
Sven Karrei
Director Gerente

Artículo 17° del Reglamento.

"El Delito de Contrabando será penado con la pérdida de los fósforos y de los envases que los contengan, de las acémilas, vehículos o embarcaciones que los conduzcan y con una multa desde **Lp. 5 hasta Lp. 500**, según su importancia y reincidencia.

Sin perjuicio de lo establecido, las autoridades una vez comprobado el contrabando debidamente, pondrán al autor o autores a disposición del Juez Instructor, para los efectos de la aplicación de la pena señalada en las leyes".

Estanco de fósforos en Loreto

Hacemos saber al público que desde la fecha vendemos al por mayor y menor, fósforos marca

"LA LLAMA"

en nuestro establecimiento comercial situado en la Avenida Leguia Iquitos, 6 de mayo de 1926.

Por la Compañia Fósforos del Perú
Cecilio Hernández e Hijos
Agentes



ÁCIDO ÚRICO
¿La Causa de Sus Dolencias?

¿Se siente usted agotado del todo—lerdo y enervado; cansado; sin deseos de servicio? ¿Está usted propenso a dolores de espalda, dolores de cabeza y agudos dolores reumáticos? ¿Su sueño se interrumpe debido a molestosa micción? Estas son señales de peligro.

Ese miserable estado es con frecuencia debido al exceso de ácido úrico en la sangre. Cuando los riñones se encuentran saludables se encargan de eliminar este ácido. En cambio, cuando los riñones no funcionan como es debido, las impurezas se acumulan y afectan todo el organismo.

Por eso es que es de mas importancia observar los riñones, si estos dan señales de irregularidad. Muchísimos de los padecentes serios de los riñones—la hidropesía, arenillas, mal de Bright, endurecimiento de las arterias, son la causa de desatención.

Si sus riñones funcionan con pereza—si usted sospecha de exceso de ácido úrico—no espere hasta que serios malestares se desarrollen. Atienda sus riñones con un remedio para los riñones que ha probado su eficacia—las *Píldoras de Foster*. Ningún otro es tan recomendado ni ha tenido tanto éxito. Por medio siglo en todas partes del mundo las *Píldoras de Foster* han demostrado sus méritos en precisamente tales casos. Usted puede confiar en ellas. ¿Para qué luego pruebas ó ensayos? Por su propio beneficio use sólo lo mejor que puede conseguir.

¡Siempre Imitadas!

PILDORAS DE FOSTER

¡Nunca Igualadas!

De Venta en Todas Las Boticas

Se declara en venta en todas y 30 p21 —90

canales y calles:
PUENTE.—Avenida Requena 1a. cuadra, construcción.
PUENTE.—Loreto 3a. cuadra, pasadizos 1er.
PUENTE.—Loreto 3a. cuadra, pasadizos 2o.
PUENTE.—Almirante Grau y 9 de Diciembre reconstrucción
CALLE.—Nauta 3a. cuadra reglo de un bache.

Con quienes y medio jornales incluyendo el del capataz, en cinco y medio días, por la suma de cuatro libras peruanas novecientos sesentaicinco milésimas.

Cosas del Día

Registro del Estado Civil

7 de Junio

Nacimientos: varones, 3; mujeres, 3.
Defunciones: Lucía Acosta Ríos de 60 años de edad.
Matrimonios: Rosa Montero Dávila con Gumercindo Aguilar Pandura.

8 de Junio

Nacimientos: varones, 1; mujeres, ninguna.
Defunciones: Germán Valorbe de 30 años de edad; Andrea Torres Alcívar de 37 años de edad.
Matrimonios: ninguno.

7 de junio

Nacimientos: varones, 1; mujeres, 2.
Defunciones: Ramón Odóriegui Pandura de 3 años de edad; María Rodríguez del Castillo de 18 años de edad.
Matrimonios: Julio Paredes Grandez con Ana Valdés la Peña; Pedro Navarro Torres con Luisa Neves Chaves.

Mercado Central

7 de Junio

En este día se ha vendido lo siguiente: reses 13, con 2089 kilos; cerdos, 30 con 1231 kilos; pescado fresco, 705; pescado salado, 265; carne seca, 14 y 4 tarlagua.

8 de junio

Hoy se ha vendido lo siguiente: reses, 2 con 84 kilos; cerdos, 12 con 447 kilos; pescado fresco, 82; pescado salado, 124; carne seca 28; 6 tortugas y 4 tarlacayas.

Escandaloso

Germán Polar ha sido detenido en el cuartel de la policía por ebrio y escandaloso.

Detenido

A solicitud de una señora Tuanama, madre de la menor Estefanía Sangama, fué detenido y puesto en libertad juan Perez acusado de haber abusado de Estefanía. De los esclarecimientos efectuados resulta que Perez no es delincuente, habiendo sido puesto en libertad.

Asociación Benéfica de Señoras

Esa sociedad con fecha de ayer ha acusado recibo a la Prefectura del Departamento de la suma de CUATRO LIBRAS peruanas y doscientos milésimos, producto de las multas impuestas por la infracción de la ley antialcohólica.

Potro vago

Desde ayer vemos a un hermoso potro vagando por las calles centrales de la ciudad, sin que nadie lo detenga y encierre en el depósito de animales vagos, para que el propietario abone la multa que le corresponde por su descuide. Ayer vimos por la primera cuadra de la calle del Morona, Próspero y Malecón y esta mañana por la plaza d. armas.

Radio rezagado

En la central existen dos, procedentes de Lima dirigidos a Amelia Melendez y Lucía Reátegui por no tener dirección.

El uniforme para los movilizables

La Comisión Municipal, encargada de uniformar a los movilizables nos pide que avisemos a las personas que tengan cuentas por cobrar, que se sirvan acercarse a esta para el cobro del pago respectivo y que si algunas costureras tienen reclamaciones que hacer por diferencia de precio se entrevistarán con cualquiera de los miembros que la componen. Desea esa Comisión, que esas cuentas y reclamaciones se hagan lo más pronto posible para que pueda presentar su balance general.

El Cambio Oficial

Prefecto Loreto.

Junio 5 . R. 6

Iquitos.

Cambios bancarios: Londres a la vista 33 3/8 de premio; a 90 días vista 34 por ciento.

Jefe Informaciones.

Doctor RICARDO MORISEA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Comisión de Subsistencias

Sesión del día cinco de Junio de 1926

En Iquitos, a los cinco días del mes de Junio de 1926, se reunió la Comisión Fiscal de Subsistencias, bajo la Presidencia del Señor coronel Prefecto del departamento, y con asistencia de los señores Presidente de la Cámara de Comercio y Alcalde del Concejo

Despacho

Se dió lectura a los expedientes siguientes: el organizado por el gremio de carniceros solicitando autorización para vender a SE TENTA centavos el kilo de carne de cerdo; el de la cu Israel & Cia Ltda, para que se le autorice a vender a mayor precio que el de 70 centavos, el azúcar brasilero, en vista del costo que ella tiene en la actualidad; al de los industriales panaderos solicitando se les permita vender el PAN DE AGUA a SE TENTA CENTAVOS el kilo y el de mantega a SETENTICINCO en vista del costo que tiene actualmente la harina y la diferencia de cambio; y al organizado por la casa J. G. Araujo y Cía. para que se le permita fijar el precio a que podrían vender el PAICHE BRASILERO, teniendo en cuenta el precio de costo y la utilidad que debe tener la casa vendedora.

ORDEN DEL DIA

Después de la deliberación del caso, la Junta acordó lo siguiente:

En atención a los informes proporcionados por el Administrador del Rastro y de Inspección respectiva, no acceder a la solicitud del gremio de carniceros para aumentar el precio de venta de la carne de cerdo, la que debe continuar expendiéndose al precio fijado por la Comisión;

En lo que respecta a la reclamo de la casa Israel & C.ª Ltda y en atención a las justas razones que se aducen, acordaron para el vender a SETENTICINCO centavos el kilo de azúcar brasilero; teniendo en cuenta que la nacional expende a SESENTA centavos en la agencia del Sr. Arturo Calisto.

En cuanto al reclamo de los panaderos, en atención a los informes que obran en el expediente, se acordó autorizarlos para que expendan el pan de agua, al precio de SESENTICINCO CENTAVOS el kilo, debiendo constar precisamente de TRECE panes el kilo, sin perjuicio de hacer apercibimiento de multa, aumentar o disminuir el número de piezas para evitar las especulaciones de los revendedores. Finalmente, autorizar a la casa J. G. Araujo & C.ª para vender a SESENTA CENTAVOS el kilo de PAICHE BRASILERO, en vista del costo actual de dicho artículo y a que el de la localidad se vende a 80 centavos el kilo.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Alfredo Arbulú.

SOCIAL

El baile en el Casino Militar

No nos equivocamos al manifestar en nuestra edición de ayer que la matinee que los señores jefes y oficiales del ejército y la armada de la guarnición de este puerto ofrecían al sociedad de Iquitos, revestiría todas las proporciones de un gran acontecimiento social. La fiesta que aoy ocupa las columnas de ella vinos a todo el elemento femenino de la sociedad y a los señores coronel Director del Departamento, Comandante de Armas, jefe de la Flotilla, jefes y oficiales de nuestros institutos armados; a los ministros del poder judicial, consular, funcionarios públicos, representantes regionales y mil caballeros caballeros cautivaron en cuanto veinte las personas que disfrutaron de esa suntuosa y en tusiasta fiesta.

Los señores organizadores se multiplicaban para que los invitados estuvieran satisfechos en todo instante y no hubiera faltado un facilmente por lo que sus fiestas siempre sin las preferidas por la gentileza y caballerosidad que caracteriza a todos.

Un bien provisto buffet y dos competentes orquestas hicieron que la fiesta fuera en todo momento muy entusiasta y que el hermoso salón de baile siempre estuviera muy concurrido.

Doctor RICARDO MORISEA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

El gabinete Chileno contempla las ultimas sugestiones del árbitro.—En Chile, el ambiente está por que se debe hacer concesiones en la de la firme actitud del árbitro y del Perú.—La Liga de las Naciones declara que no se ocupará del asunto de Tacna y Arica.—Sus decisiones que debe acatarse el fallo del árbitro.

Santiago de Chile, junio 6—El gabinete se reunió en la casa del canciller Beltran Mathieu, con el objeto de considerar las últimas sugestiones del árbitro hechas por conducto del secretario de estado Kellogg.

El ambiente general en los círculo diplomático y políticos evoluciona en el sentido de hacer concesiones en vista de la firme actitud del árbitro y del Perú.

Ginebra, junio 6—En la Liga de las Naciones el espíritu es francamente contrario a ocupar se del problema de Tacna y Arica, como es el deseo de Chile. Los delegados de la Liga de las Naciones declaran que la solución del árbitro debe acatarse.

Del extrangero

MARTINICA

El raid New York-Buenos Aires

Fort-le-France, junio 6.—Salieron los aviadores argentinos con rumbo a Trinidad siguiendo su raid de Nueva York a Buenos Aires.

ARGENTINA

Inundación

Buenos Aires junio—Una lluvia torrencial ha inundado los barrios bajos de la ciudad.

El boxeador Icochea

El boxeador peruano Icochea que derrotó al italiano Frattini se dirige al Perú.

NORTE AMERICA

Match concertado

Nueva York, junio 6.—Carpentier ha firmado el contrato para luchar con el mejicano Uffman.

Noticias de Lima

La epopeya del Morro

Junio 7.—Hoy se celebrará con actos patrióticos la conmemoración de la epopeya del Morro, con asistencia oficial.

Notas hípicas

Ayer ganó el clásico Juanito, el caballo Haynakere de Stad Alianza.

Descubrimiento

En la península de Paracas se han encontrado yacimientos arqueológicos de tres culturas preColombinas diferentes.

El aceite de pepita de algodón

Se ha expedido la resolución suprema que ordena, que los fabricantes de aceite de semilla de algodón abonarán dos soles por quintal de pepita en lugar de producción mas los gastos de transporte a las fábricas cuando la producción provenga de valles sin fábricas de aceite. El precio de los soles es pactado en el puerto inmediato.

Vida Sportiva

Regimiento vs Flotilla Parte Oficial

Iquitos. 7 de Junio de 1926.
Sr. Presidente de la Comisión Técnica de Football de la Delegación del Comité Olimpico Nacional en Loreto.

Ciudad.

Habiendo sido nombrado referee para el match de a ver realizado en la Plaza "28 de Julio" entre los primeros equipos del Regimiento de Infantería No. 19 y de la Flotilla Fluvial de Guerra, en el que lucharán una medalla obsequiada por el Ciruja no dentista Dr. Armando Arana, me es grato comunicar a Ud. que el referido match se llevó a cabo sin ningún accidente y con el siguiente resultado:

Flotilla Gluvial de Guerra 2 goals.

Regimiento de Infantería No. 19 1 goal.

Lo que comunico a Ud. para los fines del caso.

Dios guarde a Ud.
M. A. Machado Neves
Conforme
G. Verásegui
P. de la C. T. de F. B.

Bailemos el tanguiño.....

Para César Gordillo espíritu dilecto

Me encontré frente a ella, a su dulce mirada
una noche tranquila, una noche lunada,
ilusión que venía de región ignorada.....

y en su talle gentil, recubierto de armiño,
realidad se había hecho el compás del tanguiño.....

Y la vi en un salón. Su belleza hechicera
durmió sobre mis hombros un instante, a manera
de un ave que en el nido cantara a la primavera.....

y en sus labios de fresa, labios puros de niño
vibró esta frase: ¡Es hora de bailar el tanguiño!

Y así nació mi amor. Así vino a la vida
cuando pensé en la dulce ilusión florecida.....
y era su voz tan suave, melodía escondida.....

vaciar no podía en gesto fino
me decía: ¿Bailamos el tanguiño!.....

Y derpués..... Voló nuestro amor hacia la nada,
en mis ojos quedó el fulgor de su mirada,
y en mi recuerdo de poeta triste, una ilusión despedazada.....

su cuerpo vistió luto reemplazando al armiño
y con desdén hiriente rephcaba: ¡Ya fastidia el tanguiño!.....

Iquitos, 8 de junio de 1926.

Ricardo A. Miranda.

ESTANCO DE FOSFOROS

Se avisa al público, que en nuestro establecimiento comercial situado en la **Avenida Leguia** vendemos los fósforos marca

"La Llama"

a diez centavos la cajita y a los que compren **mil o** más cajitas, les hacemos los descuentos fijados en el artículo quinto del reglamento.

Iquitos, 12 de mayo de 1926.

Por la Compañía Fósforos del Perú
Cecilio Hernandez e hijos
Agentes

v30p15—93

Movimiento fluvial

Entradas

El vapor "Hualiaga" llegó en la tarde de ayer, procedente de Yurimaguas trayendo consigo la siguiente:

CARGA

Para Kahn y Cía.—A granel algodón 11.837 kls, tagua 11.653, balata, 19.583 kls, 82 á maiz 5252 kls, 200 c abatidas 7760 kls, 11 reses en pié, 1 res y 1 yegua, 17 c azúcar 5140 kls, 35 s café con cascara 2171 kls, 10 s café pilado 1198 kls, 71 fs. jebe 1844 kls. 2 bdy 125 kls y 7 cerdos en pié.

Para Elías Hatchwell.—A granel algodón 962 kls, 4 s café 210 kls, 17 bts balata 793 kls.

Para Pojt y Cía.—20 s café con cáscara 48 kls, 5 s maiz 399 kls, 3 s balata 153 kls.

Para Julio Montero—10 bits gomas 615 kls.

Para Luis Pinasco.—43 cuero 860 kilos y 2 reses.

Para A. Cubas—7 reses pie.

Para S. Valdivia—2 reses en pie.

Crónica Judicial

Despacho del 7 de Junio de 1926
Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores Alvariño y Pinillos Roselí expidió uno.

Con los señores Alvariño y E guren expidió uno.

Con los señores Pinillos Roselí Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Tribunal Correccional

Decretos.—Con los señores Alvariño, Pinillos Roselí y Eguren expidió uno.

Con los Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió dos.

Con los señores Pinillos Roselí Eguren y Barriga Alarcón expidió cuatro.

El Relator
V. Aro Gonzáles

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cia

RAYMONDI 19

Pvt—47

Avisos Judiciales

Inscripción de defunción

Doña Manuela Cahuasa se ha presentado ante el señor juez Victor Ferreyros y Quiroz, solicitando la inscripción en el Registro Civil de esta ciudad de la partida de defunción de la señora mulata doña Rosa Mayjo fallecida ahogada el veinte de octubre de mil novecientos ve inte uno.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, cinco de junio de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalván
v8p1 35 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En los autos seguidos por don Eduardo Sanchez contra M. Ward y Cía. por pago de honorarios, el señor juez de la causa doctor Ferreyros y Quiroz ha ordenado se vendan en pública subasta los bienes embargados en la causa, en la audiencia del doce de julio próximo a las cuatro de la tarde y por auto de fecha de hoy ha señalado el día veinte de julio próximo a las tres de la tarde en el local del juzgado.

Los postores depositarán préviamente el cien por ciento de valor de la tasación.

Que anuncio al público por el término de veinte días.

Iquitos, veintinueve de mayo de mil novecientos veintiseis.

Salomón Tejada
v20p14—28 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En el juicio verbal seguido por Vicente Rodríguez contra los herederos de doña Cecilia Rodríguez sobre pago de honorarios, el señor juez doctor Ferreyros Nominación que autoriza la ordena en la audiencia pública que tendrá lugar el día designado situado en la calle Nueve de Diciembre número ciento trece, terreno que mide cuatro metros de frente por veinte cinco metros de fondo, cuyos linderos son: por el frente, Nueve de Diciembre, al fondo propiedad que fué de don Julián Del Castillo hoy de María P. Canaval, al lado este propiedad de doña Santos Rodríguez, y al Sur propiedad que fué de don Nicolás Chong hoy de don Nicolás Chong está tasado en la suma de **ciento cincuenta libras peruanas.** Dicho remate se verifi ará en la audiencia del once de junio próximo a las 2 de la tarde.

Los postores se presentarán el día y hora designados acompañando previamente el depósito de ley.

Iquitos, 11 de mayo de 1926.

Tadeo E. Alva
Juez de Paz de la Nominación.
v 20 y 18—26.

novecientos veintiseis.
v15p7 —34 *Federico L. Ruiz L.*
Escribano de Estado.

Declaración de herederos

Ante el señor juez en lo civil doctor Ferreyros y Quiroz, ha solicitado don Francisco Teixeira de Almeida la declaración de herederos de la que fué doña Mercedes Pinto Pereyra fallecida en la ciudad de Lisbon (Portugal) el doce de octubre de mil novecientos diecisiete y que se le declare como hijo natural de don Luis Adolfo Teixeira.

Lo que mencionese de mayo de mil novecientos veintiseis.

v15p8 —33 *Federico L. Ruiz L.*
Escribano de Estado.

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos seguidos por los señores Barcia Hermanos contra los señores Schindler y Compañía sobre pago de soles; el señor juez de la causa doctor C. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate en pública subasta, en el local que le separa de propiedad de los señores García Hermanos, el sitio nombrado Manga de Manuel Baz con propiedad denominada "Sonia Olivo" de la señora Caballacencio y linderos y demás anotados en el mismo título de propiedad, señalando para el acto de remate el día veinte de junio próximo a las cuatro de la tarde en el local del juzgado.

Que anuncio al público por el término de veinte días.

Iquitos, veintinueve de mayo de mil novecientos veintiseis.

Salomón Tejada
v20p14—28 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En el juicio verbal seguido por Vicente Rodríguez contra los herederos de doña Cecilia Rodríguez sobre pago de honorarios, el señor juez doctor Ferreyros Nominación que autoriza la ordenado en la audiencia pública que tendrá lugar el día designado situado en la calle Nueve de Diciembre número ciento trece, terreno que mide cuatro metros de frente por veinte cinco metros de fondo, cuyos linderos son: por el frente, Nueve de Diciembre, al fondo propiedad que fué de don Julián Del Castillo hoy de María P. Canaval, al lado este propiedad de doña Santos Rodríguez, y al Sur propiedad que fué de don Nicolás Chong hoy de don Nicolás Chong está tasado en la suma de **ciento cincuenta libras peruanas.** Dicho remate se verifi ará en la audiencia del once de junio próximo a las 2 de la tarde.

Los postores se presentarán el día y hora designados acompañando previamente el depósito de ley.

Iquitos, 11 de mayo de 1926.

Tadeo E. Alva
Juez de Paz de la Nominación.
v 20 y 18—26.

Se construirá una carretera.....

(Viene de la 2a. página)

Chepote, a quien el ministerio respectivo confió tan delicado e importante cometido, ha satisfecho su misión con interés y acierto muy plausibles, esperando se que en breve eleve el informe correspondiente.

Algunos datos relativos a la nueva carretera

Mientras el ingeniero comisionado exponga las conclusiones que le han sugerido los estudios que tuvo a su cargo, ofrecemos a nuestros lectores algunos datos referentes a la nueva vía, temándoles de un reportaje que al citado profesional hizo "El Eco de Amazonas", y seguros de que los datos interesarán a todos por la incontrovertible importancia de la obra próxima a iniciarse.

(continuará)

Primer Congreso Panamericano de periodistas

Discurso pronunciado pór el excelentísimo señor Calvin Coolidge. Presidente de la República de los Estados Unidos de América, en la sesión de apertura, el jueves, 8 de abril de 1926.

(conclusión)

Las ciudades de la América Latina se están desarrollando tan rápidamente que muchas nuevas y algunas parecen sobrepasar a las nuestras en la magnificencia de sus edificios y en la extensión de sus planes de construcción cívica. Si todos nuestros ciudadanos no saben que la América Latina, es tan progresista como los Estados Unidos, y si algunos latinoamericanos, según se me ha dicho, piensan que este país no tiene interés si no en las cosas materiales, estoy seguro de que esto pue de ser explicado por la falta del conocimiento que establece por contacto personal, por los viajes, y a ello también contribuye lo inadecuado de nuestros respectivos servicios de noticias acerca de los hechos significativos y el desarrollo de unos y o tros países. Con las crecientes facilidades de trasporte entre nuestras Repúblicas aumentarán los viajes y no hay duda de que vosotros, editores y directores, estáis haciendo constantes esfuerzos para ampliar y mejorar la divulgación de noticias de interés vital concernientes a los pueblos del Hemisferio Occidental.

Ninguna prensa en el mundo ocupa un lugar más alto que algunas de las de la América Latina. Entiendo que la cantidad de noticias cablegráficas en nuestra prensa diaria durante muchos años no llegaba a comparar se con la de los grandes diarios de las Repúblicas del Sur. Varios de esos periódicos tienen edificios iguales o superiores a los de nuestro país. Un periódico en particular es notable por los servicios públicos que desarrolla además de la mera publicación de noticias. El, mantiene servicios gratuitos de asistencia legal y médica, departamentos para nuestros diarios de cosas que tienen es trecha conexión con la agricultura, con la cría y con las industrias químicas, y también salas de conferencias, de representaciones teatrales, de conciertos y otras reuniones, de tal manera que casi parece una universidad.

El Primer Congreso de Periodistas, ha sido una espléndida idea. Espero que él realice todos los deseos de los que lo promovieron. Me parece que si mis nuevos compañeros y yo, siguiendo el ejemplo de nuestros antecesores, nos reuniéramos periódicamente, alternando, si es posible, entre la America Latina y los Estados Unidos. Estas reuniones no pueden dejar de tener trascendentales consecuencias, no sólo para la preservación de los más caros dictados sentimientos existentes entre nuestras respectivas naciones, sino también para aproximar a nuestros pueblos y estrechar entre ellos vínculos de simpatía. Uno de los resultados de estos congresos debería ser la comprensión de que, después de todo, nosotros en el Hemisferio Occidental somos un solo pueblo, haciendo esfuerzos por un común propósito, animados de comunes ideales y unidos por un común destino. Hemos recibido como una herencia sagrada y como una gran responsabilidad la misión de desarrollar y consagrar el Nuevo Mundo a la gran causa de la humanidad.

La Imaginación

De Attilio Bruschetti

La moderna sicología experimental confirma cada día más el poder de la imaginación, sosteniendo lo que de este poder provee nuestro estigmatismo, o sea la presentación automática en el cuerpo, de nuestros gestos especiales, como les sucedió a muchos santos, que a fuerza de meditar en la Pasión de Cristo, y deseando vivísimamente y a cada momento, pasar por los mismos martirios que tenían continuamente presentes, vieron aparecer en sus manos, pies y costado las llagas que tanto contemplaba su férvida imaginación.

Muy conocido es el caso de aquella mujer que iba a ser madre, que vió cortar la cabeza a un hombre y que dió a luz un niño con la cabeza separada del tronco.

Casos como éste los hay a cen tenares y explican la poderosa influencia de la imaginación.

Por esto los griegos,—los más artísticos cultivadores de la belleza plástica,—rodeaban a las mujeres que debían ser madres, de estátuas hermosas y de un ambiente risueño y placentero, que para el fruto de sus entrañas lue se (como así resultaba en efecto) el reflejo de la belleza, en medio de la cual se encontraba, lo que debía dar un hijo a su patria.

La vida en un ambiente artísti co eleva el alma. Por esto debe ríamos siempre rodearnos de objeto hermosos, de buen gusto, no lujosos ni caros (que general mente son de dudoso gusto), si no de forma armónica, elegante temente sencilla y artística, aun que sean de valor material escaso.

El deseo de trasformar las actuales poblaciones, tan antihigiénicas y feas, en ciudades—jardín, demuestra claramente que esta idea se abre paso; y con el tiempo la nueva civilización hará con el bajo la piqueta demoledora todo lo horroroso, sucio, lóbrego, malsano y triste, que tanto abunda en las grandes y pequeñas ciudades, substituyendo lo por anchas avenidas, plazas soleadas, plantaciones de árboles y risueños edificios.

Las imágenes o sea las formas de pensamiento, son visibles. Sobre esto no cabe duda alguna, y de ello acabó prueba fehaciente el hipnotismo. El magnetizador forma en su mente la imagen de un león, y el sujeto hipnotizado recibe en su mente la imagen, y una sala traza una línea diciendo que es un río, una barrera o un muro, el sujeto no ve y retrocede inmediatamente; en fin, el hipnotizado ve todas las imágenes creadas por la mente del magnetizador; y lo más sórprendente es que los sentidos físicos no se percatan de estas imágenes (así como tampoco de los sonidos ultra), sino unos sentidos más íntimos, más etéreos, muy superiores a los físicos que, aquellos momentos, responden a las vibraciones externas, como si estuvieran sumidos en profundo e inconsciente letargo.

¿Es la imaginación una facultad poderosa? ¿En dónde empieza y donde acaba su poder?

Estamos en nuestro origen, pensemos en nuestra divinidad latente, y nada nos parecerá imposible. Los más atrevidos sueños de nuestra fantástica imaginación son una bicoca comparados con el poder inmanente de nuestro espíritu.

Perplejo queda Hamlet antes de lanzarse voluntariamente a la eternidad delante del magno problema del ser o no ser, pensando que morir es dormir, pues los serán los sueños que puedan turbar el descanso en que quisiera sumir su cansado angustiado. Perplejo se queda Segismundo, hijo del portentoso talento de Calderón, pensando que pueda estar soñando y pagar ciertas sus culpas cuando despierte. ¿No es la vida un sueño? Entonces, ¿cuándo soñamos, y cuándo estamos despiertos? Podríamos decir con Bécquer:

La gloria y el amor, tras que nos alucinaron,
corremos
sombras de un sueño son que perseguimos.

¡Despertar es morir!

Pensaba, en su extrema vejez, después de proclamar que lo ideal fué sueño, delante de su pupitre, con el Evangelio abierto, que el sueño era humanidad regenerada y feliz, anhela el bien para cooperar conscientemente y con todos sus esfuerzos a la felicidad del mundo a costa de su sacrificio; y que esta idea grandiosa y sublime, exclama: "Detente joh momento! ¡Cuán hermoso eres!" Y así, del tiempo, redimido por la visión encantadora de este sueño divino, abrándose los cielos a los pertenecos cantos de los ángeles, pasa a la Eternidad.

¡Oh sueños ideales! Sois nuestra sola salvación. Que os contemplemos extasiados y podamos extraer de vosotros la fuerza que nos conduzca, como la divina Beatriz del Dante, a la suprema perfección de las excelsas regiones!

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Abril a la fey de accidentes del Trabajo a	1.00
El Novísimo Código Penal a	0.80
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00

Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &.....

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del río Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."

Prmt.—3a pag.—48 —IX

INDEPENDICESE - GANE DINERO

Todos podemos hacer fortuna

El que desee aprovechar la oportunidad para aprender a elaborar joyas de varias clases, a platear espejos y otras industrias, que de dirigirse a la calle de **Omaguas No. 52 y 54 "EL ESPERANTO"**, donde recibirá **UN CUPON**, y en poco tiempo tendrá por modico precio, la fórmula que desee del señor **A. Formoso Pe rmuy —España.**

Unico representante en Iquitos y apoderado para toda la república

Esteban Varela

También se confeccionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. **Estilo europeo.** Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para **Militares y Marinos**. Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los ríos con toda prontitud y esmero.

OMAGUAS No. 52 y 54.

"EL ESPERANTO

Prmt.—24—1o. ab.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

PRECIOS MODICOS

PRECIOS

que fija la Comisión de Subsistencias para la venta de artículos de primera necesidad, y que regirán desde la fecha

	kilo
Pregol nervo por menor	0.40 "
Manteca	1.60 "
Paiche salado	0.80 "
Paiche fresco (lomo)	0.45 "
Paiche fresco (demás piezas)	0.35 "
Carne de cerdo (pierna)	0.70 "
" " " demas piezas	0.60 "
Tocino	1.00 "
Unto	1.20 "
Carne de charapa	0.60 "
Carne de taricaya	0.60 "
Maiz amarillo	0.20 "
la arroba de 25 lbs.	2.00 "
Maiz blanco	0.15 "
la arroba de 25 lbs.	1.40 "
Azúcar extranjero blanco	0.80 "
Azúcar brasilera	0.70 "
Azúcar nacional de 1a.	0.55 "
Azúcar nacional de 2a.	0.50 "
Azúcar nacional de 3a.	0.45 "
Arroz extranjero corriente	0.60 "
" corriente	0.45 "
Arroz nacional Napo 1a	0.40 "
" corriente 2a	0.30 "
Yucas	0.08 kilo
" panero de 30 kilos	0.80 1.20
Plátanos, 6 por	0.10
Plátanos el racimo desde 50 hasta	1.40 según el tamaño
Fósforos "Llama" cajita	0.10

La Policía queda encargada de velar por el cumplimiento de los precios marcados en esta lista, dando cuenta a la Presidencia de la Comisión para la imposición de las multas a las infractores de ella.

Iquitos 18de Mayo de 1926.

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a esta completar instrucción veces

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, situado en ambas márgenes de la quebrada Nosleva afluente del río Aburuya, y éste a la izquierda del río Ucayali distante de Calleria a 100 kilómetros aguas abajo en el pueblo de Calleria, cuyos linde son: por el Norte, con mismo baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con mismo baldío, y por el Oeste, con la citada quebrada Nosleya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 74 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30no—68 Jefe de la Sección

Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos
Representante

Emilio Goyburu
Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se produzcu para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	" "	25	"
EXTRAS	" "	30	"
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	"
Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100			

Ventas solo al contado

Prmt

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo 3% anual
" " " 6 " " 4% "
" " 12 " 6% "

" plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.
descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remates-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes **BOOTH & Co.** (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por Safil. Melendez O.— 18 de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS
De 1 a 3 veces por cada vez 50 cts.
por cada vez mas 40 "
Avisos extrangeros pulgada la columna
Corrida vez 25 cts. oro americano
Agents. gral. en Francia é Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRPICIONES
Al mes $ 3.00
Al semestre adelantado " 17.50
Al año " 32.00
En el extrangero
Al año " 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna " 30.00
Intereses generales " 20.00
Manifestos " 20.00

El Oriente.
DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)
UN CENTAVO
por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Miércoles 9 de Junio de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5603



DE VENTA
A precios sin competencia en los establecimientos de
Israel & Compañía, Ltda.

LEÑA

Pagamos **cinco soles veinticinco centavos** por metro cúbico de leña de

Capirona, Huacapurana
Remo-Caspi

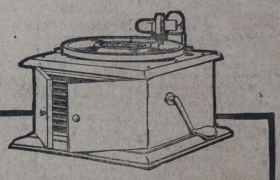
puesto en carros en el MUELLE
BOOTH & Co. (LONDON) Ltd.
•30p7—1a. pág.—112

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO, el 18 de Junio por "UBA".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES
Ftc. 49—No r.—1ª pág.



DE VENTA
A precios sin competencia, en los estable cimientos
DE
Israel & Cia., Ltda

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
"STANDARD OIL Co."
Morona 12-16-18
Perm jul.—25.—43

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA
Ventas y depósito exclusivo en esta región
Farmacia y Droguería **"LA CENTRAL"**
—DE—
A. Ferrando y Co.
1ª pág.—Permi.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.



Máquinas de escribir portátiles de la afamada marca
"CORONA"
llegaron donde los agentes
Israel & Cía., Ltda.

Consultorio Médico Quirúrgico

—:-:DEL:-:—
Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas
Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA
CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.



DE VENTA
A precios sin competencia en los establecimientos de
Israel & Compañía Ltda

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Mackintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco—

Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

A la sesión plenaria que se efectuó ayer no concurre el delegado chileno.—Los delegados peruanos conferenciaron con Kellogg.—Mañana se reunirá la comisión plebiscitaria en Arica. Se espera una respuesta de Lassiter.—Llegaron a Arica los miembros yanquees de las Juntas de Registro del interior.—Llegó a Lima Anselmo Barreto

Washington, junio 7.—Ayer se realizó la sesión plenaria para tratar de los arreglos directos; notándose en ella, la ausencia del delegado chileno Claro Lastarria quien no concurrió por no tener instrucciones de su gobierno.

—

Los delegados peruanos conferenciaron con el secretario de estado Kellogg.

—

Arica, junio 7.—Mañana tendrá lugar la sesión plebiscitaria. Se espera la respuesta del general Lassiter, relativa al discurso que pronunció el delegado chileno Agustín Edwaras.

—

Los miembros norteamericanos de las juntas de registro del interior de Tacna y Arica; regresaron a esta ciudad por tener ya su documentación completa.

—

Lima junio 8.—Ha llegado Anselmo Barreto, asesor jurídico de la delegación peruana en Arica.

Del extrangero

ALEMANIA

Lo que dice Hindemburg

Berlín, junio 7.—El mariscal Hindemburg presidente de Alemania juzga injusto el procedimiento de confiscación de los bienes de la familia imperial.

INGLATERRA

El este de Europa inundado

Londres, junio 7.—Según cablegramas recibidos, se sabe que casi todo el lado este de Europa está inundado, especialmente la Besarabia y Rumania.

SUIZA

El desarme

Ginebra, junio 7.—La comisión de desarme discutió ese problema.

Noticias de Lima

El sorteo de "La Prensa"

Junio 8.—El periódico "La Prensa" ha verificado el sorteo entre socios habien do resultado favorecida doña Carmen Paula Herencia.

Carretera

Se han iniciado los trabajos de la carretera de Huanta en el departamento de Apurimac.

Reserva de yacimientos petroliferos

Los últimos yacimientos petrolíferos denunciados, for man parte de la Reserva del Estado.

El 7 de Junio

Ha resultado imponente el desfile cívico organizado por el Comité Acción patriótica, con motivo de la conmemoración de la batalla de Arica. El presidente de la república señor Leguía habló al pueblo siendo entusiastamente ovacionado, el himno nacional fué cantado por todos los concurrentes.

Cambios bancarios

Los últimos cambios son los siguientes:

Sobre Londres a la vista 31.50 por ciento de premio y Nueva York, 3.71.

—

Los miembros norteamericanos de las juntas de registro del interior de Tacna y Arica; regresaron a esta ciudad por tener ya su documentación completa.

—

Lima junio 8.—Ha llegado Anselmo Barreto, asesor jurídico de la delegación peruana en Arica.

Noticias de Lima

El sorteo de "La Prensa"

Junio 8.—El periódico "La Prensa" ha verificado el sorteo entre socios habien do resultado favorecida doña Carmen Paula Herencia.

Carretera

Se han iniciado los trabajos de la carretera de Huanta en el departamento de Apurimac.

Reserva de yacimientos petroliferos

Los últimos yacimientos petrolíferos denunciados, for

Se construirá una carretera de 500 kilómetros entre el departamento de Amazonas y la Costa

Partiendo la importante vía de Chachapoyas después de atravesar las provincias de Luya, Jaén y Lambayeque terminará en el puerto de Pimentel.—El viaje se hará en 20 horas.

—

El gobierno ha enviado materiales y herramientas para la ejecución

—

Iniciarán los trabajos en Julio próximo con el contingente de 12000 conscriptos viales aproximadamente.—En la actualidad los viajeros emplean 15 días para trasladarse de Chachapoyas a Pimentel.

(Continuación.)

La ruta mas probable

Alguna referencia se ha hecho a la posibilidad de abrir el camino por el departamento de Cajamarca, pero el ingeniero Chepote estima que la ruta mas probable por muchos motivos es la que él ha estudiado, o sea aquella que partiendo de Chachapoyas cruza el Marañón en Bagua y termina en el departamento de Lambayeque después de haber ascendido la quebrada del río Huancabamba.

El trazo en esta ruta solo resta por hacerse en la parte que respecta a Amazonas, pero, añade: "siendo la topografía de la región en referencia de suyo relativamente fácil, sobre todo en la región mencionada de Bagua la realización de los estudios definitivos no postergarán la iniciación de los trabajos.

Además manifiesta el mismo, que el ministerio de Fomento consignará oportunamente indicaciones derivadas del estudio de reconocimiento, que crea sean suficientes para efectuar inmediatamente la apertura de la carretera, llevándose a cabo con simultaneidad, en dos tintas zonas, los estudios definitivos y la realización de la obra.

El trazo de la carretera

Según las declaraciones del profesional ya aludido el trazo mas conveniente para la carretera, es el que partiendo de Chachapoyas debe tomar el cerro contiguo de Luya-Urco para seguir las laderas de este y descender luego suavemente a la quebrada de Visho-Huisco hasta el plano del Utucubamba, en el puente del Cuscillo".

A partir de este punto, y con una gradiente que apenas alcanza al 2 por ciento prosegurá el trazo hasta alquerque del río ya mencionado, hasta Bagua, población desde el cual el trazo

(Pasa a la 4a. página)

Para Resfriados, Grippe o Influenza

y como preventivo, tómese el Laxativo BROMO QUININA. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO. St. Louis, E. U. de A.

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA! de 8 a .11 a-m. y de 1 a 5 p m.

Los bosques de la América Latina son la única reserva disponible para el futuro

En la sexta conferencia panamericana que se celebrará en nuestra capital ha de tratarse de importante asunto

Necesidad de un programa de conservación y administración forestales que impida la despoblación de los bosques de América que ya en su hecho consumado en gran parte en los Estados Unidos

La Secretaría de Agricultura, o mejor dicho, la Dirección de Montes y Minas de dicho Departamento, ha diligenciado con mejor comprensión de la importancia que tienen ciertos asuntos y la necesidad de que sean conocidos por medio de la prensa, en contraste con el mutismo de la Oficina Panamericana de nuestro Secretario de Estado, acaba de completo de ahaya alguien a quien interese todo lo que se relacione con la Sexta Conferencia Panamericana y los temas que en ella han de tratarse, nos ha facilitado una noto, que contiene interesantes datos.

Trátase del informe sometido por el sub director de la Unión Panamericana a la Comisión encargada de preparar el programa de la Sexta Conferencia Internacional Americana que como se sabe se celebrará en Habana en enero de 1928 En ese documento se aprecia la gravedad de la situación forestal en los Estados Unidos y la diferencia que en los países, como Cuba, que aún tienen nuevas reservas forestales, resulta conveniente al interés público dictar leyes que impidan la desaparición de los bosques y alienten una inmensa repoblación forestal en los terrenos impropios para el cultivo.

El Informe

La situación respecto a los recursos forestales en América pue de en resumen ser descrita de la siguiente manera:

1.—En los Estados Unidos las reservas de maderas duras que hayan alcanzado su plenitud de crecimiento estarán agotadas para el año 1945. No es posible contar con el inmediato rendimiento de las áreas repobladas por que para llegar a su plenitud de crecimiento y estar en condiciones de explotación industrial, los árboles requieren un período de cuarenta a ciento cincuenta años.

2.—El corte anual de maderas duras en Estados Unidos es de cerca de diez mil pies cuadrados.

3.—Aproximadamente se requieren 30 000 acres por cada diez millones de acres de maderas que se cortan.

4.—Aproximadamente se importa para el consumo menos del cuatro por ciento de madera duras. La condición de la explotación de maderas duras en el mundo indica que una compañía vigorosa para encontrar reservas en países extranjeros probablemente rendiría escasos resultados.

5.—Es muy probable que dentro de diez años se necesitará importar en los Estados Unidos anualmente de mil a dos mil millones de pies cuadrados de madera duras y tres mil millones a nueles dentro de 20 años.

Esto representa un gran aumento sobre la actual importación anual que es de menos de trescientos millones de pies de madera duras.

Los bosques de la América Latina

Los bosques de la América Latina representan la única reserva para la exportación futura de grandes cantidades de madera. Ellos comprenden 2 000.000.000 de acres de bosques de los Estados Unidos.

Teniendo en consideración que la explotación de los bosques en los Estados Unidos ha causado una irreparable destrucción de estos recursos naturales, y a provechando la experiencia de estos errores, se debe de tratar de tomar todas las medidas que prevengan su repetición, y esas desastrosas consecuencias en la explotación de los bosques de la América Latina. Por lo expuesto se ve que es necesario desde a hora pensar en las medidas de preservación para impedir la destrucción de los bosques de la América Latina, y de conservarlos para una explotación científica en el porvenir.

Conservación de la riqueza forestal

Las bases del programa de conservación de los bosques, de aplicabilidad general, podría incluir las siguientes medidas:

1º—Investigación acerca de los progresos hechos para la conservación de los bosques.

2º—Inventario de los recursos forestales.

3º—Necesidad de los productos de los bosques en el mundo y necesidades locales.

4º—Plan seguir la información a que se refiere el número 1 se debe:

Primero: Reunir todos los datos disponibles.

Segundo: La organización actual para la ejecución de esas leyes.

Tercero: Los progresos hechos en la educación forestal.

Cuarto: Los resultados alcanzados por las investigaciones científicas ya hechas.

Quinto: La extención en que se usan o se puedan usar los productos forestales.

Estadística necesaria

Para el inventario de los recursos forestales, se pueden dispo ner las siguientes medidas:

1.—Clasificación de las áreas de bosques en amplias regiones forestales.

2.—Recolección de los principales productos forestales con el fin de hacer una clasificación científica y para el estudio de los usos económicos.

3.—Estudio cuantitativo de la composición de los bosques para determinar la abundancia de los productos forestales que ellos contienen.

4.—Estudios de las necesidades selviculturales de los principales productos forestales.

5.—Determinación de las necesidades físicas y económicas que tienen influencia en la explotación conservativa de los bosques.

6.—Estudio de las enfermedades de los árboles en los bosques de las pestes de insectos y otros elementos de destrucción.

Para apreciar las necesidades del mundo en materia de productos forestales se podrían hacer las siguientes observaciones.

Primera: Cálculo de las necesidades locales y extranjeras para aquellas clases de productos tropicales que tienen demanda ahora o que pueden tenerla en el futuro.

Segunda: Estudios de laboratorio y pruebas comerciales de los maderos y otros productos de los bosques que pueden suplir esas necesidades.

Un programa de conservación y de administración forestales

En vista de la situación descrita, parece que las cuestiones de administración de los bosques y política forestal, que son de interés considerable para los países de la América Latina, así desde el punto de vista de la conservación de una fuente de riqueza como de la preservación de las condiciones esenciales para la vida humana y animal, para el régimen de las aguas de los ríos y de las lluvias, etcétera, podrían ser tratadas en conferencias en la próxima Conferencia Panamericana. La Comisión de Programa podría nombrar una subcomisión para estudiar las bases de un plan de política forestal y redactara un informe sobre el particular, asesorándose de expertos, y para dar forma final a un plan de esa naturaleza, se podría convocar cuando la sub-comisión lo juzgue oportuno, una conferencia de expertos en cuestiones forestales que dieran a conocer el resultado de su experiencia en los Estados Unidos, y indicaran la bases de un programa de conversación y administración forestales.

¡Qué Molestia!
Es sentir las fosas nasales resecas, cuarteadas, ardientes.
MENTHOLATUM
las suaviza, refresca y alivia.
Siempre limitado: Nunca igualado

ELIXIR fórmula de **D'ORBIL**
ANTIBLENNORRAGICO
Poderoso desde 1812, contra las blenorragias contagionadas por la BILIS y las FLEMAS (Enfermedades tan graves, crónicas, rebeldes, peligrosas, como desconocidas, humillantes).
Exíjase el legítimo
Paul GAGE
PARIS, 11, Rue de Lancry
Y en TODAS LAS FARMACIAS

Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial
Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado
Botica y Droguería
"La Central"

Perm.—28 P&A

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular
Medicina y Cirugia General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Permt.—XII—25

Dietario Municipal

El mejoramiento de la Baja Policía

Iquitos, 5 de junio de 1926.

Visto los oficios que anteceden números 1 y 2, de la Inspectoría de Policía, en los que comunica haber contratado con don Camilo Palmo, el aumento de una carreta para el servicio de baja policía, proponiendo despues algunas modificaciones para los efectos del contrato, en atención al mejor servicio y de la parte económica para la Renta; estando a lo opinado, en parte, por las Subcomisiones y de conformidad con lo acordado por el Concejo en sesión de 1º del actual;

SE RESUELVE:

Aprobar el procedimiento de la inspección indicada y modificar el contrato con don Camilo Palmo, con el aumento de una carreta en el servicio y en las mismas condiciones que se dispuso en acuerdo del Concejo de 23 de junio de 1925, prorrogándose el contrato por un año más del referido en dicho acuerdo y entendiéndose que el contrato escriturario de 26 de abril de 1924, con las prórrogas acordadas, vencerá en la misma fecha del año de 1928. Reconócese al referido contratista, la retribución de once libras peruanas, 333000, mensualmente, a partir del 8 de mayo último, en que comenzó el tráfico de la nueva carreta que se ha aumentado para el servicio en retirada, con los policías del mayor egreso a la partida 28 del presupuesto en ejercicio y con cargo de habilitación de sanidad; y sea precisa a cubrir dicho gasto en la oportunidad conveniente. Constátese el acuerdo de la próroga del contrato a que se refiere esta disposición, por las Sindicaturas, la Inspección del Ramo y el contratista ya referido, para su debida conformidad. Regístrese, comuníquese y archívese.—DONAYRE MESIA—Ad. G. MATOS.—Secretario.

La Comisión de Subsistencias acuerda que el pan cueste 65 Cts. kilo

Según el extracto de la sesión celebrada el 5 del presente por la Junta de Subsistencias que dimos a conocer ayer, el pan de a kilo costará SESENTICINCO CENTAVOS EL KILO.

La Comisión ha hecho justicia a los industriales panaderos y al darles la razón, beneficia que alguna parte del público protestará por esta medida que lesiona sus intereses. Pero no obstante los factores poderosos que han intervenido para que se tome esta medida, el principal es el siguiente: En año 1922 el mas bajo recordamos, hubo un acuerdo entre el Municipio presidido por el señor Republica y los panaderos los enunciados, para que no pudieran expender a mas de sesenta centavos el kilo de pan mientras el harina costara veinte soles la saca. Con el transcurso del tiempo, nuestra moneda ha sufrido grandes depreciaciones y por último se ha fijado en un tipo medio que hace costar la saca de harina hasta veinte soles.

Sin embargo los industriales han ido sosteniendo ese acuerdo sin protestar, Resulta que la Junta de Subsistencias ha empezado a tomar medidas rigoristas y los encargados de velar por su cumplimiento, han tenido que ser también rigoristas. Vinieron las multas consecutivas por la falta de peso, motivada por el sistema de venta en las panaderías, quienes tenían un veinte por ciento de comisión que no la pagaba el industrial, sino el público, los revendedores, además, en nada se perjudicaban por que el pan que no vendía al día siguiente, o a la hora, lo devolvían a la panadería de origen, quien lo convertía en el consabido pan TORRADO.

Para evitar la multas indicadas y que el público sufra por la falta de peso y además, para que los industriales no sufran perjuicio; es, que primero la Municipalidad y después la Junta de Subsistencias, prohibió la reventa. Entonces los industria

Dr. César A. Revoredo
ABOGADO
con estudio en Lima, atiende por correspondencia toda clase de asuntos y consultas.-Recursos de nulidad ante la Corte Suprema. - Gestiones administrativas
CASCARILLA 435, reja izquierda.
y 30 p 7 — 96 — alt. — 2 col— tipo grande

les presentaron una solicitud alegando razones poderosas para que se les permitiera elevar el precio y lo han conseguido, por que viéndolo bien, el público en nada se perjudica por que el aumento es de la cuarta parte, pues en lugar de pagar un vein te por cinco de cebada ahora solo sufre un recargo de cinco centavos por kilo.

Revista de Policía

Esta mañana, se ha efectuado la revista de presencia mensual de la columna de Policía de este puerto.

Los Regionales se van

Nos han manifestado algunos señores diputados regionales, que en la próxima lancha correspondirigirán a sus respectivas provincias por que no pueden estar esperando a que haya quorum. Es mas grave lo que otros manifiestan, pues nos dicen, que habra o nó quorum, se asistentaria. De manera, que los señores regionales persisten en llevar a la práctica lo que nos han expuesto no se instalará el Congreso.

El comandante señor Núñez regresa después de efectuar la visita de inspección a algunas guarniciones

A bordo del vapor «Liberal» que arribó esta mañana al puerto, procedente del Encanto, río Putumayo, se ha regresado el mayor dante señor Lorenzo Nuñez primer jefe del Regimiento No. 19 y el médico del mismo doctor Re ategui Paje.

El comandante señor Nuñez, hace varias semanas que en la misma nave salió de este puerto con el objeto de inspeccionar la guarnición de Leticia y las que hay en el río Putumayo. Ese viaje tiene que producir muchos beneficios a esas guarniciones fronterizas que muchos años no han sido visitadas por jefes de la guarnición del señor Nuñez, pero tras guarniciones de la frontera como todas las de este departamento, deben recibir toda atención de parte del alto comando, tanto por la seguridad de ellas, como por el prestigio que es necesario mantener en ellas y también para que los oficiales y tropas ahí confinadas, tengan una estadia más agradable.

Los Ansaldo no arribarán al Pará

De muy buena fuente sabemos, que la Compañía Italiana de vapores ANSALDO, ha suprimido la escala de sus naves en el puerto de Belem, por que los fletes que obtiene no alcanzan para cubrir los gastos que ocasiona la desviación de su ruta de Génova a Balbpa.

Es bastante sensible la determinación de ese Compañía, por que mediante esa linea de vapores, se internaban en este puerto algunas mercaderías y víveres de la costa del Perú y servia también para que algunas personas que deseaban ir a la costa la utilizaran efectuando el trasbordo en ese puerto.

Loreto pierde con la medida adoptada por la enunciada Compañia dina de sus facilidades para el intercambio comercial entre la costa y montaña del Perú.

El cambio mejora

Por el cambio oficial que la Prefectura con acertado tino tiene a bien dar a conocer diariamente, vemos que nuestra moneda que estaba bastante depreciada con respecto a la libra esterlina, dia dia va mejorando. De 37 que estuvo en la semana pasada hoy está a 31.50 es decir que ha subido cinco puntos y medio.

Nombramiento

Don Francisco S. Gómez ha sido nombrado tesorero del Colegio Nacional de Iquitos, según el extracto de la Junta Económica de ese colegio que damos a conocer en esta edición.

Doctor RICARDO HORIDGA SANCHEZ
Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

La sempiterna lucha entre el capital y el trabajo

Hace quince dias que se han declarado en huelga los maquinistas de las lanchas mercantes que, hacen el servicio de carga y pasajes en los diversos rios de la selva Amazónica, sin que, hasta la fecha,se haya llegado a un acuerdo entre estos y los armadores, con perjuicio evidente de unos y otros; y, aunque este perjuicio, no se extiende aún al público en general puede ser muy pronto, si no se busca una conciliación de los intereses en juego.

Parece que la actitud de huelga asumida por los maquinistas que formaron en su reclamación ante la Capitanía del Puerto, ha sido consecuencia de la respuesta que ésta oficina les diera de que "no podía convocar la Junta de Conciliación que debe atender la reclamación, sin solicitar antes, en conformidad con las prescripciones reglamentarias vigentes, la respectiva autorización del Ministerio de Marina y que, mientras, ellos—los maquinistas,—continuaran en sus puestos a fin de que no sufriera interrupción el servicio" respuesta que ellos han tomado como un pretexto para demorar la solución del problema planteado, sin duda, por no estar al corriente de las disposiciones reglamentarias introducidas en el reglamento enunciado.

Error lamentable que los ha conducido a un acto de desacato a las insinuaciones del Sr. Capitán del Puerto y que ha traido como consecuencia que la Capitanía se vea en la triste necesidad de llamar a los comandantes de los vapores del Gremio, por no estar aún reconocidos como tales por el Gobierno.

No existiendo la entidad jurídica que ellos suponían, juzgamos que los maquinistas, mientras el Gobierno, resuelve el expediente que se halla en tramitación en el Ministerio respectivo, pueden, con los maquinistas al servicio de las lanchas mercantes, presentar se ante la Capitanía formulando su pliego de reclamaciones; pero no como maquinistas en huelga, si el Sr. Capitán de Puerto, con el tino y sagacidad que le reconocemos, creemos no tendrá inconveniente en atender esa reclamación y buscar, dentro de los límites de la equidad y la justicia, una solución al conflicto.

Solución que se hace de urgente e imperiosa necesidad tanto para los maquinistas que pueden recibir perjuicio del suelto que necesitan para cubrir los gastos que les demanda" las exigencias de la vida, cuanto para los armadores que solo medirán las facilidades dadas por el Capitán de Puerto, ya proporcionando el manejo expedito de la Oficina de Guerra, como lo hizo con el vapor «Beatriz» o ya autorizando el embarque como maquinistas de personas capacitadas para ello a la respectiva carta como se ha efectuado con la «Estella», han podido despachar sus naves.

Los maquinistas reclaman mejora en el racionamiento; pero sabemos que la Capitania de Iquitos, en cumplimiento de su deber, cumplirse extricta mente por los armadores, tipo de racionamiento que está en armonia con el que rige en la Armada de Guerra y en el Ejército para oficiales y tripulantes respectivamente, cual constituye una adecuada alimentación; más si los armadores haciendo caso omiso de las disposiciones de la Capitania, no se suscriben a lo solicitado, es justo que los maquinistas presenten su reclamación ante la Capitanía, cuidando que este caso se realice a fin de que dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo ordenado y el castigo consiguiente.

Otro de los motivos de la huelga es la falta de botiquines en algunas lanchas y que la Capitanía también dispuso que todas las embarcaciones estuvieran provistas de un botiquin cuyo tipo fi 16. Si estas disposiciones no han sido cumplidas en toda su amplitud, es indudable que los maquinistas pueden hacer presente esta falta a la autoridad marítima para que disponga su inmediato cumplimiento; pero ni este motivo, ni el racionamiento, creemos son motivos bastantes para una huelga puesto que ambos son susceptibles de inmediato cumplimiento por los armadores mediante una nota recordatoria de la Capitanía.

Los puntos que sí son materia de estudio y que los reservamos para emitir nuestra opinión el dia de mañana son los que se relacionan con el aumento de haber y con la parte proporcional que los maquinistas reclaman en caso de desarme de la embarcación.

La elaboración de cigarrillos nociva

Ya en repetidas ocasiones, hemos tratado de la elaboración de cigarrillos con colillas de los mismos; y también, de los que a ese trabajo se dedican en forma clandestina. Ofrecimos en esa ocasión, dar el nombre y nombre de las personas que atentaban de esa manera contra la salud de los consumidores. Cumpliendo nuestro ofrecimiento, manifestamos que un Aspajo Calle domiciliado en la calle de Alfonso Ugarte es uno de ellos quien tiene la circunstancia agravante de que ya se le ha decomisado tabaco picado y cigarrillos elaborados según consta en los registros de la Compañía Recaudadora. Tambien elabora cigarrillos un señor Obando Panduro quien tiene la casa del Próspero sin número.

Linorio López en Trujillo

Por nuestros canjes recibidos de Trujillo, sabemos que don Linorio López que hace más o menos un año salió de nuestro puerto en busca de mejor por venir, se encuentra actuando con éxito en esa ciudad, EL NORTE, que dirige don Alberto Prestigiosos de esa localidad, si bien es parco en el elogio a nuestro antiguo conocido y vecino de este puerto, dice que Linorio López está trabajando con éxito satisfactorio al público.

De la misma manera López no subimos nada y solo de vez en cuando nos acordábamos de él, pues debido a tan larga ausencia, su recuerdo ha perdido interés y si no sido para nosotros una grata sorpresa el tener noticias inmejorables de él.

Por los programas que hemos recibido, vemos que Linorio como todos lo llaman aquí, es alumno del Instituto de ciencias ocultas de la ROCHESTER ACADEMY OF ARTES de New York.

Es de asegurar, que López con la nostalgia del terruño se dice da a venir muy pronto a ésta para hacer gozar a la población inútil.

La canalización de la calle Ricardo Palma

En la última sesión municipal, el síndico de gastos señor César Gordillo, en vista de que esa obra tenida a paralizarse por tiempo indefinido por no haberse bien podía ser corto o largo, pidió y consiguió del Concejo que se dirigiera un radiograma al señor ministro de fomento para que el ingeniero de la Fomento Company señor Herning que se encuentra en Lima, ordenara los puntos de nivel de esa canal, para que el Concejo con los fondos que tiene destinados a esa obra, la lleve a su fin para la salubridad pública ,la levase a la práctica.

El hubiera de que fuera atendido ese pedido, pero el señor ministro de gobierno doctor Rada y Gamio, comprendiendo la importancia de la canalización de la calle de la construcción de ese canal para sanear en parte a esta ciudad, ha dado la respuesta satisfactoria que todos esperamos de trascribirla así como el radio de los señores Arana y Hernández referentes a ese pedido y a la construcción del local para el Colegio Vocacional de Requena.

Felicitamos efusivamente al señor Gordillo por la oportunidad de su pedido que ha venido a despejar las incógnitas, que ofrecía su ejecución a muchos forasteros y contribuirá muchísimo al saneamiento de este puerto.

He aquí los radios enunciados.

No 8 (Múltiple)

Ministerio de Fomento.—Director Obras Públicas.—Señador Arana.—Diputado Hernandez

Lima

Por acuerdo Concejo, en previsión prolóngase demora trabajos Fomdation y evitar destrucción prédios calle Ricardo Palma—de ciudad; ruégole gestione para que facilitase ingeniero Herning, encuentrase presente proporcione Municipio los puntos de nivel y dimensiones empacti dad del canal dicha calle fin pud dase ejecutar obra por cuenta Concejo, con sujeción planos respectivos sin temor hacer gastos innecesarios.

ALCALDE.—*Donayre Mesia*

Recibido el 9
Alcalde Donayre Mesia
Iquitos

Director Obras Públicas orde nado ingeniero Foundation de niveles para trabajos solicita ese Municipio, en conformidad plan general.

Rada Gamio
Ministro de Fomento

ALCALDE
Iquitos

Fomento ordenado Foundation ordene ingeniero entregue datos solicitados. También comunicado Gobierno cien barriles cemento para construcción casa colegio vocacional Requena.—Saludable.

Arana —Hernández

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

9 de junio

Nacimientos: varones, 4; mujeres, 3.
Defunciones: Manuel Rengifo y Perea de 20 años, 8.
Matrimonios: Matilde La Torre Linares con Elisa Sandoval Rodríguez. Rafaela Manzanares Carichimbas con Juan Ahuanari Marayari.

Mercado Central

9 de junio

Hoy se ha vendido lo siguiente: reses; 7 con 734 kilos; cerdos, 3 con 141 kilos; pescado fresco, 339; pescado salado, 88; carne seca 10; tortugas, 17 16 tarcas.

CARGA

Para Cecilio Hernández e H.—2365 kilos, gomas de Caucho en 123 204 kls., 110 block balata blanca 6 404 ks, 13 block balata roja 466 ks.

Para The Peruvian Amazon.—2 canastos algodón 130 ks, 10 bultos shy caucho 160 ks.

Para L. Zegarra.—1 res en pie.

Crónica Judicial

Despacho del 8 de Junio de 1926
Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió dos.

Tribunal Correccional

Decretos.—Con los señores. Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió dos.

Con los señores, Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los señores, Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió dos.

Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió uno.

Audiencia.—Con los mismos señores, se vió en audiencia privada la segunda parte de Rosa Rosell López de Henriquez contra doña Floria Romero por injurias y calumnia se realizó el debate oral y votación a las cuestiones de hecho quedando pendiente la sentencia para el dia de mañana a las 3 p. m.

El Relator
V. Aro Gonzáles

Adolfo Estremera
MEDICO Y CIRUJANO
avisa a su clientela que por un asunto de suma urgencia se ausenta de la localidad por breves dias.
Iquitos, 9 de Junio de 1926.

Dr. Manuel O. Vergara
CIRUJANO DENTISTA
PRO AP 830 No. 232—234
Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.
PRECIOS MODICOS

SOCIAL

Viajeros

Habiendo desaparecido el peligro de gravedad en que se encontraba desde hace varios días el doctor don Alcibades Velasco, de progresión facultativa se ausenta por corto tiempo, encargándonos al despedirnos del distinguido magistrado, que exprese a todos su agradecimiento a las personas que se han interesado por su salud.

El señor doctor don Adolfo Estremera se ausenta hoy de la localidad por corto tiempo. Deseamos el pronto regreso del hábil facultativo.

Natalicio

La señora Dolores Natalicio de Vega que conmemora hoy el día de su natalicio, ha sido muy felicitada por sus numerosos relaciones sociales a las que nuestros tenemos el agrado de asumirnos.

Los que vienen

A bordo del «Liberal» llegaron esta mañana del río Putumayo los señores comandante Lorenzo Nuñez primer jefe del regimiento número 19 y el médico del mismo doctor RAtegui Paje; a quienes nos es grato saludar.

Vida Sportiva

La sesión femenina de deportiva

El Athletic Club «Jose Pardo» uno de los centros de ideas más avanzadas y de mejor administración de la localidad ha acordado crear una sección femenina deportiva en vista de la solicitud de ingreso a esa institución de quince señoritas.

El sexo bello por su vida sedentaria crece siempre débil y para evitarlo, en otros lugares estimulan los deportes y aquí aun no se había pensado en tal cosa hasta que esas señoritas han decidido abandonar los prejuicios y dedicarse a uno de los actos deportivos de la localidad. La actual de ellas seguramente será objeto de acerada crítica, pero transcurrirán los días y más se fijarán en el camino que ellas han trazado.

Si los prejuicios son abandonados, muy pronto tendremos el placer y orgullo de presenciar es pectáculos deportivos femeniles en los que las señoritas de Iquitos por su disciplina y mejor concepto de las cosas, darán la nota culminante en todo sentido.

De correos

Correspondencia de la Capital

Radiograma procedente de Masisea.

Correos—Iquitos

Junio 6.—"Atahualpa" llegó día 3, zarpó hoy conduciendo 22 sacas Lima Iquitos, 1 Callao Iquitos, 5 Lima Contamina, 4 Lima Masisea, 1 Bermúdez Iquitos, total 36 sacos inclusive valores en buenas condiciones.

Terrestre llegó el 5 y regresose hoy, conduciendo 10 sacos para Lima, 2 para La Merced, en buenas condiciones.

Receptor MO NTOYA

Movimiento fluvial

Entradas

En la mañana de hoy llegó el vapor «Liberal» procedente del río Putumayo conduciendo:

Pasajeros, Lorenzo Núñez, Dr. Eliseo R. Paje, Miciades Fonseca, Wenceslao V. Peña, Antonio Panduro, Rosa Davila, Guillermo Torres, Lázaro Arce, Fitel Arévalo, Ana M. Rodríguez, M. Cocio, Hector Barreto y 10 individuos de tropa.

CARGA

Para Cecilio Hernández e H.—2365 kilos, gomas de Caucho en 123 204 kls., 110 block balata blanca 6 404 ks, 13 block balata roja 466 ks.

Para The Peruvian Amazón.—2 canastos algodón 130 ks, 10 bultos shy caucho 160 ks.

Para L. Zegarra.—1 res en pie.

Crónica Judicial

Despacho del 8 de Junio de 1926
Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió dos.

Tribunal Correccional

Decretos.—Con los señores. Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió dos.

Con los señores, Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los señores, Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió dos.

Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió uno.

Audiencia.—Con los mismos señores, se vió en audiencia privada la segunda parte de Rosa Rosell López de Henriquez contra doña Floria Romero por injurias y calumnia se realizó el debate oral y votación a las cuestiones de hecho quedando pendiente la sentencia para el dia de mañana a las 3 p. m.

El Relator
V. Aro Gonzáles

Avisos Judiciales

Inscripción de defunción

Doña Manuela Cahuasa se ha presentado ante el señor juez doctor Terrones Quiroz, solicitando la inscripción en el Registro Civil de esta ciudad de la partida de defunción de señora madre de doña Rosa Mojipo fallecida ahogada el veinte de octubre de mil novecientos veintiuno.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, cinco de junio de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalván
Escribano de Estado

v5p2 35

REMATE JUDICIAL

En los autos seguidos por don Eduardo Aurazo contra M. Curiel y Cia. por pago de honorarios, el señor juez de la causa doctor Terrones Quiroz ha ordenado se vendan en pública subasta los bienes embargados en la causa, en la audiencia del doce de julio próximo a las cuatro de la tarde; por auto de fecha de la provincia de Ucayali, para lo que se le librará el exhorto respectivo.

Los bienes materia del remate se hallan en el fundo «Monte Blanco» situado en la provincia de Ucayali jurisdicción de Contamana y son los siguientes: seis hectáreas de chacra sembrada, un casa de habitación de palma cercada con tablas, dos depósitos de madera para el agua, un banco de carpintero, una cepillo de herramientas; una paila de cobre en mal estado; todos los objetos han sido tasados en la suma total de **mil trescientos cuarenticinco soles** cuya suma servirá de base para el remate, y **novecientos soles** y sesenta los hectáreas restantes de base para el remate, y es necesario para ser postor depositar previamente seis el por ciento de la tasación.

Se ruega gravámen alguno sobre estos bienes a excepción del embargo trabado en estos autos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veintisiete de mayo de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz L.
Escribano de Estado

v15p8 —34

REMATE JUDICIAL

En los autos seguidos por Aparicio Gálvez con los herederos de Jeremias Quinchon, sobre cobro de soles, el señor juez doctor Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate a bien embargado, tasado en el fogado de las calles Arica y Abtino de esta ciudad, cuyo valor es de mil cuatro soles, consistente en la construcción con pared de ladrillo que el frente de calamina las costados sobre estantes de hucapiñ y techo de zinc; siendo el linderos por el frente con la calle de Abtino, al Sur, propiedad de Toribio Pinedo, al Este, con la calle Arica y al Oeste, con propiedad de Nicolas Marquez; y su extensión es de cincuenta metros de frente por seis metros y cuarenta centímetros de fondo. El presente lo hace mas gravámen que la suscrita del embargo, en el Registro de la Propiedad Inmueble a favor de don Aparicio Gálvez, **la cantidad de quinientos soles** cuyas dos terceras partes y un **novecientos treintaitres soles y treintidos centavos** ser virá de base para la subasta que tendrá lugar el veintiuno de julio próximo a las tres de la tarde en el local del juzgado.

Los postores depositarán préviamente el diez por ciento sobre el valor de la tasación.

Que anuncio al público por el término de ley.

Iquitos, veintisiete de mayo de mil novecientos veintiseis.

Salomón Tejedo
Escribano de Estado

v20p15—28

REMATE JUDICIAL

En el juicio verbal seguido por Vicente Rodríguez contra el señor Francisco de don Cefirino Rodríguez sobre pago de soles, el señor juez de la Sede Norte de Primera Nominación que autoriza ha ordenado se saque a remate público el bien embargado en autos, la casa Nro. 39 de Diciembre número ciento trece, terreno que mide veintiseis metros de frente por cincuenta metros de fondo, cuyos linderos al Norte calle Nro. 39 de Diciembre, al Este propiedad que fué de don Jilbaldo del Castillo hoy de María F. Sandoval Oyarce, al Sur de don Sancho Ruiz Gregorio, y al Sur propiedad que fué de don Ramón Ruiz de don Nicolás Chunga; está tasado en la suma de **ciento ochenta y tres pesos.**—Dicho remate se verificará en la audiencia del once de junio próximo a las 3 de la tarde.

Los postores se presentarán el día y hora, debiendo acompañando previamente el depósito de ley.

Iquitos, 11 de mayo de 1926.

Ricardo R. Alvarado
Juez de Paz de 3a Nominación.

v 20 p 19—26.

COMERCIAL

Lima, 8 de junio de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

Londres	Libra esterlina	$	31.50 % pr.
New York	Dólares	,,	3.70
París	Francos Franceses	,,	122.00
Madrid	Pesetas	,,	24.20
Roma	Liras	,,	97.90
Suiza	Francos Suizos	,,	19.00

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cía.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
,, ,,	telegráfico	1½%	,,

Precios de productos de la Región, en Iquitos, que rigen en la fecha, basados en las últimas cotizaciones de plaza y de los mercados de Nueva York y Liverpool

Jebe fino	@	$	19.50	Garcia	22.50
,, entrefino	,,	,,			
,, débil	,,	,,	13.50	,,	15.00
Sernamby de caucho	,,	,,	13.50	,,	15.00
,, de jebe fino	,,	,,	12.00	,,	13.50
,, de jebe débil	,,	,,			
Balata cruda	,,	,,	19.00	,,	19.00
,, rosada	,,	,,	28.00		
Chicle	kilo	,,	1.00		
Algodón en rama Ucayali	,,	,,	27		
,, Huallaga	,,	,,	33		
Tagua pelada	Tonelada	,,			
,, con cáscara grande	,,	,,	80.00	,,	80.00
Café pilado	@	,,	9.00		
,, con cáscara, seco	,,	,,	5.50		
Arroz pilado	kilo	,,	40		
,, con cáscara	,,	,,	15		
Frijol bueno	@	,,	3.00		
Maiz amarillo	,,	,,	1.40		
Almidón	,,	,,	4.50		
Maní	,,	,,	3.00		
Paiche	kilo	,,	80		
Fariña	,,	,,	25 de 2ª	0.30 de 1ª	

Iquitos, 5 de junio de 1926.

Se construirá una carretera.....

(Viene de la 2a. página)

se orientará al lugar conocido con el nombre de "Siempre Viva", en la hacienda Naranjos, que presenta un punto apropiado para tender el puente que es imprescindible sobre el Marañón.

A partir de allí el camino continuará por la márgen izquierda del río que acabamos de nombrar, hasta Bellavista, y, recorriendo todo el valle Jaén, tomará la quebrada de Huancabamba para ascender hasta bordear la Cordillera Occidental en el cue llo de Tulte, a 2,100 sobre el nivel del mar, y descender después hasta el puerto de Pimental, atravesando las importantes zonas agrícolas del departamento de Lambayeque.

Tiempo y gastos necesarios para la obra

Es aventurado precisar estos datos, dice el ingeniero Chepote, y ello es natural, toda vez que en la apreciación de ambos influyen complejos y variados factores. Pero lo que sí se puede afirmar, sin temor de incurrir en yerro, es que el costo de la obra será relativamente pequeño, fácil de satisfacer por dividendos, y, al ser precisado en cifras, constituirá, (estamos seguros) el mayor estímulo para la ejecución de la carretera, puesto que resaltarán entonces la pequeñez del gasto y la factibilidad de la obra ante la urgente necesidad de hacerla, ante su importancia estratégica y comercial y ante el amplio radio de sus demás proyecciones y ventajas.

Por lo que se refiere a facilidades para la ejecución de los trabajos, hasta recordar que las amazonenses tienen vehementes deseos de abrirse paso a la costa por todos los motivos ya expuestos y, su cooperación tiene que ser, por consiguiente, decidida, entusiasta y eficaz.

Mediante la aplicación de la ley vial se puede contar y se contará en efecto, con varios miles de braceros para la obra y una apreciable cantidad de dinero por concepto de cuotas de redención.

Los pueblos de la ruta son los que pueden comunicarse con la carretera mediante ramales muy cortos cacedan de 35, y los que menos cuta con 400 ciudadanos obligados por la ley a cooperaren los trabajos, lo que da un total aproximadamente de 12.000 con criptos viales.

En los sectores que correspondan a la provincia de Jaén y de Lambayeque, la realización de la obra ofrece iguales facilidades, y como el trazo atraviesa zonas mineras y agrícolas de positivo valor, crece la importancia de la carretera, se refuerza la necesidad de hacerla y las ventajas que ha de reportar aparecen cada vez mayores.

Alturas y gradiente

El punto más alto y a la vez inicial del camino es Chachapoyas, a 2 310 metros sobre el nivel del mar. A partir de allí la carretera descenderá, con la mayor gradiente de todo el trazo en un sector de 8 a 10 kilómetros hasta el pilado del Pucabamba; continuará por la margen izquierda de este río hasta el Marañón, teniendo en cerca de 180 kilómetros un declive medio inferior al 2 %.

Despues de cruzar el Marañón en "Siempre Viva" seguirá el camino un plano de gradiente insensible hasta Bellavista, punto desde el cual principiará a ascender en una longitud de 160 kilómetros, cruzando el valle de Jaén y la Quebrada de Huancabamba para llegar al pilado del Tulte, a 2 100 metros sobre el nivel del mar. El ancho de dicho cuello, o sea la distacia que hay que recorrer sobre la cresta de la cordillera para trasponeria, es de 30 a 40 metros.

Finalmente la carretera continuará descendiendo desde Tulte, con poco declive hasta Ferreñe, punto en el que se conectará con el ferrocarril que une esta población a Pimentel.

(continuará)

Junta Económica del Colegio Nacional de Iquitos

Sesión del 4 de Junio de 1926

Abierta la sesión a las 4 y 30 p. m. bajo la Presidencia del Sr. Coronel Prefecto del Departamento, actuando de Secretario el suscrito y con asistencia del Director del Colegio, Dr. del Aguila Hidalgo, de los Srs. don Narciso Bassigottia, don Antonio La Torre y del Administrador de Rentas, don Roberto E. Vásquez, se leyó el acta de la sesión anterior siendo aprobada sin observación.

Despacho

En seguida se dió cuenta del siguiente despacho.—Dos telegramas de la Dirección de Personal acerca de la consulta hecha sobre las asignaturas de Castella no e Historia Patria por el Director, autorizando a este para que solo percibiese el haber correspondiente al curso de Castellano. Al archivo.

Dos telegramas de la misma Dirección sobre la licencia de dos meses, uno con sueldo, concedida al Administrador de Rentas.

Un proyecto de presupuesto relacionado con el fncionamiento del 2º y 3º año de media presentado por el Director del Colegio. A la orden del día.

Se dió lectura al informe emitido por la Comisión Revisora de Cuentas de la Administración de Rentas del Colegio, sobre las correspondientes a los meses de abril y mayo, siendo aprobado, a cordándose enviar los documentos de Caja respectivos a la Dirección de Enseñanza.

Pedidos

El Director del Colegio manifestó que habiéndose constituido conforme al reglamento de ense ñanza, la Asociación Deportiva del Colegio Nacional, era justo que este contribuyese en favor de la educación física de la juventud y solicitó autorización de la junta para que de la partida de Extraordinarios del presupuesto vigente se tome hasta la cantidad de cincuenta soles para la adquisición del matrial necesario. Acordado.

Orden del dia

En discusión el proyecto de presupuesto para el 2º y 3º año de media, el Director del Colegio fundamentó este proyecto recal cando sobre todo la nesecidad del 2º año, en fin de que los alumnos que actualmente cursan el 1er año sigan sin interrupción sus estudios. Despues de la interv ención favorable de los Srs. Bassigottia y La Torre, se acordó, a propuesta del Sr. Presidente, enviar el citado proyecto a Dirección de Enseñanza para que resuelva lo conveniente.

En vista de la licencia concedida al Administrador de Rentas, don Roberto E. Vásquez, se acordó nombrar en su lugar a don Francisco Gomez, comunicando este hecho a la Dirección de Enseñanza para su aprobación.

Siendo las 5 y 30 p. m, se levantó la sesión.

Vo. Bo.

T. Molina Dertenano. *Arturo E. Zumaeta.*
Secretario.

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Abril a	1.00
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Nuevo Código Penal a	
La ley de tributación de ajeo	0.50
Boletos de	
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &.....	

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del río Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al Malecón Palace.
Prmt.—3a. pag.—48—IX

INDEPENDICESE - GANE DINERO

Todos podemos hacer fortuna

El que desee aprovechar la oportunidad para aprender a elaborar Jabón de varias clases, a platear espejos y otras industrias; pue de dirigirse a la calle de **Omaguas No. 52 y 54 "EL ESPERANTO"**, donde recibirá **UN CUPON**, y en poco tiempo tendrá por modico precio, la fórmula que desee del señor **A. Formoso Pe rmuy —España.**

Unico representante en Iquitos y apoderado para toda la repú blica

Esteban Varela

Tambien se confeccionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. **Estilo europeo.** Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para **Millinery y Modas.** Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los rios con toda prontitud y esmero.

OMAGUAS No. 52 y 54.

"EL ESPERANTO"

Prmt.—24—10. ab.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

PRECIOS

que fija la Comisión de Subsistencias para la venta de articulos de primera necesidad, y que regirán desde la fecha

		kilo
Frejol nuevo por menor	0.40	,,
Manteca	1.60	,,
Paiche salado	0.80	,,
Paiche fresco (lomo)	0.45	,,
Paiche fresco(demás piezas)	0.35	,,
Carne de cerdo[pierna]	0.70	,,
,, ,, ,, demas piezas	0.60	,,
Tocino	1.00	,,
Unto	1.20	,,
Carne de charapa	0.60	,,
Carne de taricaya	0.80	,,
Maiz amarillo	0.20	,,
la arroba de 25 lbs.	2.00	,,
Maiz blanco	0.15	,,
la arroba de 25 lbs.	1.40	,,
Azucar extranjero blanco	0.80	,,
Azúcar brasilera	0.70	,,
Azúcar nacional de 1a.	0.55	,,
Azúcar nacional de 2a.	0.50	,,
Azúcar nacional de 3a.	0.45	,,
Arroz extranjero cascjino	0.60	,,
,, ,, corriente	0.45	,,
Arroz nacional Napo 1ª	0.40	,,
,, ,, ,, corriente 2ª	0.30	,,
Yucas	0.08	kilo
,, panero de 30 kilos	0.80 a 1.20	
Platanos, 6 por	0.10	
Platanos el racimo desde	0.80	
hasta	1.40 según el tamaño	
Fósforo "Lama" cajita	0.10	

La Policía queda encargada de velar por el cumplimiento de los precios marcados en esta lista, dando cuenta a la Presidencia de la Comisión para la imposición de las multas a las infractores de ella.

Iquitos 18de Mayo de 1926.

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción hasta completar las treinta veces

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitan do sele adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 20 hectáreas, situado en ambas márgenes de la quebra da Nosheva allunate del río Ahuaytia y como a la izquierda del río Ucayali arriba de Caleria a 100 kilómetrosde distancia del puerto de Calleria, cuyos linde os son: por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nesheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 29 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

x30p2—68

Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos
Representante

Emilio Goyburu
Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se produceu para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	,, ,,	25	,,
EXTRAS	,, ,,	30	,,
Aristócratas con 20 cigarrillos		40	,,
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Prop

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

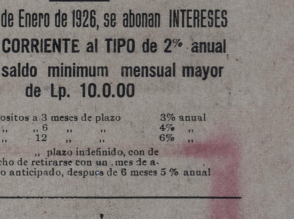
SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo			3% anual
,, ,, ,,	6	,, ,,	4½ ,,
,, ,, ,,	12	,, ,,	6% ,,

,, plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 8 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ltd. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM- NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por Rafl. Melendez O.—1ª de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 a 3 veces por cada vez 50 cts.
por cada vez más 40 „
Avisos extranjeros
pulgada la columna
Duplex en 25 cts. oro americano.
Agente geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.00
Al año „ 32.00
En el extranjero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ 20.00
Manifestos „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por linea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Jueves 10 de Junio de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5604



DE VENTA

A precios sin competencia en los establecimientos de

Israel & Compañía, Ltda.

LEÑA

Pagamos **cinco soles veinticinco centavos** por metro cúbico de leña de

Capirona, Huacapurana Remo-Caspi

puesto en carros en el MUELLE

BOOTH & Co. (LONDON) Ltd.

v30p8—1a. pag.—112

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;

PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO, el 18 de Junio por "UBA".

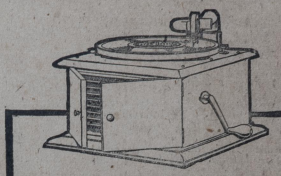
Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.

SOCIEDAD EN COMANDITA

AGENTES

Ftr. 49—Nor.—1ª pág.



DE VENTA

A precios sin competencia, en los estable cimientos DE

Israel & Cia., Ltda



Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Ferro inf.—25.—43

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería **"LA CENTRAL"**

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.



Máquinas de escribir portátiles de la afamada marca

" CORONA "

llegaron donde los agentes

Israel & Cía., Ltda.

Consultorio Médico Quirúrgico

—:—DEL—:—

Dr. Adolfo Estremera

Ex Jefe Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO—todos los días hábiles de 3 a 5 p.m. y días festivos de 10 a 12 a.m.



DE VENTA

A precios sin competencia en los establecimientos de

Israel & Compañía Ltda

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.**—**CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY**, —**Caley** — **Moltis** — **Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

La sempiterna lucha entre el capital y el trabajo

—

Así como en nuestro artículo de ayer hemos emitido francamente nuestra opinión favorable a los manifiestos en cuanto al derecho que les asiste de exigir se cumpla extrictamente por los armadores con suministrales el tipo de racionamiento fijado por la Capitanía, y con que dotan a las embarcaciones del botiquín exigido por el Despacho enunciado, puesto que el individuo que trabaja debe estar alimentado en proporción a la energías que consume y debe tener a la mano medicamentos de urgencia para casos mil que pueden presentarse en una navegación más o menos larga también creemos que la exigencia de aumento de la ber en **un ciento cincuenta por ciento** como reclaman, carece de fundamento.

Es cuestión que no resiste argumento alguno que las condiciones de la vida en el año 24 en que se formularon las tarifas vigentes, han cambiado un tanto por razones mil, entre ellas la baja del cambio de la moneda nacional, que ha elevado el valor de la mercadería importada; pero no a la cifra de 150%, el aumento no pasa de quince a veinte por ciento y nosotros creemos que procediendo equitativamente los armadores deben acceder en parte a la reclamación de los maquinistas aceptando pagarles en lo sucesivo un 20 por ciento más sobre el haber que ul finamente han disfrutado.

Un aumento mayor si bien es cierto beneficiaría a los maquinistas en huelga, perjudicaría al público de Iquitos, pues los armadores tendrían motivo justificado para una alza en los fletes y pasajes que originaría un mayor carestía en los artículos de primera necesidad.

Con espíritu desapasionado y sin prejuicios se debe contemplar este problema y tener en cuenta que la mejoría de un gremio, no debe redundar en daño evidente de la colectividad.

En cuanto al 33% del haber fijado que reclaman para las épocas de desarme es otro asunto que también hay que contemplar para evitar se lesionen los intereses del público.

Los armadores de lanchas que no tienen línea, ni itinerario fijos, creemos no están obligados a abonar este 33% en épocas de desarme; pero deben si contratar por viaje a la tripulación con el haber que se acuerde entre los maquinistas y armadores a fin de que el maquinista sepa al salir, que solo se embarca por uno o dos viajes y disponga oportunamente de su persona para el futuro; pues no puede tampoco ser agradable a un individuo que se embarca hoy, con la esperanza de permanecer en la lancha 6 ó 8 meses, que, a vuelta de viaje el armador le diga: **ESTIMO MI LANCHA**, vaya Ud a su casa. El maquinista antes de ser embarcado, debe, en nuestro concepto, saber el tiempo que va permanecer en la lancha.

Y en cuanto a las lanchas con línea e itinerario fijos puede muy bien celebrarse contratos de engache ante la Capitanía del Puerto por plazos que se convengan de común acuerdo entre el armador y el maquinista, quedando obligado éste, en caso de que la embarcación no navegue, a prestar sus servicios como maquinista en otra embarcación del mismo armador o en su propia máquina o en cualesquiera otra máquina que necesite para que el maquinista pueda hacer, siempre que la embarcación pertenezca a la casa con la que contrató el contrato. En esta forma no hay perjuicio para el armador por que no paga sueldo a persona que no presta servicio, ni hay perjuicio para el maquinista, pues éste tiene asegurado su trabajo por el tiempo que establezca el contrato.

Ojalá estas ligeras insinuaciones que las formulamos con el deseo de que se llegue a una pronta solución del conflicto planteado influyan en el ánimo de arma dores y maquinistas y veamos nuevamente consagrados a sus cuotidianas labores a los oficiales de la marina mercante declarados en huelga.

v 30 p22 —90

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

Ya contesto la cancilleria de la Moneda.-- Pánico y desconcierto en Chile-- Lo que dice un diario de Bolivia

Santiago de Chile, junio 8. —En la madrugada de hoy, la cancilleria chilena envió la nota respuesta a la secretaria de estado norteamericana. Se ignora su contenido.

«El Mercurio» de esta ciudad, órgano de don Agustin Eawards uno de los delegados chilenos en los arreglos plebiscitarios, afirma que existe en la opinión pública, gran pánico y desconcierto por que ya se juzga en Chile agotada la paciencia del árbitro y la opinión del pueblo yanque por la demora que tiene la cancilleria del Mapocho, en dar facilidades para la solución de la soberania de las provincias de Tacna y Arica.

—

La Paz, junio 8.—El diario «La República», cree que el plebiscito es impractica ble en el estado actual, salvo que se sustituíre el territorio plebiscitario.

Noticias de Lima

—

La epopeya del Morro

Junio 9.—En Huánuco, Puno y Tarata se efectuaron impotentes actos en conmemora ción de la epopeya del Morro.

El proceso de José Santos Chocano

Ayer se vió la primera sesión del proceso a José Santos Chocano, en el Palacio de Justicia.

Del extrangero

—

TRINIDAD

El raid Nueva York Buenos Aires

Trinidad, junio 8.—Los aviadores argentinos esperan salir el miércoles con destino a la Guayana Holandesa, siguiendo su raid a Buenos Aires.

SUIZA

El mandato de las potencias

Ginebra, junio 8.—Se estudia en la Liga de Naciones, el mandato de las potencias; dejando aparte el mandato de Francia y Siria, hasta el próximo mes de octubre.

El retiro del Brasil

Se ha formado un conflicto interno en la Liga de las Naciones con motivo de haber retirado el Brasil a su representante.

ECUADOR

Liquidación de bancos y casas exportadoras

Guayaquil, junio 8.—Varias casas exportadoras y algunos bancos, se han declarado en liquidación, por que el desastre económico continúa.

NORTE AMERICA

El Congreso Eucaristico

Chicago, junio 8.—Reina gran entusiasmo por la reunión del próximo congreso eucarístico. Armonizará la reunión, un coro compuesto de sesenta mil voces.

Se construirá una carretera de 500 kilómetros entre el departamento de Amazonas y la Costa

Partiendo la importante vía de Chachapoyas después de atravesar las provincias de Luya, Jaén y Lambayeque termina rá en el puerto de Pimentel.—El viaje se hará en 20 horas.

—

El gobierno ha enviado materiales y herramientas para la ejecucion

Iniciaránse los trabajos en Julio próximo con el contingente de 12000 conscriptos viales aproximadamente.—En la actualidad los viajeros emplean 15 días para trasladarse de Chachapoyas a Pimentel.

(Conclusión)

Otros datos

La longitud del camino de herradura que une ahora a Chachapoyas y Perrebes es de 54 kilómetros, aproximadamente. La carretera, lejos de alargar, disminuirá esta longitud pues el trazo no requiere desarrollo especial para salvar grandes obstáculos como sucede en otras vías.

De Perrebes a Pimentel la longitud de la vía férrea es de 54 kilómetros y el servicio de trenes se realiza dos o tres veces por día, además de que existen tambien entre ambos puntos, amplias y hermosas carreteras que pasando por Chiclayo y Lambayeque, controlarán las tarifas, por razón de la seria competencia que pueden sostener.

En la actualidad el viaje entre Chachapoyas y Pimentel se puede realizar en 15 días, suponiendo que se recorran diariamente 8 leguas con 10 horas, cruzando pues mos caminos y sin sufrir retraso alguno en el trayecto, ni interrumpir la marcha en ningún punto.

Dentro de las mismas condiciones, una vez concluida la carretera, un vehículo a velocidad media de 50 kilómetros por hora podrá realizar el viaje entre Chachapoyas y Pimentel en un día.

Las zonas difíciles de ejecutar en la carretera son cortas, distantes una de otra y relativamente insignificantes en relación con la longitud del camino y su importancia.

Actualmente el trayecto está formado por pueblos y zonas de gran rendimiento agrícola y de vastos posibilidades industriales, el tráfico por consiguiente será intensa e interrumpido por la diferencia de épocas en que se cosechan las diversas en cada sección.

Los valles de Huayabamba, del Utucubamba, del Marañón, el de Jaén y el de Huancabamba, como también las zonas de Lambayeque, recibiran muy pronto por medio de esta obra una poderosa actividad que pondrá término a su estancamiento y los convierta en fuente de prima ria categoría en la producción nacional.

La iniciacion de los trabajos

Según tenemos entendido, los trabajos para la construcción del nuevo camino de rodaje se iniciarán en Julio próximo, época en que principia el verano en Amazonas. Ya el gobierno ha enviado hasta Chachapoyas, debido a las gestiones de los representantes por el departamento herramientas, explosivos y dinero en cantidad suficiente para empezar la obra.

Sabemos que el prefecto Gorbitz Vásquez animado de los mejores deseos para coadyuvar, en cumplimiento de sus deberes, a la realización de los trabajos; pero desconocemos desgraciadamente las labores de la junta de Conscripción Vial, aunque es de suponer que habrá cumplido sus obligaciones y seguirá cumpliendolas con decisión y entusiasmo.

(De «La Prensa» de Lima)

Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Drogueria

"La Central"

Pert.—2ª Pág.

Cuando Sienta Ud. que le Comienza un Resfriado

tome el Laxativo BROMO QUININA para evitar la causa y para fortificar el cuerpo contra ataques de Grippe o Influenza. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

BARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Se necesita un muchacho

—

Se necesita un muchacho: Un muchacho que se pare recto, que obre con rectitud, que hable con rectitud;

Un muchacho que escuche atentamente cuando se le hable, que pregunte cuando no entienda, y que no pregunte sobre lo que no le importe;

Un muchacho cuyas uñas no tengan "luto", cuyas orejas estén limpias, cuyos zapatos estén lustrosos, cuya ropa esté cepillada, que haga todo lo posible por obedecer, y cuyos dientes estén bien cuidados;

Un muchacho que se mueva rápidamente y con el menor ruido posible;

Un muchacho que se vea alegre, que tenga una sonrisa para

(Pasa a la 4a. página)

ESTANCO DE FOSFOROS

Se hace saber al público que habiendo vencido el plazo para la declaración de existencias de fósforos y encendedores, de acuerdo con el reglamento se vá proceder a perseguir el uso de toda clase de fósforos que no sean de la marca **"La Llama"** asi como el de los encendedores, aplicándose las multas establecidas en el reglamento.

Los representantes de la Compañia podrán hacer detener en las calles y lugares públicos a las personas que usen fósforos de marca distinta o encendedores, para decomisar el artículo e imponerles las multas correspondientes.

Asi mismo se vá a proceder a la visita de todos los establecimientos y a dictar las medidas más severas para impedir el uso de fósforos de otras marcas y encendedores.

Lima, 23 de marzo de 1926.

Compañia Fósforos del Perú
Sven Karrel
Director Gerente

Artículo 17º del Reglamento.

"El Delito de Contrabando será penado con la pérdida de los fósforos y de los envases que los contengan, de las acémilas, vehículos o embarcaciones que los conduzcan y con una multa desde **Lp. 5 hasta Lp. 500**, según su importancia y reincidencia.

Sin perjuicio de lo establecido, las autoridades una vez comprobado el contrabando debidamente, pondrán al autor o autores a disposición del Juez Instructor, para los efectos de la aplicación de la pena señalada en las leyes".

Estanco de fósforos en Loreto

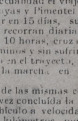
Hacemos saber al público que desde la fecha vendemos al por **mayor y menor**, fósforos marca

"LA LLAMA"

en nuestro establecimiento comercial situado en la **Avenida Leguia**

Iquitos, 6 de mayo de 1926.

Por la Compañia Fósforos del Perú
Cecilio Hernández e Hijos
Agentes



ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para las siguientes molestias:

Ulceras. Fistulas.
Tumores. Espinas.
Varices. Gonorrheas.
Cronicas Escrofulas
Partos. Bubas.

Llagas cronicas. Picadas. Heridas de pecho. Inflamacion de las arterias del pescuezo. Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

Vida Militar

Orden de la Comandancia de Armas

Iquitos, 9 de Junio de 1926.
(Dia 8 sin novedad)

Transcripciones

De la Jefatura de Zona — Iquitos. 8 de junio de 1926. —Oficio Nº 184.—Señor Teniente Coronel Comandante de Armas.—El Consejo de Guerra reunido para juzgar al marinero de 2a. clase Mariano Lachuma Lucas, ha expedido la siguiente sentencia.—"En Iquitos a los cinco dias del mes de junio de mil novecientos veintiseis reunido en sesión de primera instancia en el Salón del Casino Militar cuyo personal es el siguiente: Teniente Coronel don Amaro La Rosa que la preside; Vocales, Capitanes don Pedro Urdiales y don Leonor Vergara, Teniente interino don Roberto Velasco, Tenientes don Pablo Zavala y don Juan Campos y subteniente don Alberto del Río Somocurcio, asesorado por el Auditor de Guerra doctor Darío A. Urmeneta y del infrascrito secretario para juzgar y sentenciar al marinero de segunda clase Mariano Lachuma, soltero, de veintiun años de edad, peruano, de oficio agricultor, y domiciliado en Huácayacu distrito de Nauta, por la falta grave de haberse dado de las; estudiadas y votadas las cuestiones de hecho y derecho pronuncia el fallo siguiente; VISTOS:—Que el marinero de segunda clase Mariano Lachuma Lucas el nueve de febrero de mil novecientos veintiseis salió del Ba que de la Flotilla en que estaba sirviendo en calidad de enrolado con permiso, debiendo haber regresado el dia diez a las seis de la mañana fecha en que termina ba su licencia, no regresó a él, cometiendo por lo tanto la falta grave de abandono de filas como lo estatuye la primera parte del artículo setecientos tres del Código de Justicia Militar, que de las cuestiones de hecho vota das por el Consejo queda debidamente probada que el marinero de segunda clase Mariano Lachuma Lucas abandonó las filas de la Unidad en que estaba sirviendo, estando de paseo, lo que queda acreditado con el parte del Teniente segundo don Pedro Canga de fojas nueve de las actuaciones de la; testigos Cabo de segunda clase Julián Guerra Silva de fojas once, del Marinero de segunda clase Benjamín Sanchez Palma de fojas doce y trece, que esta falta grave se realizó con las circunstancias atenuantes puntualizadas en los incisos sexto y octavo del artículo ciento sesenticuatro del Código de Justicia Militar; por una parte no se ha probado debidamente que el procesado abandonó las filas sin llevarse prendas militares del Estado; por otras razones y las demás legales que corren en ese proceso, atendiendo a que ha quedado constatada la falta grave cometida por el marinero de segunda clase Mariano Lachuma Lucas; este Consejo de Guerra a nombre de la «Nación; falla:—Que debe condenar y condena al marinero de segunda clase Mariano Lachuma Lucas, a la pena establecida en la primera parte del artículo setecientos tres del Código acotado, o sea desde un mes de prisión en el servicio Militar Obligatorio y ocho dias de barra, pena que se hará efectiva tan luego sea habido el marinero indicado y después de haber cumplido su servicio Militar Obligatorio —(firmado)—A. La Rosa.—R. Velasco.—Pedro Urdiales.—Nicanor Vergara S.—Fabio Zavala.—Luis P. Campos.—A. del Río.—Teniente Carlos A. Valdez.—Relator".—Lo que me es grato trascribir a usted para su conocimiento y a fin de que se sirva ordenar su publicación en la órden de esa Comandancia de Armas.—Dios guarde a usted.—El Coronel Jefe de Zona.—(firmado).—*T. Molina Derteano.*

Conversaciones militares.—El subcrito se constituirá

Personas

ANEMICAS

Este rico alimento más que drogas y medicinas nutrición concentrada que les enriquece la sangre y aumenta la fuerza de resistencia. **Emulsion de Scott** es alimento concentrado nada mas que puro aceite de bacalao de Noruega en forma digerible y agradable al paladar, sin drogas ni alcohol. Cura fuerzas, sangre nuevas, robustez. No hay desengaño en la

Emulsion de Scott

inmediatamente a partir de la fecha, dos o tres veces por semana al Casino Militar para sostener conversaciones de 1 a 1 y 30 p.m. sobre distintos temas relacionados con lo Región.

2.—Revista de presencia.—La correspondiente al presente mes, se pasará en los días y horas siguientes:

El Viernes 11 a las 10 a.m., Jefatura de Zona, y Comandancia de Armas.

El viernes 11 a las 3 p.m., Oficinas de Reclutamiento.

El Sábado 12 a las 10 a.m., Sanidad Militar.

El Sábado 12 a las 3 p.m., Regimiento de Infantería Nº 19.

El Sábado 12 a las 3 y 30 p.m., Compañía del Batallón de Ingenieros Nº 2.

La revista de presencia será pasada por el Tesorero Fiscal don Narciso Basagoitia e interviendrá por el Mayor don Constavo Angulo; debiendo verificarse en los locales y cuarteles respectivos de las Unidades y servicios.

3—Baja de estopines.—El Parque de la Región dará de baja de su cargo 250 fulminantes o estopines quemados en las salvas de la ceremonia de la Jura de la Bandera.

4.—Revista de Sanidad.—La que corresponde al mes en curso, se pasará el martes 15 del presente a horas 10 y 30 a.m. por el comisionado.

El Tnte. Coronel Comandante de Armas.
Ernesto C. Bernales
Trasmitida, siendo copia
fiel del original

EL CAPITAN AJUDTO
Pedro Urdiales.

El Mercado de Belen se la convertido en un foco de infección

Ayer recibimos la grave denuncia sobre el estado de desaseo en q'se encontraba esa plaza de abastos. La persona que nos hizo esa denuncia, nos dijo,que en la mañana el aseo era pasable pero que en las tardes no? Nosotros enviamos ayer a uno de nuestros cronistas y pudo observar que en las mesas de expendio de pescado las moscas formaban una manta negra y que en todo el local las habian en abundancia? y que los precios fijados por la Junta de Subsistencias no se cumplian; por que un pedazo de paiche de unos cien centímetros cuadrados, costaba veinte centavos. Como esa denuncia es de gravedad, corremos trasladar de ella a los señores inspectores de policia e higiene municipal para que dicten las medidas oportunas con el objeto de reprimir ese estado de cosas, que además de ser un atenta do contra la salubridad pública, los compradores son lesionados en los precios.

La reclamación de un gremio es denegada

Por el extracto de la sesión de la Junta de Subsistencias celebrada el 5 del presente y que ya hemos dado a conocer a nuestros lectores, la Junta de subsistencias ha denegado el pedido del gremio de beneficiadores de cerdos, quienes pedian el precio único de setenta centavos por kilo de esa carne. Antes de la mencionada Junta solucionara esa petición, ya habiamos notado que en el Mercado de Belem expendian la cabeza comple tamente triturada como carne de pierna y hubo una señora que dijo a nuestro cronista diciendonos por **primera vez he visto que la carne de pierna tenga dientes.** Si la Junta hubiera aceptado esa solicitud, el público habria sido muy perjudicado por que esos individuales hubieran vendido la mejor carne a los hoteles y al público la de la cabeza en la forma que indicamos.

Se cautiva la defensa

Hace varios dias que se viene notando en el ambiente gran satisfacción por que la defensa ha sido cautivada. Ya no se cometerán explaciones como se ha acostumbrado, por que los tinterillos un asunto insignificante muy facil de ser solucionado lo enmarañaban de tal manera, que hasta los mismos letrados encontraban difícil resolverlo. Además,las pobres gentes no sufrirán perjuicios innumerables pues tendrán garantía con los señores letrados, quienes con el cestigo de la profesión que ejercen no especulan con los litigantes. Los tinterillos que son la peor plaga que puede azotar a una ciudad, están muy tristes por que ya no pueden seguir sus actividades en la especulación del público.

La explosión de un proyectil hiere a un clase del Regimiento

Como de costumbre, esta mañana concurrieron las tropas del Regimiento número 19 al Polígono de tiro, con el objeto de realizar los ejercicios de tiro reglamentario. Un cabo de esa unidad, al disparar, tuvo la mala suerte de que el proyectil explosionara en la recámara del fusil y le infiriera varias heridas leves en los dedos de la mano y en el pómulo. Atendido solicitamente por el doctor Julio C. Monteró Mayor de la Sanidad Militar, en su clínica de la calle del Próspero, se pudo extraerle los fragmentos del proyectil, después de esa curación quirúrgica, el cabo fué trasladado al Hospital de Itaya donde se está medicinando. Como repetimos, su estado es completamente satisfactorio.

Congreso Regional

3a. Sesión Preparatoria

A las cinco y minutos de la tarde y cuando nuestro número está en prensa, se está relizando la tercera Junta Preparatoria de ese Congreso. Mañana informaremos a nuestros lectores de lo que se ha tratado en esa Junta.

Sigue ganando puntos nuestra moneda

Ayer, la libra esterlina tenía respecto a nuestra moneda da 31.50 de premio, a la vista y hoy 30¾. Ha mejorado el cambio en ¾.

El Cambio Oficial

Precio de Loreto:
Junio 7, R. "10
Iquitos.
Cambios bancarios: Londres a la vista 30¾ de premio; a 90 días vista 29 un cuarto.
Jefe Informaciones.

Crónica de Policía

Maltratos

Ha sido recluido en el cuartel de la calle del Brasil Anastacio Jaramillo por haber maltratado a Samuel Portocarrero.

Detenidas

Felicita Mozombite y María Nicolasa Chota, de oficio domésticas,han sido detenidas en el cuartel de la policía por haber abandonado el servicio de la casa donde trabajaban y además haber seducido a un menor de edad.

Nos felicitamos que las autoridades de policia reprimam esos dos hechos; el primero, por que está muy mal acostumbrada la servidumbre que sin motivos ni causa justificada,de un momento a otro abandonan su servicio dejando a las familias en situación difícil por la falta de sirvientes. Generalmente, las empleadas o domésticas, salen con el pretexto de que quieren servir en una casa de familia por el interés que tienen en hacerse de un vestido y cuando consiguen el dinero necesario,la abandonan o en caso contrario, si ven que no pueden hacer lo que quieren, por que la patrona es algo enérgico, tambien la dejan.

Esas domésticas que abandonaron así la casa donde trabajaban no estan bien castigadas por que además de perder el servicio doméstico, domésticos de la misma familia y por eso creemos que el castigo ha debido ser más riguroso.

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

9 de junio
Nacimientos: varones, 2; mujeres, 3.
Defunciones: ninguno.
Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

10 de Junio
Hoy se ha vendido lo siguiente: reses; 7 con 881 kilos; cerdos, 7 con 279 kilos; pescado fresco, 168; pescado salado, 25; carne sca 8 y 4 tortugas.

SOCIAL

Rectificámos una cifra

Nosotros al dar cuenta de la suscripción matinée para los señores jefes y oficiales del ejército y armada dieron a la sociedad de Iquitos en el Casino Militar, con motivo de la ceremonia de la Jura a la Bandera, manifestam s que el número de concurrentes fué de 120. No dieron los señores organizadores, sin el deseo de pedirnos una rectificación, que el número de personas que asistió fue mas de doscientos 240. Nosotros en honor de la verdad y deseando no restar méritos a esa interesante fiesta, hacemos gustosos esta rectificación.

Natalicio

Con motivo de conmemorar ayer su fecha onomástica el señor Manuel I. Reyes subprefecto del cercado, la sido muy cumplimentado por sus numerosas relaciones sociales a las que nosotros tenemos el agrado de aunar nos.

Experimentos de anti toximas para curar pulmonias

Se dice que ha dado excelente resultado el empleo de aquellas en todos los tipos de Pulmonia

En todos ellos el remedio respondió cuando fué aplicado en los primeros días de la enfermedad

más de cien casos

Albany, Nueva York. «Universal Service»—Un grupo de médicos de Minneapolis, en el estado de Minnesota, ha anunciado por la Asociación Americana de Inmunólogos y la Asociación Americana de Patólogos y Bacteriólogos, ha dado a conocer los excelentes resultados que se han obtenido mediante el uso de una anti toxina para todos los tipos de pulmonía sometidos a tratamiento dentro de las cuarenta y ocho horas de presentarse la enfermedad.

Cuando la antitoxina se ha aplicado después de transcurridas cuarenta y ocho horas de presentados los primeros síntomas, no se ha logrado efecto alguno benéfico o ha sido poco importante.

El médico de Minneapolis B. J. Olson ha dicho que en más de cien casos tratados, la enfermedad responde inmediatamente. Puso de relieve la importancia del tratamiento en los primeros momentos de la enfermedad, aun cuando el diagnóstico no era positivo. Los videntes dolores al pecho, la fiebre y la tos son síntomas suficientes para comprender la inyección de antitoxina como medida preventiva. Ningún daño se ha observado hasta ahora con este tratamiento. El Dr. Olson dijo que el cincuenta por ciento de las personas normales que fueron tratadas previamente para ligera reacción a la inyección de una pequeña dosis de toxina neumónica incluso la su probable susceptibilidad a la enfermedad. «Aunque no se ha hecho número bastante de experimentos acerca de la inmunización de seres humanos dijo—se había demostrado que la inmunidad contra la neunomía podía transferirse a los animales.

El Dr. W. P. Larzon, también de Minneapolis, trató de la efectividad de una anti-toxina formada con cultivos de bacterias con gabón de veinte de recrudecimiento. La inyección de la mezcla en los animales los había inmunizado contra todas las bacterias usadas en el cultivo y contra las toxinas producidas por esas bacterias. La teoría del Dr. Larson acerca del efecto de esta antoxina es que produce la superficie de tensión de los organismos, haciéndo los menos aptos para penetrar en los tejidos del cuerpo. Al mismo tiempo neutraliza sus venenos.

Vida infantil

Natalicio

Hoy conmemora el dia de su natalicio el niño Oscar Enrique Gordillo y Angulo.

De correos

Radiograma de Masisea depositado hoy 10 a las 7 de la mañana, dice lo siguiente:

Correos.— Iquitos.— Ayer 11 y 30 a.m. despaché "Ataahualpa", conducee Lima Iquitos 22 sacos. Callao Iquitos 1. Lima Contamana seis, Bermúdez Iquitos 1. Pasajeros, Miguel Acosta y Sra., Carlota Yárame, Manuel Sanchez. Subteniente Adolfo Negrón.

RECEPTOR

Nota.—El radiograma publicado ayer fué procedente de Bermúdez.

Adolfo Estremera.

MEDICO Y CIRUJANO

avisa a su cliente-la que por un asunto de suma urgencia se ausenta de la localidad por breves dias.

Iquitos, 9 de Junio de 1926.

Crónica Judicial

Despacho del 9 de Junio de 1926
Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los señores Pinillos Rosell, Egruen y Barriga Alarcón expidió dos.

Con los señores Alvarino, Egruen y Barriga Alarcón expidió dos.

Tribunal Correccional

Decretos.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Egruen expidió tres.

Autos.—Con los señores Alvariño, Egruen y Barriga Alarcón en audiencia privada sentenció la que relata seguida por doña Rosario Lopez de Henriquez contra doña Floria Romero por injurias y calumnia, declarando infundada dicha querella sin costas y absolviendo a la querellada Romero. La querellante interpuso recurso de nulidad que fué admitido.

El Relator
V. Aro Gonzáles.

Avisos Judiciales

Primer Edicto

Juan José Hidalgo Juez Instructor de la provincia de Bajo Amazonas.

Por el primer pregón, cito, llamo y emplazo al reo ausente José R. León, exsubprefecto de Requena, para que en el término de quince días, se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad, a dar declaración del Informal Correccional que se le sidumbre de los cargos que le resulta en la instrucción que se sigue por el delito de abuso de autoridad, en agravio del telegrafista de Lamas don Rogelio Sisbelino que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, diez de junio de mil novecientos veintisiete.

Juan José Hidalgo.
Ante mi
Aguila Alvarez v15p1 —10

Inscripción de defunción

Doña Manuela Cahuaza se ha prescrito ante el señ r juez doctor Terrones y Quiroz, solicitando la inscripción en el Registro Civil de esta ciudad de la partida de defunción de su señora madre doña Rosa Amipo fallecida ahogada el veinte de octubre de mil novecientos veintinueve.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, cinco de junio de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalván
Escribano de Estado
v8p3 35

REMATE JUDICIAL

En los autos seguidos por don Pedro Sovino contra M. Curet y Cía por pago de honorarios, el señ r juez de la causa doctor Terrones y Quiroz ha ordenado se vendan en pública subasta los bienes embargados en es ta causa, en la audiencia del dia,de la hora próximo a las cuatro de la tarde y por ante el señor juez de la provincia de Ucayali, para lo que se le librará el exhorto respectivo.

Los bienes materia del remate se ha llan en el fundo «Monte Blanco» situado en la provincia de Ucayali jurisdicción de Contamana y son los siguientes: seis hectáreas de plátano, una casa de habitación de palma cercada con cañas, de cincuenta metros de largo por veinte de ancho; un trapiche horizontal sin número uno en regular estado; un alambique de cobre en mal estado de servicio tres tinas; una fermentadora de madera; dos depósitos de madera para agua diente; cuatro depósitos de madera para agua; un juego de carpintería; una caja de herramientas; una palla de cobre en mal estado; todos estos objetos los valúo en la suma total de **mil trescientos cuarenticinco soles** y **cuarenticinco centavos** que han sido **ochocientos noventisiete soles** y **cuarenticinco centavos** de base para el remate, siendo necesario para ser postor depositar préviamente seis el por ciento de la tasación.

No pesa gravámen alguno sobre estos bienes a excepción del embargo trabado en estos autos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veintisiete de mayo de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
Escribano de Estado
v15p9 —34

Declaración de herederos

Ante el señor juez en lo civil doctor Terrones y Quiroz ha solicitado don Fran cisco Texeira de Abreu, la declaración de herederos de la que fué doña Mercedes Pinedo Texeira fallecida en la ciudad de Lisbon (Portugal) el doce de octubre de mil novecientos diecinueve y que se le declare como único heredero a don Luis Adolfo Texeira.

Iquitos, veintinueve de mayo de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
Escribano de Estado
v15p10—33

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos seguidos por los señores Barrita Hermanos contra los señores Fernandez y Compañia sobre pago de solec; el señor juez de la causa doctor Y. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate el inmueble embargado, señalando para tal fin la audiencia del dia veinte de junio próximo a las dos de la tarde.

El referido inmueble es el fundo "Jay Alay" situado en ambas margenes del rio Tapiche, siguiendo desde la margen derecha del rio Ucayali, cuya extensión superficial es de dieciocho mil cuatrocien tos diecinueve hectáreas y quinientos metros cuadrados cuyos linderos son al frente aguas arriba con montaña baldía y con trocha que lo separa de la propiedad de los señores García Hermanos, en el sitio nombrado "Nuevo Horizonte"; al Sur con propiedad denominada "San Pedro" de los señores Zabalbascos Hermanos y con parte del fundo "De seguido" del señor Angel Fernandez; al Este con caños y trochas del gomal nombrado "Tipishca" de los aludidos señores García Hermanos y con su hijo y trocha que tambien le separa de los gomales de don Blanco de los señores Jorge Rodriguez Compañia y por el Oeste, con cañ y trocha que lo separan del gomal de propiedad de don Heli M. Aro, con un lago grande y con caño lago y trochas que lo separan del gomal de propiedad del señor José B. Riveros asimismo con el fundo de cinco casas de calamina construidas sobre estantes de madera con todas las condiciones de habitaria y que se encuentran junto a la escarita que da al Ucayali.

El valor del inmueble es el **de nueve mil soles** cuyas dos terceras parte o sea **seis mil soles** servirá de base para el remate.

Pesa una hipoteca sobre una finca de referencia a favor de los ejecutantes por soles diecinueve mil trescientos treinta mil cuatrocientos sesenta y cuatro con 61 intereses del siete y medio por ciento mensual que devengará desde los estos mismos autos sobre la misma finca.

Lo que pongo en conocimiento del público a fin de que los interesados que deseen ser postores, se presenten en el local del juzgado en el dia y hora señalados, previniéndoles que para ser postor es necesario depositar previamente cinco por ciento valor de la tasación.

Iquitos, veintisiete de mayo de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
Escribano de Estado
v 20 p11—32

Nombramiento de defensor

En la demanda ordinaria entablada por doña Mercedes Vásquez contra don Nicanor Chamorro, sobre otorgamiento de una escritura de compra venta, el señor juez que conoce de ella, doctor Terrones y Quiroz, ha ordenado se haga las publicaciones correspondientes por el término de ocho, para el nombramiento de defensor de dicho señor, término no se presentando persona alguna a quien se le nombre, lo que se hace saber en estado mil doscientos setenta del Código de Procedimientos Civiles.

Lo que hago saber como encargado del público conforme a ley.

Iquitos, veintiocho de mayo de mil novecientos veintisiete.

J. Noriega Rengifo
v15 p 11—31

REMATE JUDICIAL

En los autos seguido por Aparicio Gálvez contra herederos de Jeronimo Guzmán, sobre ejecución de sentencia, el señor juez doctor Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate el bien embargado, situado en el fundo de las cabezas Alto de esta ciudad, cuyo bien consta de una casita y terreno, sin los demás documentos que obran en autos.

El bien se encuentra ubicado en el frente y de calamina los costados, sobre estantes de madera y techo de palma, cuyos linderos por el Norte, con la calle de Abtao; al Sur, propiedad de Tordoia Iquito hallecida ahogada; al Este, con la calle de Arica, y al Oeste, con propiedad de Mac Mengarguer; y se extiende en diecisiete metros de frente, por trece metros y cuarenta centímetros de fondo. El precio en que se ha sacado a remate es la suma de **trescientos treintitres soles y treintidos centavos** con el interés de ley que se adeuda sobre dicho bien.

Los postores depositarán préviamente el seis por ciento sobre el valor de la tasación.

Lo que anuncio al público por el término de veinte dias.

Iquitos, veintinuo de mayo de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
v20p16—28 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En el juicio verbal seguido por Vicente Navarro R con los herederos incietos de don Celestino Rengifo sobre otorgo de escritura ante el señor juez de Paz de tercera Nominación que autoriza ha ordenado se saque a remate el bien que fué embargado situado en la calle Nieve de Diciembre número cuarenta y cinco, teniendo que mide cinco metros de frente por treinticiuco metros de fondo, cuyos linderos son: al Norte calle Nueve de Diciembre, al Este propiedad que fue de don Julián Arévalo hoy de don Pedro Cárdenas; al Oeste propiedad de doña Santos Rodriguez, y al Sur propiedad que fue de don David Alva hoy de don Nicolás Chunga; en la suma de **cuatro mil cuarenta soles en plata.**—Dicho remate se verificará en la audiencia del once de junio próximo a las 3 de la tarde.

Los postores se presentarán el dia y hora designado acompañando el correspondiente depósito de ley.

Iquitos, 15 de mayo de 1926.

Tadeo E. Alván.
Juez de 1ra de 4a Nominación.
v 20 p 20—26

FORMULAS

¿DESEA GANAR DINERO?

Usconseguirá, fabricando en casa, espejos, jabones, perfumes, licores, refrescos, pinturas, abonos y otros 150 artículos de gran consumo.

No necesita experiencia, maquinaria ni capital. Pida nuestro catálogo general, titulado

"TODOS PODEMOS HACER FORTUNA"

Consta de 128 páginas y en él hallará el camino de independizarse. También le enviaremos una muestra del espejo fabricado con nuestra fórmula

PATENTADA EN ESPAÑA

bajo el número 85,910. El catálogo y muestra se remite completa mente gratis

Dirija su solicitud a nuestro representante señor

Esteban Varela CALLE de OMAGUAS No. 52 y 54

"EL ESPERANTO"

para que él nos la remita a nosotros

Muestras y catálogos son mandados bajo sobre certificado. Poseemos 50,000 fórmulas alemanas para toda clase de preparados e industrias.

Dirección.—Laboratorios Químicos industriales

A. FORMOSO

La Coruña—España

También se confeccionan gorros de toda clase, al por mayor y menor al gusto del cliente. Estilo europeo. Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para Mili tares y Marinos. Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los ríos con toda prontitud y esmero.

Prmt.—24—10 jun.

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

Dr. Gerardo Verástegui

Médico Tutular

Medicina y Cirugía General

Consultas: de 2 a 5 p. m.

CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.

Permt.—XII—25

Se necesita un muchacho

(Viene de la 2a. página)

todo el mundo, y nunca esté humano;

Un muchacho que sea respetuoso con todo hombre y atento con toda señora o niña;

Un muchacho que no fume, y que no tenga deseos de aprender a fumar;

Un muchacho que nunca ofenda a otros muchachos, ni permita que lo ofendan;

Un muchacho que cuando no sepa una cosa diga "No sé," y cuando cometa un error diga "Me equivoqué" y cuando se le pida que haga una cosa diga "Voy a hacerlo!"

Un muchacho que hable con la frente alta y diga siempre la verdad;

Un muchacho que prefiera perder su colocación, y ser despedido, antes que decir una mentira o cometer una grosería;

Un muchacho que demuestre más interés en hablar buen castellano que en decir blasfemias e indecencias;

Un muchacho que guste de leer libros buenos y sanos;

Un muchacho que se conduzca con natural desenvoltura en presencia de las niñas;

Un muchacho que no sea egoista y no esté siempre hablando de sí mismo;

Un muchacho que sea bueno con su madre y tenga más intimidad con ella que con nadie;

Un muchacho cuya presencia inspire confianza;

Un muchacho que no sea hipócrita ni pedante, sino franco, sano, lleno de vida;

A este muchacho se le necesita donde quiera. La familia lo necesita, la escuela lo necesita, el taller lo necesita, los muchachos y muchachas lo necesitan, todo el mundo lo necesita.

Hay un premio de valor inicalculable para la madre que así lo haya formado

La única joya

Cruzando el descierto, un viajero inglés vió a un árabe muy pensativo. A poca distancia re posaban sus caballos, pesadamente cargados, por lo que el viajero comprendió que se trataba de un mercader de objetos de valor, que iba a vender sus joyas, perfumes y tapices a alguna ciudad vecina.

Como hacía mucho tiempo que no conversaba con nadie, se aproximó al pensativo mercader, diciéndole:

—Buen amigo, ¡Salud! Pareces muy preocupado ¿Puedo acaso ayudarlos algo?

—¡Ay!—respondió el árabe con tristeza. Estoy muy afligido por que acabo de perder la más preciosa de las joyas.

—¡Bah!—replicó el otro. La pérdida de una joya no puede ser gran cosa para vos que llevais tesoros sobre vuestros caballos y os será muy fácil reponer la.

—¡Reponerla! ¡Reponerla!—exclamó el árabe. Bien se ve que no conoceis el valor de mi pérdida.

—¿Qué joya era pues? preguntó el viajero.

Era una joya—le respondió el interlocutor—como no volverá a hacerse otra. Estaba tallada en un pedazo de piedra de la vida y había sido hecha en el taller del hombre. Adorábanle 24 brillantes al rededor de los cuales se agrupaban 60 más pequeños. Ya veis cómo tengo razón al decir que joya igual no podría reproducirse jamás.

—A fé mía—dijo el inglés—vuestra joya debería ser preciosa. Pero puede hacerse otra análoga?

—La joya perdida—respondió el árabe, volviendo a quedar pensativo—era un día y un día que se pierde no vuelve a encontrar se jamás.

Rabrindranath Tagore.

Doctor RICARDO MORIDEA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

COMERCIAL

Lima, 8 de junio de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

Londres	Libra esterlina	$	30 3/4 % pr.
New York	Dólares	,,	3.70
Paris	Francos Franceses	,,	122.00
Madrid	Pesetas	,,	24.20
Roma	Liras	,,	97.90
Suiza	Francos Suizos	,,	19.00

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cia.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
,, ,,	telegráfico	1½%	,,

Precios de productos de la Región, en Iquitos, que rigen en la fecha, basados en las últimas cotizaciones de plaza y de los mercados de Nueva York y Liverpool

Jebe fino	@	$	19.50	Garcia	22.50
,, entrefino	,,	,,			
,, débil	,,	,,	13.50	,,	15.00
Sernamby de caucho	,,	,,	13.50	,,	15.00
,, de jebe fino	,,	,,	12.00	,,	13.50
,, de jebe débil	,,	,,			
Balata cruda	,,	,,	19.00	,,	19.00
,, rosada	,,	,,	28.00		
Chicle	kilo	,,	1.00		
Algodón en rama Ucayali	,,	,,	27		
,, Huallaga	,,	,,	33		
Tagua pelada	Tonelada	,,			
,, con cáscara grande	,,	,,	80.00	,,	80.00
Café pilado	@	,,	9.00		
,, con cáscara, seco	,,	,,	5.50		
Arroz pilado	kilo	,,	40		
,, con cáscara	,,	,,	15		
Frijol bueno	@	,,	3.00		
Maiz amarillo	,,	,,	1.40		
Almidón	,,	,,	4.50		
Maní	,,	,,	3.00		
Paiche	kilo	,,	80		
Farina	,,	,,	25 de 2°	0.30 de 1°	

Iquitos, 5 de junio de 1926.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

Eliseo DELGADO

Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del río Amazonas y sus afluentes.

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos.—Frente al «Malecón Palace».

Permt. 25—1°a1 c

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del río Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."

Prmt.—pja ag.—48—IX

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cia

RAYMONDI 19

Prt.—47

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Abril a	1.00
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Nuevísimo Código Penal a	
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00

Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &.....

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a sata completar las treinta veces

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitan do sele adjudique por compra un terre no de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebra da Nosheva afluente del río Abuayita y está a la izquierda del río Ucayali distante de Calleria a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Calleria, cuyos linde os son: por el Norte, con mismo baldío por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con mismo baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nosheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p2—68 Jefe de la Sección

Actual

::DIRECCION::

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extranjeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante

Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	,, ,,	25	,,
EXTRAS	,, ,,	30	,,
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	,,
Cigarros Puros a 12 y		15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Prmt.

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1° de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.00.0

Sobre depositos a 3 meses de plazo 3% anual
,, ,, 6 ,, ,, 4% ,,
,, ,, 12 ,, ,, 6% ,,
,, plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY (1911) Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAGIL MELENDEZ O.—1° de Putumayo N° 28

TARIFA DE AVISOS

1a pulgada ... $ 3.00
De 1 a 5 veces por cada vez ... 50 cvs.
por cada cuatro semanas ... 40 „
Avisos extranjeros ... 50 „
Pulgada sobre la columna ... „ 40.00
Pulgada vez 25 cts. oro Americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... „ 17.00
Al año ... „ 32.00
En el extrangero
Al año ... „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna ... „ 30.00
Intereses generales ... „ 20.00
Manifiestos ... „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martín para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por linea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Prémiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Viernes 11 de Junio de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5605



DE VENTA

A precios sin competencia en los establecimientos de

Israel & Compañía, Ltda.

LEÑA

Pagamos cinco soles veinticinco centavos por metro cúbico de leña de

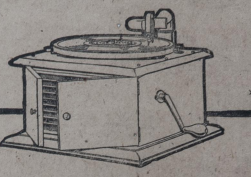
Capirona, Huacapurana

Remo-Caspi

puesto en carros en el MUELLE

BOOTH & Co. (LONDON) Ltd.

v30d9—1a. pag.—112



DE VENTA

A precios sin competencia, en los estable cimientos DE

Israel & Cia., Ltda

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;

PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre a AMBERES y HAMBURGO, el 18 de Junio por "UBA".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.

SOCIEDAD EN COMANDITA

AGENTES

Fte. 49—Nov.—1ª pag.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jol.—25.—43

REGULADOR URETINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Drogueria "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.



Máquinas de escribir portátiles de la afamada marca

"CORONA"

llegaron donde los agentes

Israel & Cía., Ltda.

Consultorio Médico Quirúrgico

—:-DEL-:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

J. & R. TENNENT'S Wellpark Brewery Glasgow. TRADE MARK J. & R. Tennent PILSENER BEER BREWED IN SCOTLAND

DE VENTA

A precios sin competencia en los establecimientos de

Israel & Compañía Ltda

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY, —Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco—

Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

CONGRESO REGIONAL

La 3a. Junta Preparatoria

Se trata de la nueva directiva.—Del quorum para la instalación del Congreso.—La inscripción del diputado por San Martín causa magnífico efecto en la opinión pública.

El señor MENA.—Señor presidente, habiendo terminado el 29 de mayo último el período legal de la Junta Directiva de esta cámara, elegida en la Sede de Truji llo para que todos nuestros actos estén revestidos de los caracteres de la legalidad, debe elegir se la nueva Junta que regirá los destinos de las sesiones preparatorias que se vienen realizando...

El señor PRESIDENTE.—(interrumpiendo).—Ruego que me falta el Sr. diputado por Sullana, para hacer ese pedido?

El señor MENA.—En el artículo sexto de la ley de los Congresos Regionales.

El señor PRESIDENTE.—¿Pide citarlo?

El doctor MAGUIÑA.—Pido la palabra .....

El señor MIRANDA.—No hay discusión.....

El señor MENA.—Yo digo, que no habiendo Junta Directiva, no tenemos derecho a seguir actuando, mientras no se elija la nueva.

El señor MORETTI.—Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.—En la estación de pedidos señor Matteoti.

El señor MENA.—Insisto Sr. Presidente en manifestar, que no podemos sesionar, por que virtualmente no hay directiva y para evitar responsabilidades, pido que mis palabras consten en el acta.

El Secretario Sr. Vasquez Lozano para hacer lista y responden los señores Dr. Sanchez Ferrer, Ricardo Miranda, Galvez Cardenas, Meza, Vela Urbina, Dr. Olivera, Cedrón, Vergara (Juan), Acosta, Torres, Moretti, Dr. Maguiña, Lozano Vasquez, del Campo y Burga.

El señor PRESIDENTE.—Habiendo quorum que siga la sesión.

El señor Lecca dió lectura al acta de la anterior.

El señor PRESIDENTE.—Esta en discusión el acta.

(Varios señores piden al mismo tiempo la palabra).

El señor CEDRON.—Yo tengo que hacer una observación a esta acta. Yo no pedí que desincorporaran al diputado por Ucayali, lo que pedí fue, que se remitieran todos los expedientes relacionados con las diputaciones regionales de Moyobamba, San Martín y Ucayali, al Ministerio de Gobierno para que los remita en su vez a la Corte Suprema, para los efectos de la sanción respectiva.

El doctor GUEVARA.—Tengo que hacer una aclaración o rectificación como se quiera. El Sr. Torres, que me titula diputado por Ucayali, quiere según lo manifestó en la sesión anterior, hacernos comprender, que la recepción que se hizo en Contamana, cuando arribamos, fue en su honor No ha sido así. Esa manifestación, se hizo en honor de todos los diputados que llegamos a ese puerto; hecho que se nos hizo conocer por la palabra oficial de uno de los miembros del Municipio de esa ciudad. Numeroso pueblo nos recibió, las escuelas dejaron de funcionar y nos dieron diversos agasajos en honor de todos nosotros. Ahora, que uno de los amigos o partidarios del Sr. Torres, haga creer, que nada quiere decir, que la palabra de un particular y eso no quiere decir que esas fiestas fueron única y exclusivamente para él.....

El señor TORRES.—(interrumpiendo) Pido la palabra.....

El señor PRESIDENTE.—No hay discusión. Los señores que a pruebe el acta con las aclaraciones y rectificaciones de los señores Cedrón y Dr. Guevara, sir vanse manifestarlo. Aprobada.

Despacho

—Oficio de la Prefectura del Departamento, trascribiendo el ra dio número 213 de la Dirección de Gobierno fechado el 22 de ma yo por el que manifiesta, que en el tren del lúnes 24 del mismo mes, salía con destino a este puerto el Sr. Martín Ayllon diputado por Otuzco, quien no se le habían abonado sus lenguajes, por q' el tesorero del Congreso no tenía el valor del presupuesto. Pasó al archivo.

—Radio del ministerio de gobierno, manifestando que habia tomado en debida cuenta lo relativo a la instalación de las Juntas Preparatorias del Congreso Regional del Norte.

—Comunicación del Ministerio de Gobierno, por el que hace no ver que conforme el Decreto de Cámara Nacional de Diputados, se debe proceder a incorporar a los diputados regionales por Ucayali, San Martín y Moyobamba, señores Corpancho, del Aguila y Ríos respectivamente. A sus antecedentes.

—Radios del Congreso Regional del Sur trascribiendo las actas de dos sesiones. Al archivo

—Radios de varios diputados manifestando que no pueden concurrir a esta sede por hallarse en fermos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.—En contrándonos en la estación de recibos, los señores que tengan algunos, sírvanse manifestarlo.

El señor CEDRON.—Pido se ñor Presidente, que la tesorería del Congreso remita a la mesa para la próxima Junta, el monto de todos los diputados, que ha siendo recibido sus lenguajes no han venido, defraudando así nuestras expectativas de Loreto y de toda la región del Norte. [Aplausos en la barra]

El señor MIRANDA.—Me adhiero al pedido del Sr. Cedrón y lo amplio en el sentido de que de be nombrarse una comisión que estudie la forma de castigarlos. [Aplausos en la barra].

Sometido al voto el pedido del Sr. Cedrón, con la ampliación del Sr. Miranda, fue aprobado por unanimidad.

El señor PRESIDENTE.—Como el objeto de esta Junta, es discutir la moción presentada por cinco señores diputados y también ver el pedido del Sr. Mena sobre la elección de la Junta directiva. Vamos a ponerlos en debate.

El señor MENA.—Que se de lectura a un artículo sexto inciso 3o. Cámara Nacional de Diputados, se debe proceder a incorporar a los diputados regionales por Ucayali, San Martín y Moyobamba, señores Corpancho, del Aguila y Ríos respectivamente. A sus antecedentes.

—Radios del Congreso Regional del Sur trascribiendo las actas de dos sesiones. Al archivo

—Radios de varios diputados manifestando que no pueden concurrir a esta sede por hallarse en fermos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.—En contrándonos en la estación de recibos, los señores que tengan algunos, sírvanse manifestarlo.

El señor CEDRON.—Pido se ñor Presidente, que la tesorería del Congreso remita a la mesa para la próxima Junta, el monto de todos los diputados, que ha siendo recibido sus lenguajes no han venido, defraudando así nuestras expectativas de Loreto y de toda la región del Norte. [Aplausos en la barra]

El señor MIRANDA.—Me adhiero al pedido del Sr. Cedrón y



DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUNCION, CLOROSIS CONVALECENCIA

ANEMIA

Hémoglobina

VINO - JARABE Deschiens

Todos los médicos recetan en su práctica el de Deschiens. Es muy superior a la carne cruda a los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS

El señor CEDRON (interrumpiendo) El ex-presidente de las Juntas de Trujillo dice que aos hemos pronunciado solre las credenciales de Moyobamba, San Martín y Ucayali. Yo no, me encontraba en los pasillos del Congreso, cdando in corporaron a los señores Febres y García Torres y los incorporaron por la razón de las sin razones.

El señor MENA.—Yo deseo que la oficialía de lectura al día no de los debates que trata so bre el particular.

El doctor MAGUIÑA,—Fué so bre el asunto de Otuzco.

El señor MENA.—Esto debe resolverse.....

El señor MIRANDA.— Hace tres o cuatro días que el señor del Aguila diputado por San Martín se presentó a la última Junta Preparatoria reclamando que se le incorporara, lo que dudó por que se trataba de persistir en el error con la incorporación de los señores Torres.

El señor CEDRON.—El señor Garcia Torres es un Juan de la calle.

El señor MIRANDA.—Está equivocado el señor García Torres ha presentado varios proyectos de ley que han sido sancionados por el congreso.....

El señor CEDRON.—La ley determina las calificaciones.....

El señor MIRANDA.—Está equivocado señor Cedrón.

El señor CEDRON.—Hay que atenerse a ella.

El señor MIRANDA.—A mi me parece que ya se ha discutido suficientemente este asunto, pero repito que el Congreso Regional será fiscalizado y calificado en virtud de su autonomía y por eso hemos rechazado a varios diputados por no llenar requisitos dos de la Cámara Nacional.

El doctor GUEVARA.—Es el motivo que hay que ver.

El señor MIRANDA.—Nosotros venimos a cumplir con nuestro deber y estamos indecisos, Loreto y toda la región del Norte se halla en mucho de contratiempo que no podemos legislar por la indecisión en que nos encontramos. Hagamos a un lado estas cosas.

El doctor GUEVARA.—Ya he

Dr. César A. Reyoredo

ABOGADO

con estudio en Lima, atiende por correspondencia toda clase de asuntos y consultas.-Recursos de nulidad ante la Corte Suprema. - Gestiones administrativas

CASCARILLA 435, reja izquierda.

v 30 p 8 —96— alt. — 2 col.— tipo grande.

ESTANCO DE FOSFOROS

Se hace saber al público que habiendo vencido el plazo para la declaración de existencias de fósforos y encendedores, de acuerdo con el reglamento se vá proceder a perseguir el uso de toda clase de fósforos que no sean de la marca "La Llama" así como el de los encendedores, aplicándose las multas establecidas en el reglamento.

Los representantes de la Compañía podrán hacer detener, en las calles y lugares públicos a las personas que usen fósforos de marca distinta o encendedores, para decomisar el artículo e imponerles las multas correspondientes.

Así mismo se vá a proceder a la visita de todos los establecimientos y a dictar las medidas más severas para impedir el uso de fósforos de otras marcas y encendedores.

Lima, 23 de marzo de 1926.

Compañía Fósforos del Perú
Sven Karrel
Director Gerente

Artículo 17° del Reglamento.

"El Delito de Contrabando será penado con la pérdida de los fósforos y de los envases que los contengan, de las acémilas, vehículos o embarcaciones que los conduzcan y con una multa desde Lp. 5 hasta Lp. 500, según su importancia y reincidencia.

Sin perjuicio de lo establecido, las autoridades una vez comprobado el contrabando debidamente, pondrán al autor o autores a disposición del Juez Instructor, para los efectos de la aplicación de la pena señalada en las leyes".

Estanco de fósforos en Loreto

Hacemos saber al público que desde la fecha vendemos al por mayor y menor, fósforos marca

"LA LLAMA"

en nuestro establecimiento comercial situado en la Avenida Leguia Iquitos, 6 de mayo de 1926.

Por La Compañía Fósforos del Perú
Cecilio Hernández e Hijos
Agentes

v 30 p23 —90

La Maledicencia

La ponzoña que derrama mos cae sobre noso tros mismos

"No mires ni oigas, ni digas n da malo" enseñan los tres simios sagrados y que hay esculpidos encima del templo budico de Jysyasu, en Nikko.

Todos decimos mal unos de otros. Nadie—observa Pascal,—habla de nosotros en nuestra presencia como cuando no estamos delante. La unión que existe entre los hombres sólo se basa en este engaño mútuo; y pocas amistades subsistirian, si cada cual supiera lo que su amigo cuando no está presente, aunque hable de el entonces sinceramente y sin pasión.

Doy por cierto que si todos los hombres supiesen lo que unos dicen de otros, no habría en todo el mundo cuatro amigos.

Suprimid la maledicencia y habréis suprimido las tres cuartas partes de la conversación, y un insufrible silencio pesará sobre todas las reuniones. La maledicencia o la calumnia—que es muy difícil separar una de otra a ambas hermanas, y en el fondo toda maledicencia es a medias calumnia, atendido que conocemos al prójimo todavía peor que a nosotros mismos—la maledicencia, que da pábulo a cuanto desune a los hombres y empozoña su trato, es sin embargo, el principal motivo que los reune y les sazona las satisfacciones de la vida social.

Pero los estragos que causa a nuestro alrededor son harto conocidos, y hartas veces se les describió para

(Pasa a la 4a. página)

dicho que quien entra mal, mal debe salir. Si las incorporaciones fueron falsas debemos dejar entrar a los verdaderos.... Así somos en Junta....

El señor AGUILA.—No pode mos en Junta....

El doctor GUEVARA.—Si en una sesión de Juntas Preparatorias las acepta como en una sesión de Juntas Preparatorias debemos votarlos. «Aplausos en la barras».

El señor PRESIDENTE.—Vamos a votar la moción.

El señor MENA.—Tiene dos partes.

El señor SECRETARIO.—Dió lectura a la Moción.

El señor CEDRON.—Lo que esta en discusión señor Mena, es la moción de la Cámara Nacional de 22 de junio de 1925.

El señor PRESIDENTE.—Está en discusión la moción a que se refiere el señor Cedrón. Aquí se trata de derogar un acuerdo tomado por la Junta Preparatoria anterior, que está por que este a punto se vea en la sesiones ordinarias del Congreso.

Puesto a al voto esa moción fué aprobada.

El señor MORETI y el señor TORRES piden la palabra.

El señor CEDRON.—Hoy interrumpes La moción de la Cámara Nacional de diputados declara que se deben incorporar a los elegidos por los pueblos. Al señor del Aguila le tenemos por ya incorporado, y a los otros cuando vengan. «Aplausos en la barras si no tuvieren igual derecho».

El señor PRESIDENTE.—Hace dar lectura a la Moción en debate y ella indica que deben ser incorporados los señores Cámara del Aguila y Corpancho, según el artículo 33.

El señor MENA.—Como la me sa ha desarrollado todos esos documentos, manifiesto mi deseo que descritere también, la acta del señor Ministro de Gobierno que se refiere al señor Torres.

El señor MENA y el doctor GUEVARA desisten. El cronista agradeza a ver que el doctor Guevara de que Torres, Febres y Garcia Torres han defendido las expectativas del Congreso».

El señor MIRANDA.—Ese acuerdo debe pasar a una comisión para que lo estudie.

El señor BURGA.—Las credenciales de los diputados en cuestión están demasiado estudiadas y no veo la razón de un nuevo examen. Se trata de ver si el Congreso está de acuerdo con la Cámara Nacional de Diputados.

El señor MIRANDA.—No esta mos de acuerdo. Ya hemos desechado a varios diputados calificados por esa Cámara. Ese acto ha sido un cambio de palabras entre los señores Miranda y Burga, ese el cronista le ruega que se ciña a lo que es el señor Burga trata de las credenciales del señor del Aguila y que cese que se enquiste en la de ...ros. Ese es un acta, que se encuentra en la mesa).

El señor BURGA.—Yo deseo saber si se cumple o no la moción de la Cámara Nacional de Diputados. (Aplausos en la barra).

El señor CEDRON.—El punto está suficientemente discutido. Cada uno de nosotros se ha formado un concepto exacto de las credenciales de los impugnadores. Hay algo más grave. Extraordinariamente ha llegado a un conocimiento que han desarrollado de sesión en las credenciales de dos contendores de las provincias en discusión, barlando en la voluntad de esas pueblos. Yo creo que debemos remitan a la Suprema los expedientes de los diputados impugnados para que vean cuando se trata la primera sesión, la Oficialia presente a la mesa los expedientes relacionados con las elecciones de los diputados por San Martín, Moyobamba y Ucayali para que, como repito, sean remitidos a la Suprema para los efectos de la sanción respectivo.

El señor PRESIDENTE.—El punto está suficientemente discutido. Se va a poner al voto en ambas mociones. Hay la del señor Miranda y la del señor Cedrón. Sometido al voto fué aprobada la del señor Cedrón.

El señor MENA.—Pido que conste en el acta mi voto.

Yo no me he opuesto al asunto de las incorporaciones, sino por que, como ya he manifestado, es preciso que se haga un detenido estudio de ellas. Mi oposición se debe a que no creo que es la esta ción oportuna. Es preciso que las con citen a que no se crean todas las quejas por nuestros procedimientos ligeros. Los que se van a incorporar serán elementos buenos y vendrán a trabajar.

El señor PRESIDENTE.—Vamos a tratar de la cuestión que resta.

El señor CEDRON.—Antes es preciso que se incorpore al diputado por San Martín que se halla ya en la barra. (Grandes aplausos en ésta).

El llamado el señor del Aguila y al ingresar a la sala del Congreso, la barra le aplaude frenéticamente. Ingresa el señor del Aguila y el presidente le toma el juramento de estilo. Tanto los señores diputados como los personas que se encuentran en la barra, se ponen de pié. Una vez que fué incorporado el señor del Aguila éste agradeció con las siguientes frases:

Al incorporarme a esta legislatura deseo expresar mi gratitud a todos los señores que me han favorecido con su voto. Yo les prometo cooperar para el mejor éxito de los proyectos que presenten a favor de sus circunscripciones y me esforzaré por corresponder a los que me han favorecido.

El señor Presidente levantó la sesión por ser la hora avanzada.

Acta de protesta por la no instalación del Congreso Regional del Norte

Sabemos que un grupo de caballeros distinguidos de la localidad, han acordado levantar una acta de protesta contra los señores diputados regionales que han concurrido al no funciona miento del Congreso Regional del Norte en esta ciudad, por que esos señores han defraudado las esperanzas de Loreto y del Gobierno, que tanto interés ha tenido para que ese objeto de que el Congreso pueda tratar con conocimiento de causa de las necesidades de esta apartada región.

La actitud de los iniciadores de esa acta, es digna de todo elogio y aplauso y oportunamente que encuentran en ésta, ya que han sufrido efectivamente el chasco con el que fueron honorado, acuerden como sede, nuevamente a esta ciudad.

Por lo demás, los pedidos de los señores Miranda y Cedrón, efectuados en la Junta Preparatoria de ayer, merecen cierto apoyo en la parte que como todos sus compañeros, cumpliendo el deber cívico que se han impuesto al aceptar la representación de sus pueblos, piden la sanción respectiva para los ausentes por falta injustificada, sentando así un precedente que les dignifi que por haberido sanción, en el futuro, los señores diputados regionales, no volverán a incurrir en la falta incorrecta como han hecho los que impiden el funcionamiento del Congreso en esta ciudad.

El censo de Iquitos?

Nos informan que un joven que nos dicen que es empleado de la Fundición Company, está haciendo por el número de personas que habita en e da casa. Resulta que el joven, se niega decirle a los vecinos la causa de ese procedimiento y creemos, que para evitar que una vez que el público se de cuenta de la incorrección que se viene cometiendo sin darle aviso antici pado, se valeria ilegitimamente de esos datos, se le oportuno aviso al público. Si se trata de conocer el censo a propósito de la ciudad, para proximado de la ciudad, para que el cumplió con su deber. sea lo más putable que se necesita para toda la población, más correcto, que anunciar lo que se va a hacer o por lo menos que el encargado de efectuar el censo explique a los vecinos el motivo por que va a inquirir por el número de habitantes que hay en cada domicilio. Todo es cuestión de orden y consideración al público.

Congreso Regional

4a Junta Preparatoria

Se nos informa que a las 5½ p. m. de hoy se realizará en Cuarta Junta Preparatoria en el Congreso continuará tratando los puntos que quedaron pendientes ayer.

Doctor RICARDO MORIEGA SANCHEZ
Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

ESTANCO DE FOSFOROS

Se avisa al público, que en nuestro establecimiento comercial situado en la Avenida Leguia vendemos los fósforos marca

"La Llama"

a diez centavos la cajita y a los que compren **mil o más cajitas**, les hacemos los descuentos fijados en el artículo quinto del reglamento.

Iquitos, 12 de mayo de 1926.

Por la Compañía Fósforos del Perú
Cecilio Hernandez e hijos
Agentes

v30p17—93

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

10 de junio
Nacimientos: varones, 2; mujeres, 3.
Defunciones: ninguna.
Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

11 de junio.
Hoy se ha vendido lo siguiente: reses; 6 con 850 kilos; cerdos, 9 con 471 kl; pescado fresco, 334; carne seca 37 y 3 tortugas.

Vida infantil

Mañana cumple años la niñita Lyda Esther Gordillo y Angulo.

SOCIAL

Te dansant

La Junta Directiva del Club Iquitos, acordó en la última sesión que ha celebrado, dicho comisionar al teniente 1o. de la Armada señor Enrique Lopez Mindreau Vocal de turno de la expresada institución, para que organice un té danzat, en honor de los señores diputados regionales que tendrá lugar próximamente en los salones de ese Club.

Natalicio

Enviamos nuestro atento saludo a la señorita Visitación Acosta Morí que cumplirá mañana su día de su natalicio.

Crónica de Policía

Detenido

El menor Samuel Castro, ha sido recluido en el cuartel de la calle del Brasil, por que cuando estuvo haciendo volar una cometa, ésta se enredó en los conductores de energía eléctrica. Si se consintió que ese niño incendiara la casa por distracción muy propia de su edad, no que habiéndolo castigársele, por que habiéndolo hecho en la calle muy lógico era supo ner que la cometa se enredaría en esos conductores. Al ocurrido por el número de personas que habita en e da casa. Resulta que el joven, se niega decirle a los vecinos la causa de ese procedimiento y creemos, que para evitar que una vez que el público se de cuenta de la incorrección que se viene cometiendo sin darle aviso anticipado, se valeria ilegitimamente de esos datos, se le oportuno aviso al público. Si se trata de conocer el censo a propósito de la ciudad, para que el cumplió con su deber. sea lo más putable que se necesita para toda la población, más correcto, que anunciar lo que se va a hacer o por lo menos que el encargado de efectuar el censo explique a los vecinos el motivo por que va a inquirir por el número de habitantes que hay en cada domicilio. Todo es cuestión de orden y consideración al público.

Crónica Judicial

Despacho del 9 de Junio de 1926

Sala en lo Civil

Autos.—Con los señores, Alvarado, Eguren y Barriga Alarcón resolvió la causa por Dn. Luis F. Morey con los herederos de don Julio C. del Aguila sobre excepciones dilatorias de cosa juzgada y prescripción; confirmando el auto apelado en cuanto declara infundada la excepción de prescripción deducida por dicho rey y resultando discordia sobre la parte del mismo auto referente a la excepción de cosa juzgada la remitieron a mayor número de vocales llamando para dirimirla al Sr. Vocal Dr. Pimillos Rosell como designado por Decky.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Tribunal Correccional

Decretos.—Con los señores, Pimillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió oficio

Con los señores, Alvarado, Pimillos Rosell y Barriga Alarcón expidió un.

Autos.—Con los señores, Alvarado, Eguren y Barriga Alarcón resolvió la seguida contra Bste fonia Torres por el delito de sustracción de una menor; mandando se amplíen en el plazo de 50 días.—Juez Instr. Dr. Hidalgo.

Con los señores Alvarado, Pimillos Rosell y Eguren resolvió la seguida contra Felipe Santillán por usurpación de derechos; declararon que no procede el juicio oral y mandan que continúe expeditamente.—Juez Inst. Dr. Hidalgo.

El Relator
V. Aro Gonzáles

El porqué de algunas cosas

¿Porqué dan vuelta las ruedas?

Las ruedas dan vuelta por la misma razón que la tierra. Nada se puede moverse por sí mismo; siempre es menéster que una fuerza preveniente del exterior la haga moverse. Si se trata de la rueda de bicicleta, la fuerza se le dan nuestros músculos; si es la rueda de un coche, la fuerza que le imprime el caballo. Ahora bien, cuando una cosa gira sobre su eje, continua así hasándose hasta que otra fuerza la obligue a detenerse; esta nueva fuerza puede ser un rieve del terreno hacia arriba, un freno, el pedal de la bicicleta, etc. Además hay que tener en cuenta la existencia de la «fricción» que de por sí constituye una fuerza que se opone, hasta el grado de obligar a la rueda a detenerse. Pero terminamos por señalar las dos fuerzas esenciales para que haya movimiento en las ruedas: el que su superficie de contacto sea circular, y que esa superficie sea mínimo y para que la descomposición de fuerzas se transforme en «fricción» hacia adelante o hacia atrás, paralelamente al eje.

¿Porqué hace más frío en las alturas que en el terreno bajo?

Podría creerse que cuando más se aproxima uno al sol, tanto más calor se experimentaría. Pero no sería cierto si la altura fuera considerable. Pero la montaña más alta del mundo «el Himalaya» no tiene ni 10.000 metros de elevación sobre el nivel del mar y nadie ha podido llegar a la cima. Por otra parte, 10 kilómetros no valen nada compara dos con los 150 millones que nos separan del sol. Además, la tierra está más próxima al sol en invierno que en verano; pero el sol está tan lejos que la diferencia es insignificante.

Entonces ¿por qué hace más frío en las alturas? Sencillamente porque el calor terrestre pierde de sol y de la corteza del planeta; además, la enorme capa o colchón que constituye la atmósfera hace conservar ese calor. Si, pues, ascendemos hasta muy alto, habremos disminuido considerablemente el espesor de la capa y experimentaremos frío. La mismo ocurre cuando a no se eleva en globo o cerro, pero en las partes altas hace frío mientras a orillas del mar puede estar haciendo al mismo tiempo un calor sofocante.

¿Por qué sigue el trueno al relámpago?

Porque la luz se transmite por el espacio con mayor rapidez que el sonido. El relámpago es una descarga de electricidad en la atmósfera, generalmente entre dos nubes. Esa descarga produce calor y luz y ese calor obliga al aire a dilatarse consiguientemente. El resultado de la formación de una enorme onda de aire que produce el ruido denominado trueno. Esa onda sonora sigue a la onda luminosa, pero con mucho menos lentamente.

Hay en esta última noción algo que puede servir en un caso dado para saber todo cuando hay gentes que tienen terror a las furias de la naturaleza. Cuando entre el relámpago y el trueno haya un espacio de tiempo de algunos segundos, podéis estar seguros de que la tempestad está muy lejos y que más lejos se está, tanto más tiempo transcurrirá entre relámpago y trueno.

Adolfo Estremera
MEDICO Y CIRUJANO
avisa a su clientela que por un asunto de suma urgencia se ausenta a la localidad por breves días.
Iquitos, 9 de Junio de 1926.

hectáreas de caña de azúcar; una casa de habitación de palmas techada con cañas, de diecisiete metros de largo por ocho de ancho; un trapiche horizontal nuevo con un regular estador; un alambique de cobre en mal estado de uso; seis pipas de fierro; una caja de hierro; una máquina de moler caña; dos depósitos de madera para agua; dos depósitos de madera para diesle; cuatro depósitos de madera para agua; un buncho de carpinteria, una caja de hierro; una máquina de moler caña; un mil estilo; todos estos objetos han sido tasados en la suma de **mil trescientos cincuenta soles** cuya dos terceras partes o sean **ochocientos noventa soles** es lo que interesa y servirán de base para el remate, y es necesario para ser postor depositar el viginte seis el por ciento de la tasación.

No pesa gravámen alguno sobre estos bienes a excepción del embargo trabado en estos autos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veintiseis de mayo de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz L.
Escribano de Estado

v15p10—34

Declaración de herederos

Ante el señor juez civil doctor Terrones y Quiroz, ha solicitado don Fernando Tenorio Abreu, la declaración de herederos de la que fué doña Mercedes Pinón Texeira fallecida en la ciudad de Pucallpa) el doce de octubre de mil novecientos dieciocho y que se declare como único heredero a don Luis Adolfo Texeira.

Lo que continuare de mayo de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz L.
Escribano de Estado

v15p11—33

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos seguidos por los señores Hermanos Hermanos de los señores Fernandez y Compañía sobre pago de soles; el señor juez de lo civil doctor Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate el inmueble formado por el solar y casa de material de la calle Arica, de esta ciudad, que mide de frente 8 metros 50 centímetros y de fondo 25 metros, con una casa de material de dos pisos, techada con calamina, con cinco cuartos en el primer piso y cuatro en el segundo, con su escalera de fierro que da al patio, con un pozo de agua, con todos los servicios higiénicos, con todas sus entradas y salidas, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, con todo lo que le sigue por el frente y fondo, con todo lo que le sigue por derecha del río Ucayali, cuya extensión superficial es de doscientos metros cuadrados, que se encuentran dentro de los deslindes siguientes: por el frente con la calle Arica, por la derecha del río Ucayali, por la izquierda con casa de propiedad de don Abel Ramírez y por el fondo con casa de propiedad de don Abel M. Arce, inscrito en el Registro de la Propiedad Inmueble a favor de Asunción Quiroz, la sitio ubicado en la calle Arica y Ahuno de esta ciudad, cuyo lindero consta de una casa de material de dos pisos, techada con paredes de ladrillo por el frente y de calamina los costados y el fondo, con cinco cuartos en el primer piso y cuatro en el segundo piso, con su escalera de fierro por el Norte con la calle de Ahuno de por medio, con el Teniente Pinedo al Este con la calle Arica, al Oeste, con propiedad de Arce, y al Oeste, con propiedad de Nicolás Marquez, y la extensión es de doscientos metros de frente, por doscientos metros de fondo, inscrito en el Registro de la Propiedad Inmueble a favor de Asunción Quiroz, la sitio ubicado en la calle Arica y Ahuno de esta ciudad, cuyo lindero consta de una casa de material de dos pisos, techada con calamina, con cinco cuartos en el primer piso y cuatro en el segundo piso, con su escalera de fierro por el frente y de calamina los costados y el fondo, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, con todo lo que le sigue por el frente y fondo, con todo lo que le sigue por derecha del río Ucayali, cuya extensión superficial es de doscientos metros cuadrados, que se encuentran dentro de los deslindes siguientes: por el frente con la calle Arica, por la derecha del río Ucayali, por la izquierda con casa de propiedad de don Abel M. Arce, por el fondo con casa de propiedad de don Abel M. Arce

FORMULAS

¿DESEA GANAR DINERO?

Lo conseguirá, fabricando en casa, especies, jabones, perfumes, licores, refrescos, pinturas, abonos y otros 150 artículos de gran consumo.

No necesita experiencia, maquinaria ni capital. Pida nuestro catálogo general, gratis.

"TODOS PODEMOS HACER FORTUNA"

Consta de 128 páginas y en el hallará el camino de independizarse. También le enviaremos una muestra del espejo fabricado con nuestra fórmula.

PATENTADA EN ESPAÑA

bajo el número 85.910. El catálogo y muestra se remite completa mente gratis

Diríja su solicitud a nuestro representante señor

Esteban Varela CALLE de OMAGUAS No. 52 y 54

"EL ESPERANTO"

para que él nos la remita a nosotros

Muestras y tarifagos son mandados bajo sobre certificado. Poseemos 50,000 fórmulas alemanas para toda clase de preparados e industrias.

Dirección—Laboratorios Químicos industriales

A. FORMOSO

La Coruña—España

También se confeccionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. Estilo europeo. Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para Militares y Marinos. Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los ríos con toda prontitud y esmero.

Prmt.—24—10 jun.

La Maledicencia

(Viene de la 2a. página)

que sea necesario trazar aquí su retrato. Sólo hemos de estudiar el daño que en traña para quien la practica. Acostúmbrale a no ver sino el lado flaco de personas y cosas; poco a poco le va ocultando las grandes líneas y los grandes conjuntos, las alturas y profundidades en que radican las únicas verdades importantes y perdura bles.

En realidad, lo malo que encontramos en los demás y que de ellos decimos, es en nosotros donde está, de no soltros sale y en nosotros re bota. Sólo nos saltan a la vista los defectos de que adolecemos o estamos a punto de adolecer. En nosotros es donde arde la maligna llama cuyo reflejo advertimos en el prójimo. Cada cual descubre a su alrededor el vicio o la falta que a él mismo se niega. No hay confesión más íntima ni más impuesta, como no hay mejor examen de conciencia que preguntarse: ¿Cuál es el defecto que más suelo atribuir a mi prójimo? Estad seguros que será aquel que más proyectos en teis a contrariar, y que dolor primero advertís lo que ocurre en los bajíos morales en que vosotros os hundís. Quien habla mal del prójimo, habla mal de prójimo, sólo de sí mismo maldice en realidad, y la maledicencia tan sólo es, en el fondo, la historia trasportada o anticipada de nuestras propias caídas.

Nos rodean os de todo el mal que atribuimos a las vicisitudes de nuestros corillos. Toma cuerpo a expensas nuestras, vive y se nutre de lo mejor de nuestra sustancia; acumúlase a nuestro alrededor, pueblа y obstruye nuestra atmósfera con espesos torbosos primero, incosistentes, dóciles, timidos y efímeros que se nos pesa se consolidan, afianzan, medran, alzan la voz, conviértense en entidades realisimas y en seguida imperiosa, que no tardan en dictar órdenes y arrogarse la dirección de la marcha de nuestros pensamientos y actos. Cada vez somos menos dueños de nosotros mismos, sentimos, que nuestro carácter se va disgregando, y el día menos pensado nos encontramos metidos en una suerte de círculo mágico " que es casi imposible romper, y en el cual ya no sabemos si difamamos a nuestros hermanos porque nos volvemos malos con mo ellos, o si nos volvemos malos porque los difamamos.

Deberíamos acostumbrarnos a juzgar a todos los hombres como juzgamos a los héroes de la guerra. Se gano que si alguien tuviese el deplorable valor de denigrar a éstos, encontraría en cualquiera de sus grupos casi tantos vicios, mezquindades y máculas como en cual quiera otro grupo humano tomado a la ventura en una ciudad o pueblo cualquiera. Os diría que entre ellos los había alcohólicos incorregibles, libertinos mescrupulosos, ingenios ordinarioteres, de cortos alcances y avaricios, tendérillos mezquinos y rapaces, obreros haraganes, chapuceros y remolones, empleados cicateros, y envidiosos, hijos de familia perezosos, injustos, egoístas y ineptos. Añadiría que muchos sólo cumplieron con su deber porque no tenían otro remedio, que a su pesar fueron a afrontar una muerte que esperaban burlar, por que sabían de sobra que no se libraría de la que les amenazaba, caso de negarse a desafiar la primera. Todo eso y mucho más podría decir con más o menos viso de verdad; pero lo que es mucho más cierto, la grande y magnífica verdad que todo lo demás, encubre y sublima, es lo que realmente hicieron, que de todos modos se ofrecieron a la muerte para cumplir con lo que considera ban un deber.

No se puede negar; si todos los que adolecían de vicios y máculas, y estaban animados de la voluntad de eludir el peligro, se hubiesen negado a aceptar el sacrificio, fuerza alguna del mundo hubiera podido obligarles; porque representaban una fuerza, por lo menos igual a la que hubiese intentado reducirlos. Ha de creerse, pues, que esas máculas, vicios e intencioncillas bajas eran muy superficiales, y, en todo caso, incomparable mente menos profundas y poderosas que el gran sentimiento que surgió con todo. Y por eso, y con mucha razón, cuando pensamos en esos muertos o en esos héroes mutilados, ni siquiera se nos ocurreu tales mezquinos pensamientos. En el conjunto heróico pesan tanto esas gotas de un chubasco en el mar. Todo lo arrebató e igualaron el sacrificio, el dolor y la muerte en la misma belleza sin mucha. Mas no olvide mos que en casi lo mismo ocurre con todos los hombres, y que esos héroes no eran de distinta naturaleza que el prójimo que sin cesar vilipendiamos. La muerte los con sagró y purificó; pero todos estamos diariamente en presencia del sacrificio, del dolor y, sobre todo, de la muer te, que ha de purificarnos y consagrarnos cuando la hora nos llegue. Casi todos nosotros estamos sometidos a las mismas pruebas que, no por seremos visibles y públicas, requieren virtudes menos hondas, y si tantos hombres tomados al acaso se nos mostrarón dignos de admiración, si que, después de todo, sin duda somos mejores de lo que creemos, por que en tanto se hallaron confundidos con nosotros, no parecían aventajarnos en bondad.

Mauricio Maeterlinck.

El que puede vencer a los otros es fuerte; el que se ha vencido a sí mismo es verdaderamente poderoso.

Confucio.

COMERCIAL

Lima, 8 de junio de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

Londres	Libra esterlina	$	30.34 % pr.
New York	Dólares	,,	3.70
París	Francos Franceses	,,	122.00
Madrid	Pesetas	,,	24.20
Roma	Liras	,,	97.90
Suiza	Francos Suizos	,,	19.00

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cía

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
,, ,,	telegráfico	1½%	,,

Precios de productos de la Región, en Iquitos, que rigen en la fecha, basados en las últimas cotizaciones de plaza y de los mercados de Nueva York y Liverpool

Jebe fino	@.	$	19.50	Garcia	22.50
,, entrefino	,,	,,			
,, débil	,,	,,	13.50	,,	15.00
Sernamby de caucho	,,	,,	13.50	,,	15.00
,, de jebe fino	,,	,,	12.00	,,	13.50
,, de jebe débil	,,	,,			
Balata cruda	,,	,,	19.00	,,	19.00
,, rosada	,,	,,			
Chicle	kilo	,,	1.00		
Algodón en rama Ucayali	,,	,,	27		
,, Huallaga	,,	,,	33		
Tagua pelada	Tonelada	,,			
,, con cáscara grande	,,	,,	80.00	,,	80.00
Café pilado	@	,,	9.00		
,, con cáscara, seco	,,	,,	5.50		
Arroz pilado	kilo	,,	40		
,, con cáscara	,,	,,	15		
Frijol bueno	@	,,	3.00		
Maiz amarillo	,,	,,	1.40		
Amidón	,,	,,	4.50		
Maní	,,	,,	3.00		
Paiche	kilo	,,	80		
Pariña	,,	,,	25 de 2ª	0.30 de 1ª	

Iquitos, 5 de junio de 1926.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cia

RAYMONDI 19

Prt.—47

PRECIOS

que fija la Comisión de Subsistencias para la venta de artículos de primera necesidad, y que regirán desde la fecha

		kilo
Frejol nuevo por menor	0.40	,,
Manteca	1.60	,,
Paiche salado	0.80	,,
Paiche fresco (lomo)	0.45	,,
Paiche fresco (demás piezas)	0.35	,,
Carne de cerdo (pierna)	0.70	,,
,, ,, demas piezas	0.60	,,
Tocino	1.00	,,
Unto	1.20	,,
Carne de charapa	0.60	,,
Carne de taricaya	0.60	,,
Maiz amarillo	0.20	,,
la arroba de 25 lbs.	2.00	,,
Maiz blanco	0.15	,,
la arroba de 25 lbs.	1.40	,,
Azúcar extranjero olanco	0.80	,,
Azúcar blanquilla	0.70	,,
Azúcar nacional de 1a.	0.55	,,
Azúcar nacional de 2a.	0.50	,,
Azúcar nacional de 3a.	0.45	,,
Arroz extrangero carolino	0.60	,,
,, ,, corriente	0.48	,,
Arroz nacional Nago 1º	0.40	,,
,, ,, corriente 2º	0.30	,,
Yucas	0.08	kilo
,, panero de 30 kilos	0.80	1.20
Plátanos, 8 por	0.10	
Plátanos el racimo desde	0.80	
hasta	1.40	según
el tamaño		
Fósforos "Lisma" cajita	0.16	

La Policía queda encargada de velar por el cumplimiento de los precios marcados en esta lista, dando cuenta a la Presidencia de la Comisión para la imposición de las multas a las infractores de ella.

Iquitos 18de Mayo de 1926.

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Abril a	1.00
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Nuevisimo Código Penal a	
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00

Conocimientos, manifestos, facturas consulares &c. &c.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1-4 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Terrenos de Montaña

Se publicara sin intercupción a sin completar las treinta veces

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en las anitas márgenes de la quebrada Nosheva afluente del rio Ahuaytya y esta a la izquierda del rio Ucayali distrito de Calleria a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Calleria, cuyos linde con son: por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nosheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 20 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes servicios de: intercambio comercial, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante

Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	,, ,,	25	,,
EXTRAS	,, ,,	30	,,
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	,,
Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100			

Ventas solo al contado

Prmt.

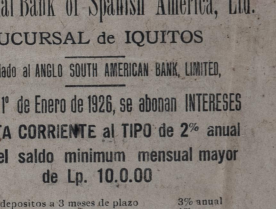
Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo	3% anual
,, ,, 6 ,, ,,	4% ,,
,, ,, 12 ,, ,,	6% ,,
,, plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses	5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vaporos del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAúL MELENDEZ O.—1º de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 a 3 veces ... 50 cts.
por cada vez mas ... 40 „
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Regalia vez 25 cts. oro americano.
Agents. general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cia

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes	$ 3.00
Al semestre adelantado	„ 17.50
Al año	„ 32.00
Al año — Es el extrangero	„ 40.00
Tribuna libre por columna	„ 30.00
Intereses generales „	„ 20.00
Manifestos „	„ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Sábado 12 de Junio de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5606



DE VENTA

A precios sin competencia en los establecimientos de

Israel & Compañía, Ltda.

LEÑA.

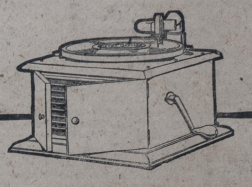
Pagamos **cinco soles veinticinco centavos** por metro cúbico de leña de

Capirona, Huacapurana Remo-Caspi

puesto en carros en el MUELLE

BOOTH & Co. (LONDON) Ltd.

v30p10—1a. pag.—112



DE VENTA

A precios sin competencia, en los estable cimientos DE

Israel & Cia., Ltda



Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;

PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL y con trasbordo en el Havre. a AMBERES y HAMBURGO, el 18 de Junio por "UBA".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.

SOCIEDAD EN COMANDITA

AGENTES

Ftc. 49—Nov.—1ª pág.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm. jul.—25—43

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería **"LA CENTRAL"**

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.



Máquinas de escribir portátiles de la afamada marca

"CORONA"

llegaron donde los agentes

Israel & Cía., Ltda.

Consultorio Médico Quirúrgico

—:—DEL—:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecológias vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aclan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

J. & R. TENNENT'S Wellpark Brewery Glasgow. TRADE MARK J. & R. Tennent PILSENER BEER BREWED IN SCOTLAND

DE VENTA

A precios sin competencia en los establecimientos de

Israel & Compañía Ltda

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Manifestación antiperuana en La Paz

La muerte de dos ciudadanos bolivianos provoca la exaltación de la muchedumbre que ataca la legación peruana.—Se dispersan ochotiros, cinco de la legación.—La presencia de S. E.

Con motivo de las publicaciones que ha hecho la prensa de los desgraciados sucesos del Heath, se han verificado en la noche del 16 del Pydis manifestaciones antiperuanas que han tenido proporciones de consideración.

Se sabe por el informe del coronel Aliaga, que en territorio peruano, por motivos personales, el jefe del resguardo del fortín peruano «Yardo» disparó con tres tiros al capitán Urriolagoitia, jefe de la guarnición boliviana, y un tiro al señor Julián Rada, jefe del resguardo, a consecuencia de lo que ambos heridos fallecieron pocos momentos después.

El coronel Aliaga, informa que el hecho se produjo en estado inconveniente, lo que quería decir que acaso se entregaban a un escarmiento pasajero.

Esta noticia causó sensación en la ciudad y anoche a las 8 y 45 espontáneamente se reunieron en la calle Comercio varios grupos que luego de tomar coraje se dirigieron al local de la legación peruana pasando por la calle Becreo, donde golpearon algunas puertas sin penetrar al interior.

Los manifestantes pasaban aproximadamente de mil quinientos.

En la legación

Llegados frente al edificio de la legación fueron recibidos con tiros de revólver tan sorpresivos que provocaron una mayor exaltación en la, muchedumbre, la que procedió a apedrear el local.

Pasado un momento se abrió la puerta de la legación y de aden tro dispararon otros tiros. Durante la apedreadura se oyeron tiros de los gritos que luchaban por dispersar la manifestación.

Debe hacer notar que los otros proyectiles disparados no hirieron a nadie por que fueron lanzados al aire.

Por algunos momentos más si guieron vociando los manifestantes y se disolvieron sin mayores resultados. Algunos piedras al cazaron a las ventanas del ministerio de relaciones exteriores cuando la rotura de algunos vidrios.

Intervención del ejército

Cuando la manifestación regresaba en media Avenida Arce, una compañía de línea y otra de la Guadia Republicana, se dirigían apresuradamente al lugar del suceso. El mayor David Ovando, hizo que la manifestación se disolviera del todo, pero sensible mente a deshora, luego de que se habían producido sucesos como los que señalamos.

En la plazuela Venezuela ya

(Pasa a la 4a. página)

ELIXIR de NOGUEIRA



Empleado con éxito para combatir todas las molestias provenientes de la sangre impuro.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías

CONSUMIDORES

Exijan siempre la afamada

MANTEQUILLA

dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague

Almorranas (Hemorroides)

requieren un tratamiento cuidadoso. El UNGUENTO PAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el día para el tratamiento de las Almorranas simples, sangrantes, con picazón o externas. Usa o dos cuitas hastas. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

La moción de Lassiter causa sorpresa.—Ella significa el aplazamiento indeterminado del plebiscito.—Kellogg quiere acabar con la farsa de Chile.—Bolivia ha perdido la confianza en Chile.—Dennis con su documentación, disipa las últimas dudas del árbitro.

Arica, junio 10.—Gran sorpresa ha causado la moción del delegado del árbitro general Lassiter; siendo por esa causa aplazada la votación.

—

Se asegura, que dicha moción, significa la postergación indefinida del plebiscito, debido a la falta de energía en las autoridades chilenas, para reprimir los continuos atropellos de los mazorqueros de Chile.

—

Se dice, que llegada la votación del dictámen sobre la mencionada moción, Chile estará en minoria.

—

Washington, junio 10.—El secretario de estado Kellogg, guarda absoluta reserva sobre la última medida tomada por el delegado americano en Arica. Pero se juzga, que Kellogg, está de perfecto acuerdo con la política del delegado, por que el departamento de estado americano desea acabar con la farsa política de Chile.

—

Las agencias de noticias dicen, que la documentación traida por el asesor jurídico americano Dennis a esta ciudad, ha resuelto la última actitud del árbitro Calvin Cooldige, ante la evidencia de los atropellos cometidos por los chilenos en la persona de los peruanos.

—

La Paz, junio 10.—El diario «La Razón», editorialmente dice, que Bolivia ha perdido la confianza en las palabras de Chile.

Noticias de Lima

El proceso de Chocano

Junio 11.— Continúa el proceso de Chocano. El acusado fué recibido con manifestación de simpatía de parte del público cuando salió de la audiencia. El público que concurrió fué numeroso.

El saneamiento de Ancón

Según la circular dirigida por la Dirección de Salubridad a los propietarios de Ancón, se ha iniciado el saneamiento de ese puerto.

De box

En el match de box realizado a quince rounds, entre Berlembach y Stribeling; perdió éste por puntos.

Cambio de bancarios

Londres, a la vista 30.5 de premio y a 90 dias 29.

París, 125.

Nueva York, 3.72.

Argentina, 9.10.

Del extrangero

ECUADOR

El desastre financiero

Cuayaquil, junio 10.—Continúa el desastre bancario motivado por la emisión de TREINTA MIL millones de sucres sin respaldo suficiente.

Clausura de un diario

Uno de los principales órganos de publicidad, «El Guante», fué clausurado sus labores debido a la crisis financiera.

ARGENTINA

Disminuye la exportación

Buenos Aires, junio 10.—Según las estadísticas dadas a conocer por el ministerio respectivo, la exportación de la república, durante el transcurso del año, ha disminuido notablemente.

SUIZA

La actitud de España y del Brasil

Ginebra, junio 10.—España y el Brasil no quieren ceder a la insinuación de la Liga de las Naciones para que no retiren a sus respectivos delegados. Se ha creido por esa causa, una seria situación en el Consejo menciona do.

La ley del empleado por primera vez se pone en vigencia en este puerto

Iquitos, junio 11 de 1926.

Visto el escrito que antecede de don Jorge Villacorta Salett, solicitando la formación del Tribunal Arbitral a que se refiere el inciso C. del artículo 1° de la ley N° 4916, por cuanto ha sido destituido del empleo que tenía en la casa F. Vogler y Riechkof, del comercio de éste Puerto, después de haber prestado sus servicios por espacio de ocho años, y sin recibir el aviso previos de NOVENTA DIAS determinado en el inciso A del referido art. 1o., ni las indemnizaciones a que se refiere en inciso B.

Se resuelve:

Fórmase el Tribunal Arbitral respectivo, con el personal que determina la ley designándose como Arbitrio Delegado del Supremo Gobierno al doctor don Alfredo Arbulú, quien se apersonará a este despacho a aceptar y jurar el cargo; notifíquese al demandante y a los demandados para que cumplan con designar sus respectivos árbitros que asistirán en su representación a las deliberaciones del Tribunal, y fecho entréguese el presente expediente al Delegado del Gobierno Doctor Arbulú, que será Presidente del Tribunal Arbitral y Arbitro Dirimente, para que reuna el citado cuerpo y proceda con arreglo a ley.

Regístrese, publíquese y anóte se.

Molina Derteano

Dietario Municipal

Se nos remite para su publicación el informe y resolución suprema siguientes:

El Departamento de Loreto exonerado del 20% de las rentas departamentales, que determina la ley de caminos No. 2323

Informe del jefe de la sección caminos, de la dirección de obras públicas

Señor Director.

Por oficio No. 3437, de 7 de febrero último, la Dirección General de Hacienda trascribe a su superior despacho el radiograma que le ha dirigido el Alcalde del Concejo Provincial de Bajo Amazonas, solicitando la exoneración del departamento de Loreto del impuesto del 20% que efectua la Compañía Recaudadora de Impuestos, en las rentas provenientes de la recaudación de contribuciones departamentales, conforme a la resolución suprema de Hacienda de 14 de septiembre de 1921.

Cómo dicho 20% debe aplicarse a la construcción o reparación de caminos, por disposición de la ley No. 2323, el Alcalde del Concejo de Bajo Amazonas observa la inutilidad de proceder, para la construcción de caminos, por la naturaleza especial de ese departamento, en el que su red fluvial llena con exceso las necesidades del comercio y de la comunicación en general.

En tal virtud, y careciendo todos los Concejos Provinciales del departamento de Loreto, de las rentas suficientes para satisfacer las obligaciones más urgentes de su presupuesto, se solicita tambien, que el citado 20%, en vez de aplicarse a la construcción de caminos, se emplee en los servicios de mayor importancia.

Al respecto, tócame manifestar, Sr. Director, que una simple hojeada a cualquier carta geográfica de esa zona, demostrara, por hoy, la inutilidad de la construcción de caminos en el departamento de Loreto, en razón de la enorme cantidad de ríos, con condiciones suficiente para el tráfico de "lanchas" durante todo el año, satisface las necesidades que estas llamadas a reportar aquellas obras; y tan lo comprendió así la Junta Vial de Ucayali, que al implantarse en esa provincia la ley de Conscripción Vial, pretendió al amparo de esta disposición, utilizar a los contribuyentes del servicio de caminos en la ejecución de obras de ornato en la ciudad de Contamana, lo que motivó una órden contraria de su superior despacho.

Por lo demás, son bastante conocidas las dificultades económicas por las que atraviesa en la actualidad el departamento de Loreto, a causa de la baja de precio que han sufrido en los mercados los productos que de esa región se exportan.

Por estas consideraciones, y en atención a que se ha exonerado ya a diversas provincias del mencionado descuento, el suscrito opina por la procedencia del pedido del Alcalde del Concejo Provincial de Bajo Amazonas, en la forma en que ha sido planteado.—Salvo mejor acuerdo.

Lima, 1° de marzo de 1923.

Firmado.—**Eduardo Iriarte V.**

—

Lima, 2 de Marzo de 1923

Visto el oficio de la Dirección General de Hacienda, trascripto del pedido formulado por el Concejo Provincial de Bajo Amazonas, con relación a los fondos provenientes del 20% de las rentas departamentales, destinadas a caminos, conforme a la ley No 2323; y, Estando a las razones expuestas; SE RESUELVE:—1o.—Que la Compañía Recaudadora de Impuestos entregue a los Concejos Provinciales de Alto y Bajo Amazonas y Ucayali, la suma proporcional correspondiente a cada una de las citadas provincias, del 20% que, para caminos, ha deducido de las rentas departamentales, en armonía con la resolución suprema de Hacienda de 14 de septiembre de 1921;—

2o.—Los citados Concejos emplearán los fondos que se les entregan por ese concepto en los servicios que consideren de mayor urgencia; dando cuenta documentada de la inversión al Ministerio de Fomento.—Regístrese y comuníquese.—Rúbrica del Presidente de la República.

MEDINA

Tu Cuerpo

¿Por qué has de menospreciar tu cuerpo?

Es, en primer lugar, el templo maravilloso de un dios escondido. Es, así mismo, una obra de arte de ignoto escultor.

Estúdiale desde todos los puntos de vista. Mira su exterior armonioso; analiza su anatonomía; entra hondo hasta el torturado misterioso de sus células; todo en él es belleza, es fuerza, es gracia, es enigma.

Dios mismo ha modelado su forma. Con los pacientes de la evolución, en el inmenso taller del mundo, ha ido forjando cada órgano.

Hay en él hasta divinas certificaciones: los órganos, hoy atrofiados, que sirvieron en lejanas épocas.

¿Por qué has de menospreciar tu cuerpo? ¿No te da él las ventanas de los cinco sentidos para asomarte al Universo?

Es sagrado tu cuerpo; sus deseos son sagrados también, cuando nacen de la vida íntima con que fortuna la vida natural que se otorgó.

Dale amor sin exceso, como la madre da a su hijo cuanto pide, siempre que no le haga daño a él ni haga daño a los otros.

No lo mancilles jamás con bajezas. La estatua es de barro, más no pongas lodo en ella.....

Amado Nervo.
(Mexicano).

Las suegras responsables de las desgracias matrimoniales

En Nueva York, la sociedad de ayuda legal, ha presentado un informe justiciero y aplastante a cerca de las causas de la desgracia de los matrimonios en su vida conyugal.

En su informe dice la Sociedad que durante el año han recurrido a ella 3.600 matrimonios, para que arreglase las diferencias que separaban a esos esposos; y establece la conclusión de que las suegras son las responsables de la mayor parte de los matrimonios desgraciados.

Las estadísticas de la Sociedad, demuestran que a la prime ra contrariedad que surge en el matrimonio, la mujer invariablemente, acude en busca de simpatía y consejo al lado de su madre. Como es natural, la madre deja mujer no se queda corta en sus consejos y los resultados son desastrozos. En cambio, la madre del marido se entromete aún cuando no se acuda a ella, resultando, por consiguiente, su compañía perjudicial a la paz del hogar.

La Sociedad dice que el suegro por el contrario, es casi siempre de opinión que se deje a los matrimonios arreglarse entre ellos sin mezclarse en sus cuestiones interiores, porque si así se procede, todo se arregla maravillosamente.

En una Sociedad legal que ha dado su informe y lo hace basado en estadísticas serias. Apasar de haber castigado Dios a nuestros primeros padres Adán y Eva, éstos no tenian motivos para quejarse de la dureza del castigo. Cuando menos no tuvieron que soportar a la suegra, y esto para Adán no es poco grande, porque ser Adán y tener suegra hubiera sido la invitación al suicidio.

La mamá de tu señora (si te casas lo sabrás), es, en fin, a cualquier hora, aborto de Satanás.

ESTANCO DE FOSFOROS

Se hace saber al público que habiendo vencido el plazo para la declaración de existencias de fósforos y encendedores; de acuerdo con el reglamento se vá proceder a perseguir el uso de toda clase de fósforos que no sean de la marca **"La Llama"** así como el de los encendedores, aplicándose las multas establecidas en el reglamento.

Los representantes de la Compañía podrán libremente detener en las calles y lugares públicos a las personas que usen fósforos de marca distinta o encendedores, para decomisar el artículo e imponerles las multas correspondientes.

Así mismo se vá a proceder a la visita de todos los establecimientos y a dictar las medidas más severas para impedir el uso de fósforos de otras marcas y encendedores.

Lima, 23 de marzo de 1926.

Compañía Fósforos del Perú
Sven Karrel
Director Gerente

Artículo 17° del Reglamento.

"El Delito de Contrabando será penado con la pérdida de los fósforos y de los envases que los contengan, de las acémilas, vehículos o embarcaciones que los conduzcan y con una multa desde **Lp. 5 hasta Lp. 500**, según su importancia y reincidencia.

Sin perjuicio de lo establecido, las autoridades una vez comprobado el contrabando debidamente, pondrán al autor o autores a disposición del Juez Instructor, para los efectos de la aplicación de la pena señalada en las leyes".

Estanco de fósforos en Loreto

Hacemos saber al público que desde la fecha vendemos al por **mayor y menor**, fósforos marca

"LA LLAMA"

en nuestro establecimiento comercial situado en la **Avenida Leguia** Iquitos, 6 de mayo de 1926.

Por la Compañia Fósforos del Perú
Cecilio Hernández e Hijos
Agentes

v 30 p24 —90

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular
Medicina y Cirugia General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7,30 a 9 a.m.
Perut.—XII—25

Congreso Regional

No se realizó ayer la 4ª Junta Preparatoria

Ayer avisamos a nuestros lectores,que a las cinco y media de la tarde debía realizarse la cuarta Junta Preparatoria del Congreso Regional del Norte según nos informó uno de los señores empleados de la Oficialía Mayor. Sin embargo no hubo tal cosa, de manera que rectificamos esa noticia que nos vino de fuente segura.

Los mendigos inscritos con tinúan abandonados

No hace muchos días, que dimos a conocer a nuestros lectores la situación de un mendigo inscrito, quien tiene medio cuerpo paralítico y que hacía tres semanas que no se le daba el socorro de tres soles, por que según nos dijo el encargado de esa distribución, los erogantes no cumplían con exactitud abonando las cuotas mensuales.

Ahora sabemos que otro, un sábalito español, hace nueve semanas que no recibe ese pequeño socorro y que para subvenir a sus necesidades, se ve obligado a solicitar del público la limosna.

Al paso que vamos, la legión de pordioseros volverá a invadir las calles de la ciudad y todo por el incumplimiento en abonar las cuotas destinadas a socorrerlos. Los pobres tienen como todos nosotros que alimentarse y si no se les socorre para que permanezcan en esas habitaciones, culpa de ellos no será el salir a pedir a las calles. La culpa es de los incumplidos.

El pavimento de la Pla za Castilla en ruina

Ya sea por haberse efectuado las continuas refacciones con materiales de mala calidad en esa plaza o por la acción de la intemperie; el piso de ese paseo cada día se encuentra en mayor ruina. Como es un lugar favorito del público, creemos que la Municipalidad debe preocuparse en hacerlo refaccionar, si no quiere que mas tarde sean mas costosas esas refacciones y para que no sean continuas, es preciso que se empleen materiales de prime ra calidad.

El Cambio Oficial

Prieto Loreto.

Junio 11

Iquitos.

Cambios bancarios: Londres a la vista 30.5% de premio; a 90 días vista 29 m.

Jefe Informaciones.

PARA

TOSES

No se descuide usted. Cualquier afección del pecho o pulmones, por leve que parezca, puede conducir a pulmonía y otras graves y costosas enfermedades. Tome enseguida Emulsión de Scott, por más de medio siglo la preparación preferida que suna y fortifica el aparato respiratorio y fortalece el organismo entero. Eficaz para todas las edades.

Emulsión de Scott

La elaboración de cigarri llos con colillas

Continuando nuestra campaña en pro de la salubridad pública, volvemos a insistir en que debe ser reprimida la elaboración de cigarrillos en la forma que indicamos y al hacerlo, nos tenemos que ver obligados a señalar las personas que se dedican a la elaboración clandestina de los mismos, por que, los que los hacen con colillas, se escudan con ellos. Para extirpar un mal,es preciso extraerlo desde las raices y por eso tenemos que ir contra ciertas personas que buscan el sustento diario de esa manera. Como esos cigarrillos tienen que ser los vehículos mas importantes para la propagación de enfermedades, es preciso que se haga una campaña tenaz contra ellos.Ahora sabemos, que un señor Isaac Miguel domiciliado en la calle de Ramirez Hurtado se dedica a esa industria.

El vestuario para los movilizables

La Comisión Municipal encargada de proporcionar ciento cincuenta uniformes a los movilizables que tomaron parte en la ceremonia de la Jura de fidelidad a la Bandera realizada el año del presente, nos ha enviado el balance de la suma erogada y gastos efectuados así como las listas de las personas que obsequiaron dril kaki, dinero y contribuyeron con la confección de esos batallones de sinteresadamente. Por la falta de espacio, reservamos la publicación de esos documentos para nuestra próxima edición.

La libra peruana me jora

En pocos días nuestra moneda va mejorando notablemente. Según el radio de hoy, se cotiza a 3.70 dólares y con respecto a la libra esterlina, ésta tiene a la vista 30.50 de premio de 30.75 que tuvo hace cinco días.

En la madrugada de hoy ocurrió un in cendio

En la última cuadra de la Avenida Leguía existía un depósito de leña de propiedad del Sr. Josquin Denis. El incendio, que principió a las tres de la madrugada de hoy y duró hasta las seis de la mañana, ha destruido toda la leña que había en gran cantidad y el edificio. Se sospecha que sean criminales lo han hecho. La policía está efectuando activas investigaciones para descubrir al culpable o por lo menos, para conocer el origen de ese siniestro.

El Circo Imperial Japonés

Por radio recibido de Manaos por el señor Germán Segura del señor Alejandro de Andrade, el 9 del presente se embarcó en el Cuyabá el personal de ese circo.

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

11 de junio

Nacimientos: varones 4, mujeres, ninguna.

Defunciones: Circunsición Ruiz de 50 años de edad.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

12 de Junio

Hoy se ha vendido lo siguiente: reses: 5 con 60% kilos; cerdos, 10 con 640 ki los; pescado fresco, 557;pescado salado, 205; carne seca, 13 y 4 tortugas.

Cambios del dia

Londres a la vista	30.50% de premio
a 90 días	29.00% "
Paris	125.00
Nueva York	6.72
Arg. alina	9.10

¡OLE, SALERO!!

¡Vaya, por tí, loretana!

"LUX"

Revista de informaciones que se publica en Lima; con profusión de grabados y material literario, así:

PARODIA

Un día mi loretana
en el cielo quizo entrar;
San Pedro, con su malicia,
no la dejaba pasar.
Pero la **china** ..... ¡salero!
no teniendo más que hacer,
con un angelito alegre
la pobrecita bailó.....
Y el **tanguino**, de la nada,
sus piecesitos bordó .....
Y entonces .....
el buen portero
avergonzado,
soltó las llaves
y echó a correr.....

JULIO VIDAL URIA.

Crónica de Policía

Menor que fuga

La policía ha detenido al menor Benicio Piña a solicitud de su madre doña Paula Torres, por que fugó del hogar.

SOCIAL

Natalicio

Saludamos atentamente al señor Antonio La Torre que conmemora mañana el dia de su natalicio.

Agasajo

El grupo de caballeros hijos del Departamento de Lambayeque, existentes en la localidad, ofrecerá el dia de mañana un almuerzo a su coodepartamentano y amigo señor Ricardo Miranda, Diputado Regional por Chiclayo. A esa manifestación han sido invitados especialmente los señores Dr. Lu is Sánchez Ferrer y Juan Vergara R, Diputados Regionales por Trujillo y Bajo Amazonas respectivamente.

Comida.

Los señores diputados regionales, agasajarán esta noche en el «Hotel Continental» con una comida al señor Eliseo Salazar.

Adolfo Estremera

MEDICO Y CIRUJANO

avisa a su cliente la que por un asunto de suma urgencia se ausenta de la localidad por breves dias.

Iquitos, 9 de Junio de 1926.

Telegramas imaginarios

La esposa del diplomático

La esposa del diplomático señor Waloski había presentado hace tiempo demanda de divorcio contra el sagaz plenipotenciario austrico.

En el juicio que se acaba de celebrar, la señora Waloski se ha querellado contra su marido por que ella por las noches sin decir de donde iba a parar, levantándose a veces del lecho conyugal a las dos de la madrugada para salir con dirección desconocida.

El señor Waloski ha contesta do ilemáticamente, que la carrera diplomática exige esas visitas nocturnas, que deben ser secretas hasta para la propia esposa.

El ha sido el que primero ha tenido que sufrir el no poder dar explicaciones concretas a su esposa.

—¡Ni siquiera me daba el número de un teléfono a que poderlo llamarlo!— se ha lamentado ella.

—Es que a veces sólo el número de un teléfono comprometeun secreto de Estado—ha respondido él.

Se espera que el Tribunal no concederá el divorcio.

Ramón Gómez de la Serna.

Eliseo DELGADO

Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del río Amazonas y sus afluentes.

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos—Frente al «Malecón Palace».

Permt. 25—1ª m r

Retreta

Que dará la Banda de Músicos del Regimiento de Infantería No. 19, el Domingo 13 del presente en la plaza de Armas.

PROGRAMA

1o. Pasa Calle—"Arte y Alma"
2o. Mazurka—"Brisa embalsamada"
3o. Foz Trot—"Titina «Estreno»
4o. Shimmy—"Bayadera"
5o. Jazz—"Lirio Rojo"
6o. Tango—"Medias de Seda" (Estreno)
7o. One Step—"Córdoba"
8o. Cámel Trot—"Kori Oella"
9o. Marinera—"Los ojazos de mi Negra"

Huérfana

Por la blanca carretera, se veía a la cada de la tarde, una muchachita de mediano talle, que con una cestita en la mano y con los pies desnudos, caminaba, despacio, murmurando entre sus labios, frases entrecortadas, como nacidas al impulso del dolor.

De cuando en cuando se le oía exclamar con halbuciente voz:

—Madre—Madre mía, ¿te encontraré viva?

Y en medio de comprimidas lágrimas, se escapaban de sus lindos ojos, que cual puras y her mosas perlas, resbalaban hacia su blanco y alabastrino pecho.

Cuando el negro crespón de luto de su noche, caía sobre la hirviente tierra, llegó jadeante y aquelosa a la puerta de la cabaña, en donde en húmedo jergón, yacía el cadáver cuerpo de la finada madre de la sencilla Aurora.

Mecida por las caricias de su amorosa hija, y con los medicamentos enviados por la caridad de las monjas del monasterio de X, pareció que un hálito de vida volvía a circulardando energía de agonizante, en cuyo cuerpo, la Muerte se mostraba impiadable y fría.

Las largas horas de la pesada noche, se deslizaban tristes y mudotonas. Aurora, con el alientoentrecortado, como no queriendo perturbar el silencio augusto que reinaba en la cabaña, seguía con inquietud el sopor que se había apoderado de su adorable madre.

Las doce. Al principiar un nuevo día, la enferma pareció que se agravaba y en su delirio manteleba las paredes y rehuía los cariñosos besos, con que su buena hija, quería hacerla vivir.

Luchando con la muerte, llegó la pobre enferma a las dos de la mañana, a la hora de duendes y fantasmas, a la hora trágica de crímenes y robos, a la hora funesta en que se crispan los nervios de todo ser humano.

Con la última campanada de esa hora trágica, los labios des coloridos de la enferma, bulbuceó en algunas frases incoherentes y en un momento de lucidez, con el sufrimiento pintado en el semblante, murmuró:

Padre mío, vela por mi desventurada hija que queda huérfana y desamparada.

Un estertor de agonía, sacudió todo su ser y su alma voló a la inmortalidad, en busca de reposo eterno.

Un grito de muerte se escapó de los labios de la huérfana, ras gando el silencio de la noche, en un tanto que cabizbaja, desplomaba sobre el rígido cuerpo de su pobre madre.

Afuera el viento silba, y los buhos graznan. Pobre humanidad.

Manuel G. Romaní M.

Crónica Judicial

Despacho del 9 de Junio de 1926

Sala en lo Civil

Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió uno.

Tribunal Correccional

Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió uno

Con los señores, Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió catorce.

Con los señores, Presidente, Alvariño, Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón en diez dia resolvió la seguida contra Anacleto Mozombite por lesiones; declarando que no procede el juicio oral y mandaron archivarlo definitivamente. El vocal de los señores, Alvariño y Barriga Alarcón expidió auto de ampliación instrucción..Juez Instr. Dr. Hidalgo.

Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren resolvió las siguientes:

Contra desconocidos para averiguar quienes son los culpables del delito de falsificación de la firma de Juan Pablo Chávez, madaron ampliar la en el plazo de 120 días—Juez Instr. Dr. Hidalgo.

Contra el ex tesorero Fiscal de Loreto José González Córlova por el delito de peculado; declararon nulo el auto apertorio de la instrucción y mandaron archivar definitivamente el expediente.—Juez Instr. Dr. Borda.

El Relator

V. Aro Gonzáles

Avisos Judiciales

Inscripción de nacimiento

Don Leopoldo Navarro, ha demandado ante el señor juez doctor Terrones Quiroz, la inscripción, en el Registro Civil de esta ciudad, de los nacimientos de sus hijas legítimas Lidia y Julia Navarro, acaecidos el veintinueve de diciembre del mil novecientos diecinueve y el primero de octubre de mil novecientos veinticuatro, respectivamente, y habidas en su esposa Virginia Vela.

Iquitos, diez de junio de mil novecientos veintiseis.

J Noriega Rengifo

v 8 p 2—36.

Primer Edicto

Juan José Hidalgo Juez Instructor de la provincia de Bajo Amazonas.

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo al reo ausente Pedro Tarapoto, subprefecto de Tarapoto, para que, en el término de ley comparezca ante la Cárcel Pública de esta ciudad, a disposición del Tribunal Correccional, para declararse de los cargos que le resulta en la instrucción que se le sigue por el delito de abuso de autoridad, en agravio del telegrafista de Lamas don Ruper to Sánchez, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, diez de junio de mil novecientos veintiseis.

Juan José Hidalgo.

Ante mi
Agudo Alcarez v15p3 —10

Inscripción de defunción

Doña Manuela Cahuasa se ha presentado ante el señor juez doctor Terrones Quiroz, solicitando la inscripción en el Registro Civil de esta ciudad de la partida de defunción de su esposo don Mariano Vela, que falleció ahogada el veinte de octubre de mil novecientos veinte.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, cinco de junio de mil novecientos veintiseis.

P. Rosas Montalván

v8p5 35 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En los autos seguidos por don Eduardo Scavino contra M. Curiel y Cía. por pago de honorarios, el señor juez de la causa doctor Terrones Quiroz ha ordenado se vendan en pública subasta los bienes embargados en esta causa, en la audiencia del doce de julio próximo a las cuatro de la tarde y por ante el señor juez de la provincia de Ucayali, para lo que se le librará exhorto respectivo.

Los bienes materia del remate se hallan en el fundo «Monte Blanco» situado en la provincia de Ucayali jurisdicción de Contamana en los siguientes: seis hectáreas de caña de azúcar; una casa habitación de palma cercada con cañas, de doscien tos metros de largo por cinco de ancho; un trapiche horizontal listo para ser regular estado; un alambique de cobre en mal estado de asiento; tres tinas una de fermentadora de madera; dos depósitos de madera para agua; cuatro depósitos de madera para agua; un bancode carpintería; una caja de herramientas; una palla de cobre en mal estado; todos estos objetos han sido tasados en la suma total de mil trescientos cincuenta soles cuyas dos terceras partes o sean ochocientos noventa soles serán necesarios para observarlo de base para el remate, y es necesario para ser postor, depositar el veinte por ciento de la tasación.

No pesa gravámen alguno sobre estos bienes a excepción del embargo trabado en estos autos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veintisiete de mayo de mil novecientos veintiseis

Federico L. Ruiz L.

Escribano de Estado

v15p11—34

Declaración de herederos

Ante el señor juez en lo civil doctor Terrones y Quiroz, ha solicitado don Francisco Teixeira de Abreu, la declaración de herederos de la que fué doña Mercedes Pinón Teixeira fallecida en la ciudad de Lisboa (Portugal) el doce de octubre de mil novecientos dieciocho y que se le declare como único heredero a don Luis Adolfo Teixeira.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

v15p12—33 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos seguidos por los señores Barcia Hermanos contra los señores Fernandez y Compañía sobre pago de soles; el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha dispuesto se saque a remate el inmueble embargado, señalando para tal fin la audiencia del veintiseis de junio próximo a las dos de la tarde.

El referido inmueble es el fundo "Jay Alay" situado en ambas margenes del río Tapiche, afluente de la margen izquierda del río Ucayali, cuya extensión superficial es de diecisiete mil cuatrocientas diez hectáreas y quinientos metros cuadrados cuyos linderos son al Norte en parte con quebrada Saldiña y con trocha que lo separa de la propiedad de los señores García Hermanos, en parte con el señor Nuero Mendoza, al Sur con propiedad denominada "San Pedro" de los señores Zaballos Hermanos y con otra parte del fundo "De Hermanos García Hermanos y con un bajo y trocha que también le separa de los mismos, al Este con el mismo de los señores Jorge Borda y Compañía y por el Oeste, con caño y trocha que lo separa del gobierno peruano de don Idil M. Aro, con un lago grande y con caño lago y trocha que lo separa de un pequeño gobierno peruano de don José B. Ribeyro existente además en el fundo, dos casas de calamina construidas sobre estantes de huacapu en buenas condiciones de habitación y que se encuentran junto a la susodicha quebrada Ucayali.

El valor de la mencionada finca es de nueve mil soles cuyas dos terceras partes o sean seis mil soles servirán de base para el remate.

Pesa una hipoteca sobre una finca de diferencia de seis mil soles cuyos por soles diecinueve mil trescientos treinta mil cuatrocientos cuatrenta con cuatro reales del sete y medio por ciento mensual y el embargo trabado en estos mismos autos sobre la misma finca.

Lo que pongo en conocimiento del público a fin de que las personas que deseen ser postores, se presenten en el local del juzgado en el día hora señalados, previniéndoles que para ser postor es necesario depositar previamente ciento por ciento valor de la tasación.

Iquitos, veintisiete de mayo de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz L.

v 20 p13—32 Escribano de Estado

Nombramiento de defensor

En la demanda ordinaria seguida por doña Toribia Vásquez contra don Nicanor Chamorro, sobre otorgamiento de escritura de compra venta; el señor juez que conoce de ella, doctor Terrones y Quiroz, ha ordenado se haga las publicaciones correspondientes por el término de quince, para el nombramiento de defensor, si dentro de ese término no se presentaran persona alga que con los documentos a que se contraen el artículo mil doscientos setenta del Código de Procedimientos Civiles.

Lo que pongo en conocimiento del público conforme a ley.

Iquitos, veintiseis de mayo de mil novecientos veintiseis

J Noriega Rengifo

v15 p 13—31

REMATE JUDICIAL

En los autos seguido por Aparicio Gil vez con los herederos de Jeremías Guzmán, sobre ejecución de sentencia; el señor juez doctor Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate el bien embargado, situado en el ángulo de las calles Arica y Ucayali de esta ciudad, cuyo bien consta de una casita y terreno, sin duda la construcción con pared de ladrillo en el frente y calamina los costados, sobre estantes de huacapú y techo de calamina, con los linderos: por el Norte, con la calle de Arica; al Sur, propiedad de Toribio Pinchi Bitto, con la calle de Arica, y al Oeste, con propiedad de Nicolás Marquez; y su extensión es de diecisiete metros de frente, por veinte y cuarenta centímetros de fondo. El presente bien se tiene embargado para que la inscripción del embargo, en el Registro de la Propiedad Inmueble del señor de Aparicio Galvez; ha sido tasado en cuatrocientos soles cuyas dos terceras partes o sean trescientos veintidos soles y treintidos centavos ser virá de base para el remate que se tendrá lugar el veintiuno de julio próximo a las tres de la tarde en el juzgado que suscribe.

Los postores deposit arán previamente el seis por ciento sobre el valor de la tasación.

Lo que anuncio al público por el término de veinte días.

Iquitos, veintiuno de mayo de mil novecientos veintiseis.

Eduardo Tejeira

v12p18—28 Escribano de Estado

FORMULAS

¿DESÉA GANAR DINERO?

Lo conseguirá, fabricando en casa, espejos, jabones, perfumes, licores, refrescos, pinturas, abonos y otros 150 artículos de gran consumo.

No necesita esperiencia, maquinaria ni capital. Pida nuestro catálogo general, titulado

"TODOS PODEMOS HACER FORTUNA"

Consta de 128 páginas y en el hallará el camino de independizarse. Tambien le enviaremos una muestra del espejo fabricado con nuestra fórmula

PATENTADA EN ESPAÑA

bajo el número 85,910. El catálogo y muestra se remite completamente **gratis**

Dirija su solicitud a nuestro representante señor

Esteban Varela CALLE de OMAGUAS No. 52 y 54

"EL ESPERANTO"

para que él nos la remita a nosotros

Muestras y catálogos son mandados bajo sobre certificado. Poseemos 50,000 fórmulas alemanas para toda clase de preparados e industrias.

Dirección—Laboratorios Químicos industriales

A. FORMOSO

La Coruña—España

Manifestación antipernana en La Paz

(Viene de la 2a. página)

no había manifestación.

El presidente de la República

Al comienzo de la Avenida Arce, se notó que bajaban el auto móvil presidencial, que por su sorpresa llegó a atropellar a una manifestante. El señor presidente regañó al jefe del pelotón de carabineros que venían detrás, ex presándole de aporquè no se había respetado, a lo que contestó el militar que era acción del pueblo y que carecía de fuerza sufriente.

El señor Siles visitó inmediatamente al señor ministro del Perú, posiblemente a manifestar sus sentimientos por tan desagradables sucesos y, según se dijo después, había ofrecido esclarecer los hechos para responsabilizar a los culpables.

En grupos ya muy reducidos siguieron los manifestantes ca minando por las calles sin mayores consecuencias.

Comentario

De tiempo en tiempo se producen estos hechos que no hacen sino exaltar al pueblo por acontecimientos que como los del Manu ripi, y el apaciamiento del señor Vaca Chávez, provocan exaltaciones justas del pueblo de La Paz que terminan con acontecimientos de verdadera importancia.

Si bien los últimos sucesos del Heath denotan haber se producido el hecho en territorio extranjero y en estado inconveniente de los actores, ello no quita que éstos y otros incidentes vayan sembrando un sedimento de hostilidad que, de ningún modo, se trasluce en cordialidad y buenas relaciones de ambos pueblos, llamados a mejor armonía.

No queremos justificar tampoco lo sucedido anoche, por que si bien el asesinato de dos ciudadanos bolivianos causa una justa irritación, el hecho de que se hubiera producido por motivos personales y en estado inconveniente, como reza el parte del coronel Alaiza, le restan importancia y significación.

De todos modos debe intervenir la cancillería y averiguar los pormenores de este incidente tan to para tranquilizar la conciencia del pueblo boliviano como para establecer responsabilidades.

En cuanto a lo acontecido en el local de la legación, es preciso advertir que entre los manifestantes se había mimetizado mucha gente, tanto que no obstante su indignación no disparó ni un tiro, pero que, en cambio del local de la legación salieron algunos provocadores que precipitaron el apedreamiento de la multitud fanatizadamente indignada con, casi creemos, por la calidad de los manifestantes, en su mayor parte del pueblo, que la manifestación no tenía otro objeto que exponer ante la legación su protesta, airada si se quiere, pero no violenta y que los disparos salidos del recinto, fueron los causantes directos del hecho.

Sobre estos acontecimientos, inmediatamente las autoridades y la cancillería, establezcan evidencia. Desde luego, podemos apoyar por la presencia de nuestros redactores y la seguridad de que «La Razón» que otra vez fué desmentida y empastelada por protestar de otro suceso semejante, no se prestará a desvirtuar los hechos.

Primeras medidas oficiales

El gobierno ha dado las respectivas noticias sobre los sangrientos sucesos acaecidos en puerto Heath, en el Territorio de Colonias del Noroeste, de cuyas resultas murieron el capitán Alfredo Urriolagoitia y el señor Julián Rada.

Aunque se sabe que el suceso fué originado por causas enteramente privadas, el hecho no deja de revestir gravedad, por cuanto se trata de un hecho desgraciado que ha privado al país de dos militares que habían con sagrado su vida y sus esfuerzos al servicio nacional.

Como no podía ser de otra manera, el gobierno ha tomado las determinaciones del caso, ha biendo enviado ayer el ministro de la guerra un radio por el que a la brevedad posible se constituya en el lugar de los sucesos el mayor Enrique Frías para que de acuerdo con las autoridades peruanas se proceda por todos los medios a la captura del autor del delito del asesinato perpetrado con los súbditos bolivianos, de modo que es posible que hasta este momento Luis Emilio Salas debe encontrarse preso.

El sumario que se organice debe ser concluido cuanto antes, para ser elevado inmediatamente al ministerio respectivo para los ulteriores trámites y las reclamaciones diplomáticas que ha de entablar la cancillería.

La acción de la policía

Debemos hacer mención, especial de la actitud de la policía que ha cumplido con su deber.

En primer término, más de producido el hecho, envió el jefe de pó l ía ocho hombres para que resguardasen el local de la legación. Pero el señor ministro prefirió y alegó que no necesitaba a nadie para defender el local. Los policías, enviados, ante esa notificación, se quedaron escalonados en la avenida Arce, cerca del local.

Cuando la multitud oyó los disparos de la legación y se enardeció, los policías que habían bajado escoltando a los manifestantes fueron insuficientes para contener la exaltación del pueblo. Sabedor el intendente Millán, de la gravedad de los sucesos, bajó precipitadamente y al ver los esfuerzos desesperados de los policías para detener la hostilidad, disparó al aire seis tiros de revólver y se metió en medio de la manifestación a contenerlos y dar órdenes a la policía para el mejor resultado de su misión. Gracias a estos recursos consiguió, después de intendente con los policías dispersar la manifestación, tarea que lo entretuvo hasta avanzada hora, por las calles de la población.

Comunicado de Nuestra Cancillería

Según informaciones recibidas, pero no confirmadas hasta la ahora oficialmente, parece que el lunes 12 del presente se reunieron en Puerto Pardo, en la boca del río Heath, márgen izquierda, el capitán Alfredo Urriolagoitia, comandante del destacamento boliviano que ocupa el lado opuesto en el río Heath, don Julio Rada, jefe del Resguardo boliviano del mismo río y don Emilio Salas, jefe del resguardo peruano y del Fortín de Puerto Pardo, y otras personas; y después de libar muchas copas de licor y hallándose enardecidos por la embriaguez, surgió una disputa entre los nombrados por cuestiones de carácter íntimo, disputa que condujo a agresiones recíprocas que cesaron por resultado el que Urriolagoitia y Rada cayeran mortalmente heridos por los disparos que según se dice, fueron hechos por Salas.

La noticia de estos deplorables sucesos llegó ayer 16 a La Paz, cuando circulaba con insistencia el rumor de que se proyectaba realizar un mitin contra el Perú para protestar de la oposición que los agentes chilenos y sus allegados se esforzaban en propalar que ejercitaba el gobierno, para que no se diera particip ación a Bolivia en las actuales negociaciones que se llevan a cabo en Washington, como consecuencia de la mediación del gobierno de los Estados Unidos. Esta tales condiciones, fué fácil para los que desde hacía algunos días trabajaban para excitar la opinión pública en la Paz, producir el desborde popular buscado; y, en efecto, a las 9 de la noche de ayer viernes, se organizó en la plaza Murillo, que es el centro de la ciudad una manifestación antipernana que se dirigió allí a gar donde se encuentra nuestra Legación, a la que atacaron a pedradas. El Ministro de Relaciones Exteriores don Alberto Oliveira que deploraba lo ocurrido. Poco mas tarde y acompañado del prefecto del departamento llegó a la legación peruana el Presidente de la República, doctor Hernando Siles, quien abandonó su tono pronunciado mo supo lo que sucedía y dijo al señor Oliveira palabras de franqueza y sincera reprobación de lo que pasaba, retirándose poco después de expresar otra vez su sentimiento y de manifestar que destituiría al intendente de policía por no haber cumplido las órdenes que se le impartieron al respecto. En seguida fueron llegando varias personas distinguidas, entre ellas, los directores de "El Diario" y "La Razón", que exteriorizaron en esos momentos sus simpatías por la Legación del Perú.

El doctor Oliveira ha presentado hoy a la cancillería boliviana la correspondiente nota de protesta.

COMERCIAL

Lima, 12 de junio de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

Londres	Libra esterlina	$	30.50 % pr.
New York	Dólares	,,	3.72
París	Francos Franceses	,,	125.00
Madrid	Pesetas	,,	24.20
Roma	Liras	,,	97.90
Suiza	Francos Suizos	,,	19.00
Argentina		,,	9.10

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cía

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
,, ,,	telegráfico	1½%	,,

Precios de productos de la Región, en Iquitos, que rigen en la fecha, basados en las últimas cotizaciones de plaza y de los mercados de Nueva York y Liverpool.

Jebe fino	@	$	19.50	Garcia	22.50
,, entrefino	,,	,,			
,, débil	,,	,,	13.50	,,	15.00
Sernamby de caucho	,,	,,	13.50	,,	15.00
,, de jebe fino	,,	,,	12.00	,,	13.50
,, de jebe débil	,,	,,			
Balata cruda	,,	,,	19.00	,,	19.00
,, rosada	,,	,,	28.00		
Chicle	kilo	,,	1.00		
Algolón en rama Ucayali	,,	,,	27		
,, Huallaga	,,	,,	33		
Tagua pelada	Tonelada	,,			
,, con cáscara grande	,,	,,	80.00	,,	80.00
Café pilado	@	,,	9.00		
,, con cáscara, seco	,,	,,	5.50		
Arroz pilado	kilo	,,	40		
,, con cáscara	@	,,	15		
Frijol bueno	@	,,	3.00		
Maiz amarillo	,,	,,	1.40		
Almidón	,,	,,	4.50		
Maní	,,	,,	3.00		
Paiche	kilo	,,	80		
Fariña	,,	,,	25 de 2ª	0.30 de 1ª	

Iquitos, 5 de junio de 1926.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cía

RAYMONDI 19

Prt.—47

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Abril a	1.00
La Ley de accidente del Trabajo a	0.80
El Nordisco Código Penal a	1.00
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &	

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a fin de completar las treinta veces

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada de Nesbeya situada del río Ahuaytia y ésta a la izquierda del río Ucayali distrito de Callería a 100 kilómetrode distancia del pueblo de Callería, cuyos linderos son: por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Neshcya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante

Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	,, ,,	25	,,
EXTRAS	,, ,,	30	,,
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	,,
Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100			

Ventas solo al contado

Precios

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo 3% anual
,, ,, 6 ,, ,, 4% ,,
,, ,, 12 ,, ,, 6% ,,
,, plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5% anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAÚL MELENDEZ O.—1ª de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS

Pulgada — Al mes — $ 3.00
De 1 a 3 veces — Al semestre adelantado — „ 17.50
por cada vez — 50 cts — Al año — „ 32.00
por cada vez mas — 40" „ — En el extranjero
Avisos extranjeros — Al año — „ 40.00
pulgada la columna — Inserciones
Segunda vez 25 cts. oro americano — Tribuna libre por columna — „ 30.00
Agente general en Francia e Inglaterra — Intereses generales — „ 20.00
L. MAVENCE y Cía — Manifestos — „ 20.00

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martín para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: Ia. de FORTUNATO No. 28 — Iquitos, Lúnes 14 de Junio de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5607



Nuevos Discos Victor

DE VENTA

A precios sin competencia, en los estable cimientos DE

Israel & Cia., Ltda

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular
Medicina y Cirugía General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Permt.—XII—25

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

LEÑA

Pagamos **cinco soles veinticinco centavos** por metro cúbico de leña de

Capirona, Huacapurana Remo-Caspi

puesto en carros en el MUELLE

BOOTH & Co. (LONDON) Ltd.

v30p14—1a. pag.—132

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;

PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO, el 18 de Junio por "UBA".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.

SOCIEDAD EN COMANDITA

AGENTES

Ete. 49—Nov.—1ª pág.

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería **"LA CENTRAL"**

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Consultorio Médico Quirúrgico

—:—DEL—:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid; Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general: especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vías urinarias y secretas

Aplicación de 914, Acian, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los días hábiles de 3 a 5 p. m. y días festivos de 10 a 12 a.m.

Libby's

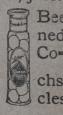
CONSERVAS FINAS DE

LIBBY'S

Salchichas, Frutas, Jaleas, Tamales,



Boiled Corned Beef





Beef Cottage Pie

Beef Catsup sauces.

en todas las tiendas de abarrotes y donde los agentes

ISRAEL & Cía. Ltda.

FORMULAS

¿DESEA GANAR DINERO?

Lo conseguirá fabricando en casa, espejos, jabones, perfumes, licores, refrescos, pinturas, abonos y otros 150 artículos de gran consumo.

No necesita esperiencia, maquinaria ni capital. Pida nuestro catálogo general, titulado

"TODOS PODEMOS HACER FORTUNA"

Consta de 128 páginas y en el hallará el camino de independizarse. También le enviaremos una muestra del espejo fabricado con nuestra fórmula

PATENTADA EN ESPAÑA

bajo el número 85,910. El catálogo y muestra se remite completamente **gratis**

Dirija su solicitud a nuestro representante señor

Esteban Varela CALLE de OMAGUAS No. 52 y 54

"EL ESPERANTO"

para que él nos la remita a nosotros

Muestras y catálogos son mandados bajo sobre certificado. Poseemos 50,000 fórmulas alemanas para toda clase de preparados e industrias.

Dirección.—Laboratorios Químicos industriales

A. POMBOSO

La Coruña—España

También se confeccionan gorros de toda clase al por mayor y menor al gusto del cliente. **Estilo europeo.** Ensayen la especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Útiles para Militares y Marinos. Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los ríos con toda prontitud y esmero.

Perm. —24—10 jun.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul.—25—43

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek, Frean & Cía. y Huntley & Palmers.**—**CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.** —**Caley** — **Meltis** — **Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasía — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco

Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalatería, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Loreto futuro del Perú

Los intentos de comunicación aérea que se han hecho hasta hoy

Climatología de la montaña.—El peligro de las tempestades no existe

(Trascrito de «El Sol» de Lima)

En nuestro artículo anterior, después de una comparación de las dos únicas rutas factibles que al presente tenemos,—Chicla yo—Iquitos y La Merced—Iquitos concluimos optando por la segunda que, aunque mixta, es la que ofrece más seguridades para un tráfico aereo regular.

No es demás recordar, que en 1921, los aviadores Moore y Leca, norteamericano el primero y peruano el segundo, intentaron un vuelo directo entre Chiclayo e Iquitos; pero dieron cuando se el vuelo de Moore, en la elección de una ruta más pro pia el paso de la cordillera por Porculla y la cuenca del río Marañón.

El vuelo de Fawcett fué feliz aunque no logró llegar a Iquitos en una sola etapa, pues debió de a una tempestad se vió forzado a aterrizar en la playa de Pucanapura, frente a la desembocadura del río Tigre en el Marañón. Si Fawcett hubiera tenido mejor conocimiento de la meteorología de esos lugares, no se habría amedrentado por esa tempestad, coronando con mayor brillo su proeza. Ese vuelo realizado en el mes de setiembre de 1922, fija una página brillante en la historia de la aviación peruana.

Moore eligió para su vuelo, la vía de Cajamarca y Chachapoyas guiado por fines científicos. Creyó que sus exhibiciones aere

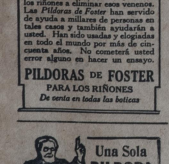
(Pasa a la 4ª. página)

¿Lo Atormenta el Acido Úrico?

Si uno se siente torpe, cansado é inquieto, es una señal común de que los riñones están inactivos y hay un exceso de ácido úrico en la sangre. Este veneno del cuerpo, que es acumula en exceso cuando los riñones se entorpecen, causa muchos misteriosos dolores y malestares. Uno se siente cansado, lerdo y envarado y con frecuencia se ve obligado á levantarse durante la noche a causa de irregularidades de la vejiga. Se siente dolor de espalda; dolores de cabeza y mareos y uno se siente nervioso y deprimido.

¡No corra al riesgo de contraer serias enfermedades! Tome las *Píldoras de Foster* para ayudar a los riñones a eliminar esos venenos. La *Píldora de Foster* ha servido de ayuda a millares de personas en tales casos y también ayudará a usted. Han sido usadas y elogiadas en todo el mundo por más de cincuenta años. No cometa usted error alguno en hacer un ensayo.

PILDORAS DE FOSTER
PARA LOS RIÑONES
De venta en todas las boticas



El uniforme para los movilizables

Detalle y balance que presenta la Comisión Municipal encargada de uniformar a los movilizables con el concurso del comercio y del público

Relación de las personas que han erogado tela kaki

Luis F. Nuñez	14 yardas
Fed. Vogler y Rice khof	22.5 „
Prado y Cia	14 „
Benjamín C. hu	100 „
Helias Hatchwell	20 „
Arturo Calisto	40 „
La Hormiga	20 „
Venancio F. Pereira	9 „
La Catalana	7 „
T. Batrra chipos	28 „
Salomón Azerrat	7 „
C. Hernández hijos	100 „
Kahn y Cia	50 „
Israel y Cia	150 „
J. G. Araujo Rosas	20 „
Toledano y Cia	26 „
Julio Zárate	7.5 „
Empreso Moch	49 „
Pinto y Cia	21 „
Strassberger y Cia	88 „
Jefatura Provincial 121	„

(Saldo de anterior erogación y mas tres pares de zapatos)

Dieron diez yardas

José Lozano y Hno. Fuji y Cia, Tay Yuk Wong Tomas Wong Yat Song, Antonio Kuo Man, total 50 yardas.

Dieron 7 yardas

José K. Wong, Antonio Tang, Benjamín Wong Chee Tang, Lao y Cia, José Shapiama, Clemente Chung, Luis Achong León, total 56 yardas.

Dieron 5 yardas

Alfredo Chung, José Atit León, Juan Ahin, total 15 yardas.

Dieron 3 yardas

Wog Piam, Pon Wo Chung, Agn C mpos. Felipe Lao y Cia, Elmo Fachin, total 15 yardas.

Dieron 2 ½ yardas

Chong Tang y Cia, Manuel Sánchez, Julián Wong, José A. Wong, Vicente Diaz Kun, Samuel Achong, José León, Leonardo Chung, Benjamín Wong, Antonio Chong, Ernesto Lao (hijo), Manuel Luna, Luis Wong, Eusebio Lozano, Antonio Mau, Francisco Won Sang, Alejandro Wong, Francisco Diaz, Fabriciano Chung, Bruesto Lao, Francisco Wong Seng, Juan Wo y Cia, Santiago Lichio, total 57 y ½ yardas.

TOTAL 1 111.5 yardas.

Con esa cantidad se han confeccionado 158 ternos completos (saco, pantalón, boina y un par de bridas); mas 7 sacos, 6 pantalones, y medio par de bandas. Con promedio de 7 yardas por uniforme completo.

Personas que han erogado dinero

El Politto Lp.	1 0 0 0
Luis Pinasco y Cia	4 0 0 0
Alejandro Vigil	1 0 0 0
Pablo Zumaeta	2 0 0 0
Banco La Central	2 0 0 0
José San Martín	5 0 0 0
Perretería Internacional	5 0 0
José Domper	6 0 0
Power y Cia	3 0 0 0
Mario Niño	1 0 0 0
Torlino Mesin	8 0
Luis F. Morey se negó	
Adolfo Morey se negó	
Antonio de Sousa	1 0 0 0
Serapio Zagaceta	5 0 0
Bernardo Cerdeira	5 0 0
Juan Chiong	5 0 0
Rafael Marrache	5 0 0
Domingo Gutierrez	5 0 0
Abel P. da Silva	5 0 0
Antonio Brandes	2 0 0
Willebald Gaube	5 0 0
A. K. Jga	2 0 0
José Pelegrine	5 0 0
Peluquería Almeyda	5 0 0
La Bata Elegante	5 0 0
Hotel Ambos Mundos	2 0 0
Tomás Rojas	5 0 0
Pinto, Moura y Cia.	1 0 0 0
Librería Reátegui	6 0 0
Empreso Eléctrica	5 0 0 0
Cecil H. Williers	1 0 0 0 0
José Velasco	2 0 0
Carlos G. Linares	5 0 0
Pedro Ruiz	2 0 0
Germán Segura	5 0 0
Cmtde Amaro Ama ro Le Rosa	1 0 0 0
Genaro Fonseca	5 0 0 0
Salvador Pacheco	2 0 0
C. Cetraro	5 0 0
L. Oliveira	1 5 0
Israel Darmós	2 0 0
Librería Mosquera	5 0 0
TOTAL Lp.	43 4 3 0

BALANCE

C rte de los uniformes

A don Antonio D. Bardales L. por el corte de 125 35 60 uniformes a 0.60 c|u. comprobante No. 1 Lp.	7 5 5 5
A don Luis F. Lopez por el corte de 25 sacos a 0.25 c|u. comprobante No. 2	6.25
A doña Eugenia Ayllon, por el corte de 44 pantalones y 60 bandas, los primeros a c|u. 0.20 y las segundas a 0.05 c|u. comp. No. 3	1.1.80

Gratificaciones

A don Pascual Ventosilla y Froylan Rodriguez, por entregar y recoger la ropa para la costura en dias de fiesta $ 3.00 a cada uno, comprobantes No. 4 y 5	6.00

Gastos diversos

30 cajitas de corchetes	3.00
4 docenas de botones	.60
8 carretes hilo	2.00

Costureras

(A cada una se les ha pagado $ 2.50 por la costura de cada uniforme)

Eugenia Ayllon, 12 uniformes comp. No. 6				3 0.00
N. Velez	6	„	„ „ 7	1 5.00
M. Garcia	4	„	„ „ 8	1 0.00
L. F. Lopez	1	„	„ „ 9	2.50
Clotilde Flores	4	„	„ „ 10	1 0.00
F. Meri	4	„	„ „ 11	1 0.00
R. Rodriguez	3	„	„ „ 12	7.50
V. Lopez	3	„	„ „ 13	7.50
D. vda. de Noriega 2 uniformes, 2 pantalones; un par de bandas y 1 boina comp. No. 14				7 50
J. Bizaguirre 2 uniformes comp. No. 15 y 16				5.00
Aurora Burga 3 „ „ „ 17				7.50
Señoritas Velasquez Varea 2 uniformes comp. No. 18				5.00
R. Rojas	10 uniformes comp. No. 19			2 5.00
Amalia Pezo	10 „	„	„ „ 20	2 5.00
D. vda. Noriega	5 „	„	„ „ 21	1 2.50
T. Ramirez	16 „	„	„ „ 22	4 0.00
Y. Ruiz	12 „	„	„ „ 23	3 0.00
M. Valverde	2 sacos		„ „ 24	2.50
E. Fuller	7 uniformes, 2 sacos y un par de bandas comp. No. 25			2.0.00
A. Pinedo	16 uniformes comp. 28			4 0.00

Gastos de imprenta

50 pliegos de papel para cubrir comp. No. 26	2.50
50 esquelas con sobres de hilo „ „ 27	4.00

Materiales

Factura de Kahn y Cia. por morin y botones comp No. 29	6 2 40
„ de J. Araujo Rosas por doce y media docenas „ carretes de hilo comp. No. 30	2 9 20
„ de Antonio Bardales por un ropero comp. No. 31	5 0 0 0
„ de La Botica por neptalins comp. No. 32	4.00

Materiales que quedan

5 boinas cortadas, 5 yardas de morin y diez yardas de tela kaki en cinco retazos

Lavado

A doce y media docenas de uniformes lavados y planchados a $ 5.00 docena, conforme comp. 6 2.50

DEMOSTRACION

Gasto de 164 uniformes, por corte, costuras, materiales y lavado según comprobantes Lp.	63.2.10
Dinero erogado por el comercio	43 4.30
por el Concejo Provincial	19 7.80
Sumas iguales Lp	63.2.10 — 63 2 10

La Comisión Municipal, encargada de proporcionar uniformes a los movilizables con el concurso del comercio y del público, agradece muy sinceramente a todos los señores comerciantes y particulares que en garron dinero y tela kaki; que se indican en la lista que antecede, lo mismo que a las señoras y señoritas que a continuación se expresan que contribuyeron con la costura de un uniforme cada una (Total 82 y

Señoras.—Leonor de Eguren, Sara de Santistevan, Rosa de Pinillos, Mercedes de Lopez Mindreau, Teofinda de Alvariño, Emilia de Perradas, Rosa de Bardas, Sofía M. de Montero, Constanza de Arriétegui, Adelina de Gordillo, Angelica de Barriga, Elisa de Paz, Laura de Vergara, Clementina de Morey, Ana de Aranda, Alicia de del Aguila, y Estelvina de Noriega.

Señoritas.—Acosta Cárdenas, C. Montero, C. Medina, Ana, Isabel García, Torres, Judit García, Luisa Reyes, Eloisa Garro, Josefina Barcia, Victoria Barcia, Rojas Torres, Edelmira Collazos, Sanchez Morey y Runciman.

Niñita.—Luz García.

Iquitos, 12 de junio de 1926.

F. Escudero *Antonio Layet*
L. Pinasco *U. Chung*

LINEA AL HUALLAGA

Vapor "Beatriz"

Zarpará para YURIMGUAS el Miercoles DIECISEIS DEL PRESENTE a las nueve de la noche.

Admite carga y pasajeros

A tratar con

Israel & Co., Ltda.

El diputado regional por Chiclayo Sr. Ricardo Miranda

Fué agasajado ayer por sus coodepartamentanos en "El Unión"



Como oportunamente lo anunciamos, ayer al medio día, se efectuó el agasajo de los hijos del departamento de Lambayeque a su paisano, el señor Ricardo Miranda, vice presidente del Congreso Regional del Norte.

El salón «UNION» estuvo artísticamente decorado, fué el lugar donde se efectuó el almuerzo. Escogido y que muchos invitados fueron a la fiesta revistió todos los caracteres de un gran acontecimiento, pues en ella se cristalizaron todos los afectos que sienten por los paisanos que vienen desde los lugares lejanos a estas apartadas regiones.

En la hora de la sobremesa de nuestra amada sobre Enrique López Mindreau ofreció la manifestación con el siguiente discurso en los siguientes términos.

Señor Miranda.

Coodepartamentanos y amigos:

No es necesario ni cantas frases ni lenguaje florido para expresar con breves y sentidas palabras el objeto que nos reune en este ambiente sincero e intimo.

Y por esto, que he aceptado el encargo de ofrecer este homenaje a los que nos rodean de brindarle esta sencilla manifestación con frases sinceras, pero que parecen de armonia y retórica pero que abundan en cambio en sinceridad y afectos.

El acontecimiento por la tierra en que vimos por primera vez la luz, es grande y general en todos y cada uno de vosotros; natural es pues el llegar de esas tierras nuestro paisano Miranda nos traiga gratos recuerdos de nuestro suelo.

Es el paisano el mensaje vivo y palpitante que nos recuerda los primeros dias de nuestra existencia.

Naciendo bajo un mismo cielo sienten los unos por los otros un afecto a semejanza del que existe entre hermanos, nacidos bajo un mismo techo y ese afecto intimo, sincero y desinteresado, estamos seguro lo encontreres en cada uno de los presentes, hijos de Lambayeque, cuna que refiera a nuestra patria hombres libres, grandes e independientes.

Al acercarse a nosotros Miranda cumplimos un deber al atraerlo pero no un deber de cortesia social, de prurito, sino un deber intimo propio de nuestros corazones que parecen que éstos nos dijeran: Miranda está entre vosotros.

Habia llegado a mis oidos el rumor de la inundación de estas selvas y de la magestuosidad de estos rios, habia sentido la palpitación uniforme de una raza luchadora, que se enfrenta a los rigores de la Naturaleza y habia escuchado las manifestaciones del deseo de progreso de una generación que dice el mundo al resultado de un esfuerzo ennoblecedor y patriótico.

Perdonadme si uno a mis frases de agradecimiento un poco de mis idealismos de joven. Nace todo aquel que en ninguno culpar expresa sus sentimientos y sus pensamientos. Sincero es todo aquel que tiene la conciencia de sus propios actos, no mira con vista por el cristal de una ensenanción o por el espejo del presentismo.

Asi, pues, sincero siempre, cuando a hoy me presento a principio mi mente jamás vacilé. Pues mi mirada en el horizonte lejano y recogiendo mucho del amor de mi pueblo, trayendo en el corazón un caudal de inquietudes, me aventuré en la bruma espesa que cubria de cuando en cuando el esplendor y que arrojaba a mi paso, a bastos insondables y amargos desiertos.

Nada, absolutamente nada, pudo obligar mi fe. Sabia que llegaba al hogar hermano y que a sus puertas esperaban corazones bondadosos. Sabia que palabra en vosotros el gesto noble de los caballeros, purificando por un ambiente de lucha y sabia que viviendo en vuestra me nonia las dulces añoranzas del terruño, no veria un sonar un hijo de esa hermosa tierra, trayendo el recuerdo cariñoso de muchos seres queridos y la palma estimulada de los hombres de trabajo.

Y vuestra gentil acogida, vuestra cariñosa simpatia, vuestras exquisitas deferencias las recojo no como manifestaciones a mi persona—que nada he hecho para merecerlas—sino como el gesto hermanos de agasajo a uno de esos elevados que rinden homenaje al histórico y patriota hombre del Departamento de Lambayeque.

Si he sido parte en vuestra satisfacción, llegar a este pueblo laborioso y sentirme unido a él, compenetrado con sus necesidades y sintiendo sus nobles anhelos de progreso, lo ha sido mayor cuando he encontrado aquí, una pléyade de ciudadanos tan distinguidos como vosotros, que ya en el terreno profesional, ya en el industrial y comercial, forman parte preponderante de esta gran colmena que está esperando el despertar de nuevas días y la aurora de su verdadero engrandecimiento.

Al regresar a nuestra tierra, de cepcionado mi espíritu por el fracaso de una labor pública que ha debido ser intensa, que ha debido ser patriótica, por q' no lo recibimos los intereses nacionales, llevaré el recuerdo de esta fiesta hermosa, y a los seres que allá piensan en vosotros les diré lo que ha podido vuestra generosidad y vuestra simpatia: una muestra de eterna gratitud y de eterno agradecimiento.

También el señor Miranda fué frecuentemente aplaudido.

Una vez que se hizo el silencio, el diputado regional por Bajo A

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

La opinión de Lassiter produce pánico.—La prensa de Chile ataca rudamente a Lassiter.—Kellogg dice a Cruchaga, que Norte América no intervienen en el plebiscito sino Coolidge.

Arica, junio 11.—Verdadero pánico ha producido en la opinión pública, la decisión del delegado del arbitro general Lassiter, declarando que el plebiscito es impracticable por la falta de garantías.

—

La prensa Chilena ataca duramente al jefe de la comisión plebiscitaria, dando a entender, que siempre se llevarán a la efectividad la últimas medidas dictadas por el presidente Calvin Coolidge que es el árbitro.

—

Washington, junio 11.—El secretario del departamento de estado Kellogg, ha declarado al delegado Chileno Cruchaga Tocornal; que el gobierno norteamericano, no intervine en los procedimietos plebiscitarios, por que finicamente son tramitados por el presidente Calvin Coolidge que es el árbitro.

—

URUGUAY

Condecoración

Montevideo, junio 11.—El presidente del Uruguay ha recibido la insignia de la Orden del Sol del Perú, concedida por el gobierno de este país.

—

Noticias de Lima

Carretera

Junio, 12.—Muy en breve, se dará principio al camino carretero en el valle de Moquegua.

Se inaugura una carretera

Ha sido inaugurada la gran carretera Puno al Desaguadero.

Monumento

En la ciudad del Cuzo, se erigirá un monumento al mariscal Gamarra.

La causa de Chocano

En el palacio de justicia se ha realizado la tercera sesión del juicio que se sigue al poeta José Santos Chocano. La multitud, lo acompañó desde que llegó al hospital militar de San Bartolo mé ovacionándolo.

—

GRAN BRETAÑA

Explicaciones

Londres, junio 11.—El gobierno británico, ha pedido explicaciones al del Soviet, por el envio de armas a los huelguistas de Gran Bretaña.

—

HOLANDA

Guayana holandesa

El raid New York—Buenos Aires

Paramaribo, junio.—Los aviadores argentinos en su ruta a Buenos Aires llegaron a esta ciudad sin novedad.

—

ESPAÑA

Del extrangero

—

Guayana holandesa

—

El raid New York—Buenos Aires

Paramaribo, junio.—Los aviadores argentinos en su ruta a Buenos Aires llegaron a esta ciudad sin novedad.

—

GRAN BRETAÑA

Explicaciones

Londres, junio 11.—El gobierno británico, ha pedido explicaciones al del Soviet, por el envio de armas a los huelguistas de Gran Bretaña.

—

manzonas señor Juan Vergara, que cumple doctor señorita Luisa Sánchez Ferrer diputado por Trujillo fueron especialmente invitados; agradecido por la invitación de que fuimos objeto, decimos que sentía muy satisfecho encontrar se en una reunión de distinguidos hijos del departamento de Lambayeque que se habían creado en esta ciudad una posición expectable por sus conocimien tos y caballerosidad, motivo por el que eran muy estimados.

El señor Vergara fué también muy agasajado.

El siguiente fué el menú que sirvió «El Unión»

MENU

Cocktel Champagne.

Entrada

Chupe de Camarones.

Pescado en salsa mayonesa.

Arroz con pato.

Lomito con ensalada.

Ensalada de frutas.

Vino tinto Burdeos.

Blanco Souterne.

Monopole.

Cigarrillos—Café.

—

Los oferentes fueron los siguientes señores:

Sr. Castillo Moro Victor

» Escuela Natalio

Dr. Perradas Matías

Teniente 1º Lópes Mindreau E.

Sr. León Demetrio

Mayor Mario Eduardo J.

Sr. Niño Mario

Dr. Ponce de León Guillermo

Sr. Salazar Bisso

» Saavedra Carlos B.

» Segura Germán A.

» Sosa Federico Pedro

Capitán Urdiales Risco Pedro.

INVITADOS

Dr. Sr. Luis Sanchez Ferrer y Juan Vergara R.

Una orquesta competente amenizó la fiesta con las piezas más escogidas de su repertorio.

—

El Alcantarillado de la calle de Ricardo Palma y la Foundation

Ya hemos dado a conocer la respuesta favorable de la dirección de fomento y de la misma Foundation, a la solicitud radio gráfica que el Concejo les hizo, a pedido del sinfico de gustos señor Gordillo. El ingeniero de la Foundation señor Santiago Horning, que se encuentra en esta ciudad hace varios meses, levantando los planos necesarios para el mencionado alcantarillado según bahemos extraordinariamente, ha dirigido una comunicación al señor Alcalde en la que le da a conocer el radio que el señor Stiles le dirige para que dé los puntos de nivel de ese canal, para que así el Concejo pueda efectuar el alcantarillado con sus propios recursos. Pero al mismo tiempo que el señor Horning, manifiesta que dicho desagüe a servir al Municipio, dice que está efectuando diversos estudios para mejorarlo, de una manera de la dirección de fomto y de sujefe, y q' ignora cuándo los será aprobado y que por eso no cree conveniente que el Municipio lleve a la práctica su deseo, por que muy bien podría ocurrir que esos puntos no correspondan en el proyecto definitivo. Aprobación de la dirección de fomento y de sujefe, y q' ignora cuándo los será aprobado y que por eso no cree conveniente que el Municipio lleve a la práctica su deseo, por que muy bien podría ocurrir que esos puntos no correspondan en el proyecto definitivo. Dice también el señor Horning, que al dar los puntos que solicita el Concejo, tendrá que ordenar su viaje por lo menos en tres inta días y que él ofrece darlos de Lima, tan luego sea aprobado el proyecto definitivo de depósito de madera que está estudiando.

—

En el "Sinchi Roca" llegó ayer el diputado regional por Otuzco

Ayer llegó a bordo de esa nave el diputado regional por Otuzco señor Eliseo Martín Ayllón que salió de Lima con la república el 24 del mes próximo pasado. Con la llegada del señor Ayllón, son ahora trece los representantes regionales que se encuentran en esta ciudad.

—

Dietario Municipal

De higiene

La administración del mencado central, hizo hoy arrojar al Amazonas después de haber inutilizada con creolina, la carne de cerdo ahumada que llevó a ese local para su expendio, la remitida por don Flor de María Torres. Esa carne tenía triquina.

—

Para Curar un Resfriado en un Día.

Tómese el Laxativo BROMO QUININA. (La primera y original pastilla para Resfriados y Grippe.) Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.
PARIS MEDICINE CO., St. Louis, U. S. A.

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

12 de junio

Nacimientos: varones, 1; mujeres, 2.
Defunciones: ninguna.
Matrimonios: ninguno.

13 de junio

Nacimientos: varones, ninguno; mujeres, 1.
Defunciones: Angélica Paima Perez de 3 meses de edad. Manuel Ríos Asipali de 9 meses de edad.
Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

13 y 14 de mayo

En esos días se ha vendido lo siguiente: reses, 12 con 180 kilos; cerdos, 15 con 482; pescado fresco, 718; pescado salado, 208; carne seca, 343; tortugas 5 y 8 taricayas.

Cambios del dia

Libra esterlina a 90 días vista 29 1/4% de premio
y a la vista 30 3/4
Roma 102
Nueva York 3.71 5
Argentina 9.00

Mercado del algodón en LIVERPOOL

10 de junio

Aspero 8.1.56 por quintal
Semi Aspero 7.3 40
Suave 6.3.18
Fuguis 6.1.82
Mitafifi 6.9.32

Radio rezagado

En la central, existe un radio procedente de Sapuena para Espiritu Pinedo, por falta de dirección.

El kilo de manteca a $ 1.80

Aunque la Junta de subsistencias ha señalado para la manteca, el precio de un sol sesenta el'kilo, se está vendiendo por favor, a uno ochenta. Corremos traslado de este asunto, a los encargados de vigilar el cumplimiento de esos precios.

—

Crónica de Policía

Detenidos

La policía detuvo en su cuartel a Américo Peña y Santiago Cahuaza por que cuando se hallaban en el servicio los notificó para que no condujeran bultos por las aceras, éstos se insolentaron con él,

—

Riñen en la vía pública

Edmundo Soria e Hilario Sajami, que riñeron en la vía pública formando un escándalo de gravedad, fueron recluídos en el cuartel de la policía.

—

Menor detenida

La menor de edad Rosa García pernoctó ayer en el cuartel de la calle del Brasil, por traficar tarde de la noche, con las calles.

—

El incendio del depósito de leña

La policía continúa haciendo activas investigaciones para conocer el origen del siniestro que destruyó el depósito de madera de propiedad del señor Joaquín Denis, suceso del que dimos cuenta en nuestra edición del sábado.

—

DE CINES

El "Espaÿa"

Las funciones dadas en ese cine en las noches del sábado y ayer, han sido muy concurridas, habiéndose agotado las localidades. No nos equivocamos al asegurar a las interesantes películas "La princesa democrata" y "El secreto de Sylvia Verde" numerosos reprises. Esas films son las que vienen mereciendo el favor del público, casi en todas las ocasiones cinematográficas que da esa empresa.

EL "LORETANO"

Nadie podrá decir nada de lo relativo correcto que hay en todas las funciones que da esa empresa. A nohe corrieron por la pantalla dos interesantísimas películas que fueron muy del agrado del público y el artista loretano Montero, cosechó muchos aplausos con los mala labares y zapateos.

—

SOCIAL

Los que vienen

A bordo del bote automóvil "Leontina", ha regresado después de breves días de ausencia, el señor Fiscal de la Corte Superior de este distrito judicial, doctor don Alcibiades Velasco, a quien nos es muy grato enviar nuestro afecto saludo de bienvenida.

—

Saludamos atentamente al señor Aylón diputado regional por la provincia de Otuzco que ha regresado a bordo del va por "Clavero".

—

A bordo del «Sinchi Roca», llegó ayer procedente de la capital de la república, el señor Eliseo Martín Ayllón diputado regional por la provincia de Otuzco. Le enviamos nuestro atento saludo de bien venida.

—

Natalicio

Con motivo de conmemorar ayer su fecha natalicia, la señori ta Gloriosa A. Rojas Sánchez, ha sido muy felicitada por sus relaciones sociales a las que no estros nos asunos.

—

Movimiento fluvial

Entradas

En la mañana de ayer llegó el vapor «Claveros» procedente del puerto de Yurimaguas conduciendo los siguientes.

Pasajeros—Guillermo Menacho, R. Alvis. B. Parker, Dr. A. Estremers, B. Giner, G. Klug, M. de Zubiluri, J. Bastos, C. Parredes.

Carga—L. F. Morey—20 b ba lata (Lupuna 270, 7 b algodón 26, 5 s café con cascara 285, 4 b jebe débil 74,dos cerdos y una res.

Cia. Salinera—50 piedras sal 1350 k.

A. Cubas—una res.

—

En la mañana de hoy llegó el vapor «Beatriz» procedente de Yurimaguas conduciendo los siguientes.

Pasajeros—Rosa de Rojas y Carlos Chung.

Carga—Israel y Cia. Ltda.—91 Bultos 3,268 k 101 s tangua 9945.36 s azúcar 1300.163 p balata 3801, 28 s maiz 2292, 13 s café con cáscara 925, 10 s arroz 460, 3 s algodón 522, 5 e pólvora 115, 4 s balata 206, 2 b jebe débil 18.1 s algodón 19 S. Zgaceta—15 gafa guardien de 400 k.

Rosa de Cruz—5 gaf aguar diente 150 k.

H. Strassberger—1 c mantequi lla 25 k.

L. Pinasco—dos reses.

Cia. Export. Moch—9 fl cru do 400 k.

A. Cubas—4 cerdos.

A. Valdivia—una res.

—

Salidas

La lancha "Ucayali" zarpó de este puerto con destino al río de su nombre conduciendo los siguientes pasajeros.

Federico Reichoff, Roberto Riechoff, Antonio Cambero, Beatriz de Cambero, Pedro Grate Cambero, Leandro J. Carlos V. A. Rios, Andres Rios, Abel del Rasco, José Chú Luis Reyna, Sarmiento, Estefanía Saenz, Marcelina Sanz, Rosa Agustina C. Eleazar Maldonado, Clotilde de Rios y tres niños, Teresa Barbalat y Rosa Ordoñez, Cesar Sanchez, Florinda Pezo de de Flores, José M. Rios. Eduardo Porto, Arnaldo Collazos, Alfon so Becerra, Lázaro Chóez, Delfo Arce, Ricardo Pinedo. José Fi sango, Claudio Moreno, Flores cio Sanchez, Chasnamote Miguel, Julian Vasquez, Celedonio Mozombite H. Vares, R. Flores, Teresa Fernández, Salomón Chanta, Bibiano Bardeos, Ulises Chanta, Eloy Chama, Francisco Chama, Juan Sotelo de Malaña ya, Juan Sinarahua, Martín Tapullima, Olegario Sinarahua, Efrain Rengifo, Francisco Navarro, Moises del Aguila, Manuel Rodriguez, Julio Vara, Federico Ojsanama, Miguel Ojanama, Juan C. Ramírez, Juan Guyamba ba, Luis F. Espinoza Roque V e Isaias Sindi e hijo Y sa tos, Grimancza Matos, Ezequel Cárdenas, Lusiano Tuesta. A gustina Vargas, Fortunato Cabróz, Isabel de Morey, Antonio Salas, Rosa Olascuadro, Alfredo del Aguila, José Resarani, Nicasio Bardeos, Guillermo Cantaya, Manuel Cabrera.

—

Crónica Judicial

Despacho del 12 de Junio de 1926

Sala en lo Civil

—

Decretos Con los señores Alvarino, Egueri y Barriga Alarcón, expidió uno.

Autos—Con los señores Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió cuatro.

Con los señores Pinillos Rosell, Egueri y Barriga Alarcón, vio y resolvió la seguida por don José Thantwate con Alejandro Sánchez sobre pago de soles, confirmaron el auto apelado que declara sin lugar la nulidad deducida por Sánchez.—Juez Dr. Delgado Morey.

Tribunal Correccional

Decretos—Con los señores Pinillos Rosell, Egu en y Barriga A larcón expidió siete.

Autos—Con los mismos señores resolvió la seguida contra Jo se Aylón sindicado de falsificación de documentos públicos; mandaron ampliarla en el plazo de 100 días—Juez Instructor, Dr. Hidalgo.

El Relator
V. Aro Gonzales

—

Avisos Judiciales

REMATE JUDICIAL

En el juicio ejecutivo seguido por don Teodoro Hernández contra don José Pinedo Pinedo por pago de soles el Sr. Juez Dr. Terrones y Quiroz, ha ordenado el remate del lote cuatro que le pertenece consistente en una casa y terreno ubicado en el crucero de las calles "Perus" y "La Condamine" y de frente a ambas frente por veintinueve metros cincuenta de fondo y colindante al Norte con propiedad de Pevas; al Sur propiedad de Carlota Ochoa; al Este la dicha calle Arce; y al Oeste con la Condamine—Se hace presente a los interesados que el remate se llevará a efecto a las diez de la mañana del día que tendrá lugar el doce de julio próximo en el local del juzgado a las dos p. m.

Los que deseen ser postores depositarán previamente el 10 por ciento del valor de la tasación.

Iquitos, veintitres de junio de mil novecientos veintiseis.

Aurelio López Montoya
Escribano de Estado

v 20 p 1—37.

—

REMATE JUDICIAL

En el juicio seguido por Arturo Guimaraes con los herederos de Filomena Ríos sobre pago de soles, el juzgado de Paz ha ordenado se saque a pública subasta y remate del bien embargado consistente en: Tambo y terreno situado en la Plazuela Victoria con la extensión de veinticuatro metros de frente por ocho de fondo cuyos linderos son por el frente la indicada plazuela Victoria por el fondo propiedad de Ricardo Ramírez por el costado derecho con la propiedad de Manuela Rodríguez viuda de Ramírez y de la Eugenio Ramírez. Esta propiedad ha sido tasada en cuarenticinco libras o sea en la suma de doscientos cuarenta libras son la base del remate; y se ha señalado para esta diligencia la audiencia del dia siete del próximo entrante ju lio a las tres de la tarde en el local del Juzgado.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de la concurrencia de postor hay que depositar el seis por ciento de la tasación.

Iquitos, catorce de junio de mil novecientos veintiseis.

Francisco Moreno R.
Juzgado de Paz 2a. Nominación.

v20p1—38

—

Inscripción de nacimiento

Don Leopoldo Navarro, ha demandado ante este juzgado de Primera Instancia de Iquitos, la inscripción, en el Registro Civil de esta ciudad, de los nacimientos de sus hijas legítimas Lina y Julia Navarro, acaecidos el veintinueve de diciembre de mil novecientos diecinueve y primero de octubre de mil novecientos veinticuatro respectivamente, y habiendo en su esposa Virginia Vela.

Iquitos, diez de junio de mil novecientos veintiseis.

J Noriega Rengifo

v 8 p3—36.

—

Primer Edicto

Juan José Hidalgo Juez Instructor de la provincia de Belén Amazonas.

Por este primer edicto, cito, llamo y emplazo al reo ausente José M. Leon, cuyo domicilio se ignora, para que en el término de quince días, se presente en la Carcel Pública de esta ciudad, a disposición del Tribunal Correccional, para el cabal cumplimiento de la sentencia que en la instrucción que se le sigue por el delito de abuso de autoridad, en agravio de Ignacio Vela y otros, ha pronunciado el infrascrito Juez Instructor Sr. Sánchez, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, diez de junio de mil novecientos veintisiete.

Juan José Hidalgo.

Ante mi
Agustín Alvarez

v15p4 —10

—

Inscripción de defunción

Doña Manuela Sánchez se ha presentado ante este juzgado doctor Terrones y Quiroz, solicitando la inscripción en el Registro Civil de esta ciudad, de la partida de defunción de su señora madre doña Rosa Vela, ocurrida en esta ciudad el veinte de octubre de mil novecientos veinticuatro.

Lo que anuncio al público para los fines de ley

Iquitos, cinco de junio de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalván
Escribano de Estado

v8p6 35

—

REMATE JUDICIAL

En los autos seguidos por don Eduardo Saavino contra M. Curiel y Cia. por pago de honorarios, el señor juez de la causa doctor Terrones y Quiroz ha ordenado se vendan en pública subasta los bienes embargados en esta causa, esta audiencia del doce de julio próximo a las cuatro de la tarde y por ante el señor juez de la provincia de Ucayali, para lo que se le librará el exhorto respectivo.

Los bienes materia del remate se hallan en el fundo "Monte Blanco" situado en la provincia de Ucayali jurisdicción de Contamana y constan de seiscientas hectáreas de caña de azúcar; una casa de habitación de palma cercada con estacas, de dieciseis metros de largo por ocho de ancho; un trapiche horizontal mediano con su respectivo motor; un alambique de cobre en mal estado de seiscientos litros; una fermentadora de madera; dos depósitos de madera para agua; un banco de carpintero; un cajón de herramientas; una pailla de cobre en mal estado; todos estos objetos han sido tasados en la suma total de mil trescientos cuarenta soles; advirtiendo que si terceros partes o acaso colectivos "postulen" soles y asseen incidencia o vosestrán de base el avalúo pericial es necesario para ser postor depositar previamente el 10 por ciento de la tasación.

No pesa gravámen alguno sobre estos bienes a excepción del embargo trabado en esta causa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veintisiete de mayo de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
v15p12—34 Escribano de Estado

—

Declaración de herederos

Ante el señor juez en lo civil doctor Terrones y Quiroz, ha solicitado don Francisco Costa Alves, la declaratoria de herederos de la que fué doña Mercedes Pinto Texeira fallecida en la ciudad de Lisboa (Portug.) el doce de octubre de mil novecientos diecinueve y que se le declare como único heredero a don Luis Adolfo Teixeira.

Iquitos, veintinueve de mayo de mil novecientos veintisiete

Federico L. Ruiz L.
v15p13—33 Escribano de Estado

—

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos seguidos por los señores Barcia Hermanos contra los señores Fernandez y Compañía sobre pago de soles; el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a pública subasta y remate el siguiente inmueble embargado, señalando para tal fin la audiencia del 5 de julio próximo a las diez de la mañana.

El referido inmueble es el fundo "Jay Alay" situado en ambas margenes del río Tapiche afluente este de la margen derecha del río Ucayali, cuya extensión superficial es de diecisiete mil cuatrocientas hectáreas, encerradas por cuatro líneas cuadrados cuyos linderos son al Norte en parte con montaña baldía y con fundo que le separa de la propiedad de los señores García Hermanos, al Este con montaña baldía y terreno adjudic

Loreto-futuro del Perú

(Viene de la 2a. página)

as en los pueblos de tránsito, le dejarían buena utilidad.

Y Faucett eligió la del Marañón porque su propósito fué llegar con el mismo avión de Lima a Iquitos y por consiguiente optó por la vía que más garantías de éxito ofrecía.

Nuestro propósito que es el del establecimiento de la comunicación comercial rápida y segura, nos lleva a elegir una vía que ofrezca más garantías de seguridad aún, que la recorrida por Faucett. Y esto es como repito, la vía mixta de Lima-La Merced e Iquitos.

Seleccionada la ruta, estudiada su extensión y determinadas sus alturas, solo nos queda hacer una ojeada a la meteorología de esa zona, computar los elementos que necesitamos para su funcionamiento y su costo aproximado y determinar el presupuesto necesario, para su normal funcionamiento.

En cuanto a la meteorología de la zona montañosa, sabemos que sus estaciones se dividen en secas y lluviosas. La primera tiene lugar en el mismo tiempo que los cosivos de abril a septiembre y la segunda durante el resto del año.

En los meses de sequía, la temperatura media es de 20°C. de tiempo, generalmente sereno, sufre ligeras perturbaciones en cada cambio de base de la Luna; especialmente de la nueva y en la llena. Durante esta estación los vientos son suaves y regulares, con una dirección, casi constante de S. E. a N. O. Durante las mañanas, de 6 a. m. a 12 m., la atmósfera está mucho más serena que en las tardes. Las tempestades, durante la sequía, son más eléctricas que lluviosas, y estallan a gran altura. Rara vez se ve cruzar un rayo de las nubes al suelo.

Las lluvias, en esta época, que vienen generalmente presididas por fuertes ventarrones, son de una área reducida y tienen la trayectoria de los vientos reinantes. La superficie que afecta uno de estos aguaceros o mejor dicho su diámetro, es tan reducido, que la parduzca manga que forma entre la nube con la negrura y el suelo se destaca nitidamente en resto del espacio claro y sereno. A veces, muy raras, sopla viento en contrario; y si arrastra tempestad, entonces ambos siguieren una violencia inusitada, y el cubre generalmente una gran área. Existen en el cielo sig nos inequívocos, que anuncian la proximidad o formación de tempestades y que al cabo de poco tiempo de estar en la montaña se familiariza con ellos.

Al iniciarse la sequía, se producen grandes corrientes de nubes que se dilatan a considerable extensión; pero tengo entendido que esta masa de vapor ar cuosa, alcanza poca altura sobre el nivel del suelo, pudiendo, por consiguiente, elevarse el a vión sobre ella y navegar dirigido por la brújula.

En los meses de invierno o estación de las lluvias, las tempestades son mas frecuentes, más violentas y cubren una mayor extensión que las que se producen en verano. Estas tempestades, cuando siguen la dirección normal de los vientos reinantes-S. E. a N. O.-son menos violentas que cuando se desplazan en sentido contrario, en cuyo caso son de larga duración, de violencia inusitada y cubre una gran zona. Generalmente estas tempestades, las que soplan del N. O., están formadas por formidables descargas eléctricas, precipientes de nubes negras que entre nebrecen el medio ambiente y que se desplazan a poca altura del suelo arrastrando por un momento una amenaza barrerlo todo y una torrencial lluvia diluviana. Pasada la mayor fuerza de la tempestad, que dura cuatro o cinco horas, se establece una lluvia ligera, algo así como una gruesa garúa, acompañada de ligeras rachas de viento. Este es todo puede durar poco o prolongarse por dos y tres días.

Pero como hemos tenido oportunidad de decir anteriormente, estas tempestades no se presentan de improviso, hay signos característicos, bien definidos, que con ayuda de ellos, se puede predecir la proximidad o formación de una tempestad con cuatro o cinco horas de anticipación.

Por lo demás, la red de telegrafía sin hilos, el telégrafo y si telefono, en la que están unidos los puntos principales de la ruta Áreo—La Merced, Masisea, Orellana e Iquitos—permitirá determinar con exactitud y oportunamente el estado atmosférico de cualquiera de las zonas que atraviesa la ruta, impidiendo, al mismo tiempo, que los aviones se aventuren por espacios batidos por malos tiempos.

Las observaciones meteorológicas exactas y el riguroso estudio de los fenómenos, que nos permitan deducir las leyes que rigen a la meteorología de esa zona, sólo podremos tenerlas cuando dispongamos de observatorios convenientemente distribuídos. Mientras tanto, tendremos que atenernos a nuestros conocimientos prácticos.

Próximamente nos ocuparemos de las instalaciones, del material aéreo y de su costo aproximado.

Oscar Maríla.

Debiera castigarse con prisión a las personas que escupen

Los gérmenes de los tuberculosos.—Las investigaciones del Dr Spahlinger

El doctor suizo Spahlinger, que ha descubierto un sistema de curación de la tuberculosis ha manifestado que probablemente será vícima de la explotación de la retorta que contiene 1,500 de los más mortíferos gérmenes de la tuberculosis; pero no tenía las consecuencias. Sólo desea combatir la enfermedad.

«He tratado ya— dijo 900 casos graves, exclusivamente tuberculosos. Soy ayuda do por mi madre que no teme los peligros del laboratorio.

«Estoy seguro, de que medidas severas contra los que escupen, tales como pena de prisión, conducirían a la eliminación eventual de la tuberculosis en un plazo de cinco años.

La novedad de mi método, consist- en el descubrimiento de que hay 22 géneros diferentes de la tuberculosis y que es necesario encontrar un suero diferente contra cada uno. He descubierto ya 9 sueros y ahora debo descansar por encontrarme con la salud quebrantada.

A invitación del gobierno americano iré probablemente a Estados Unidos, a fines de año, para hacer demostraciones oficiales.

El doctor Spahlinger ha gastado medio millón de dólares de su fortuna particular en las investigaciones. El Gobierno suizo le paga actualmente los gastos de laboratorio.

PRECIOS

que fija la Comisión de Subsistencias para la venta de artículos de primera necesidad, y que regirán desde la fecha

	kilo	
Frejol nuevo por menor	0 40	,,
Manteca	1.60	,,
Paiche salado	0.80	,,
Paiche fresco (lomo)	0.45	,,
Paiche fresco (demás piezas)	0.35	,,
Carne de cerdo (pierna)	0.70	,,
,, ,, demas piezas	0.60	,,
Tocino	1.20	,,
Unto	1.20	,,
Carne de charapa	0.60	,,
Carne de tortuga	0.60	,,
Maiz amarillo	0.20	,,
la arroba de 25 lbs.	5.00	,,
Maiz blanco	0.15	,,
la arroba de 25 lbs.	3.75	,,
Azúcar extranjero blanco	0.80	,,
Azúcar brasilera	0.70	,,
Azúcar nacional de 1a.	0.55	,,
Azúcar nacional de 2a.	0.50	,,
Azúcar nacional de 3a.	0.45	,,
Arroz extranjero cascarilla	0.60	,,
,, ,, corriente	0.45	,,
Arroz nacional Napo 1a	0.40	,,
,, ,, corriente 2a	0.30	,,
Yucas	0.05	kilo
,, panero de 30 kilos	0.80	1.20
Plátanos, 6 por	0.10	
Piñol unos el racimo desde	0.80	
,, ,, hasta	1.40	según el tamaño
Fósforos "Llama" cajita	0.10	

La Policía queda encargada de velar por el cumplimiento de los precios marcados en esta lista, dando cuenta a la Presidencia de la Comisión para la imposición de las multas a las infractores de ella.

Iquitos 18de Mayo de 1926.

COMERCIAL

Lima, 12 de junio de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

Londres	Libra esterlina	$	30 3/4 % pr.
New York	Dólares	,,	3.71/5
París	Francos Franceses	,,	125.00
Madrid	Pesetas	,,	24.20
Roma	Liras	,,	102.00
Suiza	Francos Suizos	,,	19.00
Argentina			9.00

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cia.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
,, ,,	telegráfico	1½%	,,

Mercado de algodón

EN LIVERPOOL

Aspero	8.1.56 por quintal
Semi aspero	7 3 40
Suave	6.4 18
Tanguis	6.1.82
Mitafiñi	6.9 32

Precios de productos de la Región, en Iquitos,

que rigen en la fecha, basados en las últimas cotizaciones de plaza y de los mercados de Nueva York y Liverpool

Jebe fino	@	$	19 50	Garcia	22.50
,, entrefino	,,	,,			
,, debil	,,	,,	13.50	,,	15.00
Sernamby de caucho	,,	,,	13.50	,,	15.60
,, de jebe fino	,,	,,	12.00	,,	13.50
,, de jebe débil	,,	,,			
Balata cruda	,,	,,	19.00	,,	19.00
,, rosada	,,	,,	28.00		
Chele	kilo	,,	1.00		
Algolón en rama Ucayali	,,	,,	27		
Huallaga	,,	,,	33		
Tagua pelada	Tonelada	,,			
,, con cáscara grande	,,	,,	80.00	,,	80.00
Café pilado	@	,,	9.00		
,, con cáscara, seco	,,	,,	5.50		
Arroz pilado	kilo	,,	40		
,, con cáscara	,,	,,	15		
Frijol bueno	@	,,	3.00		
Maiz amarillo	,,	,,	1 40		
Aluidón	,,	,,	4.50		
Maní	,,	,,	3.00		
Paiche	kilo	,,	80		
Fariña	,,	,,	25 de 2°	0.30 de 1°	

Iquitos, 5 de junio de 1926.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cía

RAYMONDI 19

Prt.—47

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del río Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."

Prmt-pln. sg.-48—3X

Doctor RICARDO MORINEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Eliseo DELGADO

Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del río Amazonas y sus afluentes.

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos.—Frente al «Malecón Palace».

Permt. 25—1ªqr r

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Abril a	1.00
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Norísimo Código Penal a	
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &.....	

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a esta completar las treinta veces

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, situado en ambas márgenes de la quebrada de Nosheya afluente del río Aluaytia y éste a la izquierda del río Ucayali distrito de Callería a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Callería, cuyos linderos son: por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nesheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 29 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

2890—68

Actual

::DIRECCION::

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos
Representante

Emilio Goyburu
Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con las mejores productos que se produceu para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	,, ,,	25	,,
EXTRAS	,, ,,	30	,,
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	
Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100			

Ventas solo al contado

Prop

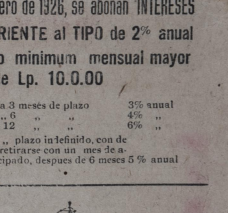
Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED.

Desde el 1° de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo		3% anual
,, ,, ,, 6 ,, ,,		4% ,,
,, ,, 12 ,, ,,		6% ,,
,, ,, plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual		



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAÚL MELENDEZ O.—1° de Putumayo N° 28

TARIFA DE AVISOS

Po pulgada
De 1 a 3 veces — 50 cts.
por cada vez — 40 „
por cada vez mas
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Poronda vez 25 cts. oro americano
Agents geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE Y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes — $ 3.00
Al semestre adelantado — „ 17.50
Al año — „ 32.00
En el extrangero
Al año — „ 40.00

Inscriciones
Tribuna libre por columna — „ 30.00
Intereses generales — „ 20.00
Manifiestos — „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la sigeiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Martes 15 de Junio de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5608



Nuevos Discos Victor

DE VENTA

A precios sin competencia, en los estable cimientos DE



Israel & Cia.,Ltda

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular
Medicina y Cirugia General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Perm.—XII—25

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía
PROSPERO 185—87

LEÑA

Pagamos cinco soles veinticinco centavos por metro cúbico de leña de

Capirona, Huacapurana
Remo-Caspi

puesto en carros en el MUELLE

BOOTH & Co. (LONDON) Ltd.

v30p12—1a. pag.—112

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Junio por "UBA".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Ftc. 49—Nov.—1ª pág.

REGULADOR UTERINA
VENTRE LIVRE
DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Drogueria "LA CENTRAL"
—DE—
A. Ferrando y Co.
1ª pág.—Perm.

Consultorio Médico Quirúrgico
—:DEL:—
Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Acian, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Libby's

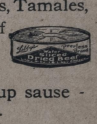
CONSERVAS FINAS DE
LIBBY'S

Salchichas, Frutas, Jaleas, Tamales,



Boiled Beef — Corned Beef





ttage Beef - Cat-sup sauce - Pi- cles.

en todas las tiendas de abarrotes y donde los agentes

ISRAEL & Cía. Ltda.

FORMULAS

¿DESEA GANAR DINERO?

Lo conseguirá, fabricando en casa, espejos, jabones, perfumes, licores, refrescos, pinturas, abonos y otros 150 artículos de gran consumo.

No necesita esperiencia, maquinaria ni capital. Pida nuestro catálogo general, titulado

"TODOS PODEMOS HACER FORTUNA"

Consta de 128 páginas y en el hallará el camino de independizarse. Tambien le enviaremos una muestra del espejo fabricado con nuestra fórmula

PATENTADA EN ESPAÑA

bajo el número 85,910. El catálogo y muestra se remite completamente gratis

Dirija su solicitud a nuestro representante señor

Esteban Varela CALLE de OMAGUAS No. 52 y 54

"EL ESPERANTO"

para que él nos la remita a nosotros

Muestras y catálogos son mandados bajo sobre certificado. Poseemos 50,000 fórmulas alemanas para toda clase de preparados e industrias.

Dirección.—Laboratorios Químicos industriales
A. FORMOSO
La Coruña—España

Tambien se confeccionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. Estilo europeo. Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para Militares y Marinos. Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los ricos con toda prontitud y esmero.

Prmt. —24—10 jun.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco—

Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

Confusión en el gobierno de la Moneda.—El gabinete se reune para tratar de las declaraciones de Lassiter.—Se reunira la comisión plebiscitaria.—Se espera y comenta la actitud del delegado chileno sobre la segura votación favorable al Perú, de que el plebiscito es impracticable—La opinión de Sur América se uniforma en favor del Perú.

Santiago de Chile, junio 13.—En las altas esferas del gobierno de Chile, reina gran confusión, a causa de las declaraciones del general Lassiter delegado del árbitro en Arica.

El gabinete chileno se ha reunido bajo la presidencia del canciller Beltran Mathieu; para tratar de las declaraciones de Lassiter.

—

Arica, junio 13.—Hoy se reunirá la comisión plebiscitaria. Se ignora la posible actitud del delegado chileno al votarse la imposibilidad del plebiscito por la falta de garantías. El triunfo en esa votación es seguro para el Perú, que cuenta con la mayoría de votos de los americanos y del Perú, contra uno de Chile.

Montevideo junio 13.—Los diarios uruguayos de más prestigio, solicitan la publicación del discurso del general Lassiter delegado del árbitro en Arica. Manifiestan tambien, gran indignación por el proceder de los chilenos en el asunto plebiscitario.

Se va uniformando la opinión de la prensa sur americana en la cuestión del problema del Pacífico. La opinión de todos los órganos de publicidad es favorable al Perú.

Noticias de Lima

La carretera de Andahuaylas a Puquio

Junio 14.—Ha sido solicitado el concurso del gobierno para la construcción de la carretera mencionada.

El Congreso Regional del Sur

Se reciben noticias de la instalación de ese congreso y sus labores parlamentarias.

Del extrangero

ALEMANIA

La confiscación de los bienes de la familia imperial, causa disturbios en el público

Berlín, junio 13.—A causa del referendum de consulta al pueblo sobre la confiscación o nó de las propiedades de la familia imperial, hay gran agitación en esta ciudad. Ya se han realizado varios manifestaciones en pró y en contra del Kaiser. Los manifestantes recorren las calles dando a conocer a grandes voces sus deseos.

ESPAÑA

Muere un célebre torero

Madrid, junio 13.—Ha muerto trágicamente en la plaza de Carabanchel el matador de toros Mariano Montes, muy conocido en la plaza de Acho de Lima.

España rechaza a Italia

El gobierno español ha rechazado admitir a Italia en la discusión de las cuestiones de Marruecos. Francia ha hecho igual declaración.

FRANCIA

El Derby francés

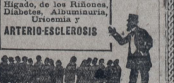
París, junio 13.—En el Derby francés han triunfado dos caballos de propiedad de Unzue, magnate argentino, y preparados por el célebre trainers argentino, Tortorolo.

URIQUESOL RAVENET PARIS

es el mejor disolvente del **ACIDO URICO** para la Curación del **ARTRITISMO**

Dolores, Reumatismos, Gota, Enfermedades del Higado, de los Riñones, Diabetes, Albuminuria, Uricemia y

ARTERIO-ESCLEROSIS



Vendese en Iquitos: Farmacia y Droguería "LA CENTRAL" de A. FERRANDO y Cía.

Almorranas (Hemorroides)

requieren un tratamiento cuidadoso. El UNGUENTO PAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el día para el tratamiento de las Almorranas simples, sangrantes, con picazón o externas. Una o dos cajitas bastan. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.

El Cambio Oficial

Prefecto Loreto.
Junio 11
Iquitos.

Cambios bancarios: Londres a la vista 30.59/64 de premio; a 90 días vista 29 un.

Jefe Informaciones.

Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Gúerra Mundial
Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado
Botica y Droguería
"La Central"

Pert.—2ª Pág

Revelaciones sensacionales del New York Times

Una guerra entre el Perú y Chile de la que aprovecharian los comunistas de ambos paises

Nueva York-En una edición se publica el New York Times un sensacional artículo en el que pretende estar en posesión de lo que cree ser el extracto de las liberaciones comunistas tenidas en la conferencia internacional comunista celebrada en Moscú en los meses de enero y febrero del año corso. Dice el citado artículo que este extracto fué redactado por uno de los agentes extrangeros al tercer internacional, que había asistido a aquellas reuniones con carácter oficial y que fué luego reemplazado por orden de Moscú.

El extracto en cuestión comprende, entre otras cosas, los planes para producir la revolución maximalista en varios países del globo, incluyendo México, Centro y Sud América. Tienden a probar estos planes que Moscú tiene la vista puesta en todo posible lugar de disturbio en el hemisferio occidental y con el fin especial de provocar dificultades a los Estados Unidos.

El informante del New York Times que el representante chileno que asistió a las reuniones de Moscú, y que usaba el nombre de Oscar Toledo Gómez, dió lectura a un informe sobre las dificultades entre las repúblicas del Perú y Chile. A juicio de los leaders del Tercer Internacional, este constituye el punto crítico de los asuntos sudamericanos y es allí donde sería fácil provocar un conflicto armado cuyas consecuencias serían un levantamiento revolucionario y las consiguientes dificultades para los Estados Unidos.

La opinión chilena, hasta en las clases populares ha sido cuidadosamente preparada por el partido comunista y está altamente excitada, respecto a la cuestión Tacna y Arica, por lo cual sería comparativamente fácil provocar un conflicto que sería de larga duración. La historia relata por el Times dice que el representante chileno en el Tercer Internacional informó que el Perú, en casode guerra, contaba con todo el apoyo de los Estados Unidos y que en esas condiciones, el gobierno chileno debía capitular rápidamente o las hostilidades no durarían lo suficiente como para dar tiempo a que se produjese un movimiento revolucionario.

Continuando con la informa

(Pasa a la 4a. página)

El Concejo entrega medicinas al Médico Titular

Ayer fueron entregadas las medicinas que conforme al reglamento respectivo tienen obligación los Concejos Provinciales de dar a los médicos titulares. El doctor Verástegui que atiende a numerosos enfermos pobres, para dar mayor facilidad a las personas que por motivo de sus ocupaciones no pueden concurrir en las horas especiales que actualmente tiene, ha decidido cambiar ese horario; de manera, que los pobres serán atendidos por él, todos los días útiles, de ocho a nueve y media de la mañana.

Ha vuelto a reaparecer el fuego en la tagua del Malecón

Con los medios de que dispone la cuadrilla municipal, difícil será que se pueda extinguir el fuego que desde hace tiempo está paulatinamente incinerando la tagua o marfil vegetal que hay en el Malecón Tarapacá frente a la Avenida Leguía, y que los señores comerciantes arrojan ahí por que está malograda y para terreplenar el barranco.

Efectivamente, son ya cuatro veces las que esa tagua está necesitando la atención de los servicios municipales para extinguir el fuego que subterráneamente la está incinerando, despidiendo la combustión un humo denso que impide la libre respiración a todos los que viven o trabajan en los establecimientos comerciales que hay en ese paseo, entre las calles del Putumayo y Moro na.

Nosotros creemos, que para que no se distraigan los servicios de la Baja Policía, se debe efectuar una labor intensa desparramando la tagua y si es posible arrojarla al Amazonas, por que ya se ha visto que ni con las bombas de la Compañía de Bomberos se ha podido extinguirlo. Hay que darse cuenta que ahí hay varias toneladas de ese producto y que si no se emplea medidas radicales siempre estará molestando al público.

Vida Militar

Orden de la Comandancia de Armas

(Del 10 al 13 sin novedad)

Iquitos, 14 de Junio de 1926.

Transcripciones

Se han recibido en esta Comandancia de Armas los siguientes radiogramas:

Felicitación.—"Lima 10 de junio 1926.—Comandante Armas—Iquitos—Compláceme entusiasmo con que celebraron Jura Bandera.—Saludos.—MINISTRO GUERRA".

Cambio de colocación.—"Lima 9 junio 1926—No. 357—Comandante Armas—Iquitos—Resolución Suprema 8 actual dispone: Teniente Andres Chipoco de Circunscripción Montaña pase primer escuadrón Caballeria siete, teniente Mariano Menses pase Adjunto Jefe Circunscripción Montaña.—CORONEL AGUILA".

Licencia.—"Lima 11 junio 1926.—No. 345—Comandante Armas—Iquitos—Resolución Suprema 8 actual concede noventa dias licencia teniente asimilado Armando Aranda trasladarse es ta capital motivo salud.—CORONEL AGUILA".

—

DE LA JEFATURA DE ZONA.

Iquitos, 9 de junio de 1926.

Oficio No. 194.

—Señor Teniente Coronel Comandante de Armas—El Consejo de Guerra, reunido para juzgar al soldado Juan Manoes Piña, ha expedido la siguiente sentencia:—"En Iquitos a los nueve **dias del mes** de junio de mil novecientos veintiseis, siendo las once de la mañana y reunido el Consejo de Guerra en el salón del Casino Militar y cuyo personal es el siguiente:—Teniente Coronel don Amaro La Rosa que lo preside; vocales: tenientes primeros don Fermin Jimenez y don Reynaldo de Rojas, capitán don Oscar Avalos Ortiz, tenientes don Andres Chipoco y don Francisco Gamarra y subtenientes don Emilio Prieto, asesorado por el Auditor de Guerra doctor Dario A. Urmeneta y del infrascrito secretario, para juzgar y sentenciar al soldado Juan Manoes Piña del Regimiento de Infantería número diez y nueve, soltero, de veintidos años de edad, peruano, jornalero de oficio y domiciliado en Pevas, por el delito de deserción, estudiadas y vistas las constancias de hecho y de derecho; pronuncia el fallo siguiente: VISTOS que el soldado Juan Manoes Piña del Regimiento de Infantería número diez y nueve, el nueve de enero del presente año abandonó filas cuando estaba bañandose el Regimiento a que pertenecia en la orilla del rio Amazonas frente a su cuartel; que capturado poste riormente y a los pocos dias fue depositado en uno de los calabozos de dicho Regimiento para su mejor vigilancia y evitar su fuga; que este castigo de rigor no está previsto en el Código de Justicia Militar; que no obstante las persecuciones efectuadas de Juan Manoes Piña, desciavando una de las calaminas del calabozo, se fugó de él y del cuartel del Regimento, efectuando a si el delito de deserción simple a que se contrae el articulo doscientos cincuenta y cuatro del Código de Justicia Militar; que de las cuestiones de hecho votadas por los señores vocales que constituyen el Consejo de Guerra, ha que dado constatada dicha deserción; que de las cuestiones de derecho ha sido comprobado que el procesado ha cometido el delito de deserción simple con las circ unstancias atenuantes a que se refieren los incisos uno y cuatro del articulo ciento sesenta y cuatro del Código acotado; por estas razones y las demas instrucciones que corren en estas instrucciones; el Consejo de Guerra administrando justicia a nombre de la nación, falla: porque debe condenar y condena al soldado Juan Manoes Piña del Regimiento de Infantería No. 19 a la pena de dos años de prisión en su servicio militar obligatorio a tenor de lo que dispone la segunda parte del articulo doscientos noventa y cuatro del Cuerpo de Leyes citado; y que esta pena debe hacerse efectiva tan luego sea habido el desertor, principiando a contarse esta pena desde que termine su servicio militar obligatorio como enrolado.—(firmados).—A. La Rosa.—Oscar Zevallos Ortiz—Fermin A. Jimenez—Reynaldo Rojas—Teniente A. Chipoco P.—Francisco Gamarra—Subteniente Emilio Pastor—Carlos A. Valdez—Relator"—Lo que tengo a bien trascribir a usted para su conocimiento y a fin de que se sirva ordenar su publicación en la Orden de esa Coman

LINEA AL HUALLAGA

Vapor "Beatriz"

Zarpará para YURIMGUAS el Miercoles DIECISEIS DEL PRESENTE a las nueve de la noche.

Admite carga y pasajeros

A tratar con

Israel & Co., Ltda.

v 5 p2 —118

ESTANCO DE FOSFOROS

Se hace saber al público que habiendo vencido el plazo para la declaración de existencias de fósforos y encendedores, de acuerdo con el reglamento se vá proceder a perseguir el uso de toda clase de fósforos que no sean de la marca "La Llama" asi como el de los encendedores, aplicándose las multas establecidas en el reglamento.

Los representantes de la Compañia podrán hacer detener en las calles y lugares públicos a las personas que usen fósforos de marca distinta o encendedores, para decomisar el artículo e imponerles las multas correspondientes.

Asi mismo se vá a proceder a la visita de todos los establecimientos y a dictar las medidas más severas para impedir el uso de fósforos de otras marcas y encendedores.

Lima, 23 de marzo de 1926.

Compañia Fósforos del Perú
Sven Karrel
Director Gerente

Artículo 17° del Reglamento.

"El Delito de Contrabando será penado con la pérdida de los fósforos y de los envases que los contengan, de las acémilas, vehículos o embarcaciones que los conduzcan y con una multa desde **Lp. 5 hasta Lp. 500**, según su importancia y reincidencia.

Sin perjuicio de lo establecido, las autoridades una vez comprobado el contrabando debidamente, pondrán al autor o autores a disposición del Juez Instructor, para los efectos de la aplicación de la pena señalada en las leyes".

Estanco de fósforos en Loreto

Hacemos saber al público que desde la fecha vendemos al por **mayor y menor**, fósforos marca

"LA LLAMA"

en nuestro establecimiento comercial situado en la **Avenida Leguia** Iquitos, 6 de mayo de 1926.

Por la Compañia Fósforos del Perú
Cecilio Hernández e Hijos
Agentes

v 30 p24 —90

Dr. César A. Revoredo

ABOGADO

con estudio en Lima, atiende por correspondencia toda clase de asuntos y consultas.-Recursos de nulidad ante la Corte Suprema. - Gestiones administrativas

CASCARILLA 435, reja izquierda.

v 30 p 9 — 96 — alt. — 2 col — tipo grande.

dancia—Dios guarde a usted.— El Coronel Jefe de Zona (firmado)—MOLINA DERTEANO".

Consejo de Guerra.—"Iquitos 12 de junio de 1926.—Oficio No. 190—Señor Teniente Coronel Comandante de Armas—En la fecha esta Jefatura de Zona ha expedido el siguiente decreto: —"Vistos; y estando a lo dictaminado por el Auditor de Guerra; Se resuelve—Convóquese un Consejo de Guerra que deberá juzgar al marinero de segunda clase Manuel Isuma Pacaya del B. A. P. «Chunpanas» por el delito de deserción; y cuyo perso tal será el siguiente: Teniente Coronel don Amato Las Casas que lo presidirá; vocales: teniente primeros don Enrique Lopez Mindreau y don Roberto Velas co, capitán don Nemesio Vergara, tenientes don Julio Vargas Llosa y don Miguel Monteza Tafur, subteniente don Wenceslao Vasquez; suplentes: teniente don Fabio Zavala y subteniente don Toribio Soliol; actuará como Relator el teniente don Carlos A. Valdez, Relator de esta Zona.— El citado Consejo se reunirá el día martes quince a las nueve y treinta de la mañana en el local del Casino Militar, debiendo asistir a él todos los oficiales bajo las de guardia.—Señor Juez Militar para que haga las citaciones de Ley.—Comuníque se, regístrese y publíquese.—El Coronel Jefe de Zona.—(firmado) T. MOLINA DERTEANO.—El Teniente Relator Secretario—(firmado)—Carlos A. Valdez".— Lo que tengo a bien comunicar a usted para su conocimiento, fines consiguientes y a fin de que se sirva ordenar que el Regimento de Infantería No. 19 proporcione la guardia reglamentaria para el Consejo de Guerra que se reunirá el 15 del presente.

El Tnte Coronel Comandante de Armas.
(firmado) *Julio C. Bersabe*
Trasmitida, copia
fiel del original

EL CAPITAN ADJUNTO
Pedro Urdiales.

Dietario Municipal

La Inspección de Higiene que viene laborando en pro de la salubridad pública, ya va cumpliendo con profusión unos carteles en los que se indica que está prohibido manosear los comestibles se nos informa además, que las personas que contravengan esa disposición, serán enviadas a la Intendencia de Policía en calidad de detenidas.

Realmente no vemos la necesidad de manosear los comestibles, si comprador ve de antemano si cual artículo no está en buenas condiciones o mejor dicho, no le gusta, fácil es adquirirlo en otro lugar.

Limpieza de calles

Durante la semana del 7 al 12 del mes en curso, se han limpiado las calles siguientes:

Tres cuadras de la calle de Lores; tres de la calle de Nauta; tres de La Condamine; tres de Pevas; tres de la de Napo; una de la de Huallaga; y dos de la Morona.

Total de cuadras limpiadas— Diecinueve sesentiún y tres iguales incluyendo el del capataz, por la suma de doce fibras peruanas setecientos cincuenta milésimos en seis días.

Puentes, canales y calles

Durante la semana del 7 al 12 del mes en curso, se han construido los siguientes puentes:

PUENTE—Almirante Grau y 9 de diciembre puente 2o. (construcción)

PUENTE—Aguirre y dos de Mayo (construcción).

PUENTE—R. Burtado y Pal (cauchotracción).

Con veinticuatro jornales incluyendo el del capataz, por la suma de CUATRO LIBRAS PERUANAS Y DOSCIENTOS MILESIMOS, en seis días.

Doctor RICARDO MORISSA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.-m. y de 1 a 5 p.m.

El Congreso Regional

La Mayoría pide sesionar y la Minoría se niega

Entre los miembros del Congreso Regional que se encuentran en esta ciudad hay absoluta disensión. La mayoría desea sesionar y la minoría se ha negado por que dice no haber junta directiva. Parece que ese estado de cosas continuará así, mientras no se elija el personal de la que debe actuar durante el presente año.

Los de la minoría tienen razón y creemos, que para evitar un completo fracaso de ese cuerpo legislativo, la junta directiva que está funcionando debe citar a sesión con el objeto de elegir la nueva,conforme se acordó en la última Junta Preparatoria; que está de completo acuerdo con el reglamento y ley en vigencia.

Las leyes número 4916 y 5119 que vijilan los derechos del empleado, se cumplirán en este Puerto

Por primera vez se va poner en práctica la Ley No. 4916 que ampara los derechos del empleado de comercio, banco, agencias, empresas mineras y agrícolas que por la locación de sus servicios reciban una suma determinada de libras peruanas, pagaderas al fin de cada mes.

La ley en referencia es sustitutoria del artículo 296 del Código de Comercio que trataba sobre la terminación del contrato de locación de servicios del empleado, factor y mancebo de comercio, en la que no se contemplaban los derechos de su estabilidad en el puesto que desempeñaban, estando a la voluntad del capricho de los dirijentes listas o dueños de establecimiento de lucro económico; la Ley 4916 ha puesto fin a innumerables casos de injusticias,y venían cometiéndose con una clase tan numerosa que, con su inteligencia y actividad en los intereses cooperaban en el engrandecimiento económico de sus propietarios.

En la Capital, las dos leyes de carácter eminentemente tecoómico desde el momento que entrara en vigor, la situación del empleado cambió radicalmente, notándose sus efectos en lo que respecta a su estabilidad y a los derechos que se derivan de ello, por una parte y por otra, el capitalista se beneficia ganando con la permanencia del empleado, factor o mancebo en el puesto que desempeña, formando un técnico, un experto, siendo por consiguiente un elemento que contribuye al engrandecimiento de la fortuna del patrón o capitalista.

El caso que motiva este comentario, es la reclamación que ha interpuesto y del que ya hemos dado razón al público, de don Jorge Villacorta Zaletta contra la casa F. Vogler y Rieckohl, por aviso de despedida del empleo, que se verá mañana en estos días ante el Juez Militar que lo presidirá el doctor Alfredo Arbulú, como delegado del Gobierno, integrado por los delegados doctor Federico Muguiña en representación de don Jorge Villacorta Zaletta, parte demandante y el doctor Alfredo Borda, por la casa F. Vogler y Rieckohl, parte demandada; del que se espera que las consecuencias del fallo del Tribunal que va a funcionar sea de suma trascendencia para esta sección del Perú.

ESTANCO DE FOSFOROS

Se avisa al público, que en nuestro establecimiento comercial situado en la **Avenida Leguia** vendemos los fósforos marca

"La Llama"

a diez centavos la cajita y a los que compren **mil** o más cajitas, les hacemos los descuentos fijados en el artículo quinto del reglamento.

Iquitos, 12 de mayo de 1926.

Por la Compañía Fósforos del Perú
Cecilio Hernandez e hijos
Agentes

v30p18–93

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

14 de junio

Nacimientos: 4 varones, 4 mujeres. 4
Defunciones: ninguna.
Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

15 de Junio

Hoy se ha vendido lo siguiente: reses, 6 con 1094 kilos; cerdos con 256 ki los; pescado fresco, 232;pescado salado, 158; carne seca, 24; tortugas 5 y 4 tarí.

Cambios del dia

Libra esterlina a
90 días vista 29 1/4% de premio
y a la vista 30 3/4
Rosas 102
Nueva York 3.71 5
Argentina 9.00

Mercado del algodón

EN LIVERPOOL
10 de junio

Aspero 8.156 por quintal
Semi Aspero 7.340
Suave 6.318
Tangeis 6.182
Mitafifi 6.932

Crónica de Policía

Ebrio detenido

Un tal Vásquez que en estado de embriaguez se hallaba en la vía pública, ha pernoctado ayer en el cuartel de la calle del Brasil.

Contraviene disposiciones

La policía ha detenido en su cuartel, a Miguel Antonio Carrasco, por que no quiso atender a la notificación que le hizo un guardia de servicio, para que no condujera bultos por las aceras, por que impedía el tráfico a los transeuntes.

Mujeres que riñen

Frente a la Bellavista dos mujeres apellidadas Rios y Castillo, riñeron esta mañana antes de la diez, por motivos que ignoramos. Los paragua fueron las armas y solo terminó ese incidente cuando esos objetos fueron destrozados. Numeroso público presenció ese hecho.

Vida Sportiva

El deporte femenino

Ayer se efectuó en el campo del "Stadium", el primer ensayo deportivo de las señoritas que se han inscritas en los distintos clubs de la localidad. Actuaron en él, 18 señoritas y todas han demostrado tener magníficas predisposiciones para el deporte. El doctor Gerardo Vestrágui, uno de los elementos deportivos mas entusiastas del puerto, ha ofrecido otorgar certificados de salud gratuitos a todas las señoritas que deseen tomar parte en los deportes exigiendo como única condición que presenten un certificado de pertenecer a tal o cual centro deportivo.

El objeto de ese certificado de salud, es evitar que algunas señoritas que carezcan de condiciones físicas adecuadas se dediquen a esos juegos que pueden ocasionarles daños de gravedad.

Con el primer ensayo que nos ocupa, muchas son las señoritas que desean seguir el ejemplo.

Vida infantil

Natalicio

Con motivo de conmemorar hoy su fecha natalicia la niñita Jesusita Noriega, ha recibido numerosas felicitaciones de sus amiguitas.

EL EXITO de la BACILLINE RAVENET

en el tratamiento de las enfermedades de pecho: **tos, resfriados, bronquitis, catarros, asma, tuberculosis, etc.,** ha hecho que ciertas farmacias se atrevan a presentar imitaciones fraudulentas bajo igual nombre, tituladas preparadas según la fórmula

RAVENET

Por lo tanto en su propio interés los consumidores deben exigir el producto original

Bacilline Ravenet

preparado en Paris, en el Laboratorio de la BACILLINE 21 Rue Vieuxgalas.

Vendese en Iquitos:
Farmacia y Drogueria
«LA CENTRAL» de
A. Ferrando y Cia.

Aviso de Capitania No. 12

De conformidad con el artículo 536 del Reglamento de la Marina Mercante y de Capitanías; confórme se este despacho para el dia 16 del presente mes a hs. 9 a.m. la reunión de la Junta compuesta por dos miembros de la Cámara de Comercio, que serán asesorados por dos Agentes Marítimos, dos Maquinistas de la Matrícula y el suscrito, a fin de tratar sobre la solicitud de rescición de la tarifa de jornales para Maquinistas, acordada en 22 de mayo de 1924.

Iquitos, 14 de junio de 1926.

El Cap. de Fragata
Cap. de Puerto
Alejandro Valdivia

v1p1—119

Aviso de Capitania No. 13

De conformidad con el Aviso No. 12, se pone en conocimiento de los Maquinistas Fluviales de esta Matrícula a fin de que en él dia procedan a nombrar los dos miembros que en su representación deben integrar la Junta convocada a reunirse en este Despacho el dia de mañana 16 de los corrientes a las 9 a.m., comunicando a la Capitanía los nombres de las personas sobre que unes recaiga tal nombramiento.

Iquitos, 15 de junio de 1926.

El Cap. de Fragata
Cap. de Puerto
Alejandro Valdivia.

v1p1—120

ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con éxito para combatir todas las molestias provenientes de la sangre impuro.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerias

De correos

Con el objeto de dar facilidad a el público en general y al comercio de esta plaza, la administración principal de correos ha dispuesto que la lancha correo para Bermúdez sea despachada el dia 17 del presente, a la hora de costumbre, admitiendo la correspondencia oficial y particular hasta las dos de la tarde y la franca e impresos hasta las cuatro de la tarde del indicado dia de la salida.

Movimiento fluvial

Salidas

La lancha "San Pablo" zarpó el dia de ayer con destino al Alto Marañón conduciendo los siguientes pasajeros:

Grimaldo Chaves, Olivero Cárdenas, Cesar Vargas, Guillermo Wanvanceles, y 6 en 3a clase.

El vapor "Manco Capac" zarpó el dia de ayer con destino al rio Napo conduciendo los siguientes pasajeros:

Guillermo de Lenza.

Crónica Judicial

Despacho del 14 de Junio de 1926

Sala en lo Civil

Decretos. Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón, expidió dos.

Con los mismos señores vió la queja interpuesta por el Mayor don Rodolfo J. Muro Barriga Alarcón expidió dos.

Tribunal Correccional

Decretos.—Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió diez.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió seis.

Con los señores Alvariño y Barriga Alarcón expidió cinco.

El Relator
V. Aro Gonzáles

Avisos Judiciales

Inscripción de nacimiento

Por auto de este dia dictado por Terrones y Quiroz y escrituno que autoriza, se ha prescutado don Federico Navarro Torres solicitando la inscripción en el registro Civil de las partidas de nacimiento de sus hijos legítimos Maria Mercedes, nacida el veintiocho de diciembre del novecientos trece; Guillermo Augusto en el cinco de abril de mil novecientos quince; Federico Reemel el veinticuatro de abril de mil novecientos diecisiete; Leopoldina Saide el tres de agosto de mil novecientos diecinueve y Leonardo Navarro Neves el once de diciembre de mil novecientos veinte; todos nacidos en el distrito de Nauta y habidos en esa esposa doña Luisa Neves.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, quince de junio de mil novecientos veintiseis.

Pr. Rojas Montalván.
Secribano de Estado

v8p1—39

REMATE JUDICIAL

En el juicio ejecutivo seguido por don Teodoro Rodriguez contra don José Isidro Flores por jogo de soles el Sr. Juez Dr. Terrones que ha conocido el remate del bien embargado al deudor, consistente en una casa y terreno ubicada en el centro de la plaza Ramón Castilla Condamine—mide diez metros de frente por cincuenta de fondo; y colinda: al Norte con la casa de Lp. Pinedo; al Sur propiedad de Carlos Valverde; al Este la de Pinedo Arecy al Oeste calle La Condamine —Sr. tiene un gravamen hipotecario constituido a favor de la casa de Lp. Cueto, cuyas dos terceras partes (2/3) ascienden a mas de seiscientos centavos es la base de la subasta, la que tendrá lugar el doce de julio próximo a las diez del juzgado a la audiencia.

Los que deseen ser postores depositarán previamente el seis por ciento sobre el valor de la tasación.

Iquitos, catorce de junio de mil novecientos veintiseis.

Alberto López Montoya.
Escribano de Estado

v 20 p 2—37.

REMATE JUDICIAL

En el juicio seguido por Arturo Guinea res con los herederos de Victor Pinedo sobre pago de soles, el Juzgado de Paz que conoce de la causa ha ordenado el remate del bien embargado consistente en un Tambo y terreno situado en la Victoria Nauta con la extensión de cincuentisiete metros de fondo por seis de frente cuyos linderos son por el frente la carretera Nauta Victoria por el fondo propiedad de Federico Pizarro, por el costado derecho con la propiedad de Asunción Ruiz y por el izquierdo con la de Eugenio Rascayan. Este inmueble ha sido tasado en cuarenticiete libras a los cuyas dos terceras partes o sean treinta y una libras nueve soles se ha señalado para esta diligencia la audiencia del dia siete del próximo entrante hábil a las tres de la tarde en el local del Juzgado.

Lo que pongo en conocimiento del público, haciendo presente que para ser postor debe depositar el diez por ciento de la tasación.

Iquitos, veinte de junio de mil novecientos veintiseis.

Francisco Moreno F.
Juzgado de Paz 2a. Nominación.

v20p2—38

Inscripción de nacimiento

Don Leopoldo Navarro, ha demandado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz la inscripción, en el Registro Civil de esta ciudad, de los nacimientos de sus hijas legítimas Lidia y Julia Navarro, nacidos el veintinueve de diciembre de mil novecientos diecisueve y el primero de octubre de mil novecientos veinticinco, respectivamente, y habidas en su esposa Virginia Vela.

Iquitos, diez de junio de mil novecientos veintiseis.

J Noriega Rengifo

v 8 p 4—36.

Primer Edicto

Juan José Hidalgo Jaez Instructor de la provincia de Bajo Amazonas.

Por el presente edicto, llamo y emplazo al reo ausente José R. León, existencia y paradero, para que dentro del término de quince dias, se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad, a diligencia del Tribunal Correccional a para defenderse de los cargos que le resultan de la instrucción que le sigue por el delito de abuso de autoridad, en agravio del integrante de Lanas don Rogerio Sánchez, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, diez de junio de mil novecientos veintiseis.

Juan José Hidalgo.

Ante mi
Aguila Alvarez

v15p5 —10

Inscripción de defunción

Doña Mansela Cahuaza se ha presentado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz, solicitando la inscripción en el Registro Civil de esta ciudad de la partida de defunción de su señora madre doña Rosa Malgio fallecida ahogada el viente de octubre de mil novecientos cinco.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, cinco de junio de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalván
Escribano de Estado

v8p7 —35

REMATE JUDICIAL

En autos seguidos por don Eduardo Scavino contra M. Curiel y Cia. por pago de honorarios, el señor juez doctor Terrones y Quiroz ha ordenado se venda en pública subasta los bienes embargados en esta causa, en la audiencia del doce de julio próximo a las cuatro de la tarde y por ante el señor juez de la provincia de Ucayali, para lo que se le librará el exhorto respectivo.

Los bienes materia del remate se hallan en Atalaya Alto Blancos situado en la provincia de Ucayali jurisdicción de Contamana y son los siguientes seis hectáreas de caña de azúcar; una casa de habitación de palma cercada con cañas, de diez metros de largo por seis de ancho; un trapiche horizontal mediano; dos pailones de fierro fundido que de cobre en mal estado de sesenta tres litros; una fermentadora de madera; dos depósitos de madera para aguardiente; cuatro alambiques; una caja de herramientas; una paila de cobre en mal estado; todos estos objetos han sido tasados en la suma total de mil trescientos cuarenticinco soles cuya dos terceras partes o sean novecientos noventisiete soles y noventa céntimos (S/. 997.90) se fijan para el remate, y es necesario para ser postor depositar previamente ese el por ciento de la tasación.

No pesa gravámen alguno sobre estos bienes a excepción del embargo trabado en estos autos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veintisiete de mayo de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz L.
Escribano de Estado

v15p13—34

Declaración de herederos

Ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz, ha solicitado don Francisco Tevera de Abreu, la declaración de herederos de la sucesión intestada de su finado Tevera fallecido en la ciudad de Lagunas el 15 de octubre de mil novecientos diecisiete y que se le declare como único heredero a don Luis Alfredo Tevera.

Iquitos, veintinueve de mayo de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz L.
Escribano de Estado

v15p14—33

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos seguidos por los señores Barcia Hermanos contra los señores Ferrando y Compañía sobre pago de soles; el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate el inmueble embargado, señalando para ello la audiencia del veintiseis de junio próximo a las doce de la tarde.

El referido inmueble es el fundo "Jay Alay" situado en ambas margenes del río Tapiche, distrito de la ribera del derecho del río Ucayali, cuya extensión superficial se desconoce mil novecientos noventicinco hectáreas y quinientos metros cuadrados cuyos linderos son al Norte con propiedad de montaña habilitada con trocha que lo separa de la propiedad de la señora Rosa Ruiz; al Sur con el sitio nombrado "Nuevo Mundo"; al Este con propiedad de Angel Gonzales y al Oeste con los señores Zaballeascain Hermanos y con parte del fundo "Jay Alay" de propiedad de Angel Gonzales; al Este con caños y trochas del gomal y montaña del fundo "Jay Alay" de propiedad de los señores Garcia Hermanos y con un hato y trocha que lo separa de la propiedad de la señora Rosa Ruiz; al Sur con el sitio nombrado "Nuevo Mundo"; al Sur con propiedad nombrada "Nuevo Mundo"; al Oeste con propiedad de los señores Zaballeascain Hermanos y con parte del fundo "Jay Alay" de propiedad de Angel Gonzales; al Este con caños y trochas del gomal y montaña del señor José R. Aro, con un hato y trocha que lo separa de la propiedad del señor José R. Aro, con un hato y trocha que lo separa de un pequeño fundo de propiedad del señor José R. Aro, con un hato y trocha que lo separa de la propiedad del señor José R. Aro, con un hato y trocha que lo separa de un pequeño fundo de propiedad del señor José R. Aro, con un hato y trocha que lo separa de casa de caimina constrindas sobre estas tierras de propiedad de Barcia Hermanos de habitaria y que se encuentran junto a las orillas del rio Ucayali.

El valor de la tasación es el de **nueve mil soles** cuyas dos terceras partes o sean **seis mil soles** serán de base para el remate.

Pesa una hipoteca sobre una finca de referencia a favor de los ejecutantes por valor de novecientos mil trescientos treinta dos cuarentaisiete centavos con el interés del siete y medio por ciento mensual y el embargo trabado en estos mismos autos sobre la misma finca.

Lo que pongo en conocimiento del público a fin de que las personas que deseen ser postores, se presenten en el local del juzgado en el dia y hora señalados, previniéndoles que para ser postor es necesario depositar previamente el seis por ciento valor de la tasación.

Iquitos, veintisiete de mayo de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz L.
20 p15—32 Escribano de Estado

Revelaciones sensacionales del New York Times

(Viene de la 2a. página)

ción que dice el New York Times haber conseguido, agrega: «Parece por esto que los partidos comunistas del Perú y Chile (el delega do peruano confirmó en seguida este) consideran que desde cual quier punto de vista, el primer paso debe ser la ruptura de relaciones entre el Perú y los Estados Unidos

El pretexto para este acto sería fácil encontrarlo debido a la presencia en el país de un funcionario americano. Los comunistas peruanos y chilenos se propondrían cometer un atentado contra el aludido funcionario, cuya responsabilidad se haría recaer sobre el Perú, aislando así al país al producirse un largo y sangriento conflicto armado, entre dos repúblicas sudamericanas. Esto daría oportunidad a los partidos comunistas de ambas repúblicas para provocar un levantamiento, apoderándose de las riendas del gobierno y estableciendo el régimen del soviet.

Esa crisis de locura duró sólo un instante; pero siguió mirando avidamente la carne sangrienta, en la que se regalaban los dientes del monstruo.

La comida duró mucho tiempo. Media docena de chacales, aperchibidos del festín, habían acudido y esperaban el momento de acercarse con las sobras del regio alimento.

De repente el león levantó la cabeza y pareció escuchar ...Lo que oyó no lo supo nunca Lionel; pero tras una corta vacilación, la fiera se irguió, lanzó un magnífico rugido y emprendió veloz carrera, desapareciendo muy pronto.

+ –

No había salvado aún cien cuenta metros cuando ya los chacales se habían puesto a la mesa. Lionel contemplóel nuevo espectáculo tan sólo un momento. Le acometió un deseo tan terrible, que tembló con todo su cuerpo. Perdió todo miedo; no fué ya más que una bestia loca, y soltando su faja descendió del árbol y se arrojó hacia la presa.

Los chacales gruñeron, furiosos y contrariados. Sin embargo, la prudencia con genios en los de su especie les hizo ceder sitio, sin dejar de velar sobre los acontecimientos. Lionel se había echado sobre el antílope como lo hubiera podido hacer un lobo: sus dientes se hundían en la carne desgarrada por las fieras...

Los higienistas recomiendan a las personas agotadas por un largo ayuno que empiecen a comer despacio y en pequeña cantidad...Lionel se acordó de los higienistas tanto como de su primera papilla; devoraba, como si el pobre antílope fuera un exquisito solomillo o el más suculento de los filetes al madera.

Acabó, sin embargo, por saciarse, y levantándose a trancos unos pedazos de carne antes de dejar el sitio a los chacales, que instantáneamente reanudaron su comida.

A pesar de los higienistas, Lionel se sintió reanimado; una nueva fuerza en sus venas; renacían sus esperanzas ..cuando resonó el trueno de un rugido.....

El explorador corrió hacia el baobab, llevando en las manos los pedazos de antílopes; distaba aún del refugio cincuenta o sesenta pasos, cuando la silueta formidable del león se presentó ante su vista.

Había llegado la noche; las estrellas alumbraban débilmente; los ojos del león eran dos puntos fosfóricos. Un salto de la fiera bastaba para que Lionel se reuniese con el antílope en la eterna noche.

Pensar en detenderse era inútil. Helado de espanto, ni siquiera sintió el miedo; su existencia era maquinal... ¿Qué ocurrió en las profundidades de su instinto? ¿Cómo pudo el explorador acordarse de una pequeña linterna sorda que había logrado salvar a través de todas sus aventuras?

Una luz brillante surgió entre la enorme cabeza de la fiera...El temblor de la mano del hombre hacía que la luz bailase en las tinieblas. La sicología de los animales es tan misteriosa como la de los hombres. El formidable león, que hubiese exterminado a Lionel de un zarpazo con la misma facilidad que un gato a un ratón, viendo brincar esa luz insólita lanzó un gruñido, y presa de pánico escapó en las tinieblas como una libre gigantesca.

J. H. Rosny [*Mayor*]

El León, de caza

Lionel Calderas había escapado de milagro a la matanza de la expedición Marlemont. Cinco días después de la espantosa degollina, en plena selva, rendido, hambriento y sin armas, pregunta base si no hubiera sido preferible perecer con sus compañeros.....

Era en el ocaso del día. La hora de los animales carniceros iba a sonar, la hora formidable en que millares de bestias tienen que morir para entrar en los vientres de otras bestias. Nada impedía que Lionel figurase entre las provisiones de boca; basta con que se tropezase con un león, una leona o una pantera, bastante hambrientos o bastante ignorantes para atacar al pobre animal que anda sobre las piernas traseras.

Lionel miró a su alrededor buscando un refugio, y con cluyó por elegir un pequeño baobab...A pesar de su agotamiento, logró izarse en el ángulo que formaban dos ramos, donde ningún león podría alcanzarle.

Juzgóse ya al abrigo de todo peligro, y no pensó más que en su hambre, que le roía las entrañas. Vacilábale la cabeza, golpeábale el cráneo y se sentía tan débil, que, temiendo desvanecerse, se sujetó al árbol con su larga faja de lana.

Acababa apenas de hacer lo cuando un león asomó, empezando la caza. Oyóse su rugido, primero algo lejos y muy próximo en seguida...Lionel vió huir despavoridos antílopes, ciervos y hasta un jabalí.

Al fin se hizo visible el león, y al mismo tiempo un antílope de gran tamaño, loco de terror, galopó tan cerca del rey de la selva, que éste no tuvo más que saltar y dar uno de esos terribles zarpazos que derriban un búfalo.

El cielo del pobre antílope quedaba concluído; nunca más pacería la yerba de la selva; nunca más volvería a saborear la frescura dulce de las mañanas. Dos dentelladas le abrieron la carótida, y el león comenzó a beber al vencido antes de comerlo.

—

Lionel contempló, al comienzo, ese espectáculo con medrosa repugnancia; pero como el hambre seguía tratabándole las entrañas, sintió casi al momento tal necesidad de comer, que faltó poco para que bajase del árbol y fuese a disputar la presa al león.

COMERCIAL

Lima, 12 de junio de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

Londres	Libra esterlina	$ 30.¾% pr.
New York	Dólares	„ 3.71⅝
Paris	Francos Franceses	„ 125.00
Madrid	Pesetas	„ 24.20
Roma	Liras	„ 102.00
Suiza	Francos Suizos	„ 19.00
Argentina		9.00

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cia.

Sobre Lima	cheque	1% comisión
„ „	telegráfico	1½% „

Mercado de algodón

EN LIVERPOOL

Aspero	8.56 por quintal
Semi aspero	7.30
Suave	6.18
Tanguis	6.18 2
Mitafifi	6.9.32

Precios de productos de la Región, en Iquitos, que rigen en la fecha, basados en las últimas cotizaciones de plaza y de los mercados de Nueva York y Liverpool

Jebe fino	@	$	19.50	Garcia	22.50
„ entrefino	„	„			
„ débil	„	„	13.50	„	15.00
Sernamby de caucho	„	„	13.50	„	13.50
„ de jebe fino	„	„	12.00	„	13.50
„ de jebe débil	„	„			
Balata cruda	„	„	19.00	„	19.00
„ rosada	„	„	28.00		
Chicle	kilo	„	1.00		
Algodón en rama Ucayali	„	„	27		
„ Huallaga	„	„	33		
Tagua pelada	Tonelada	„			
„ con cáscara grande	„	„	80.00	„	80.00
Café pilado	@	„	9.00		
„ con cáscara, seco	„	„	5.50		
Arroz pilado	kilo	„	40		
„ con cáscara	„	„	15		
Frijol bueno	@	„	3.00		
Maiz amarillo	„	„	1.40		
Almidón	„	„	4.50		
Maní	„	„	3.00		
Patche	kilo	„	80		
Fariña	„	„	25 de 2ª	0.30 de 1ª	

Iquitos, 5 de junio de 1926.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cía

RAYMONDI 119

Prt.—47

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."

Prmt—p3s ag.—48—IX

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Eliseo DELGADO

Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos.—Frente al «Malecón Palace».

Permt. 25—1°ag r

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Abril a	4.00
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El No ilismo Código Penal a	
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &.....	

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción hasta completar las treinta veces

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Jalsa" con una extensión de 30 hectáreas, situado en ambos márgenes de la quebrada Nosheya afluente del rio Abuayita y éste a la izquierda del rio Ucayali distrito de Calleria a 100 kilómetrosde distancia del pueblo de Calleria, cuyos linderos son: por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nosheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v38p2—68 Jefe de la Sección

Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante

Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se produzcan para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja „ „	25	„
EXTRAS „ „	30	„
Aristocratas con 20 cigarrillos	40	„
Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100		

Ventas solo al contado

Prem

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1° de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo		3% anual
„ „ „ 6 „ „		4% „
„ „ „ 12 „ „		6% „

„ plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Melendez O.— 1a de Putumayo N° 26

TARIFA DE AVISOS

Po pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Poreada vez 25 cts. oro americano
Agents geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRPICIONES

Al mes $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
Es el extrangero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ 20.00
Manifestos „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario. y por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Jueves 17 de Junio de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5610



Nuevos Discos Victor

DE VENTA

A precios sin competencia, en los estable cimientos DE

Israel & Cia.,Ltda

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular
Medicina y Cirugia General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Permt.—XII—25

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía
PROSPERO 185—87

LEÑA

Pagamos **cinco soles veinticinco centavos** por metro cúbico de leña de

Capirona, Huacapurana Remo-Caspi

puesto en carros en el MUELLE

BOOTH & Co. (LONDON) Ltd.

v30p14—1a. pag.—112

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Junio por "UBA".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Pte. 49—Nov.—1ª pág.

REGULADOR UTERINA
VENTRE LIVRE
DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"
—DE—
A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Consultorio Médico Quirúrgico
—:—:DEL:—:—
Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias uriuarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los días hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Libby's

CONSERVAS FINAS DE
LBBY'S

Salchichas, Frutas, Jaleas, Tamales,



Boiled Beef
Corned Beef



ttage Beef-Cat- chsup sause -
Pi- cles.

en todas las tiendas de abarrotes y donde los agentes

ISRAEL & Cía. Ltda.

FORMULAS

¿DESEA GANAR DINERO?

Lo conseguirá, fabricando en casa, espejos, jabones, perfumes, licores,, refrescos, pinturas, abonos y otros 150 artículos de gran consumo.

No necesita esperiencia, maquinaria ni capital. Pida nuestro catálogo general, titulado

"TODOS PODEMOS HACER FORTUNA"

Consta de 128 páginas y en el hallará el camino de independizarse. También le enviaremos una muestra del espejo fabricado con nuestra fórmula

PATENTADA EN ESPAÑA

bajo el número 85,910. El catálogo y muestra se remite completamente **gratis**

Dirija su solicitud a nuestro representante señor

Esteban Varela CALLE de OMAGUAS No. 52 y 54

"EL ESPERANTO"

para que él nos la remita a nosotros

Muestras y catálogos son mandados bajo sobre certificado. Poseemos 50,000 fórmulas alemanas para toda clase de preparados e industrias.

Dirección.—Laboratorios Químicos industriales
A. POEMOSO
La Coruña—España

Tambien se confeccionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. **Estilo europeo.** Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para Militares y Marinos. Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los rios con toda prontitud y esmero.

Prmt. —24—10 jun.

:-Luis F. Nunes-:
IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
"STANDARD OIL Co."
Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.**—**CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.**—**Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco—

Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Congreso Regional del Norte

4ª Junta Preparatoria del mártes

15 de junio de 1926

Presidida por el doctor Sanchez Ferrer.

Abierta la sesión a las 5 h 30 p.m. con asistencia de los señores Galvez Cárdenas, Maguiña, Guevara, Cedrón, Acosta, Burgo, Vergara (don Juan), del Aguila y Vidal Uria, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

De la Junta Escrutadora Provincial de Otuzco, remitiendo las credenciales que favorecen a señor Eliseo Martín Ayllón, como diputado regional por esa provincia.

A la orden del día.

Del señor E. Martín Ayllón. Adjuntado sus credenciales.

A sus antecedentes

Radiogramas

Del señor Hector Velez, comunicando su elección de Presidente del Congreso Regional del Sur.

De la Secretaría del Congreso Regional del Sur, enviando la nómina de la nueva Junta Directiva.

De las mismas, comunicando la no instalación de ese cuerpo legislativo.

Con conocimiento de la Junta se mandó avisar recibo y archivar.

Del diputado por Jaén, señor Felizardo Vilchez, exponiendo que por haber abandonado su domicilio y cometido otros desmanes contra sus propiedades el Subprefecto Silvio Rivera, le ha sido imposible continuar residiendo esta ciudad y, además, que se encuentra perseguido por la aludida autoridad.

Con conocimiento de la Junta, se mandó trascribir al señor Ministro de Gobierno.

Del señor Pablo Castro, diputado por Ayabaca, manifestando que por prescripción médica le es imposible emprender viaje a esta ciudad y haciendo votos por la brillante actuación que ha de tener el Congreso en esa ciudad de Iquitos.

Con conocimiento de la Junta al archivo.

Reconsideración

Del señor MIGUEL TORRES al acuerdo que le desincorporó del Congreso como diputado por Loreto, fundándose en que el señor Corpancho tiene tacha constitucional.

El señor CEDRON—Expuso algunas razones en favor de que la reconsideración fuese enviada a comisión.

El señor PRESIDENTE.—Primero hay que consultar la admisión a debate.

Consultada la Junta denegó la admisión a debate del pedido de reconsideración del señor Torres.

—

En seguida se dió lectura al informe de la Oficialía Mayor en forma de la Oficialía Mayor en forma de la denuncia del señor Cedrón sobre pérdida de credenciales. En ese informe consta que las credenciales si bien es cierto que fueron sustraidas por un empleado indócil, le fueron devueltas al señor Oficial Mayor de la Secretaría del Norte, por el señor Oficial Mayor de la Cámara de Diputados, donde habían sido encontradas con reclamos en vista de que en ellas estaba estampado el sello del Congreso y de su Presidente Dr. Sanchez Ferrer.

Dichas credenciales pasaron a conocimiento del señor Cedrón.

—

También se leyó el informe de la Oficialía Mayor en que expresa que no puede presentar la nómina de los señores diputados pagados en su lenguaje y que no han concurrido a la Sede porque el señor Diputado que recibió los papeles del Congreso no los ha entregado aún en esa oficina.

—

El señor CEDRON.—Pidió que la Presidencia expusiera las medidas que había dictado para que se cumpliera el acuerdo de la Junta.

El señor PRESIDENTE.—Indicó que ya se había pasado oficio al señor Diputado que tuviera su poder las cuentas y documentos de pago de la Tesorería para que los envíe a esa oficina a la brevedad posible.

Pedido

El señor VERGARA (don Juan).—Preguntó a la Presidencia si había sido citados a la sesión que se realizaba los señores diputados presentes en esta ciudad y que no había concurrido a la sesión.

El señor PRESIDENTE.—Manifestó que todos los señores diputados presentes en la sede habían sido citados por cédulas y que en Secretaría existía constancia de esa citación.

El señor VERGARA (don Juan).—Solicitó por satisfacción a la aplicación de la Presidencia.

Orden del día

Confrontadas por los señores secretarios las credenciales presentadas por el señor Bisep Martin Ayllón, con las remitidas por la Junta Escrutadora Provincial de Otuzco, fueron encontradas conformes.

El señor PRESIDENTE.—En contrándose las credenciales del señor Martín Ayllón en todo conforme con lo que dispone el artículo 32 de la ley electoral Nº 4907, queda incorporado al Congreso como diputado regional por Otuzco.

Juramento

El señor Eliseo Martín Ayllón, prestó el juramento reglamentario.

El Señor PRESIDENTE.—Habiendo accedido la Junta en la sesión anterior al pedido de los señores Cedrón y Miranda para que se nombre una comisión que proponga las medidas punitivas que deben adoptarse contra los señores diputados que habiendo recibido sus leguajes no habían concurrido a la Sede, propongo para que formen esa comisión los señores Cedrón y Guevara.

La Junta aprobó la designación.

El señor PRESIDENTE.—No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión.

Eran las 6 h y 15 p.m.

—

La carestía de los víveres se debe a los acaparadores que no son regnícolas

El acuerdo tomado entre la Capitanía del Puerto y el Concejo Provincial para evitar el acaparamiento de los artículos de primera necesidad que diariamente vienen de las chácaras y que se paso en vigencia el primero de e pero del año en curso, está completamente abandonado. Los acaparadores continúan efectuando sus excursiones nocturnas con el objeto de sorprender a los agricultores con intimdad de mentiras para obligarlos a que expendan sus productos a precios irrisorios y ellos venderlos aquí al señalado por la Junta de Subsistencias. La Prefectura del Departamento, no hace mucho, ofició a la Intendencia de Policía en el sentido de que de ella vigilara estrictamente las autoridades de su dependencia la mismo vigilancia haciendoles presente además, que manifestaran a los agricultores que podían venir completamente tranquilos, pues no serían castigados por la carestía del artículo indispensable y tampoco les harían vender sus artículos a otros precios que los señalados por la Junta de Subsistencias.

Nada se ha hecho sobre el particular. Como repetimos, los acaparadores continúan efectuando excursiones nocturnas, con la diferencia que ya no regresan en la madrugada sino de noche. De manera, que los diferentes puntos de desembarque que tiene esta ciudad, son en las noches, romerías en que los acaparado res introducen: plátanos, cerdos, etc. etc. sin pagar ningún arbitrio.

Un pobre joven nos cuenta, que a dos de ellos compran los racimos de plátanos pequeños a veinte centavos y que aquí los venden a ochenta o cien por ciento de yucas las pagan cuando mucho cincuenta centavos.

La vida ha encarecido en todo sentido en un treinta por ciento, ya en los alquileres como en los artículos importados y los nacionales. La situación se hace muy difícil para todos sin excepción, y creemos que se deben tomar medidas radicales en beneficio de la colectividad por que no es posible permitir, que unos cuantos se beneficien con el sufrimiento de los demas.

La Municipalidad debe tambien,cautelando los intereses del pueblo que representa y sus propias rentas, adoptar medidas eficaces y enérgicas para impedir esa forma de acaparamiento. La Capitania del Puerto debe ordenar a sus subalternos que efectúen una extricta vigilancia conforme se hizo en los primeros meses del año en curso y la Prefectura, debe insistir, en que las autoridades de los distritos den a comprender perfectamente a los agricultores, que aquí pueden ve nir de dia a vender sus artículos. Con una campaña enérgica y rigurosa, desaparecerá en parte la carestia de la vida a con la baja de los productos nacionales que no están sujetos al cambio de nuestra moneda.

—

Cuando Sienta Ud. que lo Comienza un Resfriado

tome el Laxativo BROMO QUININA para evitar la causa y para fortalecer el cuerpo contra ataques de Grippe o Influenza. Es un remedio eficaz y conocido. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

FARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

La opinión de Kreger y Dennis.—Dicen que Chile ha perdido todo derecho a Tacna y Arica y que el Perú puede invocar la nulidad del tratado de Ancón.—Los arreglos directos terminaron automáticamente con el fracaso del plebiscito.—Chile no anuncia el retiro oficial.—Felicitaciones al señor Leguía por el triunfo de la tésis peruana.

Washington, junio 15.—Como consecuencia de la actitud de Chile, violando siempre los com promisos adquiridos al aceptar el plebiscito; los consejeros jurídicos norte—americanos Kreger y Dennis, opinan: **que el gobierno chileno ha perdido todo derecho a las provincias de Tacna y Arica y que el Perú, puede invocar la nulidad del tratado de Ancón, puesto que la cláusula plebiscitaria ha sido violada en todo momento por Chile sin pasar de la revisión del árbitro.**

—

La cancilleria ha manifestado a la United Press, que los buenos oficios del gobierno norteamericano han terminado automáticamente con el fracaso del plebiscito. Sin embargo, el embajador chileno Cruchaga Tocornal, no ha presentado el retiro oficial de su país.

—

Santiago de Chile, junio 15.—El ambiente político continúa agitadísimo a causa del fracaso internacional que es comentado en todo Sur América desfavorablemente para Chile.

—

El gabinete chileno se reune continuamente, para en unión de los diputados, solucionar el conflicto presentado.

—

Lima, junio 16.—Los ministros de estado, los representantes a congreso y numerosos amigos del señor Leguia presidente de la república, lo han felicitado por la feliz satisfacción que ha tomado la causa peruana con la aprobación del dictámen del general Lassiter.

—

Sesión Municipal

(Junio 15 de 1926)

Bajo la presidencia del Teniente Alcalde, señor Aquiles Donay re Meija, siendo las 8 y 45 p. m. y con asistencia de los señores: Nuñez, Gordillo, Rodriguez, Cesar, Celis, Garcia, Cahen, Escudero, Vergara y Burga Cisneros; faltando los señores: Noriega Sanchez, Pinedo, con aviso, los señores: Hernández, Chung, Layet, se abrió la sesión y se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho y se tramitó en forma reglamentaria.

PEDIDOS

No habiéndose formulado ningún pedido por los señores concejales, el señor Alcalde, manifestó que iba a plantear los siguientes puntos para que el Concejo se pronunciara sobre su procedencia y aceptación para el debate:

—

1o.—Que aún cuando no se ha iniciado ningún expediente, y sometía a la consideración del Concejo la conveniencia de que se rescindara algún contrato para la provisión de ladrillos para las obras municipales, por cuanto se ha notado la escases de éstos en la obra de pavimentación de la calle de Raymondi, que se ha tenido que paralizar por algunos días, viéndose la mejor calidad y precio de dicho material.—A la orden del día

—

2o.—Que el edificio obsequiado por la Cámara de Comercio al Municipio, se encuentra en malas condiciones y que es necesario verificar algunas reparaciones, para lo cual es necesario tomar dicho edificio, por cuanto se lleven a cabo, por lo mismo que hay algunas personas que se interesan para arrendarlo.—A la órden del día; y

—

3o.—Que aproximándose la fecha de nuestro aniversario nacional, era oportuno designar la comisión respectiva para dichas fiestas.

—

El señor BURGA.—Que en la sesión anterior se acordó el aplazamiento para la votación sobre el dictámen de la Comisión Municipal que ha conocido del expediente relativo al proyecto de creación de la nueva provincia Leguía, y que habiendo transcurrido el tiempo necesario para su estudio por los señores concejales, ha debido ponerse a despacho.

—

El señor ALCALDE.—Dió algunas explicaciones al respecto, de que aún no había regresado el referido expediente, por cuanto faltaban que dos señores concejales estudiasen el asunto, y que seguramente para la próxima sesión quedaría expedito.

ORDEN DEL DIA

El señor ALCALDE.—Sobre el 1er punto de mi pedido debo expresar, que el señor Teniente Vela, me ha manifestado si es posible tener la seguridad de conseguir un convenio para la provisión de ladrillos en cantidad suficiente, de manera que entonces se podría fabricar con la oportunidad debida para suministrarlos permanentemente, tratándo se de construcciones que el Concejo realice en lo sucesivo.

El señor Gomez Galvez.—Dijo, que para éste caso se sacaría la licita ción las obras que el Concejo determine y también se tendría en consideración la forma de que se provean ladrillos, en cantidad, calidad y precios convenientes.

Se pronunció una extensa discusión al rededor de éste asunto, en la que tóman parte el señor Alcalde y los señores Gordillo, Escudero, Reátegui, García y Burga Cisneros, y no habiéndose arribado a una conclusion definitiva, el señor Alcalde retiró su pedido.

—

En debate el 2º punto propuesto por el señor Alcalde, sobre la reparación del local de la plaza de Sabandía, en virtud de haberse dispuestas por el arrendamiento de dicho local, una del doctor Estremera y la otra de las Madres que dirigen el Colegio de Niñas, pero que ambas eran en la condición de que el Concejo verifique las reparaciones convenientes del edificio, que, con tal motivo el señor Inspector de Obras, había preparado un ligero proyecto del presupuesto de las reparaciones que son necesarias ejecutar.

El señor CESAR.—Después de hacer una exposición de la clase de reparaciones que deben hacerse en el indicado local, concluye manifestando que el gasto importaría al rededor de unas Lp. 300.

El señor BURGA CISNEROS.—Que existiendo los proyectos como las que se acaba de manifestar, sería conveniente que éstas se presenten teniendo en cuenta las actuales condiciones del edificio, y ver cual de los interesados hace mejor propuesta para los intereses del Municipio.

El señor ESCUDERO.—Consultó si la propiedad del edificio pertenece al Concejo o si corresponde al Fisco, como se ha venido a segurando de que el donativo se

(Pasa a la 4a. página)

DEFUNCION

El padre, esposa, hermanos, primos y demás relacionados del que fué señor

Demetrio Hernández

(Q. E. P. D.).

tienen el sentimiento de participar su fallecimiento acaecido el día de hoy a la 1 p.m. e invitan a la traslación de sus restos de la casa mortuoria: Avenida Leguia No. 68 al Cementerio General el día de mañana a las 10 a.m. favor que agradecerán eternamente.

Iquitos, 17 de Junio de 1926.

v1p1—124.

La Cámara de Comercio y Agricultura de Loreto

tienen el sentimiento de participar a sus miembros y al comercio en general, el fallecimiento de su digno presidente señor

Demetrio Hernández

(Q. E. P. D.)

acaecido el día de hoy a la 1 p.m.; suplicándoles se sirvan asistir a la traslación de los restos del extinto, de la casa mortuoria, Avenida Leguia No. 68, al Cementerio General, el día de mañana a las 10 a.m. favor que la Cámara agradecerá eternamente.

Iquitos, 17 de junio de 1926.

El Secretario

v1p1—125

"Centro Internacional"

FALLECIMIENTO

Arturo Calisto, Presidente del Centro Internacional, cúmple con el penoso deber de poner en conocimiento de todos los señores socios que forman el Centro la irreparable pérdida del que fuera en vida uno de sus más entusiastas socios, el señor don

Demetrio Hernández Mesía

(Q. E. P. D.)

acaecida el día de hoy a hs. 1 p.m. y les suplica encarecidamente se dignen acompañarlo a la traslación de sus restos de la casa mortuoria Avenida Leguia No. 68 al Cementerio General el día de mañana a hs. 10 a.m.

Iquitos, a 17 de junio de 1926.

v1p1—126

Noticias de Lima

Para una carretera

Se han destinado a doscientas libras peruanas para los trabajos de la carretera de Trapiche a Huaral.

Presupuesto aprobado

Ha sido aprobado el presupuesto para la reparación del puente de Sabandía en Arequipa.

La vialidad en Puno

Lo senadores por el departamento de Puno, han felicitado al presidente de la república, por la realización de importantes obras de vialidad en ese departamento.

Cambios

Londres a la vista	32¾ %
» » 90 dias	30.50
París	130.00
Roma	101.60
Madrid	23.15
Nueva York	3.68
Argentina	9.00
Chile	30.25

Del extrangero

CHILE

Catástrofe de aviación

Santiago, junio 15.—Los alumnos de la escuela de aviación presenciaron la catástrofe consistente el choque de dos aparatos militares en el aire, quedando ambos aviones destrozados.

—

FRANCIA

Renuncia del gabinete

París, junio 16.—El presidente del gabinete ha presentado la renuncia de todos los ministros de estado.

—

ARGENTINA

Aplazamiento

Buenos Aires, junio 16.—Ha sido aplazado el campeonato sud americano, hasta el próximo viérnes En el primer encuentro, actuará el peruano Portillo contra el argentino Morel.

—

ESPAÑA

Uzcundum—Firpo

Barcelona; junio 16.—Ha sido anunciado el próximo match entre los boxeadores Uzcundum y Firpo.

—

BRASIL

El raid New York Buenos Aires

Rio de Janeiro, junio 16.—Se ignora el paradero de los aviadores argentinos que efectuán ese raid; pues ya han debido llegar a Belén del Pará.



ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para las siguientes molestias:

Tumores, Parotidas, Ulceras, Escrofulas, Cancer, Gonorrhéas, Cronicas Escrófulas Diarreas, Bubas, Reumatismos en general Dolores de pecho, Lesiones de las arterias del pecho, Tumores de las manos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE.

† El señor don Demetrio Hernández Presidente de la Cámara de Comercio y Agricultura ha fallecido hoy

Nadie pensó que el prestigioso caballero loretano señor Demetrio Hernández dejara de existir en forma tan inesperada.Al señor Hernández lo han visto todos en el día de ayer y con sus intimos estuvo hasta las siete de la noche sin que nadie previera tan fatal desenlace.

Según los informes que hemos obtenido, el señor Demetrio Hernández estuvo con su hermano don Ceciliy el señor Pablo Zumaeta conversando hasta las siete de la noche en una de las esquinas de la intersección de las calles Avenida Leguía y Próspero. El domicilio del citado se encuentra como todos saben, en la segunda cuadra de esa Avenida y la casa comercial de su propiedad en el crucero de la misma con el Malecón.

Los señores mencionados dicen, que no notaron nada de lo normal en el y su señora doña Rita Sousa de Hernández, manifiesta que no quiso comer y que salió de su casa sin decir a donde iba.

Como el señor don Demetrio tenia por costumbre invariable de regresar a su domicilio a las once de la noche sin que nunca dejara de hacerlo sin antes avisar, su señora esposa lo esperó y viendo que pasaban las horas sin que regresara, se alarmó y a las tres de la madrugada notoy en la intersección de la calle de Arica con la Avenida Leguía se hallaban el oficial de policía señor Asurcio y un guardia se acercó a ellos con el objeto de inquirir por su esposo. Estos le manifestaron que no lo habían visto y comprendiendo la gravedad de la señora, fueron a buscar los avisando antes al señor Cecilio Hernández y al señor Pablo Zumaeta quienes en compañía con el mismo objeto. Serían las cuatro de la madrugada cuando se dirigieron a la casa comercial C. Hernández e Hijos y vieron luz en el escritorio y entonces como don Cecilio no tenia la llave, fue a buscarla al señor Ulises Hernández que vive en el Malecón Tarapacá cerca de la calle de Bocanegra Palma. Con la llave en su poder, procedieron a abrir la puerta del escritorio y encontraron al señor Hernández sentado con la cabeza caida sobre el escritorio como si estuviera durmiendo. Lo llamaron y no contestó y viéndolo que no daba señales de vida, mandaron a los facultativos doctores Montero y Ferradas, quienes se dieron que lo habia sorprendido la muerte. Eran ya cerca de las seis de la mañana. El doctor Ve nástegui también lo asistió y to dos dijeron que el caso era completamente fatal. A la una de la tarde de hoy, ha dejado de existir causando honda consternación entre los suyos, y en todo el público de este puerto pues el extinto ha sido muy apreciado, como comerciante y caballero.

Los establecimientos comerciales, en señal de duelo, han cerrado sus puertas. La bandera de la Cámara de Comercio está a media asta. Desde que se tuvo conocimiento del fatal desenlace de la Avenida Leguía, segunda cuadra, está congestionada por las personas que van a inquirir detalles de tan triste acontecimiento.

Publicaciones

La revista "LUX"

Hemos recibido la revista de ese nombre cuyo director es el señor Julio Udal y Ferro. Consta de 16 páginas sin incluir la carátula y contiene los siguientes artículos muy interesantes: "De Lima a Iquitos" "Con Permiso" (editorial) 4. Reportaje al señor coronel Prefecto don Temisto cles Medina Derteano y al Alcalde del Concejo Provincial señor Aquiles Donayre Mesia. Varios pasajes y fotograbados.

El Cambio Oficial

Prefecto Loreto.

Junio 17 Iquitos.

Cambios bancarios: Londres a la vista 32 1/8 % de premio; a 90 días vista 30 %.

Jefe Informaciones.

La huelga de maquinistas terminó ayer

Por falta de espacio no pudimos dar a conocer a nuestros lectores en la edición de ayer, la terminación de la huelga de maquinistas y ahora lo hacemos con el mayor agrado, por que es muy satisfactorio el hecho que los huelguistas vuelvan a sus labores para que así no sigan perdiendo el salario diario que tiene por forzosidad que hacer falta en sus hogares, por cuanto aun los gremios, no están perfectamente constituidos de manera que les permita soportar una huelga de muchos días sin manifiesto perjuicio para ellos.

La huelga ha terminado como se esperaba, pues los maquinistas no estaban en capacidad de no podían efectuar ofcialmente sus reclamaciones.

El acuerdo tomado ayer por la Cooperativa del Puerto, la Cámara del Comercio y los maquinistas es el siguiente:

1ro—Que la reclamación de los maquinistas sea elevada al Ministerio de Marina por intermedio de la Capitanía del Puerto, para que ese Ministerio resuelva; y

2o—Que los maquinistas regresen a sus labores a bordo de las embarcaciones donde prestan sus servicios, mientras su reclamación sea resuelta.

Inconreciones en los paseos públicos

Hace poco tiempo venimos notando, que varios menores de edad se permiten cometer ciertas incorrecciones en los paseos públicos que estan completamente reñidas con la moral. Las familias que van a esos lugares en busca de distracciones, tienen que retirarse inmediatamente que esos menores aparecen en ellos. Ante esa anormalidad, y cuando aun ayer en el número de personas que habia en la plaza de armas, pudimos notar a tres menores de edad cometer dentro de nuestro que hay en el kiosco de la intersección de las calles del Próspero y Putumayo, que fumaban y bebian cuanto mas podian, como si estuvieran una compañia, que la policia no debe permitir su presencia en los lugares públicos, pues de esa manera nos que estén pervirtiendo a esos niños

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

15 de junio

Nacimientos: varones, 3; mujeres, 1.

Defunciones: ninguna.

Matrimonios: ninguno.

16 de junio

Nacimientos: varones, 1; mujeres, 4.

Defunciones: Rodelinda Ríos Cordova, de 6 años de edad.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

16 de Junio

Hoy se ha vendido lo siguiente: reses, 5 con 667 Kilos; cerdos, 6 con 375 kilos; pescado fresco, 573 pescado salado' 139; carne seca, 66; tortugas 3 y 4 tortugas.

Hoy se ha vendido lo siguiente: reses, 6 con 1025 kilos; cerdos, 5 con 390 kilos; pescado fresco, 574; pescado salado, 156; y 5 tortugas.

Cambios del dia

(15 de Junio)

Libra esterlina a:

90 días vista . . . . . 30-56 de premio

Y a la vista 32 1/8%

Dolar 3.00

Nueva York 3.68

Argentina 0.90

Paris 130.00

Madrid 23.10

Chile 30.25

Mercado del algodón

En Liverpool

10 de junio

Aspero . . . . . 8 1/16 por quintal

Semi áspero 7.3 40

Suave 6.3.18

Tanguis 6 1 8.2

Mitafifi 6 9.32

Crónica de Policía

Detenida

Purificación Cachiyac, ha sido detenida por la policía, por reñir en la vía pública.

Sobre el robo perpetrado ayer

En nuestra anterior edición dimos cuenta a nuestros lectores del robo perpetrado por los menores Tomás Arbildo y Jorge Rivas en la tienda de Felipe Medina y tambien de la detención del asiático Carlos Sosa que ha sido comprado algunos de los objetos robados. Hoy, que oficialmente hemos confirmado esa noticia volvemos a darla a nuestros lectores.

ESTANCO DE FOSFOROS

Se avisa al público, que en nuestro establecimiento comercial situado en la **Avenida Leguia** vendemos los fósforos marca

"La Llama"

a diez centavos la cajita y a los que compren mil o más cajitas, les hacemos los descuentos fijados en el artículo 10 quinto del reglamento.

Iquitos, 12 de mayo de 1926.

Por la Compañía Fósforos del Perú
Cecilio Hernandez e hijos
Agentes

v30dp27—93

SOCIAL

Los que se van

A bordo del vapor "Beatriz" que zarpó ayer, se dirigen a Yurimaguas las señoras Ruñina viuda de Rojas y Josefa viuda de Burga y la señorita Rosa Rojas Torres a quienes les deseamos un feliz viaje.

Nuestra condolencia

A la una de la tarde de hoy, debido a existir el presidente señor Demetrio Hernández, presidente de la Cámara del Comercio y Agricultura, y jefe de la firma comercial C. Hernández, e hijos. El sensible suceso enluta a muchos hogares de este puerto y de todo el departamento. El sepelio se efectuará a las 10 a. m. de mañana partiendo el cortejo en el Ferrocarril Urbano.

Vida Sportiva

Athletic Club
"José Pardo"

Iquitos, 16 de junio de 1926.

Señor Director de "El Oriente"
Ciudad.

Muy señor mio:

En el No. 5608 del prestigioso diario de su dirección, correspondiente a la edición de anoche, se registra un artículo titulado "Vida Sportiva" en el que se incurre en errores desde que los directivos que han efectuado su primer ensayo deportivo en la tarde del último lunes están inscritas en diversos clubs de la localidad. Tal aserción no es cierta supues to que todas ellas pertenecen a esta institución, pudiendo asegurarlo de paso, que, hasta la fecha, es el primero y único centro que ha abierto la Sección Femenina Deportiva en nuestro medio.

De otro lado, todos los señores médicos locales nos han ofrecido tanto sus gratuitos concurso como tendientes a cooperar al fin que perseguimos en la forma de expedir certificados gratis de sanidad a todas las que dedicaren a los ejercicios físicos.

Ruego de a usted la publicación de la presente, y aprovecho la oportunidad para reiterarle una vez más, los sentimientos de mi consideración y afecto.

Atentamente.

E. Berger.

Familias grandes o pequeñas

La iniquietud que se siente sobre la baja de la natalidad en la Gran Bretaña, da cierto interés e importancia al intento que acaba de hacerse en Inglaterra, de presentar un proyecto de ley autorizando el gasto de fondos públicos en la divulgación de conocimientos que eviten la restricción de nacimientos. Esta es una cuestión sobre la cual se halla profundamente dividida la opinión, aunque en general van tendiendo a desaparecer las objeciones a la limitación artificial de las familias. En ese caso el proyecto de ley fué propuesto y opuesto por miembros del parlamento laborista, y no se abrió debate general sobre el, puesto que a su sendo proponente se le negó el permiso para que lo presentara. Su oponente laborista lo adujo un sacerdote de una iglesia en cocesa, quien se puso en contra de la medida, fundándose en razones religiosas. Pero en la Iglesia Romana de Inglaterra dirige implacablemente la misma clase de oposición que en Norteamérica, pero en Londres y en otras grandes ciudades se están formando poco a poco sociedades voluntarias para difundir entre el pueblo todos los métodos de controlar los nacimientos entre mujeres en ya salud a la vez de evitar partos que tener grandes familias o cuyos maridos no ganan lo suficiente para poder mantener adecuadamente ocho o diez hijos. En tales instituciones no se alienta a mujeres que puedan tener y criar hijos, a que limiten sus familias. En conjunto, los arreglos actuales, mediante los cuales se permiten estas instituciones voluntarias de limitación de nacimientos, pero a las que no se puede dar dinero público representan aproximadamente el estado de la opinión pública sobre el asunto. Pero la opinión pública va cambiando, probablemente, con lentitud en favor del fomento de la limitación de nacimientos dentro de ciertos límites.

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del río A. mazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12 (altos) Frente al "Malecón Palace."

Prim—93a ag.—48—IX

Doctor RICARDO MORENA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

DESPEDIDAS

Armando Aranda R. Cirujano Dentista, tiene el agrado de despedirse de su muy buen amigo el señor Alejandro G. Vigil y ofrecerle sus servicios en la Capital de la República.

Iquitos, 17 de junio de 1926.

v3p1—1-22

Armando Aranda R. y señora, suplican a sus amigos que les acompañen a la despedida personal ocasionada por la premura de su viaje, y les pide órden en la Capital de la República donde les será, muy grato cumplirlas.

Iquitos, 17 de junio de 1926.

v3p1—1-23

José dos Santos, se despide de sus amistades y le suplica le disculpen la despedida personal por la premura de su viaje y le impartan sus órdenes al puesto "Combate Grito" en el río Marañón.

Iquitos, 17 de junio de 1923.

v3p1—121

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234.

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Movimiento fluvial

Salidas

El vapor "Beatriz" salió ayer con destino al río Huallaga conduciendo los siguientes:

Pasajeros: Zenón Peña, Rafael Benavides, Guillermo Menacho, Gonzalo Pinillos, Fernando Dol J. José Alvan, Jeremías Ríos, Inés Gordier, Rufina viuda de Rojas, Josefa viuda de de Burga, Rosa Rojas Torres y 16 en 3a clase.

El vapor "Clavero" salió ayer con destino a Yurimaguas conduciendo los siguientes:

Pasajeros: Guillermo Méndez, Victor Castillo Muro, Sixto del Aguila Heredia Soldado, Guillermo Goytizolo, Máximo Puentas, Julia Ruiz, y 6 en 3 clase.

Crónica Judicial

Despacho del 15 de Junio de 1926

Sala en lo Civil

Decretos—Con el Sr. Vocal directo rimente Dr. Pinillos Rosell quien dió uno.

Con los señores, Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió uno.

Con los señores, Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió dos.

Autos.—Con los mismos señores, resolvió la seguida contra Armando Pinedo por estupro, a probaron el procedimiento del juez Instructor que opina por el archivamiento de la instrucción en razón de haber contraido matrimonio el acusado con la agraviada y en consecuencia manda cesar la orden de captura.—Juez Instr. Dr. Hidalgo.

El Relator
V. Aro Gonzáles

Avisos Judiciales

Interdicto de adquirir

El apoderado de la Beneficencia Pública de esta ciudad, se ha presentado al juzgado del doctor Terrones y Quiroz pidiendo la posesión de los bienes que dos don Dña Mercedes Dávila Vinda de Salazar, en razón de haber sido donados a la referida dicha Institución. Los bienes cuya posesión se solicita son los siguientes: una casa signada con los números cuarenta, setenticinco y sesenta de la calle de Raymondi, veinte de ancho y sobre paredes de barro, con la extensión de veinticuatro metros fondo por diez metros de frente, en cuyo terreno contiene y después de la habitación número sesenta; lindando de frente con el Malecón por el Este, con propiedad de don Mauricio Moses; por el sur con la calle de Mayro por el Este, con la calle de Raymondi, y por el Oeste, con la propiedad de doña Manuela Ríos, los cuales inmuebles arrendaron dos en el recurso de demanda están a disposición de los personas que quieran hacerlo a la posesión, pudiendo, por tanto, interponer oposición.

Iquitos, diciesis de junio de mil novecientos veintiseis.

Salomón Tejedo.
Escribano de Estado.

v 20 p 2—40

Inscripción de nacimiento

Por ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz y escribano que autoriza se ha presentado don Federico Navarro Torres solicitando la inscripción en el registro Civil de las partidas de nacimiento de sus menores hijos María Mercedes, nacida el veinticinco de diciembre de mil novecientos trece; Guillermo Augusto el cinco de abril de mil novecientos quince; Federico Resmel el veinticuatro de abril de mil novecientos diecisiete; Leopoldina Saida el tres de agosto de mil novecientos dieciocho y Luis Gilberto Navarro el seis de noviembre de mil novecientos veintiseis todos nacidos en esta ciudad, habidos en matrimonio con la esposa doña Luisa Reyes.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, quince de junio de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalván.
Escribano de Estado

v9p3—39

REMATE JUDICIAL

En el juicio ejecutivo seguido por don Teofilo Mendoza contra don José Pablo Flores por pago de soles el Sr. Juez Dr. Terrones y Quiroz, ha ordenado el remate del bien embargado al deudor, consistente en una casa y terreno ubicados en el caserío de Nanay, denominado "La Condamine"; mide diez metros de frente con veintinueve metros cincuenta de fondo; y colinda al Norte calle de Pevas; al Sur propiedad de Carlota Ochoa; al Este la del Quillo Amaro y al Oeste la Condamine—Sito tiene un gravamen a favor del demandante hasta la suma de Lp. ciento, cuyas dos terceras partes La Sociedad Minera de ese distrito cenatvos en la base de la subasta, la que tendrá lugar el doce de julio de mil novecientos veintiseis a las dos p. m.

Iquitos, catorce de junio de mil novecientos veintiseis.

Aurelio López Montoya
Escribano de Estado

v 20 p 4—37

REMATE JUDICIAL

En el juicio seguido por Arturo Guinea res con los herederos de Fúrtuna Ríos sobre pago de soles, el Juzgado de Paz que conoce de la causa ha ordenado el remate del bien embargado consistente en un Tambo y terreno situado en la quebrada Victoria con la extensión de cincuenta metros de fondo por seis de frente cuyos linderos son por el frente la indicada quebrada Victoria por el fondo propiedad de Federico Pizarro por el costado derecha con la propiedad de Asunción Ruiz y por el izquierda con la de Eugenio Ramirez. Esta propiedad ha sido tasada en cuatrocientas libras o lo cuyas dos terceras partes o sean trein ta libras serán la base del remate, y se ha señalado para esta diligencia la audiencia del día siete del próximo entrante ja a las diez de la mañana del mismo del Juzgado.

Lo que pongo en conocimiento del público, haciendo presente que para ser postor han de depositar el seis por ciento de la tasación.

Iquitos, catorce de junio de mil novecientos veintiseis.

Francisco Moreno R.
Juzgado de Paz 2a. Nominación.

v20p4—38

Inscripción de nacimiento

Don Leopoldo Navarro, ha demandado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz, la inscripción en el registro Civil de esta ciudad, de los nacimientos de sus hijos legítimos Lidia y Julio Navarro, acaecidos el veintiseis de diciembre de mil novecientos diecinueve y el veintiuno de octubre de mil novecientos veintiuno, respectivamente, y habidos en su esposa doña Rosa Vela.

Iquitos, diez de junio de mil novecientos veintiseis.

J Noriega Rengifo.

v 8 p6 —36.

Primer Edicto

Juan José Hidalgo Juez Instructor de la provincia de Bajo Amazonas.

Por este edicto, cito, llamo y emplazo al reo ausente José R. León, existente en Tarapoto, para que dentro del término de quince días, se presente en el Juzgado a hacerse efectivo la deposición del Tribunal Correccional, para defenderse de los cargos que le resultan en la instrucción que se le sigue por el delito de abuso de autoridad, en agravio del defendido de Lamas don Rogelio Sánchez, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, diez de junio de mil novecientos veintiseis.

Juan José Hidalgo.

Ante mi
Aguila Alvarez

v15p7 —10

REMATE JUDICIAL

En los autos seguidos por don Edsardo Scavino contra M. Curiel y Cia. por pago de honorarios el señor juez de la causa doctor Terrones y Quiroz ha ordenado se venda en pública subasta los bienes embargados en esta causa, en la audiencia del doce de julio de mil novecientos veintiseis a las diez en punto ante el señor juez de la provincia de Ucayali, debiendo servir de base el bien el horio respectivo.

Lo que pongo en materia del remate se ha alinea el fundo Monte Blanco situado en la provincia de Ucayali jurisdicción de Contamana con los siguientes seis hectáreas de cada de sembrar una casa de madera bien edificada con techo de zinc, de diez metros de largo por ocho de ancho; un trapiche horizontal sin uso, un alambique de cobre usado; un alambique de cobre un mal estado de servicio y una máquina de moler caña de azúcar; dos depósitos de madera para agua; un banco de carpintería; una caja de herramientas; una paila de cobre un mal estado; todos los objetos de los citados en la suma total de mil trescientos cincuenta soles oro de los cuales dos terceras partes o sean ochocientos novecientos soles oro serán la base del remate, y se necesario para ser postor depositar previamente el seis por ciento de la tasación:

Que pesa gravámen alguno sobre estos bienes a excepción del embargo trabado en estos autos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veinte de mayo de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz L.
v15p15—34 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos seguidos por don Federico Navarro Torres contra los señores Fernandez y Compañía sobre pago de soles, el juez Dr. de la causa doctor Terrones y Quiroz ha ordena do se saque a remate el lumsebe embarcación denominada "Rosa" de la propiedad del existente de pido próximo a las diez a. m.

El referido lumsebe es el llamado "Joy Alay" situado en aguas margenales en el puerto alto, este de la margen derecha del río Ucayali, cuya extensión es de diez metros de quilla, mil cuatrocientos decisiocho hectáreas y quinientos metros de manga y puntal, haciendo un Norte en parte con montaña baldía y con trocha que lo separa de propiedad de don Victorino Herrera, en el sitio nombrado "Nuevo Mundo"; al Este con propiedad denominada "Isla Verde" de los señores Zabalbescaa Hermanos y con un bajo intermedio de separa de los gomales del río Blanco de los señores Jorge Burga y Compañía y por el Oeste, con cabo y trocha que lo separan del gomal de propiedad de don Hel. M. Ferrada, con trocha y con cabo lago y trochas que lo separa de un pequeño gomal de propiedad de don Pedro Del Rivas; existen además en el fundo dos casas de madera cubiertas con tejas y atas de huacapu en buenas condiciones de habitarla y servir de depósito para los productos que se encuentran junto a la misma que queda al Ucayali.

El valor de la tasación es el de **nueve mil soles oro** de los cuales dos terceras partes o sean **seis mil soles** servirán de base para el remate.

Pesa una hipoteca sobre una finca de referencia a favor de los ejecutantes por la suma de mil trescientos treintiseis dos cuarentaisiete centavos con el interés legal desde el mes de febrero del presente y el embargo trabado en estos mismos autos sobre la misma finca.

Lo que pongo en conocimiento del público a fin de que las personas que deseen ser postores, se presenten en el local del juzgado en el día y hora señalados, previniéndoles que para ser postor es necesario depositar previamente ese seis por ciento de la tasación.

Iquitos, veintisiete de mayo de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz L.
20 p17—32 Escribano de Estado

SESION MUNICIPAL

(Viene de la 2a. página)

habia verificado para el servicio del ramo de instrucción; y de no ser así, el Concejo estaba en la obligación de repararlo.

El señor ALCALDE.—Acierto el punto, diciendo que la respectiva escritura de donación en favor del Municipio, era sin condición alguna y que el referido predio lo podría destinar a cualesquiera aplicación en beneficio de los intereses comunales.

Se dió el punto por suficientemente discutido y el Concejo se pronunció por que se lleven a cabo las reparaciones necesarias sobre la existencia fundamental del edificio, sin ampliaciones de ninguna clase; debiendo formularse, préviamente, por la Inspección de Obras, el presupuesto y bases facultativas para poner a licitación ésta obra.

En seguida el señor Alcalde, propuso a los señores Layet, Burga Cisneros y César, para formar la Comisión de Fiestas Patrias, lo que fué aprobado por unanimidad.

Se dió cuenta de los radiogramas del señor Ministro de Fomento, Representantes del Departamento y del Director de Obras Públicas, sobre las disposiciones que se han ordenado al Ingeniero d'la Foundation, para dé'k's puntos de nivel y dimensiones del canal de la calle "Ricardo Palma", y que los trabajos de canalización se inicien dentro del presente mes, debiendo tan pronto se aprueben los estudios respectivos.

Con este motivo, se trajo a debate la comunicación del Ingeniero de la Foundation, señor J. E Horning, en la que manifiesta la imposibilidad de cumplir con las instrucciones que ha recibido y a que se refieren los radiogramas anteriores, antes de terminar los planos generales y que sean debidamente aprobados; pero que a pesar de éstos inconvenientes está dispuesto a cumplir con dichas instrucciones, siempre que se lo ordene el Concejo.

El señor ALCALDE.—Hace ver que, en conformidad con lo que le ha expuesto el citado Ingeniero, los planos de canalización se componen de dos condiciones; uno, cuyas aguas van a desembocar en el Amazonas, y el otro, que conduce las aguas a la quebrada "Soledad", y que ambos sometidos a la aprobación de la Foundation y de la Dirección de Obras Públicas, así como también, la construcción de los zanjas que son en forma combinada para la conducción de las aguas generales y la separada para el curso de las aguas pluviales y de los albañales; de tal suerte, que el procedimiento que se quiere seguir, mientras no se aprobado el plan general, sería asumir una responsabilidad.

Después de alguna disertación sobre la materia, opinan por que el ingeniero en referencia, dé los puntos de nivel del alcantarillado de la calle "Ricardo Palma" con el curso de aguas a la quebrada "Soledad", los señores Escudero, Cesár, y García, y el señor Gordillo que, opinando en el mismo sentido, manifesta que el Concejo, debe solicitar que el ingeniero de esos datos, aprovechando en estadía en ésta, y se prepare que el Gobierno y la Foundation, después de aprobar el plan general, se debe asfaltar se el saneamiento de Iquitos, resolviendo la ejecución de los trabajos correspondientes, y en caso de que ésto no suceda, el Concejo pueda llevar a cabo la obra de canalización de la calle "Ricardo Palma", en la época que sea llegada su oportunidad.

El señor BURGA CISNEROS: Se pronuncia por que se debe esperar si el Gobierno o la Foundation determinan la ejecución de los trabajos, en su defecto sería, entonces, que el Municipio, trate de realizar su proyecto de canalización; que debe procurarse que el ingeniero vaya a Lima, lo más pronto posible, para que sus planos sean aprobados y se obtenga la finalidad que se persigue, evitando así mayores pérdidas de moras que tal vez sean con perjuicio del interés general.

Sometido el punto a votación, se acordó que el ingeniero de la Foundation, cumpla con las instrucciones recibidas, dando al Concejo las dimensiones, y el perfil del alcantarillado de la calle "Ricardo Palma", suspendiendo así, el proyecto de la canalización iniciada por el Municipio, mientras el plan general de la obra es aprobado y el Gobierno resuelve la ejecución de los trabajos de saneamiento de ésta ciudad, y después de esperar el tiempo que sea preciso y que esa resolución no sea dado, se procederá por el Concejo, a llevar a cabo dicha canalización.

Se puso en conocimiento del Concejo, el radiograma respuesta del señor Gerente de la Compañía Recaudadora de Impuestos, atendiendo al pedido que le fué solicitado para que se entable la reclamación respectiva al Consejo Nacional de Guadalupe, sobre el reintegro de pensiones de algunos becarios que sostiene el Municipio, y que han sido percibidas indebidamente. Se manda agregar a sus antecedentes.

Así mismo, se puso en conocimiento del Concejo, el radiograma respuesta de la casa Roselló & Cía., de Lima, sobre los precios de los mármoles para las mesas de carne de los mercados; y en vista de que éstos precios son mayores de los que se tiene recibidos por conducto del señor Dellepiani, de procedencia de Italia; se acordó pedir los referidos mármoles de ésta última procedencia, conforme a los precios que se indican en el radiograma trasmitido de Milan, al referido señor Dellepiani.

Leído que fué el oficio remitido por el 2° miembro de la Comisión de Obras, encargado de la supervigilancia de las obras de canalización y pavimentación de la 3ª cuadra de la calle Ramón, consultando al Agrimensor Municipal, que vigila las referidas obras, don Carlos Thorn pler, por incumplimiento de sus obligaciones, y proponiendo para su reemplazo en la mencionada vigilancia a don Alcibiades da Silva Brasil.

Sometido a debate, se suscita detenida discusión en la que intervienen los señores Alcalde Escudero, Beátegui, García, y Burga Cisneros; resolviéndose sepa tadamente la aceptación de la consulta del referido empleado y el nombramiento, en su lugar, de don Alcibiades Alvarez da Silva Brasil, para los efectos de la vigilancia de la mencionada obra, con el voto en contra del señor Beátegui, sobre el nombramiento indicado.

Se trató en seguida del informe de la Inspección de Contribuciones, sobre la observación formulada por la Tesorería del acuerdo del Concejo de 6 de abril último, relativo a la acotación fijada, a la razón social Pinto, Moura & Ca. por contribución industrial, correspondiente al 2o semestre de 1925 y la que debe fijarse en la nueva matrícula para el quinquenio 1926 –1930; acordándose declarar subsistente el referido acuerdo, que fija la acotación de L. p. 18.por el 2o semestre de 1925, a la referida firma y devolviendose las cantidades que por éste concepto, se ha ya cobrado, separandamente, a los componentes Soares, Cunha y Moura, que se han fusionado en dicha razón social debiendo tener se en cuenta la misma acotación en la nueva Matrícula de Contribución industrial, excluyéndose de ella a los contribuyentes Soares & Ca., Antonio R. da Cunha y Antonio Moura, en lo que se refiere a las industrias de importación y fábricas de hielo y aguas gaseosas, transferida a la firma Pinto, Moura & Ca.

Despues de la lectura del recurso de los señores Israel & Cia., solicitando el pago de la suma de quince libras, por los trabajos que ha verificado en la reconstrucción de la fachada del predio de propiedad de los herederos de don Filomena Ríos, a la línea del nuevo trazo de la avenida Requena; en mérito de los informes de la Inspección de Obras y de los Sindicaturas, se acordó pagar a los recurrentes la suma que reclaman.

Así mismo, se acordó pagar a los mismos señores Israel & Cia., la suma de quince libras peruanas, fijadas en cuenta de declaración de don Asunción Ruiz, en su solicitud de reclamo por indemnización de los trabajos de reconstrucción de fachada de la casa de su propiedad, que han verificado los indicados señores Israel & Ca., ajustándose los informes de la Inspección de Obras y las Sindicaturas que opinan en éste sentido, como consecuencia del retiro de la fachada del indicado prédio al nuevo trazo de la avenida Requena.

Se dió cuenta de los Manifestos de Ingreso y Egreso de la Tesorería Municipal, correspondientes a los meses de enero febrero y marzo últimos; acordándose su publicación, conforme a la ley.

No habiendo otro asunto de que tratar y dipensando el trámite de aprobación del acta, se levantó la sesión a las 10 y 15 p. m.

COMERCIAL

Lima, 16 de junio de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

Londres	Libra esterlina	$	32.7/8 pr.
New York	Dólares	,,	3.68
París	Francos Franceses	,,	130.00
Madrid	Pesetas	,,	23.15
Roma	Liras	,,	101.60
Suiza	Francos Suizos	,,	19.00
Argentina			9.00

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cia.

Sobre Lima	cheque	1%	Garcia comisión
,, ,,	telegráfico	1½%	,,

Mercado de algodón

EN LIVERPOOL

Aspero	8.1.56	por quintal
Semi aspero	7.8.40	
Suave	6.8.18	
Tanguis	6.1.82	
Mitafifi	6.9.32	

Precios de productos de la Región, en Iquitos, que rigen en la fecha, basados en las últimas cotizaciones de plaza y de los mercados de Nueva York y Liverpool

Jebe fino	@	$	19.50	Garcia	22.50
,, entrefino	,,	,,			
,, débil	,,	,,	13.50	,,	15.00
Sernamby de caucho	,,	,,	13.50	,,	15.00
,, de jebe fino	,,	,,	12.00	,,	13.50
,, de jebe débil	,,	,,			
Balata cruda	,,	,,	19.00	,,	19.00
,, rosada	,,	,,	28.00		
Chicle	kilo	,,	1.00		
Algodón en rama Ucayali	,,	,,	27		
,, Huallaga	,,	,,	33		
Tagua pelada	Tonelada	,,			
,, con cáscara grande	,,	,,	80.00	,,	80.00
Café pilado	@	,,	9.00		
,, con cáscara, seco	,,	,,	5.50		
Arroz pilado	kilo	,,	40		
,, con cáscara	,,	,,	15		
Frijol bueno	@	,,	3.00		
Maiz amarillo	,,	,,	1.40		
Almidón	,,	,,	4.50		
Muní	,,	,,	3.00		
Yuiche	kilo	,,	80		
Fariña	,,	,,	25 de 2ª	0.30 de 1ª	

Iquitos, 5 de junio de 1926.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cía

RAYMONDI 19

Prt.–47

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232–234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del río Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."

Prmt–pla ag.–48 –IX

Doctor RICARDO MORERA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39–41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Eliseo DELGADO

Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del río Amazonas y sus afluentes.

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos—Frente al «Malecón Palace».

Permt. 25—1ºagt r

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Abril a Junio	1.00
La Ley de accidentes del Trabajo	0.80
El Novísimo Código Penal a todos	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &.....	

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción ásata completar las treinta veces

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "pita" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el margen izquierda de la quebrada Nosheya afluente del río Abuatya y éste a la izquierda del río Ucayali, distrito de Calleria a 100 kilómetrosde distancia del pueblo de Calleria, cuyos linde son: por el Norte, con terreno baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nosheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

30p22–68 Jefe de la Sección

Actual

::DIRECCION::

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA–PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes-servicios del intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante

Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja ,, ,,	25	,,
EXTRADA ,, ,,	15	,,
Aristocratas con 20 cigarrillos	40	,,
Cigarros Puros a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Prem

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo 3% anual

,, ,, ,, 6 ,, ,, 4% ,,

,, ,, ,, 12 ,, ,, 6% ,,

,, plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl. MELENDEZ O.— 1º de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada — $ 3.00
De 1 á 3 veces — " 17.50
por cada vez más — 50 cvs. — " 32.00
Avisos extrangeros — 40 " — Es el extrangero
por pulgada la columna — " 40.00
Poreada vez 25 cts. oro americano — Inserciones
Agente general en Francia e Inglaterra — Tribuna libre por columna — " 30.00
L. MAYENCE y Cía. — Intereses generales " — " 20.00
Manifestos " — " 20.00

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes — $ 3.00
Al semestre adelantado — " 17.50
Al año — " 32.00
Es el extrangero
Al año — " 40.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martín para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Viernes 18 de Junio de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5611



Nuevos Discos Victor

DE VENTA

A precios sin competencia, en los estable cimientos DE

Israel & Cia., Ltda

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular
Medicina y Cirugia General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m
Permt.—XII—25

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños,

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía
PROSPERO 185—87

LEÑA

Pagamos cinco soles veinticinco centavos por metro cúbico de leña de

Capirona, Huacapurana
Remo-Caspi

puesto en carros en el MUELLE

BOOTH & Co. (LONDON) Ltd.

v30p15—1a. pag.—112

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO, el 18 de Junio por "UBA".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Pte. 49—No r.—1ª pág.

REGULADOR UTERINA
VENTRE LIVRE
DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"
—DE—
A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Consultorio Médico Quirúrgico
—:—DEL—:—
Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

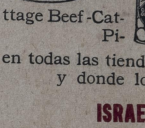
Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

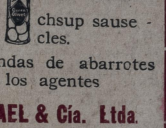
CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Libby's

CONSERVAS FINAS DE
LIBBY'S
Salchichas, Frutas, Jaleas, Tamales,



Boiled Corned Beef



Beef Co-
ttage Beef-Cat-
Pi-
chsup sause -
cles.

en todas las tiendas de abarrotes y donde los agentes

ISRAEL & Cía. Ltda.

FORMULAS
¿DESEA GANAR DINERO?

Lo conseguirá, fabricando en casa, espejos, jabones, perfumes, licores, refrescos, pinturas, abonos y otros 150 artículos de gran consumo.

No necesita esperiencia, maquinaria ni capital. Pida nuestro catálogo general, titulado
"TODOS PODEMOS HACER FORTUNA"
Consta de 128 páginas y en el hallará el camino de independizarse. Tambien le enviaremos una muestra del espejo fabricado con nuestra fórmula
PATENTADA EN ESPAÑA
bajo el número 85,910. El catálogo y muestra se remite completamente gratis

Dirija su solicitud a nuestro representante señor
Esteban Varela CALLE de OMAGUAS No. 52 y 54

"EL ESPERANTO"
para que él nos la remita a nosotros

Muestras y catálogos son mandados bajo sobre certificado. Poseemos 50,000 fórmulas alemanas para toda clase de preparados e industrias.

Dirección.—Laboratorios Químicos industriales
A. PORMOSO
La Coruña—España

Tambien se coleccionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. Estilo europeo. Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para Militares y Marinos. Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los rios con toda prontitud y esmero.

Prmt. —24—10 jun.

:-Luis F. Nunes-:
IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
"STANDARD OIL Co."
Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Melitie — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinthó — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

LA OPINION DE Kreger y Dennis

El radio nos viene anunciando noticias sumamente satisfactorias con respecto al desarrollo plebiscitario. Antier nos avisó el triunfo de la tesis peruana, es decir, el fracaso del plebiscito que no convenía al Perú por la falta de garantías. Y ayer nos dió a conocer la opinión de los consejeros jurídicos norte americanos, Kreger y Dennis, quienes dicen al árbitro en sus respectivos informes, que **"como consecuencia de haber Chile violado siempre sus compromisos en el plebiscito, ha perdido todos sus derechos sobre las provincias de Tacna y Arica y que el Perú puede invocar la nulidad del Tratado de Ancón.**

Si Chile fue al plebiscito, no lo hizo con su gusto. Fue por que en el año de 1921, la Asamblea Constituyente del Perú, declaró nulo este tratado. Pero temor de que el Perú con ese acuerdo reintegrara sin mucho esfuerzo a su seno, a las provincias cautivas.

Lo hizo también por que tenía un decidido defensor en Washington nos referimos a Charles Hughes, secretario del departamento de Estado antes de que Coolidge asumiera el poder. El laudo arbitral obra de Hughes, fue expedido por Coolidge. Ese laudo como dijimos en nuestra edición de antier, favorecía muchísimo a Chile por que no estipuló la neutralización del territorio plebiscitario. Pershing, general del ejército yanque, hombre de gran prestigio en su país, comprendió desde su arribo al puerto de Arica, que el plebiscito era imprácticable, mientras las autoridades y copartidarios chilenos estuvieran allí. Todos conocemos la serie interminable de incidentes provocados por las autoridades de Chile para impedir la propaganda peruana, y que actúen las diferentes comisiones en las que atacaban a los peruanos sin respetar a los norte americanos.

Chile procedió así, hasta el último momento, engañado; pues creyó que Kellogg y el secretario de Pershing, Lassiter, podrían aceptar la situación tal como ellos la presentaban. Y tanta confianza tenían en el éxito que mientras se efectuaban los arreglos directos en Washington, ellos en forma unilateral, inscribían a los nativos.

Kreger y Dennis que como consejeros jurídicos en Arica han seguido paso a paso todos los incidentes provocados por las turbas chilenas apoyadas por las mismas autoridades, han dado un papanduse de todo y adquirido documentos innegables sobre ellos y, cuando ya se cansaron de presenciar tanto hecho bochornoso, se han dirigido a Washington para informar al árbitro en el sentido que indicamos.

Si el árbitro hace suya la opinión de los consejeros enunciados; el Perú puede decirse que ya ha reintegrado a su seno las provincias cautivas. Pero si no hace de así, siempre tiene el derecho de invocar la nulidad del Tratado de Ancón, que ya fue declarado nulo en la Constituyente de 1921.

Podría suceder muy bien, que Chile habiendo fracasado en el plebiscito trate de reclamar a Tacna, pero entonces en nuestro concepto, los sucesos serían muy distintos al Perú adelantarían muchos por que nosotros nos negaríamos a entregarla y tendría otra vez la intervención del árbitro y de todas las naciones sur americanas para evitar un conflicto armado; y si nuestra cancillería apoyecha con tino y sagacidad esa situación, muy probable es que Tacna y Arica vuelvan al Perú sin necesidad de plebiscito y otras gestiones.

Al abandonar Norte América y el Perú, las provincias de Tacna y Arica; Chile queda ahí solo y, como en Tarata tenemos guarnición militar, no sería de extrañarse que Chile por que continuos rozamientos, que muy bien pueden ocasionar conflictos graves. Nuestra situación internacional es inmejorable, pero es preciso que no durmamos sobre los laureles, sino que debemos, más que nunca, unirnos para evitar nos un verdadero patriotismo, que está listo para seguir la an reola de Grau, Bolognesi, Ugarte y muchos más.

Dolores de Cabeza Causados por Resfriados

El Laxativo BROMO QUININA alivia el dolor de cabeza causado el Resfriado. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

La cancillería de Chile no resuelve nada.—Quieren decir que la cuestión del Sur continuará en poder del árbitro.—La política actual de Chile no se puede definir.—Ya se trata de Tarata y de la apelación —El diario "El Plata" declara que la causa de Chile está perdida.—El señor Leguia continúa recibiendo felicitaciones —La señorita Wambough se dirije a su patria.

Washington, junio 16.— La cancillería chilena aún no ha ordenado nada a su embajador Cruchaga Tocornal sobre la actitud, que debe asumir por el fracaso del plebiscito y la terminación de los arreglos directos.

—

Según el Laudo Arbitral, aunque ha fracasado el plebiscito, el problema de Tacna y Arica continuará en poder del árbitro.

—

Santiago de Chile, junio 16.—Es imposible definir el rumbo que seguirá la política de Chile que con motivo del fracaso del plebiscito está muy desorientada y nerviosa.

—

Las últimas noticias que circulan, dan a comprender, que no se ha decidido nada sobre Tarata y la apelación sobre la moción de Lassiter.

—

Montevideo, junio 16.— El diario «El Plata», declara editorialmente, que la causa de Chile se halla perdida.

—

Lima, junio 17.—Los obreros del Callao han realizado una manifestación con el objeto de celebrar el triunfo peruano en el plebiscito y reno var su confianza al gobierno del señor Leguia.

—

El presidente de la república, continúa recibiendo numerosísimas felicitaciones de los funcionarios más distinguidas por el triunfo de la tésis peruana.

—

La señorita norteamericana Wambough, experta en plebiscitos y convencida de la justicia con que la peruana, se embarcó ayer en el Callao con destinos a Estados Unidos de Norte América.

Noticias de Lima

El proceso de Chocano

Junio 17.—Continúa viendose el proceso a Chocano, El público que concurre a las audiencias aumenta día a dia.

Declaración del embajador boliviano

Ayer arribó el embajador boliviano y cuando fueron a saludarlo, declaró que Lima había progresado inmensamente en los últimos cinco años.

DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUNCION, CLOROSIS CONVALECENCIA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este líquero vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. En salud y fuerza. — PARIS.

Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial
Más efectivo qué el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado
Botica y Droguería
"La Central"

Pert.—29 Pág

Prepárese Usted Para Emergencias



NINGUN hogar debiera estar sin una botella de *Unguento de Doan*. En la utilidad en tantas condiciones que una vez que lo use, usted querrá tenerlo siempre a mano, en caso de emergencias.

El *Unguento de Doan* es eficaz en casos de eczema y ulceraciones con comezón. Su acción es rápida y calmante y la medida que se usa continúa, la inflamación y comezón desaparece y gradualmente se aclara y recobra su estado saludable.

En casos de herpes, urticaria, salpullidos picaduras de insectos y otras afecciones del cutis con comezón, el *Unguento de Doan* es de extraordinario éxito. Es también excelente para espinillas y barros. Es incomparable como un remedio casero para contusiones llagas y raspuños. Puede usarse con toda confianza en cualquier del cutis de los niños, pues no perjudicará el cutis más delicado.

El *Unguento de Doan* es compuesto con ingredientes de la mejor calidad y fresco, siendo a la vez curativo y antiséptico. En todas partes se encuentran personas satisfechas que lo recomiendan como "un amigo cuando es necesario".

"Util en un centenar de casos"

UNGUENTO DE DOAN

ALIVIA ASÍ COMO SANA

Commercial Bank of Spanish America, Limited

Sucursal de Iquitos

Balance al 31 deMarzo de 1926

ACTIVO			PASIVO		
Caja			Capital asignado a esta Sucursal		Lp. 30.000.0.00
Cheques circulares	Lp. 22.826.5.00		Cuentas corrientes y Depósitos		
Metálico	7.733.0.32		a vista moneda peruana	42.194.9.22	
En Bancos en Lima	4.765.1.14	35.324.6.46	Cuentas corrientes en moneda extrangera	4.910.0.62	
Cuentas corrientes en Moneda Peruana	Lp. 65.740.5.72		Depósitos a plazo, en moneda peruana	18.841.9.71	65.946.9.55
Cuentas corrientes en Moneda Extrangera	466.262.0.64	532.002.8.36	Acreedores varios		
Cartera en Moneda Peruana	6.644.8.33		Moneda Peruana	539.8.71	
" " Extrangera	34.149.0.43	40.793.8.76	Moneda Extrangera	1.498.5.35	2.038.4.06
Inmuebles y muebles		11.067.2.10	Corresponsales en el extrangero-Moneda Extrangera		479.066.4.92
Corresponsales en Extrangero		28.586.1.40	Varios-Moneda Peruana	14.511.7.82	
Varios		20.494.4.04	Moneda Extrangera	76.715.4.77	91.227.2.59
Cobranzas en comisión	Lp.	668.279.1.12		Lp.	668.279.1.12
Valores en Custodia y Garantia		63.490.1.41			63.490.1.41
Sobre de plata para circulación, Banco de Reserva por contra		3.100.0.00			3.100.0.00
		25.000.0.00			25.000.0.00
	Lp.	759.929.2.53		Lp.	759.929.2.53

C. R. SHARPE, Gerente — D. C. URREA, Inspector Fiscal — A. W. ROBINSON, Contador

v1p1—128

Paraguas y Sombrillas Elegantes

CHIC PARISIEN

La casa BORGES ha recibido por último vapor un enorme stock muy surtido de Paraguas y Sombrillas de última novedad y de procedencia Parisién

Hay que aprovechar por que tienen gran demanda y para las próximas fiestas Patrias, ya se habrán agotado

Los precios son de ocasión

v 30 p1 —127—3ª dobl.

Vida Militar

Orden de la Comandancia de Armas

(Del 15 sin novedad)

Iquitos, 18 de Junio de 1926.

Transcripciones

—

SENTENCIA.— REGION DEL ORIENTE.—JEFATURA DE ZONA.—Iquitos, 16 de junio de 1926.

«Oficio No. 204.—Señor Teniente Coronel Comandante de Armas,—El Consejo de Guerra reunido para juzgar al marinero de segunda clase Manuel Inuma Panaqua, ha expedido la siguiente sentencia:—En Iquitos a los quince días del mes de junio de mil novecientos veintiseis, siendo las diez y cuarenticinco de la mañana, reunido el «Consejo de Guerra en la Biblioteca «Casino Militar, compuesto del señor Teniente Coronel don Amaro La Losa que lo «preside; de los Vocales; Capitán «don Nicanor Vergara, Teniente «don Pablo Zavala, don Julio «Vargas Llosa y don Miguel «Montoya y de los Subtenientes «don Wenceslao Vásquez y don «Toribio Solsol, del asesor doctor Darío A. Urmeneta y del infrascrito Secretario Redactor, con el objeto de juzgar al marinero de segunda clase Manuel «Inuma Pacaya del B. A. P. "Capitán Pastor" por la falta grave «de abandono de filas, de estando «solitero, mayor de edad, peruano domiciliado en Barranca, «que venía cumpliendo su servi-

(Pasa a la 4a. página)

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ
Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Vida Sportiva

Para el "28 Julio"

Tabla de encuentros de Foot Ball y nudo de guerra, que regirá en el Campeonato de Fiestas Patrias, controlado por la Comisión Técnica de Deportes del Comité Olímpico Nacional en Loreto.

Domingo 20 de junio
Primera vuelta

Primer match 3 p.m. Sport Loreto vs Regimiento; segundo match 4 y 30 p.m. Athletic vs Flotilla.

Domingo 27 de junio
Segunda vuelta

Primer match 3 p m. Sport 2 de Mayo vs Loreto; segundo match 4 y 30 p.m., Regimiento vs Flotilla.

Domingo 4 de julio
Tercera vuelta

Primer match 3 p.m Flotilla vs Loreto; segundo match 4 y 30 p.m. Athletic vs ; Sport 2 de mayo.

Domingo 18 de julio

Primer match 3 p.m 2 de Mayo vs Flotilla; segundo match 4 y 30 p.m. Athletic vs Regimiento.

Nota.—A los clubs que les corresponda jugar estarán en el campo a horas 2 y 30 p. m. en que comenzará los encuentros de nudo de guerra.

Iquitos, 17 de junio de 1926.

G. Verástegui

P. de la C. T. de P. B.

V° B°
C. Bartiga

Dr. César A. Revoredo
ABOGADO
con estudio en Lima, atiende por correspondencia toda clase de asuntos y consultas.-Recursos de nulidad ante la Corte Suprema. - Gestiones administrativas
CASCARILLA 435, reja izquierda.
v 30 p 9 — 96 — alt. — 2 col.— tipo grande.

Congreso Regional del Norte

La Mesa Directiva del Congreso

Iquitos, 17 de junio de 1926

Señor Director de "El Oriente".

Ciudad

Muy señor mío:

Como algunos periódicos de esta ciudad hacen apreciaciones antijadizas sobre la validez de los poderes de la Mesa Directiva, con el objeto, sin duda, de extraviar la opinión pública, cumpliendo encargo del señor Presidente, tengo el agrado de dirigirme a Ud. para hacer público que la actual Mesa Directiva no puede renovarse:

1°—Porque conforme el artículo 4o del capítulo II del Reglamento, las Juntas Preparatorias pueden nombrar un Presidente y un Secretario, pero presentes los del año, ellos desempeñarán esos cargos,

2°—Porque el artículo 5o. del mismo capítulo dispone que para la reelección de la Mesa es necesaria la presencia del 60% de los diputados que componen el Congreso;

3°—Porque conforme al referido artículo 5o, la renovación de cargos se hace los viseros de la instalación del Congreso y como aquí no podrá reunirse el Congreso, por falta de quórum, es obvio que no podrá hacerse elección de nueva Mesa Directiva; y

4°—Porque de acuerdo con el artículo 6o. del capítulo III, del ya citado reglamento, los Presidentes durarán de una a otra Legislatura, y aún no se ha instalado la Legislatura en esta ciudad.

Los artículos citados dicen, Capítulo II.—Artículo 4°—Las Juntas nombrarán, en caso necesario, un Presidente y un Secretario, pero presentes los titulares ellos desempeñarán estos cargos. Se extenderán actas de lo que ocurra.

Capítulo II.—Artículo 5°—El 27 de Julio, reunidos *los dos tercios del total de cada Cámara*, (Hoy el 60% conforme a la nueva Constitución) se tendrá la última Junta, en la que cada Cámara nombrará un Presidente, un 1o. y un segundo vice-Presidente, dos secretarios, un prosecretario y un tesorero, por plura lidad absoluta.—En segunda, procederán a prestar el juramento prescrito por el artículo 15° de la Constitución en la primera vez; y en lo sucesivo los nuevamente electos.

Capítulo III.—Artículo 6°—El Presidente y Vice-Presidente de cada Cámara durarán en su cargo de una a otra Legislatura.

Ante tan claras y terminantes disposiciones de la ley cualquiera sería se puede seguir. Si la Presidencia hubiese aceptado la opinión de los señores que desean la renovación de la Junta Directiva habría faltado a la confianza en ella depositada por la Legislatura que la eligió en Trujillo.

La labor que hacen algunos periódicos en desprestigio de la Mesa Directiva, que afecta a toda la Corporación, sólo puede ser tomada en cuenta por los intonsos, pues bien claro se ve que esa campaña tiende solo a la defensa de intereses particulares que de ninguna manera pueden pri-

mar, ni ser apoyados por la opinión pública y sensata de esta ciudad.

Antes de terminar debo hacer presente a Ud. que los miembros de la mayoría son once señores diputados y los de la minoría no lo cinco.

Ruego a Ud., señor Director, la publicación de esta carta pa ra conocimiento de nuestros electores, con cepto a que dejo hecha refrencia.

Obsecuente servidor.

T. Ríos Fajardo

La estación agronómica

En la correo llegó procedente de la capital de la república, con forme anunciamos oportunamente, el ingeniero agrónomo señor Manuel Sanchez.

El señor Sanchez es un profesional loretano que mereció del gobierno su envio a Estados Unidos con el objeto de perfeccionar sus estudios, permaneciendo en ese país durante cuatro años, tiene el encargo del Supremo Gobierno de instalar en esta alrededores de este puerto una estación agronómica experimental.

Ya en época anterior tuvimos una, que por causas ajenas a su necesario analizar fracasó. Ahora existen muy fundadas esperanzas de que el señor Sanchez, precisamente por ser hijo de este noble pueblo, hará coronar con el éxito mas rotundo la misión que se le ha confiado.

Segun nos dice el señor Sanchez, tiene que emplear algunos meses, en buscar el lugar mas a decuado para llevar a cabo la instalación de esa estación, pues tiene que recorrer y estudiar detalladamente todos los alrededores del puerto y quizá ir hasta Pevas para encontrar el terreno mas apropiado.

Como repetimos, existe muy fundada esperanza para el progreso de la agricultura en esta zona, que esa estación será dirigida por el señor Sanchez, que precisamente por ser loretano, tie ne que tener mas empeño que nadie, que la agricultura sea una de los factores mas importantes en la Región.

El Diputado Regional por Luya señor Justiniano Burga se encuentra enfermo

Ha causado sentimiento la noti cia que desde los primeros horas de la mañana de hoy empezó a circular, sobre la gravedad del señor Justiniano Burga diputado regional por la provincia de Luya. Segun los informes que hemos obtenido, el señor Burga, como de costumbre, comenzó ayer a las siete si hotel "Ambos Mundos" a comer y sanó a las siete y media habiendo consumido algunas legumbres. De ahí se dirigió a "La Gloria" donde estuvo hasta las nueve y media habiendo tomado un vaso de yogurt aproximadamente a su domicilio inmediatamente. Mas o menos a la diez sufrió un ré lapso de suma gravedad que lo tiene postrado en cama. Todos sus amigos, que son numerosos, visitan continuamente su domicilio con el objeto de conocer el estado de su salud, que en medio de la gravedad se ha notado algo su mejoría.

Congreso Regional del Norte

Las diputaciones por Moyobamba, San Martín, Ucayali, Pataz y Bolívar

En la secretaría de esta ciudad se ha recibido el telegrama que sigue:

Lima, 17 de junio de 1926.—Nº 139.—Presidente Legislatura Regional del Norte —Muy complacido he tomado nota su telegrama N°115 que comunicame haberse incorporado diputados regionales Moyobamba, San Martín, Ucayali, Pataz y Bolívar cuyo título había sido reconocido por acuerdo Cámara Nacional Diputados. Correspondo sus saludos.—Ministro.—Salazar.

Iquitos, 18 de junio de 1925.

Publíquese y resérvese para dar se cuenta al Congreso.

Sánchez Ferrer

Presidente del Congreso

Es conforme

Ríos Fajardo

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

17 de junio

Nacimientos: varones, 1; mujeres, 1.

Defunciones: Demetrio Hernández Mesía de 46 años de edad.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

18 de Junio

Hoy se ha rendido los siguiente: reses 5 con 732 kilos; cerdos, 5 con 206 kilos; pescado 258; pescado salado, 86; y 5 tortugas.

Cambios del dia

18 de Junio

Libra esterlina a

60 dias vista . . . . 20.56 de premio

Y a la vista 32.1876

Roma 101.00

Nueva York 3.50

Argentina 9.00

Paris 130.00

Madrid 28.15

Chile 30.25

Mercado del algodón

EN LIVERPOOL

10 de junio

Aspero . . . . 8.1.56 por quintal

Semi áspero 7.9.40

Suave 6.3.8

Tanguis 6.1.82

Mitafifi 6.9.32

Crónica de Policía

Detenido insolente

La policía ha recluido en su cuartel a José Flores por que se insolentó con el guardia que lo notificó para que no cometiera incorrecciones reñidas con la moral, en la vía pública.

Mujeres que riñen

Antonia María Inuma y Sofía Arirama, han sido detenidas en el cuartel de la policía, por haber reñido en la vía pública formando un escándalo mayúsculo.

El Cambio Oficial

Prefecto Loreto.

Junio 18

Iquitos.

Cambios bancarios: Londres a la vista 32 1/3 % de premio; a 90 días vista 30 5/

Jefe Informaciones.

SOCIAL

Sepelio

Con numerosísimo acompañamiento, se ha realizado en la mañana de hoy la traslación de los restos mortales del que fue señor Demetrio Hernández Mesía. El número de aparatos florales fue excepcional. Nosotros envia mos una vez mas, nuestra sincera condolencia a los deudos del extinto y le deseamos paz en su última morada.

Delicado de salud

Desde anoche se encuentra muy delicado de salud el señor Justiñano Burga diputado Regional por la provincia de Luya quien se encuentra en peligrosa situación debido a un vaso de yogurt que tomó en una de nuestras mejores fondas.

Via ecea

A bordo de la corbeta que zarpó anoche, se dirigen a Puerto Bermúdez para seguir viaje a la capital de la República, el cirujano del cuerpo de sanidad Alvarado, acompañado de su señora esposa. Les deseamos feliz viaje.

DESPEDIDAS

Armando Aranda R. Cirujano

Se ausenta, lleno de agrado, de despedirse de su muy buen amigo el señor Alejandro G. Vigil y ofrecerle sus servicios en la Capital de la República.

Iquitos, 17 de junio de 1926.

x3p2—123

Armando Aranda R. y señora, suplican á sus amigos que le disculpen la despedida personal ocasionada por la premura de su viaje, y les pide órdenes a la Capital de la República donde les será muy grato cumplirlas.

Iquitos, 17 de junio de 1926.

x3p2—123

José dos Santos, se despide de sus amistades y les suplica le disculpen la despedida personal por la premura de su viaje y le impartan sus órdenes al puesto "Combate Uritó" en el río Marañón.

Iquitos, 17 de junio de 1925.

x3p2—121

AGRADECIMIENTO

†

El padre, esposa, hermanos, primos y demás relacionados del que fue señor

Demetrio Hernández

(Q. E. P. D.)

dan lasmas expresivas gracias a las personas q' se dignaron acompañar la traslación de sus restos al Cementerio General y a las que se han servido mandar aparatos florales.

Iquitos, 18 de Junio de 1926.

El duelo se recibe por tarjeta.

v1p1—129.

Al sepelio de los restos mortales del señor Demetrio Hernández, concurren numerosísimas personas

Desde la infausta noticia del fallecimiento del prestigioso caballero loretano señor Demetrio Hernández Mesía, la casa mortuoria ha sido concurrida, tanto de día como de noche hasta la hora del sepelio por numerosas personas de todas las clases sociales que han querido rendir homenaje a su memoria.

Tratar de hacer la biografía del distinguido extinto, sería muy extenso y solo diremos, que Loreto pierde a uno de sus elementos mas distinguidos tanto en el órden social, como en el comercial y político. Lo que se ha demostrado palmariamente por la honda consternación que ha causado su muerte en toda la ciudad y el comercio ha cuntinuado con sus puertas cerradas en señal de duelo.

Los carros del ferrocarril urbano han sido pocos para el crecido a flujo de personas que concurrieron a ese acto y el número de aparatos florales es vasto, también fué muy grande.

El feretro fué conducido en hombros desde la casa mortuoria al Cementerio General, por los íntimos amigos del extinto que fueron relevándose.

Al salir el feretro, fué llevado en hombros por los deudos de aquiles Donayre Mesía, Alcalde del Concejo Provincial; Manuel I. Reyes, Sub-Prefecto del cercado, Arturo Calisto, presidente del Centro Internacional y Carlos Bonilla.

Llevaron las cintas los señores: Coronel Prefecto del departamento; Temistocles Molina Determeno, doctor Nepthali García, Presidente de la Corte; Julio C. Bernales, Comandante de Armas y Kosendo Mendivil, jefe de parte mento de la compañía Recaudadora de Impuestos.

En el Cementerio, llevaron las cintas los señores: doctor Luis Sanchez Pereira, Presidente del Congreso Regional; doctor Enrique Barriga Alarcón, Vocal de la Corte, Comandante Agiano Valdivieso, jefe de la Flotilla y Capitán del Puerto y Kurt Riess.

Relación de las personas que enviaron aparatos florales

Cecilio Hernández, Rita S. de Hernández, Miguel Antonio Hernández, Rafael Hernández y hermanitos, Cecilio Hernández Mesía y Sra, Adela Vda de Hernández, Toribio, Hernández Mesía y Sra, Gustavo Hernández y Sra, J. L. Ramírez del Villar y Sra, Julio Ramírez del Villar y sra; Luis Alberto Colmenares y Sra, Roger Miller y Sra, Julio C. Arana y Sra, Julio C. Arana y hermanas, Tomás Rojas y familia, Dolores M. de Vega, Miguel A. Rojas y familia, Teresa de Dávila y familia, Natalio Escurra y familia, José Rosendo y familia, Augusto Lopez y Sra, Dr. Alcibiades Velasco, Leopol do Curtis y Sra, Carlos Donayre y Sra, Mario Niño y Sra, Julio Abel Rojas y Sra, Arturo Rojas y Sra, Augusto Rojas y Sra, Carlos R. Sharpe y Sra, Julio C. Montero y Sra, Wood Massey y Sra, C. Montero Romaña y Sra, Pablo Zumeta y Sra, Amelia de Souza, Tomás M. Pinedo y familia, Mario Alvarado y Sra, Alfonso A. de Freitas e Hijos, Enrique S. de Freitas y Sra, Teófilo Freitas y Sra, Alfonso Freitas y familia, Ricardo Freitas y sra, Victoria S. Vda de Freitas e hijos, Amalia Hernández e hijas, María L. Freitas, Ulises Hernández y Sra, Isaac Waring, Serena Barge y familia, A. Iglandro Freitas y familia, Abel P. da Silva y familia, Centro Internacional, Congreso Regional del Norte, Mariano Agustini, José Barcia Boente y familia, Rosa de Bonilla, L. Arévalo, Pedro Reátegui y familia, Tte Cnel Julio C. Bernales, Hector Salazar, Audrea Pinelo, Manuel Rodríguez y familia, Luis Alfredo Arbulú, Juan Vergara y familia, María Rosa Arbulú de Vergara e hijos, Luis Arana Isla y nieta, Victoria S. Vda de Freitas e hijas, Amalia Hernández e hijas, María L. Freitas, Ulises Hernández y Sra, Isaac Waring, Serena Barge y familia, A. Iglandro Freitas y familia, Abel P. da Silva y familia, Centro Internacional, Congreso Regional del Norte, Mariano Agustini, José Barcia Boente y familia, Rosa de Bonilla, L. Arévalo, Pedro Reátegui y familia, Tte Cnel Julio C. Bernales, Hector Salazar, Audrea Pinelo, Manuel Rodríguez y familia, Luis Alfredo Arbulú, Juan Vergara y familia, María Rosa Arbulú de Vergara e hijas

Vida Militar

(Viene de la 2a. página)

cio militar obligatorio en la U. nidad naval pa citada, con el sfin de pronunciar sentencia y«VISTOS que del parte de fojas una ratificado a fojas once, de «las declaraciones del oficial de «mar de tercera clase Cristobal «Vargas Reina de fojas doce y «trece y del marinero de segunda «clase Lorenzo Ordoñez Mena de «fojas trece, vuelta y catorce del «mismo B. A. P. "Cahuapanas"; «que no obstante el defecto de fo «jas veintidos, el procesado no se «puso de derecho para defender «se; que del dictámen del señor «Juez Instructor Sustituto y de «las pruebas de hecho, está pro «bado que el marinero encausa «do ha practicado la falta grave «de abandono de filas; que de la «vista del Auditor de Guerra, «también está comprobada esta «falta grave y se ha pasado este «proceso al Consejo de Guerra «para su juzgamiento, previa la «acusación y defensa, por estas «razones: El Consejo de Guerra «hoy reunido, juzgando a nom«bre de la Nación: FALLA; por «que debe condenar y condena «al marinero de segunda clase «Manuel Inuma Pacaya a la pe «na señalada en la primera par «te del artículo setecientos tres «del Código de Justicia Militar o «sea a seis meses de recargo en «su servicio militar obligatorio «y a ocho días de barra; debien «do cumplirse esta pena cuando «sea habido el sentenciado y haya «cumplido su servicio militar o «bligatorio.— (firma:co).—A, La «Rosa.—Nicanor Vergara B.— «Pablo Zavala.— Julio Vargas «Lituya.—Miguel Montezа.—Wen «ceslao Vásquez Jaña.—Toribio «Solsol Eguren.—Carlos A. Val «dez.—Relator.—Lo que tengo «la bien trascribir a usted para s« «su conocimiento y a fin de que «se sirva ordenar se proceda a «la Orden de esa Comandancia «de Armas.—Dios guarde a usted «—El Coronel Jefe de Zona.—(fir «mado).—T. Molina Dertesano.

CONSEJO DE GUERRA.—RE GION DEL ORIENTE.—JEFA TURA DE ZONA.—Iquitos, 15 de junio de 1926.

«Oficio No. 197.—Señor Tenien «te Coronel Comandante de Ar «mas.—En la fecha esta Jefatura «de Zona ha expedido el siguien «te decreto:—Visto el presente «proceso, y estando a lo dictami «nado por el Auditor de Guerra, «se resuelve:—Con cárcel al Con «sejo de Guerra que debe juz «gar y sentenciar al enrolado Juan «Chávez Mozambite del B. A. P. «"Cahuapanas" por el delito de «desersión, y cuyo personal es el «siguiente: Teniente Coronel don «Amaro La Rosa que lo presidi «rá; Vocales: Teniente primero «don Fermin Jimenez y don Rey «naldo Rojas, Capitán don «Milciades Ponceca, Teniente «don Andrés Chipoco y don Lois «Campos, Subteniente don Clau «dio Miro Quesada; Suplentes: «Teniente don Francisco Zamba «rra y don Alberto del Río; ac «tuará como Relator de este Con «sejo el Teniente don Carlos A. «Valdez Relator Secretario de es «te Zona.—El citado Consejo se «reunirá el Sabado diez y nueve «del presente a las nueve y trein «ta de la mañana en el Salón del «Casino Militar; debiendo concu «rrir a él todos los oficiales fran «cos de la Guarnición.—Pase al «Juez Instructor para que haga «las citaciones de ley.—Comuní «quese, regístrese y publíquese.— «El Coronel Jefe de Zona.—(fir «mado)—T. Molina Derteano.— «El Teniente Relator Secretario. «—(firmado)—Carlos A. Valdez. «—Lo que tengo el agrado de «de trascribir a usted para su co «nocimiento, a fin de que se sir «va ordenar se proporcione la «guardia reglamentaria por el «Regimiento de Infanteria No. «19 y la publicación del presente «oficio en la Orden de esa Coman «dancia de Armas.—Dios guarde «a usted.—El Coronel Jefe de Zo «na.—(firmado).—T. Molina Der «teanos.

---

1. Guardia para el Conse jo de Guerra.—El Regimiento de Infanteria No. 19 proporcio nará la guardia reglamentaria para el Consejo de Guerra que se reunirá el 19 del presente, a las 9 y 30 a. m.

2. Felicitación.—Esta Co mandancia se complace en felici tar, al Teniente Coronel don Lo renzo Nuñez y personal que lo ha acompañado, por el buen de sempeño de la comision que se le encomendó a las guarniciones de Leticia y Yubinoto.

El Tente Coronel Comandante de Armas. (firmado) *Julio C. Beraúnez*

Trasmitida, siendo copia fiel del original

EL CAPITAN AYUDANTE
Pedro Urdiales.

Expectativas del tabaco en el Perú

(De "El Sol" de Lima)

El hecho de que la Recaudado ra tenga en sus depósitos fuertes cantidades de tabaco; de que al comprar las existencias mu chos de sus representantes no es timulen la calidad con aumen to justiprecado en los precios, y en fin, el que el gobierno no pueda cumplir sus decretos de estímulo, por la limitación de compras de la compañia encar gada del estanco del producto, todo aquello, no debe desalentar al tabacalero peruano, si es que "puede" o se "propone" hacer un cultivo como "se pide" y co mo lo quieren en el extranje ro.

Los que han fumado algunos cigarrillos de Jalca y Iberianos, pueden darse cuenta de que po demos tener algo bueno.

Pero el punto a donde íbamos es a la posibilidad de vender e sas hojas de dulce vicio al extran jero. Un pequeño de estadística nos pone sobre el camino y nos alienta esperanzas.....

Es un hecho cierto que el con sumo de cigarros y cigarrillos aumenta, en pro del aumento de población, sea por el aumento del vicio o por ambos moti vos.

En 1913 se fumaban en los E. tados Unidos quince mil millo nes de cigarros, en 1923, el con sumo fué de sesenta y tres mil millones. En 1913 en Alemania se fumaba doce millones y en 1923, veintres mil millones.

Con el Japón, Italia y otros paises ha sucedido lo mismo. El hecho es que el consumo aumen ta y que los paises tropicales y subtropicales que puedan dar ta baco, están por otra parte empe ñados en otros cultivos de gran provecho como el algodón, por que sus áreas tabacaleras no pueden aumentarse con mucha intensidad.

Pero hay dos expectativas mas, aunque no de carácter pri mario. Son: la producción de ex tractos nicotinados para emple arlos en el tratamiento de cier tas enfermedades parasitarias y la producción de semilla de taba co para retirar de él un aceite que acrite que lo rinde en proporción de la tercera parte de su pe so. Este aceite que en nue no como los mejores de oliva y su empleo empieza a generalizar se en Bulgaria.

La razón por la que no se ex porta tabaco al extranjero; estri ba en que no lo hay de la ca lidad y a precio que se exige en grandes centros de consumo.

Pero fácil es inducir en que la técnica y mejor organización del trabajo en el cultivo y manufac tura así como en adoptar nue vas semillas donde no las hayan buenas, serian remedios a nues tro alcance, aunque no tan acce sibles si no para que pongan de su parte el contingente de bue na voluntad y la comprensión del ramo. ¡Adelante tabacaleros. Vie nen buenos tiempos!

PRECIOS

bue fija la Comisión de Subsis tencias para la venta de artículos de primera necesidad, y que regi rán desde la fecha

	kilo
Frejol nuevo por menor	0 40 "
Manteca	1.60 "
Pasche salado	0.80 "
Pasche fresco (lomo)	0.45 "
Pasche fresco (demás piezas)	0.35 "
Carne de cerdo[piernas]	0.70 "
" " demas piezas	0.60 "
Tocino	1.00 "
Unto	1.20 "
Carne de charapa	0.60 "
Carne de taricaya	0.60 "
Maiz amarillo	0.20 "
la arroba de 25 lbs.	2.00 "
Maiz blanco	0.15 "
la arroba de 25 lbs.	1.40 "
Azúcar extranjero olanco	0.80 "
Azúcar brasilera	0.70 "
Azúcar nacional de 1a.	0.55 "
Azúcar nacional 2a.	0.50 "
Azúcar nacional de 3a.	0.45 "
Arroz extrangero carolino	0.60 "
" corriente	0.45 "
Arroz nacional Napo 1a	0.40 "
" corriente 2a	0.30 "
Yucas	0.08 kilo
quintero de 30 kilos	2.00 1.20
Plátanos, 6 por	0.10
Plátanos el racimo desde 0.80 hasta	4.00 según el tamaño
Fósforos "Palma"	cajita 0.10

La Policia queda encargada de velar por el cumplimiento de los precios marcados en esta lista, dando cuenta a la Presi dencia de la Comisión para la imposición de las multas a las infractores de ella.

Iquitos 18de Mayo de 1926.
Nuestra condolencia.

COMERCIAL

Lima, 16 de junio de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

Londres	Libra esterlina	$	32.7/8 % pr.
New York	Dólares	"	3.68
París	Francos Franceses	"	0.135
Madrid	Pesetas	"	23.15
Roma	Liras	"	101.40
Suiza	Francos Suizos	"	19.00
Argentina		"	9.00

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cía.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
" "	telegráfico	1½%	"

Mercado de algodón

EN LIVERPOOL

Aspero	8.1.56 por quintal
Semi aspero	7.3.40
Suave	6.3.18
Tanguis	6.1.82
Mitafifi	6.9.32

Precios de productos de la Región, en Iquitos, que rigen en la fecha, basados en las últimas cotizaciones de plaza y de los mercados de Nueva York y Liverpool

Jebe fino	@	$	19.50	Garcia	22.50
" entrefino	"	"	13.50	"	15.00
" débil	"	"	13.50	"	15.00
Sernamby de caucho	"	"	13.50	"	15.00
" de jebe fino	"	"	12.00	"	13.50
" de jebe débil	"	"			
Balata cruda	"	"	19.00	"	19.00
" rosada	"	"	28.00		
Chicle	kilo	"	1.00		
Algodón en rama Ucayali	"	"	27		
" Huallaga	"	"	33		
Tagua pelada	Tonelada	"			
" con cáscara grande	"	"	$0.00	"	80.00
Café pilado	@	"	9.00		
" con cáscara, seco	"	"	3.50		
Arroz pilado	kilo	"	40		
" con cáscara	"	"	15		
Frijol bueno	@	"	3.00		
Maiz amarillo	"	"	1.40		
Almidón	"	"	4.50		
Maní	"	"	3.00		
Paiche	kilo	"	80		
Fariña	"	"	25 de 2°	0.30 de 1°	

Iquitos, 5 de junio de 1926.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cia

RAYMONDI 19

Prt.—47

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."

Prmt°-p3a ag..48—IX

Doctor RICARDO MORIBSA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA! de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Eliseo DELGADO

Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos.—Frente al «Malecón Palace».

Permt. 25—1°aq r

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Abril a la fey de modas del Transbajo a	1.00 0.80
El Novisimo Código Penal a	1.00
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &.....	

Terrenos de Montaña

Se publicau sin interrupción hasta completar las treinta veces

---

- RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando sele adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "julia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebra da Nosheya, afluente del rio Abanyita y este a la izquierda del rio Ucayali dentro de Callería a 100 kilómetrosde distancia del pueblo de Callería, cuyos linde os son: por el Norte, con monte baldio; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldio; y por el Oeste, con la citada quebrada Nesheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes servicios de intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, articulos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos
Representante

Emilio Goyburu
Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

Cigarrerias Unidas

S. Rosas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se produzcan para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	" "	25	"
EXTRAS	" "	35	"
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	"
Cigarros Puros	a 12 y 15 soles el 100		

Ventas solo al contado

Precio

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1° de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo		3% anual
" " 6 " "		4% "
" " 12 " "		5% "
" plazo indefinido, con de		

recho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vaporos del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por Sañt. Melendez O.—1° de Putumayo N° 28

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada. De 1 a 3 veces por cada vez ... 50 ctvs.
por cada vez mas ... 40 „
Avisos extrangeros pulgada la columna ... Doble
Poreada vez 25 cts. oro americano
Agents genal en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... „ 17.50
Al año ... „ 32.00
En el extrangero ... „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna ... „ 30.00
Inarreas generales ... „ 20.00
Manifestos ... „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Sábado 19 de Junio de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5612



Nuevos Discos Victor

DE VENTA

A precios sin competencia, en los estable cimientos DE

Israel & Cia., Ltda

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular
Medicina y Cirugia General
Consultas: de 8 a 9½ a. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Prmt.—XII—25

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL
De venta en la Librería Mesía
PROSPERO 185—87

LEÑA

Pagamos cinco soles veinticinco centavos por metro cúbico de leña de

Capirona, Huacapurana
Remo-Caspi

puesto en carros en el MUELLE

BOOTH & Co. (LONDON) Ltd.

v30p16—1a. pag.—112

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO, el 18 de Junio por "UBA".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Fte. 49—Nov.—1ª pág.

REGULADOR UTERINA
VENTRE LIVRE
DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"
—DE—
A. Ferrando y Co.
1ª pág.—Perm.

Consultorio Médico Quirúrgico
—:—DEL—:—
Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Libby's

CONSERVAS FINAS DE
LIBBY'S

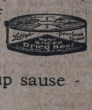
Salchichas, Frutas, Jaleas, Tamales,



Boiled Corned Beef



Beef Corned Beef



ttage Beef-Cat-Pi- chsup sause - cles.

en todas las tiendas de abarrotes y donde los agentes

ISRAEL & Cía. Ltda.

FORMULAS

¿DESEA GANAR DINERO?

Lo conseguirá, fabricando en casa, espejos, jabones, perfumes, licores, refrescos, pinturas, abonos y otros 150 artículos de gran consumo.

No necesita esperiencia, maquinaria ni capital. Pida nuestro catálogo general, titulado:

"TODOS PODEMOS HACER FORTUNA"

Consta de 128 páginas y en el hallará el camino de independizarse. Tambien le enviaremos una muestra del espejo fabricado con nuestra fórmula

PATENTADA EN ESPAÑA

bajo el número 85,910. El catálogo y muestra se remite completamente gratis

Dirija su solicitud a nuestro representante señor

Esteban Varela CALLE de OMAGUAS No. 52 y 54

"EL ESPERANTO"

para que él nos la remita a nosotros

Muestras y catálogos son mandados bajo sobre certificado. Poseemos 50,000 fórmulas alemanas para toda clase de preparados e industrias.

Dirección.—Laboratorios Químicos industriales
A. PORMOSO
La Coruña—España

Tambien se confeccionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. Estilo europeo. Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para Millinares y Marinos. Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los rios con toda prontitud y esmero.

Prmt.—24—10 jun.

:-Luis F. Nunes-:
IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
"STANDARD OIL Co."
Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek, Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco—Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

La solución boliviana

(De "El Mercurio", Santiago, abril 25 de 1926)

Concordando las noticias que en los últimos días han venido Wáshington se puede llegar a la hipótesis de que el Gobierno de Estados Unidos tenía, cuando invitó a Chile y al Perú a aceptar sus buenos oficios, tres soluciones que proponer: la partición del territorio de Tacna y Arica, la neutralización y la venta a Bolivia.

Francamente desechadas las dos primeras, en estos momentos la que se discute es la que significaría la entrega del territorio de Tacna y Arica a Bolivia mediante el pago de compensaciones a Chile y al Perú.

Un corresponsal bien informado, Mr. W. W. Davies, decía el día 19 que "se tiene entendido" que la nueva proposición de Mr. Kellogg envolvería la idea de que Bolivia haga concesiones territoriales tanto a Chile como al Perú, recibiendo en cambio ella la posesión de Tacna y Arica. El señor Ministro de Bolivia en Santiago, don Eduardo Díez de Medina, ha declarado ayer un corresponsal de "La Nación" de Buenos Aires que esa idea es absurda en el sentido de que ningún boliviano aceptaría jamás las concesiones territoriales.

Pero lo que ha dado cuerpo e interés especial a la solución boliviana, que se supone discutida o poco menos propuesta en Wáshington, es el telegrama del señor presidente de Bolivia al presidente de los Estados Unidos publicado el martes último.

El señor Siles expresa el regocijo del pueblo boliviano por la insinuación del Secretario de Estado, Mr. Kellogg, a Chile y al Perú para que en las actualidades diplomáticas o en sus resultados se tengan en cuenta los anhelos portuarios de Bolivia".

Más adelante afirma el Presidente de Bolivia que el gobierno de Chile ha ofrecido al de Bolivia "el puerto de Arica u otro perteneciente a la soberanía chilena". Y que el del Perú le ha ofrecido "un puerto en la zona litigiosa sujeta a la pretensión del Arbitro".

Por su parte el señor Díez de Medina ha dicho en la entrevista que más arriba nos referimos, que le discurso actualmente situada en Wáshington, y, en su ma, que allá espera Bolivia la satisfacción de sus aspiraciones.

No parece lógico que las promesas de ofrecimiento de Chile del Perú y Bolivia hayan podido tener otro carácter que el de conversaciones sujetas a que uno u otro de esos dos países lograra ganar el plebiscito, o sea adquirir un título definitivo sobre esos territorios, ya que nadie pue de ofrecer lo que no le pertenece, sino en la forma hipotética de de cir: "si eso llega a ser mío, pue do dárselo a Ud". Toda otra forma sería absurda.

Pero no creemos que nuestra cancillería, ni ahora ni antes, haya ido en esto más allá de mani festar al Gobierno de Bolivia nuestro vivo anhelo de satisfacer las aspiraciones bolivianas, creando con ello un vínculo estre cho de amistad y de buenas relaciones de vecindario, entre las dos Repúblicas, Y en esto, ahora como antes, el Gobierno no habría hecho más que interpretar la opinión pública.

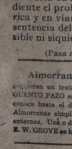
Hay y ha habido en Chile un deseo sincero de que nuestro país llegue a arreglar sus asuntos con Bolivia. Si este deseo no ha tomado hasta hoy forma concreta de realización, lo sido porque la aspiración portuaria de Bolivid exige para su satisfacción que Chile sepa en definitiva cuál será su frontera norte, cuestión pendiente el problema de Tacna y Arica y en vías de cumplirse la sentencia del Arbitro, no era posible ni siquiera hablar de los in-

(Pasa a la 4a. página)

Almorranas (Hemorroides)

curadas con tratamiento suidados, EL UNGUENTO PAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el día para el tratamiento de las Almorranas simples, sangrantes, con picazón o externas. Usa 4 de estas bastan. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caulle.

ELIXIR de NOGUEIRA



Empleado con exito para las siguientes molestias:

Ulceras.— Fiebres. Tumores. Reglas. Granos. Gonorrhéas. Cremas. Escrófulas Barros. Bubas. Reumatismo en general Dolores de pecho. Latidos de las arterias del pecho. Tumores de un hombre ó mujer. ERUPCIONES PUSTULAS. ESPINILLAS. PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURO.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

Paraguas y Sombrillas Elegantes

CHIC PARISIEN

La casa BORGES ha recibido por último vapor un enorme stock muy surtido de Paraguas y Sombrillas de última novedad y de procedencia Parisién

Hay que aprovechar por que tienen gran demanda y para las próximas fiestas Patrias, ya se habrán agotado

Los precios son de ocasión

v 30 p2—127—3' dobl

Dietario Municipal

La canalización de la calle "Ricardo Palma"

Iquitos, 17 de junio de 1926.

Señor Ingeniero Fe Horning, de The Foundation Company

Ciudad.

He puesto en conocimiento del Concejo, la cantidad de cuarenta mil soles, de fecha 12 del mes en curso, en la que se sirve trascribirme el radiograma de The Foundation Company, con las respectivas instrucciones para los efectos que dé usted las disposiciones, líneas y perfil de la cantarinalado de la calle «Ricardo Palma», manifestando usted, a su vez, la imposibilidad de cumplir con dichas instrucciones por los motivos de estar determinados y aprobados los planos general es, y, además, de que al hacer los cálculos respectivos, daría lugar a una prórroga de un mes más para su estudio en esta localidad, pero a pesar de estos inconvenientes está usted dispuesto a dar cumplimiento a las instrucciones recibidas, siempre que se le dé orden el Concejo".

En respuesta, cúmpleme manifestara usted que el Concejo ha acordado que lleve usted adelante el cumplimiento de las instrucciones a que se refiere el radiograma de The Foundation Company que le indicado anteriormente, en la inteligencia de que el Municipio no ejecutará la obra de canalización de la calle antedicha, mientras el Gobierno o la Foundation no apruebe el plan general de las obras de saneamiento, cuyos trabajos de ben ejecutarse en conformidad con las prescripciones de la ley No. 4126.

Al poner el Municipio los detalles que se servirá usted proporcionar sobre los niveles y dimensiones del alcantarillado de la calle «Ricardo Palma», con desagua a la quebrada «Sojedad», conforme al proyecto que forme parte integral del plan general, no es sino como una medida precautoria para la emergencia de que no se lleguen a realizar, den tro de un lapso adecuado, para los ulteriores diligencias de aprobación y determinación por parte del Gobierno o la Foundation, los trabajos del proyecto sanitario general; y con el conocimiento fatal del accidente previsto, será llegada la ocasión y tendrá el Municipio una base científica para realizar entonces, con sacrificio de sus propios recursos, la urgente e indispensable canalización de la ya mencionada calle «Ricardo Palma».

Dios guarde a usted.

A. Donayre Mesía.

Doctor RICARDO MORIBRA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumaya No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

TUBERCULOSIS

Epidemia y Peligro Individual y Social

RESPIRADOR mirus

Bronquitis, Asma, CATARRO

Influenza, Laringitis, Tos, Ronquera, Grippe

Dosis: CURACIÓN

BACILLINE RAVENET

Rue Vaugirard, Paris

Venta en todas las Boticas y Droguerías

TAGENTAL, S. A. FERRANDO & Cía

Antiséptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial

Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Droguería

"La Central"

Pert.—2ª Pág

El Cambio Oficial

Prefecto Loreto.

Junio 18.

Iquitos

Cambios bancarios: Londres a la vista 35.58 de premio, a 90 días vista 31.00

Jefe Informaciones.

CONSUMIDORES

Exijan siempre la afamada

MANTEQUILLA

dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague

DESPEDIDAS

Armando Aranda R Ci rujano Dentista, tiene el agrado de despedirse de su muy buen amigo el señor Alejandro G. Vigil y ofrecerle sus servicios en la Capital de la República

Iquitos, 17 de junio de 1926.

v3p8—129

Armando Aranda R y señora, suplican a sus amigos que les disculpen la despedida personal ocasionando por la premura de su viaje, y les pide órdenes a la Capital de la República donde les será muy grato cumplirlas.

Iquitos, 17 de junio de 1926.

v3p3—123

José dos Santos, se despide de sus amistades y les suplica le disculpen la despedida personal por la premura de su viaje y le impartan sus órdenes al puesto "Combate Urituí" en el río Marañón.

Iquitos, 17 de junio de 1925

v3p3—121

ESTANCO DE FOSFOROS

Se hace saber al público que habiendo vencido el plazo para la declaración de existencias de fósforos y encendedores, de acuerdo con el reglamento se vá proceder a perseguir el uso de toda clase de fósforos que no sean la marca "La Llama" así como el de los encendedores, aplicándose las multas establecidas en el reglamento.

Los representantes de la Compañía podrán hacer detener en las calles y lugares públicos a las personas que usen fósforos de marca distinta o encendedores, para decomisar el artículo e imponerles las multas correspondientes.

Así mismo se vá a proceder a la visita de todos los establecimientos y a dictar las medidas más severas para impedir el uso de fósforos de otras marcas y encendedores.

Lima, 23 de marzo de 1926.

Compañía Fósforos del Perú

Sven Karrel

Director Gerente

Artículo 17° del Reglamento.

"El Delito de Contrabando será penado con la pérdida de los fósforos y de los envases que los contengan, de las acémilas, vehículos o embarcaciones que los conduzcan y con una multa desde **Lp. 5 hasta Lp. 500,** según su importancia y reincidencia.

Sin perjuicio de lo establecido, las autoridades una vez comprobado el contrabando debidamente, pondrán al autor o autores a disposición del Juez Instructor, para los efectos de la aplicación de la pena señalada en las leyes".

Estanco de fósforos en Loreto

Hacemos saber al público que desde la fecha vendemos al por mayor y menor, fósforos marca

"LA LLAMA"

en nuestro establecimiento comercial situado en la Avenida Leguia

Iquitos, 6 de mayo de 1926.

Por la Compañía Fósforos del Perú

Cecilio Hernández e Hijos

Agentes

v 30 p30—90

POEMAS

Para el capitán Pedro F. Urdiales mi paisano y amigo

Me ha traído la lluvia una oscura memorias que me ha hecho vivir la vida interior, plena de saludas cosas espirituales y me ha señalado un nuevo sendero.

Mas, cuando ni niebla encombrecía el horizonte, el materialismo fundió las almas en el hervidero de las cosas groseras y fuertes negras y torpes las horas de una generación que pasaba en indolencia en el ritmo eterno de la Vida.

Y cuando la bruma desaparecía, cuando el cielo se mostró a nuestros ojos puro y limpido, se abrió nuestro corazón para las cosas grandes e hicimos nuestras almas para el BIEN.

Huye de la niebla, hermano, que ella manicha nuestro corazón y nuestro cerebro y empequeñece nuestras almas para el BIEN.

Rompe los pétalos de la flor, niña hermosa, y deposita en ellos un poco del perfume de tu pensamiento y de tu pureza.

Piensa que los desengaños vendrán algún día y que necesitas regar tu camino con el arma de tus labios de niña para que mañana, cuando sea, cuando sea el retorno, el recuerdo de ayer te dé alegrando con los primores de tus recuerdos infantiles.

Los pétalos vivirán por que en ellos va tu corazón de vida y por que el tiempo no borra jamás las vibraciones harmónicas de el BIEN.

Besa las flores, niña hermosa, y piensa en la fragancia que en ellas deja sido Dios.

Estudia, hermano, el poder de tu corazón y de tu cerebro y mira cómo una aurora de las grandes cosas, de amor y de inteligencia. Tus conocimientos de que poder que puede trasformar el mundo, cuando su acción es obra del poder infinito de Dios y mantente en el plano elevado donde el que debes desgranar armonía de todas de tus buenas sesiones.

Tus emociones son las manifestaciones de la vanidad y para contrarrestarlas, tienes el corazón y el cerebro, conductores positivos del divino amor.

Iquitos, 17 de junio 1926.

Ricardo A Miranda.

El Circo Imperial Japones

El señor Cónsul del Perú en Manaos, ha radiografiado a la Prefectura del departamento, anunciándole la salida del vapor "Cayalti" de esta ciudad. Entre los que le manifiesta, se encuentra el estado sanitario del vapor que es bueno; que vienen trentaitún pasageros y el circo "Rechss- Arly-Yamagata, Suponemos que sea el circo imperial japonés que el nuestro amigo el señor Alejandro de Andrade trae por cuenta del señor Germán Segura, para que actúe en este puerto. Según referencias que hemos obtenido por personas que han estado algún tiempo en Paris, los "YAMAGATA, forman parte de un circo japonés notabilísimo. Si es cierta esa aseveración, Iquitos está de plácemes, por que tendrá una temporada larga de buenos espectáculos.

En los mercados

En la gente sensata ha causado manifiesto beneplácito la medida adoptada por la Inspección de Higiene Municipal; que consiste en hiber colocado numerosos carteles en esos locales que indican la prohibición de que el público manosee los comestibles. Nos dice esa autoridad municipal, que las personas que contravengan esa disposición, serán remitidas a la intendencia de policía en calidad de detenidas, por que no es posible permitir por mas tiempo, que en una ciudad como la de Iquitos, el público no quiera comprender que los comestibles no deben manosearse por que así amenazan la salubridad publica.

Radio rezagado

En la Central existen los procedentes de Lima, dirijidos a María Valdez y Manuela viuda de Valverde, por falta de dirección.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PASAJE No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Dr. César A. Revoredo

ABOGADO

con estudio en Lima, atiende por correspondencia toda clase de asuntos y consultas.-Recursos de nulidad ante la Corte Suprema.- Gestiones administrativas

CASCARILLA 435, reja izquierda.

v 30 p 10—90—alt.—2 col.—tipo grande.

Dice el Médico



"Padres y Madres: Yo sé que este excelente remedio a hecho un gran bien a generaciones de niños y que, en cincuenta años no se ha descubierto nada mejor para facilitar su buen desarrollo. Nutre, fortifica, produce carne y hueso, sangre rica, robustez. Corrige toda tendencia a raquitismo, atraso en el crecimiento, etc., etc."

EMULSION DE SCOTT

El Tribunal Arbitral para tratar de la reclamación de un empleado de comercio, tuvo ayer la primera sesión

En el salón rojo de la Prefectura, se reunieron ayer a las 2 p.m. los señores directores Luis Alfredo Arbulú, delegado del gobierno; Federico Maguiña delegado del empleado don Jorge Villacorta Salett y Alfredo Borda delegado de la casa Federico Vogler y Rieckohl. El represente de esta casa no se'pre sentó. Después de declarar abierta la primera sesión del Tribunal Arbitral, el doctor Borda se excusó de servir de árbitro de la casa enunciada por que lo prohibe el decreto supremo siguiente:

DECRETO SUPREMO

Los Arbitros deben ser independientes y no ser empleados de la Parte que los designa.

Decreto Supremo para rodear de garantías el derecho de demandantes y demandados.

DECRETO SUPREMO

El Presidente de la República.

Considerando:

Que según el artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, está prohibido a los Jueces dar consejo, emitir opinión o anticipar en las causas en que no conozcan, sobre asuntos en que no puedan jzgar, y recibir, de los litigantes, donaciones;

Que conforme al artículo 89 del Código de Procedimientos Civiles es causal de recusación tener el juez interés en el pleito o ser partícipe en alguno de los litigantes;

Que el artículo 356 del Código Penal establece que incurre en prevaricato el juez o el árbitro que conociera en causa que patrocinó como abogado;

Que según el artículo 3° de la Ley No. 4916, los árbitros nombrados por las partes deben llenar el Tribunal que debe resolver inapelablemente las reclamaciones;

Que, por consiguiente, las personas que han sido renumeradas por las partes, sea en la forma de contrato de cuota litis o en cualquiera otra, carecen de independencia necesaria para ejercer el recargo de arbitros;

Que según el artículo 4° de la Ley No. 5066, no pueden ser Arbitros los parientes consanguíneos ni los empleados de las partes, en línea ascendente o descendente, legítima o ilegítima natural o legítima común, que exige las personas que deben ejercer funciones judiciales, independencia y rectitud indispensables;

Que no es, pues, aceptable que los defensores de las partes o las personas que hagan sus veces temporarios en su defensa, puedan formar parte del Tribunal Arbitral;

Que es indispensable rodear de todos los caracteres de rectitud e imparcialidad al Tribunal Arbitral que debe proveer de las reclamaciones de los empleados de comercio;

De conformidad con el espíritu de la Ley No. 5066 y con lo informado por el Jefe de la Sección del Trabajo;

DECRETA:

Art 1o.—No podrán ser Arbitros los que hubieran celebrado con las partes contratos de cuota litis o tuvieren interés en el juicio.

Art 2o.—El Presidente del Tribunal Arbitral recibirá promesa de honor a los árbitros de las partes sobre las prohibiciones del artículo anterior; y

Art 3o.—Será sancionada la infracción a que se refiere el artículo 1° del presente decreto, el Ministerio de Fomento formulará la respectiva denuncia ante el juez competente.

Dado en la casa de Gobierno, en Lima, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos veintiseis.

A. B. Leguía.

Pedro José Rada y Gamio.

En vista de esto, se pidió a la casa Vogler y Rieckohl que nombrara un nuevo delegado habiendo designado al señor Kurt Riess.

Los miembros de ese Tribunal han sido citados para reunirse en el mismo salón rojo de la Prefectura el próximo lunes 20 del presente.

Los cigarrillos de colillas

Continuando nuestra campaña en pro de la salubridad pública y de los fumadores, manifestamos ahora, que una señora Aylón elabora cigarrillos con colillas. Esa señora vive en la calle de Prospero.

A nadie se le escapa, el grave peligro que entraña esa clase de cigarrillos que son vendidos en muchos establecimientos minoristas en especial en los barrios de Belén y 28 de Julio. Esas colillas que han sido recogidas del suelo y que son arrojadas por infinidad de fumadores cuya salud no conocemos y aunque fuera de aquellas que la tienen excelente, siempre tienen que ser nocivas al que usa esa clase de cigarros. Se debe pues empezar por las autoridades respectivas, una campaña enérgicay tenaz contra los que recolectan las colillas.

Algunas peluquerías no dan cumplimiento a las ordenanzas ultimamente dictadas por el Concejo

En una sunto de tanta importancia para el público, vemos que hay algunas peluquerías de cierta resistencia para dar cumplimiento a todo lo ordenado por el Bando municipal promulgado con el objeto de evitar la propagación de enfermedades de la piel.

Si se han concretado a vestir el mandil, a blanquear las paredes y pintar las puertas. Cuando a la desinfección de las herramientas y del local no se hace. Con respecto a los certificados de salud tampoco los vemos en muchas.

Como las ordenanzas se dictan para que sean cumplidas, pues de otro modo son inútiles; esperamos que en lo sucesivo que se emplee algún rigor con los industriales que no acatan en todas sus partes las ordenanzas y mandatos que así obligan a verdadera campaña sanitaria con respecto a las enfermedades de la piel.

Otro lavadero de balata modelo

La casa Bacio Hermanos está construyendo un lavadero de balata modelo en la primera cuadra de la calle del Putumayo. Las aguas no irán a los canales públicos sino que estarán todas conectado con en del Malecón Palacio hotel que va directamente al Amazonas. Con el lavadero de balata de los señores Bacio Hermanos, son tres los que reunen todos los requisitos indispensables para no afectar en la salud de la población. Ojalá que los otros señores que tienen esa industria, imiten a los señores Bacio Hermanos, Moch e Israel y Cia.

El comité pro mendigos

«Nos avisa la dirección de la Beneficencia Pública, encargada de recoger las notas en el cuadro de los señores que se han comprometido sostener a los mendigos, que el señor Tesorero no ha podido recurir la suma de 8 sentavos, y que siendo 29 los pobres, so lo é podrá dar dos a cada uno. Como no hay derecho de que se debe a la falta de voluntad en los erogantes. Nosotros dijimos, que con mucho gusto daría mos de nuestro peculio para que no los ecsigan

La solución boliviana

(Viene de la 2a. página)

terses que eventualmente podría tener Bolivia".

El propósito chileno de arrelgarse con Bolivia y constituir una base sólida, perpétua y feconda para las buenas relaciones de las dos Repúblicas, ha sido muchas veces perturbado por la forma en que la prensa boliviana y algunos votos de documentos oficiales de ese país presentaban la aspiración portuaria. Si esa forma hubiera sido menos agresiva y no hubiera apelado a un pretendido derecho de Bolivia, seguramente la idea habría podido ser discutida con mucha mayor libertad en Chile.

Por desgracia, hasta en el telegrama del Presidente Siles hay todavía términos que no colocan la cuestión en el terreno amistoso, único que le corresponde. El Presidente de Bolivia habla de la obligación que Chile tiene de "reparar el injusto y torpe desgarramiento que sufrió Bolivia".

Chile fué arrastrado a una guerra que le costó mucho dinero, muchas vidas y varios años de sacrificios. Obtuvo como indemnización ciertas cesiones (en el caso de Bolivia la renuncia a territorios discutidos por largos años y de muy dudosa soberanía boliviana); hizo con Bolivia un tratado de paz que impuso a Chile costosos deberes; ha cumplido escrupulosamente todo lo que el Tratado le impuso: no tiene obligaciones de ninguna especie en el sentido jurídico de la palabra.

Otra cosa es que los chilenos estemos bien convencidos de la necesidad de satisfacer las aspiraciones bolivianas, como acto amistoso, para tener a Bolivia un vecino que pueda sin reticencias mantener relaciones cordiales y de mutuo provecho. Y en esto no hay un chileno que no de ser generoso y complaciente.

El Presidente de Bolivia cree ahora que debe esperar la satisfacción de las aspiraciones nacionales, ya no de los países que se disputan el territorio de Tacna y Arica, sino de los buenos oficios de los Estados Unidos. En su entusiasmo habla de "la única jurisdicción internacional que decidirá acerca de la suerte de ese puerto (Arica), la instituida en la capital de la Unión".

El futuro dirá si ha escogido el mejor camino.

Declaraciones que hace en una entrevista el ministro de Bolivia en Chile, señor don Eduardo Diez de Medina

(De «El Mercurio» de Santiago de Chile 23 de abril de 1926)

El corresponsal de «La Nación» de Buenos Aires en Santiago ha enviado a su diario la siguiente información cablegráfica:

El punto visible de la cuestión del norte aparece ahora en Washington. Como lo habíamos previsto, la participación de Bolivia está consultada en la solución que los Estados Unidos quieren dar al problema.

Santiago es tambien un punto importante en este juego de ajedrez continental.

En la mañana tuvimos la suerte de ser recibidos por el ministro de Bolivia, señor Diez de Medina, quien, desde las primeras horas del día, atiende las múltiples tareas del momento. Se nota en la Legación boliviana extraordinario movimiento.

En los primeros momentos, el señor Diez de Medina se resistía a hacer alguna declaración manifestándonos al principio: "Nada puedo decirles. El cargo que invisto en esta situación delicada me obliga a la más absoluta reserva".

Le insistimos, recordándole que el corresponsal de «La Nación» de Buenos Aires y el «El Mercurio» de Santiago, William Wills Davies, que se sabe altamente inspirado, ha aludido en sus corresponden cias a compensaciones territoriales:

¿El señor Diez de Medina, visiblemente nervioso nos replica en forma terminante:

"Debo hacer saber al prestigioso periodista Davies que ningún hombre nacido en Bolivia estaría jamás dispuesto a suscribir proposiciones de adquisición de un puerto a cambio de compensación territorial alguna porque, tarde o temprano, Bolivia tendrá salida al Pacífico, sin que ello signifique la cesión de una pulgada de nuestro actual territorio".

Interrogamos al señor ministro si continúan aún las conversaciones directas entre Chile y Bolivia.

El señor Diez de Medina nos respondió: "No existe en este momento negociación directa alguna, pues así lo determinó mi Gobierno, manifestando su firme resolución de llevar al asunto a Washington, donde los tres interesados pueden y deben resolver amistosamente este desacuerdo que les afecta por igual".

Era un grande hombre.

Aparece un hombre de genio: es bondadoso, fuerte, magnánimo, útil para todos.

Como el alba, aparecieron por encima del océano, dorando los rayos de su ilustración las frentes de la multitud, derrama brillante claridad; aporta una idea al siglo que lo espera, cumple su misión, trata de engrandecer los espíritus, de disminuir las miserias, desea el progreso y es feliz si consiuke se piense algo menos.

¿Créis que le van a coronar?

Pues lo silban. Escribas, sabios, retóricos, la aristocracia, el populacho, todos le silban a la vez, produciendo siniestra algarabía.

Si es orador o misionero, le silban; si es poeta, todos exclaman en coro: "Es absurdo, monstruo, causa indignación".

El poeta, sin embargo, mientras bajean sus laureles, de pie, cruzados los brazos, con la frente erguida y la mirada serena, contempla tranquilamente y piensa... y de vez en cuando sacude una antorcha a sus pies y en la obscuridad, deslumbrando al odio, alumbra de repente el fondo del alma humana.

Para sus contemoráneos y para las generaciones venientes va sembrandose la gloria y recoge la ofensa.

El progreso es el bien que persigue; el bien le sirve de brújula y de piloto; se asila en el puente del navío; los marineros, para tomar los vientos y las corrientes, ponen la proa hacia distintos rumbos y para llegar mejor al puerto dijérase que se desvían de él. El hace lo mismo y oye vituperios e imprecaciones; ignorancia que todo lo sabe, lo denuncia todo; si se dirige hacia el Sur, se equivoca; si se encuentra con la tempestad, ¡cuántos se alegran!

Bajo tan enorme peso, al parecer, la cabeza; van pasando los años y muere.

Entonces la envidia, ese dominio vigilante, se acerca, le reconoce, le cierra los ojos y cuida de clavarle las manos en el ataud; se inclina, escucha para espiar si verdaderamente está muerto, y enjugándose los llorosos ojos, exclama: ¡Era un grande de hombre!

COMERCIAL

Lima, 16 de junio de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

Londres	Libra esterlina	$	32 7/8% pr.
New York	Dólares	,,	3.68
París	Francos Franceses	,,	130.00
Madrid	Pesetas	,,	23.15
Roma	Liras	,,	101.60
Suiza	Francos Suizos	,,	19.00
Argentina			9.00

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cia.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
,, ,,	telegráfico	1½%	,,

Mercado de algodón

EN LIVERPOOL

Aspero	$ 1.56 por quintal
Semi aspero	7.3.40
Suave	6.3.18
Tanguis	6.1.82
Mitafifi	6.9.32

Precios de productos de la Región, en Iquitos, que rigen en la fecha, basados en las últimas cotizaciones de plaza y de los mercados de Nueva York y Liverpool

Jebe fino	@	$	19.50	Garcia	22.50
,, entrefino	,,	,,			
,, débil	,,	,,	13.50	,,	15.00
Sernamby de cuecho	,,	,,	13.50	,,	15.00
,, de jebe fino	,,	,,	12.00	,,	13.50
,, de jebe débil	,,	,,			
Balata cruda	,,	,,	19.00	,,	19.00
,, rosada	,,	,,	28.00		
Chicle	kilo	,,	1.00		
Algodón en rama Ucayali	,,	,,	27		
,, Huallaga	,,	,,	33		
Tegua pelada	Tonelada	,,			
,, con cáscara grande	,,	,,	80.00	,,	80.00
Café pilado	@	,,	9.00		
,, con cáscara, seco	,,	,,	5.50		
Arroz pilado	kilo	,,	40		
,, con cáscara	,,	,,	15		
Frijol bueno	@	,,	3.00		
Maiz amarillo	,,	,,	1.40		
Almidón	,,	,,	4.50		
Maní	,,	,,	3.00		
Paiche	kilo	,,	80		
Pariña	,,	,,	25 de 2ª	0.30 de 1ª	

Iquitos, 5 de junio de 1926.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cia

RAYMONDI 19

Prt.—47

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."

Prmt.—93a sg.—48—4X

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Doctor RICARDO MORIBRA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Eliseo DELGADO

Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos.—Frente al «Malecón Palace».

Permt. 25—1ºag r

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Abril a	1.00
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Nuevisimo Código Penal a	1.00
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &.....	

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a nanta completar las treinta veces

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas margenes de la quebrada Noshera afluente del rio Ahuaytia y este a la izquierda del rio Ucayali distrito de Callería a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Callería, cuyos linde son: por el Norte, con monte baldío, por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Noshera.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 73 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

Actual

::DIRECCION::

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas e informadores, etc.

Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante

Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se produzcan para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	,, ,,	25	,,
EXTRAS	,, ,,	30	,,
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	,,
Cigarros Puros	a 12 y 15 soles el 100		

Ventas solo al contado

Precios

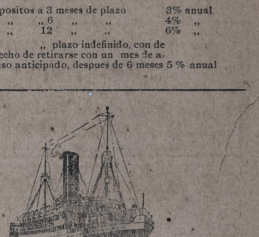
Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo		3% anual
,, ,, 6 ,, ,,		4% ,,
,, ,, 12 ,, ,,		6% ,,
,, plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses		5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por Sañl. Melendez O.—1º de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS

Pe pulgada
De 1 a 3 veces $ 3.00
por cada vez 50 cvos.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Porcada vez 25 cts. oro americano
Agents geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cia

TARIFA DE SUSCRPICIONES

Al mes $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifestos „ „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tari fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Lúnes 21 de Junio de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5613



La Nueva Victrola Ortofónica llena de música cualquier sala de baile

La música reproducida por la Nueva Victrola Ortofónica es tan potente que el ruido de los bailarines no puede ahogarla.

Los tonos bajos son muy bellos y melodiosos. Las notas del contrabajo y del saxofón grande se destacan en toda su plenitud y belleza. Estos instrumentos llevan el ritmo del baile.

El modelo que aparece en el grabado es el Credenza, inspirado en el estilo de los grandes maestros italianos de la época del Renacimiento.

Si no ha oído nunca la Victrola Ortofónica, Ud. tiene en perspectiva una verdadera sorpresa. No es posible juzgar el nuevo instrumento por las máquinas parlantes que haya oído antes.

Oir la Victrola Ortofónica equivale a anhelar la posesión de una. Le recomendamos que nos pida la suya sin pérdida de tiempo, pues la demanda supera a la oferta. Todas las Victrolas Ortofónicas ostentan la famosa marca de fábrica Victor cuyo grabado aparece más abajo.

DE VENTA

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

en los establecimientos de



Israel & Cia., Ltda

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cia

RAYMONDI 19

Prt.—47

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al Malecón Palace.

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Abril a	1.00
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Novísimo Código Penal a	
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &.....	

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Doctor RICARDO MORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Aviso importante

a los señores exportadores y Agentes de Aduana

El vapor **"Cuyabá"** que arribará a este puerto el dia 22 de los corrientes, saldrá de regreso el dia **28 a las 6 h. p. m.**

La carga y conocimientos para embarque en el citado vapor se recibirá en esta Agencia hasta las **5 h. p.m. del dia Jueves 24 del presente mes.**

Iquitos, a 21 de junio de 1926.

Booth & Co. (London) Ltd.

Agentes de la Amazon River Steam Navigation Co. (1911) Ltd.

v5p1—131

Consultorio Médico Quirúrgico

—:—DE—:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p. m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;

PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,

el 18 de Junio por "UBA".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.

SOCIEDAD EN COMANDITA

AGENTES

Ftc. 49—Nov.—1ª pág.

Dr. Gerardo Verástegui

Médico Titular

Medicina y Cirugia General

Consultas: de 8 a 9½ a. m.

CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.

Permt.—XII—25

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Drogueria **"LA CENTRAL"**

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

LEÑA

Pagamos **cinco soles veinticinco centavos** por metro cúbico de leña de

Capirona, Huacapurana Remo-Caspi

puesto en carros en el MUELLE

BOOTH & Co. (LONDON) Ltd.

v30p16—1a. pag.—112

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.**—CHOCOLATES y **Chocolatitos de CADBURY.** —**Caley** — **Meltis** — **Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

El Perú debe terminar toda negociación relacionada con las cautivas

Ya, en una de nuestras ediciones anteriores, al comentar la opinión de los consejeros jurídicos norteamericanos Kreger y Dennis, hicimos varias suposiciones sobre el rumbo que tomaría el litigio del Sur. Dijimos que, de haberse fracasado el plebiscito con el triunfo de la tésis peruana, Chile pretendería la devolución de Tacna, y que lógicamente el Perú tendría que negarse, viniendo entonces el caso de que Chile pretendiera ocupar la por la fuerza, presentándose un conflicto armado que traería como consecuencia la intervención armada de los Estados Unidos del Norte, y, la protesta de todas las naciones sur americanas.

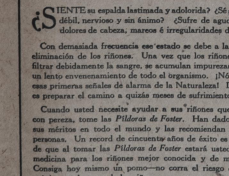
Según los radios que hoy hemos de conocer, ya circulan los rumores de que la cancillería de la Moneda pretende la devolución de Tacna aunque el Presidente Coolidge no crea en la seriedad de esa demanda. Pero, los que conocen el cinismo de la cancillería del Mapocho, no se extrañarán de que tuviera tamaña pretensión.

El Perú, habiendo triunfado moralmente en el desarrollo plebiscitario; debe exigir absoluto negarse a cuales quier negociación con Chile, pues ha cerrado con llave de oro la reclamación de las cautivas. Esa llave, debe arrojarla al mar, y, prepararse para reclamar a nuestras irredentas tapor la fuerza. Pero para eso, necesitamos paz interna y una verdadera unión entre peruanos para laborar decididamente por el ideal que perseguimos, cual es, la reintegración nacional.

Para Resfriados, Grippe o Influenza

y como preventivo, úsense el Laxativo BROMO QUININA. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.



¡Líbrese de sus Achaques!

No Sufra Sin Necesidad

¿SIENTE Ud. espalda lastimada y adolorida? ¿Se siente usted débil, nervioso y sin ánimo? ¿Sufre de agudos dolores; dolores de cabeza, mareos é irregularidades de la vejiga?

Con demasiada frecuencia ese estado se debe a la defectuosa eliminación de los riñones. Una vez que los riñones dejan de filtrar diariamente la sangre se acumulan gradualmente un lento envenenamiento de todo el organismo. ¡No desatienda esas primeras señales de alarma de la Naturaleza! Desatención es preparar el camino a quizás mucho de sufrimientos y gastos.

Cuando usted necesite ayudar a sus riñones que funcionan con pereza, tome las *Píldoras de Foster*. Han dado prueba de sus méritos en todo el mundo y las recomiendan millares de personas. Un record de cincuenta años de éxito es la garantía de que al tomar las *Píldoras de Foster* estará usted usando la medicina para los riñones mejor conocida y de mayor éxito. Consiga hoy mismo un pomo—no corra el riesgo de contraer crónicos malestares de los riñones.

PILDORAS
—DE—
FOSTER
PARA LOS RIÑONES
El Mejor Remedio Que PuedeConseguir
De venta en todas las boticas

El Diputado Regional por Luya doctor Justiniano Burga

falleció ayer a las dos y cincuenta de la tarde.—Los primeros torneos deportivos del campeonato del 28 deljulio, se suspenden sin ninguna protesta.—Detalles completos de los honores de que han sido objeto los restos mortales del distinguido extinto

Ya nuestros lectores conocen perfectamente todos los detalles del triste acontecimiento que enluta a nuestro hogar, este de parlamentario y del de Amazonas. Ayer en la mañana, supimos que su estado continuaba grave y que el médico de cabecera doctor Elías Reátegui Pagé, le había ordenado, dos sangrías en la parte posterior de la cabeza y extendido dos tres cataplasmas de sangre. Esa noticia hizo concebir a todos, fundadas esperanzas de que la muerte fuera vencida por la ciencia. Desgraciadamente no ha sido así. A las dos y cincuenta de la tarde de ayer, cundió por todos los ámbitos de la ciudad, la noticia del fallecimiento del doctor Burga. Esa noticia como es natural, llegó al campo deportivo de la gran 28 de julio como a las cuatro de la tarde cuando el torneo era mas entusiasta y, cosa singular, la fiesta se tornó en ninguna protesta pues casi todo el numeroso público que ahí se hallaba, se dirigió a sus casas o cuadra de la Avenida Leguía donde vivía el extinto.

El público se agolpó en las puertas del hotel «Cosmopolita» y los compañeros de cámara de dos y amigos del extinto sumamente consternados, procedieron a tratar de los funerales.

El Congreso Regional del Norte por intermedio del señor Oficial Mayor don Tomás Ruiz Pajardo, preparó el Ceremonial de los funerales que damos a conocer en esta misma edición, lo mismo que la orden de la Comandancia de Armas.

El imponente cortafúco, fue levantado en el salón rojo de la Prefectura donde el Congreso, donde los señores diputados regionales. Conforme el ceremonial, a las nueve de la noche de ayer, fueron velados los restos mencionados siendo con un acompañamiento nunca visto. Media Compañía de Infantería con número 19 le ha rendido los honores.

El Catafalco, como decimos fué imponente, los restos estuvieron rodeados de preciosas coronas. El estandarte del Regimento N° 19 se encontraba al pie del féretro.

Se hace de leer, que todo Iquitos ha lamentado este cruel suceso que ha segado la vida de un hombre de bien, de un hombre que supo conquistar con el esfuerzo, profesional digno y trabajador, elemento de progreso, conquistar de sólidos bienes con dignidad, abandonó las comodidades logradas a fuerza de trabajo y perseverancia y se unió en el campo de sombra en el corazón de los pueblos, la semilla de una labor de bien.

Los que hemos penetrado en el corazón sencillo y bueno de nuestro malogrado compañero, pode mos enguirnos para pregonar sus bellas cualidades y a sentir el dolor de un hogar digno, de un hogar formado al calor de un hombre de las famosas virtudes, nuestro espíritu media en las anomalías del destino. Jó venes llenos de esperanzas, hoy mismo Burga debía haber vivido para recoger los frutos de su esfuerzo y de su laboriosidad.

La muerte nos ha arrancado de nuestro lado y si aceptamos los designios providenciales debemos creer que allá recibirá el premio que merecían sus cualidades de hombre digno.

Justiniano:

El Congreso Regional del Norte me ha encomendado dar de el último adios y al hacer lo en nombre de él, quiero depositar ante el ataúd tu cuerpo, la sien pre viva de nuestro leal y cariñoso recuerdo.

Terminado así la ceremonia de la traslación de los restos mortales del doctor Justiniano Burga diputado Regional por la provincia de Luya.

Enviaron aparatos florales

Terminada

Coronas naturales

Amalia P. Vda. de González (viuda), Julia T. Vda. de Rojas, Josefa R. Vda. de Burga Cisneros e hijos, Graciela Obando, Fernando Bartra y hermano, Mariano Vda. de Rubio e hija, Mariano Vásquez Angulo y Sra., Pedro Urdiales Risco, Rosa Alvarez, Agueda S. Vda. de Rojas e hijas, Isabel V. y familia, Teodosia Noriega e hijos, Dr. Ricardo V. Alvarado y Sra. Francisco del Aguila S. y Sra. Juan Zegarra y familia, Alfredo Tejada Rodo, Juana J. Vda. de Velásquez e hija; A. Velasco, I. Lecca, Oscar Zevallos Ortiz, Ricardo Navarro Cisneros y familia, Eduardo Zagaceta y familia, Luis F. Morey y familia, Anatonia V. de Burga Sotomayor, Adolfo Vásquez y familia, Manuel O Vergara y Sra, Juan Vergara R. y Sra, Miguel A. Zubiate y familia, Bocker Arana y Vda. de Olaechea, Zárate y hermanos, Gustavo Montalban Burga y Sra, Alejandro S. de Piedras y familia, Teodosia Burga Sánchez y familia, Manuel y familia, Alfredo Gutierrez y familia, Jefes y Oficiales del Regimiento N° 9, Amalia Rodríguez, L. Ignacio Morey R. Noemi Burga de Freitas, Clotilde Vda. de Montalvo e hijas, Marcial Saavedra Pinón y Sr., M. Sánchez del Aguila y hermanas, Lituvia Z. de Obando, José C. Aguilar y Sra, Carlos G. Alvarez y familia, Teniente Coronel Amaro La Rosa, Gustavo Vilca Romero, Comandante de la Policía, Carolina Luján Tenorio e hijas, Isabel Chavez, José Tenorio, Dr. Aleibiades Velasco, Eloy Iglesias Pinón y Sra, Francisco Escudero y Sra. Héctor Abel Mendez y familia, César A. Gordillo.

Cruz Artificial de Porcelana

Hijos del Departamento de Amazonas.

Cruces de flores naturales

Congreso Regional del Norte, María Luisa Ruiz Vda. de Burga e hijos, Buenaventura Burga y Sra, Alberto y Alfredo Burga Cisneros, Concejo Provincial.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

CONSULTORIO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Fallecimiento del diputado regional por Luya Dr. Justiniano Burga

CEREMONIAL

Que se observará en los funerales del señor diputado regional por Luya, Justiniano Burga.

El cadáver del extinto será trasladado en la noche de hoy, a las 9 p. m. del hotel «Cosmopolita» al local del Congreso

En el trayecto llevarán las cintas el Sr. Coronel Prefecto del Departamento y Jefe de Zona; el Sr. Presidente de la Corte Superior, el miembro de la comisión del duelo, el Sr. Comandante de Armas, el Sr. Alcalde del Concejo Provincial y la persona designada por la familia.

El acompañamiento oficial lo compondrán los señores representantes, los funcionarios públicos y los particulares que se sirvan asistir. Arrastrará el duelo el Sr. Luis Sánchez Ferrer, Presidente del Congreso, acompañado de los miembros de la Comisión de Policía y de los parientes más cercanos del extinto.

El día de mañana, lunes 21, a las 8 y 30 a.m. se trasladará el cadáver del local del Congreso a la Iglesia Matriz, donde a las 9 a.m. se efectuarán las ceremonias religiosas.—En este acto arrastrarán el duelo las mismas personas arriba mencionadas.

Los asientos en el templo se ocuparán en el orden siguiente:

Lado del Evangelio.—Diputados regionales, deudos del extinto, miembros de la comisión de policía, oficial mayor y oficial primero del ayudante del Congreso ocupará un asiento a la espalda del Presidente del Congreso.

Lado de la Epístola, Sr. Prefecto del Departamento y Jefe de la Zona, Sr. Teniente Coronel Comandante de Armas, Jefes de la Flotilla, jefes y oficiales del Regimiento y francos en plaza, miembros del Cuerpo Consular, señoras y señoritas de la casa Superior, Sr. Subprefecto e Ilustre Intendente de Policía, Sr. Director del Colegio Nacional, jueces de primera instancia y agentes fiscales, miembros del Concejo y de la Beneficencia, Tesorero Fiscal, Secretario de la Prefectura y demas empleados públicos.

La nave derecha será ocupada por señoras, y la izquierda por caballeros.

El ejército tributará los honores prescritos por el reglamento.

Inmediatamente después que al sacar de la iglesia el ataúd, tomarán las cintas el Sr. Coronel Prefecto del Departamento y Jefe de la Zona, el Sr. Presidente del Congreso, un vocal de la Corte Superior, un miembro del Cuerpo Consular, que se sirva señalar en su defecto el Sr. Comandante de Armas, el Sr. Alcalde Municipal, y el Sr. Alfredo Burga Cisneros, designado por la familia.

En el desfile al Cementerio se observará el siguiente orden:

Primer carro.—1a. banca.—Presidente del Congreso, Prefecto del Departamento y Jefe de la Zona, Comandante de Armas, y dando mas derecho del extinto.

2a. banca.—Comisión de duelo del Congreso.

3a.—Vicepresidente y secretarios del Congreso.

4a. y 5a.—Miembros del Cuerpo Consular.

6a. y 7a.—Presidente de la Corte Superior, vocales y fiscales de la misma.

8a.—Jefe de la Flotilla, Alcalde Municipal y Director de Beneficencia.

9a.—Oficial Mayor, Ayudante y oficial primero del Congreso.

Segundo carro.—1a. banca.—Subprefecto e Intendente de Policía, Secretario de la Prefectura, Tesorero Fiscal y Jefe de Terenos de Montaña.

2a.—Agente fiscal y jueces de primera instancia.

3a.—Comisión de duelo de la Municipalidad.

4a.—Comisión de duelo de la Beneficencia.

5a.—Administrador de la Aduana, administrador de Correos y oficiales francos.

6a.—Inspector de Instrucción, Administrador del Radio y Médico Titular.

Los demás carros serán ocupados indistintamente.

En el Cementerio tomarán las cintas el Sr. Coronel Prefecto y Jefe de la Zona, el Sr. Presidente de la Corte Superior o en su defecto el Sr. Comandante de Armas, el Sr. Alcalde del Concejo Provincial y la persona designada por la familia.

El discurso a nombre del Congreso será pronunciado por el Sr. Carlos del Campo Galvez. A nombre del Ejército pronunciará el discurso el Sr. Presidente del Congreso, acompañado de los señores miembros de la comisión de policía, de la comisión de duelo y de los parientes más cercanos del extinto.

Actuará de maestro de ceremonias el oficial mayor del Congreso, secundado por el oficial primero Sr. Ignacio Lecca y el oficial de Partes Sr. Adolfo Reátegui.

Iquitos, 20 de Junio de 1926.

T. Rios Pajardo
Oficial Mayor del Congreso

R. P.
Ejército Nacional
Región del Oriente
Orden de la Comandancia
de Armas

Iquitos, 20 de junio de 1926.

Esta Comandancia, tiene el sentimiento de comunicar el fallecimiento del diputado por Luya, Sr. don Justiniano Burga, y por tanto se observarán las prescripciones siguientes:

1o.—El jefe del Regimiento de Infantería No. 19 tributará los honores de General de Brigada, cuando fallezca uno el Regla mento de Guarnición.

2o.—Se destacará media Compañía que hará los honores y lo mismo que el 3er. Grupo de dicho del día de hoy de la casa mortuoria al Congreso, la Banda de Música acompañará al cortejo.

3o.—Los jefes y oficiales francos de esta guarnición, concurrirán al ceremonial.

4o.—La ceremonia religiosa tendrá lugar en la Iglesia principal de esta capital a las 9 a.m., terminado esto, irán hasta el Cementerio donde rendirán los honores.

El Teniente Coronel Comandante de Armas.—**Julio C. Bermúdes.**

El kilo de azúcar a ochenta centavos

En muchos establecimientos minoristas el kilo de azúcar se cotiza ya sea de una a otra procedencia, a ochenta centavos. El precio es excesivo, especialmente quiere indisponerse con el comerciante y prefiere pagar callado lo que le piden antes que presentar una denuncia. En la intervención debían calles de Omaguas y Arica, hay dos pulperías, y en una se vende el azúcar a ese precio y en la otra al de setenta, la de la costa. Según lo que hemos observado, los comerciantes minoristas en parte, tienen muchísima razón al señalar esos precios por que los indicados por la Junta de Subsistencias no están en relación con la utilidad que deben tener. El comerciante mayorista vende al minorista conforme lo indica la Junta y éste, claro está, que debe tener alguna utilidad. Creemos que la Junta debe señalar los precios de los artículos de a kilo al por mayor y menor; para evitar desa forma, hechos como el que comentamos y para que todos estén contentos.

Antiséptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial
Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fénico, en la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado
Botica y Droguería
"La Central"

Pert.—2ª Pág.

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

Washington, junio 18.— Se desconoce hasta ahora fundadamente, la noticia del retiro de Chile de las negociaciones directas.

El presidente Coolidge, no cree en la seriedad de la afirmación chilena de solicitar la restitución de Tarata.

En los círculos diplomáticos de Washington, se juzga la conveniencia de que Chile continue en los arreglos diplomáticos con el objeto de reparar su falta de haber obstaculizado el desarrollo plebiscitario.

Nueva York, junio 18.— «The World», importante diario de esta ciudad, declara que nadie tomará en serio, las demostraciones e incidentes que ocurren en Santiago de Chile, con el objeto de añadir títulos chilenos so bre la soberanía de Tacna y Arica; por que esos títulos fueron siempre débiles y ahora se han debilitado más.

SUIZA

España y Brasil en la Liga de las Naciones

Ginebra, junio 18.—La Liga de las Naciones atraviesa un dificilísima situación, con motivo del retiro del Brasil y la decisión de España de no concurrir a la próxima se sión.

ESPAÑA

El aviador Franco castigado

Madrid, junio 18.—El gobierno español ha ordenado un arresto de dos meses al comandante Franco, que efectuó el viaje aéreo de España a Buenos Aires. La causa del castigo ha sido motivada por la protesta de Franco contra la participación de las donaciones, con los aviadores que ejecutaron el raid a Manila.

GRAN BRETAÑA

Un submarino para el Perú

New London, junio 17.—El submarino R. 2 construido por encargo del gobierno peruano, zarpó a Atlántico con el objeto de realizar las pruebas necesarias antes de entregarlo al Perú. Su fisonomía es de tipo moderníssimo, posee lanza torpedos y varios cañones, que son los últimos modelos en armas.

NORTE AMERICA

Match de Box

Nueva York, junio 17.—Loaiza venció a Brestein.—Carpentier ha sido vencido.

ARGENTINA

Campeonato aplazado

Buenos Aires, junio 17.—El campeonato sur americano de boxeo ha sido aplazado hasta el 22 del presente.

Noticias de Lima

Aplauso al Jefe de Estado

Junio 19.—El municipio del Rimac aprobó una moción de felicitación y aplauso al Jefe del Estado don Augusto A. Leguía, por el triunfo de la tésis plebiscitaria.

El proceso a Chocano

El poeta a Chocano ha recibido una carta abierta del doctor Mariano H. Cornejo, autor del Código penal; y en ella declara hallar a Chocano, incalpable de la acusación de que se objeto; por las circunstancias que rodearon a la tragedia. Ayer se produjo la brillante defensa del poeta Chocano ante el Tribunal respectivo, siendo muy o vacionada por el numeroso público que concurrió.

Acuerdo del Congreso Regional del Centro

El Congreso Regional del Centro, ha aprobado el proyecto de construcción de casas para familias pobres en Lima y el Callao.

Apoyo decidido del Jefe del Estado

El Presidente de la república, apoyará decididamente el municipio del Callao, en las importantes obras públicas que va a efectuar.

Cambios bancarios

Junio 19

Londres a la vista 34⅜ % de premio.

Londres a 90 dias 32½.

París 127.00.

New York 3.60.

Leguía presidente del Congreso Bolivariano

Junio, 18.—Un cable recibido de Panamá hace saber que el señor Augusto B. Leguía ha sido nombrado presidente honorario del Congreso Bolivariano.

Cambios bancarios

Londres a la vista 32⅜

» » 90 dias 31

New York » 36 5

Del extrangero

Estados Unidos

El Congreso eucarístico

Chicago, junio 18.—Al enviado pontificio al congreso eucarístico se le ha hecho un grandioso recibimiento en el que tomó parte el arzobispo de Lima.

SUIZA

España y Brasil en la Liga de las Naciones

Ginebra, junio 18.—La Liga de las Naciones atraviesa un dificilísima situación, con motivo del retiro del Brasil y la decisión de España de no concurrir a la próxima se sión.

ESPAÑA

El aviador Franco castigado

Madrid, junio 18.—El gobierno español ha ordenado un arresto de dos meses al comandante Franco, que efectuó el viaje aéreo de España a Buenos Aires. La causa del castigo ha sido motivada por la protesta de Franco contra la participación de las donaciones, con los aviadores que ejecutaron el raid a Manila.

GRAN BRETAÑA

Un submarino para el Perú

New London, junio 17.—El submarino R. 2 construido por encargo del gobierno peruano, zarpó a Atlántico con el objeto de realizar las pruebas necesarias antes de entregarlo al Perú. Su fisonomía es de tipo moderníssimo, posee lanza torpedos y varios cañones, que son los últimos modelos en armas.

NORTE AMERICA

Match de Box

Nueva York, junio 17.—Loaiza venció a Brestein.—Carpentier ha sido vencido.

ARGENTINA

Campeonato aplazado

Buenos Aires, junio 17.—El campeonato sur americano de boxeo ha sido aplazado hasta el 22 del presente.

Para el saneamiento de Iquitos

La Booth Line y Cia., no cobra el flete de trescientos barriles de cemento

Cuando se trató de la canalización y pavimentación de varias calles, el Concejo puso primer menor gasto, gestionó de la Booth Line Co. la liberación del flete de trescientos barriles de cemento. Esa Compañía consultó con su principal y ésta ha aceptado según la noticia cablegrafía se recibió el sábado último.

Ya hemos observado, que esa clase de liberaciones no dan el resultado apetecido, por que el flete marítimo que es el que libera la Booth es menos costoso que el fluvial que le cobra The Amazon River. Esto lo hemos observado, con igual motivo, cuando se trató de la construcción de la torre de la Iglesia Matriz. El beneficio que se obtuvo, fué irrisorio, por que la travesía de los puertos de Inglaterra al Pará es muy corta en relación con la de ese puerto a Iquitos.

De todas formas, la actitud de la Booth es digna de todo aplauso, por que contribuye en su esfera al ornato y saneamiento de la ciudad. El Concejo debe, si es que desea tener una regular utilidad, gestionar con The Amazon River Steam Navigation Company la liberación del flete de esas barricas de cemento, que muy seguramente lo conseguirá por que no creemos que ese Consorcio se niegue a una solicitud de esa naturaleza.

El Tribunal arbitral para fallar sobre la reclamación de un empleado de comercio

Oportunamente anunciamos que hoy en la tarde se vería la reclamación de don Jorge Villacorta empleado de la casa Vorderer y Reichel. No ha podido efectuarse por que el doctor Borda que tiene que actuar de Fiscal Supletorio para hacer la acusación, ha tenido que estar presente en una audiencia pública que se ha realizado en la Corte. La sesión mencionada ha sido postergada para mañana en la tarde.

Chocan dos bicicletas

Un ciclista sufre graves contusiones

Ayer mas o menos a las cuatro y media de la tarde se produjo en la plaza de armas un choque de dos bicicletas que hizo caer a uno de los ciclistas, quien sufrió la fractura del brazo derecho y una herida en la cabeza. El hecho ocurrió debido a la excesiva velocidad con que llevan a esos ciclistas, causa por que ya en diversas ocasiones hemos llamado la atención de las autoridades respectivas con el objeto de que regularicen el tráfico de ellos. Pero nada se hizo y se ha llegado hasta el extremo de convertir la plaza de armas en velódromo, pues una motocicleta corrió a toda velocidad con el supuesto para ver quien gana ba. Esa apuesta duró como media hora, ante la impasibilidad de policías y celadores municipales, los cuales no se dan ni para dos a reprimir el hecho que comentamos, ha sido la causa principal para que el hijo del señor Núñez, sufra esa fractura y herida que muy bien pudo tener fines tus consecuencias. El choque se debió a que la bicicleta del herido chocó con la rueda posterior de la que conducía el joven Teixeira.

Congreso Regional del Norte

Los Secretarios del Congreso Regional Norte, hacen publico el agradecimiento del Congreso a todos los funcionarios públicos a si como a los particulares e instituciones que se dignarón concurrir a las exequias del que fué dignatado regional por Luya, Sr. Dr.

Justiniano Burga

(Q. E. P. D.)

y a la traslación de los restos.

Iquitos, 21 de junio de 1926

Pablo Lozano, Tulio Gálvez Cárdenas
Secretarios del Congreso Regional del Norte

v1p1—132

AGRADECIMIENTO

La madre, esposa, hijos, tios, primos y demás relacionados del qué doctor

Justiniano Burga

(Q. E. P. D.)

espresan su más profundo agradecimiento a todas las personas que se sirvieron asistir a las exequias que se celebraron en sufragio de su alma, el dia de hoy, en el templo de la Iglesia Matriz de esta ciudad, y a la traslación de los restos al Cementerio General.

Iquitos, 21 de junio de 1926.

v1p1—133.

Por los que quedan....

Hoy he ido al campo santo recogiendo en mi semblante muchas gotas de dolor. Hoy me he acercado a aquel lugar ante cuya visión el hombre rompe su envoltura materialista y piensa en la eternidad, medita en sus horas de lucha y se agita en un afán de importancia ante la vuelta eterna del Destino.

Hoy he surcado por un instante el tempestuoso mar del misterio y he agitado las manifestaciones de mi vida interior para ver si de allí pueele brotar la luz que ilumine el más allá.

Hoy me he sentido triste por el dolor de los quedan; por la amargura de los hijos, por el sano pesar de las esposas, por el labio divino de la padres, por el cálido afecto de los amigos sinceros y por la alma marcha hacia la vida eterna, hacia el conocimiento de Dios, mientras se lanza a la divina corriente que a través del universo cuerpo y se deja llevar tranquilamente por ella, mientras yá a ponerse en armonía con el infinito, los que quedan debemos pedir a la oración de influencias benéficas sus.

Hoy he visto que la frivolidad humana arroja a los rayos ardorosos del Sol, en la apacible tranquilidad del campo santo, racimos de flores que no llenan ningún fin. Si el cariño las produce, si el afecto las obliga, si la corriente social las motiva, mayor satisfación produciría en los espiritus, reservar el valor de esas ofrendas para dedicarlo a una obra de caridad social.

Muchos brazos sarmentosos, debilitados por la miseria, muchos cuerpecitos infantiles, muchos animales que ya no pueden luchar por la Vida podrían recibir el beneficio inmenso de alli mentarse para aplacar su hambre y de ropa para cubrir su desnudez.

Bastaría que un grupo de damas de Iquitos acogiera esa iniciativa para que la trasforma ción se efectuara inmediatamente. Tarjetas de dos, cinco y diez soles reemplazarían a las coronas, palmas y cruces y el oferente conseguiría el doble bien: de vender la mercancía al ser necesario y de contribuir a una obra necesaria e indispensable de caridad social.

Quede en estas líneas la impresión que he recogido en el campo santo y el anhelo de hacer el bien a los que lo necesitan.

Iquitos, 21 de junio de 1926.

RICARDO A. MIRANDA.

Crónica de Policía

Sospechoso

Un tal Lecca fué detenido ayer a la una de la madrugada en el cuartel de la calle del Brasil, por haber sido hallado por un guardia en actitud sospechosa en el interior de una huerta.

Moralizando el lenguaje

La policía ha recluído en su cuartel a Pablo Alcántara, por que pronunció palabras obscenas en la vía pública. Ojalá que la policía continúe con esa campaña moralizadora, pero sin distinción de clases, por que en este puerto, muchos dicen obscenidades en voz alta sin preocuparse si los oyen o nó. Ya en una ocasión dirámos de ese asunto pidiendo a las autoridas de policía que, reprimieran el vocabulario blasfemo en la calle y lugares públicos por que ofendían el pudor de las personas en especial a las del sexo femenino.

Robo de unas parangas

Rosa García ha sido detenida por órden de la Intendencia de Policía, para efectuar los esclarecimientos sobre el robo de un par guas.

Insolente

Un guardia de servicio llamó la atención de Daniel Díaz Montalván para que no cometiera incorrecciones en la vía pública. En lugar de acatar respetuosamente la insinuación de ese policía, se insolentó con él quien en vez de remedio que conducirlo a su cuartel donde lo alojó para que comprenda él y muchos más que la policía es digna de todo respeto.

Por un mosquitero

Doña Nazareth Tuesta, ha manifestado a la Intendencia de Policía que Marcelo Bengifo le ha tiene indebidamente un mosquitero y que como ella lo necesita, pide a esa autoridad que lo haga devolver. La autoridad aludida ha hecho detener a Bengifo para que diga los motivos que lo inducen a ser tan poco cortés con esa señora.

Herida

Un pobre cargador sufrió esta mañana en la primera cuadra de la calle del Putumayo una herida ocasionada por un vidrio que había en ella. Ese pobre hombre no sabía que hacer y en silencio permitía que la hemorragia continuara. Las personas que estaban a su lado viéndolo que a cada momento se ponía más pálido se dieron cuenta de lo que ocurría y le obligaron ir a la botica Central, para que sea atendido.

Buena Gratificación

El señor Julio G. Delgado dará una buena gratificación a la persona que dé noticia del paradero del menor Napoleón de 9 años de edad, desaparecido hace seis días. La policía tiene conocimiento del hecho.

v 3 p 1—130.

Vapor "Cuyaba"

Según radiograma el vapor «Cuyaba» pasó por Leticia el sábado 19 a las 10 de la noche con duce 7.385 bultos carga importación.

Pasajeros:—Julio Soplin, Pedro Salazar, José Pinto, Wasley, Miguel y Ernesto Zumaeta, Ana Andrensar, Antonio. Angela, Manuel, Adolfo Ramos, Arturo Junyent, Secundina Cardenas, Rape Moreno, María Figueredo, Antonio, Otelia, Alfonso Rivadeneira, Alberto y Francisco Moreno, Francisco Grandes, Lucila Arévalo, Eliana Arévalo, y los señoritas: Willen Rosers, G Rosers, Rubio Kasd, Kurasawa Jakeyus, Mansayus Ono, Kejiero Aski, Bopre Sejero, Alejandro de Andrade, Rosa de Andrade, Manuel Romero, Amelia Concejón, Neri Pucú, Fabio Rocha, Eliseo Palomino y Sra y 7 en tercera clase Acompaña inspector Lozano.

El Circo Imperial Japonés

El vapor "Cuyabá" pasó el sábado último a las 10 de la noche por Leticia llevando a bordo una buena. Ese vapor según radiograma recibido, trae a su bordo al personal del Circo Imperial Japonés RECLISS ARLY YAMA GATA cuyos principales miembros son los siguientes: Willem Rosers, G. Rosers, Rubico, Kasu, Kurasso Jakeyus, Mansayus Ono, Kejero Aski, Epore Sejero. Según los anuncios de la Empresa German Segura debuta rá en la noche del sábado 26 del presente en el "Alhambra", como ya hemos dicho, según las noticias que tenemos todos sus miembros son artistas de primer órden.

DE CINES

El "Loretano"

Esa empresa tambien está en pleanlo de mucha corrección en sus programas. Nos referimos a las películas que aunque anti guas son muy interesentes, cuando por lo que el público la favorece bastante. La gallina de los huevos de oro; El pequeño Julio Verne y Romeo y son las q' se han filmado en las noches últimas.

Pero respecto a la campaña no solo la tocan para llamar al público con demasiada continuidad que parece mas bien repique de campanas de Iglesia, sino tambien en el desarrollo del espectáculo y luego tiene una campanilla que tambien la usan haciendo una algarabia y ensordece dora que crispa los nervios de los concurrentes.

Cuanto a la riña q premio; decimos que es una burda estofa, que la Inspección de espectáculos debe controlar o reprimir, por que al público no se le debe engañar en la forma como lo hace esa empresa.

Los celebres municipales se abstienen de concurrir a los espectáculos por que conforme nos han manifestado, no quieren quedar en ridículo ante el público ni ante los empresarios; por que sus actos reprimiendo esos abusos, no son sancionados por su jefe. El señor Inspector de Espectáculos debe tejarse de papás fríos, por que el público es sagrado y nuestro temerio sarita fecho y no como ocurre en la actualidad, en que la empresa del Loretano hace lo que quiere con manifiesto perjuicio de los expectadores.

SOCIAL

Nuestra condolencia

Enviamos nuestras más sentidas condolencias a los deudos del doctor don Justiniano Burga diputado regional por Luya que falleció ayer en la tarde, lo mismo que a los señores miembros de ese Congreso. El sepelio, conforme damos a conocer en otra sección de nuestro diario, se ha realizado en la mañana de hoy con los honores reglamentarios.

De salud

El señor Teodoro Mena diputado regional por la provincia de Ucayali, ha entrado en un período de franca mejoría.

Natalicio

Hoy ha conmemorado su fecha natalicia el señor Luis A. Velásquez, a quien enviamos nuestro atento saludo.

Crónica Judicial

Despacho del 19 de Junio de 1926

Sala en Jo Civil

Decretos.—Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió uno.

Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los señores, Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Autos.—Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón en discordia resolvió la seguida por don Luis F. Morey con los herederos de don Juan C. del Aguila sobre excepciones dilatorias de cosa juzgada y prescripción; confirma ron el auto apelado de fs. 19 en la parte materia de la discordia por la que se declara infundada la excepción de cosa juzgada, de duda por Morey, debiendo continuar el juicio según su estado. El voto del Sr. Eguren fué por que se confirme ante apelado y se declare fundada la indicada excepción.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Con los señores, Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón vió y resolvió la seguida por doña Encarnación Vargas con doña Nicolasa Vargas sobre nulidad de contratos; declararon nulo el decreto apelado de fs. 7 y la parte pertinente de fs. 8 que ordenaba proceder el otrosí del escrito de fs. 6 y mandaron que el juez se pronuncie sobre la expresada oposición, aceptándola o rechazándola.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Con los mismos señores, resolvió la queja interpuesta por el Mayor don Eduardo J. Muro contra el Juez Suplente de 1ª Instancia Dr. Augusto Diaz R.; la declararon infundada.

Tribunal Correccional

Decretos.—Con los señores, Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió cuatro.

El Relator
V. Aro Gonzáles

Doctor RICARDO MORIBA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Avisos Judiciales

REMATE JUDICIAL

En los autos seguido por Aparcio Galvez con los herederos de Jeremias Guzman, sobre ejecución de sentencia, el señor juez doctor Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate en subasta pública, situado en el ángulo de las calles Arica y Alfaro de esta Ciudad, casa bien costa de una casita y terreno, sitio de la construcción con pared de ladrillo por el frente y de calamina las costaneras sobre estantes de huacanpi y techo de zinc; siendo sus linderos por el Norte, con la calle de Alfaro; al Sur, propiedad de Toribio Pinedo; al Este, con la calle de Arica, y al Oeste, con propiedad de Nicolas Marquez; y su extensión es de diecisiete metros de frente, por trece metros y cuarenta centímetros de fondo. El presente bien no tiene más gravámen que la inscripción del embargo, en el Registro de la Propiedad Inmueble a favor de Aparicio Galvez; ha sido tasado en **quinientos soles** cuyas tres terceras partes o **sea trescientos treintitres soles y treintidos centavos** servirá de base para la subasta, que tendrá lugar el veintiuno de junio próximo a las tres de la tarde en el local del juzgado.

Los postores depositarán préviamente el seis por ciento sobre el valor de la tasación.

Que anuncio al público por el término de veinte días.

Iquitos, veintiuno de mayo de mil novecientos veintiseis.

Salomón Tejedo
Escribano de Estado

v20p20—28

CUARTO REMATE

En los autos de menor cuantía que sigue doña Natividad N. vda. de Cárdenas consionaria del crédito de Malheiro y hermanos contra Daniel Cubas Noriega, por soles, el señor juez de la causa doctor Terrones Quiroz, ha ordenado se saque a remate público por cuarta vez el bien embargado en la audiencia del día treinta del presente a las tres de la tarde, el que consiste en un terreno situado en la calle Nanay de treinta metros de frente por cincuenta de fondo, tiene sus linderos al frente la calle Nanay; por el fondo y costado derecho con la propiedad de Santiago Vargas y por el izquierdo la propiedad de don David Querea Becerra en parte de este terreno está construida una casa de calsas enfierradas y con techo de calaminas la que ha sido tasada en la suma de **dos mil cien to trece soles sesenticinco centavos** cuyas dos terceras y con las deducciones de ley será la suma de novecientos noventitres soles diecioch centavos, servirá de base para el remate.

Los postores se presentarán acompañando el seis por ciento sobre el valor tasado en la audiencia y hora indicada.

Iquitos, diecinueve de junio de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalván
Escribano de Estado

v6p2 -s1 .

Interdicto de adquirir

El apoderado de la Beneficencia Pública de esta ciudad, se ha presentado al juzgado del doctor Terrones y Quiroz pidiendo la posesión de los terrenos que dos por doña Mercedes Dávila Viuda de Salazar, en razón de haber sido declarada heredera dicha Institución. Los tierzos cuya posesión se solicita son los siguientes: una casa ubicada en esta ciudad en el cruce de la calle de Raymondi, techada de zinc y sobre paredes de barro, con la extensión de veinticuatro metros de frente por cincuenticinco metros de fondo, en cuya extensión se halla comprendido un terreno contiguo y después de la casa edificio de mero setentisiete; lindando dicha casa y terreno: por el Norte, con la propiedad de don Mariano Moser; por el Sur, con la de don Adolfo Morey; por el Este, con la calle de Raymondi, y por el Oeste, con la propiedad de doña María Rosa. Los bienes muebles enumerados en el recurso de demanda están a disposición de los personas que tengan derecho a la posesión, pudiendo, por tanto, interasse en el oficio.

Iquitos, diecisés de junio de mil novecientos veintisis

Salomón Tejedo
Escribano de Estado.

v 20 p 5—40.

Inscripción de nacimiento

Por ante el señor juez doctor V. Terrones y Quiroz y escribano que autoriza, se ha presentado don Federico Navarro Torres solicitando la inscripción en el Registro Civil de las partidas de nacimiento de sus hijos legítimos María Mercedes, nacida el veintiocho de diciembre de mil novecientos trece; Guillermo Augusto el cinco de abril de mil novecientos quince; Celerino Reynel el veinte de marzo de abril de mil novecientos dieciseis; Leopoldina Saida el tres de agosto de mil novecientos dieciocho y Luis Edmundo Navarro Neves el once de diciembre de mil novecientos veintecuatro nacidos en el distrito de Nauta y habidos en su esposa doña Luisa Neves.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, quince de junio de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalván.
Escribano de Estado

v8p6—39

REMATE JUDICIAL

En el juicio ejecutivo seguido por don Toribio Hernández contra don José Jesús Flores por pago de soles el Sr. Juez Dr. Terrones y Quiroz, ha ordenado el remate del bien embargado al deudor, consistente en una casa, y terreno ubicado en el cruzero de las calles "Pevas" "La Condamine"; mide diez metros de frente por veintinueve metros cincuenta de fondo; colinda: al Norte con calle de Pevas; al Sur propiedad de Carlota Ochoa; al Este la del Doño Arce; y al Oeste calle La Condamine—S.lo tiene un gravámen a favor del demandante; ha sido tasado en Lqs. ciento, cuyas dos terceras partes Lp. sesentisiete reis soles y sesenti seis centavos es la base de la subasta, la que tendrá lugar el doce de Julio próximo en el local del juzgado a las dos p. m.

Los que deseen ser postores deposita-rán previamente el seis por ciento sobre el valor de la tasación.

Iquitos, catorce de junio de mil novecientos veintisiete.

Aurelio López Montoya
Escribano de Estado

v 20 p 7—37.

REMATE JUDICIAL

En el juicio seguido por Arturo Guimaraes con los herederos de Filomena Ríos sobre pago de soles, el juzgado de Paz que conoce de la causa ha ordenado el remate del bien embargado consistente: en un Tambo y terreno situado en la Piazuela Victoria con la extensión de cincuenta mts. de frente por seis de fondo que tiene por los dos frentes con la indicada plazuela en el uno, y de fondo propiedad de Pedrico Pizarro por el costado derecho con la propiedad de Antonio Ruiz y por el izquierdo con la de Eugenio Ramírez. Esta propiedad ha sido tasada en cuarentiocho libras oro cuyas dos terceras partes o sean treinta libras en la base del remate, y se ha señalado para esta diligencia la andiencia del día siete del próximo entrante julio a las once de la mañana en el local del Juzgado.

Lo que pongo en conocimiento del público, haciendo presente que para ser postor hay que depositar el seis por ciento de la tasación.

Iquitos, catorce de junio de mil novecientos veintisis.

Francisco Moreno R.
Juzgado de Paz 2a Nominación.

v20p7—38

Primer Edicto

Juan José Hidalgo Juez Instructor de la provincia de Bajo Amazonas.

Por este primer edicto, cito, llamo y emplazo al reo ausente José R. León, exsubprefecto de Tarapoto, para que, en el término de quince días, se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad, á disposición del Tribunal Correccional, para defenderse de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de abuso de autoridad, en agravio del lesgitimado de Lamas don Roger Sánchez, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, diez de junio de mil novecientos veintisis.

Juan José Hidalgo.

Ante mi
Aguila Alvarez. v15p10—10

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos seguidos por los señores Barcia Hermanos contra los señores Fernández y Compañía sobre pago de soles; el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a rematar el inmueble embargado, se hallando para tal fin la audiencia del veintisiete de junio próximo a las dos de la tarde.

El referido inmueble es el fundo "Jay Alay" situado en ambas margenes del río Tapiche afluente éste de la margen derecha del río Ucayali, cuya extensión superficial es de dieciocho mil cuatrocientas hectáreas y quinientos metros cuadrados cuyos linderos son al Norte en parte con montaña baldía y con concha que le separa de la propiedad de los señores García Hermanos, en el cual se halla edificado "Nuevo Mundo" Sur con propiedad denominada "San Pedro" de los señores Zabalburcos Hermanos y con parte del fundo "Desagado" del señor Angel Gonzalez; al Este con cabos y trochas del gomal nombrado "Tipishca" de los aludidos señores García Hermanos y con un bajo y trocha que también le separa de los mismos señores. Hace de base los señores Jorge Borda y Compañía y por el Oeste, con cabos y trochas que lo separan del gomal de propiedad de don Jesús M. Soria, con un lago grande y con cabo lago y trocha que lo separa de un pequeño lago del mismo propiedad del señor José B. Rivas; existen además en el fundo, dos casas de calamina construidas sobre estantes de huacanpi en buenas condiciones de habitación y que encontrará listas para la siesta que da el Ucayali.

El valor de la tasación es de **nueve mil soles** cuyas dos terceras parte o sean **seis mil soles** servirán de base para el remate.

Pesa una hipoteca sobre una finca de propiedad a favor de los ejecutantes por soles diecinueve mil trescientos treintai dos cuarentaisiete centavos con el interés del siete y medio por ciento mensual y el embargo trabado en estos mismos autos sobre la misma finca.

Lo que pongo en conocimiento del público a fin de que las personas que deseen postores, se presenten en el local del juzgado en el diay hora señalados, prevniéndoles que para ser postor es necesario depositar previamente ciesis por ciento sobre de la tasación.

Iquitos, veintisiete de mayo de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
Escribano de Estado

v 20 p20—32

Eliseo DELGADO

Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del río Amazonas y sus afluentes

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos.—Frente al «Malecón Palace».

Permt. 25—19ag r

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción hasta completar lastreinta veces

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitan do se adjudique por compra un terreno de montaña que denomica "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Nosheya afluente del río Ahuaytya y éste a la izquierda del río Ucayali distrito de Calleria a 100 kilómetrosde distancia del puerto de Calleria, cuyos linderos son; por el Norte, con monte baldío; por el Sur, terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nosheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 29 de febrero de 1926.

v30p5—68 **Amadeo Guevara**
Jefe de la Sección

Prmt—p3a. ag.—48—1X

COMERCIAL

Lima, 20 de junio de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

Londres	Libra esterlina	$	32½ % pr.
New York	Dólares	,,	3.60
Paris	Francos Franceses	,,	127.00
Madrid	Pesetas	,,	23.15
Roma	Liras	,,	101.60
Suiza	Francos Suizos	,,	19.00
Argentina		,,	9.00

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cia.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
,, ,,	telegráfico	1½%	,,

Mercado de algodón

EN LIVERPOOL

Aspero	8.1.56 por quintal
Semi aspero	7.3.40
Suave	6.4.18
Tangüis	6.1.82
Matiffi	6.9.32

Precios de productos de la Región, en Iquitos, que rigen en la fecha, basados en las últimas cotizaciones de plaza y de los mercados de Nueva York y Liverpool

Jebe fino	@	$	19.50	Garcia	22.50
,, entrefino	,,	,,			
,, débil	,,	,,	13.50	,,	15.00
Sernamby de caucho	,,	,,	13.50	,,	15.50
,, de jebe fino	,,	,,	12.00	,,	13.50
,, de jebe débil	,,	,,			
Balata cruda	,,	,,	19.00	,,	19.00
,, rosada	,,	,,	28.00		
Chicle	kilo	,,	1.00		
Algodón en rama Ucayali	,,	,,	.27		
,, Huallaga	,,	,,	.33		
Tagua pelada	Tonelada	,,			
,, con cáscara grande	,,	,,	80.00	,,	80.00
Café pilado	@	,,	9.00		
,, con cáscara, seco	,,	,,	5.50		
Arroz pilado	kilo	,,	.40		
,, con cáscara	,,	,,	.15		
Frijol bueno	@	,,	3.00		
Maiz amarillo	,,	,,	1.40		
Almidón	,,	,,	4.50		
Miel	,,	,,	3.00		
Paiche	kilo	,,	.80		
Pariña	,,	,,	25 de 2ª	0.30 de 1ª	

Iquitos, 5 de junio de 1926.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

F O R M U L A S

¿DESEA GANAR DINERO?

Lo conseguirá, fabricando en casa, espejos, jabones, perfumes, licores, refrescos, pinturas, abonos y otros 150 artículos de gran consumo.

No necesita esperiencia, maquinaria ni capital. Pida nuestro catálogo general ilustrado con

"TODOS PODEMOS HACER FORTUNA"

Consta de 128 páginas y en el hallará el camino de independizarse. También le enviaremos una muestra del espejo fabricado con nuestra fórmula.

PATENTADA EN ESPAÑA

bajo el número 85,910. El catálogo y muestra se remite completa mente **gratis**

Dirija su solicitud a nuestro representante señor

Esteban Varela CALLE de OMAGUAS No. 52 y 54

"EL ESPERANTO"

para que él nos la remita a nosotros

Muestras y catálogos son mandados bajo sobre certificado. Poseemos 50,000 fórmulas alemanas para toda clase de preparados e industrias.

Dirección.—Laboratorios Químicos industriales.

A. FORMOSO
La Coruña—España

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, tradactores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos
Representante

Emilio Goyburu
Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se produzcan para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	,, ,,	25	,,
EXTRAS	,, ,,	30	,,
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	,,
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Prem

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

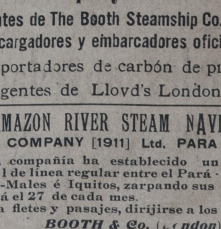
SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1° de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo			3% anual
,, ,, ,, 6 ,, ,,			4% ,,
,, ,, 12 ,, ,,			6% ,,
,, plazo indefinido, con de			

recho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañia ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes

BOOTH & Co. (Landon) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por Sañl. MELENDEZ O.— 1° de Putumayo N° 28

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada ... $ 3.00
De 1 a 3 veces ... 2.50
por cada vez ... 50 cts.
por cada vez mas ... 40 „
Avisos extranjeros ... 4.00
pulgada la columna
Pagada vez 25 cts. oro americano
Agente General en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y C.ía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... 17.50
Al año ... 32.00
En el extrangero
Al año ... 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna ... 30.00
Intereses generales ... 20.00
Manifiestos „ ... 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por linea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Martes 22 de Junio de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5614



La Nueva Victrola Ortofónica llena de música cualquier sala de baile

La música reproducida por la Nueva Victrola Ortofónica es tan potente que el ruido de los bailarines no puede ahogarla.

Los tonos bajos son muy bellos y melodiosos. Las notas del contrabajo y del saxofón grande se destacan en toda su plenitud y belleza. Estos instrumentos llevan el ritmo del baile.

El modelo que aparece en el grabado es el Credenza, inspirado en el estilo de los grandes maestros italianos de la época del Renacimiento.

Si no ha oido nunca la Victrola Ortofónica, Ud. tiene en perspectiva una verdadera sorpresa. No es posible juzgar el nuevo instrumento por las máquinas parlantes que haya oido antes.

Oir la Victrola Ortofónica equivale a anhelar la posesión de una. Le recomendamos que nos pida la suya sin pérdida de tiempo, pues la demanda supera a la oferta. Todas las Victrolas Ortofónicas ostentan la famosa marca de fábrica Victor cuyo grabado aparece más abajo.

DE VENTA

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

en los establecimientos de

Israel & Cía., Ltda.

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cía

RAYMONDI 19

Prt.—47

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

De la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 2a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12 [altos] Frente al "Malecón Palace."

Print.—p.ia. pg.—48—IX

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Abril a	1.00
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Nuevisimo Código Penal a	1.00
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &	

Doctor RICARDO MORIBOA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

CONSULTORIO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p.m.

PRECIOS MODICOS

Aviso importante

a los señores exportadores y Agentes de Aduana

El vapor **"Cuyabá"** que arribará a este puerto el dia 22 de los corrientes, saldrá de regreso el dia **28 a las 6 h. p. m.**

La carga y conocimientos para embarque en el citado vapor se recibirá en esta Agencia hasta las **5 h. p.m. del dia Jueves 24 del presente mes.**

Iquitos, a 21 de junio de 1926.

Booth & Co. (London) Ltd.

Agentes de la Amazon River Steam Navigation Co. (1911) Ltd.

v5p2—131

Consultorio Médico Quirúrgico

—:—DEL—:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejercito boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;

PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO, el 18 de Junio por "UBA".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.

SOCIEDAD EN COMANDITA

AGENTES

Ftc. 49—Nov.—1ª pág.

Dr. Gerardo Verástegui

Médico Titular

Medicina y Cirugia General

Consultas: de 8 a 9½ a. m.

CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.

Perut.—XII—25

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Libreria Mesia

PROSPERO 185—87

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería **"LA CENTRAL"**

—DE—

A. Ferrando y Co.

1º pág.—Perm.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

LEÑA

Pagamos **cinco soles veinticinco centavos** por metro cúbico de leña de

Capirona, Huacapurana Remo-Caspi

puesto en carros en el MUELLE

BOOTH & Co. (LONDON) Ltd.

s30p18—1a. pag.—112

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek, Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY, —Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALI'S**—Frutas secas — Alquendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Aricots — Cerezas y Jardiñera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Reportaje al Sr. Coronel Temístocles Molina Derteano

Prefecto de Loreto y Jefe de Zona de la Región de Montaña

La situación económica de Loreto.—Sus proyectos y gestiones.—El muelle Booth.—Canalización y pavimentación de Iquitos.—Los ferrocarriles de la Costa a la Montaña.—Banco Agrícola.—La libre explotación del Isabe en Loreto.—Las salinas del Huallaga.—La Exposición de Productos del Oriente Peruano.

De la revista «LUX» trascribimos el reportaje que le hacho su director al Sr. Coronel Prefecto don Temístocles Molina Derteano. Las primeras declaraciones del distinguido funcionario, son bastante dolorosas pero verdaderas, por ello las trascribimos, para que sean más conocidas en la región, y para que todos sus moradores se enteren de la verdad de nuda, y se apresuren a enmendar rumbos a objeto de q' Loreto dentro de poco ocupe el lugar que le corresponde. como el mismo Coronel Prefecto nos da testimonio del brillante porvenir de éste departamento. lo manifesta.

«Lux», revista que se edita en la capital de la república, tiene gran prestigio en esta ciudad y en muchisdel Perú, por que solo se concreta á asuntos de interés general, dejando a un lado la política, que cuando no es alitiva es demasiado mezquina y causa el atraso de los pueblos.

El director de la revista, según nos manifiesta, para corresponder al favor que le ha dispensado el público de este puerto.proximamente editará otro número, con temas exclusivamente locales.

Felicitamos efusivamente al Sr. Julio Vidal Uria director de la revista mencionada, por el éxito obtenido y auguramos al próximo número un nuevo triunfo.

—Cuál fué su impresión al llegar a Loreto?

—Después de siete años dedicados a diferentes actividas des comerciales y políticas, regresé a Iquitos; y mi impresión fué francamente, desfavorable.

No creí que un pueblo como éste, tan patriota, tan activo y lleno de energías pudiera encontrarlo en el mismo estado en que lo dejé. No ha progresado nada absolutamente todo encuentro igual como lo dejé. Al viajero le hace el efecto de uno de esos pueblos que yacen en el más retrógado estacionarismo y que parecen condenados a vivir eternamente como nacieron. Qué diferencia tan grande con las ciudades del Perú, que a pasos agigantados se lanzan por el camino del progreso, y que pone de manifiesto el afán desmedido de mejoramiento y renovación que anima a sus habitantes. Es sencillamente el trascurso de un año en esas capitales a que me refiero,para que, cuando el viajero regresa, encuentre multitud de edificios, avenidas, calles,plazas, que no dejó al partir.

Pero fatalmente Iquitos no ha progresado nada o si lo ha hecho no se nota.

—Qué medidas ha adoptado usted Sr. Prefecto para normalizar la situación caótica en que se encontraba esta región a su llegada?

—El Supremo Gobierno conociendo por diferentes medios el estado en que se encontraba este departamento y entonces el Presidente de la República dispensandome un honor inmerecido, se fijó en mi, para encargarme la Prefectura. Yo me encontraba en La Libertad, rodeado de la estimación y cariño de sus habitantes,dedicado con todo entusiasmo a la realización de obras públicas tales como el gran monumento a LaLibertad, q' será el lo. de su clase en Sud América, el Teatro Municipal, el Salón de actuaciones del Colegio Nacional de San Juan, la plaza Bolognesi, carreteras, pavimentación,etc. cuando recibí la solicitud del Sr. Leguía para venir, también recibí cartas del Sr. Senador Arana y de los diputados, protemiéndome su apoyo eficaz y decidido a cambio de mi aceptación.

En tal forma no tuve inconveniente alguno en aceptar, las halagüeñas muestras de influencias que se ejercitaron en Lima, para que no me retirase de La Libertad, y las reiteradas solicitudes que en este sentido recibí de los representantes, hacendados, industriales obreros y personas de toda clase y condición social. Pero mi prome sa estaba de pormedio y no tuve más que cumplirla. Al salir de Lima, fuí autorizado por el Presidente para proceder a la normalización de todos los servicios públicos y en este sentido dirijí mis actividades desde que llegué.

Naturalmente, que lo primero que hice fué informarme con detalles del estado en que se encontraban todas las dependencias fiscales; y entonces me di cuenta de que se imponía una renovación completa de hombres y de métodos. Por allí comencé a ser fui inflexible y tenaz para poner fin a los abusos e incorrecciones.

Exigí el cumplimiento exacto de las leyes, y rodeandome de colaboradores aptos inteligentes y honrados, conseguí, en menos de 5 meses, la reorganización administrativa. Ya se deja sentir un tanto el resultado de mi actuación. Todo normal; las leyes se cumplen por los humildes y los poderosos; los servicios hacendarios con el día; a nadie se debe un sólo centavo; a todos se les paga antes de que termine el mes en el dinero efectivo; nada de vales ni de letras; y todos los servidores del Estado reciben integramente su sueldo

Por todas partes, como lo puede usted observar, se no ta normalidad y satisfacción. Y que conste que no quiero darme lata. Ajeno siempre a reportajes o a todo aquello que en alguna forma se pudiera traducir en auto-bombo, bien hubiera querido eludir esta interview. Pero en obsequio a la amistad de la importancia de los temas a tratarse no he querido hacerlo Y que pase.....por esta vez.

—Cuáles son las obras o actos más importantes que ha realizado usted durante su administración?

—La misma es que esta pregunta la hallo un tanto difícil de responder, Yo considero que todo lo que he hecho, es igualmente importante; pero en fin.....En primer lugar, como ya lo dije, creo que es importante la organización de todas las oficinas públicas; el cambio de personal que era indispensable. El cumplimiento de las leyes generales y en especial la de terrenos y caminos de montaña. Encontré que se había dejado de colectar los ingentes sumas por concepto de cánones vencidos y sin razón alguna que lo justifique. Es así como hice ingresar, a poco de llegar, más de dos mil libras deudas de pagar. Hoy, esos cánones se cobran y se pagan puntualmente. Se persigue la explotación clandestina de productos. He mandado demarcar todos aquellos terrenos de dudosa extensión. Me he preocupado del cumplimiento de la ley del empleado y dentro de poco funcionará el Primer Tribunal arbitral; igualmente me he preocupado de la ley de accidentes de trabajo, mandando llevar en Secretaría una estadística de accidentes; me he preocupado de la ley de extrangería; de la de contabilidad en cada tellano; puse fin a innumerables abusos que se venian realizando al rededor de la expedición de pasajes y fletes por cuenta del Estado. Se ha reorganizado el personal de la Guardia Civil. Se ha instalado la Delegación departamental de Farmacia. Se ha comenzado a hacer campaña sanitaria verdaderamente efectiva, proporcionando inmediata protección a los enfermos.menesterosos. Se vigila celosamente el cumplimiento de la ley anti-alcohólica. Tambien he pedido al Alcalde, que disponga el cumplimiento de la ley de conscripción vial que el preside.

También considero de gran importancia la terminación de la **leproseria** de San Pablo, que se encuentra lista. Solo falta ultimar liproseria de organización en la Colonia para acelerar el traslado de los leprosos que se encuentran en el asilo actual y perseguir, para internar, a los que se encuentran diseminados por todo el departamento, llevando el gérmen de su mal, a los de más habitantes, que aquellos viven. Debo dejar constancia de mi agradecimiento a todos los miembros de la Junta, por su entusiasmo y fran co apoyo, al que se debe el éxito.

También considero importantes las refacciones que se llevan a cábo en el local que ocupa el Regimiento No. 19. Si bien es cierto que ese edificio es completamente inadecuado para el uso a que está destinado, ya que no es posible, al menos por el momento, de darme lata. Ajeno siempre a reportajes o a todo aquello que en alguna forma se pudiera traducir en auto bombo, bien hubiera querido eludir esta interview. Pero en obsequio a la amistad de la importancia de los temas a tratarse no he querido hacerlo Y que pase.....por esta vez.

—Cuáles son las obras o actos más importantes que ha realizado usted durante su administración?

—La misma es que esta pregunta la hallo un tanto difícil de responder, Yo considero que todo lo que he hecho, es igualmente importante; pero en fin.....En primer lugar, como ya lo dije, creo que es importante la organización de todas las oficinas públicas; el cambio de personal que era indispensable. El cumplimiento de las leyes generales y en especial la de terrenos y caminos de montaña. Encontré que se había dejado de colectar los ingentes sumas por concepto de cánones vencidos y sin razón alguna que lo justifique. Es así como hice ingresar, a poco de llegar, más de dos mil libras deudas de pagar. Hoy, esos cánones se cobran y se pagan puntualmente. Se persigue la explotación clandestina de productos. He mandado demarcar todos aquellos terrenos de dudosa extensión. Me he preocupado del cumplimiento de la ley del empleado y dentro de poco funcionará el Primer Tribunal arbitral; igualmente me he preocupado de la ley de accidentes de trabajo, mandando llevar en Secretaría una estadística de accidentes; me he preocupado de la ley de extrangería; de la de contabilidad en cada tellano; puse fin a innumerables abusos que se venian realizando al rededor de la expedición de pasajes y fletes por cuenta del Estado. Se ha reorganizado el personal de la Guardia Civil. Se ha instalado la Delegación departamental de Farmacia. Se ha comenzado a hacer campaña sanitaria verdaderamente efectiva, proporcionando inmediata protección a los enfermos.menesterosos. Se vigila celosamente el cumplimiento de la ley anti-alcohólica. Tambien he pedido al Alcalde, que disponga el cumplimiento de la ley de conscripción vial que el preside.

También considero de gran importancia la terminación de la **leproseria** de San Pablo, que se encuentra lista. Solo falta ultimar liproseria de organización en la Colonia para acelerar el traslado de los leprosos que se encuentran en el asilo actual y perseguir, para internar, a los que se encuentran diseminados por todo el departamento, llevando el gérmen de su mal, a los de más habitantes, que aquellos viven. Debo dejar constancia de mi agradecimiento a todos los miembros de la Junta, por su entusiasmo y fran co apoyo, al que se debe el éxito.

También considero importantes las refacciones que se llevan a cábo en el local que ocupa el Regimiento No. 19. Si bien es cierto que ese edificio es completamente inadecuado para el uso a que está destinado, ya que no es posible, al menos por el momento, de darle otro efectivo; nada de vales ni de letras; y todos los servidores del Estado reciben integramente su sueldo

Por todas partes, como lo puede usted observar, se no ta normalidad y satisfacción. Y que conste que no quiero darme lata. Ajeno siempre a reportajes o a todo aquello que en alguna forma se pudiera traducir en auto-

na, ni abusa. Su misión es prestar facilidades cuantas pueda, al pequeño propietario. De allí que los bancos agrícolas, tengan como primer accionista al ESTADO. Tal sucede en la Argentina. En ningún País del mundo se ha palpado mejor los servicios de esas instituciones de crédito, que en la República del Plata, y sucede otro tanto en Bélgica y la Argentina han llegado a ser modelos en materia de agricultura y sus famosas cooperativas de producción, crédito y consumo, sirven hoy de modelo al resto de los pueblos del Mundo. Ellas constituyen el paso más avanzado en materia de colectivismo agrario.

—¿Qué opina usted sobre la libre explotación del tabaco en Loreto y San Martín, y la explotación de las salinas del Huallaga?

—Mi opinión es que, cuanto antes, debe el Gobierno, expedir una resolución al Congreso una ley, declarando libre la siembra y exportación del tabaco.

Loreto y San Martín, podrían ser los primeros centros productores de esa hoja en el Indo, ya que ambos ríos tiene condiciones especialísimas para producirlo de la mejor calidad y en grandes cantidades. Así se evitará el tener que importarlo del extranjero, se conseguiría la mejor calidad y mayor cantidad. Además, cuantos agricultores se entiquecerían delicándose únicamente al cultivo de esa solanea cea. Con restringir su producción, como se hace hoy, solo se consigue que el fisco pierda dinero y que aumente el contrabando.

Igual cosa debo decir de las salinas del Huallaga. De la que primero se explote en libre, sujetándose naturalmente al control de la Compañía Salinera del Perú.

Entre los muchos proyectos que tenía reservados para presentar al Congreso figuraba también uno de algunos diputados amigos en que figuraban éstos de la explotación libre del tabaco y de la sal del Huallaga.

Desgraciadamente el Congreso ha fracasado y los siento pues esperaba, fundadamente, que su reunión sería provechosa, sería de trascendental importancia. Yo he palpado en Trujillo, la importancia de los Congresos Regionales. Con una sola ley regional, se ha hecho avanzar a Trujillo, por lo menos 30 años en el camino del Progreso.

—¿Qué nos dice usted sobre la Exposición de Productos del Oriente Peruano, que se prepara para Noviembre próximo?

—La considero de gran importancia nacional. Estos departamentos de la montaña, son tan poco conocidos y tan calumniados en el Perú, que es preciso hacerlos conocer tal cual son, según medio mejorar para conseguirlo que una exposición donde se exhiban todos sus productos, todas sus riquezas.

Loreto ha respondido al llamamiento como no podía dejarlo ser. De acuerdo con el Prefecto Director de Fomento señor Enrique Zegarra, estamos tratando de conseguir muestras de todos los productos de la montaña, en los tres reinos para exponerlos en ese certámen, y ya hemos con segurido bastante. De allí que hoy seguro del éxito que nos espera, pues he confiado esta importante misión al señor Narciso Basagoitia quién está tratando con actividad y empeño. Lantes de que se vaya usted le pido dejar constancia de mi agradecimiento al señor Presidente de la República, y a los dignos representantes por el Departamento, que con su valioso apoyo e influencia, han hecho más fácil y efectiva mi labor. Si hago justicia y no me agrada perder oportunidad alguna cuando se trata de hacerles justicia.

Lancha "Carolina"

Zarpará pert el rio YAVARI y escalas el dia **23** del corriente a las 5 p.m.

Admite carga y pasajeros

A tratar con

Salomón Azerrad

v1p1—135.

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

Santiago de Chile, junio 20.—El gobierno de este país trata de defenderse de los tremendos cargos que contiene la moción del general Lassiter, que ha sido la causa del término del plebiscito y de la suspensión automática de las negociaciones directas.

—La cancillería de la Moneda está enviando extensas explicatorias a todas las legaciones de su país en el extrangero, con el objeto de que las den a conocer en todo el mundo. Según el texto de ella, no comprueba otra cosa que la falta de honradez y sinceridad del gobierno del Mapocho; pues la argumentación de esa circular es muy dezienable e impotente viera que todo lo que formula dos en Arica por el delegado del árbitro general Lassiter.

Arica, Junio 20.—El general Lassiter se dirigirá hoy a su país, a bordo del crucero "Denver".

—La última sesión plebiscitaria tendrá lugar antes de que se efectúe el viaje de Lassiter.

Noticias de Lima

La acción peruana independiente

Junio 20.—El Presidente de la república señor Leguía, ha inaugurado en el Museo Nacional, una exposición de arte para la publicación de la revista "Acción Peruana Independiente".

La braveza del mar

Continúa la braveza del mar en el litoral del Perú.

Concurso de tiro

Se ha iniciado el concurso de tiro al blanco de las fiestas patrias.

Carrera de motocicletas

Se ha realizado la carrera de motocicletas, habiendo ocurrido cinco accidentes.

Regatas

El club Universitario, ha vencido en las regatas al del Callao.

Aniversario

Ha sido celebrado el aniversario de la instalación del radio en el Perú.

Carrera

En el clásico "Alfredo Benavides" ganó Haymar del Stud Alianza.

Del extrangero

HAITI
Los aviadores argentinos

Puerto Rico, junio 19.—Hasta donde alcanza la legada de los aviadores argentinos que ejecutan el raid Nueva York—Buenos Aires a Puerto Vigia. Los aviadores llegaron ayer y el hidroavión continuará a Buenos Aires para coronar el raid.

ALEMANIA
No se expropian los bienes de la familia imperial

Berlín, Junio 19.—El referendum popular, ha dado por resultado, que los bienes de la familia imperial no sean confiscados.

Misa de honras

Los padres, viuda, hijos, hermanos y demas relacionados del que fué en vida señor

Julio C. Rodriguez Burga

(Q. E. P. D.)

invitan a sus amigos y a los que feron del extinto, a la misa de honras que en sufragio de su alma se oficiará en la Iglesia Matriz de este puerto, el sabado 26 del presente a las 6½ de la mañana, favor por el que quedarán eternamente agradecidos.

Iquitas, a 22 de junio de 1926.

v3 p1—134.

Llegó el Circo Imperial Japonés

Ya se anuncia el debut de ese circo para la noche del próximo sábado 26. S-gun los informes que hemos obtenido, cuenta de diez personas y que todos los artistas son de primera calidad. Si es cierto la aseveración, como que verificaremos en la noche de su presentación en el "Alhambra", entonces Iquitos estará de plácemes por que tendrá espectáculos dignos de él.

Se sumarta, que ese Campaña que esta recorriendo fuertes departamentos, precisamente por que es notabilísima, ya ha solicitado una subvención municipal, para poder dar las facilidades al alcance de todos los bolsillos. No dudamos que el Municipio acordará lo solicitado, pero en el caso de que merezca la pena y para eso es preciso conocer la actuación y calidad de los artistas.

Congreso Regional

Para las 4 y media p.m. de hoy han sido citados los diputados regionales, para sesionar.

El Tribunal Arbitral sobre la recomendación de un empleado de comercio

Tampoco ha podido realizarse hoy la segunda sesión de ese Tribunal que tiene que fallar sobre la reclamación de un empleado de la casa Vogler y Kieck de, por que el señor Víctor Cavero que actuaba como secretario, ha sido nombrado secretario de la Corte Superior de este Distrito con fecha de ayer. Todos los libros de ese Tribunal, han sido traidos de la misma casa de justicia.

Secretario de la Corte Superior de los distritos de Loreto y San Martín

En acuerdo de ayer tomado por la Corte ha sido nombrado secretario de la misma el señor Víctor Cavero.

Ecos del sepelio del doctor Justiniano Burga, diputado regional por Loya

En la relación de las personas que se dignaron enviar aparatos floraleas al sepelio del caballero señor doctor Justiniano Burga, diputado regional por la provincia de Loya, que se efectuó en la mañana de ayer, cometimos una omisión involuntaria de no poner entre ellas a la familia del señor César A. Gordillo, poniendo el nombre de este en vez del suyo. Nos apresuramos a rectificar esa omisión, por que sabemos que el señor Gordillo, era tan familia, fueron muy buenos amigos del extinto y de su familia, cosa que han demostrado concurriendo a las exequias y al Cementerio.

Las coronas de caridad

Nuestro colega el señor Bicardo Miranda director del diario "El Pueblo" de Chiclayo, dirigió tado regional por esa provincia, un artículo titulado DE LAS QUE QUEDAN.....que dimos a la publicidad en nuestra edición de ayer, por la sátira mordaz, de que el valor de todas las ofrendas florales que se envian a los sepelios sea empleado en socorrer a los menesterosos y a la infancia desvalida.

Tiene muchísima razón el señor Miranda, y nosotros que hemos donos eo de su idea, manifestamos la conveniencia de que un grupo de damas de este puerto, tome a su cargo esa iniciativa, expendiendo tarjetitas de distinto precios y los nombres de las personas que las adquieran, figurarán en la relación de los que enviaron ofrendas florales a los sepelios; y creemos, que ningún órgano de la prensa local, se negará a dar a la publicidad esa lista, contribuyendo así, a allegar la satisfacción de los desheredados de la fortuna.

En esta ciudad, es muy difícil conseguir los elementos necesarios para una velada de caridad, dias florales, y los que tienen que cumplir ese deber piadoso o decortesía no hallan lugar de afalsarse para conseguir una cora o cruz, gustosos enviarían a esas damas, la cantidad que pensaban costear la flor.

Con la suma recaudada en concepto de Coronas de caridad, aun que sea muy pequeña, se podría perfectamente en el lugar de esa situación de algunas personas y la piedad o cortesía de las que envían aparatos de ofrendas a los sepelios, darla mejores frutos que como se hace en la actualidad, dejando que las flores sean colocadas por los ardientes restos del sol.

Actualmente, los pordioseros inundan, sobre mucho por que los erogantes no quieren exponerse y, como el hambre los obliga a salir a la calle en busca de la limosna, resulta que las coronas de caridad, desaparecieran triste situación de los mendigos.

No dudamos que las damas de Iquitos, se apresurarán a hacer suya la iniciativa del señor Miranda, y organizarán para llevar a cabo esa noble misión.

Ebrios en la via pública

En el cuartel de la calle del Brasil pernoctaron ayer Salvador Flores y Cecilio Camas, por que en completo estado de embriaguez dormían en la via pública.

Palomillas

Los menores Carlos Gaspar y Manuel Herrera, fueron detenidos ayer por la policía, por que se pusieron a subir y bajar en el ferrocarril hasta cuando esta en la marcha, hazaña algunos años, hubo un mayor de guardias que se vió precisado a hacer uso de fuerza para evitar a los muchachos que jugaban de esa manera en el tren. Sin embargo, la protesta airada de algunos padres de la prensa local, hicieron que ese sistema de corrección no se usara. Convence, a ver que desde que no ocurran accidentes lamentables, q'la policía haga uso del chicote, ya que en la época en que se usó, los menores eran muy dados a brincar de un tren en marcha.

Crónica Judicial

Despach - del 21 de Junio de 1926

Sala en lo Civil

Decretos—Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón.

Tribunal Correccional

Decretos —Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón exp dió una.

Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió tres.

Audiencia —Con los mismos señores vió en audiencia pública la segunda contra Alejandro Zumaeta por lesiones, presente el señor Fiscal suplente Dr. Borda el acusado y su defensor don Jorge Noriega Rengifo se resolvió el debate oral y votaron las cuestiones de hecho, quedando pendiente la sentencia para el día de mañana.

El Relator

V. Aro Gonzáles

Tribuna Libre

Aclaración

Señor Director de "El Oriente"

Muy señor mío:

A fin de evitar posibles confusiones con el individuo, que apareece, como presunto culpable de la imputación de actitud sospechosa ingresando a la Intendencia de Policía, por llevar nombre semejante al mío, ruego a Ud se sirva aceptar esta aclaración, que responde a mi dignidad, dejando constancia de que en adelante mi nombre será como actualmente y apare ce suscribiendo ésta.

De usted atta y SS.

Teobaldo Lecca Reátegui

Iquitos, 22 de Junio de 1926.

Avisos Judiciales

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos seguidos por el doctor Francisco R. Lanatta contra doña Aurora Cobos de Lovera sobre pago de soles, el señor juez de la causa doctor Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate los inmuebles embargados, señalándose para tal fin la audiencia del domingo, a las nueve próximo a nueve de la tarde.

Los referidos inmuebles son los siguientes: una casa habitación en la siguiente cuadra de la calle de Loayza: de esta cinco cuadras con el número cuatro, consta esa construida de paredes de barro techo de calamina, extendida en toda la extensión del frente del terreno y en parte del fondo, constando dicho terreno de ocho metros de frente por treinta metros quince centímetros de fondo, y sus linderos por el Norte propiedad de don Amador Elespuru, por el Sur la indicada calle de Loayza; por el Este propiedad de don Antonio Paredes y por el Oeste la de don José Souza Peixoto, casa que la tasación pericial ha dado en la suma de **doscientos cincuenta libras** cuya dos terceras partes o sea ciento sesenta y seis libras esterlinas veinte milésimos servirán de base para el remate.

El chalet "Chanchet" situado en la avenida "Gonzales Vigil" extramuros de esta ciudad; en extensión de cincuenta metros de frente por ochentaiocho metros de fondo, sus linderos, por el Norte propiedad de Benedicto Arévalo, por el Sur la citada avenida, por el Este propiedad de don Nemesio Saavedra y por el Oeste la de Abel Fonseca da Silva; tasa da en **cuarenta libras** cuyas dos terceras partes o sea cincuenta y tres libras y trescientos veinte milésimos servirán de base para el remate.

El chalet "Duchester" situado en la avenida "Gonzales Vigil" extramuros de esta ciudad; en extensión de cincuenta metros de frente por ochentaiocho metros de fondo, sus linderos, por el Norte propiedad de Benedicto Arévalo, por el Sur la citada avenida, por el Este propiedad de don Nemesio Saavedra y por el Oeste la de Abel Fonseca da Silva; tasa da en **cuarenta libras** cuyas dos terceras partes o sea cincuenta y tres libras y trescientos veinte milésimos servirán de base para el remate.

El chalet "Duchester" situado en la avenida "Gonzales Vigil" extramuros de esta ciudad; en extensión de cincuenta metros de frente por ochentaiocho metros de fondo, y colindante al Norte con el Estavan; al Sur propiedad de Carlota Ochoa; al Este la del Delfin Arce; y al Oeste calle La Condamine—S lo tiene un gravamen a favor del demandante, por la suma de **un cien**to, cuyas dos terceras partes o sea ochenta seis soles y sesenta y seis centavos es la base de la tasación.

que tendrá lugar el doce de Julio próximo, en el local del juzgado de paz de mi.

Iquitos, catorce de junio de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz L.

Secribano de Estado

v 20 p1—14

REMATE JUDICIAL

En el incidente de costas, seguido por don Uriel Quiroz Becerra contra el doctor Rómulo Paredes, abogado y apoderado de doña Patricia Pinedo, en las autos que sigue contra esta el primero por pago de soles, el señor juez de la causa doctor don Juan José Hidalgo, ha ordenado se saque a remate el terreno embargado, señalando para la diligencia la audiencia del veinte de julio próximo, a las doce de la tarde. El terreno a que se refiere se halla ubicado en la primera cuadra de la calle Condamine, antes Huallaga, tiene doce metros de frente por treinta de fondo o sea trescientos se tenta metros cuadrados, siendo sus linderos por el Norte, con la propiedad de Dorotea Rengifo viuda de Silva y doña Victoria Feitosa Terceros, y por el Oeste, con la misma calle de Condamine, antes Huallaga.—Dicho terreno ha sido valorizado en la suma de cien libras esterlinas debiendo servir la base para el remate la suma de ochenta soles, que son las dos terceras partes de la tasación. No hay más gravámen que el embargo recaido en favor de la cantidad de **cien libras** pesonas y quienes no novecientos veintiseis, en el juicio que sigue el mismo Quiroz Becerra contra la referida Patricia Pinedo, por soles.

Las personas que deseen presentarse como postores harán el depósito del seis por ciento del valor de la tasación en la 1 rma de ley.

Iquitos, veintidos de junio de mil novecientos veintiseis.

Salomón Tejedo

Escribano de Estado

v20p1—42

Declaración de herederos

Ante el señor Juez en lo civil Dr. Terrones y Quiroz ha solicitado el Sr. Agente Fiscal, la declaración de herederos del asistico Alfonso Vásquez, fallecido en esta ciudad el diecinueve de abril del año actual y que se declare como a su único y universal heredero a la Beneficencia Pública de esta ciudad.

Iquitos, veintidos de junio de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz L.

Escribano de Estado

v15p1—43.

CUARTO REMATE

En los autos de menor cuantia que sigue doña Natividad N. vda. de Cárdenas contra su ex-esposo don Pedro Cárdenas y hermanos contra Daniel Cobos Noriega, por soles, el señor juez de la causa doctor Terrones Quiroz, ha ordenado se saque en remate público por cuarta vez el bien embargado en la audiencia del día treinta del presente a las tres de la tarde, el que consiste en un terreno situado en la calle Nanay de treinta metros de frente por cincuenta de fondo, sobre sus linderos al frente la calle Nanay; por el fondo y costado derechogon la propiedad de Santiago Vargas y por el inquier do la propiedad de don David Quiroz Becerra, por el de este terreno está construida una casa de cañas embarradas y con techo de calamina la que ha sido tasada en la suma de **dos mil cien to treinta soles sesenticinco centavos** cuyas dos terceras y con las deducciones de ley o sea la suma de noregientos noventaitres soles sesenticinco centavos, será de base para el remate.

Los postores se presentarán acompañando el seis por ciento sobre el valor fijado en la audiencia y hora indicada.

Iquitos, diecinueve de junio de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalván

Escribano de Estado

v9p3—41

Interdicto de adquirir

El apoderado de la Beneficencia Pública de esta ciudad, se ha presentado al juzgado del doctor Terrones y Quiroz pidiendo la posesión de los bienes dejados por doña Mercedes Dávila Viuda de Salazar, en razón de haber sido declarada herederera, la beneficencia. Los linderos cuya posesión se solicita son los siguientes: **una casa** signada con los números veintitres, sesenticinco y veintisiete de la calle de Raymondi, techada con calamina, paredes de barro, con la extensión de veinticuatro metros de frente por treinta metros de fondo, en cuya extensión se halla comprendido un terreno contiguo y después de la habitación del doctor Terrones y Quiroz, indicada dicha casa y terreno por el Norte, con la propiedad de don Mauricio Montero por el Sur, con la de don Adolfo Morey; por el Este con la calle de Raymondi, y por el Oeste, con la de Nauta o Santa María del Río Nanay. Los linderos mueles enumerados en el terreno de demanda están a disposición de los personas que tengan derecho a hacerlo, pudiendo, por tanto, interserse en mi oficio.

Iquitos, diecisiete de junio de mil novecientos veintiseis.

Salomón Tejedo.

Escribano de Estado.

v 20 p 6 40

Inscripción de nacimiento

El señor juez doctor Terrones y Quiroz y escribano que autoriza, se ha presentado don Federico Navarro pidiendo la inscripción de nacimiento de cuatro Civil de las partidas de nacimiento de los menores Hilda y Nelly Morales, nacida el veinticuho de diciembre de mil novecientos trece; Guillermo, el seis de mil novecientos quince; Federico Reonel el veinticuatro de abril mil novecientos diecisiete y Leopoldina Saida el tres de agosto de mil novecientos veinte, hijos legítimos de Navarro Neves el once de diciembre de mil novecientos veinte; todos nacidos en esta ciudad y de la unión legal con esposa doña Luisa Neves.

Lo que participo al conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veintidos de junio de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalván

Escribano de Estado

v8p7—39.

REMATE JUDICIAL

En el juicio ejecutivo seguido por don José Hernández contra don José Jesús Flores por pago de soles el Sr. Juez Dr. Terrones y Quiroz ha ordenado el remate del bien embargado el cual consistente en una casa y terreno ubica do en el cuarto de las calles Arica y "La Condamine"; mide diez metros de frente por veintinueve metros cincuenta de fondo; y colinda al Norte casa de Elvira; al Sur propiedad de Carlota Ochoa; al Este la del Delfin Arce; y al Oeste calle La Condamine—S lo tiene un gravamen a favor del demandante, por la suma de **un cien**to, cuyas dos terceras partes o sea ochenta seis soles y sesenta y seis centavos es la base de la tasación.

Iquitos, veintidos de junio de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz L.

Escribano de Estado

v 20 p1—14

REMATE JUDICIAL

En el juicio seguido por Arturo Guinares con los herederos de Filomena Ríos por pago de soles, el juzgado de Paz que conoce de la causa ha ordenado el remate del bien embargado consistente en un terreno situado en la Planuela Victoria con la extensión de veinticuatro metros de frente por cien metros de fondo, dentro de cuyos linderos son por el frente la indicada planuela Victoria; por el fondo propiedad de Féderico Pizarro por el costado derecho con la propiedad de Ramón Ramírez y por el costado con la de Eugenio Ramírez. Esta propiedad fué valorizada en cincuenta libras esterlinas, de cuyas dos terceras partes o sean treinta y tres libras esterlinas es la base del remate; y se ha señalado para esta diligencia la audiencia del día siete del próximo entrante a la 1 ra tarde en el local de la sede del Juzgado.

Hago presente que el bien embargado, consiste en una casa y terreno ubicado en el cuarto de las calles Arica y "La Condamine"; mide diez metros de frente por veintinueve metros cincuenta de fondo; y colinda al Norte casa de Elvira; al Sur propiedad de Carlota Ochoa; al Este la del Delfin Arce; y al Oeste calle La Condamine—S lo tiene un gravamen a favor del demandante, por la suma de **un cien**to, cuyas dos terceras partes o sea ochenta seis soles y sesenta y seis centavos es la base de la tasación.

Iquitos, veintidos de junio de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz L.

Escribano de Estado

v 20 p1—14

REMATE JUDICIAL

En el juicio seguido por Arturo Guinares con los herederos de Filomena Ríos por pago de soles, el juzgado de Paz que conoce de la causa ha ordenado el remate del bien embargado consistente en un terreno situado en la Planuela Victoria con la extensión de veinticuatro metros de frente por cien metros de fondo, dentro de cuyos linderos son por el frente la indicada planuela Victoria; por el fondo propiedad de Féderico Pizarro por el costado derecho con la propiedad de Ramón Ramírez y por el costado con la de Eugenio Ramírez. Esta propiedad fué valorizada en cincuenta libras esterlinas, de cuyas dos terceras partes o sean treinta y tres libras esterlinas es la base del remate; y se ha señalado para esta diligencia la audiencia del día siete del próximo entrante a la 1 ra tarde en el local de la sede del Juzgado.

Hago presente que el bien embargado, consiste en una casa y terreno ubicado en el cuarto de las calles Arica y "La Condamine"; mide diez metros de frente por veintinueve metros cincuenta de fondo; y colinda al Norte casa de Elvira; al Sur propiedad de Carlota Ochoa; al Este la del Delfin Arce; y al Oeste calle La Condamine—S lo tiene un gravamen a favor del demandante, por la suma de **un cien**to, cuyas dos terceras partes o sea ochenta seis soles y sesenta y seis centavos es la base de la tasación.

Iquitos, veintidos de junio de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz L.

Escribano de Estado

v 20 p1—14

REMATE JUDICIAL

En el juicio ejecutivo seguido por don Uriel Quiroz Becerra contra el doctor Rómulo Paredes, abogado y apoderado de doña Patricia Pinedo, en las autos que sigue contra esta el primero por pago de soles, el señor juez de la causa doctor don Juan José Hidalgo, ha ordenado se saque a remate el terreno embargado, señalando para la diligencia la audiencia del veinte de julio próximo, a las doce de la tarde. El terreno a que se refiere se halla ubicado en la primera cuadra de la calle Condamine, antes Huallaga, tiene doce metros de frente por treinta de fondo o sea trescientos setenta metros cuadrados, siendo sus linderos por el Norte, con la propiedad de Dorotea Rengifo viuda de Silva y doña Victoria Feitosas Terceros, y por el Oeste, con la misma calle de Condamine, antes Huallaga.—Dicho terreno ha sido valorizado en la suma de cien libras esterlinas debiendo servir la base para el remate la suma de ochenta soles, que son las dos terceras partes de la tasación. No hay más gravámen que el embargo recaido en favor de la cantidad de **cien libras** pesonas y quienes no novecientos veintiseis, en el juicio que sigue el mismo Quiroz Becerra contra la referida Patricia Pinedo, por soles.

Las personas que deseen presentarse como postores harán el depósito del seis por ciento del valor de la tasación en la 1 rma de ley.

Iquitos, veintidos de junio de mil novecientos veintiseis.

Salomón Tejedo

Escribano de Estado

v20p1—42

Declaración de herederos

Ante el señor Juez en lo civil Dr. Terrones y Quiroz ha solicitado el Sr. Agente Fiscal, la declaración de herederos del asistico Alfonso Vásquez, fallecido en esta ciudad el diecinueve de abril del año actual y que se declare como a su único y universal heredero a la Beneficencia Pública de esta ciudad.

Iquitos, veintidos de junio de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz L.

Escribano de Estado

v15p1—43.

CUARTO REMATE

En los autos de menor cuantia que sigue doña Natividad N. vda. de Cárdenas contra su ex-esposo don Pedro Cárdenas y hermanos contra Daniel Cobos Noriega, por soles, el señor juez de la causa doctor Terrones Quiroz, ha ordenado se saque en remate público por cuarta vez el bien embargado en la audiencia del día treinta del presente a las tres de la tarde, el que consiste en un terreno situado en la calle Nanay de treinta metros de frente por cincuenta de fondo, sobre sus linderos al frente la calle Nanay; por el fondo y costado derechogon la propiedad de Santiago Vargas y por el inquier do la propiedad de don David Quiroz Becerra, por el de este terreno está construida una casa de cañas embarradas y con techo de calamina la que ha sido tasada en la suma de **dos mil cien to treinta soles sesenticinco centavos** cuyas dos terceras y con las deducciones de ley o sea la suma de noregientos noventaitres soles sesenticinco centavos, será de base para el remate.

Los postores se presentarán acompañando el seis por ciento sobre el valor fijado en la audiencia y hora indicada.

Iquitos, diecinueve de junio de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalván

Escribano de Estado

v9p3—41

Interdicto de adquirir

El apoderado de la Beneficencia Pública de esta ciudad, se ha presentado al juzgado del doctor Terrones y Quiroz pidiendo la posesión de los bienes dejados por doña Mercedes Dávila Viuda de Salazar, en razón de haber sido declarada herederera, la beneficencia. Los linderos cuya posesión se solicita son los siguientes: **una casa** signada con los números veintitres, sesenticinco y veintisiete de la calle de Raymondi, techada con calamina, paredes de barro, con la extensión de veinticuatro metros de frente por treinta metros de fondo, en cuya extensión se halla comprendido un terreno contiguo y después de la habitación del doctor Terrones y Quiroz, indicada dicha casa y terreno por el Norte, con la propiedad de don Mauricio Montero por el Sur, con la de don Adolfo Morey; por el Este con la calle de Raymondi, y por el Oeste, con la de Nauta o Santa María del Río Nanay. Los linderos mueles enumerados en el terreno de demanda están a disposición de los personas que tengan derecho a hacerlo, pudiendo, por tanto, interserse en mi oficio.

Iquitos, diecisiete de junio de mil novecientos veintiseis.

Salomón Tejedo.

Escribano de Estado.

v 20 p 6 40

Inscripción de nacimiento

El señor juez doctor Terrones y Quiroz y escribano que autoriza, se ha presentado don Federico Navarro pidiendo la inscripción de nacimiento de cuatro Civil de las partidas de nacimiento de los menores Hilda y Nelly Morales, nacida el veinticuho de diciembre de mil novecientos trece; Guillermo, el seis de mil novecientos quince; Federico Reonel el veinticuatro de abril mil novecientos diecisiete y Leopoldina Saida el tres de agosto de mil novecientos veinte, hijos legítimos de Navarro Neves el once de diciembre de mil novecientos veinte; todos nacidos en esta ciudad y de la unión legal con esposa doña Luisa Neves.

Lo que participo al conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veintidos de junio de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalván

Escribano de Estado

v8p7—39.

REMATE JUDICIAL

En el juicio ejecutivo seguido por don José Hernández contra don José Jesús Flores por pago de soles el Sr. Juez Dr. Terrones y Quiroz ha ordenado el remate del bien embargado el cual consistente en una casa y terreno ubica do en el cuarto de las calles Arica y "La Condamine"; mide diez metros de frente por veintinueve metros cincuenta de fondo; y colinda al Norte casa de Elvira; al Sur propiedad de Carlota Ochoa; al Este la del Delfin Arce; y al Oeste calle La Condamine—S lo tiene un gravamen a favor del demandante, por la suma de **un cien**to, cuyas dos terceras partes o sea ochenta seis soles y sesenta y seis centavos es la base de la tasación.

Iquitos, veintidos de junio de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz L.

Escribano de Estado

v 20 p1—14

REMATE JUDICIAL

En el juicio ejecutivo seguido por don Uriel Quiroz Becerra contra el doctor Rómulo Paredes, abogado y apoderado de doña Patricia Pinedo, en las autos que sigue contra esta el primero por pago de soles, el señor juez de la causa doctor don Juan José Hidalgo, ha ordenado se saque a remate el terreno embargado, señalando para la diligencia la audiencia del veinte de julio próximo, a las doce de la tarde. El terreno a que se refiere se halla ubicado en la primera cuadra de la calle Condamine, antes Huallaga, tiene doce metros de frente por treinta de fondo o sea trescientos setenta metros cuadrados, siendo sus linderos por el Norte, con la propiedad de Dorotea Rengifo viuda de Silva y doña Victoria Feitosas Terceros, y por el Oeste, con la misma calle de Condamine, antes Huallaga.—Dicho terreno ha sido valorizado en la suma de cien libras esterlinas debiendo servir la base para el remate la suma de ochenta soles, que son las dos terceras partes de la tasación. No hay más gravámen que el embargo recaido en favor de la cantidad de **cien libras** pesonas y quienes no novecientos veintiseis, en el juicio que sigue el mismo Quiroz Becerra contra la referida Patricia Pinedo, por soles.

Las personas que deseen presentarse como postores harán el depósito del seis por ciento del valor de la tasación en la 1 rma de ley.

Iquitos, veintidos de junio de mil novecientos veintiseis.

Salomón Tejedo

Escribano de Estado

v20p1—42

Declaración de herederos

Ante el señor Juez en lo civil Dr. Terrones y Quiroz ha solicitado el Sr. Agente Fiscal, la declaración de herederos del asistico Alfonso Vásquez, fallecido en esta ciudad el diecinueve de abril del año actual y que se declare como a su único y universal heredero a la Beneficencia Pública de esta ciudad.

Iquitos, veintidos de junio de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz L.

Escribano de Estado

v15p1—43.

Primer Edicto

Juan José Hidalgo, Juez Instructor de la provincia de Bajo Amazonas.

Por este primer edicto, cito, llamo y emplazo al reo ausente José Rodríguez, cabo servidor de Tarapoto, para que, en el término de quince días, se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad, a designio del Juzgado Correccional que ya defenderse de los cargos que le resultan como instrucción que se le sigue por el delito de abuso de autoridad, en agravio del telegrafista de Lamas don Rupert ño Sánchez, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, diez de junio de mil novecientos veintisiete.

Juan José Hidalgo.

Ante mi

Aguila Alvarez

v15p11—10

Vida Militar

(Viene de la 2a. página)

diograma del Estado Mayor General del Ejército, que dice:

"Lima 16 junio 1926—No. 351.—Comandante Armas—Iquitos.—Resolución Suprema 15 actual dispone: Capitán Carlos Barriga pase primera Compañía Infantería 19, Capitán Manuel Pantigozo pase Jefe Provincial Ucayali.—*Coronel Aguirre*".

1.—*Cambio de fusiles*—El Parque de la Circunscripción cambiará los fusiles números 2859 y 125 de la Compañía de Ingenieros N° 2, destacada en el Regimiento N° 19, inutilizados por causas provenientes de deficientes balísticas en el ejercicio de tiro practicado el 10 de los corrientes, debiendo hacerse los movimientos correspondientes en los libros respectivos.

2.—*Destacado*.—Desde la fecha, pasará destacado a esta Comandancia el Sargento 1° Justiniano García Varillas del Regimiento de Infantería N° 19.

3.—*Ordenanzas*.—Los ordenanzas que proporciona el Regimiento de Infantería No. 19, serán distribuidos en la siguiente forma:

Dos a la Jefatura de Zona, y uno a la Comandancia de Armas.

El Tnte. Coronel Comandante de Armas.
(firmado) *Julio C. Bernales*
Trasmitido, siendo copia
fiel del original
El cartras ajustado
Pedro Urdiales.

Del hogar doméstico

Hay que convenir en que no son sólo los mercachifles que nos venden los artículos de primera necesidad, los que se ponen en tono de "la mayor" extensión.

Todo lo que se relaciona con la vida del hombre, aun que no esté en razón directa de las vías digestivas, sube cada día de precio, sin que nadie se preocupe de poner el atajo a esta corriente arrolladora que nos está arrastrando a sabe Dios qué. Porque, o nos tiramos a muerto, o nos oponemos a que los demás nos tiren al degüello.

Algunos amigos de confianza han dado en llamar me "Don Quintín el amargao", pero ninguno de esos amigos es capaz de probar me que carezco de razón para pasar la vida en continua amargura.

También los hombres somos todos unos pelmazos. No tenemos iniciativa y si la tenemos es para desbarrar.

Reparen ustedes en nuestras modas las masculinas.

Tienden las mujeres a simplificar sus trajes, restándo les tela. Pues a los hombres se les ocurre todo lo contrario. Miren los pantalones que llevan ahora; pantalones—batas, con una cantidad de género, tal, que a más de afear nuestro conjunto nos da aspecto desaparecida pájaros y hace aumentar el costo de la factura.

Las mujeres, este año, durante el verano, sacaron la moda de los sombreros con media ala, facilitando la adoptación a nosotros los viejos, a la moda actual. Pues a los hombres se nos ocurre llevar sombreros con ala doble.

Se dedican las mujeres al "deshabillé" cogotero, mientras vamos nosotros con cuellos y corbatas que, además de ser un suplicio, cuestan un ojo de la cara.

Pero, en fin, no es esto a lo que iba sino a "zumbarles" a los mercachifles de las tiendas.

—El cambio, es el estribo del que quieren servirse para montarnos. Ahora hay otro estribo: la huelga de los obreros ingleses.

Y lo gracioso es que los mercachifles suben los precios, por artículos que tienen en gran stok desde antes del derrumbamiento de la moneda y de la huelga de los carboneros.

Ayer fuí a comprar hojas para la navaja de afilar.

—Ha aumentado el precio, señor. Ahora vale cinco centavos más cada hojita.

Y no se fijan los mercachifles que la hojita de marras, antes afeitaba y costaba menos que ahora que no afeita sino que arranca la piel, hace sangre y molesta.

Estamos comprando jabones.

—Deme usted un jabón de los que llevo siempre.

—Le advierto que ha subido un poquito.

—¿Sí?

—Sí, señor; no ve usted que ahora la fábrica pone los precios en chelines, en vez de ponerlos en francos, como antes...

—¿Y desde cuándo es eso?

—Le voy a mostrar a usted el catálogo de la fábrica que acabo de recibir.

—¿Y estos jabones los ha recibido usted junto con el catálogo?

—No; pero la mercadería es la misma.

Hace poco estuve en una botica-bar. La llamo boticabar porque tengo derecho para ello, desde que en esa botica se venden refrescos, con autorización sin duda, de la inspección de farmacias.

—Deseo una botella de agua Contrexeville.

—Vale un sol cuarenta, señor.

—Es una ratería vender en un sol cuarenta una botella de esa agua; valdrá en Euro pa noventa céntimos de franco, menos de nueve centavos peruanos.....

—¿Y los derechos? ¿y el flete?

—Mire, joven, para lo que no hay "derecho" es para que me quiera usted tomar por un "flete" de esos que vienen de por la zona de Cachi Cachi para sacarme el dinero a mansalva...

—Señor, yo soy empleado.

—Pues así como me ha dado usted el recado de su patrón, déselo usted de mi parte: eso es una ratería.

Y lo peor es que no espera una época de órdano a otros, pues cuanto más dure la huelga en Inglaterra, y continúen las restricciones en todo el mundo; y mientras el señor Franco (no el avia dor porque ese sube muy alto) continúe pasándose del sótano a fuerza de bajar; y mientras ese monumento que fué y se llama libre Rusana, siga depreciándose hasta convertirse en sellito de heroína; y mientras el águila norteamericana siga perdiéndose de vista por la altura, iremos paso al trote a una situación de la que nos va a sacar ni Titina, que es por ahora ama y señora de nuestro medio y de nuestro ambiente.

Y pensar que Titina es una perrita!!!.....

Fausto Gastañeta.

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a esta completar las treinta veces

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Jaila" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebra da Nosbera afluente del rio Ahuaytia y frente a la izquierda del rio Ucayali distrito de Calleria a 100 kilómetros de dicha ciudad del pueblo de Calleria, cuyos linderos son: por el Norte, con monte baldío por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío, y por el Oeste, con la citada quebrada Neshaya.

De que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
v30p2—6-8 Jefe de la Sección

Perm jul.—25.—43

COMERCIAL

Lima, 20 de junio de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

Londres	Libra esterlina	$	32½ % pr.
New York	Dólares	,,	3.60
Paris	Francos Franceses	,,	127.00
Madrid	Pesetas	,,	23.15
Roma	Liras	,,	101.60
Suiza	Francos Suizos	,,	19.00
Argentina			9.00

GIROS
CASA STRASSBERGER y Cia.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
" "	telegráfico	1½%	,,

Mercado de algodón

EN LIVERPOOL

Aspero	8.1.56 por quintal
Semi aspero	7.3.40
Suave	6d.18
Tangüis	6.1.82
Mitafifi	6.9.32

Precios de productos de la Región, en Iquitos, que rigen en la fecha, basados en las últimas cotizaciones de plaza y de los mercados de Nueva York y Liverpool

Jebe fino	@	$	19.50	Garcia	22.50
,, entrefino	,,	,,			
,, débil	,,	,,	13.50	,,	15.00
Seruamby de caucho	,,	,,	13.50	,,	15.00
,, de jebe fino	,,	,,	12.00	,,	13.50
,, de jebe débil	,,	,,			
Balata cruda	,,	,,	19.00	,,	19.00
,, rosada	,,	,,	28.00		
Chicle	kilo	,,	1.00		
Algodón en rama Ucayali	,,	,,	27		
,, Huallaga	,,	,,	33		
Tagua pelada	Tonelada	,,			
,, con cáscara grande	,,	,,	80.00	,,	80.00
Café pilado	@	,,	9.00		
,, con cáscara, seco	,,	,,	5.50		
Arroz pilado	kilo	,,	40		
,, con cáscara	,,	,,	15		
Frijol bueno	@	,,	3.00		
Maiz amarillo	,,	,,	1.40		
Almidón	,,	,,	4.50		
Maní	,,	,,	3.00		
Paiche	kilo	,,	80		
Farina	,,	,,	25 de 2ª	0.30 de 1ª	

Iquitos, 5 de junio de 1926.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

FORMULAS

¿DESEA GANAR DINERO?

Lo conseguirá, fabricando en casa, espejos, jabones, perfumes, licores, refrescos, pinturas, abonos y otros 150 artículos de gran consumo.

No necesita esperiencia, maquinaria ni capital. Pida nuestro catálogo general, titulado:

"TODOS PODEMOS HACER FORTUNA"

Consta de 128 páginas y en el hallará el camino de independizarse. También le enviaremos una muestra del espejo fabricado con nuestra fórmula.

PATENTADA EN ESPAÑA

bajo el número 85,910. El catálogo y muestra se remite completamente **gratis**

Dirija su solicitud a nuestro representante señor

Esteban Varela CALLE de OMAGUAS No. 52 y 54

"EL ESPERANTO"

para que él nos la remita a nosotros

Muestras y catálogos son mandados bajo sobre certificado.

Poseemos 50,000 fórmulas alemanas para toda clase de preparados e industrias.

Dirección.—Laboratorios Químicos industriales

A. PORMOSO
La Coruña—España

También se confeccionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. **Estilo europeo**. Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para **Militares y Marinos**. Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los rios con toda prontitud y esmero.

Prmt.—24—10 jun.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y péruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante

Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	,, ,,	25	,,
EXTRAS	,, ,,	30	,,
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	,,
Cigarros Puros	a 12 y 15 soles el 100		

Ventas solo al contado

Prem

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1° de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo mínimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo				3% anual
,, ,,	,, 6	,,	,,	4% ,,
,, ,,	12	,,	,,	6% ,,

,, plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

- Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañia ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes *BOOTH & Co.* (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por Sañ. Melendez O.—1ª de Putumayo N° 28

TARIFA DE AVISOS
1ª publicación ... $ 3.00
De 1 á 3 veces ... 1.50
Por cada vez que cada una más ... 0.50
Avisos extrangeros ... 40 %
Remitido la palabra ... 0.05
Por cada vez que cada uno aumento ... 30.00
Agencia general de publicidad y suscripciones ... 20.00
L. MAYENCE y Cía. ... 20.00

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Al mes ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... 17.00
Al año ... 32.00
En el extrangero
Al año ... 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna ... 30.00
Intereses generales ... 20.00
Manifestos ... 20.00

El Oriente.
DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)
UN CENTAVO
por linea de letra breviario, y, por cada inserción para todo clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XX(Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 Iquitos, Miércoles 23 de Junio de 1926 Casilla de Correo No. 35 No. 5615



La Nueva Victrola Ortofónica
llena de música cualquier sala de baile

La música reproducida por la Nueva Victrola Ortofónica es tan potente que el ruido de los bailarines no puede ahogarla.

Los tonos bajos son muy bellos y melodiosos. Las notas del contrabajo y del saxofón grande se destacan en toda su plenitud y belleza. Estos instrumentos llevan el ritmo del baile.

El modelo que aparece en el grabado es el Credenza, inspirado en el estilo de los grandes maestros italianos de la época del Renacimiento.

Si no ha oído nunca la Victrola Ortofónica, Ud. tiene en perspectiva una verdadera sorpresa. No es posible juzgar el nuevo instrumento por las máquinas parlantes que haya oído antes.

Oir la Victrola Ortofónica equivale a anhelar la posesión de una. Le recomendamos que nos pida la suya sin pérdida de tiempo, pues la demanda supera a la oferta. Todas las Victrolas Ortofónicas ostentan la famosa marca de fábrica Victor cuyo grabado aparece más abajo.

DE VENTA
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
en los establecimientos de
Israel & Cia., Ltda

VENDEMOS
LADRILLOS
Tubulares y Comunes
Precios sin competencia.
G. A. SEGURA & Cía
RAYMONDI 19
Pri.—47

JOSE ACUÑA AREVALO
Perito Regional
de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes
Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12 [altos]
Frente al Malecón Pradice.
Prmt.—p.h. ag. 48—IX

Vendemos en esta imprenta
Pictorial Reviews de Abril a ... 1.00
La ley de accidentes del Trabajo a ... 0.80
El Nuevisimo Código Penal a ... 1.00
La ley de tributación de alcoholes a ... 0.50
La ley de timbres y papel sellado ... 1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &.....

Dr. RICARDO MORIERA SANCHEZ
Cirujano Dentista
2a de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Dr. Manuel O. Vergara
CIRUJANO DENTISTA
CONSULTORIO No. 232—234
Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.
PRECIOS MODICOS

Aviso importante
a los señores exportadores y Agentes de Aduana
El vapor "Cuyabá" que arribará a este puerto el dia 22 de los corrientes, saldrá de regreso el dia 28 a las 6 h. p. m.
La carga y conocimientos para embarque en el citado vapor se recibirá en esta Agencia hasta las 5 h. p.m. del dia Jueves 24 del presente mes.
Iquitos, a 21 de junio de 1926.
Booth & Co. (London) Ltd.
Agentes de la Amazon River Steam Navigation Co. (1911) Ltd.
v5p8—131

Consultorio Médico Quirúrgico
—:—DEL—:—
Dr. Adolfo Estremera
De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano
Iquitos—(Perú)
Cirujia y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologias vias urinarias y secretas
Aplicación de 914, Atoxil, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA
CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Lloyd Brasileiro
MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Junio por "UBA".
Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY
E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES
Fte. 49—Nov.—1ª pág.

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular
Medicina y Cirugia General
Consultas: de 8 a 9½ a. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Permt.—XII—25

PARA 1926
Diarios-Calendarios exfoliadores de varios tamaños.
AGENDAS
Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.
CALENDARIO OFICIAL
De venta en la Librería Mesía
PROSPERO 185—87

REGULADOR
UTERINA
VENTRE LIVRE
DEL Dr. J. GESTEIRA
Ventas y depósito exclusivo en esta región
Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"
—DE—
A. Ferrando y Co.
1ª pág.—Perm.

Restaurant "UNION"
ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

LEÑA
Pagamos cinco soles veinticinco centavos por metro cúbico de leña de
Capirona, Huacapurana
Remo-Caspi
puesto en carros en el MUELLE
BOOTH & Co. (LONDON) Ltd.
v30p19—1a. pag.—112

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa
Luis Pinasco y Cía.
Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.
Precios modicos

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

El triunfo de la tésis Peruana

Todo Lima rinde homenaje a los hombres que actuaron en el plebiscito.—Lo que dice "Mundial" del señor Leguía principal factor del triunfo de la tésis peruana.— Circulares que contrarestarán la campaña en el extrangero que contra el Perú hace Chile

Lima, junio 22.—Todo Lima ha rendido justo homenaje a las personas que han contribuido al triunfo del Perú, en el proceso arbitral, con la moción del delegado del débrito general Williams Lassiter, que ha puesto en evidencia la justicia de la causa que asana frente a los atropellos y procacidades de la política chilena.

La revista «Mundial» que se edita en esta ciudad, pública los retratos de los personajes aludidos y hace una reproducción fotográfica a doble ancho de la página, del presidente de la república señor Leguía con la siguiente justiciera leyenda: **"a la visión de iluminado, a la fé inquebrantable, al optimismo patriotico y a la energía espartana de este manda tario incomparable, debe el Perú el mas grande triunfo en su agitada historia diplomática, y la América toda, la salvación del éxito del sagrado principio del arbitraje".**

"MUNDIAL" PRETENDE RENDIR CALIDO HOMENAJE A ESTE HOMBRE EXTRAORDINARIO, PERO LA PEQUEÑEZ DE SUS PAGINAS, NO CONTIENE TODA LA GLORIA MAGNIFICA DE ESTA PRIMERA FIGURA DE LA PATRIA».

El ministro de relaciones exteriores, ha remitido un extracto con destino a todas las legaciones del Perú en el extrangero, con el fin de contrarestar a las enviadas por el gobierno chileno. La circular peruana, comenta el triunfo que significa para la causa del Perú, la declaración del

Noticias de Lima

Banquete

Junio 22.—El Ministro argentino ofreció anoche una comida en el local de la legación, al presidente de la república señor Leguía.

Cambios bancarios

Junio 22

Londres a la vista 34¼ % de premio.

Londres a 90 dias 32½ %.

Paris 125.

Roma 99.20.

Nueva York 3.615.

Argentina 8.80.

Del extrangero

AFRICA

El epilogo de la guerra

Melilla, junio 21.—Continúa la entrega de armas de los rebeldes, siendo ocupadas las zonas sublevadas por las tropas de España y Francia.

Doctor **Augusto Diaz R.**

ABOGADO

Estudio Prospero No. 214

UN RESFRIADO MAL CUIDADO

es una puerta abierta

A todas las ENFERMEDADES de la GARGANTA, de los BRONQUIOS y de los PULMONES

¡NO DESCUIDE V. JAMAS UN CONSTIPADO!

PUEDE V. CUIDARLO

EN POCOS DIAS, Y A POCO COSTO CON EL EMPLEO DE LAS

PASTILLAS VALDA

ANTISÉPTICAS

Pero, sobre todo, no olvide V sino las

VERDADERAS

PASTILLAS VALDA

las que se venden solo

EN CAJAS

con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otro modo.

Paraguas y Sombrillas Elegantes

CHIC PARISIEN

La casa BORGES ha recibido por último vapor un enorme stock muy surtido de Paraguas y Sombrillas de última novedad y de procedencia Parisién

Hay que aprovechar por que tienen gran demanda y para las próximas fiestas Patrias, ya se habrán agotado

Los precios son de ocasión

jy6—127—3 dobl

Misa de honras

Los padres, viuda, hijos, hermanos y demas relacionados del que fué en vida señor

Julio C. Rodriguez Burga

(Q. E. P. D.)

invitan a sus amigos y a los que feron del extinto, a la misa de honras que en sufragio de su alma se oficiará en la Iglesia Mairiz de este puerto, el sabado 26 del presente a las 6½ de la mañana, favor por el que quedarán eternamente agradecidos.

Iquitas, a 22 de junio de 1926.

y 3 p 2—134.

ECUADOR

El desastre financiero

Guayaquil, junio 21.—Continúa el desastre financiero. Ha sido ordenada la prisión de los exgerentes de bancos.

San Juan Patrón de Iquitos

Muchisimo entusiasmo se nota en el público para celebrar el dia de San Juan, Patrón de Iquitos. Las gallinas y huevos para los chicharrones JUANES han sido acaparados no reparando en los precios, por que no es posible que una familia se quede por lo menos sin comer. Las aves menudonadas se están vendiendo hasta a dos soles sesenta centavos cada una y los huevos a dos soles la docena.

Según sabemos, también se van a realizar los indispensables bailes para esperar la cena y para mañana se preparan romerías a los caseríos de San Juan Viejo y Nuevo con el objeto de cumplir con la tradición, bañándose en la quebrada que hay en ellos.

Hace algunos años que la tradición había decaido notablemente, pero por los preparativos que vemos, parece que en este, si no tiene el apogeo de antaño, por lo menos habrá gran algazara.

También, los menores y los adultos se concertan para hacer las hogueras y saltar sobre ellas y muchas están consiguiendo huecos del dia para conocer la suerte que les depara el Santo Patrón de Iquitos.

Una de las fiestas más simpáticas en este puerto es la que se va a celebrar esta noche y mañana, por que la alegria reina por doquier y no hay disgustos, pues parece que todos, tacitamente, acordaran no molestar al Patrón con riñas ni escándalos.

Para Resfriados, Grippe o Influenza

y como preventivo, tómese el Laxativo BROMO QUININA. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Los restos mortales de la señora Luzmila Davila de Zumaeta llegaron ayer en el "Cuyabá"

El vapor «Cuyabá» que llegó a ayer procedente del Pará, ha sido portador de los restos mortales de la señora Luzmila Dávila de Zumaeta que falleció hace algunos años en una de las ciudades del estado de Amazonas—Brasil. Anoche, las numerosas amigas de las extinta y de los deudos fueron a bordo de esa nave a acompañar a los mencionados restos.

¡REUMATICOS!



que padecen de **DOLORES REUMATICOS** agudos, crónicos, en los músculos, nervios, espalda, cintura, brazos, piernas, cuello, Lumbago, Ciática, Dolores de cabeza, Jaqueca, Dolores de los Huesos, Dolor de Muelas, Almorranas, Dolor de Oido, Estreñimiento habitual, Dolores de Estómago, Hemorroides y todos los males de la sangre. Escriba.

Le ofrecemos curar todo esto, en seguida el

URIQUESOU RAVENET

21, Rue Vaugelas, PARIS

universalmente conocido por las numerosas curaciones obtenidas por este especifico.

Cada caja contiene un tratado completo de todas estas afecciones, la manera de tratarlas y atestaciones de numerosas curaciones.

Se halla en todas las Boticas y Droguerias y en LA CENTRAL de LA PERUANA-Iquitos

TOSES

Cuidado con esas afecciones de garganta, pecho o pulmones. Descuidos pueden traer bronquitis, pulmonias u otras enfermedades graves y dificiles de curar. No experimente: tome enseguida

Emulsión de Scott

No sesionaron anoche los señores edilés

La no concurrencia de tres señores concejales que habian aceptado asistir a la sesión ordinaria que debia celebrarse ayer en la noche, el Concejo Provincial, fué la causa de que no se realizara la sesión. A los dignos concejales que pudimos anotar y que esperaron media hora, fué a los señores: Aquiles Dondyn, Melgar Meseln, Teniente Alcalde; César Arévalo, síndico de gastos, Ricardo Noriega Sánchez, Heliodoro Reátegui, Luis Pinasco, Moises Cesár y Francisco Escudero. Es sensible lo que ha ocurrido; por que la falta de sesiones ocasiona inmensos perjuicios a la colectividad y al público; por esa causa los asuntos que debian haber sido resueltos ayer, han quedado aplazados para otra oportunidad.

Foco de infección

En la intersección de las calles Alfonso Ugarte y Aguirre existe una tienda en la que venden artículos de primera necesidad y en el que el deseseo es absoluto de que hace que las moscas formen ahi una mancha espesa que por forzosidad tienen que llevar a sus comestibles peligrosos para la salud del que los consume. En una visita del celoso inspector de Higiene librará a ese barrio de ese foco de infección.

Dietario Municipal

Limpieza y arreglo de calles

Durante la semana del 14 al 19, se ha limpiado y arreglado las siguientes calles:

Tres cuadras de la del Brasil; dos del Próspero; una de Moronia; una de Ricardo Palma.

Baches.—Dos en la tercera del Próspero, tres en la cuarta y uno en la quinta; arreglados con palos de balsa; y dos mas en la segunda del Brasil sin esos palos.

Total de cuadras limpiadas siete, y ocho baches, con seis y tres jornales incluyendo el del capataz, por la suma de doce libras peruanas y trescientos cincuenta milésimos, en seis dias.

Construcción de puentes

Durante la semana del 14 al 19 del mes en curso, se han construido los siguientes:

Ramón Hurtado Palcazu (construcción) segundo puente; Ramirez Hurtado Palcazu (construcción) tercer puente; Alfonso Ugarte y Aguirre.

Con diecuocho jornales incluyendo el del capatez, por la suma de tres libras peruanas y tres cientos milésimos, en seis dias.

Pescado inutilizado

Antier la administración del Mercado Central ordenó la inutilización con creolina de cuatro gamitanas que estaban malogradas; las mismas que después fue ron arrojadas al Amazonas El propietario de ese pescado fué don Manuel Lobera.

ESTANCO DE FOSFOROS

Se avisa al público, que en nuestro establecimiento comercial situado en la **Avenida Leguia** venderemos los fósforos marca

"La Llama"

a diez centavos la cajita y a los que compren **mil o** más cajitas, les hacemos los descuentos fijados en el artículo quinto del reglamento.

Iquitos, 12 de mayo de 1926.

Por la Compañia Fósforos del Perú

Cecilio Hernandez e hijos

Agentes

v30p29—96

Por la salubridad pública

Nada se hace para impedir la elaboración clandestina de cigarrillos que es el escaño de los que recogen colillas que después de elaboradas las expenden al público como cigarrillos sueltos. Ya hemos dicho el peligro que entra ña ese procedimiento para la salud de los consumidores, quienes pueden perfectamente adquirir enfermedades como la tuberculosis pulmonar o laringitica.

Si las personas encargadas de la salubridad pública reprimieran con severidad a los que recojen colillas y a los que elaboran cigarrillos clandestinamente, desaparecería esa situación terrible para los que fuman.

Nubes de palomillas

Continúan las nubes de palomillas haciendo teatro de sus habzañas a determinadas calles de la ciudad y, precisamente, donde hay policía. Parece que a esos custodios del orden público, que por razones de su cargo están siempre solitarios le gusta el espectáculo. Decimos esto, por que no solo lo permiten que esas palomillas jueguen con escándalo en las vías públicas mortificando a si al vecindario, que tiene que cerrar las puertas y ventanas de sus domicilios por temor de que los objetos que arrojan en el interior de ellos ocasionen daño; sino que no acuden a reprimir esa antipática ci ustumbre de hacer uso del sábado desde muy temprano. Se hace mas sensible esa acción después de las once de la noche hora en que ya reina el silencio en el puerto e imposible que los vecinos puedan conciliar el sueño. Parece que los policías tuvieran temor al TUNCHI que en dias pasados a pareció por la plaza 28 de Julio y hacen uso del sábado con comodidad, para ahuyentarlo.

Con motivo del 28 de Julio

A los propietarios y comerciantes

DIEGO DELUDE se encarga de limpiar y blanquear las fachadas, asi como pintar las puertas y ventanas de las casas, para lo cual cuenta con buen material y expertos operarios.

Tambien refacciona y compone toda clase de muebles usados dejándolos nuevos.

Prontitud, esmero y precios módicos. Aproveche la ocasión. Diríjase al *Hotel Paternal Zaldeo* de *Moronacocha No. 52* Antigua casa de Tomas Barra cuarto interior

v 15 p 1—136.

Para golpes, contusiones y quemaduras, MENTHOLATUM

ofrece alivio rápido y eficaz.

Siempre Imitado: Nunca Igualado



ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con éxito para combatir todas las molestias provenientes de la sangre impuro.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerias

Buena Gratificación

El señor Julio G. Delgado dará una buena gratificación a la persona que dé noticia del paradero del menor Napoleón de 9 años de edad, desaparecido hace seis dias. La policía tiene conocimiento del hecho.

v 3 p 2—130.

Dr. César A. Revoredo

ABOGADO

con estudio en Lima, atiende por correspondencia toda clase de asuntos y consultas.-Recursos de nulidad ante la Corte Suprema. - Gestiones administrativas

CASCARILLA 435, reja izquierda.

v 30 p 10.— 96.— alt.— 2 col.— tipo grande.

Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial

Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Droguería

"La Central"

Pert.—28 Pág.

Greguerías

Especial para M
Rodríguez Piedu
intelectual y amigo

8

He sentido el correr vertiginoso de un espeso que después de atravesar inmensas pampas de desolación se detuviera en el oasis misterioso de uno de los cuentos miluinahochescos, recibiendo un baño de encanto.

22

Silencio,—a la clara luz de la luna, el ruiseñor escondido en la fronda, ha sulpicado en mi oído muchas gotas de ensueño y, al escuchar su voz, se ha desgajado un rayito de mi corazón.

33

He soñado en los rosales floridos y en las enormes paralelas del Destino y al pie de la escuela bíblica he levantado la sonora sada persiana de bilos mágicos para alimentar el fuego de la Verdad.

47

Desde mi humilde tienda de campaña, en la hora de oro y plata, hora de melancolía en mis brazos al manto de Amazonas y, en la playa, he recogido la caricia de un pañuelo perfumado!

54

Un radiador uniforme se desta ca en mi estancia y con un poco de la Amada de los espacios sideral fabrica el perfume de las tardes violetas y de los pienilunios atormentadores.

77

En los ojos de las loretanas quiero encontrar el misterio de un cuento de hadas y, al mirarlos, encuentro el reflejo de mis palacios hermosos, destacados en el tablero cubierto de murgo, se mejando el nacimiento de un Niño Dios.

80

Elena, tu debes ser mía, como yo debo ser mío, por que las ondas sonoras de tu pensamiento me han sujetado a tu capricho y me veo burlando el raro sortilegio de unas chusiras danzando al calor de mi luz azul.

1000

Noches lunáticas de encanto, a las orillas del Amazonas, vamos a dejar la dulce lágrima del recuerdo y a esperar que florezca entre las palmeras del Malecón. Cuida, Elena, ese huerto florido para que los sauriios no pongan sus plantas en nuestro corazón.

Iquitos, noche del 22 de Junio de 1926.

Ricardo A. Miranda.

La benéfica acción de la policía

Por los datos adquiridos en buena fuente, sabemos que durante los meses de abril, mayo y junio hasta ayer, no se han realizado robos de algún valor de bidos a la excesiva vigilancia de los miembros de la columna de policía dirigida por su competente jefe el señor Eduardo Salas Farfán. Además, por que a todos los rateros conocidos se les obliga a salir de la población y a los que se pesca, presentarse todos los días en la Mayoría de Gu-rdias hasta cuando no responsables de los robos que se cometan. De manera, que en el timestre enunciado, solo se han practicado pequeñas raterías que inmediatamen te han sido castigadas por la policía. Desde luego, nos referimos a los robos en que los damnificados se quejan, de cuanto a los otros, puesto que los agraviados callan, la policía no ejercita su acción.

Robo de Lp. 5.0.00

Anoche se ha perpetrado en u na casa de la calle Samanez Ocampo el robo de cinco libras peruanas. Por los informes que hemos obtenido, el damnificado acusó a la dueña de la casa, pero se comprendió después ante la enérgica protesta de ella en pone que sea el compañero de a venturas quien cogió ilicitamen te ese dinero, pues el sábado, d cheque de su amigo en una tien da de la calle de Raymondy. La acusada como autora del robo, se ha presentado esta mañana ante el señor Intendente de Policía a darle a conocer lo ocurrido en su domicilio. Esta ha dicho, que el poseedor del dinero esta bs bastante alegre y que cuan do ella salió a la esquina a dec pedir a una amiga, se quedó el damnificado solo con su amigo en la sala y que este tenía el as co colocado en una silleta.

De Instrucción

Los exámenes de ri validación

Se nos encarga de la Inspección de Instrucción, que hagamos saber a los interesados que los exámenes de revalidación de cualquier año de estudios solamente pueden efectuarse con pre via autorización de la Dirección de Exámenes y Estudios, y que es conveniente apresurare a pre sentar los solicitudes del caso, acompañando el respectivo com probante que acredite que el aspirante a revalidar ha estudiado el año que desea se le revalúe a examinar para que tenga derecho al correspondiente certifica dofocial.

—

Exámenes preceptorales

El jurado para recibir los exámenes preceptorales que debe inicíarse el primero de agosto próximo y que debe funcionar en esta capital, estará compuesto por el siguiente personal: director del Colegio Nacional, Inspector de Instrucción, profesor de letras señor Angel Reyna y de ciencias señor Carlos del Aguila y el director normalista del Centro Escolar de varones de la ciudad.

—

Las escuelas particulares

Se nos encarga decir que, estando a lo determinado en el Reglamento de Exámenes, los directores de las escuelas particulares deben, de que quieran, dar valor oficial a sus exámenes solicitar con tiempo de la inspección de instrucción el nombramiento respectivo del jurado oficial que reciba las pruebas del caso a sus alumnas; y que a la solicitud de be acompañarse la nómina respectiva de los alumnos que deben ser examinados, a fin de que dicha lista sea confrontada con la de matrícula y se practique el nombramiento de los jurados correspondientes

Nosotros que comprendemos la conveniencia que hay de que los niños no sufran las consecuencias de olvidos voluntarios o involuntarios de sus maestros, cuando éstos no se acuerden de solicitar los respectivos jurados oficiales, queremos subrayar a los directores de las escuelas particulares de Iquitos, que cumplan cuanto antes con la disposición del Reglamento de Exámenes y soliciten el jurado que examinará a fin de que vencido el plazo regla mentario no nos de nos con esas sonoras de perjuicios positivos en contra de los intereses de padres y escolares.

—

Congreso Regional del Norte

Por motivos contrarios a nues tra voluntad nuestro diputado parlamentario no pudo concurrir a la sesión de ese Congreso que se efectuó en la tarde de ayer y por esa razón no podremos dar a conocer hoy, lo ocurrido en esa cámara legislativa por que hemos recibido muy tarde, a las 8 pm ,el extracto de la sesión en referencia. En nuestro próximo número la daremos a conocer a nuestros lectores.

—

Bando Municipal

—

Debiendo ejercitarse el cobro de la Contribución Industrial de la Provincia, correspondiente la primer semestre del presente año, en conformidad con la Ley Municipal aprobada por el Supremo Gobierno, para el quinquenio 1926-1930.

Decreta:

1o—La cobranza de la referida contribuci n industrial comenzará a efectuarse desde el vencimiento del corriente mes, por la Compañía Recaudadora de Impuestos.

2o—Los contribuyentes que dentro de los primeros quince días, contados desde esa fecha, abonen los cupos que les corresponden tendrán una rebaja de uno y medio por ciento.

3o—Los que hagan ese pago dentro de la tercera días siguientes lo efectuarán sin descuento alguno; y

4o—Los que no cumplan con ha cer el abono que les corresponde, vencido este plazo, serán compelidos para el pago de conformidad con las leyes vigentes, y el recargo del 25%.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA
PROGRESO No. 232—234
Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.
PRECIOS MODICOS

Carnet del Dia

Registro del Estado Civil

22 de junio

Nacimientos: varones, 1; mujeres, 3. Defunciones: del Alumno y Niña recién nacidos; del año y 9 meses de edad. Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

23 de junio

Hoy se ha vendido lo siguientes reses, 5 con 807 kilos; cerdos, 10 con 598 kilos; pescado fresco, 342; pescado salado, 148 y 2 tortugas.

Crónica de Policía

Extraen leña de terreno ajeno

La policía ha detenido en su cuartel a Félix Gamarra y Abelardo Reiín Cahuaza por que extrajeron leña de un terreno ubicado en la Avenida Leguía sin el consentimiento del propietario.

Acusado de robo

Juan Canaquiri que está acusado de haber robado una ca noa de propiedad del señor Delfilo Freitas, ha sido detenido en el cuartel de la policía.

Esclarecimiento

Por disposición del señor Intendente ha sido detenido Eusebio Gómez para practicar unos esclare cimientos.

Ecos del sepelio del Dr. Justiniano Burga

I

La Prefectura ha recibido el siguiente radiograma.

Depositado el 21. Recibido el 22. Prefecto Molina Dertenao—

Iquitos.

Sírvase presentar mi condolencia a la familia del Diputado Regional Sr. Justiniano Burga y a pruebo las medidas adoptadas por Ud. para sepultar sus restos.

PRESIDENTE.

—

SOCIAL

Cumpleaños

Mañana celebra el suyo la señora Deolinda Freitas de Alvarí ño, a quien nos es grato enviar nuestro atento saludo. La familia Freitas Alvarino, no podrá recibir a sus amigos, a causa de su reciente duelo, lo que lamentan profundamente.

Viajeros

Han llegado de Yurimaguas, en la lancha "Estefita" que arribó ayer al puerto, las señoritas Emilia Bermeo e Inesita del Castillo, ésta última de la mejor sociedad del mencionado puerto.

—

En el "Cuyabá", han venido de Manos el señor Alejandro de Andrade y su señora, a quienes nos es grato enviar nuestro atento saludo.

En el mismo vapor "Cuyabá" havenido procedente de San Pablo el señor Lorsky contador de la Light and Tranways Co. de esa ciudad, quien está efectuando un viaje de placer en nuestro país. De este puerto se dirijirá a la capital de la república por la vía Pichis.

—

Vida Sportiva

Athletic Club "José Pardo"

En la sesión de Junta General celebrada anoche por este Centro deportivo, el señor Manuel Rosell Santolalla disertó ante enorme concurrencia de socios activos y numerosas personas vecinas a la institución, sobre la **utilidad del sport en la mujer**, con motivo de conferencia que do la Sección Femenina Deportiva.—Terminada su charla reglamentaria, fué muy ovacionado por el auditorio y felicitado por el presidente.—La señorita Rosa Palestini, después de oir leer la nómina correspondiente, subió a la tribuna y se expresó también, con frases llenas de delicadeza y entusiasmo, en nombre de sus compañeras su agradecimiento al Club por haber sido recibidas en su seno para recibir la instrucción deportiva correspondiente. Luego se extiende en idénticos conceptos que los emitidos en la charla anterior, haciendo un llamamiento a la mujer para la práctica del deporte, útil para la familia y para la Patria. La señorita Palestini fué varias veces interrumpida por los aplausos, y al terminar fué calurosamente ovacionada y felicitada por los bellísimos ideales que incl e ra en el espíritu de sus oyentes.

Fueron sorteados los bonos de la deuda interna, habiendo salido favoree dos los números 65, 50 y 45, correspondientes respectivamente a los socios señores Dr. Juan José Hidalgo, Alfonso Bartra y Ernesto Díaz, quienes pueden acercarse a la Tesorería del Club a recibir su valor.

Se aumentó la Comisión instructora de la Sección Femenina con el socio señor Gustavo Pelaes.

Quedó aprobado el Reglamento de la Sección Femenina Deportiva, habiendo resultado elegidas para formar la Comisión Calificadora las señoritas Rosa Palestini, Emilia Bermeo e Iris Angélica Velásquez. Las señoritas aspirantes solicitarán directamente al Presidente del Club su ingreso, adjuntando presentación o autorización que la de sus padres o guardadores, acompañando certificado médico y ser mayor de 13 años.

Movimiento fluvial

Entradas

En la mañana de hoy llegó el vapor «Huallaga» procedente de Yurimaguas con el siguiente

CARGA.—Salomón Joseph, Carlos Vásquez, S. López, Teresa Palacios, Elvira Reátegui, Rosa Vásquez, S. Illanes, Juana C. Arévalo, Luis Velásquez, H. Ríos, José N. Mori, Vicente Zumaeta, Mario Reátegui, Alton su Bartra, Arturo Tang, Enrique Zubiaur, Pascual y Luisa Reina, Ursula Guevara, Jacinto Portocarrero, Emilio Ruiz, Arturo Luna, José Vela, Juan Mera, Rafael Vargas, Bitelio Aspajo, Emilia Noble, Eudemia Ramírez, Teodoro Valdivia, Manuel Quevedo y José C. Aguila.

CARGA

Para Kahn y Cía.—a granel balata 9090 ks, shy caucho 30 ks, jebe fino 318 ks, jebe entregado 44 ks, jebe débil 400 ks, shy jebe fino 98 ks, 6 bolas jebe débil 151 ks, a granel tagua 1456 ks, algodón 6367 ks, 48 s maiz 4.

EL GRAN CIRCO JAPONES

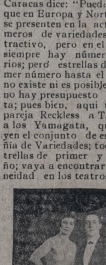


Los cinco Yamagata

Según el carnet que tenemos en nuestro poder y que pertenece al Sr. Chas Reckless; todos los miembros de esa Compañía que se fusionaron para formar la Compañía de Variedades REC KLESS—ARLY — YAMAGATA—TOUR en el Pará e ir a actuar en Venezuela desde chando una magnífica contrata en el puerto de Manaos, son una notabilidad. Muy a la ligera hemos revisado ese voluminoso carnet por que no hemos tenido tiempo para hacerlo más detenidamente y de él extractamos los siguientes párrafos:

NOVEDADES DE

Caracas dice: "Puede que en Europa y Norte América se presenten en la actualidad números de variedades de gran a tractivo, pero en el programa siempre hay números secundarios; pero estrellas desde el primer número hasta el último, eso no existe ni es posible tampoco; no hay presupuesto que lo resista; pues bien, aquí tenemos la pareja Reckless a Tamberlyk y a los Yamagata, que constituyen el conjunto de esa Compañía de Variedades; todos son estrellas de primer y gran tamaño; vaya a encontrar es homogeneidad en los teatros extrange



Reckless Arley

ros. Que va!"

LA SEMANA de Belém do Pará, al tratar de la Compañía de Variedades que se encuentra en tre nosotros dice en uno de sus acápites lo que sigue publicando el retrato de los cinco Yamagata. "Los formidables nipones de la troupe Yamagata, que constituye el agradable pasatiempo que el Palace—Teatro nos viene proporcionando todas las noches.

En verdad que el Pará toda vía no había sido visitado por los mejores artistas de ese género.

Es una cosa asombrosa que hasta disipensa de todo elogio. E sos japoneses en sus piruetas a diestradísimas son cinco demonios.

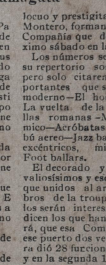
Y ninguno se debe admirar de ellos.....Vayan.

Y para completar la belleza de los espectáculos que alumbra, está la pareja Reckless, que son exímias trapecistas y gimnastas de mano llena.

También en su género todavía nadie les superó.

Se puede decir que son formidables.

La pareja formada por Miss Arley Reckless y Chas Reckless; los dos Rossiers; los Yamagata, Zuchico Kasá, Kurassu Jakeyus, Mansavus Ono, Keijero Aski y Boro Seijeiro más el ventrí



Reckless-Arley

locuo y prestigitador moderno Monteiro, forman el elenco de la Compañía que debutará el próximo sábado en la noche.

Los números sensacionales de su repertorio son muchísimos, pero solo citaremos los más importantes que son: Equilibrio moderno—El hombre que captura la pulga de la muerte—Bajilas romanas —Malabarista cómico—Acrobatas-cómicos—Bambú aereo—Jazz band americano excéntricos, misterioso.—The Foot ballars.

El decorado y vestuario son valiosísimos y eso hace presumir que unidos al arte de los miembros de la troupe, los espectáculos serán interesantísimos. Nos dicen los que han venido del Pará, que esa Compañía actuó en ese puerto dos veces; en la prime ra dió 28 funciones consecutivas y en la segunda 17.

—

325 ks, 7 s frejol 608 ks. 25 s cafe pilado 1506 ks, 47 s café con cáscara 2008 ks, 10 reses.

Para Salomón Valdivia —31 s frejol 1778 ks, 5 café con cáscara 359 ks. 16 s café con cáscara 883 ks, 11 cueros salados 220 ks, 11 reses 2200 ks, 13 s cebollas 663 ks.

Para Felipe Cubas —6 reses.

Para J. Iberico —10 s azúcar.

Para S. Bevaman.—27 s maiz 206 ks.

Para Pedro Chung.—3 c cebollas 270 ks.

Para A. Bartra.—14 s café 814 ks.

Para Humberto Ríos.—15 s cocos.

Para T. Torres.—5 s cebollas 337 ks, 1 s maiz 71 ks.

El dia de ayer llegó la lancha «Estefita» procedente de Yurimaguas conduciendo:

Pasajeros:— Estefita Morey, Pascual Reátegui, Ines del Castillo y sirvienta, Emilia Barcia, Octavio Vela, Juan B. Alegría, Ernesto Melena.

CARGA

Para E. Strassberger y Cía — 53 bolas jebe débil 1563 ks, 84 blocks balata 1525 ks, 60 garra fones aguardiente 1800 ks, 8 s algodón 329 ks, 7 bolas jebe fi no 119 ks, 1 block balata 19 ks, 4 bultos shy de jebe 224 ks, 15 block balata 172 ks.

Para Adolfo Morey.—36 s tagua 5670 ks, 36 planchas balata 1074 ks, 13 s café 693 ks, 12 fardos algodón 612 ks y 5 reses.

Para J. G. Araujo.—35 planchas balata 2475 ks.

—

La lancha "Hunyna Cápac" llegó hoy del río Napo conduciendo los siguientes

Pasajeros:— Amancio Lopez, Rodrigo Pinto, Augusto España, Alberto Cohen.

CARGA

Para Israel y Cía. Ltd. 272 p Balata 10.300, 178 s. Arroz 11.700, a gr. Tagua 27.000. 20 p. Balata roja 500, 10 s. Hahilla 395, 4 s. Algodón 109.

Para F. Hatchwell, 19 bks. Balata 592, 3 tls. Gancho 17, 2 s. Algodón 41.

Para Luis F. Nuñez, a gr. Tagua 5322.

Para Rodrigo Pinto, 21 Reses.

Para Alberto Cohen, 6 s. abilla 356.

Para Prefectura Dpto. a gr. Tagua.

Crónica Judicial

Despacho del 22 de Junio de 1926

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los Srs. Alvarino, Pinillos Rosell, y Eguren, expidió dos.

Con los Srs. Alvarino, Eguren, y Barriga Alarcón, expidió uno.

Con los Srs. Pinillos Rosell, Eguren, y Barriga Alarcón, expidió uno.

Tribunal Correccional

Decretos.—Con los Srs. Pinillos Rosell, Eguren, y Barriga Alarcón, expidió cuatro.

Autos.—Con los mismos Srs. resolvió la seguida contra Ricardo Bahamon de R. por el delito de estupro; auto barato el procedimiento del juez instructor que opinan por el archivamiento de la instrucción en razón de haberse contraido matrimonio el acusado con la agraviada y en consecuencia mandan archivarla.—Juez Inst. Dr. Hidalgo.

Audiencia y Sentencia.—Con los Srs. Alvarino, Eguren y Barriga Alarcón, resolvió el incidente de libertad por el detenido Juan Lama, en instrucción que se le sigue por homicidio; confirmaron el auto apelado que deniega su libertad incondicional.—Juez Inst. Dr. Hidalgo.

Con los Srs. Alvarino, Pinillos Rosell, y Eguren, en audiencia pública se votó la seguida contra Alejandro Zumaeta por hurto de ganado a la persona de Pedro Pascual Moncada; lo condenaron a la pena de 18 meses de prisión de la que se descontará la carcelería que ha sufrido desde el 2 de abril de 1.925 hasta la fecha de hacerse puesto en libertad el 1º de octubre del presente año; lo condenaron así mismo a pagarle a Moncada la suma de Lp. 20.0.00 como indemnización del perjuicio material que le ha irrogado conforme al inciso 3º del Art. 68 del Código Penal.

El Relator
V. Aro Gonzáles

Avisos Judiciales

REMATE JUDICIAL

En los autos exclusivos seguidos por el doctor Terrones c. R. Lanatta contra don Antonio Lobos de Loyola sobre pago de soles, el 2 por juez de la causa doctor Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate los inmuebles embargados, señalándose para tal acto la audiencia del docisiete de julio próximo a horas de la tarde.

Los citados inmuebles son los siguientes: una casa habitación en la segunda cuadra de la calle de Grandá, con el solar adjunto, con el número diecinueve seis construida de patrica de barro, techo de calamina, construcción toda la extensión del frente del terreno y en parte del fondo, calculando dicho terreno de ocho metros de frente por treintitres metros de fondo, confluentes de frente y con linderos, son por el Norte propiedad de don Amador Llerena, por el Sur la indicada calle de Grandá; por el Este propiedad de don Arturo Paredes y por el Oeste la de don José Santa Patricio, una casa de la ciudad de **doscientas** 11 libras cuyos dos terceras partes o sean ciento treinta y tres libras trescientos veinte milésimos servirán de base para el remate.

Un terreno urbano situado en la esta ya cuadra de la calle del Próspero, de esta ciudad su extensión de doce metros treinta centímetros de frente por treinta y nueve metros cincuenta centímetros de fondo, sus linderos al Norte propiedad de Turbisa Cateria viuda de Castro, al Sur la de los herederderos de Ceterina Vásquez, al Este la de Quintín Díaz y al Oeste la citada calle del Próspero, tasa do en **cincuenta libras** cuyas dos terceras partes o sean treintaitres libras y trescientos veinte milésimos servirán de base para el remate.

El chalet "Chantecler" situado en la a venida Grandales Vigil" extramuros de esta ciudad, su extensión de cincuenta metros de frente por veinticinco metros de fondo, sus linderos al Norte propiedad de Benedicto Arévalo, por el Sur la citada avenida, por el Este propiedad de don Nicanor **Saavedra** y por el Oeste la de Abel Pinchete y tasado en dos **cientos libras** cuyas dos terceras partes o sean cincuenta y tres libras y trescientos veinte milésimos servirán de base para el remate.

El chalet denominado "Lucía" situado en la misma avenida de esta ciudad, sus linderos son por el Norte con el solar de don Clemente Ramírez, por el Sur con la citada avenida, por el Este con el solar de don Alberto Ramírez y por el Oeste con el solar de don Pedro Ramírez, tasado en **cuatrocientas libras** cuyas dos terceras partes o sean doscientas sesenta y seis libras con sesenticuatro centavos servirán de base para el remate.

Lo que pongo en conocimiento del público a fin de que las personas que deseen ser postores, se presenten, en el local del juzgado en el día y hora señalados, previniéndoles que para ser postor es necesario consignar el seis por ciento valor de la tasación.

Iquitos, veintidos de junio de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz L.
v 20 p2—44 Escribano de Estado.

REMATE JUDICIAL

En el juicio de ejecución seguido por don Quiroz Becerra contra el doctor Edmundo Paredes, abogado y apoderado de doña Lucinda Paredes, en el cual se ha ordenado se saque a remate el inmueble embargado, consistente en una casa de material de adobe y techo de calamina, ubicada en la primera cuadra de la calle Loreto, sin número, de esta ciudad, que mide diez metros de frente por treinta de fondo o sea trescientos se senta metros cuadrados, siendo sus linderos por el Norte con la propiedad de Rosa Fachín, por el Sur y Este, con los mismos que antes forman de Natividad Pinchete, y por el Oeste con la de don Clorlegni, Rosa Ferreira Silva y doña Victoria Peliculas Terrones, y por el Oeste, con la citada calle de Loreto, hoy Nicolás Hualinga. Dicho terreno ha sido tasado en la cantidad de cuatro libras, los deberán servirle la base para el remate y se saque de ochenta soles, que sumados con el terreno asciende a la suma de cinco libras esterlinas y que asciende a la suma de cinco libras esterlinas y que asciende a la suma de cinco libras esterlinas y que

TARIFA DE AVISOS

Pagada	Al mes $ 3.00
De 1 a 3 veces por cada cm.	Al semestre adelantado " 17.50
	50 cts. Al año " 32.00
Por cada cm. de	40 " En el extranjero
Avisos extranjeros pagadas en plaza	" 40.00
Pagada en plaza, con americano	Tribuna libre por columna " 30.00
Agente general en Francia e Inglaterra	Intereses generales " 20.00
L. MAYENCE y Cía	Manifiestos " 20.00

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martín para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 29 | Iquitos, Viernes 25 de Junio de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5616



La Nueva Victrola Ortofónica llena de música cualquier sala de baile

La música reproducida por la Nueva Victrola Ortofónica es tan potente que el ruido de los bailarines no puede ahogarla.

Los tonos bajos son muy bellos y melodiosos. Las notas del contrabajo y del saxofón grande se destacan en toda su plenitud y belleza. Estos instrumentos llevan el ritmo del baile.

El modelo que aparece en el grabado es el Credenza, inspirado en el estilo de los grandes maestros italianos de la época del Renacimiento.

Si no ha oído nunca la Victrola Ortofónica, Ud. tiene en perspectiva una verdadera sorpresa. No es posible juzgar el nuevo instrumento por las máquinas parlantes que haya oído antes.

Oir la Victrola Ortofónica equivale a anhelar la posesión de una. Le recomendamos que nos pida la suya sin pérdida de tiempo, pues la demanda supera a la oferta. Todas las Victrolas Ortofónicas ostentan la famosa marca de fábrica Victor cuyo grabado aparece más abajo.

DE VENTA

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

en los establecimientos de

Israel & Cía., Ltda

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cía

RAYMONDI 19

Prt—47

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del río Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12 [illegible] Frente al "Malecón Palace."

Print—p3a sg.—48—IX

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Abril a La ley de accidentes del Trabajo	1.00
El Novísimo Código Penal a La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &.	

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

[illegible] No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Aviso importante

a los señores exportadores y Agentes de Aduana

El vapor "Cuyabá" que arribará a este puerto el dia 22 de los corrientes, saldrá de regreso el dia 28 a las 6 h. p. m.

La carga y conocimientos para embarque en el citado vapor se recibirá en esta Agencia hasta las 5 h. p.m. del dia Jueves 24 del presente mes.

Iquitos, a 21 de junio de 1926.

Booth & Co. (London) Ltd.

Agentes de la Amazon River Steam Navigation Co. (1911) Ltd.

s5p4—131

Consultorio Médico Quirúrgico

—:—DEL—:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aclan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Dr. Gerardo Verástegui

Médico Titular

Medicina y Cirugia General

Consultas: de 8 a 9½ a. m

CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.

Permt.—XII—25

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Libreria Mesia

PROSPERO 185—87

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;

PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO, el 18 de Junio por "UBA".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.

SOCIEDAD EN COMANDITA

AGENTES

Ptc. 49—Nov.—1ª pág.

LEÑA

Pagamos cinco soles veinticinco centavos por metro cúbico de leña de

Capirona, Huacapurana

Remo-Caspi

puesto en carros en el MUELLE

BOOTH & Co. (LONDON) Ltd.

v30p21—1a. pag.—112

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas Almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY, —Cadey — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Aricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Mermeladas y Jaleas inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

El doctor Salomón conferencia con Cooldige.—Los capitales yanques deben invertirse en las fuentes de riqueza del Perú.—Desmentido rotundo a lo dicho por Chile.—La Prensa norteamericana da la razón al Perú y a causa a Chile de falta de espíritu de solaridad americana.—El "Rimac" en viaje al Callao llevando a los miembros de la delegación peruana.—El 'Huallaga" queda en Arica para albergar a los peruanos.—Según Morrow, los ríos y parte del ferrocarril de Arica a la Paz quedarán en territorio peruano

Washington, junio 22.—El exministro de relaciones exteriores del Perú, doctor Salomón, ha visitado al presidente de los Estados Unidos de Norte América, Calvin Coolidge. No se ha dado a conocer el tema de la conferencia.

La Associated Press, trasmite la noticia, de que el doctor Salomón, ha tentado la conveniencia de la inversión del capital americano en las fuentes de la riqueza del Perú. El presidente Coolidge, contestó, que era tanto su deseo de vincular con los pueblos sajones americanos, que había ordenado que unodesus hijos estudiara el castellano.

Recientemente el doctor Salomón, ha refutado en los principales diarios norteamericanos, las aseverecciones chilenas sobre el fracaso del plebiscito, demostrando que la terrible declaración del general Lassiter, sobre la culpabilidad chilena, era la más alta prueba de la justicia de la causa peruana.

Los principales órganos de publicidad yanques, dan la razón al Perú y condenan a los atropellos cometidos por los chilenos y su falta de espíritu de solaridad americana.

—

Arica, junio 22.—Saldrá el «Rimac», conduciendo a su bordo a Freyre Santander y a otros miembros de la delegación peruana, con destino al Callao. El «Huallaga» quedará en la bahía, en calidad de barco mercante, para albergar a los peruanos que deseen hacer su viaje al Callao.

Las comisiones delimitadoras de fronteras, continúan sus labores; y se espera, que ha de triunfar la tésis peruana, según la decisión del coronel Morrow, sobre los alegatos; las aguas peruanas y parte del ferrocarril de Arica a la Paz, quedarán en territorio peruano.

Noticias de Lima

De box

Junio 23.—Brisset ha vencido al uruguayo Arreguito por N. K. Trillo ha perdido por puntos

Cambios bancarios

Londres a la vista 33.3/4 % de premio.

Londres a 90 días 32.25

Nueva York 3.635.

Del extrangero

FRANCIA

Caillaux vuelve al ministerio

París, junio 22.—Caillaux ha aceptado nuevamente el ministerio de finanzas del gabinete presidido por Briand.

Paraguas y Sombrillas Elegantes

CHIC PARISIEN

La casa BORGES ha recibido por último vapor un enorme stock muy surtido de Paraguas y Sombrillas de última novedad y de procedencia Parisién

Hay que aprovechar por que tienen gran demanda y para las próximas fiestas Patrias, ya se habrán agotado

Los precios son de ocasión

v 30 p7—127–3ª dobl

Dr. César A. Revoredo

ABOGADO

con estudio en Lima, atiende por correspondencia toda clase de asuntos y consultas.-Recursos de nulidad ante la Corte Suprema.- Gestiones administrativas

CASCARILLA 435, reja izquierda.

v 30 p 12—96— alt. — 2 col.— tipo grande.

DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUNCION, CLOROSIS CONVALECENCIA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos recomiendan como el Remedio ideal de la sangre CURA SIEMPRE Pedid VINO y Tonico — 5 a 7??

Doctor Augusto Diaz R.

ABOGADO

Estudio Próspero No. 214

Congreso Regional del Norte

5ª. Junta Preparatoria del martes 22 de Junio de 1926

Presidida por el señor doctor Sánchez Ferrer, abierta la sesión a las 5 h. 30 p.m. con asistencia de los señores diputados Acosta, Cedrón, Del Aguila, del Campo, Gálvez Chevez, Arbulú Arbulú, Moretti, Martín A., Maquiño, Vidal Urin y actuando como secretari a los señores Gálvez Cárdenas y Maquiño, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

En seguida se dió cuenta de los siguientes documentos.

Oficios

Del Sr. Prefecto del Departamento de Loreto, expresando su condolencia por la desaparición del diputado por Luya Sr. Dr. Justiniano Burga.—Con conocimiento de la Junta avíese recibo y archívese.

—

Del mismo, avisando que ha recibido autorización del gobierno para efectuar los gastos del sepelio del diputado por Luya por cuenta del estado.—Con conocimiento de la Junta avíese recibo y archívese.

—

Del mismo, participando que en la fecha se dirije a la Dirección de Gobierno, pidiendo autorización para efectuar el pago de Lp. 50 como emolumento de regreso a los señores representantes.—Con conocimiento de la Junta al archivo.

—

Del mismo, trascribiendo un radiograma de la Dirección de Gobierno relacionado con la separación del diputado por Patas y Bolivar.—Contéstese y archívese.

—

Del Sr. Presidente de la Corte Superior de Loreto, expresando su condolencia por el fallecimiento del diputado por Luya.—Con conocimiento de la Junta avísese recibo y archívese.

—

Del mismo, trascribiendo un radiograma de la Dirección de Gobierno relacionado con la separación del diputado por Patas y Bolivar.—Contéstese y archívese.

—

Del Sr. Presidente de la Corte Superior de Loreto, expresando su condolencia por el fallecimiento del diputado por Luya.—Con conocimiento de la Junta avísese recibo y archívese.

—

Del Sr. Arturo Saavedra, haciendo renuncia irrevocable de la diputación por Pacasmayo.—Habiendo sido declarada vacante la diputación por Pacasmayo al archivo.

—

Del diputado por la provincia de Santa enviando un certijca do médico que comprueba su enfermedad y solicitando licencia. —Con conocimiento de la Junta de archivo.

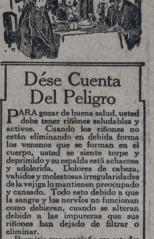
—

Del diputado por la provincia de Yungay, avisando que por enfermedad es imposible concurrir a las sesiones del Congreso en esta sede.—Con conocimiento de la Junta al archivo.

Radiograma

De los señores secretarios del Congreso Regional del Sur, comunicando los acuerdos tomados por ese Congreso en la 1ª sesión de la presente legistura.—Con conocimiento de la Junta al archivo.

—



Dése Cuenta Del Peligro

PARA gozar de buena salud, usted debe tener ribones saludables y activos. Cuando los ribones se están eliminando en debida forma los venenos que se forman en el cuerpo, usted se siente torpe y deprimido y su espalda está achacosa y adolorida. Dolores de cabeza, vahidos y molestosas irregularidades de la vejiga alimentan precisamente y cansado. Todo esto debido a que la sangre y los nervios no funcionan como debieran, cuando se alteran debido a las impurezas que nos ribones han dejado de filtrar o eliminar.

Permitir que continúe ese estado; contrario a las leyes de la naturaleza; es arriesgarse a contraer enfermedades crónicas ó de carácter grave. No se desanienda. Si sus ribones no funcionan con pereza, tome las *Píldoras de Foster*. Han sido usadas con éxito por más de medio siglo y las recomiendan millares de personas en todo el mundo. Se puede confiar en ellas para las irregularidades de los ribones y en una protección para malestares más serios.

PILDORAS DE FOSTER

PARA LOS RINONES

De venta en todas las boticas

Pedidos

El señor Cedrón.

Señor Presidente:

Dos periódicos de la localidad en sus artículos de preferencia hace días se ocuparon de él que habla, del Dr. Guevara y de la presidencia, haciendo apreciaciones que no me es posible dejar de sancionados los errores de concepto que contienen.

La Junta me ha de perdonar traiga aquí este asunto que bien puede decirse atañe solo a mi persona, a no dar la casualidad de ir a la presidencia pero lo hago, cuando se pone en duda la rectitud de mis procederes, cuando se pretende dar a sus gestos dentro del Congreso un movil distinto del que lo motiva el estricto cumplimiento del deber; entonces, señores representantes, que da afectada y menoscabada la dignidad y el prestigio de este alto Cuerpo Deliberativo.

Razón poderosa es ella, por que bien sabeis señores, que la calidad de representante popular de cultura y tambien de control contra los poderes, que en el ejercicio de sus funciones pueden salir del círculo de sus atribuciones; pero es esa la función de la prensa sana cuando se mantiene dentro de una seria imparcialidad y cuando contempla las cosas con altura de miras; pero cuando la prensa se pone al servicio de determinadas personales, aun que sean de la amistad y la simpatía, y cuando la pren sa apasionada, ejerce sus funciones públicas en el desiutere debido, entonces pierde entre sus muchas cualidades buenas con que agrada y concurre al progreso de la sociedad, las dos a que hacia referencia, convirtien dose en un elemento nefasto y perturbador, que origina a la sociedad tantos y tan numerosos daños, como bienes aporta la buena prensa.

No quiero decir con esto, que el diario «La Razón» y «La Región», hayan llegado a estos intermediables extremos. Precisamente en el hecho, no es así. No han llegado. Pero es oportuno que yo sienta estos principios para que «La Razón» y «La Región» enmendando rumbos lleguen a ocupar los puestos preferentes a que son llamados en el periodismo loretano.

Cuando se defiende causas nobles y justas se pone al servicio de ellas todo nuestro ingenio creadora y todo nuestro trabajo útil y desinteresado; y aun más cuando se trata de este Congreso, de su estabilidad en el presente y de su vida en lo futuro, mi ro en él, no solo como decia un aspirante a, aun más que aquello hay que prodigar todos nuestros afectos y todos nuestros cualidades, como a una dama de la que hay que cuidar, no solo su honra, sino hasta las miradas indiscretas; y por esto quiero, Sr. Presidente, que en los actos de las juntas Preparatorias sean rodeadas en este hospitalario pueblo hermano, quede constancia de mis palabras de completa gratitud sinteres y de la más grande y completa sinceridad juvenil. Así mismo pido, se deje constancia de la carta de Obispado Mayor, dirigida a los diarios de la localidad, sobre el legal funcionamiento de la Mesa Directiva.

El señor Presidente, dispuso, que se dejará constancia de lo solicitado.

—

ORDEN DEL DIA

El señor Presidente, dió cuenta del sensible fallecimiento del amigo y compañero Dr. Justinia no Burga, expresó que el Domingo en que ocurrió el fallecimiento no fué posible celebrar sesión y quelos funerales se hallan efectuado conforme al ceremonial, y luego consultó la vacancia de la Diputación por Luya.

El señor DEL AGUILA, pidió que la vacancia de la diputación por Luya se aplazara para la sesión de clausura.

Consultado el pedido la Junta le prestó su aprobación.

—

El señor MIRANDA

Se juntan nuestras almas, señores, en el solo anhelo de enviar un homenaje a la memoria de un compañero desaparecido.

Hemos sido testigos de su dolor, hemos inundado nuestro corazón con el hondo desconsuelo de su desaparición prematura; que deja sin su calor y sin su abrigo, un hogar respetado; y sin el acerbo de sus virtudes ciudadanas, al Congreso Regional del que vió en él un espíritu elevado y sereno, prestigiando y enalteciendo la función pública.

Justiniano Burga es para nosotros el hermano que ha formado nueva forma, para ir en busca del hermoso cielo donde moran las almas buenas. Es el hermano cuidando nuestras trabajos, engerzando las virtudes espirituales que le dignifican duran te su vida corpórea con el proceso de evolución que sigue la naturaleza humana al traspasar los umbrales del mas allá.

Un rudo golpe de despiadada suerte ha venido a esta casa a cuitar nuestras almas. Pensamos en las adversidades del Destino, recojámosnos un momento dentro de nuestras faculta des espirituales y mentales y hurgando en lo que nos parece indescribable, soñemos en que no está cumplida en la tierra la misión del hombre, que algo, muy lejunto todavía de nuestros sentidos, donde el cuerpo libre de sus ataduras, se renueva y progresa, en un afán incesante de acercarse a Dios. Justiniano Burga está allí, señalándonos el sendero de una vida regular. Está allí diciendo la riqueza de su mundo interior; y alumbrando el sendero que ha de seguir siempre, en la escencia de los hombres, el bendito anhelo de dejar un nombre aureolado por heroicas virtudes.

Justiano Burga, nuestro compañero, nuestro hermano, en el mundo donde mora, sabe de la sacerdad de nuestro dolor y de la amargura infinita con que nuestras almas han sentido su dolor y su viaje hacia lo eterno.

Formado en la escuela del trabajo, logró una posición especial en entre los suyos y el hondo de haber recibido la representación de un pueblo, lo coloca entre los hombres capaces de sentir sus palpitaciones y sus ansias de progreso.

Activa su labor en el Congreso de Tarapoto, fecunda en laboriosidad; por eso el Congreso Regional del Norte ha perdido a uno de sus buenos elementos y tiene que deplorar con el corazón, tan irreparable y prematura desaparición.

Pesamos en un instante en su vida ejemplar y que a su memoria nos asiente para pensar siempre en la huella que dejan los hombres buenos.

El señor Presidente, quedará la constancia solicitada.

—

El señor Presidente, manifestó que como los periódicos dan cuenta del éxito alcanzado por nuestro ilustre mandatario en el desarrollo del plebiscito, ha redactado la moción que va a leer el señor Secretario.

El señor Secretario leyó:

MOCION DE ORDEN DEL DIA

El que suscribe; considerando: que el éxito alcanzado por la causa peruana en el desarrollo del plebiscito de Tacna y Arica, se debe a la clara visión de nuestro Mandatario don Augusto B. Leguía al dirijir las gestiones pebiscitarias, frustrando las pretenciones araucanas, y haciendo resaltar nuestros derechos calcados.

Propone, se le otorgue un voto de aplauso y felicitación al señor Presidente de la República don Augusto B. Leguía.

Iquitos junio 22 de 1926

Consultada la Junta aprobó la moción.

Despues de la cual no habien do otro asunto de que tratar el señor Presidente levantó la sesión.

Eran las seis y media.

ELIXIR de NOGUEIRA



Empleado con éxito desde hace las siguientes molestias:

Ulceras. Fiebres. Tumores. Hemorragias. Sarnas. Gangrenas. Diarrea. Cronica. Escrofulas. Dartros. Bubas. Reumatismo en general. Dolores de pecho. Latidos de las arterias del pescuezo. Tumores de los huesos y fluxiones. TODAS ENFERMEDADES PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURO.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

El Gobierno del señor LEGUIA

Envia Lp. 3.760 en moneda fraccionaria para favorecer las transacciones comerciales en los ríos

Como el señor Coronel Prefecto tuviera conocimiento que en los ríos Ucayali y tributarios de sus riberas, prefieren la moneda metálica a los cheques, y que esto se prestaba a especulaciones inconvenientes, pues el hecho en conocimiento del señor Leguía, quien con su reconocido cariño que tiene a todos los pueblos del Perú, ordenó inmediatamente que se remitiera a la Prefectura la suma de TRES MIL SETESIENTAS SESENTA LIBRAS PERUANAS en moneda fraccionaria del tipo de cinco y veinte centavos. Ese dinero por órden de la Prefectura servirá para el cambio de cheques pero en cantidades limitadas para evitar que se produzcan las especulaciones que por la falta de moneda de esos tipos se ha estado efectuando en los ríos. La Tesorería Fiscal será la encargada de realizar esos cambios en la forma que indicamos.

La medida adoptada por la Prefectura, es sumamente práctica y buena, porque como la Te sorería Fiscal funciona más horas que el Banco, el público puede ser rápidamente atendido en los cambios enunciados.

Por otro lado, la prensa envia da por el gobierno aumenta el circulante en este departamento que tiene que ocasionar buenos beneficios.

Ecos del fallecimiento del Diputado Regional por Luya

PALACIO DE GOBIERNO

Sanchez Ferrer.—Presidente Congreso Regional Norte.—Iquitos.

Deploro profundamente la muerte del diputado Dr. Justiniano Burga.—El Prefecto tiene instrucciones para proceder al sepelio por cuenta del Estado.—Presidente.—LEGUIA.

—

Presidente Congreso Regional. —Iquitos.

Sírvase sentida condolencia por lamentable fallecimiento Diputado Sr. Burga.—Atentos saludos.—Ministro Guerra.

—

Iquitos, 25 de junio de 1926. Publíquese y dese cuenta a la Junta.

Sanchez Ferrer.
Presidente del Congreso Regional del Norte.

Conforme:

Ríos Fajardo.
Oficial Mayor del Congreso.

Dolores de Cabeza Causados por Resfriados

El Laxativo BROMO QUININA alivia el dolor de cabeza curando el Resfriado. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Buena Gratificación

El señor Julio G. Delgado dará una buena gratificación a la persona que dé noticia del paradero del menor Napoleón de 9 años de edad, desaparecido hace seis días. La policía tiene conocimiento del hecho.

v 3 p 3—120.

Antiséptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Droguería

"La Central"

Perr.—2ª Pág

La fiesta de San Juan patrón de Iquitos es entusiastamente celebrada

Como dijimos en una de nuestras crónicas anteriores, en el presente año, San Juan el patrón de Iquitos, ha sido muy celebrado por los vecinos de la ciudad. Raras son las personas que han dejado de hacer los honores a los "Juanes"; no pocas, los que han efectuado romerías a los caseríos de San Juan Nuevo y Viejo y tambien son muchos los que han hecho uso del baño de estío. Cuanto a los muchachos, la fiesta puede decirse que ha sido más para ellos por que han saltado las hogueras y tomado parte en las de los adultos.

Bailes, hubieron muchos en las noches del 23 y 24, más en la primera, dirigiéndose despues en la madrugada, en alegre coosorcio todos los que concurrian a ellos, a las quebradas, a bañarse.

Cuanto a las suertes, el huevo ha indicado a muchas, buenos augurios y otras malos. Cuestión de suerte.

Respecto a las acostumbradas corridas de gallinas y "juanes" no tenemos conocimiento de que hayan habido. La costumbre de sustraer esos aves y "Juanes" parece que ha desaparecido por completo restando así el sabor agradable de mortificar a los que se preparaban para las suculentas cenas.

El pago del presupuesto

Desde ayer se ha empezado a pagar por la Tesorería Fiscal el presupuesto correspondiente al presente mes. Como el señor Manuel Peralta desea que la moneda fraccionaria de los tipos de cinco y veinte centavos se haga circular, los servidores del estado recibirán una parte de sus sueldos en esa moneda.

De las 3 mil libras peruanas, 2 800 son del tipo de 20 centavos y 960 de cinco.

El Circo Imperial Japonés

Mañana debutará el circo que llegó en el "Ucayali".

Los precios son bastante caros, pero nos dicen los empresarios que no pueden ponerlos más reducido por que la Compañía les ha costado fuertes dispendios. Así será. Pero no es esta una ciudad que goste de espectáculos tan caros, máxime que en honor a la verdad, no nos parece que están en relación con los que han cobrado en otros lugares. Será el viaje largo de Manaos a este puerto. Pero con todo, creemos que los señores empresarios deben fijarse, que para tener numerosos concurrentes es preciso que los localidades sean módicas. El público que va a los espectáculos siempre es el mismo y no hay renta bien saneada que pueda resistir varias funciones seguidas con precios de esa clase. Los palcos con seis asientos cuestan dos libras; las plateas de preferencia, solo; la general, algo más; galería, uno veinte y cazuela cuatro centavos.

Como ya hemos dicho al hacer nuestras locturas en la presentación de esa compañía, todos sus miembros son de gran cartel y de ellos tener buenos sueldos, pero con todo, repetimos, que son muy caras las localidades. No es nuestra idea, el hacerles daño, por el contrario, somos partidarios de que siempre deben haber espectáculos cultos y de primera clase, pero al hacer esta crónica, el único objeto que perseguimos es que tengan muchos concurrentes a sus funciones y que la temporada sea larga. Con esos precios caros, los espectadores serán muy pocos y preferible es tener cuasa llena con precios módicos que vacía con precios elevados.

El programa para la noche del debut es el siguiente:

1o—Obertura por la "orquesta" Maestros Llerena y Estrella.

2o—Chas Rosiera—Equilibrismo

3o—Los Cadetes Japonitas.

3o—Profesor Romero y su secretario Jackes Grandiosa crítica de disonancia.

4o—El aplaudido trio Fox-Foot Ballistas—Bañistas en la escena.

5o—Reckless Arley El rey del trapecio.

6o—Sinfonía por la orquesta.

Intervalo

7o—Los Pérez—Gran acto chic de salón en difíciles trabajos de equilibrismo.

8o—Manuel Romero—Grandioso ventrílocuo venezolano, con sus muñecos Pipo, Quirito, Don Claudio y la señorita Rica.

9o—Los Bimbos Excéntricos musicales.

10o—Los Yamagata (cinco japo nesas).

11o—Galop final por la orquesta.

Como se verá, el programa es bastante extenso y los números son de sensación; creemos que el público quedará completamente satisfecho y ha ocurrido con él en otras ciudades donde han actuado los artistas.

Junta de Conciliación

Por primera vez en esta ciudad, va a constituirse la Junta de Conciliación que tiene por objeto solucionar como su nombre lo indi ca en forma pacífica toda divergencia que pueda suscitarse entre el patrón y el obrero. Presidirá esa Junta el señor Agente Fiscal, por que en este puerto no existe la sección del trabajo. Los delegados de las partes interesadas no han concretado aún, pero pueden ser designados en el último momento. La junta se reunirá mañana a la diez a.m. en el despacho Fiscal.

La causa de esa Junta creada por resolución suprema del 6 de marzo del año 1920 es la despedida intempestiva y sin aviso de un obrero Luna.

El incidente entre un Inspector de Policía y un Guardia

El único suceso de gravedad que ha ocurrido en la fiesta que celebra la escuela de Varones con bastante entusiasmo, es ese incidente ocurrido en la plaza 28 de Julio a las diez de la noche del 23 del presente. La subprefectura del Cercado tiene conocimiento del hecho y está efectuando las declaraciones respectivas para imponer un castigo radi cal al culpable. Por lo pronto, podemos decir, que el Inspector tiene orden de arresto por diez días.

Carnet del Dia

Registro del Estado Civil

23 de junio.

Nacimientos: varones, 2; mujeres, 3.

Defunciones: Rosa Pandura, Rojas de 2 años de edad; María Piro de 1 año y 2 meses de edad. Ambos fallecido viuda de Sanchez de 70 años de edad.

Matrimonios: ninguno.

24 de junio

Nacimiento: varones, ninguno; mujeres, 1

Defunciones: Rosa Dávila de 40 años de edad. Rebeda Odicio de Pinedo de 28 años de edad.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

24 y 25 de mayo

En esos días se expendió lo siguiente: reses, 9 con 1153 kilos; cerdos, 340; pescado, 6 000 kilos; 900 pacos; do salado, 207 y 50 de carne seca.

Cambios del dia

(19 de Junio)

Libra esterlina a	kilo
90 días vista	31.00 de premio
Y Vista	33.3[illegible]
Roma	101.00
Nueva York	3.50
Argentina	9.00
Paris	139.30
Madrid	23.15
Chile	30.25

Mercado del algodón

EN LIVERPOOL

10 de junio

Aspero	8.56 por quintal
Semi Apuado	7.340
Fuerte	6.3.18
Tanguis	8.1.82
Mitafifi	9.0.92

PRECIOS

hue fija la Comisión de Subsistencias para la venta de artículos de primera necesidad, y que regirán desde la fecha

	kilo.	
Frejol nuevo por menor	0.40	"
Manteca	1.60	"
Paiche salado	0.80	"
Paiche fresco	0.15	"
Paiche fresco (demás piezas)	0.35	"
Carne de cerdo (pierna)	0.70	"
" " " demas piezas	0.50	"
Tocino	1.00	"
Huevos	1.20	"
Carne de charapa	0.60	"
Carne de taricaya	0.60	"
Arroz ancashino	0.20	"
la arroba de 25 lbs.	2.00	"
Azucar corriente	0.15	"
la arroba de 25 lbs.	1.40	"
Azucar corriente olanco	0.80	"
Azucar bastarda	0.70	"
Azucar nacional de 1a.	0.55	"
Azucar nacional de 2a.	0.50	"
Azucar nacional de 3a.	0.45	"
Arroz nacional corriente	0.50	"
" " corriente	0.45	"
Arroz nacional Nazo 1o	0.40	"
" " corriente 2o	0.30	"
Yucas	0.08	kilo
puntero de 30 kilos	0.80	1.20
Plátanos, 6 por	0.10	
Platanos de racimo desde	0.80	
hasta	1.40	según
el tamaño		
Pósforos "Lirios" cajita	0.10	

La Policía queda encargada de velar por el cumplimiento de los precios marcados en esta lista, dando cuenta a la Presidencia de la Comisión para la imposición de las multas a las infractores de ella.

Iquitos 18de Mayo de 1926.

Vida Militar

Orden de la Comandancia de Armas

Sentencia del Consejo de Guerra expedida el 22 del presente.

Vistos: que del parte de fojas una ratificado a fojas nueve vuelta y de las declaraciones de fojas diez, cuatro y diez del expediente especial de segunda Manuel Pezo Gaviria y marinero de segunda Bautista Santos Fatama de la Flotilla de Guerra; que por el dicto de fojas diez y nueve el juez militar sustituto mayor don Froylan Espinoza, citó, llamó y emplazó al encausado para que se presentara a derecho, lo que no ha verificado; que del dicta men y vista del juez Militar Instructor y auditor respectivamente, está comprobado el abando no de filas realizado por el procesado en el mes de Noviembre último, que elevada esta causa a proceso se ha absuelto los trantes de acusación y defensa; y que de las cuestiones de hecho y de derecho, del acto practicado por el enrolado equipio do los corresponde la circunstancia del abandono de filas del B. A. P. «Cahuapanas» de la Flotilla de Guerra de este puerto; y teniendo en consideración que el procesado realizó la falta grave por la que se le juzga, con la circunstancia agravante de cometerlo por mayoria de votos a que se refiere el inciso sexto del artículo ciento sesenta y cuatro del Código de Justicia Militar; administrando justicia en nombre de la Nación, el Consejo de Guerra hoy reunido, falla: porque debe condenar y condena al enrolado Juan Cavana Mozombite; por mayoria de votos, a la pena de tres meses de recargo en su servicio militar y cuatro días de barra por lo falta grave cometida, pena que principiará a correr desde que el encausado sea habido y despues de haber prestado su servicio militar; oiti gatorio como mandado.—(firmado) —A. La Rosa—M. Fonseca G.—Fermín A. Jimenez—Reynaldo de Rojas—Teente A. Chipoco F.—Luis P. Campo Vgs.—C. Mirio Quesada—Carlos A. Valdez—Relator.—Lo que tengo a bien trascribir a usted para su conocimiento y a fin de que se sirva ordenar su publicación en la Orden de esa Comandancia de Armas.—Dios guarde a usted.—El Coronel Jefe de Zona.—[firmado].—T. MOLINA DERTEANO.

El Tnte Coronel Comandante de Armas.
(firmado) *Julio C. Bernales*

Trasmitida, siendo copia
fiel del original
EL CAPITAN AYUDANTE
Pedro Urdiales.

Misa de honras

Los padres, viuda, hijos, hermanos y demas relacionados del que fué en vida señor

Julio C. Rodriguez Burga

(Q. E. P. D.)

invitan a sus amigos y a los que feron del extinto, a la misa de honras que en sufragio de su alma se oficiará en la Iglesia Mairiz de este puerto, el sabado 26 del presente a las 6½ de la mañana, favor por el que quedarán eternamente agradecidos.

Iquitas, a 22 de junio de 1926.

v 3 p3 — 134.

ESTANCO DE FOSFORO

Se avisa al público, que en nuestro establecimiento comercial situado en la **Avenida Leguia** vendemos los fósforos marca

"La Llama"

a diez centavos la cajita y a los que compren **mil o** más cajitas, les hacemos los descuentos fijados en el artículo quinto del reglamento.

Iquitos, 12 de mayo de 1926.

Por la Compañía Fósforos del Perú
Cecilio Hernandez e hijos
Agentes

v30p29—93

Vida Militar

Ascensos

Por resolución suprema del 6 de marzo del año 1920 en la despedida intempestiva y sin aviso de un obrero Luna.

Crónica de Policía

Ebrio dormilón

Tobias Calampa que bedo estuvo durmiendo en una de las aceras del Mercado Central, fué detenido por el sereno de la calle del Brasil para que no dé espectáculos nada edificantes.

Ebrio escandaloso

La policía recluyó en su cuartel al ebrio escandaloso, julio Sechura.

Remitidos

La autoridad política de la provincia de Alto Amazonas ha remitido por órden del Tribunal Correccional a Arturo Luna y José Vela.

Por burlarse de su semejante

Ernesto del Castillo que se burló en la vía pública del sábilito porque Manuel Vasques ha sido arrestado en el cuartel de la calle del Brasil.

Otro ebrio dormilón

Manuel Quevedo que debido a la embriaguez que tenia, se durmió en la vía pública, fué conducido a la carcel de la policía.

Ebrio agresor

Don Ceferino Vásquez fué mal trato por Mechor Isuiza que estuba ebrio. La policía arrestó a este, en su cuartel.

Mas ebrios

Parece que a los JUANES ha sido necesario para muchos, regarlos con licor por que en esta Crónica de Policía son muchos los castigados por ebrios y aún hay que agregar a Moisés Peña y Pedro Morey que también han visitado el cuartel de la calle del Brasil por el mismo motivo.

José Peña fué encontrado en una tienda del crucero 9 de diciembre con Próspero y como la policía supo que tenía dinero se condujo a él, cancelando la suma Lp. 31. 9 20. Resulta que Peña reclama ahora Lp. 30.0.00; de manera, que en este caso bastante delicado la reclamación de Peña, por que la policía al cuidar ese dinero turo testigos, de manera que es mas creible que si hubo esa suma, la gastó o perdió.

El Cambio Oficial

Pretecto Loreto.

Junio 24

Iquitos.

Cambios bancarios: Londres a la vista 33.5/8 de premio; a 90 días vista 31.00

Jefe Informaciones.

Con motivo del 28 de Julio

A los propietarios y comerciantes

DIEGO DULUDE se encarga de limpiar y blanquear las fachadas, asi como pintar las puertas y ventanas de las casas, para lo cual cuenta con buen material y expertos operarios.

También refaccionа y compone toda clase de muebles usados *dejándolos nuevos.*

Prontitud, esmero y precios módicos. Aprovecha la ocasión. Dirigirse al *Hotel Paternal 2a. de Morona No. 52.* Antigua casa Tuman Bartra cuarto interior

v 15 p2—136.

Vida Sportiva

Deporte femenino

Hemos recibido una relación dejtas distancias q' han saltado el 23, las señoritas deportistas y sentimos no darlas a la publicidad, por que han omitido los nombres conforme le manifestamos ayer al al señor presidente del Athletic "José Pardo".

COMERCIAL

Circular

Iquitos
(Río Amazonas) Perú

Muy señor nuestro:

Con profundo pena participamos a Ud. el fallecimiento de nuestro muy querido socio Don Demetrio Hernández, acaecido en esta ciudad, el día 17 de junio, después de una breve enfermedad.

"Por estar previsto en nuestro contrato social, esta desgracia, en nada afecta la marcha de nuestra casa, la que continuará sus operaciones mercantiles en la forma de costumbre.

Somos de Vd. muy atts. y S.S.

Cecilio Hernández é Hijos

De cerros

El vapor "Melita" que zarpó de este Puerto el día 17 del presente, conduciendo el correo a la Capital de la República, llegó a Masisea, a las 4 de la madrugada de hoy; sin haber encontrado a la lancha "Athahualpa" que de hió haber salido de Puerto Bermudez el 20 del que rige. Lo que comprueba la escases de agua en el río Pachitea, que dificulta la navegación en esta época, del año.—El "Melita" continúa viaje remontando el Pachitea hasta donde encuentre a la "Athahualpa"

Telegrama depositado el 23 en Bermúdez

Correos—Iquitos.—«Athahualpa» llegó antier, zarpó hoy conduciendo 38 sacos a Iquitos, 10 Contamana, S Masisea, total 56 sacos. Terrestre llegó ayer, regresóse hoy conduciendo 12 sacos en buenas condiciones.

Montoya.

Correspondencia

oficial llegada por el último correo de la capital que se encuentra en depósito en los interesados en la oficina de correos

Filomena H vda. de Zamneta, Oscar Quiroga Ingeniero, Petronila P. de Amaral, Hibrain Vasquez, Victoria Montero, Hermelinda Vasquez de Olortegui, Isidro Vasquez, Manuel O. Jimenez, Rosa V. Macedo, Manuela Rodriguez, Aurora Rezaguí, Genobia B. de Guzmán, Manuel Sanchez, Teresa Gonzales Pavón, Leonor G. Berta y Santiago del Aguila.

Crónica Judicial

Despacho del 23 de junio de 1926

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los Srs. Alvarifio, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los Srs. Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió dos.

Autos.—Con los Srs. Alvarifio, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió dos.

Autos.—Con los mismos Srs. vió y resolvió la seguida por el Dr. Alfredo E. Borda con don Amadeo Guevara sobre pago de libras oro; revocaron el auto apelado y declara fundada la oposición solicitada por el Dr. Borda y suspende los efectos de la reconvención de fs. 40 y fs. 40 v| que confirió traslado de la reconvención declararon nula esta parte del apelado y en consecuencia no ha lugar dicho traslado de la reconvención; y ahora ron la atención del Juez sobre el abuso de libertad observadas.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Con los mismos Srs. vió y resolvió la seguida por el señor Agente Fiscal del departamento de Loreto y Junta de Conciliación, sobre cobro de mil novecientos veinticinco, en la Santa Cruz de Yanallpa.

Lo que pongo a conocimiento del público para los efectos de ley.

Iquitos, veinticinco de junio de mil novecientos veinticinco.

Pedro Urdiales
Escribano de Estado

v8p1—47

fs. 225.—Juez Dr. Diaz R.

Tribunal Correccional

Decretos.—Con los Srs. Alvarifio, Pinillos Rosell y Eguren expidió uno.

Con los Srs. Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió cbatro.

Despacho del 24 de Junio de 1926

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los Srs. Alvarifio, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los Srs. Alvarifio, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los Srs. Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió dos.

Autos.—Con los mismos Srs. vió y resolvió la seguida por don Julian C. del Castillo con don Simón Aspajo sobre rendición de cuentas declararon nula e insubsistente la diligencia de compra rendido a que se contrae el acta de fs. 7 y 8 vuelta no actuada con posterioridad y mandaron que el juez cite a nuevo comparendo. Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Con los Srs. Alvarifio, Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón en descordia resolvió la seguida por Pedro Cisneros y Cia con don Guillermo Ruiz sobre el embargo preventivo; confirmaron el auto apelado que deniega el embargo preventivo solicitado por los primeros. El voto del Sr. Eguren fué por que se revoque el auto a quado y que dicte la providencia que crea conveniente.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Tribunal Correccional

Decretos.—Con los Srs. Alvarifio, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los Srs. Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

El Relator
V. Aro Gonzales

Avisos Judiciales

REMATE JUDICIAL

En los autos ordinarios seguidos por el doctor don Darío A. Urmaneta contra doña Gerarda Machuchi, por pago de soles, el señor juez de la causa doctor Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate un terreno embargado, señalando para la diligencia la audiencia del día primero de julio próximo a las doce de la tarde.

El expresado bien se halla situado en la cuarta cuadra de la calle de Ramirez Hurtado, tiene cinco metros de frente menos de frente por cuarenta metros de fondo, y sus linderos son: al Sudeste la calle Ramirez Hurtado; al Oeste los propiedades de Cecilia Tuesta y Rosa Pinedo Ochoa; al Norte la de don Manuel Vasquez Jaray; y al Sur la de los herederos de don Trinidad Mena, se tiene como gravamen que la hipoteca hecha por la Masa Hasuch a favor del doctor Urmeneta por la suma de seseenta libras con más el interés de 8 por ciento anual. Base del remate es quince libras oro cincuenta soles o sea la cantidad de cien soles por metro de base para el remate.

Las personas que deseen presentarse como postores deben depositar el diez por ciento del valor de la tasación en la mesa del juzgado.

Iquitos, veintitres de junio de mil novecientos veintiocho.

Salomón Tejedo
Escribano de Estado

v20p1 —45

SEGUNDO REMATE

En los autos sobre jurisdicción voluntaria seguidos por Compañía de Comercio Amadeo Limited, para el remate de unas mercaderías que fueron pedi das por embargo en el oficio de Banco, por cuenta y riesgo del señor doctor Max Cohen Lopez Aspajo, el señor juez de la causa doctor Victoriano Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate por segunda vez, en la audiencia del día octubo de julio próximo a las tres de la tarde en punto, las mercaderías cuyo valor es de ciento veinte libras cuatro soles un centavo veinte por ciento.

Una prensa hidraulica para extraer manteca de 4 c. fig. 700 Lps. 245.7.7

Un caldero de gal. 43.5.24

Lp. 120.4.01

y cuyas dos terceras partes, con la deducción de veinte por ciento de lo que sea la suma de cuarenticinco libras cinco soles seis centavos que importa los precios tentativos por el caldero servirán de base para el remate.

Los postores se presentarán el día y hora designados en la audiencia, depositando el seis por ciento de ley.

Lo que se hace saber a los interesados del público en los almacenes del Commercial Bank Of Spanish America Limited y en el juzgado de primera instancia.

Iquitos, veinticuatro de junio de mil novecientos veintiocho.

P. Rojas Montalván
Escribano de Estado

v9p1—46

Inscripción de defunción

Ante el señor juez de primera instancia de esta provincia doctor Victoriano Terrones y Quiroz, ha comparecido el señor Agente Fiscal del departamento doctor Julio E. Rosas Cárdenas, solicitando se siente en el Registro del Estado Civil de esta ciudad, la de la partida de defunción de Paula Amasifuen, fallecida en este de este de mil novecientos veinticinco, en Santa Cruz de Yanallpa.

Lo que pongo a conocimiento del público para los efectos de ley.

Iquitos, veinticinco de junio de mil novecientos veintiocho.

J. López Montoya
Escribano de Estado

v8p1—47

Avisos Judiciales

REMATE JUDICIAL

En los autos y ejecutivos seguidos por el doctor Francisco E. Lanatta contra doña Aurora Cobos de Rovera sobre cobro de dólares, el señor juez de la causa doctor Terrones y Quiroz ha mandado y sigue a remate los inmuebles embargados, señalando para tal fin la audiencia del diecisiete de julio próximo a las diez de la mañana.

Los citados inmuebles son los siguientes: una casa habitación en la segunda cuadra de la calle de Ucayali y en el solar signada con el número cincuenta y seis construída de ladrillo y barro techo de calamina, construída en toda la extensión del frente de terreno y en parte del fondo, constando dicho terreno de ocho metros de frente por treintitres metros quince centímetros de fondo, y sus linderos, son: por el Norte propiedad de don Amador Llerena, por el Sud la casa calle de Ucayali; por el Este propiedad de don Antero Tarfide; y por el Oeste la de don José Souza Peixoto, tasados en la cantidad de **cincuenta libras** cuya dos terceras partes o sean **cien treinta y tres libras** trescientos veinte milésimos ser orden de base para el remate.

Un terreno urbano situado en la octava cuadra de la calle del Próspero de esta ciudad en extensión de doce metros treinta centímetros de frente por treinta y nueve metros cincuenta centímetros de fondo, sus linderos al Norte propiedad de Toribia Guerra viuda de Castro, al Sur la de los herederos de Caterina Vásquez, al Este la de Cecilia Díaz y al Oeste la citada calle del Próspero, tasada en **cincuenta libras** cuyas dos terceras partes o sean treintaitres libras y trescientos veinte milésimos servirán de base para el remate.

El citado "Chalet" situado en la avenida "Gonzales Vigil" extramuros de esta ciudad, en extensión de cincuenta metros de frente por ochentaidocho metros de fondo, sus linderos, por el Norte propiedad de Benedicto Arévalo, por el Sur la citada avenida, por el Este propiedad de don Vicente Saavedra y por el Oeste la de Abel Ponsecai. Tasada en **cincuenta libras** cuyas dos terceras partes o sean **cien treinta y tres libras** y trescientos veinte milésimos servirán de base para el remate.

Es entendido que el remate de los tres inmuebles mencionados solo se llevará a efecto en la parte que se hallare gravada a la demandada doña Aurora Cobos de Lo vera como obligante del que se sigue ante don Natividad Cobos.

Sobre las tres fincas predichas y en la parte que pertenece a la demandada, grava una hipoteca a favor del Doctor Rosendo Bustamante por Lp. cien trasladas por este a favor del demandante Dr. Francisco E. Lanatta.

Lo que pongo en conocimiento del público a fin de que las personas que deseen ser postores concurran en el local del juzgado en el día y hora señalados, prevniéndoles que para ser postor es necesario depositar el seis por ciento valor de la tasación.

Iquitos, veintidos de junio 1926 mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz L.
v 20 p$—44 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En el incidente de costas, seguido por don David Quiroz Becerra contra el doctor Rómulo Paredes, abogado apoderado de doña Patricia Pinedo, en los autos que sigue contra ella por cumplimiento de pago de sous, el señor juez de la causa doctor don Juan José Hidalgo, ha ordenado se saque a remate el embargo decretado, señalando para la diligencia la audiencia del veinte de julio próximo, a las dos de la tarde. El terreno a que me refiero se halla ubicado en la primera cuadra de la calle Constantino, entre Huallaga, mide doce metros de frente por treinta de fondo o sea trescientos se senta metros cuadrados; siendo sus linderos por el Norte, con la propiedad de Rosa Tello; por el Sur y Este, con los te renos que antes fueron de Natividad Pandero, y que hoy pertenecen a Carlos Olortegui, Rosa Ferreira Silva y doña Victoria Peñaletas Terrones; y por el Oeste, con la citada calle de Constantino, en los Huallaga.—Tasado todo en la suma de la cantidad de ciento veinte soles doscientos sesenta la base para el remate de la suma de ochenta soles, que son dos terceras partes de la tasación. No hay más gravámen que el embargo real de en el par la cantidad de setentiun libras peruanas y veinticinco centavos oro americanos, en el juicio que sigue el mismo Quiroz Becerra contra la referida Patricia Pinedo, por sobas.

Las personas que deseen presentarse como postores harán el depósito de seis por ciento del valor de la tasación en la forma de ley.

Iquitos, veintidos de junio de mil novecientos veintiseis.

Salomón Tejedo
v20p3—42 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor juez en lo civil Dr. Terrones y Quiroz ha solicitado el Sr. Agente Fiscal, la declaración de herederos del asáltico Alfonso Vásquez, fallecido en es ta ciudad el diecinueve de abril del año actual y que se declare como a su único y universal heredero a la Beneficencia Pública de esta ciudad.

Iquitos, veintidos de junio de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz L.
Escribano de Estado
v15p3—42.

CUARTO REMATE

En los autos de menor cuantía que sigue doña Natividad N. vda. de Cárdenas reivonaria del crédito de Matheus y hermanos contra Daniel Cobos Noriega, por solos, el señor juez de la causa doctor Terrones Quiroz, ha ordenado se saque a remate público por cuarta vez el bien embargado en el juicio mencionado y en la calle Nanay de treinta metros de frente por cincuenta de fondo, con los linderos al frente la calle Nanay; por el fondo y costado derecho con la propiedad de Santiago Vargas y por el izquierdo la propiedad de don David Quiroz Becerra en parte de este terreno está construída una casa de cañas embarradas y con techo de calaminas la que ha sido tasada en la suma de **dos mil ciento treinta soles** setentiocinco centavos, cuyas dos terceras y con las deducciones de ley o sea la suma de novecientos noventitres soles diecisiete centavos, servirá de base para el remate.

Los postores se presentarán acompañando el seis por ciento sobre el valor dando en liquidación y hora indicada en Iquitos, diecinueve de junio de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalván
v6p5—41 Escribano de Estado

Interdicto de adquirir

El apoderado de la Beneficencia Pública de esta ciudad, se ha presentado al juzgado del doctor Terrones y Quiroz pidiendo la posesión de los terrenos dejados por doña Mercedes Dávila Viuda de Salazar, en razón de haber sido cedidos da herederia dicha Institución. Los bienes cuya posesión se solicita son los siguientes: una casa signada con los números cetentaitres, setentiocho y setenti siete de la calle de Ucayali, con frente de sies y sobre paredes de barro, con la extensión de veinticuatro metros de frente por cincuentidos metros de fondo, en cuyo extremo se halla comprendido el terreno contiguo y después de la habita ción número setentisiete; findando, dicha casa y terreno: por el Norte, con la propiedad de don Mauricio Moses; por el Sur, con la de don Adolfo Alcorta; por el Este, con la calle de Raymondi, y por el Oeste, con la propiedad de doña María Rosa. Los bienes muebles enumerados en el recurso de demanda están a disposición de los postores que tengan derecho a la posesión, pudiendo, por tanto, interesarse en mi oficio.

Iquitos, diecisiete de junio de mil novecientos veintiseis

Salomón Tejedo.
Escribano de Estado.
v 20 p 8—40.

REMATE JUDICIAL

En el juicio ejecutivo seguido por don Toribio Hernández contra don José Jesús Flores por pago de soles el Sr. Juez Dr. Terrones y Quiroz ha ordenado el remate del bien embargado al deudor, consistente en una casa de tablas sobre dos de ci crucero de las calles "Perú" y "La Condamine" con frente de cinco metros por veintiuneve metros cincuenta de fondo; y colindal: al Norte calle de Pevas; al Sur propiedad de Carlota Echenau; al Este la del Doctor Arce; y al Oeste calle La Condamine en la cual se gravámen a favor del demandante; ha sido tasado en **cien** soles, cuyas dos terceras partes Lp. sesentiseis soles con sesenta y seis centavos es la base de la subasta, la que tendrá lugar el día de la audiencia próximo en el local del juzgado a las dos p. m.

Los que deseen ser postores depositarán previamente el seis por ciento sobre el valor de la tasación.

Iquitos, catorce de junio de mil novecientos veintiseis.

Aurelio López Montoya.
Escribano de Estado
v 20 p 10—37.

REMATE JUDICIAL

En el juicio seguido por Arturo Guima raes con los herederos de Filomena Ros sobre pago de soles, el juzgado de Paz que conoce de la causa ha ordenado el remate del bien embargado consistente: en un Tambo y terreno situado en la Plazuela Victoria con la extensión de cincuentisiete metros de fondo por seis de frente cuyos linderos son por el frente la indicada plazuela Victoria por el Fondo propiedad de Federico Pizarro por el costado derecho con la propiedad de Asunción Ruiz y por el izquierdo con la de Eugenio Ramírez. Esta propiedad ha sido tasada en cuarenticinco libras o sea en cuyas dos terceras partes o sean treinta libras son la base del remate; y se ha señalado para esta diligencia la audiencia del día seis del próximo julio entre las dos tres de la tarde en el local del juzgado.

Lo que pongo en conocimiento del público, hacia saber que para ser postor hay que depositar el seis por ciento de la tasación.

Iquitos, catorce de junio de mil novecientos veintiseis.

Francisco Moreno R.
Juzgado de Paz 2a. Nominación.
v20p10—38.

Primer Edictò

Juan José Hidalgo Juez Instructor de la provincia de Bajo Amazonas.

Por este primer edicto, llamo y emplazo al reo ausente José R. León, exsubprefecto de Tarapoto, para que, en el término de quince días, se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad, a disposición del Tribunal Correccional, para defenderse de los cargos que le resulta en la instrucción que se le sigue por el delito de abuso de autoridad, en perjuicio del telegrafista de Lamas don Roger to Sánchez, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, diez de junio de mil novecientos veintiseis.

Juan José Hidalgo.
Aguila Alvarez

Ante mi
v15p13—10

Eliseo DELGADO

Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del río Amazonas y sus afluentes.

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos.—Frente al «Malecón Palace».

Permt. 25—1ºa1ª

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a esta completar las treinta veces

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se sele adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebra de Nueva Esperanza afluente del río Ahuaya y este a la izquierda del río Ucayali distante de Callería a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Callería, cuyos linde son: por el Norte, con terreno baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Neshaya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

Perm jul.—25—43

COMERCIAL

Lima, 22 de junio de 1926,

Cambios de la presente semana en Lima

Londres	Libra esterlina	$	34¼ % pr.
New York	Dólares	,,	3.60
París	Francos Franceses	,,	125.00
Madrid	Pesetas	,,	21.65
Roma	Liras	,,	99.50
Suiza	Francos Suizos	,,	18.55
Argentina			9.00

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cía.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
,, ,,	telegráfico	1½%	,,

Mercado de algodón

EN LIVERPOOL

Aspero	$1.50 por quintal
Semi aspero	7.3.40
Suave	6.4.18
Tanguis	6.1.82
Mitafifi	6.9.32

Precios de productos de la Región, en Iquitos, que rigen en la fecha, basados en las últimas cotizaciones de plaza y de los mercados de Nueva York y Liverpool

Jebe fino	@	$	19.50	Garcia	22.50
,, entrefino	,,	,,			
,, bolas	,,	,,	13.50	,,	15.00
Sernamby de caucho	,,	,,	13.50	,,	15.60
,, de jebe fino	,,	,,	12.00	,,	13.50
,, de jebe débil	,,	,,			
Balata cruda	,,	,,	19.00	,,	19.00
,, rosada	,,	,,	28.00		
Chicle	kilo	,,	1.00		
Algolón en rama Ucayali	,,	,,	27		
,, Huallaga	,,	,,	33		
Tagua pelada	Tonelada	,,			
,, con cáscara grande	,,	,,	80.00	,,	80.00
Café pilado	@	,,	9.00		
,, con cáscara, seco	,,	,,	5.50		
Arroz pilado	kilo	,,	40		
,, con cáscara	,,	,,	15		
Frijol bueno	@	,,	3.00		
Maiz amarillo	,,	,,	1.40		
Almidón	,,	,,	4.50		
Maní	,,	,,	3.00		
Paiche	kilo	,,	80		
Fariña	,,	,,	25 de 2º	0.30 de 1ª	

Iquitos, 5 de junio de 1926.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

FORMULAS

¿DESEA GANAR DINERO?

Lo conseguirá, fabricando en casa, espejos, jabones, perfumes, licores, refrescos, pinturas, abonos y otros 150 artículos de gran consumo.

No necesita esperiencia, maquinaria ni capital. Pida nuestro catálogo general, titulado

"TODOS PODEMOS HACER FORTUNA"

Consta de 128 páginas y en el hallará el camino de independizarse. También le enviaremos muestra del espejo fabricado con nuestra fórmula

PATENTADA EN ESPAÑA

bajo el número 85,910. El catálogo y muestra se remite completa mente **gratis**

Dirija su solicitud a nuestro **representante señor**

Esteban Varela CALLE de OMAGUAS No. 52 y 54

"EL ESPERANTO"

para que él nos la remita a nosotros

Muestras y catálogos son mandados bajo sobre certificado. Poseemos 50,000 fórmulas alemanas para toda clase de preparados e industrias.

Dirección.—Laboratorios Químicos industriales

A. FORMOSO

La Coruña—España

También se confeccionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. **Estilo europeo.** Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para **Mili tares y Marinos.** Hilos de varios colores y botones de presión para cartera de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los ríos con toda prontitud y esmero.

Prmt. —24—10 jun.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones; suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas: casas comerciales e industriales extranjeras y peruanas.

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos
Representante

Emilio Goyburu
Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se produceu para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira la cajetilla	20	centavos	
Cruz Roja ,, ,,	25	,,	
EXTRAS ,, ,,	30	,,	
Aristocratas con 20 cigarrillos	40	,,	
Cigarros Paros a 12 y 15 soles el 100			

Ventas solo al contado

Preus

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

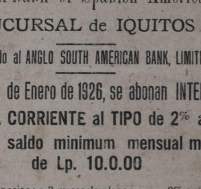
SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo		3% anual
,, ,, 6 ,, ,,		4% ,,
,, 12 ,, ,,		6% ,,
,, plazo indefinido, con de		

recho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por SADL MELENDEZ O.—1º de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS

Por cada
No. 1 a 8 veces
por cada vez ... 50 cvs.
Mas de 8 veces
por cada vez mas ... 40 „
Avisos extranjeros
pago de la primera
Pueblos en el 25 cts. oro americano
Agencia general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... 17.50
Al año ... 32.00
En el extranjero ... 40.00
Al año
Inserciones
Tribuna libre por columna ... 30.00
Intereses generales ... 20.00
Manifestos ... 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por linea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: Ia de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Sábado 26 de Junio de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5617



La Nueva Victrola Ortofónica
llena de música cualquier sala de baile

La música reproducida por la Nueva Victrola Ortofónica es tan potente que el ruido de los bailarines no puede ahogarla.

Los tonos bajos son muy bellos y melodiosos. Las notas del contrabajo y del saxofón grande se destacan en toda su plenitud y belleza. Estos instrumentos llevan el ritmo del baile.

El modelo que aparece en el grabado es el Credenza, inspirado en el estilo de los grandes maestros italianos de la época del Renacimiento.

Si no ha oído nunca la Victrola Ortofónica, Ud. tiene en perspectiva una verdadera sorpresa. No es posible juzgar el nuevo instrumento por las máquinas parlantes que haya oído antes.

Oir la Victrola Ortofónica equivale a anhelar la posesión de una. Le recomendamos que nos pida la suya sin pérdida de tiempo, pues la demanda supera a la oferta. Todas las Victrolas Ortofónicas ostentan la famosa marca de fábrica Victor cuyo grabado aparece más abajo.

DE VENTA

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

en los establecimientos de

Israel & Cia., Ltda

"His Master's Voice"

VENDEMOS
LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cía

RAYMONDI 19

Prt.—47

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12 [altos] Frente al "Malecón Palcoz."

Print.—pda. ag.—48—IX

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Abril a	1.00
La ley de residencia del Tra bajo a	0.80
El Nuevo Código Penal a	
La ley de tributación de alco holes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &	

Doctor RICARDO MORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

1° cuadra 2a. Teléfono 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Aviso importante

a los señores exportadores y Agentes de Aduana

El vapor **"Cuyabá"** que arribará a este puerto el dia 22 de los corrientes, saldrá de regreso el dia **28 a las 6 h. p. m.**

La carga y conocimientos para embarque en el citado vapor se recibirá en esta Agencia hasta las **5 h. p.m. del dia Jueves 24 del presente mes.**

Iquitos, a 21 de junio de 1926.

Booth & Co. (London) Ltd.

Agentes de la Amazon River Steam Navigation Co. (1911) Ltd.

v5p5—131

Consultorio Médico Quirúrgico
—:—DEL—:—
Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Acolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular

Medicina y Cirugia General

Consultas: de 8 a 9½ a. m

CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Consultas GRATIS SOLO PARA LOBERES de 7.30 a 9 a.m.

Permt.—XII—25

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

REGULADOR
UTERINA
VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería **"LA CENTRAL"**

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65.

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;

PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO, el 18 de Junio por "UBA".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.

SOCIEDAD EN COMANDITA

AGENTES

Ftc. 49—Nov.—1ª pág.

LEÑA

Pagamos **cinco soles veinticinco centavos** por metro cúbico de leña de

Capirona, Huacapurana Remo-Caspi

puesto en carros en el MUELLE

BOOTH & Co. (LONDON) Ltd.

v30p22—1a. pag.—112

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peck Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley —Meltis —Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Aricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalatá, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

TELEGRAMAS

EL EPILOGO DEL PLEBISCITO

Se establece en Washington, la oficina del Consejo General de la embajada peruana.—La preside el doctor Salomón.—El gobierno americano hace examinar las cuentas plebiscitarias.—La casa Blanca no da respuesta a un memorandum de la cancilleria del Mapocho.—Pero contestará a las publicaciones hechas por ella.—El libro blanco explicará la política peruana en el plebiscito.

Washington, junio 24.—En esta ciudad ha quedado establecida la oficina del Consejo general de la embajada del Perú; a cuyo frente se encuentra el doctor Alberto Salomón. El local de esa oficina se enquentra en el hotel Mayflor.

El árbitro Calvin Cooldige, presidente de los Estados Unidos de Norte América, ha designado a los contadores que deben examinar las cuentas plebiscitarias.

El gobierno americano, no ha dado aun respuesta al último memorandum de la cancilleria de Chile. Parece que contestará a las publicaciones chilenas, con minucioso detalles sobre la actuación del gobierno americano en las negociaciones de Tacna y Arica. Seguramente hará mención de la culpabilidad chilena en el fracaso plebiscitario.

La United Press, comunica que el Perú, preparará un libro blanco en el que explicará su política en el asunto de Tacna y Arica.

Noticias de Lima

Atletismo

Junio 25.—Se ha iniciado hoy el campeonato nacional de atletismo.

La fiesta de San Juan

Con gran entusiasmo se ha celebrado la fiesta de San Juan en la pampa de Amancaes. Concurrió el presidente de la república acompañado de sus ministros y fué aclamado por más de sesenta mil personas.

Creación de una escuela

Ha sido creada la escuela asilo de menores que servirá también para asilar a los niños desarriados.

Del extrangero

BRASIL

El raid New York Buenos Aires

Pará, junio 24.—Se activan los preparativos para recibir a los aviadores argentinos que efectuán el raid New York-Buenos Ajres.

NORTE AMERICA

El congreso eucaristico

Chicago, junio 24.— Con gran pompa, clausuró sus sesiones el Congreso eucaristico.

Linea de navegación al ALTO UCAYALI

El vapor "MELITA" zarpará de este puerto con destino al Alto Ucayali, hasta CUMARIA el **sábado 3** de Julio a las 6 p.m.

Admite carga y pasajeros

A tratar con

Israel y Cia. Ltd

v5p1—138

Doctor Augusto Diaz R.

ABOGADO

Estudio Próspero Nº. 214

¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague

Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Drogueria

"La Central"

Pert.—28 Plaz

Linea de navegación al rio Napo

La lancha "HUAYNA CAPAC" zarpará de este puerto con destino al de CABO PANTOJA **el lunes 28** del presente a las 6 p.m.

Admite carga y pasajeros

A tratar con

Israel & Co., Ltda.

v1p1—137

Almorranas (Hemorroides) requieren un tratamiento enérgico. El UN CUENTO PAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el día para el tratamiento de las Almorranas simples, sangrantes, en grado y externas. Una o dos cajitas bastan. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.

La navegación fluvial en el Oriente Peruano

Ningún elemento está llamado a contribuir en forma tan preponderante al desarrollo industrial del Oriente peruano, como la extensa red de los ríos navegables que por cientos de millas cruzan la dilatada llanura amazónica estableciendo, cómodos y económicos medios de transporte entre millones de hectáreas de feraces tierras. Con solo poner en servicio un mediano número de lanchas en la costa del Pacífico por medio de caminos o ferrocarriles quedaría establecido un sistema de comercio de que a otro lado no cruzando la parte más ancha del Continente sudamericano.

Los servicios que en la actualidad presta esa red fluvial, aparte de los con vecs mayores que ha de sostisbecr dentro de poco, justifica cualquier esfuerzo, tendente a extender su radio de acción surcando sus más remotos afluentes y de modo especial aquellos que la aproximan al sitio donde deben converger los medios de comunicación terrestre.

La dificultad estriba en general en el relativamente escaso calado de aguas de algunos ríos, sobre todo en época de estiaje. Pero esa salvarla sería necesario darle a todo embarcaciones que a una fuerte potencia motriz—para vencer las corrientes—las que sobren presentaran una extensa capacidad de trasporte, a fin de prestar servicios comercuales eficaces, y un calado mínimo bajo. Si éste fuera por ejemplo de tres pies, sería posible navegar todo el año los afluentes del Ucayali hasta más arriba de los lugares a donde vana llegar los camin s de herradura.

La arquitectura naval parece haber resuelto ese problema en forma ampliamente satisfactoria. Una información técnica que tenemos a la vista, nos da a conocer un nuevo tipo de barco, para la navegación de aguas poco profundas, que presta excelentes servicios en el Mississipi superior y sus afluentes de más reducido caudal de agua.

Son de fondo plano, dotados de motores de combustión interna y provistos de una rueda motriz en la popa, en vez de la hélice generalmente usada. Su proa bien dispuesto evita que pasen por debajo del buque ramas y troncos en suspensión en el agua. Se les construye totalmente de acero.

El «Nashville A»—que se describe en detalle—tiene 133 pies de largo (39.4 metros); 30 (9 m.) de ancho y cala solo tres pies. (0.9 m.) Es decir, que con un desplazamiento de 400 toneladas pueden penetrar hasta donde no llegan hoy nuestras lanchas de 10, que tienen motor de vapor, propulsión por hélice y consumen leña.

El uso de este combustible—que si bien es cierto que tiene la ventaja de encontrársele a discreción en todas las riberas—obliga, por el bajo poder calorífico de la leña, a consumirlo en gran cantidad y a ocupar de consiguiente un gran espacio de la embarcación restándole capacidad comercial.

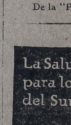
Los barcos del nuevo tipo usan como se ha dicho, motores de combustión interna. El "Nashville B" tiene dos de 200 caballos cada uno, lo que requiere el uso de petróleo. Pero esto no es un inconveniente.

Sabido es que en nuestra montaña existen yacimientos de esa substancia que son actualmente objeto de estudio por compañías que se dedicana a tal industria. No se trata de constatar la existencia de petróleo ya demostrada por los derrames y vertientes naturales, sino de apreciar la importancia industrial de los depósitos. Se puede, pues contar, de un modo seguro, con un abastecimiento de ese combustible por lo menos suficiente para el consumo local.

Es de tal importancia, para nuestro problema vial del Oriente la navegación de los ríos hoy tan surcados más altos, que de disunair en todo lo posible la extensión de los caminos, que no vacilamos en aconsejar el uso de embarcaciones del tipo a que nos hemos referido para la parte de los ríos que exigen poco calado, y aunque para ello fuese necesario usar petróleo importado por Iquitos.

De la "Prensa" de Lima

La Salud del Norte para los climas del Sur



Los Médicos llaman al aceite de Hígado de Bacalao, que Scott ha contribuido al mundo, uno de los más grandes bienes para la humanidad. Siendo una combinación de elementos nutritivos y medicinales, ningún otro producto ha probado ser tan valioso para la salud.

Emulsión de Scott es el más puro aceite de hígado de bacalao de Noruega, en forma agradable al paladar y fácil de digerir, un utilísimo tónico para debilidad general, para personas anémicas, para asegurar el buen desarrollo de los niños, etc., etc.

Pida siempre la legítima

Emulsión de Scott

Linea de navegación a PUERTO BERMUDEZ

La lancha "ELISA" zarpará de este puerto, con destino al de BERMUDEZ, conduciendo el correo a la Capital de la República el **JUEVES primero de julio** a las 6 p.m.

Admite carga y pasajeros

A tratar con

Israel y Cia. Ltd.

v3p1—140

Linea de navegación al Huallaga

El vapor "BEATRIZ" zarpará de este puerto con destino al de **Yurimaguas** el **jueves primero** de Julio a las 9 de la noche.

Admite carga y pasajeros

A tratar con

Israel y Cia. Ltd.

v6p1—139

Enfermedades del PECHO

TOS ASMA

Catarros Ronchitis crónicas
Sofocaciones Anginas



LARINGITIS - BRONQUITIS - Calfarros INFLUENZA - Pasajeros - ESPUTOS DE SANGRE - VIUELICULOSIS CLORO315 - Fiebres - ANEMIA Escalofrios Nerviosismo

Curacion Segura

en el tratamiento de la

BACILLINE RAVENET

21, Rue Vaugelas, PARIS

la cual ha ganado millares de enfermos desesperados.

Venden en todas Farmacias y Droguerias "LA CENTRAL" FERNANDEZ

De la vida diaria

"Ladrón" se dice del infeliz que roba; tal vez, por que tiene hambre. "Comerciante de vue lo" se llama al que especula con el hambre y la ignorancia de los demás.

Para aquél, está la cárcel con las fauces siempre abiertas; pero éste, el crédito y la estimación de sus congéneres más poderosos y hasta mas serios.

"Secuestrador" es aquél que atenta contra la libertad ajena. "Cumplidor de su deber", el funcionario público que encierra por el tiempo que le viene en gana a cualquier infeliz que tenga la mala suerte de ser RECOMENDADO.....

Entre dos que litigan, no siempre gana el que tiene la razón, sino el que puede comprar el suficiente papel sellado para hacer interminable el pleito.

De cuando yo era escolar recuerdo esta máxima de mi maestro: "De dos que se encuentran saluda el mas educado".

Pero ahora ya veo que los sabios la han modificado así: "De dos que se encuentran saluda el menos rico".

Cuando un hombre pobre dice su pensamiento, "es un loco". En cambio, esos POBRES HOMBRES ricos que dicen pensamientos ajenos, son tenidos por sabios.....

Cuando un maudolón atropella a un pobre, se comenta risueñamente: "Pobre hombre". Pero si el atropellado es rico, todos exclaman trágicamente ante el SACRILEGIO: "Qué barbaridad!".

El Cambio Oficial

Prefecto Loreto.

Junio 24

Iquitos.

Cambios bancarios: Londres a la vista 33.5/8 de premio; a 90 días vista 31.00

Jefe Informaciones.

Con motivo del 28 de Julio

A los propietarios y comerciantes

DIEGO DULUDE se encarga de limpiar y blanquear las fachadas, así como pintar las puertas y ventanas de las casas, para lo cual cuenta con buen material y expertos operarios.

Tambien refaccionea y compone toda clase de muebles usados *dejándolos nuevos.*

Prontitud, esmero y precios módicos. Aprovecha la ocasión. Dirigirse al *Hotel Paternal 2a. de Morona No. 52.* Antigua casa Tomas Bartra cuarto interior v1p5—136

Ecos del fallecimiento

del diputado por Luya, Dr Justiniano Burga

Huancavelica, 24 de junio de 1926

Presidente Legislatura Regional Norte.

Iquitos.

Cumplo penoso deber presentar a Ud. y digno compañeros esa cámara, sincera condolencia por sensible fallecimiento diputado Luya, Sr. Justiniano Burga. —Atentos saludos.

Palconi
Presidente

Secretarios Legislatura Regional Norte.

Iquitos

Legislatura Regional Centro, asociándose justo dolor embarga esa cámara, levantó sesión señal de duelo acordando previamente prestar Uds. sentida expresión de condolencia.

Añaños, De la Barra
Secretarios

Detalles del lanzamiento del submarino peruano R-2

Los dos barcos de este género parece que estarán en aguas peruanas en el mes de julio del presente año

New London, 29.—No habiéndose presente la esposa del contraalmirante Woodward, ma dina del lanzamiento del submarino peruano R-2, hizo sus veces la señora del comandante Alzamora, jefe del R—1, que será lanzado en breve.

A la hora del lanzamiento, que se realizó un minuto antes de las doce del día, las cintas que sujetaban el barco fueron destozadas y la madrina estrelló contra la popa la tradicional botella, que no fué de espumante champagne francés, sino de vino peruano, comenzando en seguida el submarino a deslizarse al mar magestuosamente, con la bandera peruana al tope, los barcos fondeados en el puerto, así como las fábricas y autos que a la sazón se hallaban cerca de la playa, hicieron sonar sus sirenas y bocinas.

El submarino se hundió en el agua hasta no quedar visible de su verde casco sino la superstructura. En seguida un remolcador llevó al barco al lado del muelle, donde fué acordado.

Groton, —El comandante Mongey el teniente comandante Alzamora se mostraron satisfechos con el lanzamiento del submarino, Aquél ha declarado que el barco entró al agua suave y fácilmente.

El comandante Alzamora espera que los dos submarinos llegarán a la base de San Lorenzo a tiempo para celebrar el aniversario patrio, 28 de Julio, Añadió que el viaje requerirá unos veinte días de duración seis se pasarán en los puertos del tránsito.

La plataforma donde actuó la señora Monge como madrina, estaba adornada con las bandaras del Perú y los Estados Unidos, ocupaban también la plataforma, marinos americanos y peruanos y las familias de estos últimos.

El capitán K-ng, comandante de la base de submarinos americanos aquí, estuvo representado por el comandante Cotts.

Antes del lanzamiento, los oficiales fueron fotografiados abordo del submarino.

Los oficiales peruanos, todos los cuales hablan inglés, explicaron el mecanismo de los nuevos barcos a los presentes.

El escándalo del día!

La Justicia en lo Civil en Primera Instancia

Publicamos el auto integro pronunciado por el Tribunal Superior de que someramente di mos cuenta ayer, en la Crónica judicial.

Hace tiempo, que, por razones QUE REVELAREMOS próximamente, el juez en lo civil, ordena transacciones ilegales y RARA QUE LOS POBRES E INFELICES LITIGANTES, sincurran en pagos innecesarios que cede en BENEFICIO DE CIERTA CAMARILLA, cuyo personal es harto conocido, así como la persona de su PROTECTOR.

—

La Sala en lo Civil de este Superior Tribunal que conoce de los autos ordinarios seguidos por el Dr. Alfredo E. Borda, contra don Amadeo Guevara, sobre pago de cantidad de soles; en la fecha; ha resuelto lo que sigue.—

"Iquitos, veintitres de junio de mil novecientos veintiseis.—Autos y Vistos: y atendiendo a que el término de diez días para contestar la demanda e interponer la mutua reconvención conforme a los artículos trescientos veinte y trescientos veintisiete del Código de Procedimientos Civiles, comenzó a correr desde el siguiente día de la notificación del "por de vuelto" de fojas treintiocho, es to es, desde el veintiseis de mayo último como se vé de la diligencia de notificación a Guevara de fojas treintiocho vuelto; la que contestada por este la demanda y entablada mutua reconvención a fojas cuarenta el cuatro de junio en curso, esa reconvención está dentro del mencionado término de diez días, que solo se vence el siete del mismo mes; pe ro como el auto apelado de fojas cuarentidos vuelta, su fecha catorce del actual, que declara fundada la oposición solicitada a fojas cuarentidos que fué, Dr. Alfredo E. Borda y suspende los efectos de la segunda parte del decreto de fojas cuarenta vuelta, que confirió traslado de la reconvención; declararon nula esta parte del apelado y, en cons cuencia, que es legal dicho traslado de la reconvención, Ilamaron la atencion del juez haci a la imprudencia de las razones pedidas al notario en los decretos de fojas treintinueve, cuarenta y cuarentidos vuelta que pues teniendo los autos a la vista, nadie mejor que el magistrado puede con probar los términos y resolver lo que fuere de justi ria, a parte de esos trámi tes no estan señalados en la ley y innecesarios, pues, ocasionan gastos indebidos a los litigantes; y los devolvieron.—Rubricas de los señores Phillos Rosell Eguren y Barriga Alarcón.—Cave ró. Secretario.—Lo que notifico a Ud. conforme a ley.—Iquitos, veintiuatro de junio de 1926.

Hasta el agua tiene mayor precio

Parece increible, que en una ciudad como esta, llena de autoridades, se permita que el público sea lesionado continuamente y en toda forma en los precios de los artículos de primera necesidad, de importa ción y los de producción del departamento. Mas inconcebible es aun, que el agua tenga ahora un valor doble que en el mes pasado.

La mayor parte del público, se conforta solamente a rogar que le rebajen algunos cuantos centavos, pero no es capaz de ocurrir a los consultados del orden público o a los celadores municipales, en demanda de protección, por eso es que la explotación continúa a pesar de la comisión de Subsistencias y de todo lo que se haga, para aliviar la situación, no solo de los deshered dos de la fortuna sino de los que tienen dinero, pero ingnantes.

Sabiamos, que el galón de a gua costaba veinte centavos en lugar doslez, pero no habiamos podido comprobarlo. Pero ahora hemos visto que se ha vendido a este precio, no siendo cuestión del cambio como todos actos a la ironia nos decian, sino de que la traen desde muy lejos. Talvez los pozos de Sajami, 28 de Julio, Versalles y Sacha Chocharros se han agotado, y por eso van muy lejos.

Ya es tiempo de que los señores miembros de la junta de Subsistencias, las autoridades de policía y municipales, ya que por el carácter de la mayoría de las personas que componen el pueblo de esta ciudad, prefieren rogar y soportar toda clase de explotaciones para no molestarse con los que los provees de artículos; se pongan en su lugar y principien por decretar todos aquellos empleados que no sa ben cumplir su deber y que esperan a que les hagan denuncias formales de casos concretos o que les presenten recursos en papel sellado de cincuenta centavos para hacer algo por el pueblo y por los intereses de la colectividad que están encargados de custodiar.

Lo que ocurre con el agua es i naudito. Que le espera ya a la población de este puerto, si los artículos de las chacras son acaparados por los sempiternos especuladores; si todo esta caro por cuestión del cambio, sean ocasionadas por las siguientes causas cuando el tipo estuvo mejor; si hasta con el agua se está especulando?.....

Nadie mas que las autoridades municipales, saben positivamente de que el noventa por ciento de las domiciliarias de la ciudad, tienen depósitos de agua potable y que el agua de los pozos que hay en ellos solo sirve para usos domésticos pero no para beber.

Es necesario que se proceda con energía y que no solo se mul te a los que especulen, sino que se les cancele la licencia para ejercer la industria respectiva Estamos convencidos de que para extirpar el mal, no hay otro remedio, ser malos, y el pueblo necesita que se cuide de sus intereses ya que por mas normales que sean no para bien salido.

Manos a la obra y que se acabe de una vez la eterna especulación de que son objeto los habitantes de Iquitos.

Carnet del Día

Registro del Estado Civil

25 de junio

Nacimientos: varones, 2; mujeres, 3. Defunciones: José Aranjo de 46 años de edad; Emma Vasquez Inocente de 80 días de edad (párvulo) y un (párvulo cial.)

Matrimonios: César Vargas y Vásquez con Felomia Soria Cachique; Julio César Perez Vásquez con Manuela Vicenta Lopez.

Mercado Central

26 junio.

Hoy se ha vendido siguiente: reses 4 con 380 kilos carnes, 11 con 475 kilos; pescado fresco, 640 pescado salado, 194 y 911 de carne seca.

Crónica de Policía

Riñen en la vía pública

Ernesto del Castillo y Ciriaco Eugenio, que se propinaron de puñadas en la vía pública, fueron conducidos en el cuartel de la policía.

Ebrio agresivo

El menor Bernardo Diez fué agredido por Matías Sifuentes que estaba ebrio. A la grita del menor, ocurrió la policía y detuvo a Sifuentes.

Las calles imposibles de transitar

Con la falta de lluvias, casi todas las calles, en especial la del Próspero, son intransitables, por el polvo que se levanta en forma de nubes espesas que hacen imposible la respiración. Esas nubes de polvo se levantan con la menor brisa o con el paso de los vehículos

SOCIAL

Natalicio

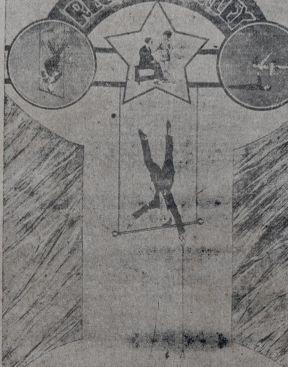
Enviamos nuestro atento saludo a la señorita Victoria Barcia que conmemoro mañana su día de regocijo.

Agasajo

Los señores Dr. Luis Sánchez Perrer y Eliseo Macedo Ayllón, diputados regionales por las provincias de Trujillo y Otuzco respectivamente, han sido agasajados hoy con un almuerzo, por sus condepartamentanos. El almuerzo ha sido servido en el comedor del Centro Fraternal y hubieron muchos discursos y no poco entusiasmo.

El Circo Imperial Japonés

EL DEBUT DE ESTA NOCHE



Reckless Arley

Se nota un rasgo entusiasmo en el público, para concurrir al debut del Circo Imperial Japonés, cuyo programa ya ha sido dado a conocer. Nuestros mayor deseo, es que tengan casa llena y coseche ruidosas ovaciones todos los artistas que forman su elenco. Nosotros no podemos adelantar ningun juicio sobre el éxito de la función y por eso, solo nos concretamos a decir, lo que han manifestado nuestros colegas de las ciudades donde trabajó ese circo; es decir, que cuda uno es un magnífico artista y que el conjunto, es digno de ver la actuar muchas veces. En nuestra próxima edición, informaremos a nuestros lectores sobre los dos primeros espectáculos, por que mañana en la noche dan el segundo y nuestra información tiene que ser siempre basada en la extricta verdad.

Vida Militar

Orden de la Comandancia de Armas

Iquitos, 25 de Junio de 1926.

Trausepciones

Se han recibido en esta Comandancia de Armas los siguientes radiogramas del Estado Mayor General del Ejército, que dicen:

Sobre cauje de boletas de conscripción.—"Lima 23 de Junio 1926.—No 27.—Comandancia Armas.—Iquitos.—Responda 125.—Autorizada Comandancia para canjear boletas conscripcion hasta 31 diciembre presente año.—CORONEL AGUILA".

Sobre jefe departamental de Amazonas.—Lima 24 junio 1926.—No 369.— Comandante Armas.— Iquitos.— Resolución suprema 22 actual dispone: Teniente Coronel Carlos Allaro pase jefe departamental Amazonas vacante existe.

—

El Tute Coronel Comandante de Armas.
(firmado) *Julio C. Bernales*

Trasmitida, siendo copia
del original
EL CAPITAN AJUNTO
Pedro Urdiales.

Dr. ROSENDO RICARDO MORISGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a m, y de 1 a 5 p m

ESTANCO DE FOSFOROS

Se avisa al público, que en nuestro establecimiento comercial situado en la **Avenida Leguia** vendemos los fósforos marca

"La Llama"

a diez centavos la cajita y n los que compren **mil** o mas cajitas, les hacemos los descuentos fijados en el artículo quinto del reglamento.

Iquitos, 12 de mayo de 1926.

Por la Compañia Fósforos del Perú
Cecilio Hernandez e hijos
Agentes

v30p30—93

Paraguas y Sombrillas Elegantes

CHIC PARISIEN

La casa **BORGES** ha recibido por último vapor un enonme stock muy surtido de Paraguas y Sombrillas de última novedad y de procedencia Parisién

Hay que aprovechar por que tienen gran demanda y para las próximas fiestas Patrias, ya se habrán agotado

Los precios son de ocasión

v 30 p8 —127—3° dobl

Falta de cultura

Continuamente hemos llamado la atención de las autoridades de policía, sobre el incorrecto procedimiento de las personas que concurren al Mercado Central; las que, cuando ven que pasa con dirección a la capilla parroquial de la calle de Nauta, el cortejo de un matrimonio, se ponen a silbarlo. Es peor; los cutodios del órden público, miran imposibilitados este atentado contra esas personas y por el contrario los alientan con la beatífica sonrisa que emplean en esas ocasiones.

La policía debe pues, ser enérgica, para reprimir esa falta de cultura, detenciendo a unos cuantos de aquellos que así proceden.



El mejor remedio contra el paludismo, con éxito garantizado. Combate todas las molestias provenientes de la sangre impuro.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías

Vida Sportiva

Comisión Técnica de Foot Ball — Presidencia

Torneo de Foot Ball de fiestas Julias

Domingo 27 de Junio
Hora 3 y 30 p. m. en punto.
2o. tiempo del primer encuen tro equipos Sport Loreto vrs. Regimiento No. 19
Réferee Sr. Manuel Machado

Hora 4 y 30 p. m.
2o. tiempo. Encuentro equipos tic vrs. Flotilla de Guerra.
Réferee Sr. Carlos E. del Aguila

Campo reglamentario, máximum.
Primeros tiempos, treinticinco minutos.
Descanso, diez minutos
Segundos tiempos, treinticinco minutos.

G. Verástegui
P. de la C. T. de F. B.

Athletic Club "José Pardo

Sección Femenina Deportiva
Los ejercicios del 22

Salto largo con viada

	metros
Rosa Palestini	2.16
Luisa Palestini	2.03
María Prieto	2.19
Adila Noriega	1.74
Elena Linares	1.74
Juana Terrones	1.67
Consuelo Edery	1.80
Delicia Delgrossi	2.31
Oielia E'espura	2.07
Marina Prieto	2.23
Teresa Bardales Rojas	1.43
Emilia Benzevile	1.43
Rosaura Vásquez	1.35
Augusta Montenegro	2.70
Inés Serra	1.45

Se jugó depués un partido de Hand—Ball con resultados satisfactorios, corriéndose despues a pedido de los espectadores, la carrera con banderas (50 metros)

Retreta

Que dará la Banda de Músicos del Regimiento de Infantería No. 19, el Domingo 27 del presente en la Plaza de Armas

PROGRAMA

1o—Paso doble—"Alma Gitana"
2o—Shimmy Foxi—"Su Magestad" (Estreno)
3o—Juzz—"Linita"
4o—Vals—"La Be la Gringuita"
5o—Tango—"Campana de Plata"
6o—Pasacalle a media pa segunda vez, en la audiencia del día 0 de julio próximo a las tres de la tarde de las citadas mercaderías, cuyo valor se le cuento veinte libras cuatro soles un centavo como sigue:

Una prensa hidraulica para extractamiento de 44 fig. 100 Lp. 18.77
Un cañero 4 gal. 43.5.24

Lp. 120.4.01

y cuyas dos terceras partes, con la deducción del quince por ciento, o sea la suma de cuarentitres libras cinco soles seiscientos centavos para la prenda y veinticuatro libras seis soles sesenti tres centavos de valdero, servirá de base para el remate.

Los postores se presentarán el día y hora designados acompañado previamente el seis por ciento de ley.

Las mercaderías están a disposición del público en los almacenes del Comercial Bazar Organización Limited donde pueden examinarlas.

Iquitos, veinticuatro de junio de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalván
v6p2—46 Escribano de Estado

Inscripción de defunción

Ante el suscrito, primer suplente de esta provincia doctor Victoriano Terre—es—a, ha solicitado el señor Agente Fiscal del departamento doctor Julio E. Acosta Cárdenas, la inscripción en el Registro del Estado Civil de esta ciudad, de la partida de defunción de Paula Amasifuen, fallecida en esta ciudad el noventa y cuatro de junio de mil novecientos veintiseis.—En Santa Cruz de Yanallpa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de ley.

Iquitos, veintiseis de junio de mil novecientos veintisiete.

A. López Montoya
v8p23—47 Escribano de Estado

Crónica Judicial

Despacho del 25 de Junio de 1926

Sala en lo Civil

DECRETOS—Con los señores Eguren y Barriga Alarcón expidió tres.

Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió dos.

Con los señores Pinillos Rosell Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los mismos señores se resolvió la seguida por Pinto y Cia. con Natividad Torres sobre pago de costas, para resolver pidieron autos.

Con los mismos señores se vió la seguida por el Dr. Dario Urmeneta con don Bernardo A. Soto sobre pago de costas, para resolver pidieron autos.

SENTENCIA —Con los mismos señores se votó la seguida por don Alejandro G. Vill con don Armando Aranda R. sobre desahucio; confirmaron la sentencia apelada en cuanto declara infundada la excepción de pleito pendiente incoada por Aranda y fundada la demanda de desahucio y pago de alquileres la revocaron en la parte que señala el termino de 6 dias para la desocupación y condena en costas al demandado; concedieron a Aranda con ese objeto el plazo de 6 meses contados desde el 11 de enero del presente curso y lo eximieron del pago de costas —Juez Dr Terrones y Quiroz.

—

Tribunal Correccional

Decretos—Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió tres.

Con los señores Pinillos Rosell Eguren y Barriga Alarcón expidió once.

El Relator
V. Aro Gonzáles

Nombramiento de defensor

En los autos ordinarios que sigue don Nicolasa Vargas contra don Arturo Delgado, sobre nulidad de actos, el señor Juez de la causa doctor V. Terrones Quiroz, ha ordenado se pongan en autos por quince días anunciándose que se pro cederá sin embargo de dicho señalamiento Magen, si dentro del dicho término no se presenta persona alguna como lo prescribe los respectivos artículos del Artículo 79 del Código de Procedimientos.

Lo que anuncio al público para los fines del ley.

Iquitos, a veintiseis de junio de mil novecientos sientiseis.

P. Rojas Montalván
v15p1 Escribano de Estado

SEGUNDO REMATE

En los autos sobre jurisdicción voluntaria que sigue el Comercial Bazar y Sparish América Limited, para el remate de unas mercaderías que fueron pedidas por intermedio del estado Banco, por cuenta y riego del señor don Max Caballero Alcantud, el señor juez de la causa doctor Victoriano Terrones y Quiroz ha ordenado se anuncie a remate por segunda vez, en la audiencia del día 30 de julio próximo a las tres de la tarde de las citadas mercaderías, cuyo valor se le cuento veinte libras cuatro soles un centavo como sigue:

Una prensa hidraulica para extractamiento de 44 fig. 100 Lp. 18.77
Un cañero 4 gal. 43.5.24

Lp. 120.4.01

y cuyas dos terceras partes, con la deducción del quince por ciento, o sea la suma de cuarentitres libras cinco soles seiscientos centavos para la prenda y veinticuatro libras seis soles sesenti tres centavos de valdero, servirá de base para el remate.

Los postores se presentarán el día y hora designados acompañado previamente el seis por ciento de ley.

Las mercaderías están a disposición del público en los almacenes del Comercial Bazar Organización Limited donde pueden examinarlas.

Iquitos, veinticuatro de junio de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalván
v6p2—46 Escribano de Estado

De correos

Correspondencia de la Capital

—

Radiograma depositado en Masisea el 25 a las 5 de la tarde y recibido hoy, dice lo siguiente:

Correos—Iquitos.

"Melita" zarpó conduciendo correo Lima, pasajeros, Carlos A. Bustamante Julia y Gueca y señora, Lizardo Luján, Alférez Pubio E. Rojas, Rodolfo Patow y Teniente Aranda y señora.

RECEPTOR

Correspondencia para el extrangero

Se despacharó el día lunes 28 del presente por vapor «Cuyabá».

Admitiéndose certificados has ta las 11 de la mañana y comunes hasta las 4 de la tarde del dia anunciado.

Avisos Judiciales

REMATE JUDICIAL

En los autos ordinarios seguidos por el doctor don Darío A. Urmeneta contra doña Gerarda Macahuachi, por pago de soles, el señor Juez de la causa, doctor Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate un terreno embargado, señalando para la diligencia la ausencia del deudor que tendrá lugar el día próximo a las dos de la tarde.

El expresado bien se halla situado en la carretera cuadra de la calle Progreso de Hurtado, tiene cinco metros diez cent metros de frente por cuarenticinco metros ochenta centímetros de fondo, y sus linderos son: al Este la indicada calle Progreso Hurtado; al Oeste los propiedades de Teresa Icahuate y de Dionicio Icahuate; al Norte la de don Manuel Vásquez Jaree; y al Sur la de los herederos de don Trinidad Mora. No incluye mejoras alguna a favor del deudor, pero sí la base de la suma de sesenta libras cada una, el interés de 8 por ciento mensual. Está tasado en quince libras cuyas dos terceras partes o sea la cantidad de cien soles servirán de base para el remate.

Las personas que deseen presentarse como postores harán el depósito del seis por ciento del valor de la tasación en la mesa del juzgado.

Iquitos, veintiuno de junio de mil novecientos veintiseis.

Salomón Tejedo
Escribano de Estado.

v20|2 —45

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos seguidos por el doctor Francisco R. Lanatta contra doña Aurora Cobos de Lovera sobre pago de soles, el señor juez de la causa doctor Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate los inmuebles embargados, señalándose para tal acto la audiencia del diecisiete de julio próximo a las diez de la mañana.

Los citados inmuebles son los siguientes: una casa habitación en la segunda cuadra de la calle de Ucayali de esta ciudad signada con el número cincuenta seis construida de material noble de techo de calamina, construida en toda la extensión del frente del terreno y en parte del fondo, consistente en tres piezas techo de tejas y cemento, con frente por veintitrés metros cincuenta centímetros de fondo, sus linderos, por el Norte propiedad de don Andrés Cabrera, por el Sur la indicada calle de Ucayali, por el Este propiedad de don Antonio Pafedes y por el Oeste la de don Manuel José Saavedra, tasados en la cantidad de **doscientas libras** cuyas dos terceras partes o sea trescientas libras y trescientos veinte céntimos servirán de base para el remate.

El chalet "Chantecler" situado en la avenida "Gonzales Vigil" extramuros de esta ciudad su extensión de cincuenta metros de frente por ochentaicinco metros de fondo, sus linderos, por el Norte propiedad de Benedicto Arévalo, por el Sur la ciudad avenida de Tarapacá propiedad de don Nicanor Saavedra y por el Oeste la de don Manuel Pinasco, tasado en cuatrocientas cuarenta y siete libras cuyas dos terceras partes o sea cuatrocientas treinta y trescientos veinte céntimos servirán de base para el remate.

El chalet "Chantecler" situado en la avenida "Gonzales Vigil" extramuros de esta ciudad su extensión de cincuenta metros de frente por ochentaicinco metros de fondo, sus linderos, por el Norte propiedad de Benedicto Arévalo, por el Sur la ciudad avenida de Tarapacá propiedad de don Nicanor Saavedra y por el Oeste la de don Manuel Pinasco, tasado en cuatrocientas cuarenta y siete libras cuyas dos terceras partes o sea tresc

TARIFA DE AVISOS
Pa pulgada
De 1 a 3 veces 50 ctvs.
por cada vez 40 „
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Poreada vez 25 cts. oro americano
Agents geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Al mes $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
Fe el extrangero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ 20.00
Manifestos „ 20.00

El Oriente.
DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tar, la aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para e año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)
UN CENTAVO
por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos.

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Lúnes 28 de Junio de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5618

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Junio por "UBA".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Ptc. 49—Nov.—1ª pág.

REGULADOR URETINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA
Ventas y depósito exclusivo en esta región
Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"
—DE—
A. Ferrando y Co.
1ª pág.—Perm.

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular
Medicina y Cirugia General
Consultas: de 8 a 9½ a. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Perm.—XII—25

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.
AGENDAS
Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.
CALENDARIO OFICIAL
De venta en la Librería Mesía
PROSPERO 185—87

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
"STANDARD OIL Co."
Morona 12-16-18
Perm jul—25.—43

Paraguas y Sombrillas Elegantes

CHIC PARISIEN
La casa BORGES ha recibido por último vapor un enorme stock muy surtido de Paraguas y Sombrillas de última novedad y de procedencia Parisién
Hay que aprovechar por que tienen gran demanda y para las próximas fiestas Patrias, ya se habrán agotado
Los precios son de ocasión
v 30 p9—127—3' dob.

Doctor Augusto Diaz R.

ABOGADO
Estudio Próspero No. 214

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

FORMULAS

¿DESEA GANAR DINERO?
Lo conseguirá, fabricando en casa, espejos, jabones, perfumes, licores, refrescos, pinturas, abonos y otros 150 artículos de gran consumo.
No necesita esperiencia, maquinaria ni capital. Pida nuestro catálogo general, titulado
"TODOS PODEMOS HACER FORTUNA"
Consta de 128 páginas y en el hallará el camino de independizarse. Tambien le enviaremos una muestra del espejo fabricado con nuestra fórmula
PATENTADA EN ESPAÑA
bajo el número 85,910. El catálogo y muestra se remite completamente gratis
Dirija su solicitud a nuestro representante señor
Esteban Varela CALLE de OMAGUAS No. 52 y 54
"EL ESPERANTO"
para que él nos la remita a nosotros
Muestras y catálogos son mandados bajo sobre certificado. Poseemos 50,000 fórmulas alemanas para toda clase de preparados e industrias.
Dirección.—Laboratorios Químicos industriales
A. FORMOSO
La Coruna—España

Tambien se confeccionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. Estilo europeo. Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para Militares y Marinos. Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los rios con toda prontitud y esmero.
Print. —24—10 jun.

Linea de navegación a PUERTO BERMUDEZ

La lancha "ELISA" zarpará de este puerto, con destino al de BERMUDEZ, conduciendo el correo a la Capital de la República el **JUEVES primero de julio** a las 6 p.m.
Admite carga y pasajeros
A tratar con
Israel y Cia. Ltd.
v3p2—140

Linea de navegación al ALTO UCAYALI

El vapor "MELITA" zarpará de este puerto con destino al Alto Ucayali, hasta CUMARIA el **sábado 3** de Julio a las 6 p.m.
Admite carga y pasajeros
A tratar con
Israel y Cia. Ltd
v5p2—138

Consultorio Médico Quirúrgico
—:DEL:—
Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano
Iquitos—(Perú)
Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas
Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA
CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

LEÑA

Pagamos **cinco soles veinticinco centavos** por metro cúbico de leña de
Capirona, Huacapurana
Remo-Caspi
puesto en carros en el MUELLE
BOOTH & Co. (LONDON) Ltd.
v30p23—1a. pag.—112

Garndes novedades llegadas por último vapor á la casa Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Freun & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY—Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco—
Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Atinzadores de Criminales y Ladrones

No pretendemos profundizar nos en un examen crítico-jurídico sobre los defectos de que adolece nuestro novísimo Código de Procedimientos Penales. Hábiles profesionales y periodistas de renombre ha de Perú ya emitieron en su oportunidad sus atinados conceptos sobre el particular y por lo que merecerían mas de un epítome y entusiasta aprobación de personas capacitadas para ello. Por otra parte, somos también enemigos, en el terreno práctico de las cosas, de plantear una cuestión empleando para ello términos y argumentos que mas tienden a cmanarañarla y así el hacerla de difícil comprensión; sobre todo cuando a quellos se relacionan tan directamente con los sagrados intereses y respetable tranquilidad de los habitantes.

Es así, pues, que al referirnos hoy a lo que de Fianzas establece el Código, y ante la gravedad de los resultados q' se palpan desde mucho del mandato de aquella ley, vamos a plantear la inmoralidad que ella encarna, en algunas de sus partes, citando hechos reales y concretos y como tal fáciles de apreciar y comprender.

En dias pasados fué traído a esta ciudad procedente de uno de nuestros distritos y en calidad de detenido, un individuo a quién se le acusaba del robo de animales, acusación que, después de inteligentes investigaciones practicadas por la Subprefectura, se logró llegar al convencimiento de que dicho individuo era el autor del robo.

Comprobada la denuncia y calificado el delincuente, la Subprefectura procedió a ponerlo a disposición del Juzgado respectivo enviándolo a la cárcel. Mas a los pocos días de permanecer en ella, haciéndo uso de la ley y que nos referimos, presentó un bador que por Lp 20.0.00 respondiera de él para su presentación oportuna y hacerlo libre. Así fué como logró abrir las puertas de la cárcel sahó de esta muy tranquilo y satisfecho a sus anchas, mas testimonio incuestionablemente, para abonar la fianza a su *humanitario* bador y algo mas también en remuneración a su *caritativa* actitud para con él.

Y aquí es conveniente explicar, aunque ligeramente, pero como comprensión a nuestras aclamaciones, la forma como se realiza la ya famosa ley de fianzas.

Un malvado roba una o mas bestias. La autoridad lo persigue y lo captura. Inicia una sumaria información y comprueba la delincuencia. Lo encierra en la carcel y dicta así ¿ pur ponéndolo a su disposición. Incontinenti el reo busca un fiador y manco munadamente se va en pos de un recurso ante el juzgado solicitando su *inmediata* libertad bajo fianza juratoria. Los jueces pide dictamen al señor Agente Fiscal; y este funcionario como si ya existieran balanzas para pesar consecuencias y responsabilidades, valoriza prontamente la pena y el monto de lo robado y cetina de inmediato el valor de la fianza y la hace saber, ordenando al señor Juez el que a su vez se la comunica al fiador quién en presencia de ella firma y se compromete a pagarla en caso de no presentar al ladrón cuando el juzgado lo solicite. Y este sale de la cárcel.

El expediente sigue su curso. (Sobre el curso de los expedientes guardaremos la misma discreción que todo buen fiscal). Terminado éste y dictada ya la sentencia que castiga al criminal, el Juez pide en el acto la presentación de aquel en la cárcel pública, pero éste que tanto robaba animales y alternar con ellos se ha convertido en VELADO, se encuentra ya como estos pacíficos animalitos metido den tro de la espesura del bosque o dentro de las grietas de algún río, esperando para salir que su fiador le escriba: «Ya para el monte de la fianza».

Y efectivamente, la suma cotizada por el Ministerio Fiscal ha sido ganancia por el fiador, pero la sanción penal, la primordial actitud que debe de ejercerse contra el que delinque, como único medio ejemplarizador y de regeneración, no la ha tenido ni fiador ni delincuente, y ambos si guen su camino completamente entre la gente honrada y decente solo a merced de unas cuantas monedas que consiguieron del producto de sus maquinevil cas combinaciones.

Y ante esta flagrante inmoralidad, no necesitase ser sabio ni Jurisconsulto para preguntar a la Ley si con su mandato en cuestión va a sanear de crimina les y ladrones los pueblos del Perú, e interrogarle también, si en estos casos de criminalidad comprobada, y siendo el principal móvil de su creación el sanear nuestro social de las colectividades, está el delincuente mas asegurado y sobre todo mejor castigado, metido en un lugar de detención purgando su delito, o jugando en libertad sobre el mismo terreno donde dias antes extendió su lazo rastrero y preparó la carabina en previsión criminal de una sorpresa o acecho.

En nuestro honrado y modesto concepto, mas nos inclinamos a creer que desde la promulgación de esta ley, aumentando el número de ladrones en nuestras comarcas y en nuestras capitales la cantidad de apañadores, pues según nuestro juicio que de compañeros es el garantizar a un individuo a quién la sociedad señala con el dedo y la sanción reclama su castigo.

Creemos, pues, que ante la tras te imposibilidad de remediar por ahora este capítulo de la ley que criticamos, los señores Magistrados deben de mostrarse mas severos en la decisión de sus resoluciones sobre los casos que de la naturaleza del que nos ocupa se presenten, de un respecto vos despachos; porque a su conciencia honrada y criterio despasionado y justo no se les ocurra que la prosecución de esta anómala situación bien puede traer por consecuencia un desquiciamiento moral entre las poblaciones de nuestros incipientes pueblos que estamos en el deber cho de evitar.

(De "La Sanción" de Lambaye que.

Ceremonias que deben ser reprimidas

El viérnes en la noche, se celebró una fiesta en una de las casas que quedan contiguas al Cementerio Oficial. Esta fiesta fué una completa orgía y es más, algo macabra. Se trataba de unas señoras que se celebraba el luto por el fallecimiento de su hijo. Para efectuarla con toda solemnidad, nombró sus padrinos, invitó a sus amistades y contrató a los músicos. En el momento designado para la ceremonia, se quitó el luto en medio de todos los concurrentes, y luego a sus tales, que no es posible darlas a conocer; pero el hecho es que esta fiesta fue una completa bacanal. Lamentable es que semejantes cosas se realicen en una ciudad como esta, acciones de esa naturaleza, creemos que las autoridades de la policía están en la obligación de reprimirlas.

¿Débil, Cansado y Agotado?

¿SIEMPRE cansado—enviado y adolorido? ¿Siente un dolor de espalda áspero y constante que lo mantiene en la cama? ¿Ha sido agraciado? ¿Agudas punzadas se apoderan de usted y hacen que se mueve despreocupadamente?

Con frecuencia los culpables son los riñones que están desempeñando sus funciones con pereza. La sangre y *los nervios* se afectan con los venenos que se forman en el cuerpo, cuando los riñones dejan de eliminar estas impurezas de la sangre, El resultado es que muchos males y achaques se hacen presente. Tales como dolores de espalda, que se sienta extremadamente nervioso, cabeza, vahídos e irregularidades de la vejiga. Desmídanse en procurar el camino a malestares crónicos.

¡No corra el riesgo! Devuelva a sus riñones con las *Píldoras de Foster*. Millares de personas han dado público testimonio del efecto en precisamente tales casos. Las *Píldoras de Foster* en el remedio para los riñones mejor conocido y recomendado. Usted no puede conseguir nada mejor.

PILDORAS DE FOSTER
PARA LOS RIÑONES
De venta en todas las boticas

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ
Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

TELEGRAMAS

EL EPILOGO DEL PLEBISCITO

Para reparar su conducta, Chile se verá precisado a reanudar las negociaciones plebiscitarias.—Se paralizan las actividades por siete días.—Causa sensación la circular de la cancillería peruana.—Regresa el "Rimac" al Callao.—Los obreros de ese puerto preparan un magnífico recibimiento.—Lo que dice el doctor Maurtua.—La Prensa de Buenos Aires ataca a Chile.—Ramón Sucre ofrece su espada al Perú para combatir contra Chile

Washington, junio 25.—Los círculos diplomáticos en esta ciudad, juzgan que Chile se verá obligado a dar pasos para reanudar las negociaciones del plebiscita de Tacna y Arica, para subsanar de algún modo, la difícil situación política en que ha que dado, después de las declaraciones del general Williams Lassiter.

La situación permanece estacionaria, por que el secretario del departamento de estado americano, se encuentra de cetia cual dad por una semana.

Buenos Aires, junio 25.—Ha causado sensación, la aparición de la circular de la cancillería peruana, a las legaciones en el extrangero publicadas en «LA NACION» de esta ciudad y otros importantes diarios.

La circular, refuta de manera definitiva cualquier duda, dejando sa que la cancilleria chilena hiciera del fracaso del plebiscito por medio de una circular.

—

Arica, junio 25.—Ayer zarpó el transporte «RIMAC» con destino al Callao. Se dirigen a ese puerto, el delegado peruano Freyre Santander y parte de la comisión jurídica peruana y 150 peruanos más.

—

Lima, junio 26.—Las sociedades obreras del Callao, organizan el recibimiento del delegado Freyre Santander, a quien le entregara el presidente de la república, la delicada misión de defender los intereses peruanos en Arica.

—

Rio de Janeiro, junio 25.—El ministro peruano don Victor Maurtua, ha dirigido un telegrama al presidente de la república, que textualmente dice: "Presento al Sr. Presidente de la república, mi felicitación efusiva, por haber establecido el dictó, la realidad de los hechos que sirvieron aimpulso fundamento a las delegaciones peruanas. «La Nación», debe reconocer que ese resultado se debe solo a la energía y firmeza del cancillería del Presidente Leguía".

—

Buenos Aires, junio 25.—«LA PRENSA» dice que Chile tiene que reconocer que ya no puede engañar a nadie. Editorialmente manifiesta que las circulares de los ciñores Mac Ver y Edwards, corroboran las afirmaciones de Lassiter y de la cancilleria peruana, sobre la mala política de la cancilleria de la Moneda.

—

Cuzco, junio 25.—Ramón Sucre, descendiente del libertador, felicita al presidente del Perú por el triunfo internacional en la cuestión del Sur, y le ofrece su espada, para el caso de que sea de la justicia, el día que sea necesario emplear la fuerza contra el enemigo del Sur.

Noticias de Lima

Llega Icochea

Lima, junio 25.—Ha llegado el boxeador peruano Icoches. El pueblo del Callao le ha hecho me recida recepción.

Cambios bancarios

Londres a la vista	32 5/8
" a 90 dias	32
Paris	127
Roma	100
Madrid	22.25
New York	3.64
Argentina	8.90

Agradecimiento

El diputado Portocarrero ha agradecido al Presidente de la República en nombre de la provincia de Huancabamba, por su apoyo decisivo que este prestó a la ejecución de las importantes obras en ese circunscripción.

Congreso Nacional

Ha sido convocado el Congreso Nacional para el 28 de julio próximo.

La fiesta de San Juan

A iniciativa del alcalde del Rimac, ha sido celebrada la tradicional fiesta de San Juan; reine moronil entre los costumbres criollas. Hubo una cabalgata y premios para los caballos mejor presentados.

Ornato de Lima

Ha sido aprobado el presupuesto para la regulación y embellecimiento de la plaza del Congreso.

Carretera

Se han iniciado los trabajos de la carretera de Urubamba a Pisac.

Cambios bancarios

Lima, junio 26.—Londres a la vista 33.5/8
" a 90 dias 31
Paris " 124
Roma " 99
New York " 3.62

Precios del algodón en Liverpool

Aspero	8 2 44 quintal
Semi aspero	7.0.99 "
Tanguis	6.1.91 "
Mitafifi	7.0.92 "
Suave	6.3.80 "

Caucho

Ball upper 23.25

Del extrangero

CHILE

Desórdenes

Santiago, junio 24.—La Unión Nacional ha sido apedreada por los estudiantes por que el Consejo de Instrucción, prohibió a seis alumnos. Debido a la imprudencia de la policía, resultaron un guardia y un estudiante heridos Continúan los desórdenes, por que los estudiantes se exaltan cada vez más.

Desastre financiero

Santiago, junio 25.—Se ha producido un gran pánico bursátil. Los poseedores de bonos del Banco del estado los venden a cualquier precio. La moneda papel chilena bajó en un día, 29 puntos. El desastre financiero no tiene precedentes.

ARGENTINA

Antiseptico y Germicida
Descubierto durante la Guerra Mundial
Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la
SOLUCION CARREL-DAKIN
Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado
Botica y Droguería
"La Central"
Pert.—2ª PAg.

Linea de navegación al Huallaga

El vapor "BEATRIZ" zarpará de este puerto con destino al de **Yurimaguas** el **jueves primero** de Julio a las 9 de la noche.

Admite carga y pasajeros
A tratar con
Israel y Cia. Ltd.
v5n2—139

Opinión condenatoria

Buenos Aires, junio 25.—Conti núa la opinión sud americana francamente condenatoria para la política de Chile en el asunto de Tacna y Arica.

PANAMA

El Congreso Bolivariano

Bolivia, junio 25.—El Congreso Bolivariano de Panamá, ha aprobado la proposición de recor ganizar la Unión Panamericana, trasladando la sede a la ciudad de Panamá.

NORTE AMERICA

El submarino peruano R. 2

New London, junio 25.—Las pruebas decisivas de ese submarino construido para el Perú son completamente satisfactorias.

Calle instransitable

Aunque llovió casi en toda la noche del sábado último, la calle del Huallaga comprendida entre la Avenida Leguía y la del Morona, estuvo ayer imposible de transitar, debido a las emanaciones pútridas que despedía el canal colector de ella

Lo que ocurre en el Cementerio de esta ciudad

Son vivos o muertos?

Los vecinos del Campo Santo están muy alarmados a por la presencia de personas extrañas en el interior de él Hace algunos meses; que nos dijeron que una tarde como a las seis, habían encontrado a dos mujeres dentro del cementerio, armadas de un machete y que las hicieron salir. Las gentes dicen, que hay personas que profanan las tumbas con el objeto de extraer huesos para preparar filtros que tienen propiedades sorprendentes para hacer daño. Resulta, que desde hace tres días, los vecinos encuentran, cada muy alarmados por la presencia de un baulto que no saben si es de la otra vida o de esta. El hecho denuncia que alguien, dice, que no vió ni oyó nada. Conviene que las autoridades respectivas, ejerzan una activa vigilancia para conocer lo que es; por que muy bien puede ser de esta vida que trata como repetimos de profanar las tumbas, con el objeto ya manifestado.

Dicen que Marchisio Alesandro ha muerto en Cajamarca

Personas venidas últimamente de Yurimaguas, nos manifiestan que se ha hablado con insistencia en ese puerto del fallecimiento del célebre Marchisio que tanto éxito obtuvo con sus zapateos en los primeros meses del año, en unión de los Alciati.

Dicen que Marchisio que goza ha del cariño del público de esta ciudad, estaba trabajando cuando cayó fulminado; se cree que debido al esfuerzo sufrió una contusión cerebral. En el caso de ser cierta esa noticia que no deseamos; el arte ha perdido uno de sus mejores elementos.

Para Resfriados, Grippe o Influenza
y como preventivo, tómese el Laxativo BROMO QUININA. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E.W. GROVE se halla en cada cajita.
PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E.U. de A.

El Circo Imperial Japonés

No nos equivocamos al manifestar en nuestras ediciones anteriores, que todos los miembros de ese Circo son verdaderos reyes de la acrobácia y que debido a los esfuerzos que no habría la concurrencia apetecida.

Tratar de reseñar el trabajo de cada uno de los artistas nos sería imposible, por que solo hacemos un débil reflejo de lo que en realidad son. El público que concurrió el mejor juez y mas nos dicen que son insuperables, tanto por lo arriesgadísimo de sus pruebas como por la elegancia y corrección que tienen.

El público tuvo continuos momentos de expectación tanto al ver trabajar a los Rosers como a los Yamagata. Romero, también gustó muchísimo.

Desgraciadamente, las condiciones del piso de la carpa no permiten que los equilibristas y acróbatas puedan dar todo lo que tienen. Así hemos visto, al Rey de la Barra, tener que contentarse, haciendo sus figuras a pequeña altura y en la escalera de la misma manera que sucedió con a los Bimbos excéntricos, al Yamagata que subió a cila q' no pudo hacer las pruebas más sensacionales como es pararse en la punta de las parrelas y arque arse. Su coleza tocaba en el techo de la carpa, por que en ella tuvieron que hacer el trapecio. Luego, las dimensiones reducidas del escenario no permitía que los artistas demostraran todo su destreza, cosa que hemos notado cuando los Yamagata hicieron el número de los banquitos.

En fin, todos los números que ejecutan merecen ser reprisados por que son nuevos y no hemos visto tamos a decir, que sus espectáculos no son cansados como los otros y que el público desearía de cuando en cuando.

Cuanto a los precios, como prueba irrefutable de nuestra aseveración, este que quiera concurrir a esas noches, queremos decir que los precios sean caros por que los artistas son buenos; pues, como hemos manifestado, es que no están en relación directa con el público que es aficionado en con la renta que tienen las personas que concurren. Galería, plateas y cazuela estuvieron en las dos noches casi llenas. En cuanto a los palcos y la platea numerada, vacías. Eso quiere decir, que se impone una reducción en los precios porque creemos que la platea conforme las tarifas de los Alciati, sacarían el doble que con los actuales precios. Esperamos, nos tra ida idea tiene el único objeto de que el Circo Imperial Japonés coseche estruendosas ovaciones y tenga mas utilidades.

Reducción de precios y estrenos

A última hora y cuando ya habíamos escrito lo anterior, nos envía la Empresa una comunicación por la que nos hace saber que ha efectuado las siguiente reducción de precios:

Palco con 6 asientos	$ 15.00
Platea numerada	2.00
Platea general	1.50
Galería	1.00
Cazuela	0.60

Como se verá, la misma experiencia, ha demostrado a la Empresa la necesidad de reducir los precios. Aún así, creemos, manifestamos que la cazuela es muy cara por que por sesenta centavos habrá muy poco público.

También nos avisa la Empresa que en la función de mañana habrán cuatro estrenos que son los siguientes:

1o. Ms Alex—Jazz Band americano.
2o.—Aoki—Carrousel humano.
3o.—Michi & Kioyoshi—Mathe

de box cómico.
4o.—Chas & Getrude—El bambú de la muerte.
Y que muy pronto darán el Looping the lup.

Almorranas (Hemorroides)
requieren un tratamiento cuidadoso. El UNGUENTO PAGO es el remedio más eficaz que conoce hasta el día para el tratamiento de las Almorranas sangrantes, con picazón o ulceradas. Una caja cura hasta el más rebelde. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.

DEL MOMENTO DEPORTIVO

Ayer he concurrido al campo deportivo a contemplar el vigor y la pujanza de los muchachos loretanos que saben dedicar una hora de actividad a las excelencias de la cultura física y que anotar lo que he visto para hacer un comentario.

Ante todo no se vea en mis frases el deseo de hacer daño. Por el contrario. Como director del movimiento deportivo en mi Departamento, simpatizo y aplaudo todo lo que signifique ejercicio muscular, todo lo que contribuya a marchitar la indiferencia de los muchachos y de los adultos en ellos el concepto moderno de la vida, todo lo que tienda a estimular a la raza en el cumplimiento de que se consigue la superación física, como necesaria para el desarrollo intelectual y moral y cómo indispensable para hacer hombres sanos y fuertes y una raza apta y luchadora.

Ayer he visto no juego brusco. He visto a un jugador lanzando un puntapié al contrario. Y ambas cosas me revelan que toda vía no existe un verdadero concepto del deporte.

El deporte no es lucha encona da para humillar, es una lucha noble para enaltecer. El deporte es propio de las almas que saben sentir la caballerosidad. En el campo deportivo, el rival no es un enemigo; es un factor, que al igual que los demás, contribuye a la hermosa finalidad de hacer se fuerte el desarrollo de sus músculos.

El deporte es el cariño de los hombres hacia la Naturaleza, es la manifestación excelsa de una raza que quiere cumplir su misión providencial sana de cuerpo y alma, capacitada para la lucha y enérgica para vencer en ella.

El deportista debe ver en su contendor a un hermano. A un hermano que siente, como él, la necesidad de recibir la caricia del Sol, para prepararse para el triunfo.

El deportista no debe abusar de su mayor vigor físico, ni mucho menos demostrarlo en el campo deportivo. El deporte debe enno blecer a los individuos y hacerles desterrar la pasión de odio, la venganza. El triunfo de unos no debe mirarse como un incentivo para la lucha brutal. De la derrota debe salir el esfuerzo, el estímulo para progresar, no la enemistad de los que no saben ser generosos en la lid.

Ante el espectáculo de ayer, he sentido la necesidad de escribir estas frases mal hilvanadas, llamando la atención de las autoridades deportivas para el establecimiento de conferencias semanales acerca de la noble finalidad del deporte.

Y para cerrar estas líneas, va ya mi sincero y caluroso aplauso a los que han iniciado la hermosa y patriótica labor de hacer de la mujer, en esta nueva corriente del deportismo nacional.

Iquitos, 28 de junio de 1926.

Ricardo A. Miranda.
Presidente del Comité Olímpico Departamental de Lamboyeque.

POR MOTIVO de viaje se vende UN PIANO
En inmejorables condiciones y de sólo medio bilsante:—En esta imprenta se dará razón.
Permt.—27

URIQUESOL RAVENET PARIS
es el mejor disolvente del **ACIDO URICO**
para la curación del **ARTRITISMO**
Dolores, Reumatismos, Gota, Enfermedades del Hígado, de los Riñones, Diabetes, Albuminuria, Uricemia y **ARTERIO-ESCLEROSIS**

Venden en todas: Farmacia y Droguería "LA CENTRAL" de A. FERRANDO Y Cía.

Congreso Regional del Norte

Moción de Orden del día

El que suscribe; considerando: que el éxito alcanzado por la causa peruana en el desarrollo del plebiscito de Tacna y Arica, se debe a la clara visión de nuestro grande estadista don Augusto B. Leguía, al dirigir las gestiones plebiscitarias, lustrando las pretensiones arancesas y haciendo resaltar nuestros derechos con culcados.—Propone se le otor gue un voto de aplausos y felicita a Su Excelencia el Presidente de la República Sr. Augusto B. Leguia.—Iquitos, junio 22 de 1926.—Luis Sánchez Ferrer.—Agrobado por unanimidad.—Sanchez Ferrer—Gálvez Cárdenas.—F. Maguiña.

Palacio de Gobierno.—Lima, 27 de junio de 1926.

Sánchez Ferrer, Presidente del Congreso Regional del Norte.—Iquitos.—Agradezco vivamente Ud. y por su intermedio a los señores diputados que integran el Congreso que me digna presidencia, su atento y patriótico mensaje de la felicitación con motivo del triunfo alcanzado por la causa peruana, así mismo hago votos fervientes por el buen éxito de las gestiones parlamentarias de ese Congreso.—Presidente Leguia.

Cuzco, 26 de junio de 1926.—Secretarios Congreso Regional del Norte.—Iquitos—Cámara se sión anoche pusose de pié breves momentos homenaje diputado Justiniano Burga.—Corresponden telegrama 23 enviamos nuestro sentido pésame fallecimiento distinguido colega Congreso Regional Norte.—Delgado, Alvarez secretarios Congreso Sur.

Sobre el precio del agua

En una de nuestras ediciones anteriores, nos ocupamos del precio que en la actualidad tiene el galón de agua que es de veinte centavos en lugar de diez. Como una nota que gusta tratar de un asunto, sin concretar los casos, ahora manifestamos, que el aumento que se ha hecho en el consumo deportivo. El deporte debe enno blecer a los individuos y hacerles desterrar la pasión de odio, la venganza. El triunfo de unos no debe mirarse como un incentivo para la lucha brutal. De la derrota debe salir el esfuerzo, el estímulo para progresar, no la enemistad de los que no saben ser generosos en la lid.

Ante el espectáculo de ayer, he sentido la necesidad de escribir estas frases mal hilvanadas, llamando la atención de las autoridades deportivas para el establecimiento de conferencias semanales acerca de la noble finalidad del deporte.

Y para cerrar estas líneas, va ya mi sincero y caluroso aplauso a los que han iniciado la hermosa y patriótica labor de hacer de la mujer, en esta nueva corriente del deportismo nacional.

Iquitos, 28 de junio de 1926.

Ricardo A. Miranda.
Presidente del Comité Olímpico Departamental de Lamboyeque.

El Congreso Regional

El viaje de los diputados

Los señores diputados regionales están efectuando los preparativos necesarios para emprender el viaje de regreso a sus respectivas provincias. Unos se dirigirán por la vía de Cajamarca, otro, por la del Pichis y algunos por la marítima.

Carga de exportación

El vapor «Cuyabá» que zarpa hoy, conduce a los puertos de Atalaya y Encanto la siguiente carga que será trasbordada en el del Pará.

Algodón	38.325 ks.
Balata	208.703 ks.
Gomas	63.801 ks.
Shanjua	258 ks.
Semillo de algodón	39.825 ks.
Tagua	231.730 ks.
Total.	532.642 ks.

ELIXIR de NOGUEIRA
Empleado con exito para las siguientes afecciones:
Ulceras. Fistulas. Tumores. Espinas. Barros. Granos. Costras Escrófulas Dartros. Bubas. Debilidad de la sangre. Dolores de pecho. Latidos de las arterias del pecho. Tumores de los huesos y hinchazon TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURO.
GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

Dr. César A. Revoredo
ABOGADO
con estudio en Lima, atiende por correspondencia toda clase de asuntos y consultas.-Recursos de nulidad ante la Corte Suprema.- Gestiones administrativas
CASCARILLA 435, reja izquierda.
v 30 p 12— 96 — alt. — 2 col.— tipo grande.

Carnet del Dia

Registro del Estado Civil
26 de junio
Nacimientos: varones. 4, mujeres, ninguna.
Defunciones: ninguna.
Matrimonios: ninguno.
27 de Junio
Nacimientos: ninguno.
Defunciones: Humberto Cecilio Vásquez Indoy y de 3 meses de edad.
Matrimonios: Teléforo Rodriguez Fernández con Francisca Rodriguez Bustentes.

Mercado Central
27 y 2o de junio
En esos días se ha vendido lo siguiente: reses 12 con 1614 kilos; cerdos, 20 con 668 kilos; pescado fresco, 583; pescado salado, 85 y 2 tortugas

Cambios del dia
(26 de junio)
Libra esterlina a
90 días vista 31 0o de premio
y la vista 33.1850
Roma 101.00
Nueva York 3.93
Argentina 9.00
Paris 124.00
Madrid 21.60
Chile 39.25

Mercado del algodón
EN LIVERPOOL
10 de junio

Aspero	8.1.56 por quintal.
Semi áspero	7.3.40
Sonora	8.3.18
Tanguis	6.1.82
Mitafifi	6.9.52

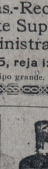
PRECIOS
bue fija la Comisión de Subsistencias para venta de artículos de primera necesidad, y que regirán desde la fecha

	kilo
Frejol nuevo por menor	0.40
Manteca	1.60 "
Pecho salado	0.80 "
Paiche fresco (lomo)	0.45 "
Paiche fresco (demás piezas)	0.25 "
Carne de ganado	0.70 "
" " ademas piezas	0.60 "
Tocino	1.00 "
Unto	1.20 "
Carne de charapa	0.60 "
Carne de taricaya	0.60 "
Maiz amarillo	0.20 "
la arroba de 25 lbs.	2.00 "
Maiz blanco	0.15 "
la arroba de 25 lbs	1.68 "
Azúcar extranjero blanco	0.80 "
Azúcar brasilera	0.70 "
Azúcar nacional de 1a.	0.55 "
Azúcar nacional de 2a.	0.50 "
Azúcar nacional de 3a.	0.45 "
Arroz extranjero carolino	0.60 "
" "	0.68 "
Arroz nacional Napo 1o	0.40 "
" corriente 2o	0.30 "
Yuca	0.08 "
panera de 30 kilos	0.80 1.20
Plátanos, 6 por	0.10
Plát anos el racimo desde	0.80
hasta	1.40 según
el tamaño	
Fósforos "Lisma" cajita	0.10

La Policía quedó encargada de velar por el cumplimiento de los precios marcados en esta lista, dando cuenta a la Presidencia de la Comisión para la imposición de las multas a las infractores de ella.

Iquitos 18de Mayo de 1926.

EVITANSE
TRATANSE-CUIDANSE
TODAS LAS ENFERMEDADES
DE LAS
Vias Respiratorias
con el empleo de las
Pastillas VALDA
ANTISÉPTICAS
Pero no se responde del exito sino empleando
LAS VERDADERAS
PASTILLAS VALDA
EXIJANSE PUES
EN TODAS LES FARMACIAS
En CAJAS
con el nombre VALDA en la tapa
y nunca de otra manera.


ELIXIR de NOGUEIRA
Empleado con exito para las siguientes afecciones:
Ulceras. Fistulas. Tumores. Espinas. Barros. Granos. Costras Escrófulas Dartros. Bubas.
Debilidad de la sangre. Dolores de pecho. Latidos de las arterias del pecho. Tumores de los huesos y hinchazon TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURO.

Eliseo DELGADO
Perito Regional
Sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.
Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos.—Frente al «Malecón Palace».
Permt. 25—1?m r

Crónica de Policía

Desertores detenidos

El teniente gobernador de la isla de Tapira Grande, ha remitido en calidad de detenidos a la Intendencia de Policía, a los desertores de la 11a. de guarnición Mariano y Claudio Luchuma.

Ebrios

Han sido recluidos en el cuartel de la calle del Brasil, por haber sido hallados en la vía pública en completo estado de beodez los hacendo escándalo, Felipe Avila y Nicolás Guerra.

Agresivo

Juan P. Montes por causas que ignoramos, maltrató, ayer a su conviviente doña Belén Indama. El guardia de servicio acurrió para impedir que continuara dándole golpeandola y en tonces la trató de agredir también. El suceso hubiera terminado con la presencia de ese custodio, pero como no quiso Montes retroceder y amenazó al policía, éste lo condujo preso a su cuartel.

Dietario Municipal

Cerdos detenidos

Desde el sábado, ha vuelto a reanudar la Inspección de Higiene su campaña contra los cerdos vagos; habiendo cogido en la calle de Urarinas varios que se encuentran depositados en el corral del Malecón Tarapacá. Conviene que se efectúen visitas domiciliarias para que saquen los numerosos cerdos que hay en ellos.

Comunicados

Domicilios Allanados

Como caso concreto y de ejemplo, señalamos lo que está ocurriendo en la actualidad en este puerto; desde hace más o menos tres meses, época en que el señor José Aucha Arévalo, fué acusado de estupro de una menor. El acusado, buscó como a su defensor a Catalino Salazar y la Corte ordenó que el acusado contraje ra matrimonio con la agraviada, lo que en su defecto ingresara a la Cárcel pública. Salazar se vió precisado a dar la fianza de cien libras no en efectivo sino en un vale expedido por una casa comercial. El 28 de Mayo último venció el plazo señalado y entonces Aucha Arévalo fugó de la ciudad.

La fuga de ese señor, es causa de que Salazar, sienta defensa de sus cien libras, este allanando muchos domicilios donde cree que se ha refugiado. En la noche del 24 del presente, allanó siete y en la del 25 uno.

No creemos que Salazar tenga carta blanca para allanar los domicilios que desee, cuando existe por la misma Carta Constitucional, son inviolables. Sabemos si, que solo tiene la facultad de pedir sanción contra su defendido y la de allanar su domicilio.

Como verán nuestros lectores, el caso es digno de los comentarios que la Agencia Fiscal debe tomar cartas en el asunto para impedir un acto de castigo a quien tan cinicamente viola la constitución.

Gran Bazar Amazonense

Llegada

Ha llegado de Manaos el vapor «Tucumán» trayendo un completo surtido de artículos de todas clases, que ofrece en venta el Gran Bazar Amazonense.

Agradecimiento

Horacio García y señora, tienen el sentimiento de participar a sus amistades el fallecimiento de su hijito Horacio Hernán y agradecen eternamente a las personas que se digna ron enviar aparatos florales y a compañaron a la traslación de los restos.

Iquitos, 28 de junio de 1926.
v1p1—141

SOCIAL

Viajeros

En el vapor "Huallaga" se ha dirigido a Yurimaguas el Ingeniero don Miguel Acosta Cárdenas, acompañado de su señora esposa doña Pepe de Mark Gilis y de sus señoritas hermanas Cotita y Nena; que a despedirles en el grupo de distinguidas de nuestra sociedad que fueron impresionaron a bordo un numeroso de baile.

Vida Militar

Orden de la Comandancia de Armas
(Día 27 sin novedad)
Iquitos, 27 de Junio de 1926.

Trascripciones

Se ha recibido del Estado Mayor General del Ejército, el radio Nº 558 de 26 del actual, que dice:

"Jefe Circunscripción Montaña.—Iquitos—Comunicole Señores Fonseca encuéntrase expedito presentarse pruebas admisión escuela guerra verificarse día 12 de Julio próximo—Jefe capital.—**Coronel Aguila**"

I.—Terminación de camino.—Habiéndose terminado los trabajos del camino al Hospital Militar de Itaya, el Regimento de Infantería Nº 19 dejará de mandar al personal designado en el Nº 4 de la Orden de esta Comandancia del 1º del actual.

El Tnte Coronel Comandante de Armas
(firmado) *Julio C. Bernales*
Trasmitida, siendo copia
fiel del original
El cabo 4o. secretario
Pedro Urdiales.

Movimiento fluvial

Salidas

El vapor "Cuyabá" salió hoy con destino al Pará conduciendo los siguientes;

Pasajeros: Clara Recalde y niño, Howard W. Willi, Reber T. Booth, Fabio F. de Rocha, María C. de O. Rocha, Antonio R. da Cunha, María García de Barcia, Arthur da Costa, E. Rocha, B. Fonseca y dos niños, J. Almeida, M. Almeida, L. Almei da, Juan E. Macedo, Sadita de Tapiero, y niños, Israelito Tapiero, D. Virgil, María A. Conceicao, M. Sanchez.

El vapor "Manco Capac" salió con destino al río Morona conduciendo los signientes;

Pasajeros; J. Rodriguez, J. An gulo, Teodoro Vargas, Sixto del Aguila, Marcelino Riera, C. Torres, E. Ayllón, A. Duque y 37 en 3ª clase.

Crónica Judicial

Despacho del 26 de Junio de 1926

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió uno.

Con los señores Alvariño Eguren y Barriga Alarcón expidió cuatro.

Autos.—Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón vió y resolvió la seguida por don José Tafur con don Isaac del 24 del presente, allanó siete y en la del 25 uno.

No creemos que Salazar tenga carta blanca para allanar los domicilios que desee, cuando existe, por la misma Carta Constitucional, son inviolables. Sabemos si, que solo tiene la facultad de pedir sanción contra su defendido y la de allanar su domicilio.

Como verán nuestros lectores, el caso es digno de los comentarios que la Agencia Fiscal debe tomar cartas en el asunto para impedir un acto de castigo a quien tan cinicamente viola la constitución.

Tribunal Correccional

Decretos.—Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió dos.

Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió dos.

El Relator
V. Aro Gonzales

Avisos Judiciales

Notificación a la Señora Alejandrina de L. cha y su esposo don Arturo Rocha

En los autos sobre que sigue la señora Sofía del Aguila Vda de Schaw, en representación de su menor hijo de Schaw, con la otra doña Alejandrina de Rocha, para que se declare la rescisión del contrato de venta con reserva de dominio de daños y perjuicios, y restitución de bienes muebles al Artículo mil trescientos ochentinueve del Código civil, se corrió en la visita de dicha docena el correspondiente traslado a la demandada notificándose dicho prevendo a ésta y a su esposo don Arturo Rocha, como consta de las diligencias de folios veintiocho; que de Marzo de los citados, se sirvió por concedida la demanda, con lo que se seguida la causa a prueba, por el termino de ley, como consta del auto de fojas siete hacendose mérito del artículo mil cuatrocientos del "El Reo", según está de manifiesto a fojas cuatro, folio diez y fojas once; que producida la certificación de fojas doce vuelta, el mandato de fojas trece, el de gasto de fojas catorce y el auto de fojas quince ha quedado expedita la causa para sentenciar, siendo pedido hasta el cabo de pronunciarse, con el mérito de la mencionada **Orden de** rescisión del contrato de fojas doce; atendiendo a que, el actor ha probado todos los fundamentos de la demanda con el testimonio compra—venta de fojas uno, que corre de fojas tres, los fundamentos de la demanda no exceden al plazo que señalaron las partes para el pago del precio de la venta; a que, la demora del pago puesta al cual del referido testimonio de fojas uno y de la letra de fojas cuatro a favor del demandante, debe estimarse como aplicado a los inte reses del capital, de conformidad a lo dispuesto en la última parte del Artículo mil doscientos treinta del Código civil, siendo lo consecuente la integra la obligación contenida en dicho testimonio, puesto que en la demanda ni en la presentante legal ha traido a los autos ningún medio que acredite la extinción de los dos tres mil doscientos soles, que, realizada la condición resolutoria de que habla el artículo mil doscientos ochentinueve del mismo código de leyes, por cuanto ninguna la demandada cuando hace el pago en la forma convenida en los términos de la escritura, no hacen en ese de tales sus bienes han quedado en todo vigor y tienen a favor de lo estatuido en el artículo mil trescientos ochentinueve de dicho libro; por estos fundamentos y los demás legales que resulten de autos, administrando justicia a nombre de la nación.

FALLO: declarando fundada en todas sus partes la demanda de folios cuatro; y en consecuencia, rescindido el contrato de fojas uno, y que doña Alejandrina de Rocha está obligada a indemnizar a doña Sofía del Aguila viuda de Schaw, los daños y perjuicios que le ha ocasionado, así como a restituirle los frutos producidos por la cosa vendida, fecha en que se entienda que queda consentida, y ejecutoriada esta fuese apelada, así lo pronuncio mando y firmo en la sala de mi despacho estando en audiencia pública, en Iquitos, a los diez y nueve de junio de mil novecientos veintiseis.—V. Terreros Querce—Ante mi.—P. Rojas Montalván.

Lo que notifico a la señora Alejandrina de Rocha y su esposo don Arturo Rocha, por medio de la presente y en la forma de ley.

Iquitos, a veintiocho de junio de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalván
Escribano de estado
v1p1—49

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cía

RAYMONDI 19

Ptc—47

Con motivo del 28 de Julio

A los propietarios y comerciantes

DIEGO DULUDE se encarga de limpiar y blanquear las fachadas, así como pintar las puertas y ventanas de las casas, para lo cual cuenta con buen material y expertos operarios.

También refaccionа y compone toda clase de muebles usados *dejándolos nuevos.*

Prontitud, esmero y precios módicos. Aprovechen la ocasión. Dirigirse al *Hotel Paternal* 2a. *de Morona No. 52* Antigua casa Tomas Bartra cuarto interior

v15pd—136.

Avisos Judiciales

Nombramiento de defensor

En los autos ordinarios que sigue doña Nicolasa Vargas contra don Ramón Magún, sobre cantidad de soles, el señor Juez de la causa doctor V. Terrones Quiroz, ha ordenado se publiquen avisos por quince días anunciándose que se procederá al nombramiento de defensor del nominado Magún, si dentro del dicho término no se presenta persona alguna como lo prescriben los tres primeros incisos del Artículo 29 del Código de Procedimientos civiles.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, a veintiseis de unio de mil novecetos vintiseis.

P. Rojas Montalván

v15p2 Escribano de Estado.

SEGUNDO REMATE

En los autos sobre jurisdicción voluntaria que sigue el Commercial Bank Of Spanish America Limited, para el remate de unas mercaderías que fueron pedidas por intermedio del estado Banco, por cuenta y riesgo del señor doctor Max Caballero Allwis, el señor Juez de la causa doctor Victoriano Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate por segundo vez, en la audiencia del día veinte de julio próximo a las tres de la tarde de las citadas mercaderías, cuyo valor es de cuento veinte libras cuatro soles un centavo, como sigue:

Una prensa hidraulica para extraer manteca de 4 c. fg. 100 Lp. 76.8.77

1 Un caldero 4 gal.

Lp. 120.4.01

y cuyas dos terceras partes, con la deducción del quince por ciento de ley, o sea la suma de cuarentitres libras cuatro soles sesenticuatro centavos por la prensa y veintecuatro libras seis soles sesenticinco centavos por el caldero señalado de base para el remate.

Los postores se presentarán el día y hora designados acompañando prévia mente el cinco por ciento de ley.

Las mercaderías están a disposición del público en los almacenes del Commercial Bank Of Spanish America Limited donde pueden examinarlas.

Iquitos, veintecuatro de junio de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalván

v6p3—46 Escribano de Estado

Inscripción de defunción

Ante el señor juez de primera instancia de esta provincia doctor Victoriano Terrones y Quiros, ha solicitado el señor Agente Fiscal del departamento doctor Julio E. Acosta Cárdenas, la inscripción en el Registro del Estado Civil de esta ciudad, de la partida de defunción de Paula Amasifuen, fallecida en seis de ana go de mil novecientos veintiocho, en Santa Cruz de Amaquiña.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de ley.

Iquitos, veintiocho de junio de mil novecientos vintiseis.

A López Montoya

v8p2—47 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En los autos ordinarios seguidos por el doctor don Darío A. Urrunaga en contra doña Gerarda Macahuachi, por pago de soles el señor juez de la causa doctor Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate un terreno embargado, señalando para la diligencia la audiencia del día cinco de julio próximo a las dos de la tarde.

El expresado bien se halla situado en la cuarta cuadra de la calle de Ramírez Hustado, tiene como linderos: cuarenta metros de frente por cuarentitres metros de fondo; por el frente con los linderos con el Este de la indicada calle Ramírez Hurtado; al Oeste con propiedad de Toribia Ieahuate, y de Dionicio Icahuate; al Norte la de don Manuel Vásquez Jara, y al Sur la de los herederos de doña Trinidad Meza. No tiene más gravamen que la hipoteca hecha por la Macahuachi a favor del doctor Urrunaga por la suma de seiscientas libras con más el interés de dos por ciento mensual. Es tasado en quince libras cuyas dos terceras partes o sea la cantidad de cien se servirán de base para el remate.

Los postores que deseen presentarse como postores harán el depósito del se s por ciento del valor de la tasación en fa mesa del Juzgado.

Iquitos, veintecuatro de junio de mil novecientos veintiseis.

Salomón Tejedo

v20p8 —45 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En el incidente de costas, seguido por don David Quiroz Becerra contra el doctor don Rómulo Varela, abogado y apoderado de doña Patricia Flores en los autos que sigue contra ésta el primero por pago de soles, el señor juez de la causa doctor don Juan José Hidalgo, ha ordenado se saque a remate el terreno embargado, señalando para la diligencia la audiencia del veinte de julio próximo, a horas de la tarde. El terreno a que me refiero se halla ubicado en la primera cuadra de la calle Condamine, en el barrio Huallaga, mide doce metros de frente por cuarenta de fondo y sesenta trescientos se senta metros cuadrados; siendo sus linderos: por el Norte, con la propiedad de don Telio; por el Sur con la misma y menos que antes fueron de Natividad Pandura, y que hoy pertenecen a la señora Olortegui; Rosa Ferreira Silva y doña Victoria Peñeitas Terrones; y por el Oeste con la citada calle de Condamine, en tre Huallaga.—Dicho terreno ha sido tasado en la cantidad de cien soles que son los debiendo servir la base para el remate la suma de ochenta soles, que son las dos terceras partes de la tasación. No hay más gravámen que el embargo recaído en el por la cantidad de seiscientas libras pesunas y quinientos noventiunos soles mildsimos, en el juicio que sigue el mismo Quiroz Becerra contra la referida Patricia Flores, por soles.

Las personas que deseen, presentarse como postores harán el depósito del seis por ciento del valor de la tasación en la firma de ley.

Iquitos, veintidós de junio de mil novecientos veintiseis.

Salomón Tejedo

v20p5—42 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor Juez en lo civil Dr. Terrones y Quiros ha solicitado el Sr. Agente Fiscal, la declaración de herederos del finado Alberto Mayner, fallecido en esta ciudad el diecinueve de abril del año actual y que se declare como a su único y universal heredero a la Beneficencia Pública de esta ciudad.

Iquitos, veintidós de junio de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz L.

Escribano de Estado

v15p5—43.

Interdicto de adquirir

El apoderado de la Beneficencia Pública de esta ciudad, ha entablado ai juzgado del doctor Terrones y Quiros pidiendo la posesión de los bienes que dejó don Mercedes Dávila Viuda de Saldaña, en razón de haber sido declarada herederа dicha institución, los bienes cuya posesión se solicita son los siguientes: una casa edificada de madera estantes, setentiocheavo y setenti sieteavo de la calle de Raymondi, y que de sies y sobre paredes de barro, con la extensión de veinticuatro metros de frente por cincuentidos metros de fondo, en cuya extensión se halla comprendido un terreno contiguo y después de la habitación número setentisiete, lindando dicha casa y terreno, por el Norte, con la propiedad de don Mauricio Moses; por el Sur, con la de don Adolfo Morey; por el Este, con la calle de Raymondi, y por el Oeste, con la propiedad de doña María Ross. Los bienes muebles enumerados en el recurso de demanda están a dis posición de los personas que tengan derecho a la posesión, pudiendo, por tanto, interame en ella.

Iquitos, diecisiés de junio de mil novecientos veintiseis

Salomón Tejedo.

Escribano de Estado.

v 20p10—40.

REMATE JUDICIAL

En el juicio ejecutivo seguido por don Toribio Hernández contra don José Jesús Flores por pago de soles el Sr. Juez Dr. Terrones Quiros, ha ordenado el remate del bien embargado al deudor, consistente en una casa y terreno ubicados en el crucero de las calles "Pevas" y "La Quinina", mide cinco metros de frente por veintinueve metros cincuenta de fondo; y colinda: al Norte calle de Pevas; al Sur propiedad de Cirbita Ochoa; al Este la del Dello Arce; y al Oeste calle La Quinina.—Se ha fijado el día veinte a favor del demandante; ha sido tasada en L.p. cientos cuyas dos terceras partes Lp. sesentisiete soles y el postor hábil sera el que tenga la base de la subasta, la que tendrá lugar el diez de julio próximo en el local del juzgado a las dos p. m.

Los que deseen ser postores deposita rán previamente el seis por ciento sobre el valor de la tasación.

Iquitos, catorce de junio de mil novecientos veintiseis.

Aurelio López Montoya.

Escribano de Estado

v 20p 12—37.

REMATE JUDICIAL

En el juicio seguido por Arturo Guinaraes con herederos de Francisco Rosa sobre pago de soles, el juzgado de Paz que conoce de la causa ha ordenado el remate del bien embargado consistente en un Tambo y terreno situado en la Plazuela Victoria con la extensión de cincuentisiete metros de fondo por seis de frente cuyos linderos son por el frente la indicada plazuela Victoria por el Fondo propiedad de Federico Pizarro y por el costado derecho con propiedad de Asunción Ruiz y por el izquierdo con la de Eugenio Ramírez. Esta propiedad ha sido tasada en cuarenticinco libras o cuyas dos terceras partes o sean trein ta libras son la base del remate; y se ha señalado para esta diligencia la audiencia del día del próximo entrante ju lio a las tres de la tarde en el local del Juzgado.

Lo que pongo en conocimiento, del público, haciendo presente que para ser postor hay que depositar el seis por ciento de la tasación.

Iquitos, catorce de junio de mil novecientos veintiseis.

Francisco Moreno R.

Juzgado de Paz 2a. Nominación.

v20p12—38

Primer Edicto

Juan José Hidalgo Juez Instructor de la provincia de Bajo Amazonas.

Por este primer edicto, cito, llamo y emplazo al reo unsente José K. León, exsubprefecto de Tarapoto, para que, en el término de quince días, se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad, a disposición del Tribunal Correccional, para defenderse de los cargos que le resulta en la instrucción que se le sigue por el delito de abuso de autoridad, en agravio del telegrafista de Lamas don Ruper to Sánchez, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, diez de junio de mil novecientos veintisiete.

Juan José Hidalgo.

Ante mi

Aguila Alvarez

v15p15—10

COMERCIAL

Lima 26 de junio de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

Londres	Libra esterlina	$ 31.	% p.
New York	Dólares	,, 3.62	
París	Francos Franceses	,, 124.00	
Madrid	Pesetas	,, 26.45	
Roma	Liras	,, 99.50	
Suiza	Francos Suizos	,, 18.55	
Argentina		,, 9.00	

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cía.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
,, ,,	telegráfico	1½%	,,

Mercado de algodón

EN LIVERPOOL

Aspero	8.2.44 por quintal
Semi aspero	7.0.99
Tanguis	6.1.91
Mitafifi	7.0.92
Suave	6.3 30

Precios de productos de la Región, en Iquitos, que rigen en la fecha, basados en las últimas cotizaciones de plaza y de los mercados de Nueva York y Liverpool :

Jebe fino	@	$	19.50	Garcia	22.50
,, entrefino	,,	,,			
,, débil	,,	,,	13.50	,,	15.00
Sernamby de caucho	,,	,,	13.50	,,	15.50
,, de jebe fino	,,	,,	12.00	,,	13.50
,, de jebe débil					
Balata cruda	,,	,,	19.00	,,	19.00
,, fosada	,,	,,	28.00		
Cincle	kilo	,,	1.00		
Algodón en rama Ucayali	,,	,,	27		
,, Huallaga	,,	,,	33		
Tagua pelada	Tonelada	,,			
,, con cáscara grande	,,	,,	80.00	,,	80.00
Café pilado	@	,,	9.00		
,, con cáscara, seco	,,	,,	5.50		
Arroz pilado	kilo	,,	40		
,, con cáscara	,,	,,	15		
Frijol bueno	@	,,	3.00		
Maiz amarillo	,,	,,	1.40		
Almidón	,,	,,	4.50		
Maní	,,	,,	3.00		
Paiche	kilo	,,	80		
Pariña	@	,,	25 de 2ª	0.30 de 1ª	

Iquitos, 5 de junio de 1926.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del río Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."

Prmt—p3a ag.—48—IX

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Abril a	1.00
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Nuevisimo Código Penal a	
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00

Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &.....

Eliseo DELGADO

Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del río Amazonas y sus afluentes.

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos.—Frente al «Malecón Palace».

Permt. 25—1ºaq r

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción hasta completar las treinta veces

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Nohehera afluente del río Amaytza y este a la izquierda del río Ucayali distrito de Callería a unos kilómetros de distancia del pueblo de Calleria, cuyos linde ros son; por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Neshaya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos

Representante

Emilio Goyburu

Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	,, ,,	25	,,
EXTRAS	,, ,,	30	,,
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	
Cigarros Puros a	12 y 15 soles el 100		

Ventas solo al contado

Precios

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED.

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo 3% anual

,, ,, 6 ,, ,, 4% ,,

,, ,, 12 ,, ,, 6% ,,

a plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAEt. MALENDEZ O.—1º de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS

Pulgada — 50 cts.
De 1 a 3 veces por cada vez — 50 cts.
Mas de 3 veces por cada vez mas — 40 „
Avisos extrangeros pulgada la columna — 50.00
Pereada ves 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes — $ 3.00
Al semestre adelantado — „ 17.50
Al año — „ 32.00
En el extrangero — „ 40.00
Al año
Inserciones — „ 30.00
Tribuna libre por columna — „ 20.00
Intereses generales — „ 20.00
Manifiestos

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Miércoles 30 de Junio de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5619

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Junio por "UBA".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Ptc. 49—Nov.—1ª pag.

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Drogueria "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular
Medicina y Cirugia General
Consultas, de 8 a 9½ a. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Permt.—XII—25

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL
De venta en la Librería Mesía
PROSPERO 185—87

1926	JULIO					1926
DOM	LUN	MAR	MIER	JUE	VIE	SAB
Cuarto menguante el 2	Luna nueva el 10	Cuarto creciente el 18	Luna llena el 25	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Doctor **Augusto Diaz R.**
ABOGADO
Estudio Próspero Nº. 214



¡Convénzase con una audición musical!

¿Ha oido Ud. la nueva Victrola Ortofónica? Mientras no lo haya hecho, no podrá darse cuenta de su maravillosa reproducción musical.

Visite *hoy mismo* nuestro establecimiento y en menos de cinco minutos quedará convencido de que la Victrola Ortofónica es la Non Plus Ultra de todas las máquinas parlantes.

De venta
DONDE
ISRAEL y Co., Ltad.



VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes
Precios sin competencia.
G. A. SEGURA & Cia
RAYMONDI 19
Prt—47

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ
Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Dr. Manuel O. Vergara
CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232—234
Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.
PRECIOS MODICOS

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Abril a	1.00
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Novísimo Código Penal a	0.50
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &.....	

v30)24—1a. pag.—112

Linea de navegación a PUERTO BERMUDEZ

La lancha "ELISA" zarpará de este puerto, con destino al de BERMUDEZ, conduciendo el correo a la Capital de la República el **JUEVES primero de julio** a las 6 p.m.

Admite carga y pasajeros
A tratar con
Israel y Cia. Ltd.

v3p3—146

Consultorio Médico Quirúrgico

—:—DEL—:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Acian, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Paraguas y Sombrillas Elegantes

CHIC PARISIEN

La casa BORGES ha recibido por último vapor un enonme stock muy surtido de Paraguas y Sombrillas de última novedad y de procedencia Parisién

Hay que aprovechar por que tienen gran demanda y para las próximas fiestas Patrias, ya se habrán agotado

Los precios son de ocasión

v 30 p10—127—3ª dobl.

LEÑA

Pagamos **cinco soles veinticinco centavos** por metro cúbico de leña de

Capirona, Huacapurana Remo-Caspi

puesto en carros en el MUELLE

BOOTH & Co. (LONDON) Ltd.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocofatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas —*Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbequés — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

El Perú y Chile

Ya se habla en los círculos diplomáticos de Washington de que Chile debe reanudar las gestiones plebiscitarias para subsanar su falta que ha ocasionado el fracaso del plebiscito.

Nosotros creemos, que esa noticia no tiene otro objeto que la de aseguurar en algo la crisis conducta de la cancillería del Mapocho, para que, con el transcurso de los días, su actitud en este asunto internacional de gran importancia se haya esfumando y se convierta después en una pesadilla.

Nunca podemos creer, que nuestra cancillería vaya a volver a aceptar la reanudación de las actividades plebiscitarias. Ya no es posible entrar en relaciones de ninguna especie, con quien se portó en la forma como lo hecho Chile, durante los quince meses de plebiscito. Esa nación, no merece, sino el más absoluto desdén. Entrar en arreglos con ella sería ponernos en su mismo nivel y el Perú no tiene porque rebajarse ni amenguar su dignidad.

Ya hemos dicho, que habiendo fracasado el plebiscito y como consecuencia, automáticamente los arreglos directos, el Perú debía abstenerse de toda negociación y prepararse para cualquier eventualidad, que le impusiera por la FUERZA lo que JUSTICIA no ha podido darle, debido a la acción falaz de la cancillería de la Moneda.

¿Que le importa al Perú, que Chile ante toda la América y Europa haya adquirido mala reputación por sus numerosos actos de vandalismo y falacia diplomática? ¿Que le importa al Perú, que Chile tenga su honra manchada?

No creemos, que el Perú continúe su diplomacia elegante y bondadosa; porque llegue hasta el extremo de contribuir a lavar la mancha que tiene Chile, que como la causada por el aceite, con el transcurso del tiempo recrudezca más.

Si Chile procedió con nosotros, desde la época del Virreyna to en forma insidiosa y lesiva para nuestros intereses nacionales, que nos importa que ahora se hunda en el abismo de su desprestigio y miseria. Dejemos que se cumplan las profecías de un presidente Mentí: LA VICTORIA QUE HA OBTENIDO CHILE TIENE QUE OCASIONAR SU RUINA.....

Porque hemos de cruzarnos en su camino cual Redentores a detener el desastre de Chile? Por el contrario, habiendonos hecho tanto daño, racional es, que qui temos los obstáculos dóciles que aun encuentra para que se precipite en el abismo y sufra las torturas que nosotros hemos sufrido como consecuencia de la guerra fratricida del 1879.

POR MOTIVO de viaje se vende UN PIANO

En magníficas condiciones y de afamado fabricante.—En esta imprenta se dará razón.

Perut.—27

Con motivo del 28 de Julio

A los propietarios y comerciantes

DIEGO DULUDE se encarga de limpiar y blanquear las fachadas, así como pintar las puertas y ventanas de las casas, parallo cual cuenta con mucho material y expertos operarios.

También refaccionа y compone toda clase de muebles usados *dejándolos nuevos*.

Prontitud, esmero y precios módicos. Aprovechе la ocasión. Dirigirse al *Hotel Paternal Ja. de Morona No. 52*. Antigua casa Tomas Barta cuarto interior v15 p7—136.

Para Curar un Resfriado en un Día.

Tómese el Laxativo BROMO QUININA. (La primera y original pastilla para Resfriados y Grippe.) Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, U. S. de A.

TELEGRAMAS

EL EPILOGO DEL PLEBISCITO

Llega Freyre Santander y los demás miembros de la delegación.—Entusiasta recepción.—Las calles son cubiertas con flores.—Vivas incesantes al presidente Leguia, quién abraza y felicita a Freyre Santander.— Palabras del señor Leguia a los pueblos de Lima y el Callao.

Lima, junio 28.—Ayer llegó el delegado peruano en Arica, ingeniero Freyre Santander con los demás miembros de la delegación plebiscitaria que aun permanecieron en ese puerto.

La recepción que le tributaron los pueblos de Lima y Callao, fué grandiosa. Los ministros de estado, representantes a congreso, concejales de Lima y distritos, la junta patriótica nacional y numerosos funcionarios públicos, se trasladaron al Callao con el objeto de dar la bien venida al delegado peruano.

En Lima, más de sesenta mil personas tributaron su homenaje a los recien llegados, viéndose las calles cubiertas con flores y escuchando incesantes vítores al presidente de la república por el triunfo peruano internacional.

En Palacio, el señor Leguia, abrazó y felicitó al señor Freyre Santander quien expresó que solo había cumplido con su deber.

El presidente de la república continuamente aclamado por los manifestantes, se vió obligado a salir a los balcones de Palacio y hablar al pueblo; terminando su discurso con estas palabras:

HEMOS OBTENIDO UN GRAN TRIUNFO MORAL Y ESTOY CONVENCIDO QUE SE ENCUENTRA PROXIMO EL TRIUNFO MATERIAL.

Cambios bancarios

Londres a la vista	32¾
Londres a 90 días	30
París	124
Roma	100
Madrid	22 25
New York	3 63
Berlín	15.10
Argentina	8.90
Chile	30

Campeonato suspendido

Ha sido suspendido el campeonato de balompié de selección y competencia.

Del extrangero

CHILE

Crítica a personajes

Santiago, junio 27.—Ya han comenzado las críticas a los personajes que actuaron en el plebiscito.

El diario «Ilustrador» de esta ciudad; ataca agriamente a Arturo Alesandri. Estos son sinónimos de desmoralización usados en la oposición chilena, por el decisivo triunfo peruano.

BRASIL

El raid New York Buenos Aires

Pará, junio 27.—El aeroplano «Buenos Aires» en el que los aviadores argentinos ejecutan su raid New York—Buenos Aires han encallado, viéndose los aviadores obligados a retardar su raid.

Noticias de Lima

Campeonato de atletismo

Junio 28.—Ayer terminó el campeonato de atletismo.

Linea de navegación a la ALTO UCAYALI

El vapor "MELITA" zarpará de este puerto con destino al Alto Ucayali, hasta CUMARIA el **sábado 3** de Julio a las 6 p.m.

Admite carga y pasajeros

A tratar con

Israel y Cia. Ltd.

v5p3—138

Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Droguería "La Central"

Pert.—2ª Pág.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul —25—43



¡Cuidado!

Aún la cortada más ligera requiere escrupuloso cuidado, pues la infección es común en ambos. Para prevenir complicaciones, hoy y siempre use usted un remedio desinfectante y sanativo.

UNA CREMA SANATIVA **Mentholatum**

Indispensable en el hogar. Cicatriza la herida, calma el dolor y hace sanar prontamente. Es indispensable tener esta famosa producto a mano en todos los hogares, pues es insuperable para cortaros, resfrios, jaquecas, dolores reumáticos, resolurdos, picaduras de insectos, salpullidos, quemaduras, etc. etc. Exija siempre el MENTHOLATUM legítimo en sus envases originales, tarros, tubos y latas. No acepte substitutos.

Mentholatum

RELACION

de la carga que conduce el vapor "Cuyaba" con destino al Pará que salió en la tarde del 28

Balata

A Nueva York—Power y Cia. 5 b 1116 k Adolfo Morey 61 b 4816 k.

A Liverpool—Benjamin Cohen 62 b 11025 k.

A Londres—J. C. Araujo y Cía. Ltd—54 b 5182 k. E. A. Vigil 12 b 2134 k. Heath Sewell—85 b 8724. Pinto y Cia.—9 b 1616. Kahn y Cia.—110 b 20878. C. Hernandez e hijos 62 b 12749. Israel y Cia. Ltd. 232 b 48092 k.

Al Havre—Cia. Export. Peru. Mrch 472 b 77465 k Schr y Ar. 129 b 23486, Power y Cia. 16 b 3322 k.

Para trans. Hamburgo—Agencia Lloyd Brasilero 32 b 1723 k. L. F. Morey 118 b 12348. E. Strassberger 31 b 5628 Toledano y Cia. 1498. C. Hernandez e hijos 107 b 6735 k

Hamburgo—Israel y Cia. Ltd. 22 b 3218—Total 1649 bultos 208736 kilos.

Algodón

A Liverpool—Israel y Cia. Ltd 50 tl 14053 k Pinto y Cia 11 tl 3082. B. Cohen 17 tl 4560 k

Al Havre—Kahn y Cia. 24 fd 6524 k

A Nueva York—E. Strassberger y Cia. 61 fd 10106 k—Total 185 fardos 38.525 kilos

Tagua

(marfil vegetal)

Al Pará—M. Niño 250 sacos 20000 k.

Para trans. Hamburgo—Azencia Lloyd Brasilero 631 s 50480 k.

Al Havre—Toledano y Cia. 197 s 10000 k.

Amberes—Cia. Export Peruana Mrch 460 s 25550 k

Hamburgo—E. Strassberger y Cia. 1315 s 105200 k Toledano y Cia. 190 s 11500 k—Total 231,730 kilos.

Semilla de algodón

A Liverpool—Israel y Cia. Ltd 675 s 39,825 k.

Shapaja

Al Pará—Booth y Cia. 4 sacos 258 k.

Goma elástica

A Nueva York—E. Strassberger y Cia. 1 c jebe duro 193 k. 8 c jebe débil 1669, 2 c serby de jebe fino 356, 3 c serby de caucho 567 k.

Israel y Cia. Ltd. 3 c jebe fino 599 k. 4 c jebe débil 823, 2 c serbamby caucho 347 k.

E. C. Morey y Cia. sernamby de caucho 1512 k. 4 c serby de jebe 560, 3 c jebe fino 540 k.

Power y Cia. 1 c serby de jebe 183 k. 1 c serby de caucho 196, 1 c jebe débil 221, 1 c serby de caucho 181 k.

Hamburgo—B. Cohen—2 c sernamby de jebe 283 k. 3 c jebe fino 160, 4 c serby de caucho 688, 1 c jebe débil 181 k.

Rabos del Putumayo

C. Hernandez e hijos 1330 tds 54300.—Total 63559 k.

Goma kumu

Hamburgo—E. Strassberger y Co. 134 k.

Londres—Kahn y Cia. 118 k.

Linea de navegación al Huallaga

El vapor "BEATRIZ" zarpará de este puerto con destino al de **Yurimaguas** el **jueves primero** de Julio a las 9 de la noche.

Admite carga y pasajeros

A tratar con

Israel y Cia. Ltd.

v5p3—139

Comisión de Leprosería

Sesión del día 26 de junio de 1926

En Iquitos a los veintiseis días del mes de junio de 1926, se reunió la Comisión de Leprosería—Colonia Agrícola, bajo la presidencia del señor Coronel Prefecto del departamento don Temístocles Molina Bertetano y con la asistencia de sus miembros, señores: Sotero Redondo Obispo d. Asenado y Vicario apostólico de San Leon de Amazonas, Dr. Wenceslao Pinillos Roseli, Director de Beneficencia; Gerome Cahen Vice Presidente de la Cámara de Comercio, Dr. Gerardo Vegastéguí Médico Titular de la Provincia, Dr. Enrique A. Vigil y el secretario de la Prefectura Dr. Alfredo del Aguila R.

Fué leida y se aprobó, sin observación, el acta de la sesión anterior.

DESPACHO

Se dió lectura a una comunicación del señor Médico Jefe del Asilo, doctor Enrique A. Vigil en la que indica que estando terminadas las obras de cusuche de cocina y baños para los enfermos leprosos existentes y listas para instalar a los mismos, puede disponerse lo que se tenga por conveniente.

Al oficio Nº 3.256 de 17 de mayo, de la Dirección de Salubridad Pública, comunicando la Resolución suprema de 14 del mismo mes, por la que se dispone que el Prefecto de Loreto, Presidente de la Junta encargada de la donación del aeroplano para Iquitos, entregará los fondos sobrantes de dicha construcción a la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos para que la invierta en las necesidades de ese establecimiento.

ACUERDO EL DIA

El señor Presidente: Que habia citado a la junta con el objeto de hacer la recepción final de la nueva Leprosería del Sur Pablo que se encontraba totalmente concluida y que la Junta autorizara su entrega a la Sociedad de Beneficencia Pública. Hace una detenida exposición de la obra desde su principio hasta su terminación y manifiesta que habiendo tenido un sobrante en caja, ascendente a la cantidad de **seiscientas veintinueve libras peruanas, ochocientos un milésimos**, solicitó y obtuvo autorización del señor Presidente de la República y del Ministro de Fomento, para entregarla a la Beneficencia, lo que se había conseguido con fecha parece del oficio de ese Ministerio que se acaba de leer por secretaria.

Que habia estado a sesión al Vice Presidente de la Cámara de Comercio señor Gerome Cahen, por el sensible fallecimiento del que fué su Presidente señor Demetrio Hernández quedando así integrado el personal de la Comisión.

Que cumplia el penoso deber de poner en conocimiento de la Comisión, el sensible fallecimiento de que fué su digno miembro señor Demetrio Hernández Mesia, que había sido un colaborador inteligente y entusiasta en el seno de la Comisión, por lo que creés que siempre le mereció la construcción del asilo; que le era muy sensible dar cuenta de ese desgracia y que cumplia con el deber al dejar constancia de su penosa desaparición, con lo que la Junta se ve privada de la colaboración de un miembro entusiasta y activo.

Que estando, conforme había manifestado, terminada la colonia San Pablo, solicitaba que la Junta lo autorizara para entregarla a la Sociedad de Beneficencia, cuya entrega se verificará, previo el correspondiente inventario, dando cuenta al Supremo Gobierno, y que la Tesorería hiciera el balance final, para poder reintir dichas cuentas al Ministerio de Fomento y el sobrante, que ha indicado anteriormente, entregarlo a la Sociedad como estaba dispuesto.

Consultada la opinión de los señores miembros, se confirió por unanimidad la autorización solicitada.

El señor Presidente despues de agradecerlo, levantó la sesión, a las once menos un cuarto.

Vida Sportiva

Una reclamación

Comisión Tecnica de Foot Ball.

Presidencia

Iquitos, junio 29 de 1926

Reunidos los capitanes de los equipos del sport «Loretos y del Regimiento No. 19 asi como el referee Sr. Manuel Machado Nova y el Sr. Mauricio Moses controlador del referee por parte de la Comisión Técnica y bajo mi Presidencia, a horas 11 de la mañana, odas y leidas las comunicaciones al respecto, sobre la reclamación del capitán del equipo del sport «Loreto» sobre anulación del goal obtenido por el equipo del Regimiento No. 19 así como el informe del referee Sr. Machado; oida la exposición del capitan del equipo del Regimiento No 19 en contra la del controlador de la comisión y miembro de ésta Sr. Mauricio Moses; habiendo estudiado el consul ta tiene de reclamación y habiendo confirmado la decisión del referee el controlador de la Comisión Técnica. Se resuelve declarar válido y con justicia el goal obtenido por el equipo del Regimiento No. 19 a su favor sin haber influido ninguna el equipo del club sport «Loreto» durante el primer encuentro de los del Torneo de Fiestas Julias.

Firmado—GERARDO VERAS TEGUI.

Reconocieron el decreto y firmaron.

Manuel Braga—Capitán del equipo del sport «Loretos

Alberto del Rio—Capitán del equipo del Regimiento No. 19

El torneo del domingo

Iquitos 27 de junio de 1926

Señor Presidente de la Comisión Tecnica de Foot ball de la Delegación del Comite Olimpico Nacional de Loreto.

Of No.

Tengo en conocimiento de Ud. el resultado del match realizado el dia de ayer, para el que fui nombrado referee y que es el siguiente:

Alberto club José Pardo 2 goals

Flotilla de Guerra 0 "

Dios guarde a Ud.

C. E. del Aguila R.

Confirmo

G. Verástegui



La Salud del Norte para los climas del Sur

Los médicos llaman al aceite de Hígado de Bacalao, que Noruega ha contribuido al mundo, uno de los más grandes bienes para la humanidad. Siendo el una combinación de elementos nutritivos y medicinales, ningún otro producto ha probado ser tan valioso para la salud.

Emulsión de Scott es el más puro aceite de hígados de bacalao de Noruega, en forma agradable al paladar y fácil de digerir, un auxiliomedico para debilidad general, para personas anémicas, para asegurar el buen desarrollo de los niños, etc., etc.

Pida siempre la legítima

Emulsión de Scott

La Junta de Conciliación

En una de nuestras ediciones anteriores, manifestamos que se iba a reunir por primera vez en este puerto, la Junta de Conciliación, con el objéto de ocuparse de la despedida intempestiva e inmotivada del Inspero Luna. Ya la acción de esa Junta ha terminado favorablemente para el mencionado Luna, quien ha de seguir en su demanda acompañandose a recibir la indemnización señalada por él, que es de veinte libras peruanas.

El obrero señor Luna, trabaja ba como portero de la desmotadora de los señores Israel y Cia y fué despedido por el jefe de esa oficina por que no convenia al servicio.

Nuevos empleados de la Aduana de este puerto

En la correo "Melita" han llegado hoy procedentes de la capital de la república los señores Carlos A. Bustamente, Julio C. Guedes y Lizardo Lujan, administrador, vista y contador de la aduana de este puerto, respectivamente.

Por la salubridad pública

En diversas ocasiones venimos tratando de la salubridad pública, que aunque se ha hecho mucho en pro de ella en los últimos meses, deja aún bastante que desear, aquí pretendemos que la falta de fondos no permite a las autoridades respectivas, hacer una limpieza completa en todo el sentido que indicamos; pero hay algunas ordenanzas que se pueden dictar y hacer efectivas sin necesidad de él.

Hemos tratado de varios estable cimientos minoristas que son todos de infección; de alguna manera ha de corregirse por falta de aseo para los albañales producen emanaciones fétidas y tan bien, de la elaboración clandestina de cigarrillos que sirve de escudo para que, los que los preparan con coillos, hagan su negocio con manifiesto peligro para la salud del consumidor. Para evitar tal caso, nada mas natural, que prohibir la venta de cigarrillos sueltos; de esa forma, los que son preparados con coillos no tendrían salida. Unas cuantas multas si es posible la cancelación temporal de las licencias, darla muy buen resultado. No se necesita sino energía y constancia. Es sabido la prohibición de vender licores en los días señalados por la ley respectiva. La sabia previsión expresiones severas para que ahora, todos se nieguen a vender bebidas alcohólicas.

También con mucha mas urgencia nos de la forma como traen el paiche a la ciudad. Nada mas sucio puede haber. Con una sigilancia bien extricta se efectuaria esa labor, castigando a los que contravinieren los ordenan zas que se dicten con el fin particular y arribando al Amazonas después de inutilizar las piezas que se encuentren en el exterior de los tarros o paquetes.

Así, poco a poco, se conseguiría sin gasto de dinero, mejorar la salubridad pública. No es cuestión sino de energía.

El aviso de guerra "Cahuapanas"

Hoy zarpa con destino a caño Pantoja el vapor de guerra "Cahuapanas" conduciendo raciones mientes para la guarnición de ese lugar.

Objetos devueltos

La administración del Mercado Central entregó ayer a don Pedro Huamán un tocuyo con seis llaves que había dejado olvidado en una de las mesas de pesca do de esa plaza de abastos.

Se vende una VICTROLA

estilo LUIS XV con cuatrocientas músicas

A tratar en la calle de Moro na No. 125.

v15p1 —142 alt.

Dietario Municipal

De higiene.

La administración del mercado Central, hizo arrojar esta mañana al Amazonas, dos cajones de pescado después de inutilizado. La causa de ese procedimiento, fué por que estaba malogrado. Ese artículo era de propiedad del rematista don Luis del Castillo.

Por órden de la inspección de Higiene, fué cerrado el cuartel de la policía, el menor Estéban Curitón por tener descuidado el aseo de esa oficina.

Limpieza y arreglo de calles

Durante la semana del 21 al 26 del mes en curso se han limpiado y arreglado las calles siguientes:

Una cuadra de la calle R. Palma con. Sandoval.

Baches dos en la 3a. cuadra de la calle Próspero.

Baches dos en la 4a. cuadra de la calle Prosperidad.

Total una cuadra limpiada y cuatro baches, con veinticinco jornales incluyendo el del capataz y en cinco y medio días, por la suma de cinco libras peruanas quinientos cincuenta milésimos.

Construcción de puentes

Durante la semana del 21 al 26 del mes en curso se han construido los siguientes puentes:

Puente Arica y R. Palma reducción.

Puente Putumayo y Tacna reducción.

Puente Nanay y Yavari con transición.

Con quince jornales incluyendo el del capataz, por la suma de dos libras peruanas setecien tos milésimos y en cinco días.

Carnet del Día

Registro del Estado Civil

28 de junio

Nacimientos: varones, 1; mujeres, 2

Defunciones: Josias Soplin de 50 años de edad; Hernan Haraqco Garcia Ramos de 3 años y 8 meses de edad.

Matrimonios: Aquilino Reina Viena con Ubalda Rodriguez Vasquez.

29 de Junio

Nacimientos: varones, 1; mujeres ninguna.

Defunciones: Clotilde Souza. Vega de 12 dias de edad.

Matrimonio: Francisco Josias Godoy Divas con Abelarda Mesia Montalván.

Mercado Central

29 y 30 de Junio

En esos dias se ha vendido lo siguiente: pesos 9 con 1721 kilos; cerdos, 15 con 1000 kilos; gallinas, 1 con 1677 kilos; cacao saldo, 350 carne seca, 25 y 2 tortugas.

Cambios del dia

(30 de Junio)

Libra esterlina a 90 dias 30 00 de premio y a la vista 32 1/4%

Roma 100.00

Nueva York 3.70

Argentina " 8 00

Brasil " 124.00

Madrid 22.25

Chile 4.20

PRECIOS

bue fija la Comisión de Subsistencias para la venta de artículos de primera necesidad, y que regirán desde la fecha

		kilo.
Frejol nuevo por menor	0 40	"
Manteca	2.60	"
Saldo saldo	0.80	"
Paiche fresco (lomo)	0.45	"
Paiche fresco (otras piezas)	0.30	"
Carne de cerdo (pierna)	0.70	"
" " " (demas piezas	0.50	"
Tocino	1.00	"
Chon	1.20	"
Carne de charapa	0.60	"
Carne de tacuaya	0.60	"
Masa sancochada	0.20	"
la arroba de 25 libs.	2.00	"
Maiz blanco	0.15	"
la arroba de 25 libs.	1.40	"
Azúcar extranjero blanco	0.80	"
Azúcar blanca	0.60	"
Azúcar nacional de 1a.	0.55	"
Azúcar nacional de 2a.	0.50	"
Azúcar nacional de 3a.	0.45	"
Arroz extranjero caribeño	0.60	"
" " corriente	0.45	"
Arroz nacional Nro 1°	0.40	"
" " Nro 2°	0.50	"
Yucas	0.08	kilo
" punero de 30 kilos	Pl.2.00	
Plátanos, 6 por	0.10	
Plátanos el racimo desde 9 a 14	0.40 segun el tamaño	
Paiche "Llena" cajita	0.10	

La Policía queda encargada de velar por el cumplimiento de los precios marcados en esta lista, dando cuenta a la Presidencia de la Comisión para la imposición de las multas a las infractores.

Iquitos 18 de Mayo de 1926.

Nuestro obsequio

Avisamos a nuestros abonados, que el número de hoy va acompañado de un calendario correspondiente al mes de Julio próximo.

La Esperanza

Para el doctor Julio Acosta Cárdenas.

Yo me dijo una tarde rumorosa,
en el apacible parque de mi soledad,
cuando tranquilamente me esperaba:
—Es hoy cuando vendrá!

Y pasaron los meses, y pasaron los años.
Diosa Luna me enviaba su riqueza condal,
y la brisa murmuraba a mis oidos:
—Es hoy cuando vendrá!

Nada pudo abatir mi mente inquieta,
ni del tiempo el furioso vendabal,
yo escuchaba siempre las frases de mi fronda:
—Es hoy cuando vendrá!

Y cuando la eterna rueda del Destino
me dijo que llegaba el Instante Fatal,
en el momento mismo de la lucha,
escuché el grito de la Humanidad,
que decía—pobre niño—no vendrá—
—Es hoy cuando vendrá.....!

Iquitos, 30 de Junio de 1926.

Ricardo A. Miranda.

De Teatros

Recless Tour

La tercera función se realizó anoche con *casa casi llena*. Solo los palcos no estuvieron todos ocupados. Por cuyos motivos de la consejar a la Empresa una reducción en los precios. Anoche han obtenido un ingreso que repre senta mas de trescientos cincuenta por cients mas del habido en las dos primeres presentaciones.

Para el jueves próximo anuncia la Compañía otra función con varios estrenos. Aunque son muy seguidos tendra el público suficiente que le permita tener alguna utilidad.

Refiriéndonos al programa de anoche; no pudo haber nada mas selecto y magnífico. Los inimitables YAMAGATA, repitieron la escalera de la muerte y un número de fuerza de eliminar el espectáculo. Pero son pruebas que el público difícilmente se cansará de verlas. Ellos como no nos cansamos de aplaudirlos, han captado las simpatías del público. El secretario Jackie es el ídolo de la gente, incauda que ya esta mimando a Morales.

La pareja Recliess, siempre sor prendiéndonos con sus números. El Jazz Band ya los conocemos todos ya actuar con gusto y los q vacuno lo mismo que a sus compañeros.

Romero, con su número de lu si mismo cómico y centrifuguia hi sentido ya gran prestigio en la tonga. Como ilusionista en conjunto con el ilusionista Jackie obtiene estruendosos a plausos y como ventrilocuo ha demostrado ser un artista. Anoche hemos presenciado números de cuatro selectos que han sido bastante aplaudidos. Romero es muy joven y un artista en su género de primer órden y lo felicitamos.

Las pruebas que hacen son cortas y de sensación y por lo mismo de agrado del público. Hubo dos momentos en que de todos sabido, hubo algunas exclamaciones de estupor. Una en los ASALIS cuando Jackie despiegó maxima lenidor. La escalera se inclinó bastante hacia un lado mientras Jackie hacia el equilibrio y la otra en la de los banquitos.

Desgraciadamente como repetimos, las condiciones del teatro y del palco escénico no permiten que los números tengan toda la espectacular que nosotros quisiéramos desear. Lo hemos notado en la escalera de la muerte. En ese sitio para que no haya en grandes conflictos al público de las prime ras filas de preferencia, que esta dien la forma de q estese trabajando, por que la escalera se balanza cae sobre ellos y el bambú rozó con la cabeza de varios espectadores.

Estrenos para mañana

1°—The Vinques:—El hombre que siempre cae.

2°—The 3 Danys—Notables acrobatas y equilibristas de fuerza.

3°—Manuel, el Teléfono Humano del Sorpresa original.

4°—Los Nipones—Gran acto de juegos Ilarios.

El sábado habrá nuevo espectáculo con tres estrenos y el don mingo dos funciones especiales. Matinée por la tarde con programa organizado especialmente para los niños y por la noche a las 9 y 15 función completa.

Crónica de Policía

Detenidos

La policía ha detenido en su cuartel, a Carmen Freitas y a la menor Rita Rojas. A la primera, por haber permitido que se refugiara en la casa de la mencionada menor y a ésta por fugar de la casa de sus guardadores.

Por un frasco con confites

La golosina obligó ayer a los menores Tomás Arbildo y Lizardo Vásquez a pretender sustraer de la tienda de los señores Pinillos y Cía. un frasco con confites. Por ese motivo fueron detenidos.

Muchacha que abandona su hogar

La policía detuvo ayer en su cuartel a la menor de diecisiete a años de edad Hidalgo por que fugó de la casa de su madre. Sobre ese hecho se ha levantado gran polvareda, y se decia que la denunciada raptor había sido víctima de un bárbaro atentado contra su honor; pero por las investigaciones que ha efectuado la policía y las declaraciones de la madre; la menor había levantado el vuelo con su propio gusto y voluntad sin ser raptada. La policía no ha podido efectuar todas las tramitaciones de estilo por que la madre sacó del cuartel de la policía a Isabel. Sería bueno, como existe la denuncia el sedactor es buscado con ahinco.

El Cuartel Oficial

Prefecto Loreto.
Junio 28
Iquitos.

Cambios bancarios: Londres a la vista 32.1/4 de premio; a 90 días vista 30 37

Jefe Informaciones.

De correos

Correspondencia para la capital

Se despachará el día viernes 2 de julio a las 11 de la mañana, recibiendose la correspondencia certificada y encomiendas, hasta las 5 h. p. m. del día de mañana y la franca e impresos, hasta las 10 a.m. del día 2

Vida Militar

Agasajo

Con motivo de ser ayer la fecha onomástica del capitán señor Pedro Urtiales adjunto de la Comandancia de Armas, sus compañeros del ejército y numerosos amigos, le han hecho varios agasajos todos muy entusiastas. Nos tros enviamos nuestro saludo al señor Urdiales.

SOCIAL

Natalicios

Enviamos nuestro atento saludo, a la señora Eloisa de Vigil que conmemora mañana el día de su natalicio.

—

También conmemora mañana la fecha de su natalicio la señori ta Adelia Israel a quien deseamos muy gratu enviar nuestro atento saludo.

Viajero

Procedente de Yurimaguas, llegó el lunes último, el señor Santiago Arévalo diputado por la provincia de Alto Amazonas, con el objeto de dirigirse a la capital de la república en la correo "Elisa" que zarpa el dos de julio con destino a Masisea. La premura del viaje del distinguido caballero, es motivada por la necesidad que tiene de estar en Lima a mas tardar el 22 del próximo mes para concurrir a las Juntas preparatorias que se realizan antes de la instalación del Congreso que se va a efectuar el 28 del mismo.

Por comunicaciones que hemos recibido, el señor Arévalo ha sido objeto de muchísimas atenciones y agasajos en Yurimaguas y los pueblos que ha visitado, con el fin de impregnarse de todas las necesidades de ellos y poder seguir haciendo labor de provecho y beneficios para la provincia que lo eligió como su representante.

"El Oriente", se complace en dar la bien venida al distinguido viajero deplorando que las necesidades de su cargo, le impidan permanecer algunos dias en este puerto.

Procedentes de la capital de la república han llegado hoy en la correo "Melita":

El señor Julio C. Guedes y su esposa Sra Eva de Guedes; y el señor Carlos A. Bustamente.

En la misma correo, han venido de Masisea el señor Armando Aranda y señora. El señor Aranda que hace pocos días, emprendió viaje a la capital de la república para atender a su quebrantada salud, se ha visto precisado a regresar de ese puerto a causa de la misma enfermedad.

Movimiento fluvial

Entradas

En la tarde de hoy llegó el correo vapor "Melita" procedente de Puerto Bermúdez conduciendo los siguientes:

Pasajeros—Carlos A. Bustamante, Julio C. Guedes, Eva de Guedes, Lizardo Lujan, Pubilio E. Rojas, Manuel Vasquez Jares, Adolfo Flores, Armando Aranda y señora, Aurora Delmar, Elvira Diaz, Luis Portocarrero, Gustavo Zevallos, Emilio Angulo Rojas y hermano Lino, Edeodoro G. Torres y Adolfo Reyes.

Carga—Israel y Cia. Ltd.—a 1 fardo saldo 1672 k. algodón 1 cs. 266 p lanita 7874, 14 s frejol 1075, 29 s arroz con cas 2257, a grl balata 3008, 12 s maiz 2659, 10 p bte fino 811, 1 s sp pamby jebe 426. 9 rollos cauchos 181 k.

Ling Tang—4 p paiche 201 k. 1 p frejol 89, 1 c peiches 14 k.

Lao y Cia.—9 p paiche 492 k. 1 c peiches 21, 1 c pescado 31.

Lucia Ruiz—3 p paiche 213 k. 29 s frejol 173, 7 s arroz 482, 1 p pescado.

A. Tang—1 c peiches 43 k 1 s frejol 1 p pescado 85 k.

Cia. Recaudadora Impuestos—1 fardo talaco. 13 k.

A. Katahan Wong y Cia—7 p pescado 337 k 4 s arroz 354, 3 s algodón 103 k.

L. Portocarrero—2 p pescado 82 k 20 p cebollas 653, 9 c cebollas 339,

Garcia y Cia.—3 p paiche 190 k.

Julian Acuy- 2 p paiche 120 k. 3 c cebollas 153 k.

Movimiento fluvial

Salidas

Con los señores Alvarino, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los señores Alvarino, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió dos.

Con los señores Alvarino, Pinillos Rosell y Eguren expidió uno.

Con los mismos señores se vió el cuaderno de inventarios de los bienes de don Pedrigo Ríos; para resolver pidieron autos.

Con los señores Pinillos Rosell Eguren y Barriga Alarcón expidió cinco.

Con los mismos señores se vió y resolvió el incidente de oposición a la exhibición de un título de propiedad en la causa que sigue Julio P. Urrutia con Israel y Cia. sobre nulidad de contratos; confirmaron el auto apelado que declara infundada la reposición solicitada en el de fenecimiento de Qurruz.

—Juez Dr. Terrones y Quirroz

Designada

Dr. Alfredo E. Borda con herederos del Dr. E. Barga Cisneros

Tribunal Correccional

—

DECRETOS—Con el Sr. Presidente Dr. Pinillos Rosell expidió uno.

Con los señores Alvarino, Pinillos Rosel! expidió dos.

Con los señores Pinillos Rosell Eguren y Barriga Alarcón expidió nueve.

El Relator
V. Aro Gozáles

Avisos Judiciales

Aviso Judicial

En la demanda verbal entablada por don Abel E. del Risco, contra los herederos de la finada doña Vicente Ramirez Vda de Ríos, sobre pago de sueldos, se ha ordenado se publique avisos por el término de quince días en los lugares mas visibles de este pueblo y remitir ocho ejemplares para la misma publicado en uno de los diarios de esa localidad, sirviendo de cedula para poder a nombramiento de defensor de los demandados si dentro de dicho término no se presenta persona alguna con los documentos a que se contrae el artículo, sesenta del Código de Procedimientos Civiles.

Cabalo Cocha, diecisiete de Junio de mil novecientos veintiseis.

Guillermo Melendez.

v15p1-s0 Juzgado de Paz.

Notificación a la Señora Alejandrina de Rocha y su esposo don Arturo Rocha

En los autos ordinarios que sigue la señora Sofia del Aguila Vda de Schaw, sobre rescisión de un contrato de venta; el señor Juez de la causa doctor Victoria Vs Terrones Quirroz, ha dicho en la sentencia que dice:

Vistos: Apenas de autos; que interpuesta la demanda de fojas cuatro por don José E. Morey, a nombre y representación de doña Sofia del Aguila Vda de Schaw, contra doña Alejandrina de Rocha, para que se declare la rescisión del contrato de fojas una, con indemnización de daños y perjuicios, y restitución de frutos, conforme al Artículo mil trescientos ochentinueve del Código civil y de corrido el término de emplazamiento el correspondiente trasladó a la demandada, quien absolviendo dicho pregunta y a su esposo don Arturo Rocha, corriendo notificado en la causa a quienes sin vuelta; que en rebeldia de los o litigantes, se dio por contestada la demanda, abriendo a prueba la causa a prueba por el termino de ley, como consta del auto de fojas veintidos; que los abogados de las partes, en el escrito de alegatos de fojas cuarenta y siete, al mismo tiempo que hacen mención a fojas diecisiete, dicho escrito como aplicado a los interreses del procurador que lo firma; que el estatuido en la última parte del Artículo mil trescientos ochentinueve del Código civil, quedando en consecuencia integra la obligación contraida por el demandado, puesto que en la demanda ha sido presentante legal ha tratado a los autos la obligación de la parte de la rescisión de los derechos del demandante; pues, resulta de autos la interpretación de que habla el articulo mil doscientos ochi autises del mismo código de leyes, que por el hecho de la demandada con hacer el pago en la forma convenida en la escritura de 4 de noviembre de mil novecientos veinticinco, no ha quedado en todo exigir el pago a cargo de la vendedora en los artículos mil trescientos ochenta y mil trescientos ochentinueve del Código Civil, que hacen fundamentos y los demás legales que resulten de autos; administrando justicia en nombre de la nación.

FALLO: declarando fundada en todas sus partes la demanda de fojas cuatro; y en consecuencia rescindido el contrato de fojas una, y que doña Alejandrina de Rocha, esta obligada a indemnizar a doña Sofia del Aguila viuda de Schaw, los daños y perjuicios que le ha ocasionado, así como a restituirle los frutos producidos por la cosa vendida, desde la fecha contesta- ción de la demanda; que para que esta mi sentencia que queda ya consentida y ejecutoriada sino fuese apelada, se cumpla en todas sus partes, y firmo en la sala de mi despacho estando en audiencia pública, Iquitos, el día diez y nueve de junio de mil novecientos veintiseis.—Terrones Quirroz—Ante mi.—P. Roma Montalván.

Lo que notifico a la señora Alejandrina de Rocha y don Arturo Rocha, por medio de la presente y en la forma de ley.

Iquitos, a veintiocho de junio de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalván
Escribano de Estado

v30p2-49

CUARTO REMATE

En los autos de menor cuantia que sigue doña Natividad N. vda. de Cárdenas, representada por el señor Maldonado y hermanos contra Daniel Cobos Noriega, sobre pago de pesos; por la Juez doctor Terrones Quiroz, ha ordenado se saque a remate público por cuarta vez el bien embargado en la demanda del día treinta del presente a las tres de la tarde en el despacho del tercero nombrado en la calle Nanay de treinta metros de frente por cincuenta de fondo, limitando por el frente la calle Nanay; por el fondo y costado derecho de la propiedad de don Rodrigo Vargas y por el izquierdo de la propiedad de don David Quiroz Alvarez en parte de este terreno esta construida una casa de cañas embarradas y con techo de palma en que ha sido tasada en la suma de dos mil cien to veinte soles sesenta centavos cuyas dos terceras y con las deducciones de ley o sea la suma de novecientos noventa soles ochenta centavos, servirá de base para el remate.

Los postores se presentarán acompañando el seis por ciento sobre el valor fijado en la audiencia y hora indicada.

Iquitos, diecinueve de junio de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalván
Escribano de Estado

v26p1 41

Avisos Judiciales

Nombramiento de defensor

En los autos ordinarios que sigue don Nicanor Vargas contra don Manuel Magán, sobre cantidad de soles, el señor Juez de la causa doctor V. Terrones Quiroz, ha ordenado se publiquen avisos por quince días anunciando que se procede al nombramiento de defensor de comisado Magán, en dentro del dicho término no se presente persona alguna como la prescriben los tres apremios inserto del Artículo 70 del Código de Procedimientos vigente.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, a veintiocho de mayo de mil novecientos veintiocho.

F. Rojas Montalván
Escribano de Estado.

v15p8

SEGUNDO REMATE

En los autos sobre jurisdicción voluntaria que sigue el Commercial Bank Of Spanish America Limited, para el remate de unas mercaderías que fueron pedidas por intermedio del citado Banco por cuenta y riesgo del señor doctor Max Caballero Allan, el señor juez de la causa doctor Victoriano Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate por segunda vez, es decir sin base alguna de los de pulto próximo a los tres de la tarde de las citadas mercaderías, cuyo valor es de **ciento veinte libras cuatro soles un centavo** como sigue:

Una prensa hidraulica para extraer manteca de 4½ fig. 100 Lp. 76.8.72
Un caldero 4 gal. 43.2.24

Lp. 120.4.01

y cuyas dos terceras partes, con la deducción del quince por ciento de ley, o sea la suma de cuarenticinco libras cinco soles sesenticuatro centavos por la prenda y veintiocho libras seis soles sesenta cinco centavos por el caldero serán de base para el remate.

Los postores presentarán el día y hora designados acompañando prévia garantía el diez por ciento de ley.

Las mercaderías están a disposición del público en los almacenes del Commercial Bank Of Spanish America Limited donde pueden examinarlas.

Iquitos, veinticinco de junio de mil novecientos veintiocho.

F. Rojas Montalván
Escribano de Estado.

v28d—46

Inscripción de defunción

Ante el señor juez de primera instancia de esta provincia doctor Victoriano Terrones y Quiroz, ha solicitado el señor Agente Fiscal del departamento doctor Julio E. Acosta Cárdenas, la inscripción en el Registro del Estado Civil de esta ciudad de la partida de defunción de Paula Amasifuen, fallecida en seis de mayo de mil novecientos veintiuno, en Santa Cruz de Yanallpa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de ley.

Iquitos, veinticinco de junio de mil novecientos veintiocho.

A López Montoya
Escribano de Estado.

v28d—47

REMATE JUDICIAL

En los autos ordinarios seguidos por el doctor don Darío A. Urmeneta Arana en doña Gerarda Macahuachi, por pago de soles, el señor juez de la causa doctor Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate un terreno embargado, señalando para la diligencia la una y media de la tarde del próximo a las dos de la tarde.

El expresado bien se halla situado en la cuarta cuadra de la calle de Manuel Hurtado, tiene cinco metros diez centímetros de frente por cuarenticinco metros ochenta centímetros de fondo, y sus linderos son al Este la indicada calle Manuel Hurtado, al Oeste las propiedades de Toribia Icahuate y de Dominga Inghuis, al Norte la de don Manuel Vásquez Jaico, y al Sur la de los herederos de doña Trinidad Meza. No tiene más gravamen que la hipoteca hecha a favor de Maza huschi a favor del doctor Urmeneta por la suma de **seiscientas libras** con el interés de diez por ciento mensual. Esta tasada en quinientas libras cuyas dos terceras partes o sea la cantidad de trescientas servirán de base para el remate.

Las personas que deseen garantizar como postores harán el depósito del seis por ciento del valor de la tasación para ser admitido.

Iquitos, veinticuatro de junio de mil novecientos veintiocho.

Salomón Tejedo
Escribano de Estado.

v20 d—45

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos seguidos por el doctor Francisco R. Lanatta contra doña Aurora Cohos de Lovera sobre pago de soles, el señor juez de la causa doctor Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate los inmuebles embargados, señalándose para tal fin la audiencia del decimoséx de julio próximo, a las dos de la tarde.

Los citados inmuebles son los siguientes: una casa habitación en la siguiente cuadra de la calle de Ucayali de esta ciudad siguiendo con el número cincuenta seis construida de paredes de barro, techo de calamina, ubicada en toda la extensión del frente del terreno y en parte del fondo, constando de diez metros ochenta metros de frente por trescientos metros con frente a la calle Ucayali, por el fondo hasta donde don Antonio Paredes y por el Oeste la de don José Souza Pinedo, que mide diez metros con cincuenta centímetros de frente por trescientos metros y tres libras trescientos veinte milésimos servirán de base para el remate.

Un terreno urbano situado en la cuarta cuadra de la calle del Progreso de esta ciudad su extensión de doce metros treinta centímetros de frente por trescientos y nueve metros cincuenta centímetros de fondo, sus linderos al Norte propiedad de Turbina Saenz viuda de Castro, al Sur la de los herederos de Celerina Vásquez, al Este la calle de Cunia Cuia y al Oeste la citada calle del Progreso, tasa do en **ochenta libras** cuyas dos terceras partes o sean treintisiete libras y trescientos veinte milésimos servirán de base para el remate.

El chalet "Chantecler" situado en la avenida "Gonzales Vigil" extramuros de esta ciudad su extensión de cincuenta metros de frente por ochenticinco metros de fondo, sus linderos, por el Norte propiedad de Benedicto Arévalo, por el Sur la citada avenida, por el Este propiedad de don Nicanor Saavedra y por el Oeste la de Abel Fonseca da Silva; tasada en **ochenta libras** cuyas dos terceras partes o sean cincuenta y tres libras y trescientos veinte milésimos servirán de base para el remate.

En entendido que el remate de las tres inmuebles mencionados solo se llevará a efecto en la parte que le corresponde a la demandada doña Aurora Cohos de Lovera como cobra dora en el juicio.

Sobre las tres fincas predichas y en la parte que pertenece a la demandada grava una hipoteca a favor del Doctor Rosendo Italiani por Lp. ciento tresientos por cien a favor del demandante Don Francisco R. Lanatta.

Lo que pongo en conocimiento del público a fin de que las personas que deseen ser postores se presenten en el día designado en el día y hora señalados, previniéndoles que para ser postor es necesario depositar el seis por ciento valor de la tasación.

Iquitos, veintidós de junio de mil novecientos veintiocho.

Federico L. Ruiz L.
Escribano de Estado

v 20 p6—14

REMATE JUDICIAL

En el incidente de costas, seguido por don David Quiroz Becerra contra el doctor Rómulo Paredes, abogado patrocinado de doña Patricia Pinedo, en los autos que sigue contra ésta, el primero por pago de soles, el señor juez de la causa doctor don Juan José Hidalgo, ha ordenado se saque a remate el terreno embargado, señalando para la diligencia la audiencia del veinte de julio próximo, a las dos de la tarde. El terreno a que me refiero se halla ubicado en la quinta cuadra de la calle Condamine, antes Huallaga, mide doce metros de frente por veinte de fondo o sea trescientos se senta metros cuadrados; siendo sus linderos por el Norte, con la propiedad de Rosa Tello; por el Sur y Este, con los terrenos que antes fueron de la sucesión Panduro, y que hoy pertenecen a Carlos Olortegui, Rosa Ferreira Silva y doña Victoria Freitas Terrones y por el Oeste, con la citada calle de Condamine, antes Huallaga. Dicho terreno ha sido tasado en la cantidad de ciento veinte soles debiendo servir la base para el remate la suma de ochenta soles, que son las dos terceras partes de la tasación. No hay más gravamen que el embargo recaído en él por la cantidad de sesentiun libras pertenecientes a los sucesorios.

Lo que pongo en conocimiento del público a fin de que las personas que deseen ser postores se presenten en el juicio que sigue el mismo Quiroz Becerra contra la referida Patricia Pinedo, por soles.

Las personas que deseen presentarse como postores harán el depósito del seis por ciento del valor de la tasación en la 4ª casa de hoy.

Iquitos, veintidós de junio de mil novecientos veintiocho.

Federico L. Ruiz L.
Escribano de Estado.

v15p6—43.

Interdicto de adquirir

El apoderado de la Beneficencia Pública de esta ciudad, se ha presentado al juzgado del doctor Terrones y Quiroz pidiendo la posesión de los bienes dejados por don Miguel Rivera Viuda de Salazar, en razón de haber sido declarada herencia dicha Institución. Los bienes cuya posesión se solicita son los siguientes: una casa signada con los números veintisiete, ubicada en la calle Séptimo de la calle de Raymondi, techada de zinc y de bue paredes de barro, con la extensión de veinticuatro metros de frente por cuarenticinco metros de fondo, en cuya extensión se halla comprendido un terreno contiguo y después de la habita ción número veintisiete indicada, dicha casa y terreno; por el Norte, con la propiedad de don Mariano Moses; por el Sur, con la de don Adolfo Morey; por el Este, con la calle de Raymondi, y por el Oeste, con la propiedad de doña María Rosa. Los bienes muebles enumerados en el recurso de demanda están a disposición de los personas que tengan derecho a la posesión, pudiendo, por tanto, interarse en mi oficio.

Iquitos diecisiete de junio de mil nove cientos veintiocho.

Salomón Tejedo.
Escribano de Estado.

v 20p11—40

REMATE JUDICIAL

En el juicio ejecutivo seguido por don Teodoro Hernández contra don José Jesús Flores por pago de soles el Juez Dr. Terrones y Quiroz ha ordenado el remate del bien embargado al deudor, consistente en una casa y terreno ubicada en el crucero de las calles "Arana" "La Condamine" mide cinco metros de frente por veintiquatro metros cincuenta de fondo y colinda: Norte calle de Prava; al Sur propiedad de Capitán Ochoa; al Este la del Delfín Arce; y al Oeste calle La Condamine —S.lo tiene un gravámen a favor del demandante; la silla tasado en Lp. ciento, cuyas dos terceras partes Lp. sesentiseis seis soles y sesenta centavos servirán de base de la subasta, la que tendrá lugar el doce de julio próximo en el local del juzgado a las dos p. m.

Los que deseen ser postores depositarán el previsorio del diez por ciento sobre el valor de la tasación

Iquitos catorce de junio de mil novecientos veintiseis.

Antonio López Montoya.
Escribano de Estado.

v 20 p 13—37.

REMATE JUDICIAL

En el juicio seguido por Arturo Guima res con los herederos de Filomena Ríos sobre pago de soles, el juzgado de la causa doctor Terrones y Quiroz ha ordenado el remate del bien embargado consistente: en la casa y terreno ubicada en la calle Pizarro Victoria con la extensión de veinticinco metros de frente por igual medida de fondo y colinda: Norte con la propiedad de Federico Pizarro; por el costado derecho con la propiedad de Rosendo Ruiz y por el izquierdo con la de Eugenio Ramírez. Esta propiedad ha sido tasada en cuarenticinco libras y no cuyas dos terceras partes o sean treinta libras son la base del remate; y se ha señalado para esta diligencia la audien cia del día siete del próximo entrante la hora de las tres de la tarde en el local del juzgado.

Iquitos, veintidós de junio de mil novecientos veintiocho.

Salomón Tejedo
Escribano de Estado.

v 20 p 6—14

Declaración de herederos

Ante el señor juez en lo civil Dr. Terrones y Quiroz ha solicitado el Sr. Agente Fiscal, la declaración de herederos del señor Alfonso Vásquez, fallecido en esta ciudad el diecinueve de abril del año actual y que se declare como a su único y universal heredero a la Beneficencia Pública de esta ciudad.

Iquitos, veintidós de junio de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz L.
Escribano de Estado

v15p6—43.

Interdicto de adquirir

El apoderado de la Beneficencia Pública de esta ciudad, se ha presentado al juzgado del doctor Terrones y Quiroz pidiendo la posesión de los bienes dejados por don Miguel Rivera Viuda de Salazar, en razón de haber sido declarada herencia dicha Institución. Los bienes cuya posesión se solicita son los siguientes: una casa signada con los números veintisiete, ubicada en la calle Séptimo de la calle de Raymondi, techada de zinc y de bue paredes de barro, con la extensión de veinticuatro metros de frente por cuarenticinco metros de fondo, en cuya extensión se halla comprendido un terreno contiguo y después de la habita ción número veintisiete indicada dicha casa y terreno; por el Norte, con la propiedad de don Mariano Moses; por el Sur, con la de don Adolfo Morey; por el Este, con la calle de Raymondi, y por el Oeste, con la propiedad de doña María Rosa. Los bienes muebles enumerados en el recurso de demanda están a disposición de los personas que tengan derecho a la posesión, pudiendo, por tanto, interarse en mi oficio.

Iquitos diecisiete de junio de mil nove cientos veintiseis

Salomón Tejedo.
Escribano de Estado.

v 20p11—40

REMATE JUDICIAL

En el juicio ejecutivo seguido por don Teodoro Hernández contra don José Jesús Flores por pago de soles el Juez Dr. Terrones y Quiroz ha ordenado el remate del bien embargado al deudor, consistente en una casa y terreno ubicada en el crucero de las calles "Arana" "La Condamine" mide cinco metros de frente por veintiquatro metros cincuenta de fondo y colinda: Norte calle de Prava; al Sur propiedad de Capitán Ochoa; al Este la del Delfín Arce; y al Oeste calle La Condamine —S.lo tiene un gravámen a favor del demandante; la silla tasado en Lp. ciento, cuyas dos terceras partes Lp. sesentiseis seis soles y sesenta centavos servirán de base de la subasta, la que tendrá lugar el doce de julio próximo en el local del juzgado a las dos p. m.

Los que deseen ser postores depositarán el previsorio del diez por ciento sobre el valor de la tasación

Iquitos catorce de junio de mil novecientos veintiseis.

Antonio López Montoya.
Escribano de Estado.

v 20 p 13—37.

REMATE JUDICIAL

En el juicio seguido por Arturo Guima res con los herederos de Filomena Ríos sobre pago de soles, el juzgado de la causa doctor Terrones y Quiroz ha ordenado el remate del bien embargado consistente: en la casa y terreno ubicada en la calle Pizarro Victoria con la extensión de veinticinco metros de frente por igual medida de fondo y colinda: Norte con la propiedad de Federico Pizarro; por el costado derecho con la propiedad de Rosendo Ruiz y por el izquierdo con la de Eugenio Ramírez. Esta propiedad ha sido tasada en cuarenticinco libras y no cuyas dos terceras partes o sean treinta libras son la base del remate; y se ha señalado para esta diligencia la audien cia del día siete del próximo entrante la hora de las tres de la tarde en el local del

COMERCIAL

Lima 26 de junio de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

Londres	Libra esterlina	$ 31.	% pr.
New York	Dólares	„ 3.62	
París	Francos Franceses	„ 124.00	
Madrid	Pesetas	„ 21.65	
Roma	Liras	„ 99.50	
Suiza	Francos Suizos	„ 18.35	
Argentina		„ 9.00	

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cía.

Sobre Lima	cheque	1% comisión
„ „	telegráfico	1½% „

Mercado de algodón

EN LIVERPOOL

Aspero	S 2.44 por quintal
Semi aspero	7.0 09
Tanguis	6.1.91
Mitafifi	7.0 92
Suave	6.3.50

Precios de productos de la Región, en Iquitos, que rigen en la fecha, basados en las últimas cotizaciones de plaza y de los mercados de Nueva York y Liverpool

Jebe fino	@	$	19.50	Garcia	22.50
„ entrefino	„	„			
„ débil	„	„	13.50	„	15.00
Sernamby de caucho	„	„	12.50	„	15.00
„ de jebe fino	„	„	12.00	„	13.50
„ de jebe débil	„	„			
Balata cruda	„	„	19.00	„	19.00
„ rosada	„	„	28.00		
Chicle	kilo	„	1.00		
Algodón en rama Ucayali	„	„	27		
„ Huallaga	„	„	33		
Tagua pelada	Tonelada	„			
„ con cáscara grande	„	„	80.00	„	$0.00
Café pilado	@	„	9.00		
„ con cascsrta, seco	„	„	15.50		
Arroz pilado	kilo	„	40		
„ con cáscara	„	„	15		
Frijol bueno	@	„	3.00		
Maiz amarillo	„	„	1.40		
Almidón	„	„	4.50		
Maní	„	„	3.00		
Paiche	kilo	„	80		
Farina	„	„	25 de 2ª 0.30 de 1ª		

Iquitos, 5 de junio de 1926.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

FORMULAS

¿DESEA GANAR DINERO?

Lo conseguirá, fabricando en casa, espejos, jabones, perfumes, licores, refrescos, pinturas, ahonos y otros 150 artículos de gran consumo.

No necesita esperiencia, maquinaria ni capital. Pida nuestro catálogo general, titulado

"TODOS PODEMOS HACER FORTUÑA"

Consta de 128 páginas y en el hallará el camino de independizarse. Tambien le enviaremos una muestra del espejo fabricado con nuestra 16-mula

PATENTADA EN ESPAÑA

bajo el número 85,910. El catálogo y muestra se remite completa mente **gratis**

Dirija su solicitud a nuestro representante señor

Esteban Varela CALLE de OMAGUAS No. 52 y 54

"EL ESPERANTO"

para que el no la remita a nosotros

Muestras y catálogos son mandados bajo sobre certificado. Poseemos 50,000 fórmulas alemanas para toda clase de preparados cindustriales.

Dirección.—Laboratorios Ofmicos industriales

A. FORMOSO
La Coruña—España



Tambien se confeccionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. **Estilo europeo.** Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para **Mili tares y Marinos.** Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comer ciales y los ricos con toda prontitud y esmero.

Pmt.—24—10 jun.

Juzgado.

Lo que pongo en conocimiento del público, haciendo presente que para ser postor hay que depositar el seis por ciento de la tasación.

Iquitos, catorce de julio de mil novecientos veintiseis.

Francisco Moreno R.
Juzgado de Paz 2a. Nominación.

v20p14—38

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá N. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."

Pmt—p28. ag.—45—18.

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a asta completar lastreinta veces

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se adjudique por compra un terreno de montaña que denominan "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda de la quebrada Nosheya afluente del rio Ahuaytya y este en la margen izquierda del rio Ucayali distante de Callería a 100 kilómetrosde distancia del pueblo de Callería, cuyos linderos son: por el Norte, con mante baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nosheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 74 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p2—98

Actual

::DIRECCION::

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos
Representante

Emilio Goyburu
Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se produzcan para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	„ „	25	„
EXTRAS	„ „	30	„
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	„
Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100			

Ventas solo al contado

Precio

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo mínimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo		3% anual
„ „ „ 6 „ „		4% „ „
„ „ „ plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses		5% anual

Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vaporos del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Per Sáfl. MELENDEZ O.— 1º de Putumayo Nº 28